

La formación del mundo latinoamericano

Aportes a la historia económica
e intelectual. En homenaje
a la obra de Carlos Marichal

María Cecilia Zuleta
Sandra Kuntz Ficker
Bernd Hausberger
Aurora Gómez-Galvarriato
Coordinadores

EL COLEGIO DE MÉXICO

LA FORMACIÓN DEL MUNDO LATINOAMERICANO.
APORTES A LA HISTORIA ECONÓMICA
E INTELLECTUAL

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

LA FORMACIÓN DEL MUNDO
LATINOAMERICANO.
APORTES A LA HISTORIA ECONÓMICA
E INTELLECTUAL

En homenaje a la obra
de Carlos Marichal

*María Cecilia Zuleta, Sandra Kuntz Ficker,
Bernd Hausberger y Aurora Gómez-Galvarriato*
(coordinadores)

330.972

F723

La formación del mundo latinoamericano : aportes a la historia económica e intelectual : en homenaje a la obra de Carlos Marichal / María Cecilia Zuleta ... [et al.], coordinadores – 1a ed. – Ciudad de México : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2022.

549 p. : il., gráf., mapas, fot. ; 22 cm.

ISBN 978-607-564-375-5

1. México – Condiciones económicas. 2. México – Historia. 3. América Latina – Condiciones económicas. 4. América Latina – Historia. 5. Marichal, Carlos – Homenajes. 6. Historiadores – México – Homenajes. I. Zuleta, María Cecilia, coord.

La formación del mundo latinoamericano. Aportes a la historia económica e intelectual. En homenaje a la obra de Carlos Marichal, María Cecilia Zuleta, Sandra Kuntz Ficker, Bernd Hausberger, Aurora Gómez-Galvarriato (coordinadores)

Primera edición, 2022

D.R. © EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.
Carretera Picacho-Ajusco núm. 20
Ampliación Fuentes del Pedregal
Alcaldía Tlalpan
C. P. 14110
Ciudad de México, México
www.colmex.mx

ISBN 978-607-564-375-5

Impreso en México

ÍNDICE GENERAL

Introducción	11
<i>Aurora Gómez-Galvarriato, Bernd Hausberger, Sandra Kuntz Ficker y María Cecilia Zuleta</i>	
SECCIÓN I. COMERCIO Y ESTADO, SIGLO XVIII	
I. El Consulado de México ante los comerciantes “extranjeros” en la primera mitad del siglo XVIII	27
<i>Matilde Souto Mantecón</i>	
II. El control del crédito y la fundación de capellanías por los mercaderes de la ciudad de México a fines del siglo XVIII	47
<i>Guillermina del Valle Pavón</i>	
III. El aprovisionamiento del ejército de Nueva España en la primera mitad del siglo XVIII: diversidad y coexistencia de mecanismos	75
<i>Ernest Sánchez Santiró</i>	
IV. “Alargad vuestras manos al Real Erario, tesoro común de la Nación”. Los costos de la lealtad: donativos y contribuciones patrióticas del Consulado de Guadalajara, 1798-1818	97
<i>Antonio Ibarra</i>	
SECCIÓN II. MONEDA, IMPUESTOS Y FINANZAS PÚBLICAS	
V. Una historia de la historia de los impuestos en México	129
<i>Luis Jáuregui</i>	

- VI. Tlacos, cuartillas y calderillas: problemas monetarios durante el siglo XVIII novohispano 165
Javier Torres Medina
- VII. Una aproximación crítica a las memorias hacendarias mexicanas y a la formación de la estadística, posrevolucionaria, 1923-1933 193
Luis Anaya Merchant

SECCIÓN III. BANCA Y CRÉDITO

- VIII. El sistema bancario y de crédito regional en México (siglo XX): notas sobre la industria fílmica y boceto historiográfico a partir de las contribuciones de Carlos Marichal 219
Jesús Méndez Reyes
- XI. Crédito y banca de emisión en el Porfiriato, 1890-1910 239
Mónica Gómez
- X. Travesías de la banca británica de ultramar: la experiencia del London Bank of Mexico and South America, 1863-1900 263
Paolo Riguzzi

SECCIÓN IV. EMPRESAS

- XI. Aportaciones de Carlos Marichal a la historia de las empresas 291
Gabriela Recio Cavazos
- XII. Emilio Maurer Finance, actor social de la transformación socioeconómica del valle de Atlixco desde el molino y hacienda de San Mateo, 1853-1912 305
Mariano E. Torres Bautista

SECCIÓN V. HISTORIA INTERNACIONAL

XIII. Historia de las relaciones internacionales de América Latina en perspectiva de historia intelectual: una contribución de Carlos Marichal 325
Aimer Granados

XIV. El espejo sudamericano: la crisis financiera de los mercados emergentes en los periódicos mexicanos, 1889-1893 345
Veremundo Carrillo Reveles

XV. Las economías de plantación del Caribe hispano durante la Gran Depresión: permanencia y cambios en los modelos de desarrollo 369
Guy Pierre

SECCIÓN VI. HISTORIA INTELECTUAL Y DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO

XVI. Identidad, prácticas culturales y diplomacia: diálogos de historia intelectual 403
Alexandra Pita

XVII. La formación de la Biblioteca Americana J. T. Medina como historia intelectual 423
Rafael Sagredo Baeza

XVIII. Vino viejo en odres nuevos: Frank Tannenbaum versus el *industrialismo* mexicano 447
Francisco Javier Rodríguez Garza

APÉNDICE I. ARCHIVOS

De fuentes, archivos e historia digital en América Latina: fronteras de investigación y docencia 475
María Cecilia Zuleta

APÉNDICE II. ENTREVISTA

Carlos Marichal: de la política a la empresa y las finanzas	501
<i>Mario Cerutti</i>	

APÉNDICE III. LAUDATIONES. CEREMONIA DE ENTREGA
DEL EMERITAZGO A CARLOS MARICHAL,
El Colegio de México, 10 de octubre de 2019

<i>Laudatio</i> . Ceremonia de entrega del emeritazgo a Carlos Marichal	527
<i>Sandra Kuntz Ficker</i>	

Palabras ofrecidas en la ceremonia de nombramiento del Dr. Carlos Marichal como profesor-investigador emérito	535
<i>Aurora Gómez-Galvarriato</i>	

Acerca de los autores	539
-----------------------	-----

Índice de figuras, cuadros, gráficas y mapas	547
--	-----

INTRODUCCIÓN

AURORA GÓMEZ-GALVARRIATO, BERND HAUSBERGER,
SANDRA KUNTZ FICKER Y MARÍA CECILIA ZULETA

Este volumen reúne un conjunto de investigaciones y ensayos vinculados a la obra intelectual de Carlos Marichal. Sus capítulos exploran temas relacionados con el desarrollo de América Latina, eje que ha conducido a Carlos Marichal por diversas rutas de investigación y perspectivas, y al que ha encaminado a sus discípulos a continuar explorando. Si bien Carlos Marichal es reconocido como uno de los especialistas más influyentes en el campo de la historia económica de América Latina, sus intereses no se han circunscrito sólo a este ámbito disciplinario. De igual manera, sus investigaciones no se han limitado a un único periodo histórico, sino que abarcan un amplio arco temporal. Así, este volumen colectivo intenta explicar esa profundidad y amplitud en la concepción de la historia que se despliega en la obra docente y de investigación de Carlos Marichal. Ésta no se constriñe a la presentación de datos cuantitativos, series estadísticas y modelos matemáticos, sino que gana su fuerza, sobre todo, al estudiar los procesos económicos en su contexto, destacando su multidimensionalidad —política, social, cultural o intelectual—, y conectando así los diversos planos y dinámicas sincrónicas inherentes a los procesos históricos.

Si en cierta medida puede considerarse este libro como un homenaje colectivo, no lo es conforme a los cánones acostumbrados. Primero, debe decirse que reúne los resultados de décadas de investigación y conocimiento, producto de una profunda labor de diálogo sostenido e intercambio académico colectivo. Segundo, sus autores forman una comunidad académica diversa y conectada a la vez: son, en buena medida, ex alumnos a los que Marichal formó en varias instituciones, particularmente en la UAM-Iztapalapa y El Colegio de México; pero también se suman otros colegas que han colaborado con él en alguna

de sus múltiples empresas académicas en distintos momentos de su trayectoria. Los hemos convocado no sólo para rendir un homenaje intelectual a su maestro y colega, sino sobre todo para profundizar en las pistas de investigación a cuya apertura y formalización Marichal ha contribuido incansablemente. Por lo tanto, los capítulos son investigaciones originales que convergen con las inquietudes intelectuales de Carlos Marichal —con diferentes preguntas, fuentes y métodos—, dando testimonio de su gran huella historiográfica, extendida en un amplio y diverso universo temático.

Así pues, el volumen se estructura en seis secciones que representan las siguientes líneas principales de investigación y conocimiento: comercio, fiscalidad e imperio; moneda y finanzas públicas; banca y crédito; historia de empresas, y relaciones internacionales. A ello se añade un grupo de textos sobre historia intelectual y del pensamiento. Mientras algunos trabajos exponen enfoques de corte historiográfico, otros desarrollan estudios de caso —en palabras de Jesús Méndez Reyes, “la sal y pimienta” de los enfoques más generales—. Las primeras versiones de los textos se presentaron y discutieron en el coloquio internacional “Itinerarios entre la historia económica e intelectual”, celebrado en El Colegio de México el 9 y 10 de octubre de 2019. Después, como en todo producto de investigación académica, para su publicación en este volumen esas contribuciones pasaron por varias revisiones de contenido y editoriales.¹

En cuanto a su tema, enfoque y contenido, cabe resaltar algunos puntos claves que conectan los diversos capítulos de este volumen con las líneas de investigación y reflexión histórica promovidas por Carlos Marichal. Para empezar, es importante subrayar su constante impulso a una historia capaz de expandir el horizonte de análisis más allá del perímetro de las historias nacionales, con enfoques transnacional, imperial, latinoamericano o global, fundada en el análisis contrastado,

¹ Primeramente, la revisión recomendada por los comentaristas y moderadores de este coloquio internacional, a quienes agradecemos sus observaciones: Luis Aboites, Mariano Ardash Bonialian, Gustavo del Ángel, Aimer Granados, Bernd Hausberger, Antonio Ibarra, Daniela Marino, Erika Pani, Vanni Pettinà, Paolo Riguzzi, Ernest Sánchez Santiró y María Cecilia Zuleta. Los manuscritos fueron posteriormente revisados conforme lo recomendado por dos rondas adicionales de evaluación: la sugerida por los editores del volumen y una doble dictaminación ciega de expertos. Los editores agradecemos a comentaristas y evaluadores y, de forma especial, a Beatriz Morán Gortari, por su colaboración editorial.

conectado o comparativo.² En palabras de otros colegas, se trata de un historiar que fomenta interrogaciones sistemáticas a las fronteras temáticas, espaciales y temporales.³ Como destaca Aimer Granados, la “perspectiva latinoamericana y latinoamericanista presente en la obra de Marichal, en cierta medida remite a un problema historiográfico fundamental: la crítica a las historias nacionales que suelen desembocar en falsos nacionalismos y que carecen de miradas globales a los problemas locales”. Esta perspectiva la han adoptado algunos de los trabajos aquí reunidos; por ejemplo, el de Guy Pierre, que ubica su investigación en el Caribe como unidad analítica, contrastando las dinámicas históricas de varias economías azucareras. Pero la mayoría de los capítulos, sin perder la apertura metodológica, están arraigados en el marco nacional y coinciden en un punto de partida: indagar en las fuerzas de largo alcance anidadas en los ámbitos local o regional, puesto que es allí donde se manifiestan los impactos y transformaciones provocados por las conexiones globales.⁴ El foco de observación local o regional hace posible limitar la tendencia a la generalización que en ocasiones afecta al enfoque global, para destacar, en cambio, la heterogeneidad, las ramificaciones, lo imprevisto e inconcluso de los procesos históricos, con la finalidad de no recaer en los vicios teleológicos y deterministas de la meta narrativa de la vieja historia universal.⁵

Si las historias imperiales y globales versan acerca de estructuras, instituciones, flujos y redes que articulan amplios espacios y conectan continentes, en sus orígenes, al contrario, la historia de América Latina nació más bien como idea o construcción discursiva, antes que como subárea de la historia.⁶ El análisis de las tendencias de la historia

² Ello ha sido una constante en toda su obra, perceptible ya desde la década de 1970; ejemplo de ello es su análisis crítico de la obra de Aníbal Zaldueño, “Libras y rieles: las inversiones británicas para el desarrollo de los ferrocarriles en Argentina, Brasil, Canadá e India durante el siglo XIX”, publicado en la revista *Desarrollo Económico*, 16:62 (1976), pp. 293-295, y sobre todo su trabajo pionero *Historia de la deuda externa de América Latina*, de 1989.

³ Tomado, en referencia al debate historiográfico de la historia global, de SÁBATO, “Historia latinoamericana, historia de América Latina, Latinoamérica en la historia”, pp. 142-143.

⁴ MARICHAL, TOPIK y FRANK, *De la plata a la cocaína*.

⁵ DIRLIK, *The Postcolonial Aura*, pp. 84-105; CONRAD, *What is Global History?*, pp. 129-140.

⁶ Véase SÁBATO, “Historia latinoamericana”, pp. 135-145. Una clara síntesis de la reacción de la historiografía latinoamericana ante la historia global en RINKE, *América Latina y la Primera Guerra Mundial*, pp. 10-11.

latinoamericana halla tensión a la luz de las grandes diversidades y heterogeneidades regionales, nacionales y locales, por lo que constituyen desafíos metodológicos tanto evitar el encapsulamiento de lo latinoamericano respecto a lo global como, además, romper con el reduccionismo de “lo global” visto sólo como puro contexto. Probablemente por esa razón Marichal ha promovido con insistencia un enfoque comparativo que defina los rasgos compartidos por las diferentes repúblicas latinoamericanas (y asimismo las particularidades de cada caso), en ocasiones abordando un problema histórico a través del ejercicio de la contrastación, e incursionando también en la historia política, intelectual, conceptual y cultural.⁷

Un interés constante de Carlos Marichal ha sido indagar en la construcción de una conciencia e identidad latinoamericanas.⁸ Por ello, se ha concentrado en estudiar a los intelectuales en su papel de actores clave en la construcción de los conceptos e ideas de la Nación desde las guerras de independencia, y de la diplomacia de las naciones latinoamericanas.⁹ Junto con Estados Unidos y Suiza, durante la mayor parte del siglo XIX éstas fueron las únicas repúblicas soberanas en un concierto internacional de monarquías e imperios. Esto lo muestra bien el ensayo de Alexandra Pita. Como ella dice, “debemos insertar a los intelectuales en un amplio y complejo entramado de relaciones e interacciones donde, sin perder de vista las particularidades, su papel pueda ser explicado en marcos generales”. Marichal “se ha ocupado de mantener esa mirada sobre lo latinoamericano como identidad, sin perderse en una urdimbre ideológica latinoamericanista”.¹⁰ Un ejemplo de tal esfuerzo lo presenta Rafael Sagredo Baeza en su ensayo sobre el intelectual y bibliófilo chileno José Toribio Medina, fundador de la famosa Biblioteca Americana en Santiago de Chile, que reúne obras editadas en todo el mundo y conecta comunidades intelectuales diversas. Dos ejemplos son los proyectos de Memoria Chilena y acervos digitales que el propio Rafael Sagredo ha dirigido en la Biblioteca Nacional de Chile desde hace tiempo.

⁷ Desde su investigación de doctorado, publicada con el título *La Revolución Liberal y los primeros partidos políticos en España, 1834-1844*, Madrid, Cátedra, 1980 (editada originalmente en inglés: Londres, Tamesis Books, 1977), y posteriormente en CHIARAMONTE, GRANADOS y MARICHAL, *Crear la nación*.

⁸ MARICHAL y GRANADOS, *Construcción de identidades*.

⁹ Véase MARICHAL, “El nacimiento de los estudios internacionales”.

¹⁰ MARICHAL y PITA GONZÁLEZ, *Pensar el antiimperialismo*.

Carlos Marichal ha mostrado que las geografías y espacios de América Latina no fueron sólo constructos ideados, sino articulados y cohesionados por las rutas del comercio y las vías de comunicación, estructuras e instituciones. De esta búsqueda surge su persistente labor para impulsar el estudio de las relaciones internacionales económicas, diplomáticas, culturales e intelectuales, convocatoria a la que se unen, en este libro, Aimer Granados y Veremundo Carrillo Reveles.¹¹ El trabajo de este último se enfoca en un tema muy caro a las investigaciones de Marichal, a saber, la globalización financiera y la crisis de la Baring Brothers en el Cono Sur en perspectiva comparada, como se aprecia en su clásica *Historia de la deuda externa de América Latina*.¹² Carrillo Reveles brinda una perspectiva original al tomar a México como punto de partida; así, reconstruye la atención que la prensa mexicana prestó a la crisis financiera de las repúblicas sudamericanas entre 1889 y 1893, interés que después de la Independencia y las guerras de intervención extranjera había sido más bien escaso.

Es bien conocido que América Latina como región no ha sido un subcontinente o espacio cerrado: sus vínculos demográficos, comerciales y financieros con otras partes del globo desde el momento de la conquista ibérica han recibido la atención de contemporáneos y estudiosos, lo mismo que la circulación de conocimientos e ideas. Así, la historia de las ideas hace décadas, y hoy la historia intelectual, estudian el dinámico flujo de ideas, percepciones, actores y empresas intelectuales y culturales que conecta provincias, campo y ciudad, metrópolis locales (americanas) y globales, y cuyas redes se plasmaron en distintos soportes informativos.¹³ En esta línea avanza Francisco Javier Rodríguez Garza, al presentarnos el trabajo de Frank Tannenbaum y su lectura particular de la realidad mexicana. Antinacionalista y antiestatista, retomaba el debate anarco-populista de los Estados Unidos a comienzos del siglo xx (y, podría ser, de la situación centroeuropea de la que

¹¹ Como señalan en este volumen Granados y Pita, esa inquietud y la promoción de investigaciones en el campo de la historia internacional son perceptibles en las líneas de trabajo impulsadas por Marichal desde comienzos de los noventa; al respecto, véase el número temático de la revista *Historia Mexicana* que coordinó junto con Laura Nater, "Una mirada hacia fuera: México y América Latina, siglos XIX y XX", *Historia Mexicana*, 45:4 (180) (1996), y, asimismo, poco después: MARICHAL (comp.), *México*. HEINRICH y ABREU, "Entrevista".

¹² MARICHAL, "Los banqueros europeos"; MARICHAL, "Rivalry and collaboration".

¹³ Sobre historia de las ideas e historia intelectual, véase la introducción de MARICHAL y GRANADOS, *Construcción*, pp. 11-38.

procedía este autor). No obstante ese sesgo intelectual, Tannembaum alcanzó gran influencia en los círculos políticos posrevolucionarios en México. En el análisis de este polifacético personaje, y también de Alfonso Goldschmidt (otro migrante del corazón de Europa), así como de sus esfuerzos por difundir la “ciencia económica” a lo largo del continente en los años veinte del siglo pasado, el autor encauza el interés particular de Carlos Marichal por estudiar el pensamiento económico hispánico y latinoamericano en relación con los proyectos de fomento y desarrollo, apartándose de periodizaciones estrechas.

Es en el campo de la historia económica donde mayor reconocimiento ha obtenido Carlos Marichal. Sin duda, ha realizado pródigas contribuciones a esta disciplina. Sus trabajos han conseguido inscribir a América Latina en marcos analíticos amplios, sea imperiales o globales. En congruencia con ello, en su labor docente elaboró guiones para que sus alumnos exploraran las condiciones locales, regionales y nacionales en que estas “grandes historias” se llevan a cabo e imprimen sus efectos, evitando caer en el nacionalismo o parroquialismo metodológico e interpretativo. Tal acercamiento ha favorecido los ámbitos donde se manifiestan más claramente las conexiones transnacionales y trascontinentales, como el comercio,¹⁴ las transferencias fiscales y los flujos de metales preciosos,¹⁵ de monedas y capitales, de inversiones extranjeras, y de organizaciones empresariales a América Latina.¹⁶ En esa línea ha profundizado Matilde Souto Mantecón en su estudio sobre la relevancia de los mercaderes extranjeros en el comercio de la Nueva España, a partir de una importante puntualización del concepto “extranjero”. Al igual que los ingleses y gaditanos que cruzaron el Atlántico, gran parte de los almaceneros del Consulado de México habían nacido en Europa, mas tenían a la Nueva España como “*patria económica*”, a la que defendieron de los intereses metropolitanos empleando “el discurso de la *extranjería* como un argumento para atacar políticamente a los andaluces”.

La inquietud por reconstruir la anatomía del imperio vista desde Nueva España es recuperada por Guillermina del Valle Pavón, quien analiza los mecanismos de crédito más socorridos de los grandes mercaderes de la ciudad de México a fines del siglo XVIII, su uso de “la

¹⁴ MARICHAL, “Mexican cochineal”; MARICHAL, TOPIK y FRANK, “Introducción”.

¹⁵ MARICHAL y SOUTO MANTECÓN, “Silver and Situados”; MARICHAL, *La bancarrota del virreinato*, así como MARICHAL y GRAFENSTEIN (eds.), *El secreto del imperio español*.

¹⁶ MARICHAL (ed.), *Las inversiones extranjeras*; MARICHAL, “Taking control”.

fundación de capellanías y obras pías para el financiamiento de la agricultura, la minería y el comercio”. La autora muestra con precisión “la compleja articulación que había entre la cultura católica y la reproducción social de las redes de negocios en el Antiguo Régimen novohispano”. Guillermina del Valle inscribe su estudio en una de las problemáticas más estudiadas por el propio Marichal: las contribuciones de los territorios americanos a la conservación del Imperio español, en el marco de las rivalidades endógenas y guerras interimperiales.¹⁷ Para su financiamiento, la plata americana era esencial, sobre todo la novohispana durante el siglo XVIII.¹⁸ Del Valle ofrece, pues, un estudio de una de las estrategias de los almaceneros para enfrentar las exigencias de la Corona. Ernest Sánchez Santiró, por su parte, extiende la mirada a la primera mitad de la centuria para detenerse en los inicios tempranos de las reformas borbónicas, por lo general omitidos en los trabajos disponibles. Descubre nuevos ángulos de la relación guerra-finanzas, al analizar los múltiples mecanismos con los que la monarquía costeó la defensa militar de la Nueva España, con criterio pragmático antes que programático.

Papel central en ello desempeñó la Real Hacienda de la monarquía a través de su potencia extractora y mecanismos de recaudación. Antonio Ibarra, para finales de la época colonial y en diálogo con el libro ya clásico de Marichal, *La bancarrota del virreinato*, expone dos dinámicas distintas y sus contrastes: analiza cómo la Real Hacienda, a nivel regional, concretamente en Guadalajara y Veracruz, intentó cumplir con la cada vez más difícil tarea de erogar los medios necesarios para la manutención del imperio sin socavar la lealtad de los contribuyentes con exigencias excesivas. En este tema resulta muy útil para futuras investigaciones el fértil esfuerzo de Luis Jáuregui por proporcionarnos un detallado *racconto* y balance del estado del conocimiento y la investigación en historia fiscal y de los impuestos, sobre lo que se ha hecho y lo que resta por avanzar, de la colonia al siglo XX: se trata de un campo de estudios cuyo desarrollo es reciente en México, que contó con el firme impulso de Marichal y que en poco tiempo despuntó en una amplia y completa literatura.

De la exportación de la plata acuñada en los territorios americanos, vía el comercio, las transferencias fiscales a Europa y las remisiones

¹⁷ MARICHAL, “Rethinking negotiation and coercion in an imperial state”.

¹⁸ Al respecto, BONALIAN y HAUSBERGER, “Consideraciones”.

del situado para la defensa del Caribe español surgió otro fenómeno que ha fascinado a Carlos Marichal: la validez global del peso de a ocho novohispano en el siglo xviii.¹⁹ En contraste, Javier Torres Medina retoma un tema abierto, hace años ya, por Ruggiero Romano:²⁰ nos muestra la cara local de la política imperial, la escasez de plata circulante y el uso del “tlacos, cuartillas y calderillas” en la ciudad de México, pero también la durabilidad de estructuras que no desaparecieron con la transformación del contexto en que se habían creado, sino que persistieron durante el siglo xix republicano.

A continuación, surcando senderos abiertos por Carlos Marichal, siguen varios estudios que profundizan no ya en el imperio o en la vida económica de la colonia, sino en procesos financieros de los siglos xix y xx. Uno de ellos es la historia del desenvolvimiento de las finanzas públicas de las repúblicas latinoamericanas (y del Imperio de Brasil) tras la crisis del orden imperial, esto es, el tránsito de la Real Hacienda a la Hacienda Pública.²¹ Otro es la historia de la banca, la construcción de un sistema bancario desde la época de los imperios al presente, así como la relación banca y poder, que Marichal ha observado a escala latinoamericana e internacional, dialogando con los recorridos de la historiografía española y europea hacia una historia de la globalización financiera.²² Sobre el caso mexicano, y teniendo en cuenta la historiografía bancaria que el propio Marichal contribuyó a cimentar, se presentan aquí varias investigaciones originales.²³ Jesús Méndez Reyes ofrece un resumen historiográfico de la banca en México a partir de la creación del Banco de Avío de 1830 y del primer banco comercial en 1864, desarrollo clave para el fomento de la economía del México independiente.²⁴ Mónica Gómez, por su parte, examina el tema en las últimas dos décadas del siglo xix, durante el Porfiriato. Con un análisis

¹⁹ MARICHAL, “Le piastre ou real de huit”.

²⁰ ROMANO, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria*.

²¹ MARICHAL y MARINO, *De Colonia a Nación*; MARICHAL, “From colonies to nations”; MARICHAL, “Las finanzas y la construcción”; también MARICHAL, MIÑO GRIJALVA y RIGUZZI, *El primer siglo de la Hacienda Pública*.

²² MARICHAL, “Modelos y sistemas”, y dos volúmenes que editó recientemente en la materia: con FUENTES y HOYO APARICIO, *Orígenes de la globalización bancaria*, y con GAMBÍ, *Historia bancaria y monetaria de América Latina*.

²³ Con LUDLOW, *Banca y poder*; con CERUTTI, *La banca regional*. Véase también MARICHAL y RIGUZZI, “Bancos y banqueros”.

²⁴ Retoma así estudios pioneros de Carlos Marichal, como “La deuda externa y las políticas de desarrollo económico”.

fundado en la teoría económica, profundiza en el problema de la oferta de crédito, antes y después de la crisis de 1907, sobre todo a través de la formación de la banca regional. Asimismo, Luis Anaya Merchant estudia las percepciones encontradas y los debates sobre las finanzas públicas en el México posrevolucionario alrededor de las crisis de 1929, enfocándose en dos personajes clave. A estos trabajos más circunscritos al perímetro nacional, Paolo Riguzzi añade un estudio que aborda los encadenamientos financieros británicos en México y Latinoamérica. A partir de la trayectoria del London Bank of Mexico and South America entre 1863-1912, analiza la relación entre las estrategias diseñadas en Londres, en función de intereses británicos, y las condiciones de las economías políticas locales que aquéllas enfrentaron.

Finalmente, en el volumen también se retoman las fructíferas iniciativas de Carlos Marichal —en estrecha cooperación con Mario Cerutti y otros colegas sudamericanos y europeos— para establecer y afianzar la historia de las empresas en Latinoamérica, tanto de las *free-standing companies*, multinacionales y estatales, como de las pequeñas firmas, con dos estudios sobre el tema.²⁵ Así, mientras Gabriela Recio Cavazos nos introduce en el panorama de este campo, que poco a poco ha empezado a prosperar en México, Mariano E. Torres Bautista aplica un enfoque microhistórico en su investigación sobre la empresa familiar de los Maurer en el valle de Atlixco durante el Porfiriato, con lo que también nos proporciona una mirada a la modernización del campo en la época.

Este breve recorrido no pretende —en modo alguno— agotar la riqueza de los textos aquí reunidos, sino sólo ofrecer un botón de muestra de su pertenencia a varios diálogos historiográficos simultáneos y fecundos, el reflejo de un estado del arte del conocimiento. Empero, para terminar, es importante recordar que el trabajo académico no sólo consiste en la investigación y la redacción de artículos y libros, sino también en la docencia, en la organización de coloquios y seminarios, y en el trabajo institucional y gremial, como bien señala Alexandra Pita.²⁶ Pocos han adquirido tan amplios méritos en estos campos como Carlos Marichal, quien ha hecho un esfuerzo especial

²⁵ MARICHAL, “Débat et perspectives”, y con CERUTTI y HERNÁNDEZ (coords.), *Grandes empresas*; también, “Auge y decadencia”.

²⁶ Sólo por mencionar algunos de sus varios proyectos, Marichal es fundador de la Asociación Mexicana de Historia Económica, impulsor de los Congresos Latinoamericanos de Historia Económica (CLADHE) y miembro fundador de los seminarios interinstitucionales de historia económica, y del Seminario de Historia Intelectual (en El Colegio de

en pro de la conservación, organización, accesibilidad y, finalmente, digitalización de fuentes y archivo.²⁷ En el texto de Luis Anaya queda de manifiesto cuán ampliamente su investigación se ha beneficiado de esta labor, en su caso concreto, una plataforma digital que ofrece “un acervo muy completo de leyes, *memorias* e información financiera pública mexicana desde 1822 hasta 1980”. En esa línea, el artículo de María Cecilia Zuleta brinda un recorrido por los logros de Carlos Marichal en el rescate y preservación de fuentes y archivos históricos, así como en su digitalización, a lo largo de cuatro décadas.²⁸ Su intención no es sólo resaltar los méritos de Marichal, sino presentar un balance que pueda contribuir a orientar futuras acciones en estos ámbitos.

Finalmente, quisiéramos mencionar que en octubre de 2019, en el marco del coloquio que dio origen a este libro, tuvo lugar la ceremonia de nombramiento de Carlos Marichal como profesor emérito de El Colegio de México. Así, aunque esta obra reúne un racimo de investigaciones que dialogan hacia el futuro y en retrospectiva, en la última sección añadimos un toque conmemorativo al incluir una entrevista y las breves semblanzas leídas con motivo de aquella celebración. Consideramos estos textos valiosos testimonios que ayudarán a entender mejor los recorridos por la historia económica, internacional e intelectual latinoamericana de Carlos Marichal, y a visibilizar la multiplicación de sus esfuerzos en los trabajos de sus alumnos y colegas, que ensanchan su pródiga labor, enriqueciéndola con nuevas preguntas y perspectivas.

BIBLIOGRAFÍA

BONIALIAN, Mariano, y Bernd HAUSBERGER, “Consideraciones sobre el comercio y el papel de la plata hispanoamericana en la temprana globalización, siglos XVI-XIX”, *Historia Mexicana*, 68:1 (269) (2018), pp. 197-244.

México); todo ello precedido, en los años noventa, por el Seminario de Historia del Crédito y las Finanzas (Conacyt, Instituto Mora, Colmex, UNAM).

²⁷ MARICHAL, “Historia y archivos bancarios”.

²⁸ Véanse, como botones de muestra, MARICHAL, “La importancia de los archivos de empresas”, y la referencia a Carlos Marichal en la red “Colaboratorio sobre culturas digitales en ciencias sociales y humanidades”, <<https://grinugr.org/sobre-grinugr/>>, e “Investigadores que emplean internet como herramienta”, <<https://grinugr.org/investigadores/carlos-marichal/>>.

- CHIARAMONTE, José Carlos, Aimer GRANADOS y Carlos MARICHAL (comps.), *Crear la nación. Los nombres de los países de América Latina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2008.
- CONRAD, Sebastian, *What is Global History?*, Princeton/Oxford, Princeton University Press, 2016.
- DIRLIK, Arif, *The Postcolonial Aura. Third World Criticism in the Age of Global Capitalism*, Boulder, Westview Press, 1997.
- HEINRICH, Nathalia, y Luciano Aronne de ABREU, "Entrevista con Carlos Marichal Salinas", *Estudios Ibero-Americanos*, 46:3 (Porto Alegre, 2020), pp. 1-5.
- MARICHAL, Carlos, "Crítica de Libros: *Libras y rieles: Las inversiones británicas para el desarrollo de los ferrocarriles en Argentina, Brasil, Canadá e India durante el siglo XIX*", Eduardo A. Zalduendo, Buenos Aires, editorial El Coloquio, 1975", *Desarrollo Económico*, 16:62 (1976), pp. 293-295.
- MARICHAL, Carlos, *La Revolución Liberal y los primeros partidos políticos en España, 1834-1844*, Madrid, Cátedra, 1980.
- MARICHAL, Carlos, "Los banqueros europeos y los empréstitos argentinos: rivalidad y colaboración: 1880-1890", *Revista de Historia Económica*, 2:1 (1984), pp. 47-82.
- MARICHAL, Carlos, *Historia de la deuda externa de América Latina*, Madrid, Alianza, 1989.
- MARICHAL, Carlos, "Modelos y sistemas bancarios en América Latina en el siglo XIX (1850-1880)", en Carlos MARICHAL y Pedro TEDDE DE LORCA (coords.), *La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX)*, I, Madrid, Banco de España, 1994, pp. 131-157.
- MARICHAL, Carlos (ed.), *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850-1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada*, México, El Colegio de México/FCE, 1996.
- MARICHAL, Carlos, "La deuda externa y las políticas de desarrollo económico durante el porfiriato: algunas hipótesis de trabajo", en Carlos MARICHAL y Leonor LUDLOW (eds.), *Un siglo de deuda pública en México*, México, Instituto Mora/El Colegio de México/UNAM/El Colegio de Michoacán, 1998, pp. 7-24.
- MARICHAL, Carlos, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, México, FCE/El Colegio de México, 1999.

- MARICHAL, Carlos (comp.), *México y las Conferencias Panamericanas, 1889-1938. Antecedentes de la globalización*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002.
- MARICHAL, Carlos, "Auge y decadencia de las empresas estatales en México, 1930-1980: algunas notas sobre la relación histórica entre empresas estatales y endeudamiento externo", *Antropología. Boletín Oficial del INAH*, 72 (2003), pp. 12-21.
- MARICHAL, Carlos, "Las finanzas y la construcción de las nuevas naciones latinoamericanas, 1810-1880", en Manuel MIÑO GRIJALVA y Josefina Zoraida VÁZQUEZ (eds.), *América Latina, economía y política, 1800-1880. Historia general de América Latina. La construcción de las naciones latinoamericanas, 1820-1870*, vol. 6, París, Trota/UNESCO, 2003, pp. 399-420.
- MARICHAL, Carlos, "Le piastre ou real de huit en Espagne et en Amérique: une monnaie universelle (xvi^e-xviii^e siècles)", en Albert BRODER y Marc FLANDREAU (eds.), *La monnaie dans l'histoire, 1300-1900*, París, Association Française d'Histoire Économique, 2003, pp. 97-124.
- MARICHAL, Carlos, "La importancia de los archivos de empresas en la época contemporánea. El caso de México", *Red de Estudios de Historia de Empresas. Boletín Virtual*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2004.
- MARICHAL, Carlos, "From colonies to nations: money, taxes and finance (18th and 19th centuries)", en Victor BULMER-THOMAS, John H. COATSWORTH y Roberto CORTÉS CONDE (eds.), *Cambridge Economic History of Latin America*, vol. 1: *The Colonial Era and the Short Nineteenth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, pp. 423-460.
- MARICHAL, Carlos, "Taking control: transforming telecommunications in Mexico", en Judith CLIFTON, Francisco COMÍN y Daniel DÍAZ FUENTES (eds.), *Transforming Public Enterprise: Networks, Integration and Transnationalization*, Londres, Palgrave, 2006, pp. 172-189.
- MARICHAL, Carlos, "Rethinking negotiation and coercion in an imperial state", *Hispanic American Historical Review*, 88:2 (2008), pp. 211-218.
- MARICHAL, Carlos, "Débat et perspectives sur les entreprises latino-américaines et leur histoire", *Entreprises et Histoire*, 54 (2009), pp. 1-9.
- MARICHAL, Carlos, "Rivalry and collaboration. Relations between Buenos Aires merchant bankers and European bankers in the issue of Argentine government bonds in the 1880s", en Laure QUEN-NOUELLE-CORRE y Youssef CASSIS (eds.), *Financial Centres and Interna-*

- tional Capital Flows in the Nineteenth and Twentieth Centuries*, Oxford, Oxford University Press, 2011, pp. 71-95.
- MARICHAL, Carlos, "Historia y archivos bancarios de Latinoamérica", en *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, Bilbao, Archivo Histórico BBVA, VI, 2012, pp. 23-50.
- MARICHAL, Carlos, "El nacimiento de los estudios internacionales sobre América Latina: comentarios a las obras de José María Torres Caicedo y Carlos Calvo a mediados del siglo XIX", *Foro Internacional*, 55:3 (2015), pp. 707-736.
- MARICHAL, Carlos, "Mexican cochineal, local technologies and the rise of global trade from the sixteenth to the nineteenth centuries", en Manuel PÉREZ GARCÍA y Lucio de SOUSA, *Global History, and New Polycentric Approaches: Europe, Asia and the Americas in a World Network System*, Singapur, Palgrave-Macmillan, 2018, pp. 255-273.
- MARICHAL, Carlos, y Mario CERUTTI (coords.), *La banca regional en México, 1870-1930*, México, FCE/El Colegio de México, 2003.
- MARICHAL, Carlos, Mario CERUTTI y María del Carmen HERNÁNDEZ (coords.), *Grandes empresas y grupos empresariales en México en el siglo XX*, México, Plaza y Valdés, 2010.
- MARICHAL, Carlos, Daniel DÍAZ FUENTES y Andrés HOYO APARICIO (eds.), *Orígenes de la globalización bancaria. Experiencias de España y América Latina*, Santander, El Colegio de México/Genueve Ediciones, 2017.
- MARICHAL, Carlos, y Thiago GAMBI (eds.), *Historia bancaria y monetaria de América Latina (siglos XIX y XX). Nuevas perspectivas*, Santander, Universidad de Cantabria, 2017.
- MARICHAL, Carlos, y Johanna von GRAFENSTEIN (eds.), *El secreto del Imperio español. Los situados coloniales en el siglo XVIII*, México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2012.
- MARICHAL, Carlos, y Aimer GRANADOS (comps.), *Construcción de identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, 2004.
- MARICHAL, Carlos, y Leonor LUDLOW (eds.), *Banca y poder en México, 1800-1925*, México, Grijalbo, 1986.
- MARICHAL, Carlos, y Daniela MARINO (comps.), *De Colonia a Nación: impuestos y política en México, 1750-1860*, El Colegio de México, 2001.
- MARICHAL, Carlos, Manuel MIÑO GRIJALVA y Paolo RIGUZZI, *El primer siglo de la Hacienda Pública del Estado de México, 1824-1923*, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México, 1994, 3 t.

- MARICHAL, Carlos, y Alexandra PITA GONZÁLEZ (coords.), *Pensar el anti-imperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930*, México, El Colegio de México/Universidad de Colima, 2012.
- MARICHAL, Carlos, y Paolo RIGUZZI, "Bancos y banqueros europeos en México, 1864-1933", en Sandra KUNTZ FICKER y Horst PIETSCHMANN (eds.), *México y la economía atlántica (siglos XVIII-XX)*, México, El Colegio de México, 2006, pp. 207-238.
- MARICHAL, Carlos, y Matilde SOUTO MANTECÓN, "Silver and Situated: New Spain and the financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the eighteenth century", *Hispanic American Historical Review*, 74:4 (1994), pp. 587-613.
- MARICHAL, Carlos, Steven TOPIK y Zephyr FRANK (coords.), *De la plata a la cocaína. Cinco siglos de historia económica de América Latina, 1500-2000*, México, FCE, 2017.
- MARICHAL, Carlos, Steven TOPIK y Zephyr FRANK, "Introducción. Las cadenas globales de mercancías en la teoría y la historia de América Latina", en MARICHAL, TOPIK y FRANK (coords.), *De la plata a la cocaína. Cinco siglos de historia económica de América Latina, 1500-2000*, México, FCE, 2017, pp. 9-36.
- RINKE, Stefan, *América Latina y la Primera Guerra Mundial. Una historia global*, México, FCE, 2019.
- ROMANO, Ruggiero, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, FCE, 1998.
- SÁBATO, Hilda, "Historia latinoamericana, historia de América Latina, Latinoamérica en la historia", *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 19:2 (2015), pp. 135-145.

SECCIÓN I

COMERCIO Y ESTADO, SIGLO XVIII

I. EL CONSULADO DE MÉXICO ANTE LOS COMERCIANTES “EXTRANJEROS” EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII*

MATILDE SOUTO MANTECÓN

Lo primero que leí de Carlos Marichal fueron algunos avances en forma de una ponencia sobre lo que llegaría a ser su gran libro *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*. Aquel breve texto me reveló la influencia contundente que habían tenido los comerciantes y financieros extranjeros en los asuntos novohispanos, no sólo en su comercio, sino también en las altas finanzas que marcaron el destino de la monarquía española y su imperio. Desde entonces a la fecha, la presencia de los extranjeros en el virreinato de Nueva España ha sido uno de mis temas de investigación predilectos y es el que me propongo desarrollar en este trabajo. En particular me interesa retomar una discusión que pienso que todavía es vigente acerca

* Este trabajo fue presentado en el “Homenaje a Carlos Marichal Salinas. Itinerarios entre la historia económica e intelectual”, celebrado en El Colegio de México los días 9 y 10 de octubre de 2019; agradezco a Mariano A. Bonialian los sugerentes comentarios que me hizo en esa ocasión. Una primera revisión de este tema con la idea de realizar una reflexión sobre las reformas económicas en la época borbónica desde la perspectiva americana titulada “En defensa del territorio: los almaceneros del Consulado de México ante los *extranjeros*” fue elaborada en respuesta a la invitación de José Antonio Piqueras y Johanna von Grafenstein para participar en el V Congreso Latinoamericano de Historia Económica, celebrado en São Paulo, Brasil, del 19 al 21 de julio de 2016. Esa primera reflexión fue publicada en PIQUERAS y GRAFENSTEIN, *El pensamiento económico del reformismo criollo*, pp. 47-80. Agradezco a Gloria L. Velasco su colaboración en la búsqueda, paleografía y transcripción de varios de los documentos empleados en este texto. Para esta nueva versión de mi trabajo quiero agradecer los comentarios de mis colegas del seminario “El mundo ibérico en el largo siglo XVIII. Los virreyes” (Instituto Mora, IIH-UNAM y El Colegio de México) y del Seminario Interinstitucional de Historia Política, coordinado por Fausta Gantús y Alicia Salmerón en el Instituto Mora.

de quiénes eran considerados extranjeros en el comercio colonial español, la importancia que este argumento tuvo en las primeras reformas borbónicas y la reacción que frente a ellas tuvieron los comerciantes novohispanos.¹

Antes de poder llevar a la práctica cualquier cambio en el Imperio español, el primer gobierno borbónico tuvo que combatir y negociar en distintos frentes. Por un lado, debió resolver los estragos causados por una larga década de guerra y los altos costos del tratado de paz firmado con Inglaterra; por otro, hubo de lidiar con sus sociedades coloniales, pues no bastaba con ordenar desde la metrópoli cambios para que su aplicación fuera inmediata en los territorios ultramarinos. En el caso de Nueva España y en particular en relación con el comercio marítimo, el gobierno español tuvo que enfrentar la reacción de los mercaderes del Consulado de México, corporación que tenía gran peso económico y político en el virreinato. Nueva España era el territorio que dominaban estos comerciantes, quienes naturalmente reaccionaron ante las modificaciones en el sistema comercial ensayadas por José Patiño para favorecer la actuación de los mercaderes del Consulado de Cádiz en el virreinato y que debilitaban a los mexicanos.²

La nueva política puso a los comerciantes de México en guardia sobre todo ante la entrada de la competencia económica llegada de fuera, es decir, de todos los comerciantes que ellos consideraron *extranjeros*. Desde luego, entre éstos estuvieron los ingleses que vinieron como factores de la Compañía Real de Inglaterra,³ a la que la Corona británica había cedido los privilegios españoles otorgados a Gran Bretaña por el Tratado del Asiento en 1713. Estos comerciantes, súbditos de la Corona británica, sin duda eran extranjeros, pero los mexicanos también llegaron a considerar como tales, y de hecho los vieron como su principal amenaza —en términos económicos—, a los comerciantes españoles venidos de Cádiz en las flotas. La oposición a la presencia

¹ Este tema ha sido tratado con agudeza por ESCAMILLA GONZÁLEZ, *Los intereses malentendidos*, precisamente en el capítulo titulado “Los intereses malentendidos. La Corona y la ruptura entre los Consulados de México y Cádiz, 1730-1739”.

² ESCAMILLA GONZÁLEZ, *Los intereses malentendidos*, pp. 277-310, y RUIZ RIVERA, “El Consulado de México”, pp. 75-96. Entre los principales cambios destacan los llamados de “nueva planta” en el reglamento de 1729 relativos a la composición y funcionamiento del Consulado de Cádiz; véase RUIZ RIVERA, “Patiño y la reforma”, pp. 52-67.

³ La Compañía Real de Inglaterra, como era llamada en la documentación española, era la Compañía del Mar del Sur. SOUTO MANTECÓN, “El comercio inglés”, p. 105, n. 35.

de los gaditanos en el virreinato durante la primera mitad del siglo XVIII fue en aumento, y por eso los comerciantes mexicanos los identificaron como *extranjeros* en Nueva España.⁴ En sentido estricto unos y otros, mexicanos y gaditanos, eran españoles, súbditos de la misma Corona de su majestad católica. Más aún, entre los propios comerciantes mexicanos, la mayoría había nacido en España, así que el calificativo nada tenía que ver con el lugar de nacimiento. Para los novohispanos todos los recién llegados de fuera pasaron a ser *extranjeros* porque ejercían una competencia económica en el territorio mercantil que ellos consideraban propio.⁵ La extranjería, en este caso, se daba por la condición de rival económico venido de fuera.⁶

Todos los comerciantes del Consulado de México eran mayoristas dedicados a importar y exportar mercancías y fueron conocidos como almaceneros, precisamente porque compraban y guardaban grandes lotes de productos que después revendían por las distintas provincias novohispanas. A ellos nos referiremos como comerciantes “mexicanos”, aunque hubieran nacido en España. Se consideraban mexicanos porque, tras varios años de residencia y vecindad en el virreinato, era aquí donde habían hecho su vida y labrado su fortuna. Por lo general, los comerciantes españoles que venían a Nueva España en las flotas procedentes de Cádiz eran sólo factores, encomenderos o empleados de grandes comerciantes residentes en la península. A ellos los llamaremos “flotistas”, peninsulares recién llegados a Veracruz, de los que en principio se esperaba que su estancia en el virreinato fuera breve y pasajera. Lo que puso en guardia a los comerciantes mexicanos fue

⁴ Entre las medidas ensayadas por José Patiño para revitalizar el comercio colonial español y ponerlo bajo control de los gaditanos estuvo la exclusión de la intermediación de todos los no españoles, comprendidos en esta categoría los de Nueva España y Perú, a quienes se prohibió enviar sus capitales a España para comprar directamente mercancías que después serían transportadas a América consignadas a su nombre; véase ESCAMILLA GONZÁLEZ, *Los intereses malentendidos*, p. 289; RUIZ RIVERA, “Patiño y la reforma”, pp. 52-67, y “El Consulado de México”, pp. 75-96.

⁵ En realidad, como ha señalado Tamar Herzog, “la extranjería sirvió como un discurso genérico empleado contra cualquier grupo considerado externo, permitiendo excluir a sus miembros de ciertos beneficios”; HERZOG, “Naturales y extranjeros”, p. 27.

⁶ Como se verá en las siguientes páginas, los calificaron de extranjeros atendiendo a una rivalidad económica; pero, desde un punto de vista político, los flotistas fueron incorporados a la toma de decisiones en el Consulado de México, pues les permitieron votar en las elecciones para los cargos consulares; véase HAUSBERGER, “Las elecciones”, p. 76.

que estos flotistas se internaran en el virreinato, permanecieran en él por largas temporadas, compitieran con ellos en el mercado interno de Nueva España y se entrometieran en el comercio con China a través de Filipinas.

EL ORDEN Y LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN DE COMERCIO
MARÍTIMO EN NUEVA ESPAÑA HASTA 1713

Desde el siglo xvi el comercio entre España y sus colonias americanas se caracterizó por ser un monopolio reservado exclusivamente a los mercaderes españoles reunidos en tres consulados: el de Sevilla, que en 1717 se trasladaría a Cádiz, y los de México y Lima. El control de este monopolio se ejercía al obligar a que todas las mercancías fueran transportadas en barcos españoles que debían cruzar el Atlántico en flotas que navegaban únicamente entre los puertos de Sevilla y Cádiz, en la península, y Veracruz, Cartagena y Portobelo, en América.⁷ Este orden de cosas comenzó a cambiar durante la Guerra de Sucesión, cuando España tuvo que permitir que las flotas españolas fueran acompañadas por barcos franceses con el pretexto de reforzar la defensa, pero sobre todo para compensar el apoyo que Luis XIV dio a Felipe V para asumir el trono español, pues los barcos franceses no sólo llevaban cañones: también mercancías. Esto significó la entrada de los extranjeros a Veracruz, lo que echó por tierra una de las cláusulas del régimen monopólico del comercio colonial español que más celosamente se habían sostenido, al menos en la letra de los reglamentos.⁸

Otro factor que alteró drásticamente la regularidad del comercio español durante los años de la guerra fueron las maniobras navales inglesas. La presencia de las fragatas enemigas que merodeaban las aguas de Cádiz y del Caribe provocó que las llegadas de las flotas a Veracruz se espaciaran mucho y se recurriera a los llamados azogues y

⁷ Llegando a las aguas del Caribe, algunos barcos de las flotas podían desprenderse para ir a las islas. La mercancía destinada a Perú arribaba a Portobelo y de allí era trasladada a Panamá, donde la recogería la flota que la llevaría por el Pacífico al puerto de Callao.

⁸ En la letra, teóricamente, pues en la práctica siempre se hicieron excepciones por las cuales los extranjeros conseguían comerciar en las colonias españolas; esto sin contar la inmensa cantidad de contrabando que llegaba a las costas novohispanas, en su mayor parte por manos extranjeras.

los navíos de registro, indispensables para mantener la comunicación entre la vieja y la Nueva España y traer el mercurio para refinar la plata.⁹

Después, el fin de la guerra tampoco produjo el restablecimiento del viejo orden mercantil. Para conseguir la firma de los tratados de paz de 1713, los españoles tuvieron que ceder a los ingleses notables ventajas comerciales en Hispanoamérica; la más importante: abrirles el comercio americano. Las concesiones que España hizo a Inglaterra quedaron establecidas en el Tratado del Asiento y consistieron básicamente en el monopolio de la venta de esclavos negros en Hispanoamérica y el permiso para enviar un navío de 500 toneladas de mercancías a Veracruz cada vez que los españoles remitieran una flota.¹⁰ Así, los empleados o factores de la compañía inglesa entraron y se establecieron en el virreinato. Ciertamente es que no fueron muchos individuos, pero sin duda su presencia horadó el sistema comercial español de manera irreparable.

LOS ARGUMENTOS DEL CONSULADO DE MÉXICO EN DEFENSA DE SU TERRITORIO

El dislocamiento del sistema comercial causado por la guerra tuvo efectos distintos en una y otra orillas del Atlántico. El gobierno español necesitaba restaurar la navegación y el comercio para recibir regularmente remesas de plata; los andaluces querían restablecer el monopolio, pero sevillanos y gaditanos comenzaron a disputar su control. Por su parte, los mexicanos preferían espaciar las flotas, con el argumento de que el mercado novohispano estaba saturado de mercancías europeas.

Desde 1713, los mexicanos insistieron en que debía moderarse el tonelaje de las flotas y dejarse transcurrir más tiempo entre el envío de una y otra, pues Veracruz estaba recibiendo demasiados barcos: flotas, azogues y registros venidos de España, pero también navíos procedentes de Guatemala, Campeche, Tabasco, Santo Domingo y La

⁹ Los azogues eran flotillas de dos o tres barcos cargados con mercurio y una porción corta de mercancías. La urgencia de mantener en pie este vínculo obligó a echar mano de cuanto recurso estuvo al alcance. No sólo se utilizaron los azogues y registros; también se emplearon los barcos de la Armada de Barlovento.

¹⁰ La concesión incluía también el envío de un navío a Cartagena y Portobelo cada vez que allí se dirigieran los galeones de Tierra Firme, como se llamaba al convoy destinado a esos puertos.

Habana. Decían que esta constante afluencia de embarcaciones provocaba una salida continua de plata que dejaba a Nueva España sin capitales suficientes para invertir en las minas y el comercio interior. Los mercados se saturaban de mercancías que no se vendían y los mexicanos lo explicaban de un modo muy sencillo con una metáfora elocuente: las bodegas y tiendas estaban “empachadas” y el reino no podía “digerir” todo lo que había entrado.¹¹ Por su parte, el comercio sevillano atribuyó la saturación del mercado novohispano a los enormes cargamentos que los mexicanos traían de Filipinas, negocio sobre el que los mexicanos no querían llamar la atención porque eran ellos quienes lo controlaban.¹²

Efectivamente, el comercio novohispano tenía otras fuentes de abastecimiento, y, de hecho, sobre éstas ejercía un control más directo: el comercio con Filipinas y el comercio centroamericano, realizado sobre todo por las aguas del Pacífico. Justo éste sería uno de los principales aspectos de la controversia entre los comercios de México y España: la competencia desatada entre las mercancías que entraban por el Pacífico y las que se introducían por el Atlántico.¹³ Esto muestra con claridad que el mosaico mercantil en Nueva España era bastante complejo, pues no se trató sólo del eje Veracruz-Cádiz, sino de la convergencia en el virreinato de intereses comerciales de Europa, América y Asia.

Cuando terminó la Guerra de Sucesión, el gobierno español se enfocó en la restauración del viejo régimen comercial monopólico de flotas, mas para entonces ya no era posible mantenerlo intacto. Los primeros pasos que se dieron para apuntalarlo —los cuales podemos considerar como las primeras reformas borbónicas en materia de comercio colonial—¹⁴ fueron trasladar la Casa de Contratación y el

¹¹ Representación del Consulado de México al virrey Fernando de Alencastre, duque de Linares, 4 de enero de 1713, AGI, México, leg. 2501, en YUSTE, *Comerciantes mexicanos*, pp. 25-30.

¹² El Consulado de Sevilla al Consejo de Indias, 1714, en YUSTE, *Comerciantes mexicanos*, pp. 37-46.

¹³ PÉREZ HERRERO, “Actitudes del Consulado”, pp. 102 y ss. Sobre el comercio en el Pacífico pueden verse en general los libros de YUSTE, *Emporios transpacíficos*; PINZÓN RÍOS, *Acciones y reacciones*, y BONIALIAN, *El Pacífico hispanoamericano*.

¹⁴ El periodo etiquetado por la historiografía como del reformismo borbónico y en el que se ha centrado la mayor parte de los estudios es la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo desde los trabajos de David Brading, Eduardo Arcila Farías o Enrique Florescano, por mencionar sólo algunos que fueron muy importantes y marcaron época; sin embargo, hoy en día esta idea se está transformando. Desde un punto de vista fiscal,

Consulado de Sevilla a Cádiz y establecer la Intendencia General de Marina en 1717. Del lado americano, uno de los primeros cambios fue ordenar, en 1718, que la feria de flota ya no se realizara en la ciudad de México, sino en un pueblo más cercano a Veracruz (las dos opciones consideradas fueron Xalapa y Orizaba). El propósito de esto era tratar de reducir la estancia de los barcos en el puerto y controlar la circulación de los comerciantes de la Compañía Real de Inglaterra por la Nueva España. La urgencia de la Corona por que los barcos (en especial las naves de guerra con las remesas de plata del rey) retornaran lo antes posible a España quedó plasmada en el *Proyecto para Galeones y Flotas de 1720*.¹⁵ Con este nuevo reglamento se pretendió establecer un estricto calendario para despachar las flotas y galeones de ida y vuelta entre España y América. Se disponía que los barcos debían llegar a Veracruz y volver a Cádiz en 11 meses, lapso prácticamente imposible de cumplir tomando en cuenta todas las operaciones que implicaba preparar una flota.¹⁶ Si una de las etapas se facilitaba, como evitar subir hasta la ciudad de México y luego bajar de nuevo a la costa, realizando la feria en una villa veracruzana, se podría ganar tiempo para tratar de respetar

por ejemplo, SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Corte de caja*, pp. 29-32, expone con claridad la reinterpretación historiográfica que se está operando en relación con el reformismo borbónico y demuestra que en la primera mitad del siglo XVIII (1720-1755) se realizaron importantes reformas en materia fiscal; cambios que después fueron abandonados o suspendidos para ser retomados posteriormente. Las conclusiones de Sánchez Santiró para la historia hacendaria pueden aplicarse también a la política comercial, que se mantuvo bajo un reglamento restrictivo: el intercambio continuó oficialmente limitado a los españoles y a ser realizado por medio de flotas y ferias, pero se introdujeron algunos cambios importantes encaminados a fortalecer el control de los comerciantes peninsulares por encima de sus colegas americanos. Había una clara tendencia a privilegiar el sistema metropolitano sobre el colonial. Cuando este sistema resultó imposible de aplicar en la práctica, se emplearon recursos paralelos, como los navíos de registro durante la Guerra de los Nueve Años o de la Oreja de Jenkins. Por su parte, los comerciantes americanos adaptaron la práctica comercial para tratar de sacar ventaja y resistir a la prevalencia de los peninsulares.

¹⁵ El *Proyecto para Galeones y Flotas del Perú y Nueva España y para navíos de registro, y avisos, que navegaren a ambos reinos* fue publicado el 5 de abril de 1720 e impreso en Madrid por Juan Ariztia. Existe una copia en AGN, Bandos, vol. 1.

¹⁶ Es decir, reunir todos los barcos en el puerto andaluz y aprestarlos para el viaje, realizar la travesía por el Atlántico, atracar en San Juan de Ulúa y, una vez allí, proceder a la descarga y traslado de las mercancías al muelle de Veracruz propiamente dicho para pasar por la aduana veracruzana y luego acarrear las mercancías al sitio de venta, generalmente la ciudad de México, hecho todo lo cual los flotistas debían regresar a Veracruz, cargar los barcos y emprender el tornaviaje.

el plazo estipulado en el *Proyecto*. Sin embargo, la puesta en práctica de estas medidas tropezó con muchas dificultades y la realización de las ferias de Xalapa se retrasó hasta 1728.

La primera flota que debió inaugurar una feria en Xalapa fue la de Fernando Chacón en 1720. La descarga de los navíos y el acarreo de las mercancías hasta Xalapa se vieron seriamente entorpecidos por los vientos y la lluvia. En febrero de 1721 seguían entrando fardos, tercios y toneles en el pueblo de la feria, y, para agilizar las operaciones, el propio virrey, marqués de Valero, se trasladó a Xalapa a fin de presenciar las negociaciones. Sin embargo, el virrey no consiguió que los diputados de uno y otro comercios se pusieran de acuerdo en los precios. Flotistas y almaceneros no encontraron un punto de coincidencia, así que el marqués decidió disolver la feria y consentir que cada cual vendiera como mejor pudiera, pero sin permitir que abandonaran el pueblo. El único incentivo que se conservó para que los negocios se hicieran en Xalapa fue que la primera venta que allí se realizara estuviera exenta de alcabalas.¹⁷ De todos los descalabros sufridos por la feria de flota, lo que más preocupó a los mexicanos fue que, de los 72 cargadores españoles provenientes de la flota de Chacón, más de la mitad, exactamente 41, se quedaron rezagados en Nueva España y, lo que era peor, el virrey Valero les dio permiso de salir de Xalapa para internarse en el virreinato.¹⁸

Los andaluces habían señalado que si el mercado novohispano estaba saturado era a causa del comercio que los mexicanos realizaban con China a través de Manila. Ante este "ataque", los mexicanos reviraron contra los gaditanos con un argumento muy interesante: sostenían que su comercio con Filipinas no era tan grave como el que los andaluces realizaban con el extranjero y que llegaba a Nueva España "legalmente" dentro de las propias flotas españolas, lo que hacía referencia a que la mayor parte de las mercancías cargadas en las flotas eran producidas en el extranjero, si no es que de plano eran propiedad de extranjeros para quienes los andaluces actuaban como testaferreros. Los almaceneros

¹⁷ Además, el calendario estipulado por el *Proyecto* de 1720 tampoco se cumplió, pues los barcos tuvieron que esperar el arribo a Veracruz del ex virrey del Perú para llevarlo a España.

¹⁸ La real cédula del 28 de septiembre de 1720, que permitió a los flotistas internarse y vender donde les conviniera, no llegó en su momento a Nueva España, sino que se conoció por su duplicado, que llegó el 13 de mayo siguiente. El virrey extendió su permiso en julio de 1721; véase REAL DÍAZ, "Las ferias", p. 36, n. 4.

aseguraban que no era tan preocupante que la plata mexicana terminara en China vía el galeón de Manila, pues China no estaba en guerra con España, mientras que la plata que llegaba a Europa por la compra de las mercancías para cargar las flotas acababa justo en manos de los grandes enemigos de España: Gran Bretaña y Holanda, países productores de la mayoría de las manufacturas vendidas por los flotistas.¹⁹

La presencia extranjera no se limitaba al hecho de que la mayor parte de las mercancías importadas por España se producía en otros países europeos (lo que ocurría hacía ya mucho tiempo), sino que los extranjeros habían conseguido cada vez más vías de acceso legales a los territorios ultramarinos españoles. En otras palabras, los extranjeros circulaban dentro de las colonias españolas. Los ingleses lograron establecerse primero en la ciudad de Veracruz gracias al Tratado del Asiento de 1713 y en 1721 obtuvieron un privilegio extraordinario para internarse y circular por todo el virreinato de Nueva España.²⁰ Esto les abrió muchas y magníficas oportunidades para comerciar al entrar en contacto directo con los productores de plata y tintes, las dos principales mercancías buscadas por los mercados exteriores. El Consulado de México calificó este permiso de “novedad inaudita” y muy arriesgada, pues posibilitaba a los ingleses recorrer libremente el virreinato y tratar personalmente con la población novohispana, lo que ponía en peligro la marcha de la economía y, sobre todo, la integridad de la religión católica. Convencidos de que en este punto estarían de acuerdo los comerciantes gaditanos, los mexicanos les pidieron su apoyo para conseguir que se prohibiera a los ingleses adentrarse más allá de Veracruz porque, decían, “si no se les atajan estos primeros pasos, que más parecen arrogancias en desprecio de nuestra nación, dentro de pocos años [serán nuestros] dueños despóticos”.²¹ Insistían en que debían buscar el modo de cortarles las alas para que no pudieran “remontarse tanto en nuestro hemisferio”.²²

Lo que más preocupaba a los mexicanos era que los ingleses compraban la plata directamente a los mineros en los reales de minas, lo que desencadenaba varios trastornos: a la Corona española, porque esa

¹⁹ PÉREZ HERRERO, “Actitudes del Consulado”, p. 114.

²⁰ El permiso está fechado el 27 de septiembre de 1721.

²¹ Carta del tribunal consular a Pedro Cristóbal de Reynoso, 15 de noviembre de 1723, AGN, Archivo Histórico de Hacienda, 2025, ff. 49-90.

²² Memorial del Consulado de México, 15 de noviembre de 1723, AGN, Archivo Histórico de Hacienda, 2025, ff. 49-90.

plata no se presentaba ante las cajas reales para pagar impuestos; a los aviadores de minas, porque los mineros no les devolvían los adelantos que les habían dado y, lo que ya era el colmo, porque los ingleses se ofrecían a transportar a Europa los caudales novohispanos cobrando sólo un interés del 8% sobre el valor de la plata.²³ Además de que el metal que transportaban era plata sin quintar, los ingleses contravenían las prohibiciones expresas de que los mexicanos enviaran su dinero a Europa para negociar por su cuenta y que se emplearan los barcos británicos.²⁴ Los mexicanos explicaban que existía un intenso comercio de las platas de diezmo —la plata que circulaba antes de haber pagado los derechos reales, el diezmo y el señoreaje—. En general, se trataba de los metales que procedían de los reales cercanos a la ciudad y se introducían a la capital con la idea de presentarlos en la caja de México, pero en el camino eran comprados con descuento, pagando 7 pesos 5 reales 10 granos, en lugar de lo que valía la plata quintada: 8 pesos 5 reales 10 granos. El minero ganaba, al obtener su dinero de manera inmediata, y no parecía una operación ilegal si se consideraba que el comerciante o el que hubiese adquirido el metal tendría que pagar los derechos para poder reducirlo a vajilla o a moneda, que eran los únicos expendios que tenía la plata en Nueva España. El peligro de defraudación a la Real Hacienda surgía si eran extranjeros los que adquirían el metal, pues a ellos les daba igual que la plata fuera quintada o no; la apreciaban por su ley y bondad intrínsecas, así que les venían muy bien estas platas de diezmo porque les costaban mucho menos. Según el Consulado de México, ésta fue precisamente una de las causas por las que se prohibió a los ingleses internarse e ir de una provincia a otra y se les ordenó permanecer exclusivamente en Veracruz.

Ahora bien, los ingleses no fueron los únicos que comerciaron con plata ilegal; también lo hicieron los flotistas gaditanos rezagados en Nueva España. Si ellos se llevaban la plata sin quintar a los reinos y dominios de su majestad católica no era tan grave, pues a la postre terminaban pagando los impuestos; pero se corría el riesgo de que, ya en España, la enviaran al exterior, pues allí tenían muchos más medios para sacar la plata hacia reinos extranjeros con los que estaban en

²³ SOUTO MANTECÓN, "Transportando plata", pp. 29-51.

²⁴ Los mismos agravios y explicaciones se repitieron varios años después, cuando se hizo un recuento de lo que había provocado la presencia de los ingleses en la representación del Consulado de México del 18 de noviembre de 1747. La prohibición de usar los barcos de la Compañía Real de Inglaterra estaba incluida en el Tratado del Asiento.

comunicación permanente. Además, según el Consulado de México, existían sospechas bien fundadas acerca de que buena parte de los caudales que manejaban los flotistas rezagados realmente pertenecían a extranjeros que solicitaban que se los remitieran a Europa en plata de diezmo y de manera clandestina para no pagar impuestos. Así que no sólo los ingleses, sino también los factores españoles sacaban plata de diezmo, que entraba y salía de España clandestinamente y sin pagar indulto, desembarque en Cádiz y demás derechos. A juicio de los mexicanos, si a los flotistas se les ordenaba permanecer en Xalapa, el riesgo de que obtuvieran plata de diezmo era menor que si se internaban en la ciudad de México, adonde era frecuente que llegara esa plata. Y desde luego el peligro aumentaba si se les permitía ir directamente a los reales mineros, donde de seguro obtendrían plata de diezmo.²⁵

A los ingleses se les retiró el permiso de internación el 11 de marzo de 1724 y fueron obligados a residir exclusivamente en Veracruz, aunque, claro, no todos cumplieron las órdenes y más de uno encontró el modo de internarse y seguir circulando a sus anchas por la Nueva España.²⁶ En cambio, los flotistas gaditanos rezagados siguieron transitando al interior del territorio novohispano sin que ninguna norma lo regulara y, aún peor, su número aumentó.

Los cambios que se habían operado en la mecánica mercantil y naval al acortar la estancia de las flotas en Veracruz y tratar de restringir las operaciones de compra y venta a una feria comercial fuera de la ciudad de México provocaron que muchos de los encomenderos y factores españoles venidos en las flotas no vendieran sus cargazones y encomiendas en la feria, sino que prefirieran ver zarpar la flota de regreso a España y ellos quedarse en el virreinato para proseguir las ventas por su cuenta.²⁷ Esto alteraba por completo el orden tradicional. En primer lugar, la “forastería”, como se conocía a los comerciantes novohispanos de provincia, prefería comprarles directamente a los flotistas porque ofrecían precios más bajos que los almaceneros de la

²⁵ Copia al virrey del 23 de junio de 1747 de la representación que el Consulado de México hizo al rey el 18 de noviembre de 1747, AGN, Consulado, vol. 269, exp. 2, ff. 25-59.

²⁶ Copia de la carta escrita a don Pedro Cristóbal Reinoso y Mendoza en el aviso que trajo la noticia de la renuncia de la corona del rey en su primogénito don Luis príncipe de las Asturias con fecha de 19 de agosto de 1724, AGN, Archivo Histórico de Hacienda, 2025, ff. 49-90.

²⁷ Representación del Consulado de México al rey, 15 de mayo de 1725, en YUSTE, *Comerciantes mexicanos*, pp. 27-30, *apud* en AGN, Consulado, vol. 269, exp. 2.

ciudad de México. Esto traía como consecuencia que los almaceneros se quedaran con las mercancías estancadas sin poder colocarlas.²⁸ En segundo lugar, una vez dentro del virreinato, los flotistas rezagados ampliaban sus negocios y comenzaban a invertir en la compra de mercancías traídas por el galeón de Manila a la feria de Acapulco y en operaciones de préstamo con interés, lo cual no dejaba de ser una gran audacia, pues los capitales que manejaban casi nunca eran suyos, sino de grandes mercaderes de España, de los que eran encomenderos. Para colmo, los factores españoles se compraban y vendían entre ellos mismos, sin que el comercio mexicano tuviera ninguna participación, y, cada vez que llegaban a Veracruz nuevos barcos procedentes de España, eran los propios flotistas rezagados los primeros que acudían a comprar. El resultado de todo esto era que los almaceneros estaban siendo desplazados en su propio territorio, y por eso el comercio de México protestaba y advertía que tales maniobras traerían la ruina del reino: si ellos, los grandes comerciantes miembros del Consulado de México, carecían de dinero, no podrían pagar los réditos que debían a todos los monasterios, comunidades y demás obras pías de las que habían tomado préstamos (muchos para donar y prestar a la misma Corona), ni podrían seguir aviando a los mineros para que produjeran la plata, y de todo esto se seguiría que la Real Hacienda no podría cobrar impuestos sobre las transacciones ni sobre la producción. La situación era, según los comerciantes mexicanos —pues no debe olvidarse que todos éstos eran argumentos del Consulado de México—, que el exceso de mercancías enviadas desde España en flotas y azogues y la costumbre que habían adquirido los flotistas de quedarse en este reino los estaban estrangulando al dejarlos sin caudales. Por ello suplicaban que se prohibiera a los flotistas que se quedaran rezagados en el reino y que el volumen de las flotas se moderara para que las mercancías fueran “digeribles” y sus bodegas no quedaran “empachadas”.²⁹

²⁸ Aquí tratamos de los flotistas, pero debe tenerse en cuenta que, además de ellos, de España venían otros comerciantes en los navíos de registro que debían competir con los flotistas y negociar con los almaceneros y la forastería. Sobre sus peripecias puede verse el caso tratado por HAUSBERGER, “Una historia”, pp. 200-201.

²⁹ Irónicamente, el mismo día que el Consulado de México firmó la representación dirigida al rey protestando en contra de los abusos que cometían los factores españoles rezagados en el virreinato, suscribió una carta dirigida al Consulado de Cádiz en la que solicitaba su adhesión y apoyo para evitar que se permitiera a los ingleses internarse en Nueva España, pues los mexicanos estaban convencidos de que los británicos maniobrarían en la corte española para conseguir de nuevo ese permiso: las cartas del Con-

En 1727, España una vez más declaró la guerra a Gran Bretaña y de nueva cuenta se alteró el orden comercial en el Imperio español. Como parte de las represalias bélicas, el gobierno español obligó a todos los ingleses sin vecindad reconocida a salir inmediatamente de los territorios españoles. Además, se ordenó a las autoridades españolas que embargaran todos los bienes y efectos de los ingleses, lo que en Nueva España significó retener uno de los navíos anuales de la Compañía Real de Inglaterra, el *Prince Frederick*, que había llegado a Veracruz junto con las naves *Spotswood* y *Príncipe de Asturias* en 1725.

Curiosamente, el 5 de abril de 1727, apenas unos días después de la declaración de guerra, se expidió una real orden que volvió a permitir que los ingleses se internaran en Nueva España, pero, precisamente por la guerra y el embargo, esa disposición quedó en suspenso. La guerra terminó en 1728 y a partir de entonces se inició un largo y tortuoso proceso de restitución de las propiedades británicas que culminó al final de 1729.³⁰ No sería sino en 1732 cuando se autorizó que los ingleses enviaran un nuevo navío anual, el *Royal Caroline*, con el que el rey de España consintió la internación de los súbditos británicos al permitirles subir a Xalapa o cualquier otro lugar donde se celebrara la feria en cuanto llegara la flota española al mando del comandante Rodrigo de Torres. En la feria, flotistas e ingleses podrían vender sus mercancías libres de todos los derechos.

No obstante, la paz entre España y Gran Bretaña no duraría mucho tiempo. La guerra estalló en 1739 y se prolongaría nueve años.³¹ En pleno combate, el Consulado de México escribió en 1744 una representación en la que de nueva cuenta esgrimía un argumento muy interesante al señalar que los males que padecía el comercio mexicano no se debían tanto a la conflagración bélica³² como a los abusos que cometían los factores y encomenderos españoles al quedarse a residir en el reino. Según el Consulado de México, cada vez eran más graves los excesos

saludo de México al Consulado de Cádiz y la escrita a don Pedro Cristóbal de Reynoso y Mendoza están también fechadas el 15 de mayo de 1725; AGN, Archivo Histórico de Hacienda, 2025, ff. 49-90.

³⁰ El 26 de enero de 1731, el virrey Casafuerte recibió una cédula con el nuevo permiso de internación para los ingleses; sin embargo, respondió que todos los ingleses estaban en su factoría en el puerto de Veracruz y que acaso sólo uno estaría en la ciudad de México, de donde, según él, no pasaría.

³¹ Guerra que los ingleses llamarían de la Oreja de Jenkins.

³² Representación del Consulado de México al rey, 16 de noviembre de 1744, AGN, Consulado, vol. 269, exp. 2, ff. 1-7.

que cometían los rezagados, porque no se limitaban a vender lo que habían traído originalmente, sino que seguían comprando a los nuevos factores que llegaban a Nueva España y competían deslealmente con los mexicanos. Durante sus largas estancias en este reino, los factores españoles llegaban a conocer muy bien el mercado novohispano. Sabían qué géneros escaseaban y cuáles eran los que tenían mayor consumo y demanda, así que, cuando arribaban al puerto los barcos españoles, ellos eran los primeros en hacer tratos. Los almaceneros quedaban relegados a comprar en segundo lugar, y los comerciantes minoristas y los de provincia, en tercero. Esto provocaba que los almaceneros principales, entre ellos los más adinerados miembros del Consulado de México, frenaran sus compras y se vieran desplazados por los agentes peninsulares, de modo que siempre prevalecía el comercio de "los gachupines", como literalmente fueron llamados en la representación de 1744, donde se explicaba que era el término con el que los designaba el vulgo.³³

A este desorden contribuía la irregularidad con la que llegaban los navíos sueltos y de registro, es decir, los barcos que navegaban de manera aislada y no en flota. Nunca se sabía cuándo arribaría una de estas naves, así que los mexicanos se abstendían de hacer grandes compras por temor a que enseguida llegara una embarcación repleta con la misma mercancía que acaban de adquirir, lo que provocaría que su precio se desplomara.³⁴ Según los mexicanos, aunque no explicaban cómo, los agentes españoles tenían noticias inmediatas e individuales de las cargazones que traían los bajeles procedentes de Cádiz, lo que les daba una ventaja extraordinaria sobre los locales. Para colmo, los rezagados habían extendido la mano a todo lo que se comerciaba en las Indias: "no se dispensan las ferias de cacao en la Veracruz, ni las de efectos de Filipinas en Acapulco, ni las granas de Oaxaca, ni las tintas y cacao de Guatemala, ni en otra parte alguna de los frutos, y renglones, aunque sean menudos, y de corto valor".³⁵

A juicio de los grandes almaceneros mexicanos, los negocios entablados por los agentes peninsulares provocaban que todo, ropas y frutos, fuera más caro; para colmo, estas operaciones no las hacían con

³³ Representación del Consulado al rey, 16 de noviembre de 1744, AGN, Consulado, vol. 269, exp. 2, ff. 1-7.

³⁴ HAUSBERGER, "Una historia", p. 182.

³⁵ Representación del Consulado al rey, 16 de noviembre de 1744, AGN, Consulado, vol. 269, exp. 2, ff. 1-7.

su propio dinero, sino con el de sus principales en España, los grandes mercaderes de los cuales eran criados, con el agravante de que los verdaderos dueños de los capitales no sabían de las transacciones de sus empleados ni tenían noticias del riesgo al que estaban expuestos sus caudales en Nueva España.

Para cortar de raíz los excesos que estaban cometiendo los rezagados, el Consulado de México suplicaba que se prohibiera terminantemente el envío de navíos de registro y que, si se daba alguna licencia, se impusiera la obligación de que las embarcaciones vinieran en grupos y no de manera aislada (según los mexicanos, porque así la navegación era más segura). Además, si su envío era inevitable, se pedía que a los comerciantes gaditanos se les ordenara permanecer en un solo sitio, con absoluta prohibición de internarse libremente por el territorio. El Consulado pedía incluso que ni siquiera se les autorizara a subir a la capital del virreinato. Y desde luego solicitaba que se prohibiera a los españoles negociar con frutos y mercancías de América y Filipinas; sólo podrían hacerlo con la cargazón y encomienda original que hubieran traído de Europa.³⁶

Sencillamente, los almaceneros mexicanos estaban defendiendo su preeminencia económica en su propio territorio. Todos los comerciantes venidos del exterior —los *extranjeros*—, fueran españoles o ingleses, debían mantenerse dentro de límites acotados.

La respuesta a la solicitud de los almaceneros mexicanos fue ridícula. Se dispuso que los factores españoles residieran estrictamente en el pueblo de Xalapa sólo durante un mes, concluido el cual y si no habían vendido todas las mercancías que habían traído, podían dirigirse al interior del reino.³⁷ El comercio mexicano acató la medida, pero señaló que en un mes no se habría concluido la venta de todo el cargamento traído de España, pues ni siquiera era tiempo suficiente para que los flotistas realizaran las maniobras de descarga y acarreo de las mercancías y que los mexicanos se trasladaran de la capital a la villa.³⁸

³⁶ Representación del Consulado al rey, 16 de noviembre de 1744, AGN, Consulado, vol. 269, exp. 2, ff. 1-7.

³⁷ Real cédula del 22 de noviembre de 1745 y decreto del 5 de abril de 1747, referidos en la copia al virrey del 23 de junio de 1747 de la representación que el Consulado dirigió al rey en 18 de noviembre de 1747, AGN, Consulado, vol. 269, exp. 2, ff. 25-59.

³⁸ Para salir de la ciudad de México el flotista debía “recoger el dinero, encajonarlo, solicitar arriero, prevenir el cuidado, y negocios de sus cosas, o encargarlos a otros, disponer su viaje”, y luego, junto con los arrieros, cubrir el trayecto hasta Xalapa.

Además, si los factores españoles sabían que al cumplirse el mes podrían internarse, durante la feria de Xalapa pondrían precios muy altos para desalentar las compras. Por añadidura, nada se decía respecto a lo que ocurriría al cabo de ese mes, así que los factores españoles podrían quedarse rezagados y competir con los almaceneros mexicanos. El Consulado de México llevó al extremo su argumento y explicó que desde la antigüedad era común a todas las naciones del mundo prohibir el comercio a los extranjeros y que, en caso de permitirlo, la costumbre era señalar a los forasteros un lugar preciso de residencia para que “no pudieran internarse en la patria, ni hacerse capaces de sus secretos”, por el peligro que entrañaba exponerse ante un extranjero enemigo.³⁹ Los mexicanos ampliaron el concepto y lo aplicaron al peligro de exponerse ante un competidor, y se referían ni más ni menos que a los factores españoles. Así que de manera simple y directa los comerciantes mexicanos calificaron a los factores y encomenderos rezagados de *extranjeros* y los consideraron sus enemigos en el comercio. Para los almaceneros novohispanos era tan peligroso o más que entraran al reino los comerciantes gaditanos que los ingleses: si bien ambos eran sus competidores y rivales económicos, frente a los ingleses el gobierno español podía apoyarlos, mientras que ante los gaditanos la balanza estaba en su contra, pues el gobierno español se inclinaba por los peninsulares.⁴⁰ Según los mexicanos, los españoles pretendían “estancar para sí solos los inmensos tesoros de la América”. Y se preguntaban: “¿Dónde está la amistad, sociedad, el idioma uniforme, el imperio de un soberano?”⁴¹ No era menor este argumento, pues en esa

³⁹ Escribieron textualmente: “pero no nos parece [causa] la menos reparable la de estar de antemano tan informados los que nos han de vender los géneros de las especias, que abundan, o escasean, y los precios que tienen en menudeo, dónde las hay, y quien puede comprarlas, con otras noticias, que nos son de indecible perjuicio”. Copia al virrey del 23 de junio de 1747 de la representación que el Consulado de México hizo al rey hecha en 18 de noviembre de 1747, AGN, Consulado, vol. 269, exp. 2, ff. 25-59.

⁴⁰ El Consulado de México explicaba que los de México tenían prohibido el comercio con Perú, no obstante que uno y otro reinos eran vasallos del mismo monarca, habían sido adquiridos al mismo tiempo para los dominios de su majestad y estaban regidos por las mismas leyes y tenían idénticas costumbres. También el comercio con Filipinas estaba permitido sólo bajo ciertas reglas estrictas, y todas esas prohibiciones se habían dictado en España.

⁴¹ Copia al virrey del 23 de junio de 1747 de la representación que el Consulado de México hizo al rey hecha en 18 de noviembre de 1747, AGN, Consulado, vol. 269, exp. 2, ff. 25-59.

época el vasallaje era lo que unía a la comunidad, no la nacionalidad o la ciudadanía, inexistentes por entonces.⁴²

En resumen, los cambios que se produjeron en el comercio colonial español bajo el nuevo gobierno borbónico no fueron todos bien vistos por los comerciantes mexicanos. Algunos se realizaron bajo la presión diplomática impuesta por las negociaciones con Inglaterra; otros fueron medidas coyunturales que no respondieron a una política planeada, pero hubo algunos que sí buscaron favorecer directamente a los peninsulares y desafiaron a los mexicanos en su propio territorio. Los mexicanos vieron en peligro su autonomía económica por la intrusión inglesa, pero sobre todo por la de los gaditanos. Unos y otros, *extranjeros* en Nueva España, la *patria* económica de los almaceneros del Consulado de México. El empeño del gobierno metropolitano por favorecer a los mercaderes gaditanos por encima de los mexicanos provocó que éstos reaccionaran defendiendo su territorio económico y que emplearan la *extranjería* como un argumento para atacar políticamente a los andaluces.

SIGLAS

AGN Archivo General de la Nación

BIBLIOGRAFÍA

- BONALIAN, Mariano Ardash, *El Pacífico hispanoamericano: política y comercio asiático en el imperio español, 1680-1784*, México, El Colegio de México, 2012.
- BRADING, David A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1975.
- ESCAMILLA GONZÁLEZ, Iván, *Los intereses malentendidos. El Consulado de Comerciantes de México y la monarquía española, 1700-1739*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2011.
- FLORESCANO, Enrique, e Isabel GIL SÁNCHEZ, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", en *Historia general de México*, vol. 2, México, El Colegio de México, 1976, cap. 3.

⁴² HERZOG, "A stranger", p. 56.

- HAUSBERGER, Bernd, "Las elecciones de prior, cónsules y diputados en el Consulado de México en la primera mitad del siglo XVIII: la formación de los partidos de montañeses y vizcaínos", en Bernd HAUSBERGER y Antonio IBARRA (eds.), *Comercio y poder en América colonial. Los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*, Madrid, Iberoamericana Vervuert/Instituto Mora, 2003, pp. 73-102.
- HAUSBERGER, Bernd, "Una historia cotidiana de la Carrera de Indias. El viaje del comerciante Tomás Ruiz de Apodaca a Veracruz, 1759-1760", en Nikolaus BÖTTCHER, Bernd HAUSBERGER y Antonio IBARRA (coords.), *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*, México, El Colegio de México/Iberoamericana Vervuert, 2011, pp. 171-206.
- HERZOG, Tamar, "'A stranger in a strange land': the conversion of foreigners into members in colonial Latin America", en Luis RONIGER y Mario SZNAJDER, *Constructing Collective Identities and Shaping Public Spheres. Latin American Paths*, Brighton, Sussex Academic Press, 1998, pp. 46-64.
- HERZOG, Tamar, "Naturales y extranjeros: sobre la construcción de categorías en el mundo hispánico", *Cuadernos de Historia Moderna*, 10 (2011), pp. 21-31.
- PÉREZ HERRERO, Pedro, "Actitudes del Consulado de México ante las reformas comerciales borbónicas (1718-1765)", *Revista de Indias*, 171 (1983), pp. 102-133.
- PINZÓN RÍOS, Guadalupe, *Acciones y reacciones en los puertos del Mar del Sur. Desarrollo portuario del Pacífico novohispano a partir de sus políticas defensivas, 1713-1789*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Instituto Mora, 2011.
- PIQUERAS, José Antonio, y Johanna von GRAFENSTEIN, *El pensamiento económico del reformismo criollo*, Santa Marta, Colombia, Universidad de Magdalena, 2020.
- REAL DÍAZ, José Joaquín, "Las ferias de Xalapa", en José Joaquín REAL DÍAZ y Manuel CARRERA STAMPA, *Las ferias comerciales de Nueva España*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, s. a. [1959].
- RUIZ RIVERA, Julián B., "Patiño y la reforma del Consulado de Cádiz, 1729", *Temas Americanistas*, 5 (1985), pp. 52-67.
- RUIZ RIVERA, Julián B., "El Consulado de México contra las reglas de comercio de Patiño", *Temas Americanistas*, 11 (1994), pp. 75-96.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, *Corte de caja. La Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones (1720-1755)*. Alcances y contradicciones, México, Instituto Mora, 2013.

- SOUTO MANTECÓN, Matilde, “El comercio inglés en Veracruz: inversiones, ganancias y conflictos generados por el Tratado del Asiento (1713-1717)”, en Angelo Alves CARRARA y Ernest SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Guerra y fiscalidad en la Iberoamérica colonial (siglos XVII-XIX)*, Juiz de Fora, Editora Universidade Federal de Juiz de Fora/Instituto Mora, 2012, pp. 91-114.
- SOUTO MANTECÓN, Matilde, “Transportando plata y pasajeros: otro de los negocios de la Compañía Real de Inglaterra en Nueva España”, en Johanna von GRAFENSTEIN, Rafal REICHERT y Julio César RODRÍGUEZ TREVIÑO (coords.), *Entre lo legal, lo ilícito y lo clandestino. Prácticas comerciales y navegación en el Gran Caribe, siglos XVII al XIX*, México, Instituto Mora, 2018, pp. 29-51.
- SOUTO MANTECÓN, Matilde, “En defensa del territorio: los almaceneros del Consulado de México ante los *extranjeros*”, en José Antonio PIQUERAS y Johanna von GRAFENSTEIN, *El pensamiento económico del reformismo criollo*, Santa Marta, Colombia, Universidad de Magdalena, 2020, pp. 47-80.
- YUSTE, Carmen, *Comerciantes mexicanos en el siglo XVIII*, México, Instituto de Investigaciones históricas-UNAM, 1991.
- YUSTE, Carmen, *Emporios transpacíficos. Comerciantes mexicanos en Manila, 1710-1815*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2007.

II. EL CONTROL DEL CRÉDITO Y LA FUNDACIÓN DE CAPELLANÍAS POR LOS MERCADERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FINES DEL SIGLO XVIII*

GUILLERMINA DEL VALLE PAVÓN

En el transcurso del siglo xviii Nueva España se transformó en el mayor productor de plata en el mundo; no obstante, el metálico escaseaba en su economía local. Tal situación obedecía a que la plata era una de las mercancías de mayor demanda y el medio de pago más importante a nivel internacional. En el virreinato, la falta del circulante argentífero se debía a su concentración por parte de los grandes mercaderes de la ciudad de México y las corporaciones religiosas, así como a su continua extracción por los intercambios comerciales —incluido el contrabando, que se realizaba a gran escala—, y el envío de remesas fiscales a la metrópoli y a otras posesiones del imperio. Dada la relativa escasez del metálico, el crédito desempeñó un papel fundamental en el financiamiento de las actividades productivas esenciales, la circulación comercial y el consumo. Hacia la segunda mitad del siglo xviii se produjo un auge en la producción argentífera y aumentó la acuñación de moneda, tendencia que se incrementó en las últimas décadas. Entonces, hubo un mayor flujo de plata hacia el exterior, a causa de la apertura comercial dentro del mismo Imperio español y del envío de recursos fiscales crecientes a la Corona para sostener las guerras que enfrentó con las principales potencias europeas. En consecuencia, se requirió de mayor financiamiento para mantener el dinamismo de la economía.

El presente ensayo tiene tres objetivos fundamentales. Primero aborda, de manera general, las prácticas crediticias que permitieron

* Agradezco a Luis Gerardo Morales y Antonio Ibarra los valiosos comentarios y sugerencias que me permitieron mejorar este texto.

a los miembros del Consulado imponer su dominio sobre los mercados novohispanos, en particular a fines del siglo XVIII. En segundo lugar, expone cómo esos mercaderes generaron sus propias fuentes de financiamiento mediante la erección de un número creciente de capellanías, cuyos caudales dotales se prestaron a los elementos más cercanos de sus redes de negocios, por medio del juzgado de testamentos, capellanías y obras pías del Arzobispado de México.¹ En tercer lugar, muestra cómo las fundaciones en cuestión permitieron a los almaceneros la reproducción familiar y estrechar sus vínculos con la jerarquía eclesiástica. Por último, se examina la forma en que dichos actores sociales prestaron los fondos dotales de las capellanías mediante el uso creciente del depósito irregular, contrato que hacía posible garantizar los principales mediante la hipoteca de bienes raíces y fiadores. Para ello he ampliado el periodo de estudio: parto de las últimas décadas del siglo XVII y concluyo en los últimos años del siglo XVIII. Carlos Marichal mencionó la importancia que tuvieron los caudales de capellanías y obras pías para el financiamiento de la agricultura, la minería y el comercio.² El análisis que realizo permite observar la compleja articulación que había entre la cultura católica y la reproducción social de las redes de negocios en el antiguo régimen colonial de Nueva España.

Para realizar este estudio me basé en el análisis de 62 escrituras de fundación de capellanías establecidas por los principales mercaderes del Consulado, y 21 documentos relativos al préstamo de sus fondos dotales. Dichos instrumentos corresponden al periodo que va de 1680 a 1798: mi búsqueda se centró en las dos últimas décadas del siglo XVII y las tres últimas del XVIII, pues disponemos de menor cantidad de documentos para los años intermedios. Estudié los protocolos emitidos por los miembros más destacados del cuerpo mercantil, que desempeñaron los oficios de prior y cónsul, así como por algunos de los que se distinguieron por los cuantiosos caudales que manejaban. En el largo periodo de estudio de estos instrumentos, tales actores representaron entre 20 y 30% de los integrantes de la corporación. Se

¹ Dichos mercaderes también fundaban obras pías para sostener el culto católico y proporcionar apoyo a las huérfanas de su mismo origen a través de las cofradías más prestigiosas, cuyos fondos dotales se utilizaban para dar financiamiento a los grandes productores agropecuarios y a otros comerciantes. VALLE PAVÓN, "Funciones crediticias", pp. 565-598.

² MARICHAL, "La economía", p. 182.

trata de un estudio cualitativo que enfrentó la dificultad de localizar a los notarios que fueron fedatarios de dichos actores económicos. La muestra en que me basé comprende un mayor número de negociantes de origen vasco debido a la disponibilidad de los documentos del Archivo José María Basagoiti, que alberga los papeles de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu.

EL CONTROL DE LOS CIRCUITOS MERCANTILES A TRAVÉS DEL CRÉDITO

De acuerdo con la historiografía, los miembros del Consulado de la ciudad de México disponían de elevados caudales para comprar con importantes beneficios las mercancías procedentes de Europa, Asia e Hispanoamérica. Con el fin de acopiar grandes cantidades de plata, los mercaderes habilitaban la producción minera, compraban el metal en gran escala y recibían dinero a réditos. También solicitaban préstamos a familiares, a sus pares y a otros negociantes, así como al juzgado de testamentos, capellanías y obras pías del Arzobispado de México, las cofradías, conventos y otras corporaciones eclesiásticas.³ En 1777, el fiscal de la Audiencia de México escribió que en la contratación con “las flotas el asilo de los comerciantes es el dinero de capellanías, el de hospitales, el de cofradías, el de religiosos y religiosas, el de pobres encarcelados, el de dotación de huérfanas, el de viudas y menores, y de otras obras piadosas, [...] sacan crecidas cantidades por el corto término de ocho meses, un año o dos, con las que se utilizan, benefician aún a el comercio de España”. Una situación similar se presentaba cuando el galeón de Manila arribaba al puerto de Acapulco.⁴

La capacidad financiera de los almaceneros les permitía adquirir las grandes cargazones de textiles y otros bienes europeos que llegaban en las flotas procedentes de Cádiz, los cuales se despachaban al por mayor en la feria de Jalapa. Antes de que se abriera la feria, los diputados del Consulado de México se reunían con los representantes de los cargadores de Indias para negociar los precios de las mercancías

³ BRADING, *Mineros*, pp. 137-144; BORCHART DE MORENO, *Los mercaderes*, pp. 66-72 y 81-91; KICZA, *Empresarios coloniales*, pp. 71-77 y 102-105.

⁴ Representación del fiscal de México en 1777 sobre la licitud del depósito irregular, RAH, Manuscritos sobre América de la Real, t. 5.

con la ventaja que les brindaba la disposición de gran liquidez.⁵ La posición monopólica del Consulado de México fue vulnerada cuando Carlos III estableció el libre cambio dentro del imperio, entre 1778 y 1789, porque suprimió el régimen de flotas y ferias. En adelante, la continua llegada de embarcaciones provenientes de los puertos españoles recién habilitados posibilitó a los comerciantes de las principales ciudades del interior del virreinato surtirse de mercancías europeas en el puerto de Veracruz. De esta forma se liberaron de los altos recargos que imponía la intermediación de los mercaderes de México.⁶

En 1791, Antonio de Bassoco dio su opinión al virrey de Revillagigedo sobre las consecuencias negativas de la apertura comercial. Expuso que luego de la firma de la paz con Gran Bretaña, al reanudarse el tráfico con la metrópoli, entre 1783 y 1785, había remitido a España más de 500 000 pesos en moneda y frutos. De esta suma le habían retornado poco menos de la mitad en mercancías, la mayor parte de las cuales no había podido vender por la competencia que se había desatado. También le habían saldado “con mucha morosidad” 100 000 pesos “a riesgo de mar en escrituras pagaderas a los seis u ocho meses del arribo a Veracruz de las embarcaciones que vinieron hipotecadas”, y los restantes 156 000 pesos estaban “entorpecidos en Cádiz”. En el “reino” tampoco le había ido bien, por lo que decidió “tomar el arbitrio de imponer el caudal a réditos, como lo tengo verificado de mucha parte, y lo haré de lo más que pueda, conforme vaya reduciendo a moneda lo que tengo en efectos, y recogiendo lo que está en España”.⁷ No obstante, los almaceneros lograron recuperar su posición central en la distribución de bienes europeos, al ofrecer mejores condiciones en las ventas al fiado. Para ello, hicieron acopio de una mayor cantidad de moneda por medio de la inversión directa en la minería y el aumento

⁵ Sobre los préstamos solicitados para participar en la feria de Jalapa, véase BORCHART DE MORENO, *Los mercaderes*, pp. 68-69.

⁶ De acuerdo con los cálculos realizados en agosto de 1791 por el oidor Eusebio Ventura Beleña, el producto de las alcabalas del conjunto de Nueva España había aumentado 53.1% en los 14 años de comercio libre, respecto a los 14 que lo precedieron. En cambio, en la capital, en los 12 años de comercio libre (1779 a 1790), únicamente se había incrementado en 1.5% con respecto al mismo periodo anterior. “Informe reservado del oidor de la Audiencia de México, don Eusebio Ventura Beleña, al excelentísimo señor virrey de Nueva España, conde de Revillagigedo, sobre el actual estado del comercio del mismo reino (1791)”, en FLORESCANO y CASTILLO (comps.), *Controversia*, t. 1, pp. 204 y 205.

⁷ Consulta del virrey Revillagigedo a doce mercaderes sobre la situación del comercio, 1791, AGN, AHH, Consulados, vol. 123.

de la demanda de crédito. Además, para evitar la dispersión del numerario, recurrieron a la realización de trueques, la compensación de cuentas y el incremento del uso de libranzas.⁸

En efecto, los almaceneros más acaudalados del Consulado remitían elevados capitales a Cádiz para financiar el comercio atlántico a través del otorgamiento de préstamos a riesgo de mar. Con el dinero recibido, los deudores o tomadores embarcaban mercancías en Castilla y, luego de venderlas en Nueva España, restituían el principal al acreedor. El contrato de riesgo de mar implicaba una operación de crédito y otra de seguro marítimo, ya que, en caso de padecer algún siniestro —naufragio, fuego, ataque enemigo u “otro desgraciado suceso”—, el acreedor perdía los caudales adelantados y los intereses pactados. La responsabilidad de éste concluía 24 horas después de que el navío llegaba al puerto de destino. En garantía se hipotecaban los navíos: “sus velas, jarcias, áncoras, casco, pertrechos, artillería, demás aparejos, fletes y aprovechamientos”, mientras que el plazo para reembolsar el dinero adelantado podía ir de seis u ocho meses a un año. Los contratos podían ser para un solo viaje, llamado a “un riesgo”, o dos viajes, de ida y vuelta, a “dos riesgos”.⁹ En las escrituras de riesgo que los comisionados del Consulado otorgaron en Cádiz en 1761 y 1762 se impuso el 15% de interés. Según un testimonio de 1793, en la época de las flotas los mercaderes prestaban en Veracruz a premio de 12% a un riesgo y 24% a dos riesgos, tasas que se redujeron a raíz de la introducción de los navíos sueltos, al pasar de 4 a 6% a un riesgo, y de 12 a 14% a dos riesgos.¹⁰ Es probable que la tasa de interés se haya aminorado por la forma en que se dinamizó el tráfico mercantil y por el consecuente aumento que hubo en su financiamiento.

Por otra parte, la pequeña minoría de acaudalados mercaderes consulares que monopolizaban el tráfico de los preciados bienes orientales también requería de abundantes capitales. Para negociar los había diferentes formas. Como sólo estaban autorizados para cargar en el galeón quienes residían en Filipinas, los almaceneros podían enviar importantes sumas de plata a sus agentes arraigados en Manila para que les remitieran las mercancías asiáticas. También podían hacer sus compras en la feria de Acapulco, que se realizaba cuando arribaba la nao, directamente o a través de sus agentes; para negociar precios

⁸ KICZA, *Empresarios*, pp. 104-107; SÁNCHEZ SANTIRÓ, “El crédito mercantil”.

⁹ BERNAL, *La financiación*, pp. 27-28 y 30; LAMIKIZ, “La financiación”.

¹⁰ VALLE PAVÓN, “Los excedentes”, pp. 986-987, 997 y 1003-1004.

favorables llevaban considerables sumas de moneda. Por último, podían otorgar préstamos por varios miles de pesos a los comerciantes de Manila que arribaban en el galeón, para que en los años siguientes les pagaran con mercancías asiáticas.¹¹ Debido a los riesgos implícitos en este tipo de créditos, los almaceneros imponían tasas de interés que iban del 32 al 35 por ciento.¹²

En el tráfico del cacao de Guayaquil, que tenía una enorme demanda en Nueva España, los almaceneros otorgaban a los navieros del puerto de el Callao elevados préstamos a riesgo de mar para habilitar y avituallar las naves que desde Acapulco hacían el tornaviaje a el Callao, mediante la hipoteca del casco y la quilla de la embarcación. Los peligros y la incertidumbre que privaban en estas travesías explican la imposición del alto premio o interés del 35%.¹³ Por otra parte, para adquirir los cacaos de Caracas y Maracaibo, que eran muy apetecidos en Nueva España y Europa, los mercaderes enviaban a los comerciantes y cosecheros venezolanos cuantiosas sumas de plata, equivalentes al precio de la cantidad del grano que requerían, en los navíos caraqueños que arribaban al puerto de Veracruz.¹⁴

Las ganancias de los almaceneros se elevaban notablemente cuando distribuían a crédito los ultramarinos y los bienes locales de mayor demanda, tanto en el virreinato como en los principales puertos del Caribe y el Pacífico. Para ello articulaban complejas redes comerciales basadas en fuertes vínculos familiares, de paisanaje, compadrazgo y amistad.¹⁵ De acuerdo con Jorge Gelman, el crédito era muy redituable para los grandes comerciantes porque obtenían beneficios por las dos operaciones, la venta y el crédito, y porque al unir las adquirían una posición de fuerza que les permitía imponer los términos del intercambio.¹⁶ En consecuencia, tales actores económicos controlaron la circulación de la moneda y el crédito en Nueva España. En las ventas al fiado, los mercaderes “ajustaban el precio” al que habían comprado

¹¹ KICZA, *Empresarios*, pp. 83-84; YUSTE, “Comercio”, pp. 106-130.

¹² En una escritura de obligación por 62049 pesos para adquirir bienes orientales se registró la imposición de un premio de 32%. Escritura de obligación, México, 19 de abril de 1797, AGNCM, Juan Manuel Pozo, Notario 522, vol. 3496. En los préstamos a los comerciantes de Filipinas la tasa de interés podía ascender a 30%. KICZA, *Empresarios*, p. 84.

¹³ Manuel Rodríguez de Pedroso, préstamo a riesgo, México, 14 de octubre de 1747, AGNCM, Ignacio Jaraba, Notario 328, vol. 2203.

¹⁴ VELASCO MENDIZÁBAL, “El comercio”.

¹⁵ BORCHART DE MORENO, *Los mercaderes*; KICZA, *Empresarios*.

¹⁶ GELMAN, “Venta al contado”, p. 116.

los géneros, por lo regular con un aumento del 14 al 16%, en el que se incluían los intereses, sin precisarlo, debido a la condena de la usura. Los plazos de pago solían no ser mayores de un año y, cuando se trataba de sumas considerables, en garantía se otorgaba una escritura de obligación.¹⁷ Para conocer el precio de las mercancías y las tasas de interés que imponían los tratantes por el aplazamiento de las fechas de pago, es necesario analizar la correspondencia comercial y los libros de cuentas. En éstos se registraban las cuentas corrientes que los mercaderes abrían a sus corresponsales, los comerciantes de la capital y de provincia, los viandantes, artesanos y obrajeros.¹⁸

Los mercaderes también recurrían al crédito en gran escala cuando había ciertas coyunturas favorables, como las generadas por los conflictos bélicos. Como ejemplo tenemos los cuantiosos préstamos que obtuvieron algunos de ellos para aprovechar las excepcionales ventajas comerciales que se presentaron durante la guerra anglo-española de 1779-1783. Como consecuencia del cierre del comercio atlántico, la Corona autorizó de manera extraordinaria el tráfico de géneros asiáticos y europeos en los puertos del Pacífico meridional a cambio de cacao de Guayaquil y plata andina.¹⁹ En 1781, Isidro Antonio de Ycaza, yerno del acaudalado Francisco Ignacio de Yraeta, se asoció con Damián de Arteta, el apoderado de los comerciantes guayaquileños, para realizar las contrataciones mencionadas. Con el propósito de financiar sus negocios, Ycaza consiguió de Francisco Bazo Ibáñez, quien le compraba cacao desde años atrás, un préstamo por 51 250 pesos, a réditos del 5%, con seis meses de plazo. Por su parte, Arteta obtuvo de Yraeta un crédito de 104 000 pesos, a plazo de ocho meses, el cual fue garantizado con los fondos de la misma negociación, a condición de que destinaran los rendimientos a su reembolso, sin pagar a ningún otro individuo.²⁰ Suponemos que Yraeta otorgó este enorme préstamo porque estaba involucrado en dichas transacciones.

Por la confianza que había entre los almaceneros involucrados en los préstamos mencionados, los deudores únicamente obligaron “su persona y bienes habidos y por haber”. En el crédito que otorgó Yraeta a Arteta se anotó que le prestaba el dinero “con el fin de hacerle

¹⁷ Véase como ejemplo *Obligación*, 18 de diciembre de 1787, AGNCM, Juan Manuel Pozo, Notario 522, vol. 3486.

¹⁸ KICZA, *Empresarios*.

¹⁹ Véase al respecto VALLE PAVÓN, *Donativos*, cap. 2.

²⁰ VALLE PAVÓN, *Donativos*, pp. 96-97.

amistad y buena obra”, lo que significaba que no le pagaría intereses. Sin embargo, dicha leyenda ocultaba el cobro de premios superiores al 5% anual, que era la tasa máxima autorizada por el derecho canónico. Esto parece corroborarse por el hecho de que, incluso en los préstamos que otorgaban los familiares más cercanos, se imponían réditos, aun cuando fueran más bajos de lo acostumbrado. Isidro Antonio de Ycaza, quien continuó aprovechando las ventajas extraordinarias que ofreció el tráfico por el Pacífico durante la guerra, en 1783 obtuvo de la abuela de su esposa un crédito por 100 000 pesos para “engrosar sus tratos”, al 4% de interés anual y plazo de cinco años. Para favorecer al que, con afecto, llamó “su hijo”, la acreedora estipuló que el depósito podría mantenerse después del vencimiento y, si ella llegara a morir antes de que lo hubiera restituido, el deudor tendría de seis meses a un año para cubrirlo.²¹

Con el propósito de no violar el derecho natural, los mercaderes recurrían a subterfugios para pactar préstamos con elevados intereses. Quien cobraba réditos incurría en el pecado de la usura, el cual era equiparable al robo porque proporcionaba un beneficio ilegítimo. La imposición de réditos se consideraba injusta, porque el dinero era un medio de cambio y daba valor a las cosas, pero era estéril por naturaleza, de modo que no podía reproducirse. Los canonistas, teólogos y letrados de la Universidad de Salamanca sostenían que la práctica de la usura debía castigarse con la excomunión y la imposibilidad de recibir cristiana sepultura. El cobro de intereses sólo era lícito cuando el patrimonio del acreedor se perjudicaba por dar un préstamo: —“daño emergente”— y para compensarlo por las pérdidas que padecía por no utilizar el dinero prestado en otra inversión: —“lucro cesante”—.²² Con la intención de frenar la ambición de los usureros, la legislación canónica impuso límites máximos al cobro de réditos. En el Imperio hispánico se establecieron diferentes tasas de interés, en distintos espacios, los cuales variaron a lo largo del tiempo. En Nueva España, durante los siglos XVII y XVIII, se consideraban ilícitos y usurarios los réditos que excedían el 5% anual. Como el comercio de largas distancias y al por mayor estaba sujeto a graves riesgos y eventualidades, los escolásticos defendieron la licitud de percibir intereses mayores en el préstamo mercantil. De aquí que los mercaderes de México impusieran réditos

²¹ VALLE PAVÓN, *Donativos*, p. 97.

²² MERCADO, *Suma de tratos*, pp. 540-541; MOLINA, *Tratado*, pp. 123-145.

muy superiores al 5% cuando otorgaban crédito por montos elevados para comerciar en plazas distantes. En otros núcleos mercantiles de Hispanoamérica también se negociaban préstamos con altas tasas de interés, como el riesgo marítimo y otros contratos.²³

Quienes practicaban la usura sólo podían obtener el perdón divino cuando restituían a la persona afectada el dinero mal habido y la compensaban por los daños derivados de su privación.²⁴ Sin embargo, debido a las dificultades que se presentaban para cumplir con dichas condiciones, cuando menos desde el siglo xvi la Iglesia católica fomentó la idea de que la "bondad divina" otorgaba el perdón mediante la realización de actos piadosos y obras de caridad, lo que se recomendó de manera particular a los mercaderes.²⁵ Es posible que los almaceneros de México se encontraran entre los principales fundadores de capellanías y obras pías porque les preocupaba sobremanera la salvación de su alma, dado que sus principales negocios consistían en la venta de mercancías a crédito en condiciones ventajosas y con la imposición de intereses. Por esta razón, Juan de Urrutia Lezama, cuando se encontraba gravemente enfermo y al borde de la muerte, pidió a los tratantes que había designado para elaborar su testamento que, cuando empezaran a recaudar y vender sus bienes, cumplieran con las limosnas, legados y obras pías que les había encargado para no dilatar el socorro de su alma.²⁶

FINANCIAMIENTO MERCANTIL CON LAS DOTES DE LAS CAPELLANÍAS

En las últimas décadas del siglo xviii, el libre cambio protegido dinamizó los intercambios dentro del Imperio español, al tiempo que se extraían cantidades crecientes de recursos fiscales de Nueva España para sostener los sucesivos conflictos bélicos en que se vio envuelta la Corona. Los mercaderes de México, que fueron los principales beneficiarios de la apertura comercial, requirieron mayor financiamiento para llevar a cabo sus negocios. Los fondos eclesiásticos constituían una

²³ WASSERMAN, *Las obligaciones*, pp. 206-211.

²⁴ LE GOFF, *La bolsa*, pp. 58-62.

²⁵ MERCADO, *Suma de tratos*, p. 86.

²⁶ Codicilo del capitán Juan Urrutia Lezama, México, 29 de agosto de 1696, AJMB, estante 2, t. 3, vol. 4.

de las fuentes de crédito esenciales para los almaceneros, pero dichos capitales tenían una baja rotación, lo que limitaba su utilización; por su parte, algunas corporaciones, como el real fisco de la Inquisición, restringían el préstamo de sus fondos a quienes podían ofrecer garantías hipotecarias.²⁷ Las capellanías fundadas por los almaceneros han sido vistas como un medio para salvar el alma del fundador, promover la religión católica y dar a hijos y allegados carrera eclesiástica.²⁸ Más recientemente se mostró otro de los objetivos centrales que tuvieron los mercaderes de la cúpula del Consulado al establecer dichas fundaciones: destinar sus fondos dotales al financiamiento de sus negocios y otorgar préstamos a los miembros más cercanos de sus redes de negocios a una tasa moderada.²⁹

Enseguida veremos cómo, para contar con mayor liquidez, en las postrimerías del siglo XVIII los almaceneros generaron sus propias fuentes de financiamiento mediante la erección de numerosas capellanías. En la misma época, los grandes comerciantes de Buenos Aires también establecieron fundaciones de misas para disponer de crédito dinerario.³⁰

Las capellanías eran fundaciones perpetuas dotadas de un caudal que se otorgaba en préstamo para destinar los réditos que generara a la manutención y los estudios de algún pariente o allegado, con el fin de que profesara como sacerdote y oficiara un determinado número de misas por las almas del fundador, sus allegados y las ánimas del purgatorio. Las capellanías también se instituían mediante la imposición de un gravamen sobre una propiedad raíz, para destinar la renta al mismo propósito. En los casos en que el sujeto nombrado capellán era un menor, sus padres o tutores pagaban a un cura por decir las misas encomendadas mientras el pequeño crecía y estudiaba para ordenarse. Los mercaderes, que eran sumamente piadosos y tenían una preocupación constante por la vida eterna, fundaban capellanías para ganar indulgencias y redimir las penas por los pecados cometidos, lo que les permitiría reducir su permanencia en el

²⁷ WOBESER, *El crédito eclesiástico*, pp. 35-48 y 79-88.

²⁸ BORCHART DE MORENO, *Los mercaderes*, pp. 209-210; KICZA, *Empresarios*, pp. 74-75. En su estudio sobre las capellanías, Von Wobeser concluyó, de manera contraria, que un escaso número de comerciantes las erigía porque preferían invertir sus capitales en sus negocios, en los que aseguraban el futuro de sus hijos, "por lo que no era necesario dotarlos de rentas". WOBESER, *Vida eterna*, p. 68.

²⁹ VALLE PAVÓN, "Estrategias", pp. 8-13.

³⁰ SOCOLOW, *Los mercaderes*, pp. 120-122.

purgatorio. Asimismo, estaban interesados en fortalecer el culto divino al propiciar la ordenación de clérigos y la celebración de misas. Por tales razones, se esforzaban por que sus vástagos, otros familiares y allegados profesaran como sacerdotes. María Ana de Arizávalo, viuda del mercader Bernardo Miró y suegra de Pedro Ángel Puyade, quienes se dedicaban a la cría de carneros y su comercialización al por mayor en la ciudad de México, destinó parte de su fortuna y los gananciales que recibió tras la muerte de su marido a la fundación de capellanías. Hasta donde sabemos, erigió dos capellanías por 4 000 pesos cada una, debido a su interés en que “se aumente el número de sacerdotes que destinados a celebrar el santo sacrificio de la misa, y al confesionario sirvan de consuelo a los fieles y les animen a encomendarse a Dios”.³¹ Este argumento fue repetido por varios mercaderes al establecer capellanías.

Los mercaderes tenían diversas estrategias para reproducir la posición social y económica de su familia, entre las que se encontraba la fundación de capellanías. Adquirían grandes haciendas con el propósito de instituir mayorazgos para sus primogénitos. A sus hijas les daban dotes cuantiosas con el fin de establecer las mejores alianzas matrimoniales, o cantidades significativas para que ingresaran en los conventos más prestigiados de la ciudad de México. Asimismo, creaban capellanías para solventar las carreras de los vástagos destinados al clero secular, quienes así podían acceder a cargos que les brindaran distinción y cuantiosas rentas. Al igual que en el caso de las hijas que entraban en los conventos, dichas fundaciones permitían forjar un futuro promisorio para los herederos que abrazaban el estado eclesiástico, sin desintegrar el patrimonio familiar.³²

En efecto, las capellanías tenían la ventaja de impedir la dispersión del patrimonio familiar porque el fondo dotal quedaba vinculado o inmovilizado de manera perpetua, de modo que no se le podía dar otro destino. En el caso de los bienes raíces, que habían sido gravados para destinar una renta a la capellanía, no se podían vender o enajenar, ni siquiera para el pago de deudas y cargas fiscales. Por esa razón, las capellanías han sido consideradas mayorazgos pequeños. Y para garantizar que sus fondos dotales se conservaran dentro del mismo linaje, el nombramiento de los patronos y capellanes se hacía

³¹ Capellanías fundadas por María Ana de Arizávalo, *AJMB*, estante 2, t. 5, vol. 7.

³² COMAS D'ARGEMIR, “Matrimonio”, pp. 162-168; BOURDIEU, “Les stratégies”.

de acuerdo con el orden sucesorio de los mayorazgos. Como el caudal segregado se transformaba en un patronato, el capellán únicamente era beneficiario de la renta que generaba, de suerte que, cuando moría célibe y sin descendencia, el mismo legado se podía destinar a otro miembro del clan. En esta forma la hacienda familiar no se dispersaba y se reforzaba la solidaridad del linaje.³³

Los fundadores podían erigir capellanías eclesiásticas o laicas. En las primeras, también llamadas colativas, los bienes patrimoniales se espiritualizaban, lo que significaba que pasaban a formar parte del fuero y la jurisdicción eclesiásticos. Las capellanías se instituían en el juzgado de testamentos, capellanías y obras pías de la ciudad de México, el cual se encargaba de prestar el caudal dotal, de asegurarse que los intereses generados se entregaran al capellán y de reinvertir el principal cuando se redimía. Asimismo, nombraba a los nuevos capellanes cuando había vacantes. En el caso de las capellanías laicas, que se establecieron en menor proporción que las espirituales, el patrono ejercía todas las funciones mencionadas. Algunos almaceneros instituyeron capellanías espirituales con la instrucción de que, a la muerte del primer patrono o bachiller, pasaran con su fondo dotal al estado eclesiástico.³⁴ El almacenero Isidro Antonio de Ycaza, que fue cónsul en 1802, creó dos capellanías laicas para dotar de patrimonio a los hijos pequeños de su primer matrimonio.³⁵ En las escrituras dispuso que ningún juez eclesiástico interviniera “en cosa alguna” relacionada con dichas fundaciones, que el juez real y los patronos nombraran y removieran capellanes, y que el patrono o capellán que intentara hacerlas colativas debería ser privado de sus beneficios.³⁶

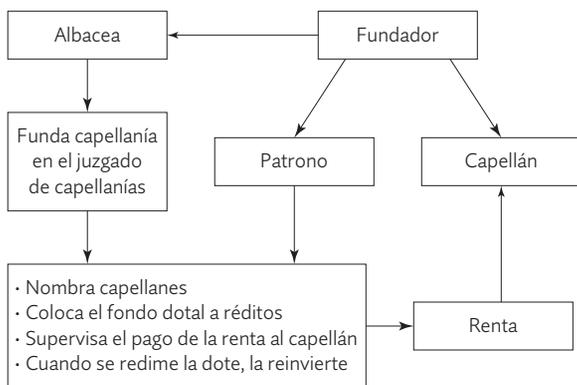
Los almaceneros también se esforzaban por que sus parientes o entenados hicieran carrera en el estado eclesiástico con el propósito de mantener o acrecentar el prestigio del linaje, estrechar sus vínculos con los prelados y aumentar su influencia en la administración

³³ CLAVERO, *Mayorazgo*, pp. 172-175; PRO RUIZ, “Las capellanías”, pp. 585-586 y 596; LEVAGGI, *Las capellanías*, p. 22.

³⁴ Como ejemplo tenemos las capellanías que fundaron los mercaderes Francisco de Echeveste en 1746 y Antonio del Villar y Lanzagorta en 1752. AJMB, estante 2, t. 5, vol. 7.

³⁵ Los fundadores podían nombrar capellanes a menores de edad con el propósito de favorecerlos con la renta y la esperanza de que profesaran como sacerdotes; mientras el capellán propietario crecía, sus padres o tutores designaban un sacerdote para que oficiara las misas establecidas a cambio de un estipendio o “pitanza”. VALLE PAVÓN, “Estrategias”.

³⁶ Testamento de Isidro Antonio de Ycaza, México, 9 de diciembre de 1793, AGNCM, José Antonio Burillo, Notario 84, vol. 540.

FIGURA II.1. *Funcionamiento de capellanías*

eclesiástica. Esto tenía particular relevancia para quienes formaban parte de la pequeña nobleza o habían obtenido títulos de Castilla. Con la esperanza de que los capellanes designados ocuparan cargos importantes en la estructura eclesiástica, solían incluir como requisitos que se ordenaran de presbíteros, cuando mucho, entre los 25 y los 30 años. Eliseo Antonio Llanos de Vergara, quien fue cónsul del tribunal mercantil en 1767-1768, estipuló en su testamento que los hijos, nietos y descendientes de su hermano que fueran nombrados capellanes perderían el beneficio si a los 25 años no se habían ordenado al menos de subdiáconos, aunque de preferencia debían haber alcanzado el grado de presbíteros.³⁷ Con esas exigencias había más posibilidades de que fueran designados curas de las parroquias con mejores ingresos y llegaran a ser prebendados en los obispados más ricos del virreinato o en el Arzobispado de México. Cuando los capellanes pertenecían a la jerarquía eclesiástica o se vinculaban con sus miembros podían favorecer a los mercaderes de diversas maneras. Una de ellas consistía en darles acceso a información privilegiada sobre los capitales que se redimían y estaban disponibles en el juzgado de capellanías y obras pías, conventos, hospitales y otros cuerpos religiosos.

Otro importante motivo por el que los mercaderes creaban capellanías, que es el que más interesa en esta ocasión, era que podían utilizar sus capitales dotales para financiar los negocios de los familiares,

³⁷ Eliseo Antonio Llanos de Vergara, México, 8 de agosto de 1776, AGNCM, Diego Jacinto de León, Notario 350, vol. 2304.

paisanos y amigos que formaban parte de sus redes comerciales. Como ejemplo tenemos la capellanía que en 1772 fundó el montañés José de Cevallos, unos meses después de haber sido nombrado cónsul del tribunal mercantil. Cevallos otorgó en depósito los 4000 pesos del fondo dotal a Francisco Xavier Llanos de Vergara, quien provenía de un pueblo del Arzobispado de Sevilla y presentó como fiadores mancomunados a su hermano y socio Eliseo Antonio y a Manuel Antonio de Quevedo. Este último, al igual que Cevallos, era montañés y había sido su cajero. El vínculo entre el fundador y el depositario debió haber sido muy estrecho, dado que el primero designó capellán al hijo pequeño de Francisco Xavier Llanos de Vergara.³⁸ El mismo José de Cevallos, en 1783, instituyó otra capellanía por 4000 pesos, de los cuales prestó 3000 a Francisco de Urizar y a su tío Tomás de Urizar, que fue su fiador mancomunado. Estos sujetos también eran miembros del Consulado de México y muy probablemente realizaban contrataciones con Cevallos.³⁹

Los almaceneros establecieron sus propias capellanías, así como las de los parientes, socios y otros allegados que los nombraron albaceas, tenedores de bienes y, en muchas ocasiones, patronos de las mismas fundaciones. En la mayoría de los casos, los fundadores y los patronos destinaban las dotes de las capellanías a financiar a los jóvenes parientes y paisanos que estaban involucrados en sus empresas. Las casas mercantiles de la época solían incorporar a los sobrinos o paisanos procedentes de la metrópoli, en los que confiaban porque compartían valores como la lealtad y el empeño en el trabajo. A menudo los sobrinos y, en menor medida, los paisanos contraían matrimonio con las hijas del patriarca u otras mujeres de la familia. Para promocionar las incipientes carreras de estos jóvenes tratantes, los almaceneros les daban en depósito los fondos dotales de las capellanías. El tribunal del Consulado comentaba al respecto: “es corriente en todo el reino sacar de cuantos juzgados y obras pías hay en él, dinero a depósito irregular con plazos, fiadores o hipotecas, por cuyo medio el mercader principiante, favorecido del pariente o de los amigos, se hace de un capital moderado para girar”.⁴⁰ Una vez que vencía el plazo de dichos préstamos, los caudales podían permanecer periodos mucho

³⁸ AGN, Capellanías, vol. 281, exp. 43.

³⁹ Capellanía de José de Cevallos con 4000 pesos, AGN, Instituciones Coloniales, Bienes Nacionales, caja 1841, exp. 3.

⁴⁰ Consulado, año de 1770, AGN, AHH, 502-35, f. 10.

mayores en manos del prestatario. Y, en ocasiones, cuando éste moría el depósito se subrogaba a otro familiar miembro de la misma trama de negocios.⁴¹

Una parte importante de los almaceneros que mandaban establecer capellanías en sus testamentos nombraba patronos a las personas de su mayor confianza, algunas de las cuales habían sido sus socios, albaceas y tenedores de bienes. Varios de estos patronos depositaron los caudales de las dotes capellanías en sus propias casas o los otorgaron a sus allegados. En 1772 el acaudalado mercader de origen montañés Damián Gutiérrez de Terán, como albacea de su paisano y posible pariente Felipe Rábago Terán, fundó la capellanía de la que había sido designado patrono, cuya dote de 6 000 pesos depositó con su hermano y socio Gabriel, que entonces era cónsul del tribunal mercantil y sería prior en 1785-1786.⁴² Otro caso similar es la capellanía que por mandato testamentario de Alberto Rodríguez de Cosgaya fundaron en 1778 sus paisanos montañeses y albaceas José y Servando Gómez de la Cortina, que eran tío y sobrino. Servando recibió en depósito los 3 000 pesos de la dotación de la capellanía, con la fianza de su tío José.⁴³

UN CONTRATO DE CRÉDITO PARA LOS MERCADERES

Los mercaderes que fundaron capellanías en el último tercio del siglo XVIII invirtieron sus caudales dotales a réditos del 5% mediante el depósito irregular, contrato que establecía un plazo para el retorno del principal y permitía garantizarlo ya fuera con la hipoteca de bienes raíces, fiadores o una combinación de ambos.⁴⁴ Cabe mencionar que el uso del depósito irregular había sido autorizado en el Tercer Concilio Mexicano, celebrado en 1585, debido a que los bienes raíces estaban recargados de censos, lo que dificultaba la colocación de las dotes de las capellanías, por lo que se mantenían “infructíferas en poder de los albaceas o herederos”. Entonces se había ordenado que los capitales de dichas fundaciones se depositaran a réditos con los “gruesos mer-

⁴¹ Véase al respecto VALLE PAVÓN, “Estrategias”, pp. 9-10.

⁴² AGN, Capellanías, vol. 281, exp. 45.

⁴³ Capellanía de Alberto Rodríguez de Cosgaya, México, 17 de febrero de 1778, AGNCM, Diego Jacinto de León, Notario 350, vol. 2306.

⁴⁴ WOBESER, *El crédito*, pp. 46-48.

caderes".⁴⁵ En la ciudad de México, el depósito empezó a sustituir al censo, a raíz de los perjuicios que causó sobre los inmuebles la terrible inundación que se padeció en 1629.⁴⁶ No obstante, como el depósito suscitaba sospechas de usura, había predominado la utilización del censo.⁴⁷

Los canonistas y teólogos no consideraban usurario el censo consignativo porque en términos jurídicos era un contrato rentista que permitía comprar una pensión anual. El censalista, o acreedor, entregaba una suma de dinero al censuario, o deudor, para adquirir el derecho a percibir una renta del 5% anual, cuyo pago se garantizaba mediante la imposición de un gravamen sobre un bien raíz de su propiedad. El censo no gravaba al deudor, sino al inmueble, de manera que, cuando éste se vendía o enajenaba, el nuevo dueño tenía que reconocer el gravamen y hacerse cargo del pago de la renta. Además, en el censo no se establecía un plazo para redimir el capital, decisión que quedaba a voluntad del deudor. Estas circunstancias propiciaron una baja rotación del capital y que las propiedades raíces acumularan gravámenes que se perpetuaban a lo largo de décadas e incluso siglos, lo que las hizo inseguras como garantía.

En 1767 el juez de capellanías explicó que la concentración de la población acaudalada en México había ocasionado que los inmuebles urbanos y las haciendas del Arzobispado, así como de las ciudades y obispados cercanos, acumularan obligaciones de censos, algunos de los cuales eran muy antiguos. Planteó que muchos propietarios imponían cargas sobre sus inmuebles sin haber pagado las anteriores, por la necesidad de dar mantenimiento a las casas y habilitar las haciendas. Las fincas dedicadas a la producción agropecuaria también se sobrecargaban de gravámenes porque abarcaban grandes extensiones de tierra, pero sólo se criaba ganado o se cultivaban pequeñas porciones, por lo que sus rendimientos no correspondían a su valor. Por todos estos problemas, concluyó que se corrían grandes peligros al hacer imposiciones sobre bienes raíces.⁴⁸ Aun cuando algunos compradores de inmuebles

⁴⁵ NÚÑEZ DE VILLAVICENCIO, *Dictamen*, p. 6; Representación del Fiscal de México en 1777 sobre la licitud del depósito irregular, RAH, Manuscritos sobre América, t. 5.

⁴⁶ BERTHE, "Contribución", pp. 29-32.

⁴⁷ Hubo corporaciones religiosas que emplearon el depósito irregular sin problemas, como algunos conventos de religiosas y la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu. LAVRIN, "Los conventos", pp. 195-204, y "El capital eclesiástico", pp. 5 y 6.

⁴⁸ NÚÑEZ DE VILLAVICENCIO, *Dictamen*, pp. 7-9.

pagaban los gravámenes que soportaban, se ha calculado que en la segunda mitad del siglo XVIII la mayor parte de las propiedades urbanas y rurales estaban cargadas de deudas que sobrepasaban el 50% de su valor y podían llegar hasta el 90 por ciento.⁴⁹

Cuando menos desde las dos últimas décadas del siglo XVII, varios fundadores de capellanías tuvieron dificultades para depositar las dotes a censo con seguridad, debido a que no encontraban inmuebles confiables. Para sortear este problema, decidieron colocar los fondos dotales en las casas de los mercaderes de plata, quienes los empleaban para habilitar la minería, financiar la compra de plata y otras mercaderías.⁵⁰ Así sucedió en 1691, cuando el sobrino y albacea de Sebastián de Castañeda estableció dos capellanías y una obra pía para que se realizaran misas y otros ritos católicos en la recién fundada capilla de Nuestra Señora de Aránzazu. Como dicho albacea no halló fincas seguras para imponer a censo los 12 000 pesos del patrimonio de las fundaciones, los depositó temporalmente en la "casa" de Domingo Larrea para asegurar el pago de los réditos a los religiosos franciscanos encargados de officiar las ceremonias en cuestión. El enorme prestigio del que gozaba Larrea fue suficiente para garantizar los caudales. El banquero se comprometió a restituirlos cuando el fiador ubicara un inmueble confiable para imponerlos a censo.⁵¹ No hemos encontrado ningún mercader de fines del siglo XVII y principios del XVIII que erigiera capellanías a través del depósito irregular. Diego del Castillo, quien en su testamento de 1683 mandó establecer una capellanía con un patrimonio dotal de 5 000 pesos que debía colocarse a censo sobre una finca que no tuviera otro gravamen, precisó que de no ser posible los impusieran sobre una casa que tenía en la ciudad de México.⁵²

El censo consignativo favorecía al deudor porque no lo obligaba a redimir los caudales recibidos, situación que para el acreedor era muy perjudicial. En 1744 el procurador del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo solicitó al general Francisco de Echeveste 4 000 pesos al 5% de interés anual para liquidar al real convento de Jesús María un préstamo que le había otorgado por 30 000 pesos. El mercader impuso el dinero solicitado en el Colegio Máximo a través de un censo redimible, con la garantía de sus bienes y rentas. En la escritura se especificó que

⁴⁹ WOBESER, *El crédito*, p. 104.

⁵⁰ VALLE PAVÓN, "Bases del poder", pp. 565-598.

⁵¹ AGNCM, Baltazar Morantes, Notario 379, vol. 2522, año de 1691.

⁵² AGNCM, Baltazar Morantes, Notario 379, vol. 2514, año de 1683.

el colegio pagaría a Echeveste 200 pesos “sin que se le falte con esta renta y tributo que anualmente le vende, mientras no se redimiere y quitare el dicho principal de censo”. Asimismo, se precisó que, cuando el Colegio Máximo quisiera restituir los 4000 pesos y los réditos que adeudara, “los debía recibir el censatario”. Casi 10 años después, en 1753, cuando Echeveste estaba cerca de la muerte y ante la imposibilidad de recuperar dicho caudal, en su testamento mandó fundar con él una capellanía laica para el bachiller Joseph Manuel de Meave.⁵³

Como en el censo consignativo el dueño del dinero no podía pedir la redención del capital, los mercaderes prefirieron el depósito irregular para invertir los fondos dotales de las capellanías. En este contrato se podía establecer un plazo limitado para la devolución del principal, de modo que, cuando vencía, el acreedor podía evaluar la situación de la propiedad hipotecada, a fin de renovar el acuerdo o pedir el reembolso del dinero. De esta forma, el acreedor no se exponía a “las malas resultas de un concurso de acreedores”.⁵⁴ La historiografía ha señalado como en la década de 1740 se incrementó el empleo del depósito irregular.⁵⁵ La disposición de mayor cantidad de plata reactivó la actividad mercantil, de suerte que los almaceneros debieron optar por colocar capitales a réditos a corto y mediano plazo, para tener mayor control sobre ellos y utilizarlos de manera reiterada. Además, a diferencia del censo, en el depósito irregular no se pagaba derecho de alcabala,⁵⁶ lo que era muy relevante.

En los documentos sobre la fundación de capellanías puede apreciarse que, de la década de 1740 a la de 1770, los mercaderes recurrieron al depósito irregular para invertir sus fondos dotales, aun cuando continuaron prefiriendo las garantías hipotecarias y en mucha menor medida aceptaron fiadores. Entre otros ejemplos tenemos el de la capellanía laica establecida en 1747 por mandato testamentario de Sebastián de Ainziburu y Arechaga. El mercader José Ruiz de Castañeda, patrono de dicha fundación, colocó los 3000 pesos de su patrimonio con un

⁵³ Capellanía de Francisco de Echeveste, 1756, AJMB, estante 2, t. 3, vol. 4, ff. 1-22v.

⁵⁴ NÚÑEZ DE VILLAVICENCIO, *Dictamen*, p. 10. Consulado, año de 1770. Expediente sobre la nueva providencia tomada por el Visitador General D. Joseph de Gálvez para que se cobre el derecho de alcabala de los depósitos irregulares, AGN, AHH, 502, exp. 35.

⁵⁵ En la década de 1740, en la mayoría de los conventos de monjas de la ciudad de México que prestaban sus caudales a réditos, el empleo de depósito superaba al censo. LAVRIN, “Los conventos”, pp. 195-204, y “El capital eclesiástico”, pp. 5 y 6.

⁵⁶ Puede verse una síntesis de las diferencias entre el censo consignativo y el depósito irregular en WOBESER, *El crédito*, pp. 39-48.

individuo que hipotecó el ingenio de Santiago Tenextepango, ubicado en la jurisdicción de Cuautla de Amilpas.⁵⁷

El depósito irregular también se utilizó con el respaldo de fiadores que poseyeran algún bien raíz. Éste fue el caso de la inversión de la dote de la capellanía que se fundó en 1766 por mandato del difunto Manuel de Aldaco, quien había contraído dicho compromiso como albacea del general Francisco de Echeveste. Los 3000 pesos del patrimonio de esta fundación provenían de un depósito irregular que Aldaco había colocado con un comerciante y su fiador, ambos vecinos de la ciudad de Santiago de Querétaro y el segundo propietario de una hacienda en su jurisdicción.⁵⁸ En 1773 se erigieron seis capellanías, de acuerdo con los deseos de Juan Joseph de Aldaco y Fagoaga, cuyo fondo dotal de 24000 pesos —4000 pesos de cada una— se colocó mediante un depósito irregular con el juez de balanza de la casa de moneda, quien hipotecó una hacienda “de labor de temporal, cría de ganados y magueyales”, cercana a los pueblos de Apan y Tepeapulco.⁵⁹

En el periodo mencionado (1740-1770) empezamos a encontrar algunos casos en que los caudales dotales de las capellanías se prestaron por medio del depósito irregular con garantía de fiadores. En 1752, Antonio Villar y Lanzagorta fundó un patronato laico de misas cuyos 3000 pesos de patrimonio otorgó en depósito irregular a Manuel de Llantada Ibarra, por un plazo de cinco años, con el respaldo de dos comerciantes de los reales de minas de Guanajuato y Sombrerete.⁶⁰ Es posible que don Antonio no exigiera a Llantada Ibarra una garantía hipotecaria porque habían realizado negocios en los años previos.⁶¹ A la muerte de Villar y Lanzagorta, el patronato de la capellanía quedó a cargo de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, la cual debía colocar a réditos el fondo patrimonial. El mercader había reconocido las dificultades que se presentaban para encontrar bienes raíces libres de gravámenes con los que se pudiera salvaguardar la dote, por lo que había establecido que, si “hubiera un periodo corto o largo” para invertir

⁵⁷ Capellanía de don Sebastián de Ainziburu y Arechaga, AJMB, estante 2, t. 5, vol. 7.

⁵⁸ Capellanía de don Francisco de Echeveste fundada por don Manuel de Aldaco, AJMB, estante 2, t. III, vol. 4, ff. 224-233.

⁵⁹ Fundación de seis capellanías de Juan José Aldaco y Fagoaga, AJMB, estante 4, t. V, vol. 1.

⁶⁰ Capellanía fundada por Antonio de Villar Lanzagorta, albacea de doña Bárbara de Santibáñez, su mujer, AJMB, estante 2, t. 5, vol. 7.

⁶¹ Poder, 6 de abril de 1750, AGNCM, Juan Antonio Arroyo, Notario 19, vol. 147, año de 1750.

los caudales, no se imputara “omisión o negligencia” a la cofradía, ya que “habrá de esperar a que se le proporcione la coyuntura de competente finca para la colocación y otro modo de seguro”.⁶²

En la década de 1770 algunos fundadores de capellanías aún se esforzaban por depositar los fondos dotales por medio de la hipoteca de bienes raíces. En 1773, Ambrosio de Meave y Juan José de Echeveste, albaceas, tenedores de bienes y herederos de Francisco de Echeveste, instituyeron una capellanía colativa con un fondo de 4 000 pesos. Nombraron patrona perpetua a la Cofradía de Aránzazu, y primer capellán propietario a Luis de Sau, hijo legítimo de Juan de Sau, mercader difunto que había realizado contrataciones en los reinos de Castilla con Francisco de Echeveste. Luego de casi tres años de buscar con quién colocar el capital dotal con la seguridad necesaria, lo prestaron a Joseph Germán del Valle mediante depósito irregular, con la hipoteca de una hacienda ubicada en la villa de Coyoacán del estado y marquesado del Valle.⁶³

En enero de 1767, Nuño Núñez de Villavicencio, quien había sido juez defensor del juzgado de capellanías del Arzobispado de México por cerca de 10 años, elevó a su superior un dictamen en el que planteó que el depósito irregular tenía un uso extensivo en la ciudad y el Arzobispado de México, y retomó los principales argumentos de los canonistas para demostrar que estaba libre “del vicio de la usura”. Planteó que los capellanes, que participaban de “las prerrogativas de la minoridad”, como las viudas y los huérfanos —por ser ineptos para “los tráficos y las negociaciones”— o los maridos incapaces de administrar la dote de su esposa, podían depositar su “pecunia” con algún mercader, “no para acumular lucro sino para percibir alimentos”. Sostuvo que el cobro de interés se justificaba cuando había prueba de “lucro cesante” o “daño emergente”, lo cual se cumplía en México porque abundaba el comercio y había “flujo perenne de negociaciones lucrosas”. Explicó que no era conveniente imponer a censo el dinero de las capellanías por los peligros que presentaban las propiedades sobrecargadas de censos, mientras que colocarlo a depósito irregular con hipotecas o fiadores era lícito y honesto.⁶⁴

⁶² Capellanía fundada por Antonio de Villar Lanzagorta, albacea de doña Bárbara de Santibáñez, su mujer, AJMB, estante 2, t. 5, vol. 7.

⁶³ Fundación de capellanía del general Francisco de Echeveste por sus albaceas, AJMB, estante 2, t. 5, vol. 7.

⁶⁴ NÚÑEZ DE VILLAVICENCIO, *Dictamen*.

Casi cuatro años después, en diciembre de 1770, José de Gálvez, el visitador general de la Nueva España, una de cuyas principales comisiones consistía en incrementar los ingresos de la Corona, mandó imponer sobre el depósito irregular el 6% de alcabala.⁶⁵ Esta medida perjudicaba, fundamentalmente, a los miembros del Consulado de México, por lo que éstos nombraron al banquero Ambrosio de Meave y a Fernando González de Collantes para hacer un informe acerca de los graves perjuicios que ocasionaría tal providencia. Con base en este documento, el prior y los cónsules elevaron una representación al monarca y al virrey para que suspendieran la medida. Plantearon que, a diferencia del censo, el depósito irregular no podía ser gravado porque no era un contrato de compraventa. Explicaron que, cuando un mercader utilizaba el depósito, era lícito el cobro del premio del 5% porque se hacía fructífero el dinero de los sujetos que no podían negociar por ser eclesiásticos o porque no lo acostumbraban; por su parte, el almacenero, que contrataba con el metálico, “percibe los intereses que pacta por el justificadísimo título de logro cesante”. En el caso de las capellanías y obras pías, con los réditos de los depósitos “se proporcionan los alimentos de los eclesiásticos, se cumple la voluntad de los testadores, se casan las huérfanas, se sostienen las viudas y los menores y, en una palabra, se ponen en ejecución muchas obras del agrado de Dios, y del culto y veneración de su Santo Nombre”. Asimismo, advirtieron que, si se gravaran los depósitos con la alcabala, “no habrá quien saque dinero a réditos para habilitar las futuras ferias y, por consiguiente, se demorarán los retornos de las flotas con unos gastos y perjuicios inmensos, y se verificará el atraso de que todos los caudales de eclesiásticos y cofradías que viniendo a manos de legos habilitan el comercio, y la paga de derechos reales, quedarán perniciosamente ociosos, sin fructificar a sus dueños, ni pagar al Rey N. S. los derechos que causan”.⁶⁶

Ante las sólidas razones y advertencias que presentó el poderoso cuerpo mercantil, quien fue respaldado por el arzobispo y el cabildo eclesiástico de México, el virrey marqués de Croix, con dictamen del

⁶⁵ Dicha orden se hizo extensiva a los depósitos que se habían otorgado con anterioridad; la alcabala se cobraría cuando se vendieran las propiedades hipotecadas, y los que se habían garantizado con fiadores, cuando se devolviera la suma depositada.

⁶⁶ Consulado, año de 1770. Expediente sobre la nueva providencia tomada por el visitador general D. Joseph de Gálvez para que se cobre el derecho de alcabala de los depósitos irregulares, AGN, AHH, 502-35.

oidor de la Audiencia, suspendió la provisión dictada por Gálvez. La determinación del virrey fue ratificada por la Corona. En dicha decisión también pudo haber influido la grave enfermedad que por entonces padecía José de Gálvez, la cual degeneró en locura y lo obligó a retornar a la metrópoli en noviembre de 1771. Más adelante Gálvez trató sin éxito de revertir tal determinación.⁶⁷ En el IV Concilio Provincial Mexicano, de 1771, se examinó en profundidad el depósito irregular y, para seguridad de las conciencias, se aprobó su empleo "sin riesgo de pecado y sin el peligro de contraer la fea mancha de la usura".⁶⁸

CONCLUSIONES

En la Nueva España la oligarquía de almaceneros del Consulado de México controló los principales circuitos comerciales gracias al dominio que ejerció sobre el circulante y el otorgamiento de crédito. Estos actores económicos concentraban la plata para comprar al contado las mercancías procedentes del exterior y negociar por adelantado la adquisición de los géneros orientales, el cacao y otros bienes de alta comercialización, lo que les generaba altos rendimientos. Cuando negociaban con Perú, imponían elevadas tasas de interés, justificadas por los riesgos y peligros que se corrían en el tráfico marítimo. Con el propósito de aprovechar las coyunturas favorables para el comercio, como las que se presentaban durante las guerras, dichos actores económicos conseguían de sus familiares y pares préstamos por cuantiosos montos a réditos muy moderados. En el caso de los almaceneros de origen vizcaíno pertenecientes al clan de los Yraeta, Ycaza e Yturbe, constatamos como la cohesión y solidaridad familiar posibilitaron que se otorgaran abundantes préstamos sin la necesidad de ofrecer garantías. Habría que investigar qué tan extendida estaba esta práctica en otras familias de mercaderes y de qué naciones eran originarias.

En el Antiguo Régimen había una estrecha articulación entre la religión y la economía, lo que explica que los miembros del Consulado de

⁶⁷ Representación del fiscal de México en 1777 sobre la licitud del depósito irregular, México, 8 de enero de 1777, RAH, Manuscritos sobre América, t. 5, ff. 111-156. Sobre el padecimiento de Gálvez y sus consecuencias políticas, véase Río, "Autoritarismo y locura", pp. 111-138.

⁶⁸ Representación del fiscal de México en 1777 sobre la licitud del depósito irregular, México, 8 de enero de 1777, RAH, Manuscritos sobre América, t. 5, ff. 111-156.

México hayan establecido capellanías con propósitos espirituales, para garantizar la reproducción familiar y generar fuentes de financiamiento para realizar sus contrataciones. A través de las fundaciones de misas, los almaceneros aliviaron sus preocupaciones escatológicas, dieron a sus parientes y entenados carreras religiosas, estrecharon sus vínculos con la jerarquía eclesiástica y otorgaron préstamos a sus allegados. Los grandes mercaderes articulaban sus redes de crédito mediante alianzas fundadas en vínculos tradicionales, como el parentesco, el paisanaje y el compadrazgo, los cuales se basaban en la confianza. Todo parece indicar que, conforme avanzó el siglo XVIII, los almaceneros crearon un mayor número de capellanías para financiar los negocios de sus parientes y aliados, en particular de los más jóvenes que iniciaban sus carreras. De esta forma promovieron los negocios de quienes formaban parte de sus redes y favorecieron la consolidación social y económica de dichas tramas mercantiles.

En el caso de los mercaderes queda demostrado que, en el transcurso del siglo XVIII, el censo consignativo fue sustituido de manera progresiva por el depósito irregular. Supongo que este fenómeno fue consecuencia tanto del creciente desarrollo de la actividad mercantil —que conllevó una disminución de la presión de las autoridades eclesiásticas respecto de la usura— como del fortalecimiento de la confianza en las redes comerciales. Considero que la inversión de los caudales dotales mediante el uso del depósito irregular, el cual permitía respaldar los préstamos por medio de fiadores, constituye una muestra de que hubo mayor confianza entre los diversos grupos de mercaderes. Es posible que esto se debiera a que había mayor conocimiento de las fortunas de los garantes. Además, dicho contrato permitía acelerar la circulación del dinero crediticio.

Por otra parte, la alianza que había entre el Consulado y el Arzobispado de México se puso de manifiesto en el dictamen del juez de capellanías, que demostró con diversos argumentos que el depósito irregular no era usurario, así como en el apoyo que el arzobispo y el cabildo eclesiástico brindaron al cuerpo mercantil cuando se resistió a que dicho contrato fuera gravado con el derecho de alcabala. A pesar de la lealtad que las autoridades eclesiásticas y la oligarquía mercantil tenían a la monarquía, se negaron a aceptar la imposición de gravámenes a sus capitales. Este hecho constituyó un triunfo de los poderes corporativos de la ciudad de México en contra del reformismo borbónico que se esforzaba por extraer mayores excedentes de Nueva España. A fines

del siglo XVIII, la creciente carga fiscal, unida a la continua extracción de recursos para sostener el comercio con la metrópoli, hizo que la búsqueda de mayor rentabilidad del capital encontrara en el depósito irregular una estrategia adecuada para financiar sus negocios.

SIGLAS

AGN	Archivo General de la Nación, México
AGNCM	Archivo General de Notarías de la Ciudad de México
AHH	Archivo Histórico de Hacienda
AJMB	Archivo José María Basagoiti
RAH	Real Academia de la Historia, Madrid

BIBLIOGRAFÍA

- BERNAL, Miguel Antonio, *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*, Sevilla, Fundación El Monte, 1992.
- BERTHE, Jean Pierre, "Contribución a la historia del crédito en la Nueva España (siglos XVI, XVII, XVIII)", en Marie-Noëlle CHAMOUX, Danièle DEHOUE, Cécile GOUY-GILBERT y Marielle PEPIN LEHALLEUR (coords.), *Prestar y pedir prestado. Relaciones sociales y crédito en México del siglo XVI al XX*, México, CIESAS, 1993, pp. 25-39 (Publicaciones de la Casa Chata).
- BORCHART DE MORENO, Christiana Renate, *Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778)*, México, FCE, 1984.
- BOURDIEU, Pierre, "Les stratégies matrimoniales dans le système de reproduction", *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 27:4/5 (1972), pp. 1105-1125.
- BRADING, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1975.
- CLAVERO, Bartolomé, *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla (1369-1836)*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1974.
- COMAS D'ARGEMIR, Maria Dolors, "Matrimonio, patrimonio y descendencia. Algunas hipótesis referidas a la Península Ibérica", en Francisco CHACÓN JIMÉNEZ y Juan HERNÁNDEZ FRANCO (eds.), *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona, Anthropos, 1992, pp. 162-168.

- FLORESCANO, Enrique, y Fernando CASTILLO (comps.), *Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España, 1776-1818*, 2 vols., México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975-1976.
- GELMAN, Jorge, "Venta al contado, venta a crédito y crédito monetario en América colonial: acerca de un gran comerciante del virreinato del Río de la Plata", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 27 (1990), pp. 101-126.
- KICZA, John E., *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, FCE, 1986.
- LAMIKIZ, Xabier, "La financiación de la Carrera de Indias a la luz del comercio entre Cádiz y Lima, 1760-1797", comunicación presentada en el X Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica, Carmona, Sevilla, 2011.
- LAVRIN, Asunción, "El capital eclesiástico y las élites sociales en Nueva España a fines del siglo XVIII", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 1:1 (1985), pp. 1-28.
- LAVRIN, Asunción, "Los conventos de monjas en la Nueva España", en Arnold J. BAUER, *La Iglesia en la economía de América Latina, siglos XVI al XIX*, México, INAH, 1996, pp. 193-222.
- LE GOFF, Jacques, *La bolsa y la vida. Economía y religión en la Edad Media*, Barcelona, Gedisa, 1987.
- LEVAGGI, Abelardo, *Las capellanías en la Argentina: estudio histórico-jurídico*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja/Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1992.
- LUQUE ALCAIDE, Elisa, *La cofradía de Aránzazu de México (1681-1799)*, Pamplona, Eunat, 1995.
- MARICHAL, Carlos, "La economía de la época borbónica al México independiente, 1760-1850", en Sandra KUNTZ FICKER (coord.), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010, pp. 173-209.
- MERCADO, Tomás de, *Suma de tratos y contratos*, edición de Nicolás Sánchez Albornoz, Madrid, Biblioteca Miguel de Cervantes, 1977.
- MOLINA, Luis de, *Tratado sobre los préstamos y la usura*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1989.
- NÚÑEZ DE VILLAVICENCIO, Nuño, *Dictamen sobre la usura en la Nueva España, 1767*, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola, 1958.
- PRICE, Jacob, *Capital and Credit in British Overseas Trade: The View from the Chesapeake, 1770-1776*, Cambridge, Harvard University Press, 1980.

- PRO RUIZ, Juan, "Las capellanías: familia, Iglesia y propiedad en el Antiguo Régimen", *Hispania Sacra*, 41:84 (1989), pp. 585-602.
- QUINTANAR ZÁRATE, Iliana, "Una aproximación al estudio de las redes crediticias novohispanas: el Consulado de la ciudad de México y el depósito irregular (siglos XVIII-XIX)", en Guillermina del VALLE PAVÓN y Antonio IBARRA (coords.), *Redes, corporaciones comerciales y mercados hispanoamericanos en la economía global, siglos XVII-XIX*, México, Instituto Mora, 2017, pp. 157-198.
- RÍO, Ignacio del, "Autoritarismo y locura en el noroeste novohispano. Implicaciones políticas del enloquecimiento del visitador general José de Gálvez", *Estudios de Historia Novohispana*, 22 (2000), pp. 111-138.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, "El crédito mercantil novohispano en el periodo tardo colonial", en Leonor LUDLOW (coord.), *Grandes financieros mexicanos*, México, Editorial LID, 2015, pp. 48-52.
- SOCOLOW, Susan, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1991.
- VALLE PAVÓN, Guillermina del, "Los excedentes del ramo de alcabalas. Habilitación de la minería y defensa del monopolio de los mercaderes de México en el siglo XVIII", *Historia Mexicana*, 56: 2 (2007), pp. 969-1016.
- VALLE PAVÓN, Guillermina del, "Bases del poder de los mercaderes de plata de la ciudad de México. Redes, venalidad, consulado y casa de moneda a fines del siglo XVII", *Anuario de Estudios Americanos*, 68:2 (2011), pp. 565-598.
- VALLE PAVÓN, Guillermina del, "Funciones crediticias de las cofradías y los negocios de los mercaderes de la ciudad de México, fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX", *Revista de Indias*, 74:261 (2014), pp. 507-538.
- VALLE PAVÓN, Guillermina del, *Donativos, préstamos y privilegios. Los mercaderes y mineros de la ciudad de México durante la guerra anglo-española de 1779-1783*, México, Instituto Mora, 2016.
- VALLE PAVÓN, Guillermina del, "Estrategias de inversión de los mercaderes de México, la fundación de capellanías a fines del siglo XVIII", *Revista Investigaciones de Historia Económica*, 16:2 (2020).
- VELASCO MENDIZÁBAL, Gloria, "El comercio de cacao caraqueño a través de Francisco de Urtusástegui, almacenero mexicano: 1700-1740" (mimeografiado).

- WASSERMAN, Martín, *Las obligaciones fundamentales. Crédito y consolidación económica durante el surgimiento de Buenos Aires*, Buenos Aires, Prometeo, 2018.
- WOBESER, Gisela von, *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII*, México, UNAM, 1994.
- WOBESER, Gisela von, *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1600-1821*, México, UNAM, 2005.
- YUSTE, Carmen, "Comercio y crédito de géneros asiáticos en el mercado novohispano: Francisco Ignacio de Yraeta, 1767-1797", en Pilar MARTÍNEZ y Guillermina del VALLE PAVÓN (coords.), *El crédito en Nueva España*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/UNAM, 1998, pp. 106-130.

III. EL APROVISIONAMIENTO DEL EJÉRCITO DE NUEVA ESPAÑA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII: DIVERSIDAD Y COEXISTENCIA DE MECANISMOS

ERNEST SÁNCHEZ SANTIRÓ

Entre los gastos de tipo militar que tenían que cubrir las cajas reales novohispanas deben citarse, en primer término, los de defensa del propio virreinato.

CARLOS MARICHAL¹

INTRODUCCIÓN

La historiografía sobre la provisión y mantenimiento de navíos de guerra, armas, municiones, pólvora, uniformes, víveres o utensilios, al igual que la existente sobre los inmuebles destinados a albergar las guarniciones militares en Nueva España (ya fuesen fortalezas, cuarteles o presidios) o sobre los mecanismos y capacidad de movilización de estos recursos por el interior del reino y por sus costas, está muy acotada temática y temporalmente.

En referencia al primer aspecto, predominan los trabajos que se abocan a reconstruir el funcionamiento del abastecimiento de alimentos para los navíos de las flotas y los navíos de guerra que arribaban al puerto de Veracruz (la “llave y garganta del reino”, como se decía en la época), así como el de los presidios y guarniciones militares del Seno Mexicano con cargo a la Real Hacienda de Nueva España. En ellos se ha privilegiado la reconstrucción de los métodos de abastecimiento, lo que ha mostrado un dominio casi absoluto de los asientos y contratas puntuales, la determinación de las especies (harina, bizcocho,

¹ MARICHAL, *La bancarrota del virreinato*, p. 43.

galleta, menestras o carne salada, como productos más relevantes), las cantidades proveídas a los navíos y plazas militares caribeñas o los costos económicos que representó esta actividad para el real erario novohispano. Tal labor ha permitido apreciar los diversos conflictos e intereses que suscitó esta actividad productiva y mercantil en un complejo escenario en el que se hacía presente una malla amplia de actores sociales, la cual abarcaba desde las autoridades virreinales y las de las plazas militares y portuarias, pasando por los jueces oficiales reales y la oficialidad, tropa y marinería de navíos y presidios, hasta llegar a los productores, comerciantes y transportistas de los géneros y efectos, ya fuesen súbditos de la Corona o extranjeros.²

Por lo que atañe a la temporalidad, sobresale el peso otorgado a las décadas que van de 1760 a 1810, periodo que transita en términos bélicos entre la entrada tardía de la monarquía católica en la Guerra de los Siete Años y el estallido de la insurgencia en Nueva España. Una temporalidad hasta cierto punto lógica, si se tiene en cuenta que la historiografía ha asentado el hecho de que el ejército regular habría tenido su “aparición” en Nueva España a partir de 1764, con motivo de la llegada del teniente general Juan de Villalba y Angulo para desempeñar el cargo de comandante e inspector general del ejército novohispano. Una arribada que cabe enmarcar en el conjunto de las iniciativas adoptadas por la Corona española para revertir los efectos de la captura de La Habana y Manila a manos de los ingleses en 1762.³

Sin embargo, esta temporalidad parte de un hecho hasta cierto punto cuestionable, a saber: la inexistencia del ejército en Nueva España con anterioridad a la Guerra de los Siete Años. Como contrapunto a esta percepción, un dato lo ilustra. A mediados del siglo XVIII, concretamente en la coyuntura de la Guerra de la Oreja de Jenkins (1739-1748), cuando Gran Bretaña pugnó por quebrar la soberanía de la monarquía católica sobre las Indias, el ejército novohispano contaba con una dotación oficial (es decir, en los reglamentos y órdenes reales)

² En cuanto a los presidios del Seno Mexicano destaco las siguientes obras: GRAFENSTEIN, “El abasto de la escuadra”, “Políticas y prácticas”, “La provisión de las armadas” y “Provisión de víveres”; CELAYA NÁNDEZ, *Alcabalas y situados*. Sobre los pertrechos navales: ANDRADE MUÑOZ, *Un mar de intereses*; VALDEZ-BUBNOV, *Poder naval*. Para los baluartes, fortalezas y castillos de defensa portuaria: CALDERÓN QUIJANO, *Fortificaciones en Nueva España*.

³ VELÁZQUEZ, *El estado de guerra y La frontera norte*; MCALISTER, *El fuero militar*; ARCHER, “Bourbon finances” y *El ejército*; ALBI, *La defensa de las Indias*.

de 4 154 plazas,⁴ de las que aproximadamente un 69% se ubicaban en el reino de México (básicamente, en la ciudad de México, el puerto de Acapulco y el de Veracruz), un 22% en las denominadas Provincias Internas (el septentrión novohispano), mientras que el restante 9% se localizaba en la provincia de Yucatán (especialmente, en el puerto de Campeche y la laguna de Términos, así como en Mérida y Bacalar).⁵

Otro aspecto adicional que cabe tratar en estas cuestiones previas concierne al aprovisionamiento de los recursos humanos y materiales, y a la capacidad de movilizarlos. Como en el resto de la monarquía católica, el principal factor bélico en Nueva España lo constituyó la tropa y oficialidad, y su obtención siguió los mismos mecanismos: la leva, los sorteos (por lo general a través del sistema de quintas), el alistamiento voluntario o la venta del grado a desempeñar (en el caso de oficiales o suboficiales).⁶ Provisión de hombres que se veía constantemente socavada por la muerte en acciones de guerra y las enfermedades (muy virulentas y frecuentes en el Seno Mexicano y las costas del mar del Sur, caso del vómito prieto —fiebre amarilla— y la disentería), así como por las deserciones.⁷

Por lo que se refiere al aprovisionamiento de otros recursos, básicamente el alojamiento, los animales para el cuerpo de caballería y los trenes de artillería, el armamento, los uniformes, la alimentación (de hombres, caballos y mulas) o su transporte, como principales rubros, se presentan situaciones muy diversas. Por ejemplo, para el armamento había una clara separación entre las armas de fuego y las armas blancas (lanzas, bayonetas, espadas, etc.). En el primer caso nos hallamos ante una verdadera *economía bélica de importación*, dado que nunca se pudo erigir de forma estable en Nueva España una fundición de cañones ni fábricas de “armas de chispa” (pistolas, escopetas, carabinas, fusiles, etc.);⁸ lo que más se aproximaba a esta actividad eran las armerías y maestranzas de los principales puertos —Veracruz, Campeche, Acapulco y San Blas—, la ciudad de México y el castillo de San Carlos de

⁴ Como es lógico, el número específico de dicha fuerza armada en los diversos espacios del reino de Nueva España dependía de la situación que había en cada momento.

⁵ SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Corte de caja*.

⁶ Similar por tanto al caso español. ANDÚJAR CASTILLO, *Los militares, El sonido del dinero* y “El fuero militar”.

⁷ ARCHER, *El ejército*; ORTIZ ESCAMILLA, *Guerra y gobierno*.

⁸ Los verdaderos intentos se acometieron a partir de la crítica coyuntura del bienio de 1808-1810. GUZMÁN PÉREZ, “Armeros, maestranzas”.

Perote, donde se efectuaban mayormente labores de reparación y mantenimiento.⁹ Por lo que atañe a la artillería, su aprovisionamiento se obtuvo por lo general de las fábricas de Sevilla y Cataluña, de las fundiciones de La Habana y Manila, de las presas que hizo el corso y los navíos de guerra de la Corona en el Seno Mexicano y el mar del Sur y, llegado el caso, de compras efectuadas en Jamaica o el Santo Domingo francés.¹⁰ Por lo que toca a las armas blancas, todo parece indicar que su producción interna no cubría la totalidad de las necesidades.

Con estas apreciaciones iniciales se puede precisar el objeto de estudio de este trabajo: la presentación, a partir de diversos casos, de la pluralidad y coexistencia de mecanismos de aprovisionamiento de géneros y efectos de las fuerzas de defensa continental del reino de Nueva España y sus provincias adyacentes¹¹ en la primera mitad del siglo XVIII. Tal cronología abarca desde las primeras propuestas de reordenamiento de las fuerzas armadas novohispanas durante el reinado de Felipe V hasta las iniciativas desplegadas en el marco de la Guerra de la Oreja de Jenkins; mecanismos, pues, que fueron previos a la gran reorganización promovida en el reinado de Carlos III, tras la derrota en la Guerra de los Siete Años.

¿CÓMO PROVEER A LAS FUERZAS DE DEFENSA CONTINENTAL DEL REINO DE NUEVA ESPAÑA?

La Real Hacienda fue la entidad encargada de proveer o, en su caso, coordinar la provisión del *prest* (percepciones monetarias) de la tropa y el sueldo de los oficiales, las armas, vestuario y alimentos, entre una gran variedad de géneros y efectos destinados a las fuerzas armadas presentes en el territorio continental. Tal erario hizo de la casuística y el particularismo sus señas de identidad ante las diversas condiciones regionales. Ambos factores impactaron en los modelos de aprovisionamiento de recursos materiales para el ejército en Nueva España. Y hablo de modelos porque, durante el siglo XVIII largo (1700-1810) e incluso durante la guerra civil novohispana (1810-1821), se confor-

⁹ Para la síntesis de estos problemas, consúltese SÁNCHEZ SANTIRÓ, *La imperiosa necesidad*.

¹⁰ GALLEGOS RUIZ, "Entre Sevilla, La Habana y Orizaba".

¹¹ Por las "provincias adyacentes" se entendía en la época los territorios de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Tabasco y Yucatán. SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Corte de caja*.

maron patrones, entendidos como procedimientos reiterados, rutinas, enfocados a la provisión de los recursos.

Acotando ahora nuestra exposición a la primera mitad del siglo XVIII, podemos detectar tres mecanismos de aprovisionamiento, a saber: el desempeñado por los jueces oficiales reales de las cajas reales (administración), el efectuado por agentes privados (asientos generales y contratas específicas) y el ejercido por oficiales de los diferentes destacamentos armados (compras directas).¹² Dichos procedimientos respondieron a las condiciones económicas de los espacios afectados, a las políticas de aprovisionamiento impulsadas por las diversas autoridades inmiscuidas, a la presión de los grupos económicos interesados o afectados y, claro está, a la posición cambiante que adoptó Nueva España en las diferentes coyunturas bélicas.¹³

Sin embargo, como punto previo cabe anotar que la actividad de aprovisionamiento generaba continuas tensiones y problemas a las autoridades virreinales y hacendarias de Nueva España. La enormidad del territorio, la desigual presencia y variedad de los mercados y los intereses involucrados en esta actividad eran fuente continua de fricciones que, si no se atendían, podían acabar provocando el motín, la desertión o, peor aún, la imposibilidad de dar respuesta a las amenazas militares que se planteaban. Un par de ejemplos de principios del siglo XVIII permite apreciar algunas de las dificultades que se suscitaban en la provisión de los cuerpos militares de Nueva España.

Tras dejar el cargo de virrey de Nueva España en 1716, el duque de Linares mandó, a petición de su sucesor, el marqués de Valero, un informe sobre el estado del virreinato. Al relatar lo que ocurría en la principal plaza militar novohispana, el castillo de San Juan de Ulúa, el ex virrey denunció el descontrol en el abasto de víveres. Al respecto, indicó:

[...] hay un estilo inveterado en que anualmente se socorra por cinco meses el Castillo de harinas y otros víveres para reserva o depósito del mantenimiento de la guarnición, en caso de invasión, y cada año se dan éstos por consumidos, con el pretexto de la humedad de los almacenes. [Esto...] le cuesta [al rey] su dinero, y los almacenes no por eso están proveídos porque el darse por consumidos o dañados los víveres, es cierto, pero quién y con quién se consumieron no es justificable.

¹² Para la delimitación de estos tres sistemas, consúltese SOLBES FERRI, "Campillo y Ensenada".

¹³ SÁNCHEZ SANTIRÓ, "El aprovisionamiento de las fuerzas de defensa".

En este sentido, concluía: “las más de las veces son perjuicios manifiestos, ya del Rey, que todo lo paga, o ya del individuo a quienes se les usurpa”.¹⁴

Una prevención encaminada a evitar el desabasto de una plaza militar fundamental del virreinato (San Juan de Ulúa), cual era la de asegurar el alimento de la tropa y la oficialidad por un amplio periodo (cinco meses) ante un posible ataque a Veracruz que bloquease las comunicaciones, se veía cuestionada por los intereses de las autoridades de la plaza (el gobernador de Ulúa), al no contarse con un control efectivo sobre las provisiones. Como denunció Linares, sistemáticamente la reserva de víveres se declaraba consumida, ya porque en efecto se hubiese repartido entre la guarnición, ya porque se hubiese echado a perder, pero no había manera alguna de comprobar estos hechos. Los perjuicios para el rey y la propia tropa eran manifiestos. En un caso, se defraudaba el erario del monarca y, en el otro, se declaraban consumidas unas raciones que iban a cuenta del prest de la tropa y los sueldos de la oficialidad, sin que necesariamente esto se hubiese producido. A cambio, ciertos actores lucraban con el comercio de estas especies: las autoridades del castillo y los comerciantes con los que estaban relacionadas.

Que esto no era un problema aislado lo muestra el estado de los presidios del septentrión de Nueva España. En el reporte del duque de Linares ya citado se denunciaba la situación de las pagas a los soldados de las guarniciones de una línea de presidios que, como veremos, en el primer tercio del siglo XVIII iba desde la península de California hasta la costa de “los Tejas”. En este sentido, el ex virrey afirmó: “que por pagamento le da el capitán a un soldado unas enaguas de mujer, cuando le pide una camisa, y en lugar de escopeta le suele pagar con unas medias de seda, con precios tan excesivos, que causan escándalo”.¹⁵

Los soldados no sólo no recibían de sus oficiales (que eran los encargados de hacerlo) los productos que demandaban, incluido el armamento, sino que además debían pagar unos precios excesivos que únicamente beneficiaban a los proveedores y a los oficiales que gestionaban la operación.

¹⁴ “Instrucción del Excmo. Sr. Duque de Linares”, Biblioteca Nacional de España, ms. 2929, f. 5v-6.

¹⁵ “Instrucción del Excmo. Sr. Duque de Linares”, Biblioteca Nacional de España, ms. 2929, f. 44v.

Desabasto, precios excesivos, desfalco al real haber,¹⁶ falta de control sobre las provisiones eran algunos de los obstáculos que se presentaban de manera cotidiana. Las autoridades no desconocían los problemas; la cuestión era cómo atajarlos sin interrumpir el necesario abastecimiento.

El propósito de este trabajo no es el estudio de las reformas introducidas en este campo a fin de ejercer un control más expedito y eficaz del gasto del erario regio novohispano,¹⁷ pero sí es conveniente no perder de vista el contexto en el que se desenvolvían las diversas modalidades de provisión. Con estas prevenciones, mi exposición se articula mediante el empleo de ejemplos representativos que se suceden en el tiempo y alternan en los espacios, sin que esto presuponga la idea de una evolución. De hecho, una modalidad de abasto que era normal en los inicios del siglo xviii pudo aminorar su presencia décadas después para reaparecer nuevamente a finales de la centuria. Nada hay parecido por tanto a la idea de una “progresión” en los diversos procedimientos, sino sólo una adaptación casuística ante una pluralidad de factores y contextos.

*La estructura territorial de provisión del erario de Nueva España:
el factor de las cajas reales*

Desde el siglo xvi, la Real Hacienda de Nueva España disponía de una unidad básica que le permitía gestionar la colecta de los ingresos y su distribución: la caja real. Estas tesorerías fueron complementadas por un conjunto de administraciones de rentas (en el siglo xviii se contaba con la de tributos, creada en 1597; la de alcabalas, fundada en 1636,¹⁸ y la del tabaco, establecida en 1765) que también ejercían funciones de información, captación o reparto, según los casos de los haberes de la Corona en el territorio novohispano.

¹⁶ Para un análisis de los diversos tipos de contravenciones, concusiones, desfalcos y fraudes en los que se veían involucrados los oficiales reales, en distintos espacios de la monarquía entre finales del siglo xvii y la primera mitad del xviii, consúltese BERTRAND, *Grandeza y miseria del oficio*; DUBET, *La Hacienda real*.

¹⁷ Algunas variables de este reformismo las hemos tratado en otros trabajos. Al respecto, véase SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Corte de caja* y “El aprovisionamiento de las fuerzas de defensa”.

¹⁸ Biblioteca Nacional de España, ms. 2940.

En tanto tribunales del real erario, las cajas reales estaban conformadas de manera colegiada por una variedad de oficios públicos, de los cuales eran los más ubicuos contadores y tesoreros. Sin embargo, en aquellos espacios donde había que atender de forma periódica la compra y distribución de víveres, géneros y efectos de muy diversa índole —caso de los empleados para la guerra— se instauró también la figura del “factor oficial real”. A principios de la década de 1760 dicho cargo todavía se hallaba instituido en las cajas reales de México, Veracruz y Acapulco, y también aparecería en el departamento de San Blas, tras su creación en 1768. De este oficial real me interesa destacar su función como proveedor.¹⁹

Al desglosar el título completo de este oficio público se aprecian sus diversos cometidos. Por ejemplo, el nombramiento del factor de la caja de México en 1765, Miguel de Camaño, era “factor oficial real de estas cajas de esta Corte [de México], veedor y proveedor en ellas por Su Majestad”.²⁰ Es decir, el factor se encargaba de la provisión de los géneros y efectos que fuesen responsabilidad de la caja matriz (proveedor), del reconocimiento de los productos para que se ajustasen a la normativa (veedor) y, llegado el caso, de la comisión para su fabricación en nombre de la Corona (factor). Tales funciones podían efectuarse directamente o mediante el empleo de síndicos y comisionados dependientes del factor/veedor/proveedor.

Parecería lógico que hasta la década de 1750 el abasto de armas, vestuarios, víveres, etc., de las tropas ubicadas en Nueva España se efectuase desde la red de factores de las cajas reales. Por ejemplo, en el caso de las guarniciones del presidio de Veracruz, el castillo de San Juan de Ulúa y el presidio de El Carmen, así como en el de la Armada de Barlovento y los navíos del rey que arribaban al puerto de Veracruz, por el factor de la caja de Veracruz; en el de la guarnición del castillo de San Diego de Acapulco y la Nao de China, por el de la caja real de Acapulco, mientras que en el de la guarnición del palacio real, por el factor de la caja real de México.²¹

¹⁹ Las funciones de veeduría y factoría se incorporaron o bien a las de los contadores y tesoreros, o bien se fundieron en la del factor. SÁNCHEZ BELLA, *La organización financiera*, p. 109.

²⁰ AGN, Indiferente Virreinal, caja 4767, exp. 19.

²¹ El pequeño contingente armado ubicado en el puerto de Campeche, en la ciudad de Mérida y en el fuerte de San Felipe de Bacalar era atendido desde las cajas reales de Mérida y Campeche. SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Corte de caja*.

Sin embargo, dos puntos del aprovisionamiento presentaban una extrema complejidad: el puerto de Veracruz y los presidios internos de Tierra Adentro. En relación con el puerto, y por lo que atañe al abasto de las unidades armadas terrestres y navales, dicho espacio tenía una posición dual. Así, esta zona necesitaba diversos productos: por una parte, víveres para la tropa ubicada en el propio puerto, el castillo de San Juan de Ulúa y la Armada de Barlovento; por la otra, artículos para el abasto de los navíos del rey, de flotas, de navíos de azogues y sueltos. Asimismo, se requería la remisión de raciones de harina, bizcocho, menestras, carne salada, cueros, etc., a diversos “presidios externos” (ése era el término empleado en la época) localizados en el Seno Mexicano, algunos de ellos en el propio reino de Nueva España, como sucedía con el presidio del Carmen, en la laguna de Términos, o en puntos tan lejanos como Santa Rosa Punta de Sigüenza, cercano a Pensacola. Por lo que toca a los presidios de Tierra Adentro,²² frontera septentrional del virreinato, el problema no radicaba en los efectivos que había que atender (a mediados del siglo XVIII ocupaban apenas unas 900 plazas, distribuidas en 21 presidios, junto con sus familias), sino en su dispersión en una geografía que iba desde la península de California hasta Texas y la Luisiana,²³ lo que provocaba que la provisión fuese una tarea muy compleja en términos logísticos.

Ante tales dificultades hubo que acudir a otras modalidades de aprovisionamiento, en el entendido de que su empleo no implicaba el abandono de la red de factores de las tesorerías regias, sino un necesario complemento, a fin de lograr los objetivos que se perseguían. En esta convivencia de mecanismos de provisión se insertó el mundo mercantil, en una combinación de servicios a la Corona y la obtención de ganancias privadas y mercedes reales.

Las ordenanzas del presidio de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa de 1727 y el asiento de víveres para los navíos del rey y los presidios externos de 1731

El gobierno virreinal del marqués de Casafuerte (1722-1734) supuso una gran transformación en materia de gestión y control del gasto de

²² MOORHEAD, *The Presidio*; HÄMÄLÄINEN, *The Comanche Empire*.

²³ SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Corte de caja*, p. 42.

guerra del erario de Nueva España.²⁴ Teniendo como precedente el reglamento para el batallón y castillos de La Habana de 1719,²⁵ Casafuerte procedió a fijar los diversos aspectos materiales que atañían a la vida castrense (plazas, dotaciones —prest de tropa y sueldos de oficiales—, mecanismos de provisión de información y distribución de géneros y efectos, entre otros). Vivo ejemplo de ello fueron las ordenanzas del presidio de Veracruz y castillo de San Juan de Ulúa de 1727,²⁶ en las que se estipulaban los elementos que afectaban a “su mejor gobierno, régimen y disciplina”. Así, en materia de vestuarios, se reglamentaron los descuentos a los haberes de la tropa para conformar la denominada “gran masa” (dos pesos al mes por cada plaza de sargentos hasta los soldados —el prest del soldado sumaba 15 pesos mensuales—), con la que debía renovarse la indumentaria cada dos años, al igual que la denominada “pequeña masa” (un peso por mes) para la compostura periódica y la reposición de efectos menores del uniforme. Una renovación que en el rubro de la “remonta de sillas, usas, frenos, espuelas y demás correaje y hebillas” se debía efectuar cada seis años, con cargo a la gran masa.

Las ordenanzas estipulaban que las “compras” debían hacerse en las flotas que arribasen a Veracruz, en las ciudades de Puebla y México o en algo tan impreciso como “donde se hallaren”.²⁷ Las adquisiciones serían canalizadas por el comandante de las unidades, el cual era la figura clave en la determinación de la información sobre los géneros y efectos que debían comprarse para las unidades castrenses de Veracruz y San Juan de Ulúa.

Aunque esta reglamentación normó las necesidades por satisfacer, el agente que debía facilitar la información y los fondos con que cubrirlas no marcaba una preferencia explícita respecto al mecanismo de pro-

²⁴ SERRANO ÁLVAREZ, “Dominio, presencia”; SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Corte de caja* y “El gasto público”.

²⁵ Para la importancia de dicha reglamentación como mecanismo regulador del situado de La Habana y como modelo para la ordenación de las plazas militares del Seno Mexicano, consúltese SERRANO ÁLVAREZ y KUETHE, “El situado mexicano”.

²⁶ AGN, Indiferente Virreinal, caja 3367, exp. 3.

²⁷ La precariedad de las dotaciones castrenses en el puerto de Veracruz impedía que la tropa viviese acuartelada, de forma que los soldados contrataban de manera individual el pago de su alimentación con cargo al prest mensual. La ordenanza de 1727 estipuló la obligación de que la tropa se *arranchase* en unidades compuestas por unos ocho efectivos como forma de “ahorrar mucha parte de lo que ahora desperdician en pagar cocineras, y vivir desunidos”. AGN, Indiferente Virreinal, caja 3367, exp. 3.

visión. Este aspecto se dilucidó en 1731 con el asiento de víveres que, con una duración de nueve años, se firmó para “los navíos del rey, de flotas, azogues, y otros [navíos] sueltos, para la Armada de Barlovento, castillo de San Juan de Ulúa, presidios del Carmen, Punta de Sigüenza, galeones y para cualquiera otra provisión”,²⁸ con el comerciante cubano Pedro de Rojas, quien desempeñó actividades mercantiles y fiscales relacionadas con el erario regio en la isla de Cuba y en el reino de Nueva España durante la década de 1730.²⁹

Tras recibir un adelanto de 30 000 pesos del erario regio novohispano (previa satisfacción de las fianzas), Pedro de Rojas se comprometió durante los nueve años que debía durar el asiento (1731-1740) a tener prontas 30 000 raciones “para cualquier hora que se le pidan”, mientras que, para el resto de las adquisiciones, ya fuesen “provisiones” o “raciones”, se le concedió un plazo máximo de 40 días.

Como ocurría con los diversos contratos firmados por la Real Hacienda en los territorios peninsulares³⁰ e indianos, el asiento buscaba otorgar una relativa certidumbre, en este caso para el ejercicio del gasto militar, en la medida en que ofertaba un mínimo indispensable para la provisión de los víveres y efectos que demandaban las unidades castrenses, con la ventaja de que esto se lograba a un precio fijo, establecido por arancel. El objetivo último era evitar las carestías y los vaivenes derivados de la oscilación de precios en mercados regionales que estaban poco integrados.³¹

Las ventajas de que gozaba el asentista eran múltiples. A cambio de asumir los costos que implicaba la provisión, debía ejercer la tarea

²⁸ AGN, Impresos Oficiales, vol. 1, exp. 19.

²⁹ En 1735 aparece como arrendatario de las alcabalas del partido novohispano de Huachinango (AGN, Caja Matriz, vol. 171). Sobre el sistema de arrendamiento de alcabalas en Nueva España, consúltese el trabajo de GORDO DE LA HUERTA, “Más conviene al rey”. También fungió como asentista de víveres para el astillero de La Habana: SERRANO ÁLVAREZ, “El poder y la gloria”, p. 110.

³⁰ GONZÁLEZ ENCISO, “Spain’s mobilisation” y “Asentistas y fabricantes”; SOLBES FERRI, “Campillo y Ensenada”; TORRES SÁNCHEZ, “Administración o asiento”.

³¹ En la “Razón de los precios a que se remató el asiento de víveres en D. Pedro de Rojas” aparece una gran cantidad de artículos que van más allá de los meros víveres. Así, junto al bizcocho, pan, harina, maíz, carne fresca, carne salada, tasajo, tocino, arroz, frijoles, garbanzos, lentejas, habas, pescado salado, queso, manteca, sebo, azúcar, vino, aguardiente, dulces, miel, chile, chocolate, azafrán, canela, ajo, sal o huevos, encontramos ollas, tazas, cazuelas, mecates, petates, cueros, costales, cal, pipas, barriles, brea, alquitrán, ladrillos, paja, jabón, cajones y resmas de papel. AGN, Impresos Oficiales, vol. 1, exp. 20.

“por sí y sus dependientes”; Pedro de Rojas lograba no sólo el monopolio³² en el abasto de las guarniciones, presidios y navíos incluso en el asiento, sino toda una serie de privilegios que favorecían su tarea, como eran la denuncia de los precios que le ofertasen los labradores cuando estuviesen “por encima” de lo que era corriente, la posibilidad de compeler a los arrieros para facilitar el transporte (un embargo de mulas y cabalgaduras que podía durar hasta 40 días para cumplir con el plazo dado al asentista) o el auxilio que debían prestarle los justicias de las alcaldías mayores y corregimientos del reino frente a las pretensiones de lucro de los particulares.³³ Cabe señalar que este sistema de aprovisionamiento de plazas militares del Seno Mexicano³⁴ se prolongó durante gran parte del siglo XVIII.³⁵

*El reglamento de presidios internos de 1729:
la provisión mediante los capitanes de presidios*

Como ya se señaló, el otro espacio problemático en materia de aprovisionamiento de las unidades militares en Nueva España era la frontera

³² Como indicaba la cláusula 10 del asiento: “que todos los géneros contenidos en el Asiento, que sean necesarios comprar en esta ciudad para provisión de navíos, presidios u otras urgencias, se han de comprar al referido asentista, pues a este fin se establece el asiento, supliéndole treinta mil pesos, para que tenga prontos siempre los que en cualesquiera tiempos fuesen menester, sin que, con ningún pretexto, puedan comprarse a otro individuo las provisiones”. AGN, Impresos Oficiales, vol. 1, exp. 19. La cursiva es mía.

³³ Para los privilegios que disfrutaban los asentistas, variables y con diversos alcances según distintos contratos, consultar TORRES SÁNCHEZ, “Cuando las reglas”.

³⁴ Incluyendo en materia de gasto tanto las guarniciones y los presidios costeros controlados directamente por el erario de Nueva España, caso de Veracruz, San Juan de Ulúa o El Carmen, como las plazas que no lo estaban, más allá del envío del situado, caso de La Habana, Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico o San Agustín de la Florida.

³⁵ Los numerosos trabajos de Johanna von Grafenstein han mostrado el funcionamiento de los asientos para la provisión de las armadas y los presidios de las islas de barlovento financiados por el erario de Nueva España, al igual que los conflictos desatados entre varias casas comerciales por su control y la pugna que se entabló en ciertos momentos. Por ejemplo, en la década de 1760, cuando se pretendió sustituir el sistema de asientos por el de la administración en manos de ministros de la Corona. Al respecto, véase GRAFENSTEIN, “El abasto de la escuadra”, “Políticas y prácticas”, “La provisión de las armadas” y “Provisión de víveres”. Para otros ejemplos del mantenimiento de los asientos para la provisión de harinas, bizcocho y “demás víveres para la subsistencia y abasto de las plazas, presidios y navíos de S.M.”, en este caso de las décadas de 1760-1770, consúltese AGN, Bandos, vol. 5, exp. 73, e Indiferente Virreinal, caja 2645, exp. 6.

septentrional, donde se ubicaban los denominados “presidios internos”. A la llegada del virrey Casafuerte, y según una real cédula de Felipe V de 1724, estas plazas armadas se hallaban en “lastimoso estado”.³⁶ Se intentó paliar esta situación mediante una visita general a dichas unidades, desplegada por más de tres años y medio, lo que dio pie a una reforma general que quedó plasmada en el reglamento de presidios internos de 1729.³⁷ En un inicio, funcionó interinamente hasta que el ministro de Indias, José Patiño, comunicó al virrey Casafuerte la aprobación real según un despacho de 30 de julio de 1731. Seis meses después, el 15 de enero de 1732, el documento apareció impreso.³⁸

Desde su constitución, la provisión de los presidios internos estuvo encomendada al oficial de máxima graduación en dichas unidades: el capitán del presidio. De hecho, ahí radicaba, como vimos, una de las causas de su mal funcionamiento, dado que estos oficiales ejercían una doble función: a sus obligaciones castrenses se unía la de intermediario mercantil, y en esta tesitura solía pesar más el afán de lucro que se evidenciaba en la rebaja de la calidad de los efectos y/o en la aplicación de precios muy elevados para la tropa. La contraparte era el menoscabo de la consolidación de la frontera septentrional.³⁹

La alternativa diseñada en el reglamento de presidios internos de 1729 del virrey Casafuerte consistió en una ordenanza

³⁶ AGN, Impresos Oficiales, vol. 2, exp. 5. VELÁZQUEZ, *La frontera norte*.

³⁷ SERRANO ÁLVAREZ y KUETHE, “El situado mexicano”, y SERRANO ÁLVAREZ, “Dominio, presencia”.

³⁸ La reforma estuvo acompañada de una profunda centralización en el control administrativo del egreso del erario regio de Nueva España, que pasó a controlar de forma abrumadora la caja matriz de México, frente a la relativa autonomía que en materia de presidios internos habían ejercido hasta 1725 las cajas reales de Durango, Guadalajara, Guanajuato, Sombrerete y Zacatecas. SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Corte de caja*. Para un proceso similar, aunque mucho más intenso, de progresivo control y centralización del gasto en España por parte de una dependencia (la Tesorería general), verificado a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII, consúltese TORRES SÁNCHEZ, *La llave de todos los tesoros*; DUBET y SOLBES, *El rey, el ministro y el tesorero*.

³⁹ Como denunció el visitador Pedro Rivera, los capitanes de los presidios internos “se servían de los Soldados, divirtiéndolos en el trabajo de sus Haciendas, y que del sueldo, que tenían asignado se les desfalcaba a título de quites, cerca de diez y ocho por ciento, que importaba anualmente más de sesenta y cinco mil pesos, los cuales se repartían, según pudisteis entender entre diferentes Personas, por donde corrían los libramientos, gravándolos asimismo, en los Víveres y Vestuarios, dándoselos a precios subidos”. AGN, Impresos Oficiales, vol. 2, exp. 5, y SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Corte de caja*.

[...] para la economía, servicios y disciplina de las Guarniciones de los mismos Presidios, que antes no tenían, explicando en él, el número de soldados que ha de tener cada Presidio, sueldos que han de gozar, como también sus Oficiales, y los Precios a que cada uno se han de vender las especies que necesitan los soldados, para su vestuario y sustento; Teniendo presente para ello las distancias de donde se conducen, *dejando en esto algún lucro al Capitán*, atendida la cortedad de su sueldo de seiscientos pesos al año, y otras circunstancias.⁴⁰

Es decir, se mantuvo el sistema de abasto ejercido por los capitanes de los presidios, sobre los que detentaban una posición monopólica, aunque con una limitante fundamental: la tasación del precio de los víveres y efectos que necesitaban las tropas presidiales y sus familias. A cambio de una regulación que pretendía poner coto a las utilidades de estos oficiales, se hizo explícito su derecho a lograr "algún lucro".⁴¹ Lo impreciso de la expresión sería fuente de continuos conflictos entre los capitanes de los presidios internos y las tropas allí estacionadas, lo que derivaría en ulteriores modificaciones, ya en la década de 1770, a partir de los denominados "habilitados" castrenses.⁴²

*El plan de reglamento para la guarnición de Veracruz
y el castillo de San Juan de Ulúa de 1749: la financiación
de las compras por parte del erario de Nueva España*

En 1748, en el contexto del fin de la Guerra de la Oreja de Jenkins, se produjo la abolición de la Armada de Barlovento, con sede en el puerto de Veracruz. A cambio se verificó la concentración de las fuerzas navales en la isla de Cuba.⁴³ Paralelamente se promulgó, al año

⁴⁰ AGN, Impresos Oficiales, vol. 2, exp. 5. La cursiva es mía.

⁴¹ Aunque no es algo explícito en la documentación, parece lógico suponer que los capitanes de los presidios estaban conectados con una extensa red de comerciantes proveedores que los surtían de las mercancías y les facilitaban el crédito para sus negocios privados, al igual que la provisión de las plazas militares en los momentos en que la llegada de los situados se retrasaba o era incompleta. Lógicamente, tales préstamos "puente" serían compensados con variaciones en los precios o con la calidad de los víveres y efectos que se entregaban a las tropas.

⁴² SÁNCHEZ SANTIRÓ, "El aprovisionamiento de las fuerzas de defensa".

⁴³ OGELSBY, "Spain's Havana Squadron".

siguiente, el reglamento “para la guarnición de Veracruz y su castillo”.⁴⁴ En esta normativa, junto a una reducción de los efectivos militares, resalta el mecanismo establecido para provisión de las tropas del puerto y el castillo: el préstamo con cargo a sus haberes.⁴⁵

Por cada plaza dotada, los jueces oficiales reales de la caja de Veracruz debían entregar mensualmente ocho pesos a los ayudantes de las compañías, quienes a su vez debían hacer llegar este monto a los soldados. En el reglamento de 1749, este sistema también quedaba bajo el control de los capitanes de las compañías, los cuales acababan obteniendo un beneficio o “utilidad” en dicha tarea en la medida en que percibían enteramente las pagas, aunque las compañías tenían regularmente bajas y descuentos, ya fuese por enfermedad o defunción. Tal lucro era admitido por las propias autoridades en calidad de gratificación, a cambio de tener sus compañías “completas, y los soldados vestidos y equipados”.⁴⁶ Cabe señalar que, en diversos momentos y tras el cotejo de las revistas de tropa, se procedía a realizar los *ajustes* a fin de cuadrar los montos recibidos en calidad de préstamo con los haberes estipulados en el reglamento de 1749.

A la luz de esta normativa, y teniendo en cuenta la existencia de los asientos de víveres y efectos que se venían sucediendo al menos

⁴⁴ La desaparición de esta unidad al finalizar la Guerra de la Oreja de Jenkins fue acompañada de la reorganización de la guarnición de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa en 1749. AGN, Impresos Oficiales, vol. 4, exp. 3.

⁴⁵ Como señalaba el reglamento de 1749: “Todos los meses, pasada la revista, se asistirá por oficiales reales a todas estas tropas con ocho pesos *por vía de préstamo* para cada uno de los que en ella hubieren sido efectivos y admisibles (exclusos los oficiales) entregándose el importe del préstamo de cada Cuerpo a sus respectivos ayudantes para la distribución a sus compañías”. AGN, Impresos Oficiales, vol. 4, exp. 3. La cursiva es mía.

⁴⁶ Como señalaba el artículo 35 del reglamento de 1749: “Respecto a que pagándose por los extractos enteramente sin las quiebras de altas, ni bajas *resultarán beneficiados los Capitanes*, deberán estar constituidos en la obligación de tener sus compañías completas, y los soldados vestidos y equipados”. Igual situación se daba con los capitanes de dragones del puerto. En el artículo 36 se indicaba la “utilidad” que percibirían por su gestión en la compra de yerba y granos para los caballos: “Atento a que recibiendo los Capitanes de Dragones el dinero correspondiente al forraje de sus compañías tienen el beneficio de proveerse oportunamente, y con reglas de buena economía, de yerba y granos para los caballos, *quedando con alguna utilidad, la cual se les ha estimado hasta ahora por equivalente de gratificación* deberán ser, como hasta el presente, responsables de sus compañías, y tenerlas completas de hombres y caballos, y los soldados vestidos y equipados siempre en el estado de que hagan el servicio”. AGN, Impresos Oficiales, vol. 4, exp. 3. Las cursivas son mías.

desde la década de 1730, se aprecia la convivencia de dos sistemas de aprovisionamiento de las tropas estacionadas en el principal núcleo militar del reino de Nueva España (Veracruz y San Juan de Ulúa). Por una parte, el asiento, que estaba centrado básicamente en la provisión de víveres, y por la otra, la financiación de las compras, en este caso bajo la forma de préstamos, de manera que la misma tropa adquiriría por su cuenta el resto de los efectos que necesitaba. Esto último era claramente factible, ya que el puerto de Veracruz constituía el principal punto de entrada de textiles europeos, bebidas alcohólicas y, en general, artículos de importación para el reino de Nueva España, a diferencia de otros espacios donde, al tradicional problema del pago íntegro de los situados,⁴⁷ se unía la dificultad para abastecerse a causa de la ausencia de oferta local: los presidios internos de Tierra Adentro. Así, junto al procedimiento de asiento o el de administración en manos de la Real Hacienda, había una tercera opción: la entrega de los haberes a los cuerpos armados para que realizasen las compras desde las propias instancias castrenses, ya fuesen éstas la oficialidad o la tropa.⁴⁸ Esta solución derivaba los costos de información y de obligatorio cumplimiento a los cuerpos del ejército, lo que suponía un claro ahorro para el real erario, aunque se perdía parte del control sobre el egreso.

CONCLUSIONES

La revisión de cuatro situaciones —a saber: el papel de los factores de las cajas reales, los asentistas de víveres de los presidios costeros, los capitanes de presidios internos y la función del otorgamiento de créditos a los cuerpos castrenses por parte del erario regio— evidencia la diversidad de mecanismos empleados en Nueva España para proveer de recursos a las tropas armadas durante la primera mitad del siglo XVIII; una diversidad que se prolongó en el tiempo. Pero no sólo hubo diversidad; también hubo coexistencia, hecho que cabe entender como la adaptación casuística a las variadas condiciones regionales

⁴⁷ Para la estimación del valor y evolución de los situados “externos” financiados por el erario regio de Nueva España, consultar MARICHAL, *La bancarrota del virreinato*, y MARICHAL y SOUTO, “La Nueva España y el financiamiento”.

⁴⁸ Para esta “tercera vía”, que implica superar la tradicional dicotomía historiográfica entre asiento y administración en la provisión de las necesidades materiales de los cuerpos armados, consúltese SOLBES FERRI, “Campillo y Ensenada”, p. 208.

en las que se encontraban las fuerzas militares. En ese contexto se hicieron presentes los diferentes grupos de interés que se crearon en torno al ejercicio del gasto militar por parte del erario regio de Nueva España.

Ante la diversidad regional, la dispersión de los efectivos militares y la escasa integración mercantil, el empleo de los asientos para la provisión del ejército continental de Nueva España (un cuerpo armado de pequeñas dimensiones hasta mediados del siglo XVIII) pareció ser la opción más lógica, a pesar de que en el propio andamiaje institucional de las cajas reales existía la figura de los “factores, veedores, proveedores”. Mediante los asientos se buscó lograr un horizonte de provisión de mediano plazo que asegurase en principio cantidades, calidades, precios, así como la fiabilidad de los agentes mercantiles involucrados. El precio que pagó el erario regio consistió en la pérdida del control sobre la información y la aceptación de la utilidad del asentista (la cual se intentó limitar mediante el sistema de pujas en pública almoneda), así como el otorgamiento de privilegios que no sólo remitían a la provisión y movilización de géneros y efectos, sino también a la promoción económica y social de los asentistas y sus familias. Por tanto, tal mecanismo marginaba a los oficiales de la Real Hacienda y a los de los propios cuerpos armados. Y, en este último grupo, el tema era causa de conflicto en la medida en que se afectaban sus intereses particulares, tal como señalaron en varias ocasiones las autoridades novohispanas de la época.

Incorporar al análisis historiográfico la diversidad y la coexistencia de mecanismos de aprovisionamiento castrense implica abandonar cualquier pretensión de linealidad en el proceso, que, se supone, iría de formas privadas de gestión (en especial, los asientos y contratos ejercidos por mercaderes y comerciantes) hacia una pretendida modernidad en la ejecución del “gasto público”, la cual se asociaría al creciente empleo de la administración directa por parte de los empleados de la Real Hacienda. Nada de lo expuesto permite afirmar esto. Antes al contrario, lo que sobresale es el pragmatismo de las autoridades vi-reinales como pauta para dar respuesta a las diversas situaciones que se plantearon ante los azarosos e inciertos escenarios de guerra en los que se vio inmiscuida la monarquía católica en la primera mitad del siglo XVIII.

SIGLAS

AGN Archivo General de la Nación, México

BIBLIOGRAFÍA

- ALBI, Julio, *La defensa de las Indias (1764-1799)*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1987.
- ANDRADE MUÑOZ, Germán Luis, *Un mar de intereses: la producción de pertrechos navales en Nueva España, siglo XVIII*, México, Instituto Mora, 2006.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, Granada, Universidad de Granada, 1991.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, "El fuero militar en el siglo XVIII. Un estatuto de privilegio", *Chronica Nova*, 23 (1996), pp. 11-31.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2004.
- ARCHER, Christon I., "Bourbon finances and military policy in New Spain, 1759-1812", *The Americas*, 37:3 (1981), pp. 315-350.
- ARCHER, Christon I., *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, FCE, 1983.
- BERTRAND, Michel, *Grandeza y miseria del oficio. Los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII*, México, FCE/CIDE/El Colegio de Michoacán/Instituto Mora/CEMCA/Embajada de Francia, 2011.
- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio, *Fortificaciones en Nueva España*, Madrid, Gobierno del Estado de Veracruz/EEHA-CSIC, 1984.
- CELAYA NÁNDEZ, Yovana, *Alcabalas y situados: Puebla en el sistema fiscal imperial, 1638-1742*, México, El Colegio de México, 2010.
- DUBET, Anne, *La Hacienda real de la Nueva Planta (1713-1726), entre el fraude y el buen gobierno. El caso de Verdes Montenegro*, Madrid/México, FCE, 2015.
- DUBET, Anne, y Sergio SOLBES FERRI, *El rey, el ministro y el tesorero. El gobierno de la Real Hacienda en el siglo XVIII español*, Madrid, Marcial Pons, 2019 (Estudios).
- GALLEGOS RUIZ, Eder Antonio de Jesús, "Entre Sevilla, La Habana y Orizaba. Una fábrica de cañones del siglo XVIII", *BiCentenario. El ayer y hoy de México*, 4:16 (2012), pp. 6-11.

- GONZÁLEZ ENCISO, A., "Spain's mobilisation of resources for the war with Portugal in 1762", en Huw V. BOWEN y Agustín GONZÁLEZ ENCISO (eds.), *Mobilising Resources for War: Britain and Spain at Work During the Early Modern Period*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 2006, pp. 159-190.
- GONZÁLEZ ENCISO, A., "Asentistas y fabricantes. El abastecimiento de armas y municiones al Estado en los siglos xvii y xviii", *Studia Historica. Historia Moderna*, 35 (2013), pp. 269-303.
- GORDOA DE LA HUERTA, Rodrigo, "Más conviene al rey el peor arrendamiento que la mejor administración. Los contratos de arrendamientos de alcabalas en Nueva España, 1700-1776", México, Instituto Mora, tesis de licenciatura en Historia, 2017.
- GRAFENSTEIN, Johanna von, "El abasto de la escuadra y las plazas militares de La Habana, Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico y Florida con harinas y víveres novohispanos, 1755-1779", en Matilde SOUTO y Carmen YUSTE, *El comercio exterior de México, entre la quiebra del sistema imperial y el surgimiento de una nación (1718-1850)*, México, Instituto Mora, 2000, pp. 42-83.
- GRAFENSTEIN, Johanna von, "Políticas y prácticas de abasto de las plazas militares españolas en el Caribe, 1765-1796", en Johanna von GRAFENSTEIN y Laura MUÑOZ, *El Caribe: región, frontera y relaciones internacionales*, México, Instituto Mora, 2000, pp. 257-314.
- GRAFENSTEIN, Johanna von, "La provisión de las armadas y presidios de las islas de barlovento: intereses novohispanos vs. habaneros (1760-1780)", en Guillermina del VALLE PAVÓN (coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo xviii*, México, Instituto Mora, 2003, pp. 67-97.
- GRAFENSTEIN, Johanna von, "Provisión de víveres para la real armada y presidios de barlovento en el siglo xviii: su arrendamiento a particulares o administración directa", en María del Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, Ernest SÁNCHEZ SANTIRÓ y Matilde SOUTO MANTECÓN (coords.), *La fiscalidad novohispana en el Imperio español. Conceptualizaciones, proyectos y contradicciones*, México, IIH-UNAM/Instituto Mora, 2015, pp. 105-138.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, "Armeros, maestranzas y artillería rudimentaria en Nueva España durante la primera insurgencia, 1810-1811", *Revista Mañongo*, 21:41 (2013), pp. 145-175.
- HÄMÄLÄINEN, Pekka, *The Comanche Empire*, New Haven, Yale University Press, 2008.

- MARICHAL, Carlos, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, México, FCE/El Colegio de México, 1999.
- MARICHAL, Carlos, y Matilde SOUTO, "La Nueva España y el financiamiento del Imperio español en América: los situados para el Caribe en el siglo XVIII", en Carlos MARICHAL y Johanna von GRAFENSTEIN (eds.), *El secreto del Imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2012, pp. 61-93.
- MCALISTER, Lyle N., *El fuero militar en Nueva España (1764-1800)*, México, UNAM, 1982.
- MOORHEAD, Max L., *The Presidio. Bastion of Spanish Borderlands*, Norman, University of Oklahoma Press, 1975.
- OGELSBY, J. C. M., "Spain's Havana Squadron and the preservation of the balance of power in the Caribbean, 1740-1748", *The Hispanic American Historical Review*, 49:3 (1969), pp. 473-488.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, 2ª ed., corr. y aum., México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2014.
- SÁNCHEZ BELLA, Ismael, *La organización financiera en las Indias, siglo XVI*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1968.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, *Corte de caja. La Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones (1720-1755). Alcances y contradicciones*, México, Instituto Mora, 2013.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, "El gasto público de la Real Hacienda de Nueva España durante el siglo XVIII: estructura, dinámica y contradicciones", en Ernest SÁNCHEZ SANTIRÓ (coord.), *El gasto público en los Imperios ibéricos. Siglo XVIII*, México, Instituto Mora, 2015, pp. 73-126.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del Erario de Nueva España (1808-1821)*, México, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, 2016.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, "El aprovisionamiento de las fuerzas de defensa continental del Reino de Nueva España y sus provincias adyacentes: el caso del sistema de habilitados castrenses", en Rafael TORRES SÁNCHEZ (ed.), *Studium, Magisterium et Amicitia. Homenaje al Profesor Rafael González Enciso*, Pamplona, Ediciones Eunat, 2018, pp. 361-368.
- SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel, "Dominio, presencia militar y situados en Texas a mediados del siglo XVIII", en Carlos MARICHAL y Johanna von GRAFENSTEIN (eds.), *El secreto del Imperio español: los situados*

- coloniales en el siglo XVIII*, México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2012, pp. 237-250.
- SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel, "El poder y la gloria: élites y asientos militares en el astillero de La Habana durante el siglo XVIII", *Studia Historica. Historia Moderna*, 35 (2013), pp. 99-125.
- SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel, y Allan J. KUETHE, "El situado mexicano y la Cuba borbónica", en Carlos MARICHAL y Johanna von GRAFENSTEIN (eds.), *El secreto del Imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2012, pp. 95-114.
- SOLBES FERRI, Sergio, "Campillo y Ensenada: el suministro de vestuarios para el ejército durante las campañas de Italia (1741-1748)", *Studia Historica. Historia Moderna*, 35 (2013), pp. 201-233.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael, "Cuando las reglas del juego cambian. Mercados y privilegio en el abastecimiento del ejército español en el siglo XVIII", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 20 (2002), pp. 5-66.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael, *La llave de todos los tesoros. La Tesorería General de Carlos III*, Madrid, Sílex, 2012.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael, "Administración o asiento. La política estatal de suministros militares en la monarquía española del siglo XVIII", *Studia Historica. Historia Moderna*, 35 (2013), pp. 159-199.
- VALDEZ-BUBNOV, Iván, *Poder naval y modernización del Estado: política de construcción naval española (siglos XVI-XVIII)*, México, IHH-UNAM, 2011.
- VELÁZQUEZ, María del Carmen, *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*, México, 1950.
- VELÁZQUEZ, María del Carmen, *La frontera norte y la experiencia colonial*, México, SRE, 1982.

IV. "ALARGAD VUESTRAS MANOS AL REAL ERARIO, TESORO
COMÚN DE LA NACIÓN". LOS COSTOS DE LA LEALTAD:
DONATIVOS Y CONTRIBUCIONES PATRIÓTICAS
DEL CONSULADO DE GUADALAJARA, 1798-1818*

ANTONIO IBARRA

Alargad vuestras manos, derramad por ellas la erusión [*sic*] de vuestros nobles y tiernos corazones, y socorred no sólo a los deudos y amigos, sino también á todos los necesitados según las circunstancias de la guerra; coadyuvando también por el felix [*sic*] éxito de ella con los donativos que se puedan, agregables al Real Erario, tesoro común de la Nación.¹

LA HERENCIA HISTORIOGRÁFICA: LA LEALTAD POLÍTICA
DESDE LA HISTORIA ECONÓMICA

En su texto, ya clásico, *La bancarrota del virreinato*, Carlos Marichal nos ha demostrado la manera como se tejieron compromisos y lealtades entre la élite económica y el régimen colonial: específicamente, el comercio organizado de la capital, la jerarquía eclesiástica y la burocracia civil constituyeron un bloque de la gobernabilidad virreinal. Los crecien-

* En esta investigación conté con la inestimable ayuda de Elienahí Nieves Pimentel. Agradezco sus orientaciones a Guillermina del Valle, a Viviana Grieco sus comentarios, y a Carlos Marichal, que me interesó en el tema, su generoso magisterio.

¹ "Suscripción que convida el Consulado del Reyno de Nueva Galicia, para socorros comunes y particulares en la Patria Madre, ofreciéndose remitirlos y ponerlos en mano propia de los consignatarios, por término de tres años, contables hasta fin de diciembre", BNE, ms. 1141. Véase también en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, vol. 1, doc. 254, pp. 641-642.

tes requerimientos de la Corona de apoyos económicos frente a las guerras imperiales, los compromisos financieros ante sus acreedores y la inminente quiebra de las finanzas de Carlos IV tensaron los cables de la lealtad y el regalismo, pero a la vez fortalecieron la cohesión de un grupo de poder que mostró su capacidad de dominar el escenario político local, hasta desembocar en la destitución del virrey Iturrigaray, en el verano de 1808.²

El itinerario de esa bancarrota, seguido puntualmente a través de donativos y préstamos, muestra la profundidad del compromiso, lealtad y términos del intercambio entre la Corona y sus súbditos novohispanos: la negociación fue parte sustantiva de la acumulación de poder decisorio de una minoría de ricos ennoblecidos y mercaderes monopolistas, quienes dieron valor a sus privilegios, si bien cada nuevo requerimiento aumentó los costos pecuniarios de dicho poder. Como sostiene el propio Marichal, “los sectores más acaudalados efectuaron las mayores aportaciones, lo que reflejaba la considerable riqueza en metálico de la que disponían las élites propietarias y, asimismo, su compromiso con el sostenimiento de la administración colonial que garantizaba el *statu quo*”.³

Entre 1781 y 1811 se solicitaron ocho donativos: cuatro universales y gratuitos (1781-1784, 1793, 1795 y 1798); dos con carácter de donativo y préstamo (1805), y dos patrióticos para la lucha contra la invasión napoleónica. De los préstamos, que implicaban el despliegue de la maquinaria recaudadora y la gestión financiera, se requirieron recursos en 19 empréstitos, entre 1781 y 1810: como suplementos, sin rédito (1781-1782, 1793-1794, 1809); con rédito solicitado a corporaciones, principalmente al Consulado de Comercio de la capital (1782, 1786,

² MARICHAL, *La bancarrota*. Véase, sobre la conspiración para derrocar al virrey Iturrigaray, VALLE PAVÓN, *Finanzas piadosas*. También el reciente libro de John Tutino, donde despliega una sugerente interpretación de la crisis de 1808, como el punto de inflexión de la crisis de gobernabilidad imperial, debida a la pérdida del consenso mediador de las élites como estabilizadoras de la animosidad popular y el quiebre del “capitalismo de la plata”. En su estudio, donde examina la conducta de élites y sectores populares en la ciudad de México, Tutino plantea dos hipótesis no consideradas hasta ahora: la *aceleración* del tiempo político y social en la arquitectura del poder virreinal por las revoluciones americana y francesa, las rebeliones andinas y haitiana, así como la fractura del vínculo específico entre el “capitalismo de la plata” y la economía global. Véase TUTINO, *Mexico City*, pp. 171-203.

³ MARICHAL, *La bancarrota*, p. 138 (las cursivas son mías). Del mismo autor: “Las guerras imperiales”, pp. 889-890.

1790, 1793) y al Tribunal de Minería (1782, 1793, 1794); con respaldo de rentas reales (1783, 1795-1802); patriótico y donativo (1798, 1809, 1810); préstamos/suplementos "puente" para despacho de navíos (julio y diciembre de 1810), y los vinculados a la consolidación de vales reales frente a sus acreedores europeos (1805-1808).

El impacto de estas exacciones en las rentas de la población fue también diferenciado: por ejemplo, mientras el donativo "universal" solicitado por Carlos III en 1781-1782 se distribuyó entre el conjunto de la población y, según cálculos de Marichal, el 75% provino de capitaciones de indios y castas, los sucesivos donativos de la época de Carlos IV tuvieron que ser gestionados por el virrey y las corporaciones civiles y eclesiásticas, sobre todo entre las minorías acaudaladas del reino y, muy específicamente, en la capital del virreinato.⁴

El marco de las guerras fue el más acuciante, pero también el que apelaba a la defensa de valores compartidos: el rey, la religión y la unidad del Imperio. Así quedó de manifiesto durante las guerras anglo-españolas (1781-1782, 1796-1802, 1805), contra la Convención francesa (1793) y la invasión napoleónica (1808-1810), cuando se otorgó a las exigencias una más amplia legitimidad.⁵ Por su parte, las "urgencias del Estado" en materia financiera fueron la ocasión para negociar intereses, plazos y respaldos que se afianzaran en rentas y privilegios fiscales. En ello, los mercaderes de la ciudad de México encontraron un recurso de negociación que suplía con plata la acumulación de poder, los vínculos de lealtad, pero también la exclusividad en derechos y privilegios. Como lo ha explicado Valle Pavón, "el cuerpo mercantil pasó de ser el receptor de capitales que invertían libremente individuos y corporaciones a fin de obtener renta segura, al instrumento que permitió al erario extraer por la fuerza parte del circulante que conservaban los propietarios de la ciudad de México en las épocas de mayor escasez".⁶

Para las reservas de capital del cuerpo mercantil y la masa monetaria del reino, el costo fue alto, pero los beneficios fueron moneda de cambio tangible que, gracias a esta posición de privilegio, permitió a

⁴ MARICHAL, *La bancarrota*, apéndice 3, pp. 316-333; VALLE PAVÓN, "El Consulado", pp. 216-292. Sobre el donativo solicitado en 1781 a los indios, véase SILVA PRADA, "Contribución", pp. 28-58; GUILLÉN, "Guerras imperiales". Acerca de préstamos y donativos solicitados a la élite minera y mercantil, véase VALLE PAVÓN, *Donativos*, pp. 123-177.

⁵ JURADO-SÁNCHEZ, "The Spanish national budget"; "Military expenditure"; TORRES SÁNCHEZ, *El precio de la guerra*.

⁶ VALLE PAVÓN, "El Consulado", pp. 616 y ss.

los mercaderes controlar algunas rentas reales (como la alcabala, avería, renta del tabaco, entre otros derechos), así como acotar la fuerza de los virreyes. En consecuencia, tuvieron un papel importante en el manejo de la crisis política derivada del golpe al virrey Iturrigaray, la insurgencia interna y la revolución liberal en la península.⁷ Empero, no siempre sus exigencias fueron cumplidas y los resortes de la negociación con la burocracia virreinal pusieron en riesgo el equilibrio entre el régimen y sus propios intereses.

El seguimiento de la conducta financiera del Consulado de Guadalajara permitirá ejemplificar los costos de transacción política en el Antiguo Régimen, la estrategia de disminuir los costos privados en justicia e infraestructura comercial, pero también advertir la debilidad de una corporación que llegó tarde a la precedente prosperidad regional, aunque fue producto de la agencia de actores corporativos, beneficiados por la organización regional del mercado interno novohispano.

La política de dotación del privilegio consular a las comunidades de comerciantes de Veracruz y Guadalajara produjo desavenencias con el Consulado de México, ya que se sustrajeron al control monopolístico de los mercaderes de la capital el principal puerto atlántico y la amplia territorialidad del septentrión novohispano, la región minera más importante y próspera del reino. Esta decisión, que se inició con la gestión del virrey Revillagigedo en 1791 y concluyó con las reales cédulas de 1795, contó con la estrecha colaboración del intendente de Guadalajara, Jacobo Ugarte y Loyola, que llevó adelante la disputa entre el Consulado de México y sus rivales provinciales.⁸

En ese marco de tensiones internas, las presiones de la guerra, el desbalance y quebranto de la Real Hacienda, así como las exigencias de los acreedores de la Corona, pusieron en vilo el entramado de intereses corporativos y la gobernanza del régimen colonial entre los distintos actores.⁹ Atendiendo a ello, me interesa conocer el papel que tuvieron las rivalidades entre corporaciones, los principios de lealtad monár-

⁷ *Finanzas pías y redes de negocios*, de Guillermina Valle Pavón, es una crónica minuciosa del tejido de intereses que alimentó la conspiración que derrocaría al virrey y fortalecería el poder político de sus autores.

⁸ Sobre el papel del intendente como instrumentador de las reformas borbónicas en Guadalajara, Gálvez Ruiz anota: "Ugarte personalizará al máximo todo ese proceso de ajuste, unidad y cohesión regional que define a la Guadalajara de fines del siglo XVIII"; GÁLVEZ RUIZ, *La conciencia regional*, pp. 52 y, sobre la gestión para la erección del consulado, 200-216.

⁹ A esa conclusión llega MARICHAL, *La bancarrota*, pp. 138-139.

quica y el ejercicio de los privilegios de que gozaron las comunidades mercantiles, sus costos efectivos y la manera como aquéllas diseñaron estrategias de negociación que permitieron preservar sus intereses y garantizar sus privilegios.

En el caso del Consulado de Comercio de Guadalajara, desde la representación de 1791 se mencionó que los mercaderes de la capital controlaban monopolícamente el comercio interior, además de señalar su poder sobre la distribución de importaciones y el manejo extorsivo del crédito para allegarse la plata de los mineros menos poderosos. De igual forma, era notable su desinterés y el abandono de regiones con potencial económico, como Guadalajara, pese a la lealtad que dichas comunidades profesaban.¹⁰

Con la erección del Consulado en Guadalajara, el papel de representación y gestión de intereses de la comunidad mercantil cobró la mayor importancia, toda vez que el crecimiento económico experimentado en el último tercio del siglo XVIII había puesto a los mercaderes en una posición de fuerza para regatear el comercio de importaciones y el flujo de plata con la minería del norte.¹¹

Esta disputa, germinada en la gestión de Revillagigedo, llegó a su punto más álgido con el virrey Branciforte, quien decidió defender los intereses de los mercaderes de México, que exigían la supresión de los consulados provinciales. Esta querrela también influyó en la negociación de las aportaciones de los consulados provinciales a las “urgencias del Estado”, como subtexto de las iniciativas de lealtad y donativos frente al poder económico y los enormes depósitos que el Consulado de México ofrecía.

PRIVILEGIO Y LEALTAD: LA DOTACIÓN REAL DEL CONSULADO Y LOS COSTOS INSTITUCIONALES DE TRANSACCIÓN POLÍTICA

El 12 de julio de 1791, don Juan López Portillo, como alcalde ordinario más antiguo del cabildo, convocó a los principales comerciantes de la ciudad a las casas consistoriales, donde se llevaría a cabo la Junta General de Comercio de Guadalajara, con el propósito de solicitar el privilegio para el establecimiento de un Real Tribunal del Consulado y

¹⁰ BPEJ, ARAG, libro 287.

¹¹ IBARRA, *Mercado e institución*, pp. 189-215.

Universidad de Mercaderes en esa capital. La junta formalizó, también, el nombramiento como apoderados de Ignacio de Estrada y Juan José Cambero, diputados del comercio, para gestionar tal propósito.

Días más tarde, el 20 de agosto, los recién nombrados redactaron una representación suscrita por 48 comerciantes y dirigida al intendente y presidente de la Real Audiencia, Jacobo Ugarte y Loyola; solicitaban su influencia para lograr el favor real y expresaban su deseo de contar con tribunales de justicia mercantil expedita, al tiempo que se comprometían a utilizar los recursos de la avería para emprender obras públicas, construcción y reparación de caminos y puentes, desarrollar el comercio por el mar del Sur y otros beneficios que no ofrecía el Consulado de México, dicho con tacto político, “por la distancia que los separa”.¹² Se expresó la pertinencia de la petición en estos términos:

Nosotros hasta ahora hemos sido sujetos y dependientes de aquel Tribunal, cuya mano y autoridad se extiende al nuestro como a toda la Nueva España, pero no hemos gozado, ni es posible que jamás gocemos, en nuestras personas, en nuestro cuerpo, en nuestra capital y territorio de los beneficios que su Majestad y su Real Beneficencia concede a aquel consulado por la distante situación que nos hallamos.¹³

No escapaba, desde luego, que las atribuciones concedidas por las cédulas de erección, además de otorgar a los mercaderes el cobro del derecho de avería en el territorio de su competencia, los dotaban de funciones judiciales para resolver de manera expedita, “a verdad sabida y buena fe guardada”, los conflictos entre comerciantes. De manera que no solamente se sustraía al tribunal de México la competencia judicial, sino que se limitaba su soberanía fiscal sobre el principal puerto del Atlántico, en el caso de Veracruz, y el amplio territorio septentrional de la Audiencia de Guadalajara, con lo que perdía dos valiosos instrumentos de su poder sobre las comunidades provinciales del comercio.¹⁴

¹² Sobre la gestión local del respaldo a la iniciativa del Consulado en la Audiencia, el Ayuntamiento, el Obispado y los actores locales, véase VILLASEÑOR BORDES, *El mercantil consulado*, pp. 1-57.

¹³ BPEJ, ARAG, libro 287.

¹⁴ En la real cédula de erección, fechada el 6 de junio de 1795, se especifica que “su instituto será la más breve y fácil y administración de justicia en los pleitos mercantiles, y la protección y fomento del comercio en todos sus ramos”, AGI, Guadalajara, 529, ítem I.

Esta prudente determinación no contuvo la oposición del Consulado de México, quien dirigió de inmediato su reclamo a Madrid por el establecimiento de las nuevas corporaciones, por considerarlas “inútiles y perniciosas” al comercio y al bien del público. La alianza que se había tejido entre el Consulado de México y el virrey marqués de Branciforte rápidamente encontró cauce en una serie de solicitudes dirigidas por este último al Consejo de Indias y al Ministerio de Hacienda, para solicitar la extinción de dichas corporaciones desde el momento mismo de su constitución.¹⁵ En carta reservada al ministro de Hacienda, Diego Gardoqui, del 28 de septiembre de 1795, Branciforte reclamó los “desaires públicos” que le había hecho el Consulado de Veracruz desde su instalación y recientemente el de Guadalajara, “con la erección de otro Tribunal idéntico, y algo más absoluto”.¹⁶

La queja era doble: tanto contra la naturaleza y privilegios concedidos a los cuerpos recientemente constituidos, como al desafío a la autoridad que el intendente Ugarte y Loyola había manifestado al promover e instalar formalmente el Consulado de Guadalajara, ya que “se considera muchas veces con facultades independientes por que las Reales órdenes y cédulas que debería recibir por mi conducto se le dirigen en derechura, poniéndoles sus cúmplases [*sic*] cuyos Decretos corresponde expedirlos al Virrey su Gefe inmediato, y porque le parece haber rectificado sus conceptos con la erección del nuevo Consulado, que ha establecido sin esperar mis órdenes. Lo mismo ha sucedido en Veracruz”. La respuesta burocrática, fechada en San Lorenzo del Escorial el 30 de diciembre de ese año, seguiría la misma ruta dilatoria que los reclamos del virrey: “paso oficio con esta fecha al S. D. Diego Gardoqui para que instruido de ellas tome las providencias correspondientes”.¹⁷

¹⁵ Véase VALLE PAVÓN, “Antagonismo”, pp. 117-118 y ss., sobre las disputas con los mercaderes de México y los intentos de éstos de bloquear recursos a fin de mantener su control sobre la vía a Veracruz por Orizaba. El clima de tensión que encontró Branciforte lo inclinó hacia el partido de los mercaderes en busca de favores y recursos para la Corona: la nueva alianza cicatrizó el desencuentro con el poder virreinal, salvo por la cuestión de los consulados provinciales, para lo cual el nuevo virrey operó como gestor de los intereses de los mercaderes de México.

¹⁶ Branciforte a Gardoqui, reservada núm. 169, 20 de septiembre de 1795. AGI, Estado, 23, núm. 43 (las cursivas son mías). Sobre la oposición de los mercaderes y autoridades de México al Consulado, consúltese VILLASEÑOR BORDES, *El mercantil consulado*, pp. 58-63 y 75-102.

¹⁷ AGI, Estado, 23, núm. 43 (2).

Era evidente que la política respecto al comercio libre y la disminución del poder monopólico de los mercaderes de México tenía el favor real, pero la estrategia dilatoria era un valioso instrumento de negociación política de recursos por parte de la Corona. La iniciativa de dotar a comunidades provinciales perseguía un mayor impulso para las economías regionales, de las que se esperaban mayores recursos fiscales, a la vez que un marco de negociación con el Consulado de México para promover permanentes muestras de fidelidad, contantes y sonantes.

El propio Branciforte, en carta reservada del 29 de octubre de 1796, escribió a Manuel Godoy, “repitiendo la petición de que se extinga este Tribunal”, por las consideraciones de autoridad, armonía de intereses con el Consulado de México y beneficios para el Estado, ya que será *“finalmente uno de los más seguros recursos de mis sucesores para auxiliar con generosos donativos y préstamos las urgencias de la Corona en todos tiempos”*.¹⁸

El meollo del debate estaba claramente asentado en el hecho de que, sin el respaldo financiero del Consulado de México, sería muy difícil hacer frente a las dificultades presupuestarias y la rápida expedición de recursos con que atendía regularmente aquella corporación las urgencias del Estado.¹⁹

Un par de años más tarde, en carta reservada del 31 de marzo de 1798, Branciforte acudió al válido Godoy, quejándose del curso incierto de sus gestiones en representación de los comerciantes de la capital, con dilaciones del ministro de Hacienda Saavedra; ponía como evidencia copia de la carta en la que el marqués de las Hormazas, su sucesor, calificó de “porfías” sus requerimientos. Al respecto, Branciforte juzgaba “que no hay razón para que se gradúen de porfías (pues ellas son el verdadero, o genuino significado del verbo castellano *insistir*) los anhelos u deseos vehementes con que lo promuevo y promoveré siempre porque *así lo exigen los estímulos de mi lealtad y las responsabilidades de mi honor y conciencia”*.²⁰

Pronto el ministro Saavedra informaría al virrey de la necesidad de recursos para la Corona, y las peticiones no tardaron en llegar. El Donativo Universal y Préstamo Patriótico de 1798, para financiar la segunda guerra naval contra Gran Bretaña, fue convertido en real decreto

¹⁸ AGI, Estado, 25, núm. 60 (1) (las cursivas son mías).

¹⁹ Un seguimiento de la actividad financiera consular de México, en el contexto de las guerras napoleónicas y la insurgencia, en VALLE PAVÓN “Financiamiento”.

²⁰ AGI, Estado, 27, núm. 54 (1) (las cursivas son mías).

el 27 de mayo de 1798 y promulgado en Nueva España por el sucesor de Branciforte, el virrey Miguel Joseph de Azanza, el 20 de octubre del mismo año.²¹ Con ello se daría inicio a un ciclo de solicitudes reales que pondrían precio al privilegio concedido a los nuevos consulados, considerando el primer esfuerzo como la moneda de cambio de su continuidad institucional.

Como lo ha demostrado Guillermina del Valle Pavón, los vínculos de lealtad explican el papel central que había desempeñado el Consulado de mercaderes de México en la crisis financiera de la Corona, ya que no solamente desembolsó recursos propios ante las urgencias del Estado, sino que fue el principal convocante para la colecta de financiamiento entre los “individuos pudientes” del comercio de la capital y rector de las peticiones a los otros cuerpos consulares. Estaba llamado a ser un *agente financiero* para una época de urgencias.²²

Por su parte, el costo del nuevo Consulado de Guadalajara tuvo una dimensión política desde su misma erección, como se advierte en las erogaciones de su instalación, que representaron ya 35% de lo recaudado en avería en la cuenta de 1796-1797.²³ Una combinación de recursos propios, préstamos y adelantos permitió a los comerciantes locales iniciar la vida institucional de su corporación.

Pero el privilegio otorgado, correspondiente a los argumentos de las nuevas corporaciones, constituiría el mayor de los empeños institucionales en tres direcciones precisas: primera, quizá la más relevante, contar con tribunales propios que previniesen quiebras fraudulentas y resolviesen de manera expedita controversias entre comerciantes, sin tener que recurrir a la justicia del tribunal de México, la cual era costosa y tardada; segunda, los ingresos habrían de tener como destino el gasto en obras de infraestructura urbana, caminería y beneficios al comercio interior, así como la promoción de la cultura económica ilustrada; tercera, al verse beneficiados por una avería de cinco al millar en su territorio, los comerciantes se librarían de la contribución otorgada al Consulado de México de 14 al millar. Sobre los empréstitos que aquél negociaba con la Corona y con cuyo cobro se afianzaba,

²¹ AGN, Indiferente Virreinal, caja 4153, exp. 13, ff. 7-7v.

²² VALLE PAVÓN, “El Consulado”; MARICHAL, *La bancarrota*, pp. 317-320.

²³ Los gastos de instalación comprendieron 2000 pesos por “libramientos por gastos de solicitud” asignados al apoderado en Madrid. En Guadalajara, el cuerpo contrajo una deuda por 6000 pesos con Manuel de Llera, para adquirir la casa consular, además de un “préstamo con calidad de reintegro” por 3475 pesos 7 reales para gastos de instalación.

estaba implícito que se encontraban comprometidos a contribuir con las exigencias de la Corona.

En estas tres razones se pueden advertir los *costos de transacción* más relevantes para comunidades comerciales que carecían de representación corporativa, por lo que la gestión institucional se vio encaminada a ciertas *funciones sustantivas* del Consulado que estaban centradas en la gestión institucional de beneficios para la comunidad comercial, el interés del monarca y el bien público, como fueron los gastos en justicia, obras de infraestructura y desarrollo de una cultura de mercado signada por el espíritu ilustrado de la época.

Y es que, si bien las nuevas corporaciones se inscribían, por su naturaleza y funciones, en el cuerpo político del imperio como instituciones del Antiguo Régimen, sus iniciativas y facultades se orientaban a disminuir los costos de transacción de sus agentes, amén de establecer principios de cierta modernidad en su gestión institucional de la justicia y los negocios.²⁴

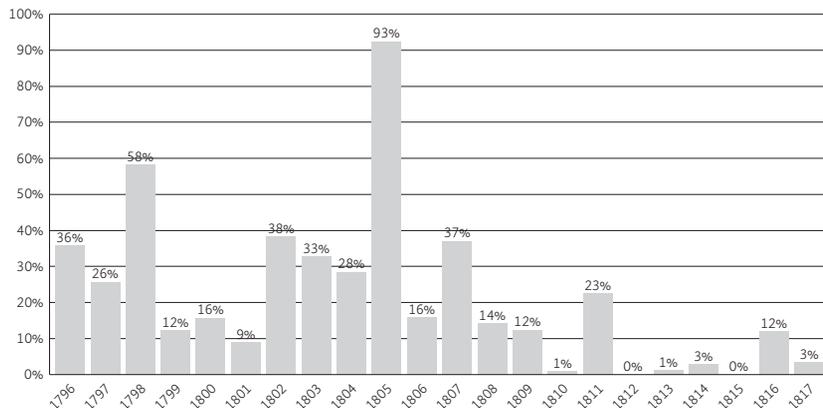
Esta matriz de gastos, que tendía a reducir los costos de transacción de los comerciantes provinciales, puede advertirse en varios planos: primero, de *gestión judicial*, en la instalación y funcionamiento de la justicia comercial, que implicó el sostenimiento del Tribunal de Alzadas pero también la difusión de las Ordenanzas de Bilbao y la propia cédula de erección, donde se describían sus competencias en la materia;²⁵ segundo, de *gestión de infraestructura de mercado*, en la inversión de obras públicas, como el empedrado de avenidas, construcción y reparación de puentes que limitaban cruces estacionales de ríos en las principales rutas de comercio, así como la edificación de los cajones del comercio para la feria de San Juan;²⁶ tercero, de *gestión del desarrollo de cultura de mercado*, que comprendía desde la publicación de manuales de nuevos cultivos y manufacturas hasta la instalación y mantenimiento de la escuela de dibujo, aplicada a la ingeniería de obras públicas.

²⁴ Una primera indagación sobre esta hipótesis en IBARRA, *Mercado e institución*, pp. 189-215 y 235-252.

²⁵ Considerados los costos institucionales de mercado, la justicia mercantil fue crucial para la gestión de los actores. Una vez instalado el juzgado, el consulado gastó el 75% de sus ingresos fiscales, entre 1797 y 1798, en el pago de sueldos al oidor juez de alzadas, asesores, escribanos y litigantes del Real Tribunal. Sucesivamente, el gasto institucional en justicia alcanzó los 1 900 pesos anuales.

²⁶ Empedrado de la calzada a México, la construcción de los puentes de la Laja, Calderón, Tototlán y Zapotlán.

GRÁFICA IV.1. Proporción del gasto sustantivo sobre avería recaudada por el Consulado de Guadalajara, 1796-1817



En conjunto, pueden considerarse funciones sustantivas de gestión (véase el cuadro A.1, anexo).

El gasto sustantivo para la vida consular, desde su instalación en 1795 y hasta 1818, superó los 80 000 pesos, que representaron cerca de 20% del ingreso por avería cobrada. Fue especialmente significativo hasta 1807, cuando alcanzó casi tres cuartas partes de lo erogado (73.4%), las cuales fueron mayoritariamente invertidas en obras públicas para beneficio del comercio; equivalían a 40 000 pesos, lo que representaba el 90% del gasto en ese ramo. Un segundo gasto de inversión se destinó a la gestión judicial, con la instalación del Tribunal de Alzadas y su sostenimiento, entre 1797 y 1803, en correspondencia a lo establecido en la real cédula de erección.²⁷

El gasto de gestión política, considerado desde la misma solicitud del privilegio real, constituyó un aspecto sustantivo de las prioridades consulares desde el momento mismo en que el Consulado nombró a sus apoderados, Ignacio Estado y Juan José Cambero, quienes viajaron a Madrid llevando una cartera de recursos que se destinó tanto a los gastos de representación de la solicitud como a “frotar” secretarios y porteros para llegar al Consejo de Indias y que éste resolviera favora-

²⁷ En ella se establecía, en su ítem ix, que en los pleitos mayores de 1 000 pesos se “admitiría el recurso de apelación” para el Tribunal de Alzadas, compuesto por el decano de la Audiencia y “dos colegas [...] nombrados por el mismo Decano en las apelaciones que ocurran, [...] y han de ser hombres de caudal conocido, prácticos inteligentes en las materias de comercio, y de buena opinión y fama”. Véase contabilidad, en anexo.

blemente.²⁸ La delegación permanente en un asesor que diera seguimiento a las causas recayó en don Miguel Ortiz de Rosas, quien sería un tenaz gestor y actor en la defensa del favor concedido; lo sucedió don Francisco Ozina y Escudero en la disputa con los mercaderes de la ciudad de México.

Los importes del gasto en gestión política, entonces, se dirigieron a la negociación en la Corte en relación con los adversos comunicados del Consulado de la capital y especialmente del virrey Branciforte, como quedó de manifiesto arriba. La tensión entre la corporación de la capital y sus homólogas de Veracruz y Guadalajara estaría presente en las negociaciones con la Corona, con una estrategia de dilación burocrática que todavía en agosto de 1814 se debatía en la Cámara del monarca, sin resolución.

El apoderado segundo del Consulado de Guadalajara en Madrid, don Francisco Ozina y Escudero, en una larga representación refutó uno a uno los argumentos relativos a la extinción de los consulados; concluyó su petición al ministerio pidiendo

[...] se digne acordar que subsista la erección del Consulado de Guadalajara y que éste continúe hasta aquí en el ejercicio de sus funciones conforme a la Real Cédula de su establecimiento, haciéndose entender al Consulado de México se abstenga de repetir iguales instancias y de impedir por todo medio directo o indirecto al de Guadalajara el cumplimiento de sus obligaciones, con las demás prevenciones que sean del agrado de V.M. y que su soberana justificación estime convenientes a el Real servicio y al bien general del Estado; *pues en ello recibirá especial merced y justicia.*²⁹

Evidentemente, no había marcha atrás en la política del comercio libre ni en la constitución de consulados provinciales, sino un manejo

²⁸ Los gestores no repararon en gastos: Ortiz de Rosas justificó las erogaciones que implicaron "otorgar propinas y aguinaldos" a oficiales y escribanos de la Secretaría del Despacho de Hacienda de Indias, para las Navidades de 1798, por un valor superior a 1200 pesos que sumaban 12 piezas de jamones (786 pesos), 12 docenas de chorizos (168 pesos), un "barrilito de vino generoso" (188 pesos) y dos libras de tabaco para cigarros (96 pesos), más el estipendio a "los mozos que lo condujeron". Véase RAMÍREZ FLORES, *El Real Consulado*, p. 71.

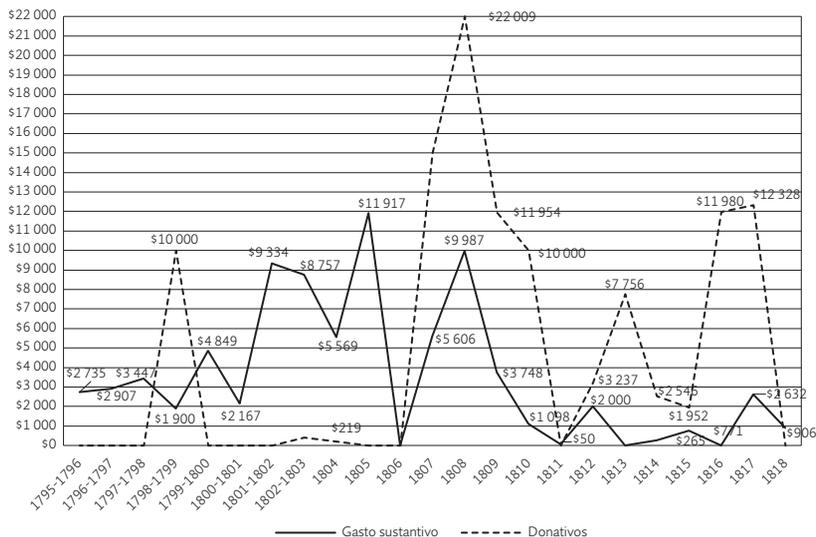
²⁹ Representación de Francisco Ozina y Escudero, apoderado segundo del Consulado de Guadalajara en Madrid, 11 de agosto de 1814, BNE, ms. 19710 (24).

discrecional de las tensiones que favorecieron a las peticiones de recursos y la promesa de atender los reclamos. Por su parte, los consulados provinciales, en particular el de Guadalajara, eligieron la estrategia de apelar a su importancia local y acudir a las urgencias del Estado con discreto protagonismo.

Esta estrategia puede considerarse exitosa hasta junio de 1807, cuando se otorgó el primer donativo por 15 000 pesos para la guerra contra Gran Bretaña. A partir de ese momento sería más difícil para el Consulado de Guadalajara evadir las sucesivas contribuciones, que ascendieron a 58 963 pesos 4 reales, entre el donativo de 1807 y el de 1810, y que, sumadas al donativo de 1817, alcanzaron los 71 291 pesos 5 reales. En este segundo momento, la década crítica de 1807 a 1817, el peso de las contribuciones bajo la forma de donativos minó la capacidad de la corporación en sus funciones sustantivas, sobre todo en obras públicas.

No fueron suficientes, empero, las muestras de lealtad en donativos sin reembolso para sostener la certeza del favor real, ya que la crisis fiscal que se desató con la invasión napoleónica en la península, combinada con la guerra civil en la Nueva España, hizo conceder al Consulado de Guadalajara la retención de los derechos de alcabala

GRÁFICA IV.2. Evolución de gasto sustantivo y donativos a la Corona por el Consulado de Guadalajara, 1795-1818



cobrados en Veracruz de las mercancías destinadas a su territorio, entre 1811 y 1816, por un valor superior a 17 000 pesos.³⁰

La crisis financiera y fiscal de la Corona tuvo su impacto en la contabilidad consular, depreció el valor instrumental del cuerpo y develó los costos patrimoniales del favor real en costos de lealtad (véase cuadro A.1, anexo).

Como se puede advertir en la gráfica IV.2, los ciclos de gasto sustantivo y las transferencias a las arcas del rey entraron en conflicto, lo que trajo consigo el abandono de las funciones a que aspiraban los comerciantes provinciales. El deterioro se acusó conforme la presión financiera y fiscal de la Real Hacienda elevó el costo de la lealtad; la consecuencia de su inscripción a un régimen patrimonial y el regalismo, que pasó de las palabras a los bolsillos (véase cuadro A.3, anexo estadístico).

En estas múltiples escalas pueden identificarse los costos institucionales de las corporaciones del Antiguo Régimen: la negociación palaciega, la confrontación corporativa y la lealtad como expresión misma de su lugar en el cuerpo político de la nación.³¹

LOS DONATIVOS Y LAS GUERRAS CONTRA EL ENEMIGO EXTERNO Y LOS DEMONIOS INTERNOS: 1798-1818

El 27 de mayo de 1798 el monarca firmó una real orden que pedía un donativo para una nueva guerra contra su majestad británica, como consecuencia de las acciones hostiles de aquélla contra convoyes de la armada española y el secuestro de navíos con cargamentos de metales que se dirigían de Buenos Aires a Cádiz.³² La instrucción fue transmitida el 20 de octubre de ese año al virrey Azanza para que la Nueva España aportara con el donativo “universal y voluntario” dos millones de pesos, distribuidos como contribución per cápita que incluiría a españoles,

³⁰ En la contabilidad consular se registran como retenidos, por orden del gobernador al administrador de alcabalas del puerto. Véanse datos en el anexo estadístico.

³¹ Si se compara con lo aportado por el Consulado de Buenos Aires, gemelo del de Guadalajara, los montos fueron equivalentes, ya que aquél debió desembolsar 100 000 para obtener y mantener el favor real en las coyunturas de guerra. Véase GRIECO, “Socializing”, pp. 325 y ss.

³² LON ROMEO, *Trafalgar*, pp. 24 y ss.

indios y castas, así como aportaciones de corporaciones e individuos "pudientes" que respaldaran la defensa del imperio.

El objetivo se cumplió entre 1798 y 1800, cuando, según Carlos Marichal, se recaudaron más de 1.6 millones de pesos, con jugosas contribuciones del Tribunal de Minería (500 000 pesos), así como de otras corporaciones y comerciantes que ofrecieron sumas en anualidades o aportaciones en efectivo.³³

El 24 de noviembre de 1799, en sesión de su junta de gobierno, el Consulado de Guadalajara acordó donar 10 000 pesos para ayudar a los gastos de la guerra mediante libramiento "en las cajas reales de esta ciudad". Días antes, el 20 del mismo mes, el prior del propio Consulado, Ramón Fernández Barrena, ofreció "sobre sus fondos a rédito de 5% anual, 10 000 pesos para ocurrir al donativo que de la propia suma habían acordado la Junta de este consulado hacerse a S. M."³⁴

Al año siguiente, en noviembre, se pagaron de los fondos consulares los 500 pesos correspondientes al rédito, y el 18 de octubre de 1800 se liquidó el importe del préstamo, más el rédito acumulado hasta ese mes por un total de 10 454 pesos 6 reales y 5 granos, "en redención de igual suma que a réditos de un cinco por ciento anual le reconoció el Consulado desde el 20 de noviembre de 1798 y los 454 pesos 6 reales 5 granos restantes por los réditos de estos diez mil devengados desde 20 de noviembre de [17]99 hasta el día 18 de Octubre de [1]800, como se justifica en el acuerdo de la Junta de este Cuerpo de 15 de este mismo mes".³⁵

Otra forma de contribución fue el traslado de fondos de las rentas percibidas, que en un 2% se abonaban a la Hacienda Real. Así, entre septiembre de 1802 y junio de 1803 se transfirieron a la Tesorería General de Madrid 403 pesos 1 real 5 granos, que "han correspondido a la Balanza de Comercio por el dos por ciento que sobre los fondos de este Consulado le ha asignado S. M. para los suyos".³⁶

³³ MARICHAL, *La bancarrota*, pp. 134 y ss. Por su parte, Nieves Pimentel, apoyada en el informe enviado al virrey Azanza por los ministros de Real Hacienda, fechado en diciembre de 1801, asegura que la suma que ingresaba por vía de donativo gracioso a esa fecha ascendía a 2 136 566 pesos. AGN, Donativos y Préstamos, vol. 2, exp. 26, ff. 232-232v. NIEVES PIMENTEL, "Recursos extraordinarios", p. 13, n. 23; p. 36, cuadro 2, y p. 54.

³⁴ AGI, Guadalajara, 529, data del 4º año consular, 1798-1799. Véase *Gazeta de México*, 14 de diciembre de 1798.

³⁵ AGI, Guadalajara, 529, datas del 5º año consular, 1799-1800, y 6º año consular, 1801-1802.

³⁶ AGI, Guadalajara, 530, data del 8º año consular, 1802-1803.

Un año más tarde, en julio de 1803 y hasta junio de 1804, se remitieron 219 pesos 1 real 6 granos que, en conjunto, supusieron una modesta contribución respecto al privilegio de recaudación consular, que en ese mismo periodo ascendió a más de 46 000 pesos, gracias al desbloqueo marítimo y al fin del conflicto con los británicos.³⁷

Éste fue el primer gesto, contante y sonante, del cuerpo consular a las solicitudes de la Corona en tiempos de guerra y dio cuenta de los mecanismos consensuales y coactivos de que disponía la Corona para acercarse recursos del cuerpo consular de Guadalajara. En cualquier caso, el impacto fue menor de lo esperado en las finanzas consulares.

Pero no había pasado mucho tiempo antes de que un segundo conflicto con los británicos reclamara el respaldo del Consulado; entonces se entregaron 15 000 pesos “por vía de Donativo, para los gastos de la Guerra contra la Gran Bretaña”, según libramiento que se expidió para las cajas reales el 18 de junio de 1807.³⁸ Un año más tarde, el 10 de noviembre de 1808, la junta de gobierno acordó la entrega de 22 009 pesos 3 reales “para las actuales urgencias del Estado” de la Cuenta del fondo consular en las cajas reales de esta ciudad.³⁹

La invasión napoleónica y la defensa de la monarquía en la península aumentaron la urgencia y la presión sobre la devastada Real Hacienda, la Iglesia y las corporaciones, así como para los prestamistas del comercio de la capital. Los donativos consensuales, después de la defenestración del virrey Iturrigaray, apelaban a una obligación superior, como era resguardar al rey, la religión y la integridad del imperio. Así, el 4 de octubre de 1808, el recién designado virrey Pedro Garibay solicitó un donativo mediante la “formación de asociaciones por cuerpos, comunidades o gremios” para destinar recursos a la Suprema Junta de Sevilla. Según Marichal, se recaudaron casi dos millones de pesos, de los cuales 450 000 estuvieron dispuestos en menos de un mes.⁴⁰

Cuando se conoció en Guadalajara la noticia de las abdicaciones de Bayona y la guerra contra el “corso cobarde” y su ejército, los miembros del Consulado donaron 22 000 pesos, además de emprender arbitrios

³⁷ AGI, Guadalajara, 530, cargo y datas de los años consulares 8° y 9°, 1802-1804.

³⁸ AGI, Guadalajara, 530, data del 12° año consular, 1807.

³⁹ AGI, Guadalajara, 530, data del 13° año consular, 1808.

⁴⁰ En su proclama, el virrey Garibay ponía precio a la lealtad en estos términos: “Ya os veo acopiar vuestras riquezas, juntar vuestra plata, deshaceros de lo inútil y superfluo, estrechar vuestras comodidades, economizar vuestros gastos, para colocar lo restante en los tesoros públicos o en las personas particulares de vuestra confianza”. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, vol. 1, doc. 242.

para que los particulares contribuyeran y ofrecerse a enviar los caudales recolectados a España.⁴¹

El Consulado de Guadalajara, siguiendo la excitativa del virrey, había publicado, el 5 de noviembre de 1808, una proclama en la que invitaba a la suscripción “para socorros comunes y particulares a la Madre Patria”; después de una elocuente retórica de lealtad y obediencia a la causa monárquica, declaraba la urgencia de los socorros recaudados y cómo tomaría las correspondientes medidas para que se verificara el fin de su destino, “con tal que el tiempo de poner las cantidades en poder del señor prior, se le dé por cada interesado un breve y sencillo apunte del objeto á que las determina”.⁴²

El tribunal del Consulado se ofrecía a “formar oportunamente el plan de remisión”, entregándose a su prior, Martín Gutiérrez y Fernández, los socorros para hacer envíos de lo colectado, en enero y julio, “y no tendrá dificultad de acreditar, en la parte posible, a su tiempo, a los generosos Suscriptores haber satisfecho y correspondido a su confianza, y al deseo que tiene de proporcionarles la satisfacción del suyo, en obsequio de fines tan piadosos como urgentes”. Las firmas que secundaron la petición del prior incluían las de los comerciantes más distinguidos que formaban el cuerpo: los cónsules y consiliarios, el síndico, el tesorero y su contador. Todo el capital social de la corporación para hacer persuasivo el llamado.⁴³

El 12 de febrero de 1808 se dio noticia de la liquidación de 4000 pesos “en plata doble”, equivalentes a 80000 reales de vellón, que Pablo Frayle registró en Veracruz en el navío de guerra *San Justo*, “por cuenta y riesgo de los señores prior y cónsules del Real Tribunal del Consulado de Guadalajara”.⁴⁴

La segunda remisión se demoró en responder a la solicitud, ya que recién el 16 de septiembre de 1809 se entregaron a las cajas reales de Guadalajara 11954 pesos 1 real, “conforme al comunicado a este Consulado en siete del mismo mes por el Excmo. Sr. Virrey de estos dominios e igual donativo que la Junta de Gobierno de este propio Cuerpo había hecho al Estado para sus actuales urgencias en 17 de agosto próximo anterior”.⁴⁵

⁴¹ HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, vol. 1, doc. 259.

⁴² HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, vol. 1, doc. 8, pp. 10-11, y doc. 254.

⁴³ HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, vol. 1, doc. 254.

⁴⁴ BNE, ms. 1141.

⁴⁵ AGI, Guadalajara, 531, data del 14º año consular, 1809.

El 22 de septiembre de 1810 ya en el marco de la lucha contra la invasión francesa y ante la exigencia de donativos por parte del Consejo de la Regencia en Cádiz, del 5 de mayo de 1810, a instancias de una misiva del secretario de Estado y los apuros del virrey Venegas, la junta de gobierno del Consulado se reunió con los exvirreyes Francisco X. Lizana y Pedro Garibay, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, además de los comerciantes acaudalados de la capital para solicitar su apoyo; el 25 del mismo mes se expidió un bando general para el virreinato, a la sazón ya iniciada la revolución de Hidalgo.⁴⁶

Otras manifestaciones de lealtad del Consulado, de cara al público, fueron las festividades que con motivo de la liberación de Fernando VII y su restauración en el trono, se efectuaron en la ciudad, y en las que “cien jóvenes del comercio montados, y con uniformes hechos a su costa, escoltaron en Guadalajara el retrato del soberano”.⁴⁷ Además de ello, se erogaron 730 pesos 5 reales que el prior Martín Gutiérrez y Fernández dispuso por los “gastos que hizo de cuenta de este Cuerpo en la jura de Ntro. Católico Monarca el Pr. D. Fernando Séptimo (que Dios guarde) verificada en esta ciudad el treinta y uno de agosto del mismo año” por acuerdo de la junta del Consulado.⁴⁸

Un aporte semejante, por disposición de la junta de gobierno, fueron los 27 pesos 4 reales que se pagaron a la imprenta de José F. Romero “por papel, planta e impresión” de la *Proclama de la Suprema Junta Central* de 26 de octubre de 1808, “que se hizo reimprimir por este Consulado para su publicación en este Reyno”.⁴⁹

Las aportaciones realizadas en respaldo y lealtad a la soberana causa quedaron seriamente evidenciadas frente a la actitud institucional que tomó el Consulado al arribo de las fuerzas insurgentes a Guadalajara, en diciembre de 1810, cuando las autoridades locales las recibieron con solemnidad, con el protagonismo de José Ignacio Cañedo, cónsul

⁴⁶ Mediante una “suscripción voluntaria y general”, se apelaba a “proporcionar a la patria los arbitrios que le faltan para establecer el equilibrio de su fuerza con la de los enemigos, y consolidar su libertad e independencia”. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, vol. 2, doc. 39. El bando se publicó el 25 de septiembre de 1810 y la reunión de la junta de gobierno del Consulado de Guadalajara, para esos fines, se celebró el 16 del mismo mes y año. MARICHAL, *La bancarrota*, pp. 319-320.

⁴⁷ HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, vol. 1, doc. 259, p. 5.

⁴⁸ El pago correspondiente de las arcas al prior se realizó el 6 de septiembre de 1808. AGI, Guadalajara, 530, data del 13º año consular, 1808. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, vol. 1, doc. 217.

⁴⁹ AGI, Guadalajara, 530, data del 14º año consular, 1809.

y destacado miembro de la élite local, en representación del comercio corporado.

Previamente, ante la amenaza de ocupación de la ciudad, el intendente Roque Abarca conformó la Junta Superior Auxiliar de Seguridad, Gobierno y Defensa de Guadalajara, a la que los comerciantes abonaron recursos, amén de formar un “Cuerpo de voluntarios del comercio” con el alistamiento de sus dependientes. Algunos otros miembros del Consulado acompañaron al oidor Recacho en la fuerza de milicias que integró y en la que destacaban Manuel García de Quevedo, Ramón Murúa, Francisco Pacheco Calderón,⁵⁰ Martín Gutiérrez, Juan José Echarte⁵¹ y Manuel López Cotilla, quienes dejaron el mostrador para tomar la espada. Sin embargo, la posterior y desordenada huida del intendente, el obispo y las autoridades reales desmoronó la iniciativa de defensa y se optó por la negociación, el escondite o la franca fuga.⁵²

Como es conocido, la cruenta ocupación de la ciudad por los insurgentes se cebó en los peninsulares que no huyeron, entre ellos tres prominentes miembros del Consulado: el riojano Ventura García de Quevedo, quien fue el primer prior teniente del Consulado, miembro del cabildo, juez de pósito y alhóndiga, además de regidor perpetuo; Ramón Rucabado, quien fue cuatro veces consiliario consular, y Manuel José Calixto Cañedo, pariente de Rucabado al estar casado con su hija María Guadalupe, y a quien intentó salvar su cuñado José Ignacio, como interlocutor proclive a los insurgentes. Tanto Quevedo como Rucabado fueron degollados. Igual suerte tuvo José Monasterio, quien había tenido una activa participación consular como prior, cónsul y consiliario.⁵³

Una vez desocupada la ciudad, alejado el peligro rebelde y haciéndose sentir la mano dura de José de la Cruz como gobernador militar, el Consulado retomó las expresiones públicas de lealtad al erogar como gastos extraordinarios 49 pesos 7 reales “invertidos en los de las iluminaciones puestas en este Consulado en los días [7 de febrero al 10

⁵⁰ Para el donativo de Pacheco Calderón y Cañedo, véase *Gazeta de México*, 11 de enero de 1799.

⁵¹ Para el donativo de Echarte en el Regimiento de Dragones, véase *Gazeta de México*, 28 de enero de 1799.

⁵² Sobre la composición y caudales de la élite local, así como los episodios de lealtad y división, véase la tesis reciente de MOTA PALMAS, “Élites y grupos”, pp. 366-396.

⁵³ El episodio ha sido referido desde Alamán hasta crónicas recientes (VILLASEÑOR BORDES, *El mercantil consulado*, p. 104), pero vale la pena ver el relato de Mota Palmas sobre el papel de los Cañedo en este proceso y su influencia en distintos ámbitos de la élite local. MOTA PALMAS, “Élites y grupos”, pp. 389-396.

de abril] [...] en celebridad de los triunfos de nuestras Armas contra los Ynsurgentes [*sic*].⁵⁴

El trágico desenlace de la ocupación insurgente promovió en el claustro consular un mayor celo y apego al régimen virreinal, aunque marcado por las disputas con el Consulado de México. Las expresiones de lealtad que precedieron a la guerra civil, como moneda de cambio ante las presiones sobre los ingresos del Consulado, habían cumplido su cometido de paliar las exigencias patrimoniales y preservar algunos ramos del gasto en favor del comercio. Las obras de infraestructura urbana y caminera, así como la construcción de cajones para la feria de San Juan, quedaron como testimonio de la forma en que la corporación asumió los costos institucionales del desarrollo del mercado. Los quebrantos de la Real Hacienda, las contingencias de las guerras externas e internas terminaron por contraer la inversión y saldar los costos de la lealtad y la obediencia. Así lo expresaba el regente de la Audiencia, Francisco Saavedra, en su comunicación al virrey Azanza, con un tono de lamentación e imposibilidad: "La escasez de facultades en la mayor parte de estos vecinos por el atraso del comercio y falta de Azogues para el laborío de las Minas no les permite cumplir sus deseos con la generosidad que les inspira su constante amor a nuestro Soberano".⁵⁵

Como se puede entender, los donativos expresados en la contabilidad consular hasta la guerra civil, sin contar los gastos de lealtad, supusieron más de 70 000 pesos que, puestos en el contexto regional, son considerables, dado que no se recibió sino el privilegio consular a cambio. Más aún, la corporación debió pagar réditos por los préstamos obtenidos para saldar su lealtad (véase cuadro A.2, anexo).

Las presiones que siguieron a este primer ciclo de aportaciones se hicieron visibles en marzo de 1812, cuando la corporación tuvo que entregar 2 000 pesos para contribuir a los gastos de defensa de la ciudad, "según oficio del M.Y.S. Gefe político y militar de esta Capital, D. José de la Cruz, [suma que] correspondió pagar a este Cuerpo por el repartimiento hecho entre los de esta Ciudad para sacar el costo de las obras de cerrar sus entradas, y construir las cuatro puertas y rastrillos". El aporte fue computado como "gastos extraordinarios" y fue entregado

⁵⁴ AGI, Guadalajara, 529-531, data del 16º año consular, 1811.

⁵⁵ AGN, Indiferente Virreinal, Donativos y Préstamos, caja 3392, exp. 001, ff. 5-6. AGN, Donativos y Préstamos, vol. 18, exp. 34, ff. 455-456.

a Ramón Murúa, miembro del Consulado, pero ahora en su condición de mayordomo de propios de la ciudad.⁵⁶

Una expresión de esta entrega, en el marco de los préstamos y donativos que se requirieron para sostener la contrarrevolución, exigió de las corporaciones una mayor descarga de sus fuentes de liquidez, como lo ha descrito Guillermina del Valle Pavón para el Consulado de México. Sin embargo, esta segunda fase del ciclo de financiamiento de la Corona se caracterizó por préstamos a rédito, respaldados por ingresos líquidos de la Real Hacienda. Los préstamos fueron de corto plazo y a una tasa superior a la convencional, entre 6 y 8%, lo que significó un aliento para los prestamistas, pero una presión adicional para las corporaciones que mediaban y contraían solidariamente la deuda.

Tan pronto como ocupó su cargo el virrey Venegas, debió generar las condiciones para obtener mayores recursos y por ello convocó a una reunión de los tres consulados de comercio, el 23 de agosto de 1810; su objetivo era informar de la real orden de 10 de enero, en la que se solicitaba coleccionar un préstamo por 20 millones de pesos. A la junta acudieron, representando a sus corporaciones, los principales actores de cada cuerpo; por Guadalajara, Juan José Cambero y Eugenio Moreno de Tejada, ambos con experiencia de priores, suscribieron las condiciones del empréstito, asumiéndose como intermediarios de su colecta.⁵⁷

Adicionalmente, a iniciativa del Consulado de la capital, se convocó a los otros cuerpos a contribuir con el viaje y sostenimiento de tropas peninsulares a la Nueva España y garantizar una paz interior para los negocios interrumpidos por la guerra. Fue en la reunión del 18 de noviembre de 1811 cuando la junta de gobierno del Consulado

⁵⁶ AGI, Guadalajara, 531, data del 17º año consular, 1812.

⁵⁷ En los acuerdos se solicitó a la corporación consular nombrar “comisionados de su confianza” en las poblaciones de su distrito “para que procedan a su recibo, dando a los prestamistas uno provisional con toda claridad y especificación, desde cuya fecha principiara a correr el premio que corresponda con arreglo a su clase; siendo de cuenta y riesgo de los caudales del préstamo los gastos que se eroguen en su conducción a las capitales”. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, vol. 2, doc. 42, pp. 6-7. El Reglamento de la Real Junta de Préstamo Patriótico, publicado el 23 de agosto de 1810, especifica detalladamente las obligaciones del Consulado y hace solidarios a sus miembros “sobre el exacto y fiel cumplimiento de todas las condiciones que se han establecido y publicado a favor de los prestamistas, y para que los fondos que se han creado y reunido a la seguridad y pago de capitales y premios sólo se empleen en los objetos que se han destinado por ella”. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, vol. 2, doc. 24, ítem 30, p. 7.

capitalino ideó un plan para obtener un préstamo a rédito por 200 000 pesos, respaldado por un aumento de la avería extraordinaria de cinco al millar. El 23 del mismo mes y año, el virrey Venegas aprobó la solicitud del tribunal, aumentando en los territorios de los consulados de Veracruz y Guadalajara la cuota por “avería extraordinaria”.

Como ha explicado Valle Pavón, el Consulado tomó a rédito más de 121 000 pesos con el producto de la avería, que para su territorio subió a 2.5%, y con ello amortizó el pago de réditos y las deudas contraídas con antelación; el mismo cuerpo “se hizo cargo del pago de réditos y la redención de parte de los capitales, de modo que en 1818 se informaba al rey que sólo se adeudaban 81 633 pesos por dicho concepto. No obstante, en 1823 la corporación mercantil notificó a la Hacienda Pública que reconocía la suma de 92 333 pesos por concepto de la conducción de tropas españolas a México”.⁵⁸

Por su parte, la corporación de Guadalajara remitió, el 15 de julio de 1816, 10 000 pesos “al Consulado de Veracruz por cuenta de la Junta de Reemplazos de Cádiz, para que *S. Magestad los reciba en clase de donativo, o préstamo según su Soberana resolución*, por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Consulado”.⁵⁹ No tenemos, sin embargo, constancia contable de la decisión tomada en Madrid y desconocemos si efectivamente hubo algún retorno de intereses a la hacienda del Consulado, ya que por lo menos hasta 1818 no hay testimonio de abono alguno (véase cuadro A.3, anexo).

Un segundo momento relevante para las contribuciones consulares a la Corona, entre 1811 y 1816, fue cuando se dispuso que los derechos cobrados en el puerto de Veracruz correspondientes al distrito del Consulado fueran entregados directamente a la hacienda nacional. En la primera ocasión, en relación con lo recaudado en 1811 y 1812, se consigna en la contabilidad consular que se retuvieron 11 429 pesos 3 reales 6 granos, “productos de la avería” de este Cuerpo en la Administración de Alcabalas de Veracruz que aquel Administrador enteró a la Tesorería principal de la Hacienda Nacional de la misma ciudad, requerido “en clase de suplemento para las urgencias del Estado”.⁶⁰

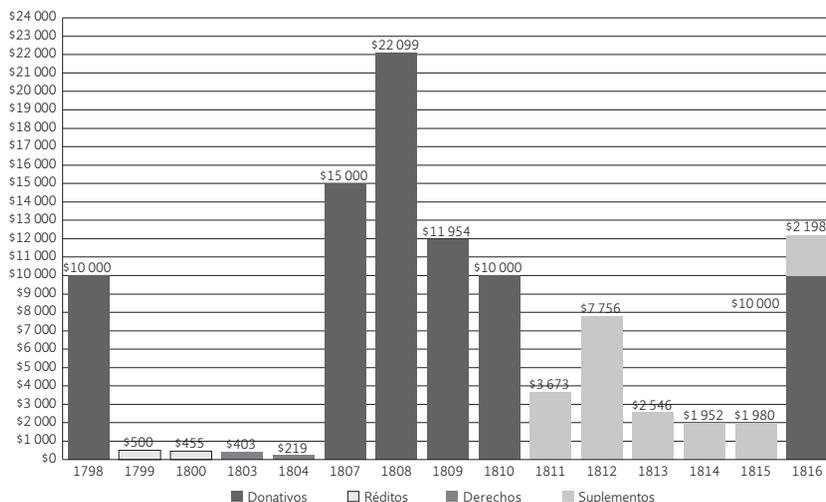
Un año más tarde, en 1813, se consigna la retención de 2 545 pesos 7 reales 9 granos “restantes en el de las cuentas: todo de los fondos de este Consulado que se recaudan en aquella Administración [Vera-

⁵⁸ VALLE PAVÓN, “El Consulado”, pp. 471-477.

⁵⁹ AGI, Guadalajara, 531, data del 21º año consular, 1816 (las cursivas son mías).

⁶⁰ AGI, Guadalajara, 531, data del 17º año consular, 1812.

GRÁFICA IV.3. Contribuciones del Consulado de Guadalajara a la Corona en donativos, derechos y suplementos, 1798-1816



FUENTE: AGI, Guadalajara, 529-531.

crúz], con calidad de reintegro; y clase de suplemento para atender a las urgencias del Estado”.⁶¹ Eso significa que, hasta este corte de caja, se habían retenido 13538 pesos 7 reales 6 granos, como alcance de los distintos derechos consulares.⁶²

Bajo ese mismo cargo, en 1814 se sucedieron las retenciones, por 1951 pesos 7 reales 9 granos, “en clase de suplementos y con calidad de reintegro”.⁶³ Un año más tarde, la contabilidad consular consignaba la captura de 1980 pesos 2 reales 9 granos; finalmente, en 1816 se retuvieron 2197 pesos 7 reales 3 granos, por instrucciones del mismo gobernador y a través del administrador de alcabalas de aquel puerto.⁶⁴

Una primera lectura de este ciclo de retenciones, a través de la figura de “suplementos” o préstamo sin réditos, remite a la expectativa de la corporación de recuperar algunos montos de los ingresos retenidos, frente a lo cual no podría apelar a la demora: si bien los suplementos sumaron más de 20000 pesos en los registros, equivalentes a un 20% de los recursos transferidos entre 1798 y 1816, considerando sola-

⁶¹ AGI, Guadalajara, 531, data del 18º año consular, 1813.

⁶² AGI, Guadalajara, 531, data del 19º año consular, 1814.

⁶³ AGI, Guadalajara, 531, data del 20º año consular, 1815.

⁶⁴ AGI, Guadalajara, 531, data del 21º año consular, 1816.

mente el periodo de guerra civil constituyeron dos terceras partes de las aportaciones entre 1811 y 1816. En el caso de lo ofrecido en 1816, como “donativo o préstamos” por 10 000 pesos a consideración de su majestad, asumimos que siguió la ruta del donativo y su retorno se hizo cada vez más improbable (véase cuadro A.4, anexo).

Ahora bien, si tomamos como provisional este registro de transferencias documentadas en la contabilidad consular, entre 1795 y 1818 el monto total ascendió a 100 736 pesos, de los cuales 70% se destinó a las urgencias del Estado, previas a la revolución de Hidalgo.⁶⁵ A partir de 1811, los recursos simplemente no entraron a las arcas consulares: sólo se consignaron las retenciones y apropiación de recursos por la larga mano del “tesoro común de la Nación”.

EPÍLOGO. LEALTAD MONÁRQUICA,
NEGOCIACIÓN Y GASTO CORPORATIVO

La dotación de consulados de comercio a las comunidades de Veracruz y Guadalajara, en el marco de la política de comercio libre, constituyó un factor de conflicto y negociación entre aquéllos y los monopolistas del Consulado de México. El significativo papel de los virreyes —Revilagigedo II apoyando las gestiones y dotación del favor real, así como Branciforte al frente de la oposición y en connivencia con los mercaderes de la capital— fue sucedido por una política de prolongada negociación de la *litis*, sin acudir a resoluciones taxativas. Ello contribuyó, de manera funcional, a comprometer la aportación de recursos extraordinarios para sufragar los quebrantos de la Real Hacienda y las exigencias de las guerras sucesivas contra Gran Bretaña y Francia. La lealtad de las corporaciones se construyó en un intercambio de recursos por promesas, constituyendo un *costo de transacción política* que mantuvo, sin embargo, la posición de fuerza de la Corona y el uso instrumental de la lealtad traducida en aportaciones contantes y sonantes.

La asimetría de recursos y fuerza política entre los consulados de México y provinciales obligó a sus actores a negociar y expresar con

⁶⁵ Villaseñor Bordes, que usó documentación de época pero que no la refiere en su crónica, estima que el Consulado, “además de sus contribuciones altísimas, proporcionó en donativos, de 1798 [*sic*] a 1815, a la Corona, la cantidad de más de ciento sesenta y ocho mil pesos; en que se requiriese considerar el elevado valor de aquella moneda”. VILLASEÑOR BORDES, *El mercantil consulado*, p. 104.

aportaciones pecuniarias y simbólicas su lealtad a la Corona. En el caso de la corporación de Guadalajara, las gestiones políticas desde su petición inicial, en 1791, y hasta 1818 fueron continuas y diversas e implicaron negociaciones camarales, disputas judiciales, manifestaciones elocuentes de regalismo y el sostenimiento de un apoderado permanente en Madrid.

La petición consular se sustentaba en tres argumentos fundamentales, que derivaron en gastos sustantivos equivalentes, a saber: primero, contar con una justicia privativa, expedita y legítima que redujera los costos de negociación y previniera quiebras fraudulentas, además de asegurarse de la parcialidad del tribunal de México; segundo, disponer de recursos propios de avería que permitieran erogar gastos en obras públicas de utilidad al comercio; tercero, promover una cultura jurídica y comercial ilustrada entre su comunidad. El gasto equivalente reveló que, entre 1797 y 1807, éstas fueron las prioridades sustantivas de su gestión, ya que supusieron una disminución de los costos de transacción del comercio provincial. La declinación del gasto en funciones sustantivas, entre 1808 y 1818, se debió a las mayores presiones que ejerció el gobierno virreinal para incrementar sus aportaciones en donativos e intervenir lo recaudado por avería en el puerto de Veracruz, a fin de remediar las “urgencias del Estado”.

Si se consideran los recursos corporativos recaudados, principalmente el de la avería, se constata que menos de la mitad de ellos fueron destinados al gasto sustantivo y donativos (44.7%), de los cuales más de 80 000 pesos se canalizaron a las obligaciones esenciales (42%) y más de 109 000 a donativos y gastos de lealtad (58%). Los ciclos son importantes, ya que, si bien entre la fundación del Consulado y 1807 lo esencial del gasto estuvo encaminado a favorecer las condiciones de infraestructura y gestión judicial, aún en el marco de las guerras contra la Convención y Gran Bretaña, las presiones no alcanzaron las arcas significativamente sino después de 1808 y a lo largo de una década, dado el carácter perentorio de las demandas. La capacidad de negociación política entró en la dinámica del colapso imperial y los recursos corporativos de lealtad simbólica se vieron transpuestos en donativos sin retorno, hasta alcanzar sus rentas privativas, por la ley de la “imperiosa necesidad”.⁶⁶

⁶⁶ Sobre el cuadro general de las medidas extraordinarias tomadas por la fiscalidad virreinal, véase el relevante estudio de SÁNCHEZ SANTIRÓ, *La imperiosa necesidad*, especialmente el cap. 2, pp. 62-122.

A la postre, los comerciantes agremiados tuvieron que ver declinar sus propósitos y compromisos sustantivos, acudiendo a las urgencias de un *Estado expropiador*, que había alargado su mano “con los donativos que se puedan, agregables al Real Erario, tesoro común de la Nación”.

SIGLAS

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla
AGN	Archivo General de la Nación, México
BNE	Biblioteca Nacional de España, Fondo Reservado
BNM	Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado
BPEJ, ARAG	Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara

BIBLIOGRAFÍA

- GÁLVEZ RUIZ, María Ángeles, *La conciencia regional en Guadalajara y el gobierno de los intendentes (1786-1800)*, Guadalajara, UNED, 1996.
- GRIECO Viviana, “Socializing the king’s debt: Local and atlantic financial transactions of the merchants of Buenos Aires, 1793-1808”, *The Americas*, 65:3 (2009), pp. 321-350.
- GUILLÉN, José Javier, “Guerras imperiales, donativos patrióticos y pueblos de indios en Chiapas, 1780-1814”, *Fronteras de la Historia*, 23:1 (2018), pp. 128-161.
- HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E., *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México*, México, UNAM, 2007, <<http://www.pim.unam.mx/juanhdz.html>> (consultado el 2 de junio de 2020).
- IBARRA, Antonio, *Mercado e institución: corporaciones comerciales, redes de negocios y crisis colonial. Guadalajara en el siglo XVIII*, México, Bonilla Artigas/UNAM/Universidad de Guadalajara/Conacyt, 2017.
- JURADO-SÁNCHEZ, José, “The Spanish national budget in a century of war. The importance of financing the army and the navy during the eighteenth century”, en Rafael TORRES SÁNCHEZ (ed.), *War, State and Development. Fiscal-Military States in the Eighteenth Century*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2007, pp. 201-229.
- JURADO-SÁNCHEZ, José, “Military expenditure, spending capacity and budget constraint in eighteenth-century Spain and Britain”, *Revista de Historia Económica*, 1 (2008), pp. 141-174.

- LON ROMEO, Eduardo, *Trafalgar (Papeles de la campaña de 1805)*, Zaragoza, CSIC, Excma. Diputación de Zaragoza, 2005.
- MARICHAL, Carlos, “Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804”, *Historia Mexicana*, 39:4 (1990), pp. 889-890.
- MARICHAL, Carlos, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, México, FCE/Fideicomiso para la Historia de las Américas, 1999.
- MOTA PALMAS, Karina, “Élites y grupos de poder en Guadalajara, 1786-1823”, México, El Colegio de México, tesis de doctorado en Historia, 2018.
- NIEVES PIMENTEL, Elienahí, “Recursos extraordinarios para la defensa de la monarquía: la respuesta de los vecinos de la ciudad de México al donativo universal de 1798”, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, tesis de licenciatura en Historia, 2018.
- RAMÍREZ FLORES, José, *El Real Consulado de Guadalajara. Notas históricas*, México, IMCE, 1976.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del Erario de Nueva España (1808-1821)*, México, El Colegio de Michoacán/ Instituto Mora, 2016.
- SILVA PRADA, Natalia, “Contribución de la población indígena novohispana al erario real. El donativo gracioso y voluntario o ‘rigorosa pensión’ de 1781 y su impacto en recaudaciones posteriores”, *Signos Históricos*, 1:1 (1999), pp. 28-58.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael, *El precio de la guerra. El Estado fiscal-militar de Carlos III (1779-1783)*, Madrid, Marcial Pons Ediciones de Historia, 2013.
- TUTINO, John, *Mexico City. Power, Sovereignty, and Silver in an Age of War and Revolution*, Albuquerque, University of New Mexico, 2018.
- VALLE PAVÓN, Guillermina del, “El Consulado de comerciantes de la ciudad de México y las finanzas novohispanas, 1592-1827”, México, El Colegio de México, tesis de doctorado en Historia, 1997.
- VALLE PAVÓN, Guillermina del, “Antagonismo entre el Consulado de México y el virrey Revillagigedo por la apertura comercial de Nueva España, 1789-1794”, *Estudios de Historia Novohispana*, 24 (2001), pp. 111-137.
- VALLE PAVÓN, Guillermina del, *Finanzas piadosas y redes de negocios. Los mercaderes de la ciudad de México ante la crisis de Nueva España, 1804-1808*, México, Instituto Mora, 2012.
- VALLE PAVÓN, Guillermina del, “Financiamiento de los mercaderes de México para la lucha contra la invasión napoleónica en España y

- la contrainsurgencia”, en Leonor LUDLOW (coord.), *El sustento económico de las revoluciones en México*, México, UNAM, 2013, pp. 67-93.
- VALLE PAVÓN, Guillermina del, *Donativos, préstamos y privilegios. Los mercaderes y mineros de la ciudad de México durante la Guerra anglo-española de 1779-1783*, México, Instituto Mora, 2016.
- VILLASEÑOR BORDES, Rubén, *El mercantil consulado de Guadalajara. Recopilación de documentos inéditos y datos impresos, para servir a la historia del comercio colonial tapatío*, Guadalajara, edición del autor, 1970.

ANEXO

CUADRO A.1. Gasto en funciones sustantivas del Consulado de Guadalajara, 1795-1818

Año cuenta	Gestión política	Gestión judicial	Obra pública	Cultura de mercado	Suma del gasto	% Gasto/avería
1795-1796	2735				2735	17.2%
1796-1797	5	700	2076	126	2907	25.7%
1797-1798	2097	1187	163		3447	58.3%
1798-1799		1900			1900	12.3%
1799-1800	2949	1900			4849	15.7%
1800-1801		1900	250	17	2167	9.0%
1801-1802	2790	1900	4643		9334	38.3%
1802-1803		2533	6224		8757	32.8%
1804	869		4700		5569	28.5%
1805	740		11143	35	11917	92.5%
1806	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
1807			5606		5606	15.8%
1808	5814	125	4048		9987	37.1%
1809	128	60		3561	3748	14.3%
1810		50		1048	1098	12.4%
1811	50				50	0.9%
1812	2000				2000	22.6%
1813					—	0.0%
1814	143		122		265	1.1%
1815	771				771	2.8%
1816					—	0.0%
1817	1237		45	1349	2632	12.1%
1818	297			609	906	3.5%
Suma	22623	12255	39020	6745	80643	19.0%

FUENTE: AGI, Guadalajara, 529-531.

CUADRO A.2. *Aportaciones del Consulado de Guadalajara en donativos y derechos trasladados a la Real Hacienda, 1798-1810*

<i>Fecha</i>	<i>Otorga</i>	<i>Calidad</i>	<i>Otorgado</i>	<i>Réditos</i>
20/11/1798	Junta de Gobierno	Donativo	10 000 ps.	
11/1799	Junta de Gobierno	Donativo		500 ps.
18/10/1800	Junta de Gobierno	Donativo		454 ps. 6 r.
30/06/1803	Junta de Gobierno	2% sobre fondos	403 ps. 1 r. 5 gr.	
30/06/1804	Junta de Gobierno	2% sobre fondos	219 ps. 1 r. 6 gr.	
18/06/1807	Junta de Gobierno	Donativo	15 000 ps.	
10/11/1808	Junta de Gobierno	Donativo	22 099 ps. 3 r.	
16/09/1809	Junta de Gobierno	Donativo	11 954 ps. 1 r.	
20/09/1810	Junta de Gobierno	Donativo	10 000 ps.	
15/07/1816	Junta de Gobierno	Donativo/préstamo, según S.M. decida	10 000 ps.	
Suma			79 675 ps. 6 r. 11 gr.	954 ps. 6 r.

FUENTE: AGI, Guadalajara, 529-531.

CUADRO A.3. *Proporción del gasto sustantivo y donativos a la Corona contra avería recaudada, Consulado de Guadalajara, 1795-1818*

<i>Año contable</i>	<i>Gasto sustantivo</i>	<i>Donativos</i>	<i>Suma</i>	<i>Avería recaudada</i>	<i>% Gastos + donativos/ avería recaudada</i>
1795-1796	2 735		2 735	15 878	17.2%
1796-1797	2 907		2 907	11 291	25.7%
1797-1798	3 447		3 447	5 918	58.3%
1798-1799	1 900	10 000	11 900	15 466	76.9%
1799-1800	4 849		4 849	30 837	15.7%
1800-1801	2 167		2 167	24 079	9.0%
1801-1802	9 334		9 334	24 342	38.3%
1802-1803	8 757	403	9 160	26 662	34.4%
1804	5 569	219	5 788	19 561	29.6%
1805	11 917		11 917	12 883	92.5%
1806			—		
1807	5 606	15 000	20 606	35 416	58.2%
1808	9 987	22 009	31 996	26 943	118.8%

(Continúa)

CUADRO A.3. *Proporción del gasto sustantivo y donativos a la Corona contra avería recaudada, Consulado de Guadalajara, 1795-1818 (continuación)*

<i>Año contable</i>	<i>Gasto sustantivo</i>	<i>Donativos</i>	<i>Suma</i>	<i>Avería recaudada</i>	<i>% Gastos + donativos/ avería recaudada</i>
1809	3748	11954	15702	26 120	60.1%
1810	1098	10000	11098	8842	125.5%
1811	50		50	5747	0.9%
1812	2000	3237	5237	8862	59.1%
1813	—	7756	7756	9480	81.8%
1814	265	2546	2811	24570	11.4%
1815	771	1952	2723	27727	9.8%
1816	—	11980	11980	16987	70.5%
1817	2632	12328	14960	21705	68.9%
1818	906		906	26169	3.5%
Suma	80643	109385	190028	425484	44.7%

FUENTE: AGI, Guadalajara, 529-531.

CUADRO A.4. *Avería retenida al Consulado de Guadalajara en la aduana de Veracruz, como suplemento con reintegro para urgencias del Estado, 1811-1816*

<i>Año</i>	<i>Suplementos</i>	<i>Avería recaudada</i>	<i>% Retenido/avería</i>
1811	3673	8861.875	41.4%
1812	7756	9479.625	81.8%
1813	2546	24570.125	10.4%
1814	1952	27727.250	7.0%
1815	1980	16987.000	11.7%
1816	2198	21705.125	10.1%
Suma	\$28781	\$109331	18.4%

FUENTE: AGI, Guadalajara, 531.

SECCIÓN II

MONEDA, IMPUESTOS Y FINANZAS PÚBLICAS

V. UNA HISTORIA DE LA HISTORIA DE LOS IMPUESTOS EN MÉXICO

LUIS JÁUREGUI

INTRODUCCIÓN

Como lo señala el título, el objeto de este trabajo es narrar una historia de otra historia, que es la de los impuestos en México. En estas líneas busco postular mi idea de las razones detrás de la elección de asuntos y líneas de investigación relacionadas, así como las más relevantes aportaciones del estudio del pasado de la más importante —los impuestos— de las variables fiscales. No se trata de un trabajo de historiografía, toda vez que no es un análisis de la producción intelectual sobre los diversos temas que cubre el término *fiscalidad* (impuestos, administración, política fiscal, reacciones sociales, etc.). Se trata más bien de una narración cronológica de la producción histórica sobre la fiscalidad. En estas páginas tampoco se considera la problemática económica que desde hace varios años afecta la realidad de las y los historiadores al momento de elegir sus temas de estudio. Tal problemática, además de modas, preferencias personales y políticas, en muchos sentidos determina las razones para el estudio de un tema, toda vez que, dependiendo del mismo, se abren posibilidades de financiamiento, congresos, publicaciones, etcétera.

El trabajo parte desde tiempos de la profesionalización de la historia, aunque de entrada debo apuntar que, a partir de los primeros años de la posrevolución, el gobierno federal ya se ocupaba de dejar registro impreso de los documentos más relevantes generados por las administraciones tardocoloniales y nacionales. En menor medida se observa también la voluntad de algunos funcionarios por dejar testimonio de su actuación. En aquellos años iniciales, estos esfuerzos fueron el resultado del impulso de hombres notables que se propusieron colaborar

en la erección de instituciones que dotaran al país de conocimiento histórico. Poco tiempo después, con la profesionalización de la historia, este primer empeño lo continuaron diversas instituciones creadas para el estudio y formación de historiadores. Se observa así que, para finales de los años setenta del siglo xx, se reduce la acción directa del gobierno en la generación de investigaciones y publicación de fuentes históricas, aspecto que también resulta de las condiciones económicas adversas que enfrenta la República desde entonces.

En los siguientes párrafos se presenta un esbozo, casi esquemático, de la generación de conocimiento relacionado con los impuestos en México. Ésta, debe señalarse, no ha sido escasa; de hecho, en apenas 50 años, México ha tenido una producción científica notable respecto de su pasado fiscal, y lo que más destaca de esto es que tal conocimiento se basa en fuentes primarias y que en ese periodo se han explorado temas y periodos nuevos. A diferencia de otras subdisciplinas de la historia, esto ha dado como resultado que los historiadores mexicanos de la fiscalidad aún no discutan las interpretaciones hechas por historiadores muertos, pues la línea de investigación todavía es joven y, por lo mismo, promete muchos años de conocimiento nuevo, tal que permita tener una visión clara del pasado tributario mexicano.

LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA HISTORIA

Se puede decir que una historia fiscal más analítica y menos ocupada en publicar documentos se inicia con el trabajo de Alberto J. Pani.¹ Más relevante en ese sentido fue el encargo que en 1930 hicieron el secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca, y la Comisión del Programa de Hacienda a Daniel Cosío Villegas para la elaboración de la primera obra que aborda de manera científica la historia de algún aspecto de los ingresos públicos mexicanos.² En este trabajo el autor analiza la evolución histórica de los impuestos al comercio exterior de México, hecho que muestra su convencimiento de la utilidad del pasado económico para la comprensión de los problemas actuales, que en aquellos primeros años de la década de 1930 tenían que ver con el creciente

¹ PANI, *La política hacendaria*. Para un análisis más certero véase GÓMEZ-GALVARRIATO, "La política económica".

² COSÍO VILLEGAS, *La cuestión arancelaria*.

proteccionismo mundial.³ Los trabajos de Hugo B. Margáin publicados en 1952 y 1957 son también un esfuerzo por generar un conocimiento más disciplinado sobre el pasado del erario mexicano.⁴ En esos años también aparecen los resultados de la investigación de Armando Servín sobre las finanzas públicas locales de la primera mitad del siglo xx.⁵

El encargo a Cosío Villegas fue importante porque marcó el inicio de un apoyo gubernamental hacia trabajos de corte histórico/financiero que enriquecerían mucho el conocimiento sobre el pasado fiscal mexicano. Sin embargo, el desarrollo de la historia fiscal de corte profesional siguió otro camino. En 1947 Cosío Villegas publica “La crisis de México”, trabajo que recibió múltiples elogios y críticas. De entre estas últimas la que destaca, por el impacto que tuvo sobre don Daniel, es la de José Revueltas, quien en resumidas cuentas lo acusó de que en su examen de la situación de México había perdido “de forma [...] insensata el punto de vista histórico”.⁶

Publicada en el periódico *Excelsior*, la crítica de Revueltas, señala Javier Garciadiego, fue para don Daniel un acicate para emprender un cambio de rumbo en su vida, pues a partir de entonces comenzó a trabajar “en las cosas históricas”. Este cambio lo llevó a acometer “una auténtica transformación en la historiografía mexicana”, que en aquellos años vivía en crisis y sobrevivía gracias a la labor individual de algunos estudiosos conservadores que buscaban recuperar un pasado que les sirviera de refugio contra las convulsiones de los tiempos que les habían tocado en suerte.⁷ Fue así como Daniel Cosío Villegas echó a andar un ambicioso proyecto —los nueve volúmenes en diez tomos de la *Historia moderna de México*— que le llevó 20 años completar. En el segundo volumen de *El Porfiriato. La vida económica*, publicado en 1965, Gloria Peralta Zamora hace la primera aproximación al funcionamiento de las finanzas de aquel régimen, tema que no volvería a explorarse sino varios años después.⁸

³ KRAUZE, *Daniel Cosío Villegas*, pp. 70-71. Cuando fundaron la escuela de economía, el propio Cosío Villegas relataba en sus memorias: “con más justificación ofrecimos un curso de historia económica de la Europa Occidental, pues, en efecto, de ella podía derivar el teórico de la economía muchas enseñanzas útiles”. COSÍO VILLEGAS, *Memorias*, pp. 140-141.

⁴ MARGÁIN, *Evolución de la hacienda*; GUMPPEL y MARGÁIN, *Taxation in Mexico*.

⁵ SERVÍN, *Las finanzas públicas*.

⁶ GARCADIEGO, “Daniel Cosío Villegas”.

⁷ GARCADIEGO, “Daniel Cosío Villegas”.

⁸ Véase PERALTA ZAMORA, “La hacienda pública”.

En México es relativamente reciente la profesionalización de la historia. Antes, en el siglo XIX y primeras décadas del XX, no había historiadores; había abogados, médicos e ingenieros que se dedicaban por *hobby* (diríamos hoy) al “mero gusto por el chisme histórico”.⁹

En la década de 1940 la historia se vuelve una profesión; en este hito destacan el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). A partir de entonces, las escuelas de historia, con sus correspondientes posgrados, se han multiplicado con profusión. Las numerosas y excelentes obras que, de alguna u otra manera, han abordado el pasado fiscal mexicano desde finales del siglo XVIII vienen a tener un merecido usuario, que es el historiador profesional.

Pero la historia de la fiscalidad, y en general cualquier tipo de historia, requiere que todos estos escritos y fuentes impresas se encuentren en repositorios de fácil acceso. Tal situación se fue salvando con la apertura de bibliotecas dispuestas a permitir a los profesionales de la historia el ingreso a sus acervos. No se puede decir lo mismo de los archivos, como el General de la Nación, que sólo hacia finales del siglo XX continuó el trabajo de organización y clasificación de los ramos de historia fiscal iniciado en los años cuarenta por el equipo de Jesús Silva Herzog.¹⁰

Quizá por estas razones —aunque no debe excluirse el hecho de que diversas escuelas de pensamiento económico y social desdeñaron por cuestiones ideológicas el estudio del Estado y sus instituciones—,¹¹ el análisis temprano del pasado fiscal mexicano fue muy escaso, o realizado fuera de México o por extranjeros radicados en el país.¹²

En los años cuarenta, cincuenta y sesenta fueron pocos los análisis sobre el pasado fiscal mexicano que se realizaron en las nuevas instituciones. Con la notable excepción del estudio de José Miranda acerca del tributo indígena en el siglo XVI,¹³ los académicos se hicieron presentes en el margen de un conjunto de reproducciones, compila-

⁹ GONZÁLEZ, *El oficio de historiar*, pp. 44-46.

¹⁰ Me refiero al Archivo Histórico de Hacienda, que es tan sólo una parte del cúmulo de documentos históricos fiscales sobre los siglos XVI al XIX contenidos en el Archivo General de la Nación. Es necesario apuntar que, en comparación con la información sobre estos cuatro siglos, la que se refiere al siglo XX es notablemente escasa.

¹¹ Al respecto, Gootenberg afirma que en América Latina tanto derecha como izquierda han “demonizado al Estado”. GOOTENBERG, “Between a rock”, p. 244.

¹² PRIESTLEY, *José de Gálvez*; FISHER, *The Intendant System*; SMITH, “Sales taxes”.

¹³ MIRANDA, *El tributo indígena*.

ciones y documentos transcritos y publicados por alguna oficina gubernamental. A pesar de la gran cantidad de información, fue poca o nula la investigación analítica en términos de ingresos, gastos y déficit fiscales de los siglos XVIII, XIX y XX. La razón radica en parte en la falta de estadísticas que permitieran un estudio que mostrara el efecto cuantitativo de los cambios fiscales y administrativo-fiscales. Quizá las únicas excepciones a esta situación fueran las cifras de deuda (profusamente documentadas durante el siglo XIX, como resultado de las múltiples negociaciones para liquidarla)¹⁴ y las de comercio exterior (disponibles desde fines de la Colonia y durante el siglo XIX).¹⁵ Y si bien las estadísticas fueron importantes para estos trabajos, la realidad económica mexicana de aquellas décadas del siglo XX en cierta medida también explica la “búsqueda” en el pasado que sobre estos temas hicieron estos y otros historiadores. Baste recordar, por una parte, que la liquidación definitiva de la vieja deuda externa ocurrió en 1960. Por otro lado, el estudio del pasado del comercio exterior mexicano se relaciona claramente con la sobrevaluación del peso respecto al dólar norteamericano experimentada desde inicios de la década de 1970, así como con el fuerte sesgo antiexportador que se venía dando de varias décadas atrás.

En la década de 1970 retoma un nuevo impulso la publicación de bibliografías y documentos sobre la historia económica de México.¹⁶ Con transcripciones e interesantes comentarios introductorios, el Banco Nacional de Comercio Exterior y el efímero Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) publicaron importantes colecciones. El banco, creado en las postrimerías del decenio de 1930, dio a las prensas tres series de trabajos que abordan las peculiaridades del comercio exterior y la industria mexicana de los siglos XVIII y XIX. La primera serie (siete textos bajo la coordinación o de la autoría de Luis Chávez Orozco) se debió al parecer a que la dirección de dicho banco en los últimos años cincuenta y primeros sesenta se hallaba en manos de hombres ilustrados con fuertes vínculos con las instituciones académicas de la época: Ricardo J. Zevada, Antonio Martínez Báez y Gilberto Loyo.¹⁷

¹⁴ BAZANT, *Historia de la deuda*. Sobre este tema, y también publicados en los años sesenta, se deben considerar los trabajos de MERLA, “La deuda antigua exterior mexicana” y *Los adeudos de México*; SUGAWARA, “Los antecedentes coloniales”; COSTELOE, *Church Wealth*, y RODRÍGUEZ O., “Rocafuerte y el empréstito”.

¹⁵ HERRERA CANALES, *El comercio exterior*.

¹⁶ Estas compilaciones se habían iniciado en la primera mitad de los años cuarenta.

¹⁷ Como ejemplo, véase CHÁVEZ OROZCO, *Controversia*.

La segunda serie, también dirigida por Chávez Orozco e igualmente intitulada *Colección de documentos para la historia del comercio exterior de México*, apareció al finalizar los años sesenta, con temática similar sobre el comercio exterior y la industrialización en México. Por cierto, fue en esta segunda serie de publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior donde Chávez Orozco introdujo temas de investigación como el impacto sobre el comercio exterior mexicano de la expulsión de los españoles en 1828 y el establecimiento del Banco del Avío de 1830.¹⁸ La tercera serie de estudios, publicada por el IMCE, vio la luz en los años setenta y fue coordinada por Enrique Florescano, quien en esos años se desempeñaba como jefe de proyectos históricos y director de estudios históricos en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Impulsor de los estudios de historia económica, Florescano desarrolló dos secciones en esta tercera serie: la de estudios monográficos¹⁹ y la de documentos y estadísticas.²⁰

Desde el punto de vista historiográfico, los documentos y trabajos de las tres series del Banco Nacional de Comercio Exterior y el Instituto Mexicano de Comercio Exterior constituyeron un excelente preámbulo para el estudio sistemático del pasado financiero público de México. Desde la perspectiva de la historia económica, fue en los años setenta del siglo xx cuando las finanzas públicas experimentaron un cambio (o al menos una intención de cambio), como resultado de las críticas que el gobierno federal recibiera en la década anterior en relación con el deterioro de la distribución del ingreso y de la generación de empleos en sectores modernos. Se intentó una reforma fiscal importante, que por cierto no progresó;²¹ lo que sí se logró fue el aumento sustancial del gasto público, que fue financiado por el sector petrolero —que en aquellos años creció en importancia— y por la deuda externa, resultado del incremento en los activos petroleros del país.²²

Pese a la existencia de estas publicaciones, que en algunos casos son más de historia económica que propiamente fiscal, para inicios de los años ochenta del siglo xx aún no se emprendía en el país el estudio

¹⁸ Por ejemplo, CHÁVEZ OROZCO, *El Banco del Avío*.

¹⁹ En esta sección (de portada azul) ejemplifico con BORAH, *Comercio y navegación*.

²⁰ En esta sección (de portada plateada): FLORESCANO y CASTILLO, *Controversia sobre la libertad*.

²¹ Al respecto, véase Solís, *Economic Policy*. Más reciente, ABOITES AGUILAR y UNDA GUTIÉRREZ, "Ensayo introductorio".

²² CHÁVEZ MAGUEY, "Las finanzas".

general y consolidado del pasado de las finanzas públicas mexicanas. Esto responde en parte a la tendencia hacia los análisis marxistas, tan en boga en los años setenta, los cuales “buscaban descifrar la historia americana con modos de producción y teorías de la dependencia originadas en los centros intelectuales europeos”.²³ Además, todavía para esa década en las carreras de historia no se contemplaba el uso de las estadísticas para un estudio de largo plazo, mientras que en las carreras de economía la currícula acerca de la conformación financiera del Estado se concentraba en el pasado económico reciente.²⁴

Aun con pocos marcos teóricos y escasas estadísticas, pero sí con los instrumentos del historiador tradicional, poca duda cabe de que fueron los historiadores extranjeros —con notables excepciones radicados en México— quienes mantuvieron vivos la escritura y el análisis del pasado fiscal mexicano durante las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta del siglo xx. En primer término, esta “empresa” siguió el camino que presentaron los archivos más accesibles, que eran los referentes a la administración colonial y que se hallaban en la porción más organizada del Archivo General de la Nación en la ciudad de México, así como en el Archivo de Indias en Sevilla. De otro lado, los estudios sobre la administración financiera de la Nueva España aprovechaban la aparición de trabajos más generales que abordaban la administración del área americana del Imperio español; me refiero, por ejemplo, a las investigaciones de Haring, Miranda y Rubio Mañé.²⁵ Una parte de aquellas contribuciones fue el resultado de la fundación, en 1942, de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, que desde un inicio contó con su *Anuario de Estudios Americanos*, publicación que se ocupa de los asuntos de la historia colonial americana.²⁶ En el ámbito administrativo-fiscal destaca un conjunto de investigaciones que abordan perspectivas generales de la gestión financiera del mundo colonial americano, el impacto de medidas gubernamentales (como las reformas borbónicas), el comercio exterior americano o el

²³ FLORESCANO, *Memoria mexicana*, p. 598.

²⁴ Ejemplos notables son las publicaciones que comienzan a aparecer en los años sesenta, como resultado del fuerte deterioro que experimenta la situación financiera del gobierno federal. Aunque de ninguna manera mencionan “antecedentes históricos”, estos estudios sí se refieren a la situación fiscal desde inicios del periodo revolucionario. MARTÍNEZ DE NAVARRETE, *Política fiscal y Los incentivos*; KALDOR, “Las reformas”.

²⁵ HARING, *The Spanish*; MIRANDA, *Las ideas*; RUBIO MAÑÉ, *El virreinato*.

²⁶ Esta publicación, de libre acceso, puede consultarse en <<http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos>>

comportamiento administrativo de algunas porciones de la fiscalidad del Antiguo Régimen americano.²⁷ En tercer lugar y para el caso del siglo xx, en la década de 1970 ven la luz dos estudios fundamentales para la comprensión de la fiscalidad de los años posrevolucionarios y del desarrollo estabilizador.²⁸

Se puede afirmar, por lo tanto, que para fines de la década de 1970 el pasado fiscal mexicano era, con importantes salvedades —como fueron los esfuerzos de Enrique Florescano y otros más—, tarea de extranjeros. Hasta esos años, la idea era aprovechar la disponibilidad de fuentes y emprender análisis administrativos y legales del periodo colonial. El estudio de los impuestos, los gastos y las deudas de las primeras décadas del periodo independiente (y muy poco o casi nada del siglo xx) estuvo fuertemente limitado por el desorden de los archivos y por las dificultades que implicaba historiar una etapa en la que todo problema (y destacadamente el fiscal) se observaba desde el ámbito político, tal como hizo la historiografía porfiriana.

DE LAS CARTAS CUENTAS VIRREINALES
AL IMPULSO DE CARLOS MARICHAL A LOS ESTUDIOS
DE HISTORIA TRIBUTARIA

A finales de los años setenta, Richard Garner publicó un trabajo sobre el impacto de las reformas borbónicas en la tesorería de Zacatecas. Sus fuentes primordiales fueron los libros reales de esa caja que por entonces se encontraban en alguna universidad estadounidense. La obra de Garner es relevante porque, mediante el uso de estadísticas, emprende un análisis de la estructura de ingresos y gastos, relaciones de la caja zacatecana con la matriz en la ciudad de México, la importancia relativa de los distintos ingresos, las formas de recaudación y la política fiscal.

Casi simultánea al trabajo de Garner fue la publicación, a fines de esa década y hasta mediados de la siguiente, de las cartas cuentas

²⁷ CÉSPEDES DEL CASTILLO, "La avería"; NAVARRO GARCÍA, *Intendencias en Indias*; CORDONCILLO SAMADA, "La Real Lotería"; CALDERÓN QUIJANO, "El Banco de San Carlos"; CUELLO MARTINELL, "La renta de los naipes"; SÁNCHEZ BELLA, *La organización*; HEREDIA HERRERA, *La renta del azogue*; HERNÁNDEZ PALOMO, *El aguardiente y La renta del pulque*; ORTIZ DE LA TABLA, *Comercio exterior*.

²⁸ WILKIE, *La Revolución Mexicana*; REYNOLDS, *La economía mexicana*, cap. 7.

de las 21 cajas de la Real Hacienda novohispana.²⁹ Esto, aunado a la mayor disponibilidad de computadoras, prometió un nuevo tipo de estudios sobre la situación fiscal del México borbónico, que en conjunto o de forma individual analizarían las mismas variables que Garner.

Las cuentas de la Real Hacienda novohispana fueron recopiladas del Archivo de Indias por John TePaske y Herbert Klein.³⁰ Desde entonces, ambos autores han contribuido, aplicando perspectivas diferentes, aportaciones importantes al tema de la economía colonial durante el siglo XVIII, así como al conocimiento de la fiscalidad borbónica.³¹ Gracias a estas investigaciones y la publicación de las cartas cuentas de otras partes de la porción americana del Imperio español,³² Klein emprendió estudios comparativos de las economías peruana y mexicana.³³

La publicación de las cartas cuentas de las posesiones americanas del Imperio español, así como la aparición de múltiples trabajos sobre las reformas borbónicas, empresarios, comercio externo, ferias, burócratas, minería y un largo etcétera, trajeron consigo un auge en el estudio de la fiscalidad novohispana, particularmente del llamado periodo borbónico. Por una parte, se realizaron exámenes minuciosos del comportamiento fiscal y económico, ya sea a través del análisis de las alcabalas y de la mercantilización regional del espacio colonial,³⁴ ya mediante el estudio de la renta del tabaco,³⁵ los situados³⁶ o los montepíos.³⁷

Sin hacer a un lado las preferencias personales de los historiadores, el “auge” de los estudios sobre la fiscalidad del pasado colonial mexicano en cierta forma respondió a tres factores. En primer lugar, a la problemática política del Cono Sur de América Latina, que desplazó

²⁹ Característica de la contabilidad virreinal, la carta cuenta era remitida a España para que el Ministerio de Hacienda tuviera una idea del monto líquido que, bajo cada cuenta, existía en las tesorerías americanas. Pocas consideraciones se tenían respecto a adeudos, glosa o revisión de cuentas.

³⁰ TEPASKE y HERNÁNDEZ PALOMO, *La Real Hacienda*; TEPASKE y KLEIN, *Ingresos y egresos*.

³¹ TEPASKE, “Economic cycles”; KLEIN, “La economía”.

³² TEPASKE y KLEIN, *The Royal Treasuries*.

³³ KLEIN, *Las finanzas americanas y The American Finances*.

³⁴ VAN YOUNG, *Hacienda*; GARAVAGLIA y GROSSO, “Estado borbónico”, *Las alcabalas*, “De Veracruz a Durango”, *Puebla y La región de Puebla*; IBARRA, “Circulación de mercancías” y “Mercado urbano”.

³⁵ CÉSPEDES DEL CASTILLO, *El tabaco*; DEANS-SMITH, *Burócratas*.

³⁶ MARICHAL y SOUTO MANTECÓN, “Silver and situados”.

³⁷ CHANDLER, *Social Assistance*.

a numerosos intelectuales de aquellas latitudes, algunos de los cuales prefirieron venir a México.³⁸ En segundo lugar, a movimientos estudiantiles que vivió México a finales de los sesenta y principios de los setenta, y que llevaron a su gobierno a la búsqueda de soluciones que los sosegaran, de ahí la creación de una gran universidad, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).³⁹ En tercer lugar, al auge petrolero de finales de los años setenta, gracias al cual la nueva universidad pudo contratar a aquellos intelectuales provenientes de otros países.⁴⁰

Uno de los académicos extranjeros que llegaron a las aulas de la UAM fue Juan Carlos Garavaglia, quien venía de hacer su doctorado en la Escuela Superior de Altos Estudios de la Universidad de París, bajo la dirección de Ruggiero Romano. El tema de su investigación tenía que ver con el comercio colonial de yerba mate en Paraguay, de manera que, cuando el Archivo General de la Nación de México desplazó su extenso archivo de alcabalas al antiguo Palacio de Lecumberri, "Garavaglia se abalanzó sobre las series más completas" de las 500 cajas de documentación del ramo. Desde la UAM y con el apoyo de Juan Carlos Grosso, Garavaglia echó a andar un proyecto cuyos resultados de investigación "fueron legión".⁴¹

En parte con las aportaciones de Eduardo Arcila Farías, Carlos Sempat Assadourian, Marcello Carmagnani y Rodolfo Pastor, los estudios de Garavaglia y Grosso fueron fundamentales para iniciar líneas de investigación sobre el comercio colonial, las cuales utilizaron los registros fiscales alcabalatorios. De forma paralela, poca duda cabe de que sus trabajos despertaron la curiosidad alrededor de lo que eran en sí las alcabalas, pues obras posteriores de historia fiscal y del comercio colonial encontrarían utilidad en las publicaciones de estos autores.

Entretanto, buscando empleo en España se hallaba un joven historiador que había realizado una investigación doctoral en la Universidad de Harvard sobre las inversiones francesas e inglesas en Argentina en el tránsito del siglo XIX al XX. Como en aquellos años no había en España muchas opciones laborales para un historiador económico,

³⁸ Una aproximación interesante de la situación política argentina de la primera parte de los años 1970, en SCHLEZ y GRENAT, "Militante total".

³⁹ La UAM fue fundada en 1976. Véase LÓPEZ ZÁRATE, GONZÁLEZ CUEVAS y CASILLAS ALVARADO, *Una historia de la UAM*, pp. 11-16.

⁴⁰ MARICHAL, "Obituario".

⁴¹ MARICHAL, "Obituario", pp. 894-895. Véase la nota 34 arriba; para los efectos de este capítulo destaca el trabajo de GARAVAGLIA y GROSSO, *Las alcabalas*.

Carlos Marichal ingresó en 1979 a la UAM, en el marco de la política de esa y otras instituciones de contratación de académicos egresados de instituciones extranjeras.

De la consulta en archivos argentinos para realizar su tesis doctoral, a Marichal le surgió el interés por el pasado de la deuda externa en América Latina —recuérdese que durante los años setenta muchos países de la región contrataron deudas muy elevadas—.⁴² En el caso mexicano, el problema no era pequeño, pues a inicios de 1982 había caído el precio del petróleo, se había incrementado la fuga de capitales y casi la mitad de la elevada deuda externa debía pagarse o refinanciarse en el lapso de un año.⁴³

Aunque sin duda el problema de la deuda externa mexicana tuvo impacto personal en Marichal,⁴⁴ en su interés y en el de otros historiadores, el caso es que el estudioso español pronto desarrolló investigaciones sobre la deuda de la monarquía española borbónica avalada por la tesorería de la ciudad de México.⁴⁵ Por otro lado, en 1986 tanto Marichal como Leonor Ludlow echaron a andar el Seminario de Historia de las Finanzas y del Crédito de México, siglos XVIII al XX.⁴⁶ De esta reunión salieron múltiples investigaciones tanto sobre el pasado fiscal y monetario como del crédito y banca en el México de los últimos 300 años.⁴⁷

Entretanto, desde fines de los setenta continuaron los trabajos que analizaban diversas cuestiones relacionadas con la fiscalidad borbónica, los cuales no necesariamente hacían uso de las cartas cuentas, pero a todas luces respondían y complementaban los estudios que sí las utilizaban.

A partir de entonces, una nueva generación de historiadores comenzó a adquirir conciencia de la necesidad de emprender investigaciones interdisciplinarias. Entre sus estudios destacan los que realizan análisis

⁴² SILVA HERNÁNDEZ y LEDEZMA DÍAZ, "Entrevista".

⁴³ La fuga de capitales respondió a factores políticos que llevaron desde 1981 a una política fiscal expansiva (1982 fue año de elecciones federales) con libre movilidad de capitales. MORENO-BRID y ROS BOSCH, *Desarrollo y crecimiento*, pp. 187-190.

⁴⁴ SILVA HERNÁNDEZ y LEDEZMA DÍAZ, "Entrevista", p. 129.

⁴⁵ Al respecto, véase MARICHAL, "El tratado de subsidios" y "Las guerras imperiales".

⁴⁶ Sección "Autores", en *Tiempos de América*, 7 (2000), p. 145.

⁴⁷ Por ejemplo, LUDLOW y MARICHAL, *Banca y poder*; RODRÍGUEZ O. *et al.*, *Pasado y presente*; LUDLOW y SILVA RIQUER, *Los negocios*; MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, *Iglesia, Estado*; SERRANO ORTEGA y JÁUREGUI, *Hacienda y política*.

de alguna región de la economía colonial con base en los diezmos,⁴⁸ y los que enfrentan el examen del problema fiscal, también colonial, desde el punto de vista administrativo.⁴⁹

La preocupación por la magnitud del déficit gubernamental mexicano a inicios de los ochenta⁵⁰ influyó en cierta forma en los estudios del pasado fiscal. Ello se vio reflejado en los análisis de tal variable y de su financiamiento durante la época borbónica. Los trabajos que analizan el déficit fiscal de la última dinastía española no sólo se apoyan en las cartas cuentas, sino que utilizan diversas fuentes mexicanas y extranjeras, toda vez que a fines del siglo XVIII e inicios del XIX Nueva España, más que nunca, formaba parte de una red financiera atlántica. En este sentido, desde los años ochenta se realizan investigaciones sobre el efecto de la consolidación de vales reales en la economía de este espacio.⁵¹

La empresa de conjuntar los impuestos con el crédito de la Corona española la enfrenta Carlos Marichal al analizar la magnitud de los préstamos otorgados a la monarquía por los habitantes y corporaciones de Nueva España y las causas, vistas desde este virreinato, del desastre financiero del Imperio español. En sus estudios, Marichal muestra el grado de exacción a que fue sujeta la población novohispana, el destino que tuvieron los fondos extraídos desde la década de los ochenta del siglo XVIII hasta inicios de la Guerra de Independencia, y la importancia financiera que tuvo el espacio virreinal novohispano en todo el mundo atlántico en el paso del siglo XVIII al XIX.⁵²

⁴⁸ TRABULSE *et al.*, *Fluctuaciones económicas*; MEDINA RUBIO, *La Iglesia*; RABELL, *Los diezmos*; OUWENEEL y BIJVELD, "The economic cycle". Se consignan estos trabajos por considerar que los diezmos son una forma de fiscalidad. Al respecto, véase CELAYA NÁNDEZ y SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Hacienda e instituciones*.

⁴⁹ SALVUCCI, "Costumbres viejas"; REES JONES, *El despotismo ilustrado* e "Introducción"; ARNOLD, *Burocracia*; GUERRERO OROZCO, *Las raíces borbónicas*; PIETSCHMANN, *Las reformas borbónicas*; JÁUREGUI, *La Real Hacienda*; BERTRAND, *Grandeza y miseria*.

⁵⁰ En 1982, el déficit público como proporción del producto interno de la economía mexicana alcanzó 16.9%. El programa de choque aplicado por el gobierno a fines de ese año y durante todo 1983 redujo este porcentaje a 8.6%. LUSTIG, *México*, p. 61 y cuadro II.1.

⁵¹ GREENOW, *Credit and Socioeconomic Change*; CHOWNING, "The Consolidación". Este asunto continuaría explorándolo Gisela von Wobeser en WOBESER, "Gestación y contenido", *Dominación colonial* y "La consolidación".

⁵² MARICHAL, "El tratado de subsidios", "La Iglesia y la crisis", "Las guerras imperiales", "La bancarrota del virreinato", "La Iglesia y la Corona", "Beneficios y costes fiscales", *La bancarrota del virreinato* y *Bankruptcy of Empire*.

El entusiasmo mostrado por Marichal por dilucidar la problemática fiscal del virreinato borbón fue un estímulo crucial para que sus alumnos emprendieran estudios aledaños que agregaron trazos fundamentales a un cuadro en el que en 1970 había huecos enormes que lo hacían casi incomprensible.⁵³ En lo que respecta a lo propiamente tributario, destaca el trabajo colectivo coordinado por el propio Marichal con Daniela Marino y que aborda diversos temas novedosos en la transición de los tiempos virreinales a los nacionales.⁵⁴ Por otro lado, con apoyo de una investigación de Andrés Lira en la que se esquematiza y explica el cuadro tributario elaborado por Fonseca y Urrutia a finales del siglo XVIII,⁵⁵ así como de la publicación de las obras del historiador español Miguel Artola,⁵⁶ a finales de los años noventa y como resultado de su tesis doctoral dirigida por Carlos Marichal, Luis Jáuregui publicó una visión administrativa y contable del funcionamiento del último erario novohispano. El objetivo de ese esfuerzo consistió en proporcionar un esquema básico para la comprensión de las fuentes primarias que permitiera investigaciones más profundas.⁵⁷

En un inicio, el trabajo de Jáuregui sobre la Real Hacienda pretendía ser el capítulo inicial de una investigación acerca de las finanzas públicas de las primeras décadas del periodo independiente. Como suele suceder, el resultado fue distinto, pero útil para echar a andar un coloquio —en parte apoyado por el Seminario de Historia de las Finanzas y del Crédito de México— sobre las finanzas públicas de la primera república federal. El producto de este coloquio fue un libro colectivo coordinado por José Antonio Serrano Ortega y Luis Jáuregui. Estos trabajos buscaban acercarse a la problemática específica de la fiscalidad federal, estatal y de la ciudad de México en los primeros años del periodo independiente. En lo referente a la fiscalidad estatal, en esta obra los coordinadores procuraron reunir tanto investigaciones originales como adelantos de investigación de textos publicados

⁵³ Ejemplos en este sentido son los trabajos de Guillermina del Valle Pavón sobre la labor de gestoría y finanzas del Consulado de Comerciantes de la ciudad de México en los siglos de la dominación española y hasta los primeros años de la Independencia. Sobre el Consulado de Veracruz y sus relaciones comerciales con el Caribe, considérense también los trabajos de Matilde Souto Mantecón.

⁵⁴ MARICHAL y MARINO, *De Colonia a Nación*.

⁵⁵ LIRA GONZÁLEZ, "Aspecto fiscal". FONSECA y URRUTIA, *Historia general*.

⁵⁶ ARTOLA, *La hacienda del Antiguo Régimen y La hacienda del siglo XIX*.

⁵⁷ JÁUREGUI, *La Real Hacienda*.

con anterioridad.⁵⁸ En lo que respecta al fisco federal, las aportaciones son originales, como también lo es el trabajo sobre la ciudad de México.⁵⁹

Debido en parte a la crisis de 1994, el gobierno federal mexicano comenzó a depender desmedidamente de los impuestos que generaban la producción y la venta del petróleo. Esta situación, aparejada al hecho de que México —ya como miembro de la OCDE— contaba con el erario más reducido de este grupo de países, llevó a diversas discusiones sobre cómo elevar la tributación no petrolera de la economía, así como acerca de la necesidad de aumentar el número de contribuyentes. El problema aún no se resuelve, pero suscitó también un diálogo sobre la manera como se distribuían entre los estados los recursos fiscales recaudados por la federación.⁶⁰

Estas discusiones despertaron la curiosidad de los historiadores profesionales, que buscaron entender tanto los mecanismos históricos de esta forma de gobierno como las peculiaridades de la formación del Estado mexicano. En términos historiográficos, es probable que el cuestionamiento financiero se originara con los trabajos publicados a inicios de los años ochenta por Marcello Carmagnani y Barbara Tenenbaum. El primero proponía considerar los aspectos políticos y sociales de la historia de la fiscalidad.⁶¹ No se trata, afirma Carmagnani, de ver las cuentas públicas aisladas de otras dimensiones; es necesario comprender que el proyecto político de las naciones independientes latinoamericanas estaba centrado en los intereses de sus oligarquías, por lo que se requiere conocer cómo éstas asimilan y modifican las ideas del exterior y las aplican para su beneficio político y económico.⁶² Las investigaciones de Tenenbaum sobre los financieros de

⁵⁸ Véase MARICHAL, “Las finanzas”, que actualiza lo publicado en MARICHAL, MIÑO GRIJALVA y RIGUZZI, *El primer siglo*. También OLVEDA, “La disputa”, que retoma los resultados de OLVEDA, *El sistema fiscal*. Por otro lado, se debe considerar el trabajo de CORBETT, “Soberanía, elite política”, que no se incluye en esta compilación pero que los coordinadores agregaron a JÁUREGUI y SERRANO ORTEGA, *Las finanzas*.

⁵⁹ SERRANO ORTEGA y JÁUREGUI, *Hacienda y política*.

⁶⁰ Al respecto, véase ABOITES AGUILAR, *Excepciones y privilegios*, y ABOITES AGUILAR y UNDA GUTIÉRREZ, “Ensayo introductorio”.

⁶¹ CARMAGNANI, “Finanzas y Estado”. Pocos años después, Carmagnani publicó un libro colectivo para tres países de la región. CARMAGNANI, *Federalismos latinoamericanos*. Un estudio más amplio para países de Norteamérica, en HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *¿Hacia un nuevo federalismo?*

⁶² MARICHAL, “Entrevista”, y AVELLA, “Entrevista”.

las primeras décadas del periodo independiente⁶³ son, por otro lado, tanto el resultado de una vinculación estrecha con Marichal y otros académicos mexicanos como de trabajos que ya se habían publicado en varios países de América Latina.⁶⁴

LA HISTORIA TRIBUTARIA DE MÉXICO EN EL SIGLO XXI

El cambio de régimen en el año 2000 trajo consigo una propuesta de reforma fiscal que respondía al hecho de que “la recaudación tributaria en México [era] una de las más débiles del mundo, incluso cuando se elimin[aba] de la comparación a sociedades con mayor ingreso relativo”.⁶⁵ La propuesta no fue aprobada por el Congreso y ello se debió, por una parte, a que no hacía consideraciones de distribución de recursos entre los estados y la federación y, por la otra, a que contemplaba reformas a los impuestos sobre la renta y el valor agregado, lo que en aquellos momentos la hacía políticamente inviable. No obstante, la situación fiscal de México a inicios de siglo era “precaria, injusta y disfuncional”. Así la calificó Samuel del Villar al reseñar el libro de Luis Aboites sobre la manera como se construyó la fiscalidad posrevolucionaria, hasta la conclusión del llamado “desarrollo estabilizador”.⁶⁶ El trabajo de Aboites aborda la problemática que simultáneamente se analizaba para el siglo anterior; en concreto, la peculiar forma de federalismo fiscal mexicano que, atendiendo de nuevo a las palabras de Del Villar, “fue un proceso [desde el centro, encaminado a] neutralizar el régimen federal [para] restablecer el centralismo de la administración borbónica colonial, identificándolo paradójicamente con la modernidad”.⁶⁷

El libro de Aboites vio la luz casi al mismo tiempo que la compilación de dos volúmenes de Leonor Ludlow sobre los planes y vicisitudes de varios secretarios de Hacienda del siglo XIX y las primeras tres décadas del XX.⁶⁸ En términos muy generales, con estos dos libros México contó con una historia de su fiscalidad que abarcaba desde la

⁶³ TENENBAUM, *México en la época y The Politics*.

⁶⁴ En concreto, los trabajos de BURGÍN, *Aspectos económicos*; DEAS, “The fiscal problems”, y HALPERIN-DONGHI, *Guerra*.

⁶⁵ ABOITES AGUILAR, *Excepciones*.

⁶⁶ ABOITES AGUILAR, *Excepciones*.

⁶⁷ VILLAR, “El federalismo”.

⁶⁸ LUDLOW, *Los secretarios*.

consumación de la Independencia hasta los años setenta del siglo xx. No es de sorprender que en 2005 Luis Aboites y Luis Jáuregui coordinaran a varios autores para escribir una historia de los impuestos en México desde finales del siglo xviii y hasta el año 2000.⁶⁹ Tampoco resulta extraño que, con motivo de los centenarios en 2010, se incluyera un capítulo sobre fiscalidad en la *Historia económica general de México*,⁷⁰ y que la propia Secretaría de Hacienda encargara a especialistas una obra conmemorativa de los últimos 200 años del erario mexicano.⁷¹

Con todo y las perspectivas generales, todavía queda mucho por indagar sobre el pasado fiscal mexicano. Más aún porque México continúa teniendo una de las cargas fiscales más reducidas del mundo desarrollado, asunto que Sánchez Santiró ha mostrado que tiene su origen en el siglo xix.⁷² Por otro lado, el federalismo sigue en la agenda de estudio, en parte como resultado de la problemática actual que vive esta forma de fiscalidad.⁷³

El estudio del federalismo histórico, con las peculiaridades propias de la primera república federal mexicana, llevó a la necesidad de analizar diversas figuras de ingreso fiscal. En primer lugar, a finales de los noventa Jorge Castañeda Zavala abordó el controvertido impuesto denominado “contingente”, que fue aplicado a los estados federados entre 1824 y 1835, y después de 1846 y hasta 1853.⁷⁴ Esto abrió una línea de investigación alrededor de las contribuciones estatales al pacto federal.⁷⁵ En segundo lugar, diversos historiadores emprendieron el estudio de las llamadas contribuciones directas que la legislación del régimen confederado había otorgado a los estados. Esta cuestión fue retomada por Luis Jáuregui, que coordinó un volumen sobre esos impuestos en diversos países de América Latina.⁷⁶ Por su parte, José Antonio Serrano Ortega analizó el primer intento en la etapa nacional por aplicar impuestos directos a nivel federal, trabajo que posteriormente amplió

⁶⁹ ABOITES AGUILAR y JÁUREGUI, *Penuria*.

⁷⁰ KUNTZ FICKER, *Historia económica*, caps. 5 y 7.

⁷¹ *200 años de la hacienda pública*.

⁷² SÁNCHEZ SANTIRÓ, “El peso”.

⁷³ Al respecto, véase ABOITES AGUILAR, “La construcción”.

⁷⁴ CASTAÑEDA ZAVALA, “El contingente”. Desde su artículo de 1983, Marcello Carmagnani había llamado la atención hacia esta figura de ingreso. CARMAGNANI, “Finanzas y Estado”.

⁷⁵ Al respecto, véase ARROYO, “México”; UHTHOFF, “La difícil concurrencia”; JÁUREGUI, “México”; ABOITES AGUILAR, “La construcción”.

⁷⁶ JÁUREGUI, *De riqueza*.

para incorporar la transición de este tipo de cargas de finales de la Colonia y hasta mediados del siglo XIX.⁷⁷

El estudio de lo que en la época se llamaba contribuciones directas condujo al análisis de lo que hoy en día conocemos como “contribuciones indirectas”. De entrada, se debe apuntar que entre estas cargas se encuentran los impuestos al comercio exterior que fueron examinados por Daniel Cosío Villegas en los años treinta y mucho tiempo después por Inés Herrera.⁷⁸ Estas dos aportaciones analizan de forma extensiva los aranceles mexicanos (fundamentalmente en el siglo XIX), así como lo que éstos han proporcionado al erario público. Trabajos más recientes se ocupan del comercio exterior para distintos periodos del virreinato, aunque éstos y los del siglo XIX se refieren más a puertos, comerciantes, trámites administrativos, etc.⁷⁹ Por lo que respecta a los tiempos de la primera globalización o capitalismo liberal (1870-1930), las publicaciones recientes buscan, desde el modelo económico neoclásico, mostrar los beneficios del comercio exterior sobre la economía de la época, en parte para discutir con las posiciones estructuralistas de los años de la posguerra y hasta la década de 1970. En últimas fechas, el neoinstitucionalismo ha permitido adoptar una posición más conciliadora entre la postura neoclásica y la estructuralista,⁸⁰ lo que hace posible una visión más amplia de análisis de la conformación de los aranceles; en otras palabras, cuál es la relación entre la dependencia fiscal y la dependencia comercial, en qué momento terminó tal relación y si ésta se recuperó en la última parte del siglo XX.⁸¹

También actualmente denominadas “contribuciones indirectas”, en los últimos años las alcabalas en distintos periodos han recibido atención por parte de los historiadores. Ejemplo de ello es el análisis de María José Rhi Sausi desde la sociología fiscal de este derecho en la ciudad de México a partir de la promulgación de la Constitución de 1857 y hasta la restauración de la república.⁸² Este trabajo recibió posteriormente un tratamiento mucho más extenso en su geografía y

⁷⁷ SERRANO ORTEGA, “Tensor” e *Igualdad*.

⁷⁸ COSÍO VILLEGAS, *La cuestión arancelaria*; HERRERA CANALES, *El comercio*.

⁷⁹ Por ejemplo, IBARRA BELLON, *El comercio*; TRUJILLO BOLIO, *El péndulo*. Para los tiempos de Nueva España, VALLE PAVÓN e IBARRA, “Las aduanas”. Para el siglo XIX, JÁUREGUI, “Las puertas”. Una visión interesante y de largo plazo en HERRERA PÉREZ, *La zona libre*.

⁸⁰ KUNTZ FICKER, “From structuralism”.

⁸¹ KNIGHT, “Export-led growth”, pp. 119-120.

⁸² RHI SAUSI, *Respuesta*.

en su cronología.⁸³ Como se aprecia en su bibliografía, la obra abreva en la larga lista de investigaciones sobre alcabalas coloniales que se vienen realizando desde los años treinta del siglo xx. El trabajo más acabado sobre este complejo impuesto es el de Ernest Sánchez Santiró, que minuciosamente describe las dificultades que tuvo la alcabala en la etapa nacional republicana, bajo los esquemas federal y centralista.⁸⁴ Se debe considerar que el autor se aventuró a esta investigación precisamente porque conocía el funcionamiento de los derechos de alcabala colonial, tanto en sus aspectos administrativos como en sus peculiaridades regionales y productos específicos.⁸⁵

La agenda de los estudios más recientes en parte surge de un coloquio organizado en abril de 2000 en la Universidad Autónoma de Morelos.⁸⁶ En primer lugar, en este evento se planteó la importancia de comprender el peso de la contribución de la Nueva España borbónica para el sostenimiento del último Imperio español. En segundo lugar, se vio la necesidad de analizar aspectos específicos de las reformas borbónicas, así como la práctica del liberalismo fiscal en tiempos de la Guerra de Independencia. Por último, se abordó el estudio de la manera como en el espacio virreinal dieciochesco se gestó y desarrolló el regionalismo y cómo éste devino en la primera república federal mexicana.⁸⁷

El sostenimiento de Nueva España al Imperio español ha sido abordado por Carlos Marichal —un ejemplo sería el caso de la figura del situado— en diversas colaboraciones.⁸⁸ El mismo asunto está presente en el trabajo de Ernest Sánchez Santiró sobre la fiscalidad de los últimos años de la dominación española, el cual recoge muchas de sus publicaciones de años recientes.⁸⁹ Por lo que toca a la práctica liberal de la fiscalidad, además de los estudios sobre las contribuciones directas, José Antonio Serrano Ortega y Lorgio Cobá Noh han hecho avances para las provincias/estados de Guanajuato y Yucatán, respectivamente.⁹⁰

⁸³ RHI SAUSI y MOLINA A., *El mal necesario*.

⁸⁴ SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Las alcabalas*.

⁸⁵ SÁNCHEZ SANTIRÓ, "La hacienda reformada", "Iguales" y "La fiscalidad".

⁸⁶ Los resultados de este evento, coordinado por Ernest Sánchez Santiró, Luis Jáuregui y Antonio Ibarra, en SÁNCHEZ SANTIRÓ, JÁUREGUI e IBARRA, *Finanzas y política*.

⁸⁷ Para los detalles de esta agenda, véase JÁUREGUI y SÁNCHEZ SANTIRÓ, "Introducción".

⁸⁸ MARICHAL y SOUTO MANTECÓN, "Silver and situados"; MARICHAL y GRAFENSTEIN, *El secreto*.

⁸⁹ SÁNCHEZ SANTIRÓ, *La imperiosa necesidad*.

⁹⁰ SERRANO ORTEGA, "Cadiz liberalism" y *Jerarquía territorial*; COBÁ NOH, *El "indio ciudadano"*.

Destacables han sido también los análisis de aspectos específicos de la fiscalidad borbónica, entre los que se deben mencionar cuestiones de pensamiento fiscal⁹¹ y fiscalidad eclesiástica y municipal.⁹²

En los últimos dos lustros se han explorado nuevos temas que en parte recurren a otras disciplinas. Anteriormente se habían realizado descripciones de la administración hacendaria en diversos periodos.⁹³ Sin embargo, aún se estudia el tema, toda vez que éste resulta de la necesidad de descifrar la complejidad de las oficinas recaudadoras y de gasto, en el entendido de que, en muchos casos, las reformas fiscales en realidad son más administrativas que propiamente tributarias.⁹⁴ Por otro lado, están las cuestiones de la jurisdicción administrativa para resolver la problemática tributaria,⁹⁵ la cual posteriormente fue declarada ilegal,⁹⁶ dando paso a una figura —el juicio de amparo fiscal— de fundamental importancia en la historia tributaria del siglo xx mexicano.⁹⁷

Un aspecto que se debe destacar de estos últimos años es el estudio de la contabilidad financiera pública de las postrimerías novohispanas, muy poco abordada en su dimensión histórica aun en otros países. La curiosidad por el estudio histórico de la contabilidad fiscal borbónica resulta de las advertencias expresadas por los compiladores de las cartas cuentas publicadas en los años 1970 a 1990, quienes en su momento hicieron hincapié en los refinamientos a que debían someterse tales documentos.⁹⁸ Los registros de ingresos y gastos, denominados “cartas cuentas”, fueron también el origen de un nutrido debate sobre la utilidad de esta información en otras partes del dominio español.⁹⁹ Frente a esto, y con su experiencia en la utilización de las cartas cuentas en numerosos artículos y capítulos, Sánchez Santiró emprendió el examen de la contabilidad americana de los valores y distribución de las tesorerías novohispanas. Los resultados de estas últimas investigaciones abren nuevas posibilidades para la historia económica y social

⁹¹ SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Pensar*; MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, SÁNCHEZ SANTIRÓ y SOUTO MANTECÓN, *La fiscalidad*.

⁹² CELAYA NÁNDEZ y SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Hacienda e instituciones*.

⁹³ Véase nota 49 arriba.

⁹⁴ JÁUREGUI, “Del intendente”; TORRES MEDINA, *Centralismo*.

⁹⁵ BECERRIL HERNÁNDEZ, “Administrativizar” y *Hacienda pública*.

⁹⁶ BECERRIL HERNÁNDEZ, “Proporcionalidad”.

⁹⁷ BECERRIL HERNÁNDEZ, *El juicio*.

⁹⁸ Véase la nota 29 arriba.

⁹⁹ Un resumen de esto en TePaske, “Los registros”, nota 11.

de Nueva España, toda vez que permiten el estudio (antes vedado por su dificultad) de la fuente contable en los archivos.¹⁰⁰

Aunque con menos brío que en años anteriores, en los últimos tiempos han continuado los estudios sobre el pasado fiscal mexicano. Por una parte, comienzan a realizarse investigaciones de mayor profundidad sobre las finanzas públicas porfirianas, un aspecto relativamente olvidado fuera de algunos trabajos recientes.¹⁰¹ En segundo lugar, se han intensificado los acercamientos a la fiscalidad regional¹⁰² y a ciertas épocas concretas.¹⁰³

La agenda pendiente es amplia e interesante. Con excepciones, se han hecho pocos trabajos sobre el tributo indígena;¹⁰⁴ también falta emprender un análisis más profundo sobre el comercio exterior en las primeras repúblicas, y se debe continuar el estudio de la administración, el presupuesto y los mecanismos de control presupuestal desde los inicios de la Independencia. Sin embargo, más importante es la necesidad de vincular las cuestiones de fiscalidad (sobre todo las que tienen que ver con el gasto gubernamental) con el desempeño económico; realizar análisis comparativos con otros países, y abordar las investigaciones sobre fiscalidad desde una perspectiva sociológica.¹⁰⁵

COMENTARIOS FINALES

Como es lógico, los trabajos sobre historia de los impuestos se dividen entre los que fueron elaborados en décadas pasadas y los más recientes, producto de la labor de historiadores profesionales. Los primeros responden a las necesidades de quienes los realizaron: informar o educar a la sociedad o generar opinión pública favorable (o desfavorable).

¹⁰⁰ SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Corte de caja*, "Estudio", "El reformismo", "Los libros" y "A la búsqueda".

¹⁰¹ Al respecto, véanse los trabajos de PÉREZ SILLER, *L'Hégémonie* y *Los ingresos federales*. También la compilación de BECERRIL HERNÁNDEZ, *Historiografía del Porfiriato*.

¹⁰² Por ejemplo, ZULETA, *De cultivos y contribuciones*.

¹⁰³ CÁRDENAS, *La hacienda pública y La política económica*; HERNÁNDEZ JAIMES, *La formación*; TORRES MEDINA, *Centralismo*; BECERRIL HERNÁNDEZ, *Hacienda pública*.

¹⁰⁴ Aquí es justo mencionar los trabajos de MENEGUS, "Alcabala o tributo", y MARINO, "El afán de recaudar", y, desde una perspectiva sociológica, POLLACK, "Hacia una historia social"; OBARA-SAEKI y VIQUEIRA ALBÁN, *El arte de contar*.

¹⁰⁵ Al respecto, véase CELAYA NÁNDEZ y MÁRQUEZ COLÍN, *De contribuyentes y contribuciones*.

nable) hacia el régimen anterior. También fueron fruto del deseo del gobernante de justificar algún cambio demostrando que a lo largo de los años las cosas no se habían modificado y que era, por lo tanto, necesario aplicar reformas.

La generación de conocimiento histórico no siempre obedece a la necesidad de explicar el presente. En múltiples ocasiones es el resultado de la oportunidad, la disponibilidad de archivos, la cercanía con algún experto en el tema, etc. En cierto sentido, se genera una suerte de *path dependence* en el que las investigaciones de historia tributaria responden a los trabajos ya publicados sobre el tema. Aun así, me parece que la historia de la historia fiscal mexicana ha pretendido contestar una pregunta sencilla: ¿cómo se llegó a la situación actual? Casi podría decir que el estudio —generado por historiadores o economistas profesionales— del pasado tributario en México se inicia precisamente entre 1975 y 1982, cuando se sextuplica la participación de los ingresos aportados por el petróleo a los recursos totales del gobierno federal.¹⁰⁶

En todo caso, la búsqueda de respuesta ha producido en pocos años una de las historiografías temáticas más sólidas. En muchas ocasiones, dicha “historiografía” se refleja en la reproducción de documentos; en otras, más actuales, se ha hecho uso de esos documentos para proporcionar visiones analíticas parciales que han construido un “rompecazas” que paulatinamente adquiere forma y razón.

Desde otro lado, derivado del conocimiento de la realidad mexicana actual, es difícil no considerar que en las últimas tres décadas se ha producido historia de los impuestos precisamente porque se requiere una reforma fiscal profunda. Si éste es el caso, cabría preguntar si una reforma fiscal integral “detendría” la investigación sobre el pasado del erario mexicano. No parece ser así. En España se dio una reforma importante desde los años sesenta y aún no hay señales de que ese país pretenda acabar con sus intentos de explicar su pasado fiscal.

En fechas muy recientes, un grupo de alumnos de posgrado se interesó por el estudio de las finanzas públicas mexicanas: diezmos republicanos, administración, impacto sobre y respuesta de grupos sociales, desempeño económico, formas de evadir la fiscalidad, etc. No cabe duda de que esta curiosidad responde al impulso de sus profesores, muchos citados en este trabajo, aunque también se debe a que el

¹⁰⁶ CHÁVEZ MAGUEY, “Las finanzas públicas”.

tema fiscal en México es una línea de investigación económica que permite preguntas sencillas y profundas a la vez. Además, cuenta con muy nutridos archivos, al menos para los siglos XVIII y XIX.

Por lo tanto, el estudio del pasado fiscal obedece a diversas motivaciones; de manera inconsciente, y pensando en un gran esquema o “rompecabezas”, todas giran alrededor de preguntas similares. Debido a esto, ahora se vislumbran las razones (nada nuevas, por cierto) por las que se ha postergado una reforma fiscal integral: grupos de interés; miopía de los gobiernos que sólo resuelven situaciones de corto plazo, sin reparar en el futuro financiero del Estado; instituciones de los tres poderes excesivamente “generosas”, amén de rígidas, atrasadas y diseñadas para atender a algún grupo específico, y un largo etcétera.

Queda siempre la inquietud en relación con el camino que tomaron las investigaciones para entender cómo llegamos a la situación actual. ¿Es acaso la visión histórica la que se requiere para una reforma fiscal? Ciertamente no es la única, pero se ha avanzado en ese respecto y el hacedor de política pública tendrá, tarde o temprano, que considerarlo. Empero, así como los historiadores económicos y los economistas historiadores emprendieron el estudio del pasado fiscal mexicano, también deberán hacerlo, desde el ámbito de sus disciplinas, otros científicos sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- 200 años de la hacienda pública en México: 1801-2010*, México, SHCP, 2010.
- ABOITES AGUILAR, Luis, *Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México, 1922-1972*, México, El Colegio de México, 2003.
- ABOITES AGUILAR, Luis, “La construcción del centro político en México. Un acercamiento a partir de la extinción de la contribución federal (1948)”, *Historia Mexicana*, 67:1 (2018), pp. 1779-1810.
- ABOITES AGUILAR, Luis, y Luis JÁUREGUI (coords.), *Penuria sin fin. Historia de los impuestos en México, siglos XVIII-XX*, México, Instituto Mora, 2005.
- ABOITES AGUILAR, Luis, y Mónica UNDA GUTIÉRREZ, “Ensayo introductorio”, en Víctor URQUIDI, *Obras escogidas de Víctor L. Urquidi. El fracaso de la reforma fiscal de 1961*, México, El Colegio de México, 2011, pp. 9-63.
- ARNOLD, Linda, *Burocracia y burócratas en México, 1742-1835*, México, Grijalbo/CNCA, 1991.

- ARROYO, Israel, "México: proporcionalidad en el contingente y formas de gobierno, 1824-1857", en Luis JÁUREGUI (coord.), *De riqueza e inequidad. El problema de las contribuciones directas en América Latina, siglo XIX*, México, Instituto Mora, 2006, pp. 149-182.
- ARTOLA, Miguel, *La hacienda del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Editorial/Banco de España, 1982.
- ARTOLA, Miguel, *La hacienda del siglo XIX. Progresistas y moderados*, Madrid, Alianza Editorial/Banco de España, 1986.
- AVELLA, Isabel, "Entrevista a Marcello Carmagnani", El Colegio de México, 21 de septiembre de 2011, <<http://www.amhe.mx/docs/Entrevista-a-Marcelo-Carmagnani-por-Isabel-Avella.pdf>> (consultado el 20 de marzo de 2020).
- BAZANT, Jan, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)*, prólogo de Antonio Ortiz Mena, México, El Colegio de México, 1968.
- BECCERRIL HERNÁNDEZ, Carlos de Jesús, "Administrativizar la hacienda pública. La legislación tributaria del régimen santannista", *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, 7ª época, 4:16 (2013), pp. 35-60.
- BECCERRIL HERNÁNDEZ, Carlos de Jesús, *Hacienda pública y administración fiscal. La legislación tributaria del Segundo Imperio mexicano (antecedentes y desarrollo)*, México, Instituto Mora, 2015.
- BECCERRIL HERNÁNDEZ, Carlos de Jesús, "Proporcionalidad y equidad en las contribuciones. El amparo fiscal en México, 1917-1968", *Secuencia*, 91 (2015), pp. 203-224.
- BECCERRIL HERNÁNDEZ, Carlos de Jesús (coord.), *Historiografía del Porfiriato. Diversas interpretaciones en torno a un polémico asunto*, México, Universidad Anáhuac, 2017.
- BECCERRIL HERNÁNDEZ, Carlos de Jesús, *El juicio de amparo en materia fiscal en México, 1879-1936. Centralización judicial y desempeño económico*, México, Tirant Lo Blanch, 2018.
- BERTRAND, Michel, *Grandeza y miseria del oficio: los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII-XVIII*, México, FCE/CEMCA/Embajada de Francia/Instituto Mora, 2011 [1ª ed. en francés, 1999].
- BORAH, Woodrow W., *Comercio y navegación entre México y Perú en el siglo XVI*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975.
- BURGIN, Miron, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Buenos Aires, Solar, 1987.
- CALDERÓN QUIJANO, Antonio, "El Banco de San Carlos y las comunidades de indios en Nueva España", *Anuario de Estudios Americanos*, 19 (1962), pp. 1-143.

- CÁRDENAS, Enrique, *La hacienda pública y la política económica, 1929-1958*, México, El Colegio de México/FCE, 1994.
- CÁRDENAS, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994*, México, El Colegio de México/FCE, 1996.
- CARMAGNANI, Marcello (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México, FCE/El Colegio de México, 1993.
- CARMAGNANI, Marcello, "Finanzas y Estado en México, 1820-1880", en Luis JÁUREGUI y José Antonio SERRANO ORTEGA (coords.), *Las finanzas públicas en los siglos XVIII-XIX*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/IIH-UNAM, 1998, pp. 131-177 [el original es de 1983].
- CASTAÑEDA ZAVALA, Jorge, "El contingente fiscal en la nueva nación mexicana, 1824-1861", en Carlos MARICHAL y Daniela MARINO (comps.), *De Colonia a Nación. Impuestos y política en México, 1750-1860*, México, El Colegio de México, 2001, pp. 135-188.
- CELAYA NÁNDEZ, Yovana, y Graciela MÁRQUEZ COLÍN (eds.), *De contribuyentes y contribuciones en la fiscalidad mexicana, siglos XVIII-XX*, México, El Colegio de México/Universidad Veracruzana, 2018.
- CELAYA NÁNDEZ, Yovana, y Ernest SÁNCHEZ SANTIRÓ (coords.), *Hacienda e instituciones. Los erarios regio, eclesiástico y municipal en Nueva España: coexistencia e interrelaciones*, México, Instituto Mora, 2019.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo, "La avería en el comercio de Indias", *Anuario de Estudios Americanos*, 2 (1945), pp. 515-697.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo, *El tabaco en Nueva España*, discurso ante la Real Academia Española de la Historia, Madrid, 1992.
- CHANDLER, D. S., *Social Assistance and Bureaucratic Policies. The Montepíos of Colonial Mexico, 1767-1821*, Albuquerque, The University of New Mexico Press, 1991.
- CHÁVEZ MAGUEY, Marcos, "Las finanzas públicas en México, 1970-2000. Crónica de un fracaso de la política fiscal", en Luis ABOITES AGUILAR y Luis JÁUREGUI (coords.), *Penuria sin fin. Historia de los impuestos en México, siglos XVIII-XIX*, México, Instituto Mora, 2005, pp. 211-302.
- CHÁVEZ OROZCO, Luis, *Controversia que suscitó el comercio de Nueva España con los países extranjeros, 1811-1821*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1959.
- CHÁVEZ OROZCO, Luis, *El Banco del Avío y el fomento de la industria nacional*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1966.
- CHOWNING, Margaret, "The Consolidación de Vales Reales in the Bishopric of Michoacan", *Hispanic American Historical Review*, 39:3 (1989), pp. 451-478.

- COBÁ NOH, Lorgio, *El "indio ciudadano". La tributación y la contribución personal directa en Yucatán, 1786-1825*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán/Instituto Mora, 2009.
- CORBETT, Barbara, "Soberanía, elite política y espacios regionales en San Luis Potosí (1824-1828)", en Luis JÁUREGUI y José Antonio SERRANO ORTEGA (coords.), *Las finanzas públicas en los siglos XVIII-XIX*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/IIH-UNAM, 1998, pp. 178-208.
- CORDONCILLO SAMADA, José María, "La Real Lotería en Nueva España", *Anuario de Estudios Americanos*, 18 (1961), pp. 193-331.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *La cuestión arancelaria en México (Historia de la política aduanal mexicana 3)*, México, Centro Mexicano de Estudios Económicos, 1932.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Memorias*, 3ª ed., México, Joaquín Mortiz, 1977.
- COSTELOE, Michael P., *Church Wealth in Mexico: A Study of the "Juzgado de Capellanías" in the Archbishopric of Mexico, 1800-1856*, Cambridge, Cambridge University Press, 1967.
- CUELLO MARTINELL, María Ángeles, "La renta de los naipes en Nueva España", en *Anuario de Estudios Americanos*, 22 (1965), pp. 231-335.
- DEANS-SMITH, Susan, *Burócratas, cosecheros y trabajadores: la formación del monopolio del tabaco en la Nueva España borbónica*, Xalapa, Universidad Veracruzana/El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, 2014 [1ª ed. en inglés, 1992].
- DEAS, Malcolm, "The fiscal problems of nineteenth-century Colombia", *Journal of Latin American Studies*, 14:2 (1982), pp. 287-328.
- FISHER, Lillian Estelle, *The Intendant System in Spanish America*, Nueva York, The Gordian Press, 1969 [1ª ed., 1929].
- FLORESCANO, Enrique, *Memoria mexicana*, México, FCE, 1994.
- FLORESCANO, Enrique, y Fernando CASTILLO (comps.), *Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España, 1776-1818*, 2 vols., México, Instituto Nacional de Comercio Exterior, 1975-1976.
- FONSECA, Fabián de, y Carlos de URRUTIA, *Historia general de la Real Hacienda*, 6 vols., México, Vicente G. Torres, 1845-1851 [ed. facs. imp. por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1975].
- GARAVAGLIA, Juan Carlos, y Juan Carlos GROSSO, "Estado borbónico y presión fiscal en la Nueva España, 1750-1821", en Antonio ANNINO et al. (coords.), *América Latina: del Estado colonial al Estado nación*, vol. 1, Turín, Franco Angeli Libri, 1985, pp. 78-97.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos, y Juan Carlos GROSSO, *Las alcabalas novohispanas (1776-1821)*, México, Archivo General de la Nación, 1987.

- GARAVAGLIA, Juan Carlos, y Juan Carlos GROSSO, "De Veracruz a Durango: un análisis regional de la Nueva España borbónica", *Siglo XIX*, 2:4 (1987), pp. 9-52.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos, y Juan Carlos GROSSO, *Puebla desde una perspectiva microhistórica: la villa de Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercambio, 1740-1870*, México, Claves Latinoamericanas, 1994.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos, y Juan Carlos GROSSO, *La región de Puebla y la economía novohispana: las alcabalas de Nueva España, 1776-1821*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1996.
- GARCIADIEGO, Javier, "Daniel Cosío Villegas", en Daniel Cosío VILLEGAS, *Llamadas*, estudios introductorios de Javier Garciadiego y Charles A. Hale, México, El Colegio de México, 2001.
- GÓMEZ-GALVARRIATO, Aurora, "La política económica del nuevo régimen. Alberto J. Pani, 1923-1933", en Leonor LUDLOW (coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México, IIH-UNAM, 2002, vol. 2, pp. 381-412.
- GONZÁLEZ, Luis, *El oficio de historiar*, 2ª ed., estudios introductorios de Guillermo Palacios y Andrew Roth, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999.
- GOOTENBERG, Paul, "Between a rock and a softer place. Reflections on some recent economic history of Latin America", *Latin American Research Review*, 39:2 (2014), pp. 239-257.
- GREENOW, Linda, *Credit and Socioeconomic Change in Mexico: Loans and Mortgages in Guadalajara, 1720-1820*, Boulder, Westview, 1983.
- GUERRERO OROZCO, Omar, *Las raíces borbónicas del Estado mexicano*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, 1994.
- GUMPEL, Henry, y Hugo B. MARGÁIN, *Taxation in Mexico, International Program in Taxation*, Boston, University of California, 1957.
- HALPERIN-DONGHI, Tulio, *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino, 1791-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.
- HARING, Clarence, *The Spanish Empire in America*, Nueva York, Harcourt, Brace, 1963.
- HEREDIA HERRERA, Antonia, *La renta del azogue en Nueva España: 1709-1751*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia (coord.), *¿Hacia un nuevo federalismo?*, México, FCE/El Colegio de México, 1996.
- HERNÁNDEZ JAIMES, Jesús, *La formación de la hacienda pública mexicana y las tensiones centro-periferia, 1821-1835*, México, Instituto Mora/El Colegio de México/IIH-UNAM, 2013.

- HERNÁNDEZ PALOMO, José Jesús, *El aguardiente de caña en México, 1724-1810*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1974.
- HERNÁNDEZ PALOMO, José Jesús, *La renta del pulque en Nueva España, 1663-1810*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1979.
- HERRERA CANALES, Inés, *El comercio exterior de México, 1821-1875*, México, El Colegio de México, 1977.
- HERRERA PÉREZ, Octavio, *La zona libre. Excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México*, México, SRE, 2000.
- IBARRA, Antonio, "Circulación de mercancías en el espacio regional de Guadalajara (1803). Visión cuantitativa a través del derecho de alcabala", *Cuadernos de Historia Regional*, 16 (1994), pp. 111-135.
- IBARRA, Antonio, "Mercado urbano y mercado regional en Guadalajara colonial: mercado, elite comercial e instituciones", en Jorge SILVA RIQUEL, Juan Carlos GROSSO y Carmen YUSTE (comps.), *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII-XIX*, México, Instituto Mora/IIH-UNAM, 1995, pp. 100-135.
- IBARRA BELLON, Araceli, *El comercio y el poder en México, 1821-1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones*, México, FCE/Universidad de Guadalajara, 1998.
- JÁUREGUI, Luis, *La Real Hacienda de Nueva España. Su administración en la época de los intendentes, 1786-1821*, México, Facultad de Economía-UNAM, 1999.
- JÁUREGUI, Luis, "Del intendente al comisario. La herencia novohispana en la administración fiscal mexicana", en Ernest SÁNCHEZ SANTIRÓ, Luis JÁUREGUI y Antonio IBARRA (coords.), *Finanzas y política en el mundo iberoamericano. Del Antiguo Régimen a las naciones independientes*, México, Universidad Autónoma de Morelos/Instituto Mora/Facultad de Economía-UNAM, 2001, pp. 223-260.
- JÁUREGUI, Luis, "Las puertas que reciben al mundo: aduanas, contrabando y comercio en el siglo XIX", en Enrique FLORESCANO (coord.), *Historia general de las aduanas en México*, CAAAREM, 2004, pp. 110-155.
- JÁUREGUI, Luis (coord.), *De riqueza e inequidad. El problema de las contribuciones directas en América Latina, siglo XIX*, México, Instituto Mora, 2006.
- JÁUREGUI, Luis, "México: la experiencia de las participaciones federales en el siglo XIX", *Illes i Imperis. Estudis d'història de les societats en el món colonial i postcolonial*, 13 (2010), pp. 137-158.
- JÁUREGUI, Luis, y Ernest SÁNCHEZ SANTIRÓ, "Introducción", en Ernest SÁNCHEZ SANTIRÓ, Luis JÁUREGUI y Antonio IBARRA (coords.), *Finanzas y política en el mundo iberoamericano. Del Antiguo Régimen a las naciones*

- independientes*, México, Universidad Autónoma de Morelos/Instituto Mora/Facultad de Economía-UNAM, 2001, pp. 9-28.
- JÁUREGUI, Luis, y José Antonio SERRANO ORTEGA (coords.), *Las finanzas públicas en los siglos XVIII-XIX*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/IIH-UNAM, 1998.
- KALDOR, Nicholas, "Las reformas al sistema fiscal en México", *Revista Comercio Exterior*, abril de 1964, pp. 265-267.
- KLEIN, Herbert S., "La economía de la Nueva España, 1680-1809: un análisis a partir de las cajas reales", *Historia Mexicana*, 34:4 (1985), pp. 561-609.
- KLEIN, Herbert S., *Las finanzas americanas del Imperio español, 1680-1809*, México, Instituto Mora/UAM-I, 1994.
- KLEIN, Herbert S., *The American Finances of the Spanish Empire: Royal Income and Expenditures in Colonial Mexico, Peru and Bolivia, 1680-1809*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998.
- KNIGHT, Alan, "Export-led growth in Mexico, c. 1900-30", en Enrique CÁRDENAS, José Antonio OCAMPO y Rosemary THORP (eds.), *An Economic History of Twentieth-Century Latin America*, vol. 1: *The Export Age: The Latin American Economies in the Late Nineteenth and Early Twentieth-Centuries*, Londres, Palgrave, 2000, pp. 119-151.
- KRAUZE, Enrique, *Daniel Cosío Villegas: una biografía intelectual*, México, Joaquín Mortiz, 1980.
- KUNTZ FICKER, Sandra, "From structuralism to the New Institutional Economics. The impact of theory on the study of foreign trade in Latin America", *Latin American Research Review*, 40:3 (2005), pp. 145-162.
- KUNTZ FICKER, Sandra (coord.), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010.
- LIRA GONZÁLEZ, Andrés, "Aspecto fiscal de la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII", *Historia Mexicana*, 17:3 (1968), pp. 361-394.
- LÓPEZ ZÁRATE, Romualdo, Óscar M. GONZÁLEZ CUEVAS y M. A. CASILLAS ALVARADO, *Una historia de la UAM. Sus primeros 25 años*, 2 vols., México, UAM, 2000.
- LUDLOW, Leonor (coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, 2 vols., México, IIH-UNAM, 2002.
- LUDLOW, LEONOR, y Carlos MARICHAL (eds.), *Banca y poder en México, 1800-1925*, México, Grijalbo, 1986.
- LUDLOW, Leonor, y Jorge SILVA RIQUER (coords.), *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México moderno*, México, Instituto Mora, 1986.

- LUSTIG, Nora, *México: hacia la reconstrucción de una economía*, México, FCE/El Colegio de México, 2002.
- MARGÁIN, Hugo B., *Evolución de la hacienda pública*, México, SHCP, 1952.
- MARICHAL, Carlos, "El tratado de subsidios con Napoleón y las finanzas novohispanas, 1803-1808", *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 9:27 (1989), pp. 41-54.
- MARICHAL, Carlos, "La Iglesia y la crisis financiera del virreinato, 1780-1808: apuntes sobre un tema viejo y nuevo", *Relaciones*, 40 (1989), pp. 103-129.
- MARICHAL, Carlos, "Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804", *Historia Mexicana*, 39:4 (1990), pp. 881-907.
- MARICHAL, Carlos, "Entrevista a Marcello Carmagnani", *Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México*, 4 (1991), pp. 53-58.
- MARICHAL, Carlos, "La bancarrota del virreinato. Finanzas, guerra y política en la Nueva España, 1770-1808", en Josefina Zoraida VÁZQUEZ (coord.), *Interpretaciones de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992, pp. 153-186.
- MARICHAL, Carlos, "La Iglesia y la Corona: la bancarrota del gobierno de Carlos IV y la consolidación de vales reales en la Nueva España", en Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO (coord.), *Iglesia, Estado y economía: siglos XVI al XIX*, México, IHH-UNAM/Instituto Mora, 1995, pp. 241-261.
- MARICHAL, Carlos, "Beneficios y costes fiscales del colonialismo: las remesas americanas a España, 1760-1814", *Revista de Historia Económica*, 15:3 (1997), pp. 475-505.
- MARICHAL, Carlos, "Las finanzas del estado de México en la temprana república: federalismo y centralismo", en José Antonio SERRANO ORTEGA y Luis JÁUREGUI (eds.), *Hacienda y política: las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera república federal mexicana*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, 1998, pp. 175-202.
- MARICHAL, Carlos, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, México, FCE/El Colegio de México, 1999.
- MARICHAL, Carlos, *Bankruptcy of Empire: Mexican Silver and the Wars between Spain and France, 1760-1810*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.
- MARICHAL, Carlos, "Obituario. Testimonio de Juan Carlos Garavaglia (1944-2017): sus contribuciones a la historia económica y social del México colonial", *Historia Mexicana*, 68:2 (2018), pp. 889-903.

- MARICHAL, Carlos, y Johanna von GRAFENSTEIN (eds.), *El secreto del Imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2012.
- MARICHAL, Carlos, y Daniela MARINO (comps.), *De Colonia a Nación. Impuestos y política en México, 1750-1860*, México, El Colegio de México, 2001.
- MARICHAL, Carlos, Manuel MIÑO GRIJALVA y Paolo RIGUZZI (comps.), *El primer siglo de la hacienda pública del estado de México, 1824-1923*, 3 vols., Toluca, Gobierno del Estado de México/El Colegio Mexiquense, 1994.
- MARICHAL, Carlos, y Matilde SOUTO MANTECÓN, "Silver and situados: New Spain and the financing of the Spanish empire in the Caribbean in the eighteenth century", *Hispanic American Historical Review*, 74:4 (1994), pp. 587-613.
- MARINO, Daniela, "El afán de recaudar y la dificultad de reformar. El tributo indígena en la Nueva España tardo colonial", en Carlos MARICHAL y Daniela MARINO (coords.), *De Colonia a Nación. Impuestos y política en México, 1750-1860*, México, El Colegio de México, 2001, pp. 61-84.
- MARTÍNEZ DE NAVARRETE, Ifigenia, *Política fiscal de México*, México, UNAM, 1964.
- MARTÍNEZ DE NAVARRETE, Ifigenia, *Los incentivos fiscales y el desarrollo económico de México*, México, IIE-UNAM, 1967.
- MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, Pilar (coord.), *Iglesia, Estado y economía: siglos XVI al XIX*, México, IIH-UNAM/Instituto Mora, 1995.
- MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, Pilar, Ernest SÁNCHEZ SANTIRÓ y Matilde SOUTO MANTECÓN (coords.), *La fiscalidad novohispana en el Imperio español. Conceptualizaciones, proyectos y contradicciones*, México, IIH-UNAM/Instituto Mora, 2015.
- MEDINA RUBIO, Aristides, *La Iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*, México, El Colegio de México, 1984.
- MENEGUS, Margarita, "Alcabala o tributo. Los indios y el fisco (siglos XVI al XIX). Una encrucijada fiscal", en Luis JÁUREGUI y José Antonio SERRANO ORTEGA (coords), *Las finanzas públicas en los siglos XVIII-XIX*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/IIH-UNAM, 1998, pp. 110-130.
- MERLA, Pedro, *Los adeudos de México al exterior desde su emancipación política hasta el año de 1956*, México, s.p.i, 1957 [versión mecanografiada].
- MERLA, Pedro, "La deuda antigua exterior mexicana", *Boletín Bibliográfico*, 1960, pp. 1-6.

- MIRANDA, José, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, México, El Colegio de México, 1952 [2ª ed., 2005].
- MIRANDA, José, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas: primera parte, 1521-1820*, México, IJ-UNAM, 1978.
- MORENO-BRID, Juan Carlos, y Jaime ROS BOSCH, *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana: una perspectiva histórica*, México, FCE, 2010 (Sección de Obras de Economía).
- NAVARRO GARCÍA, Luis, *Intendencias en Indias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1959.
- OBARA-SAEKI, Tadashi, y Juan Pedro VIQUEIRA ALBÁN, *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapas, 1560-1821*, México, El Colegio de México, 2017.
- OLVEDA, Jaime, *El sistema fiscal de Jalisco, 1821-1888*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1983.
- OLVEDA, Jaime, "La disputa por el control de los impuestos en los primeros años independientes", en José Antonio SERRANO ORTEGA y Luis JÁUREGUI (eds.), *Hacienda y política: las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera república federal mexicana*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, 1998, pp. 115-132.
- ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, Javier, *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821: crisis de dependencia*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978.
- OUWENEEL, Arij, y Catrien C. J. H. BIJLEVELD, "The economic cycle in Bourbon Central Mexico: a critique of the *recaudación del diezmo líquido en pesos*", *Hispanic American Historical Review*, 60:3 (1989), pp. 470-530.
- PANI, Alberto J., *La política hacendaria y la revolución*, México, Cultura, 1926.
- PERALTA ZAMORA, Gloria, "La hacienda pública", en Daniel COSÍO VILLEGAS, *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida económica*, México, Hermes, 1965, pp. 887-972.
- PÉREZ SILLER, Javier, *L'Hégémonie des financiers au Mexique sous le porfiriato: l'aure dictature*, París, L'Harmattan/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003.
- PÉREZ SILLER, Javier, *Los ingresos federales del porfirismo*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2004.
- PIETSCHMANN, Horst, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España: un estudio político administrativo*, México, FCE, 1996 [1ª ed. en alemán, 1972].

- POLLACK, Aarón, "Hacia una historia social del tributo de indios y castas en Hispanoamérica. Notas en torno a su creación, desarrollo y abolición", *Historia Mexicana*, 66:1 (2016), pp. 65-160.
- PRIESTLEY, H. I., *Jose de Gálvez. Visitor-General of New Spain (1765-1771)*, Berkeley, University of California, 1916.
- RABELL ROMERO, Cecilia, *Los diezmos de San Luis de la Paz: economía de una región del Bajío en el siglo XVIII*, México, IIS-UNAM, 1986.
- REES JONES, Ricardo, *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*, México, IIH-UNAM, 1983.
- REES JONES, Ricardo, "Introducción", en *Real ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España, 1786*, México, IIH-UNAM, 1984, pp. XI-LXXXII.
- REYNOLDS, Clark W., *La economía mexicana. Su estructura y crecimiento en el siglo XX*, México, FCE, 1973 [1ª ed. en inglés, 1970].
- RHI SAUSI, María José, *Respuesta social a la obligación tributaria en la ciudad de México, 1857-1867*, México, INAH/Instituto Mora, 2000.
- RHI SAUSI, María José, y María del Ángel MOLINA A., *El mal necesario: gobierno y contribuyentes ante el dilema de las alcabalas, siglos XIX y XX*, México, UAM, 2014.
- RODRÍGUEZ O., Jaime E., "Rocafuerte y el empréstito a Colombia", *Historia Mexicana*, 18:4 (1969), pp. 485-515.
- RODRÍGUEZ O., Jaime, et al., *Pasado y presente de la deuda externa de México*, México, Instituto Mora, 1988.
- RUBIO MAÑÉ, J. Ignacio, *El virreinato*, 4 vols., IIH-UNAM/FCE, 1983.
- SALVUCCI, Linda K., "Costumbres viejas, 'hombres nuevos': José de Gálvez y la burcocracia fiscal novohispana (1754-1800)", *Historia Mexicana*, 33:2 (1983), pp. 224-264.
- SÁNCHEZ BELLA, Ismael, *La organización financiera de las Indias, siglo XVI*, México, Escuela Libre de Derecho/Miguel Ángel Porrúa, 1990 [1ª ed., 1968].
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, "Iguales, producción y mercado: las alcabalas novohispanas en la receptoría de Cuautla de Amilpas", *Secuencia*, 49 (2001), pp. 6-41.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, "La hacienda reformada: la centralización de la renta de alcabalas en Nueva España (1754-1781)", en Ernest SÁNCHEZ SANTIRÓ, Luis JÁUREGUI y Antonio IBARRA (coords.), *Finanzas y política en el mundo iberoamericano. Del Antiguo Régimen a las naciones independientes*, México, Universidad Autónoma de Morelos/Instituto Mora/Facultad de Economía-UNAM, 2001, pp. 143-178.

- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, "La fiscalidad del pulque (1763-1835): cambios y continuidades", en Ernest SÁNCHEZ SANTIRÓ (coord.), *Cruda realidad. Producción, consumo y fiscalidad de las bebidas alcohólicas en México y América Latina, siglos xvii-xx*, México, Instituto Mora, 2007, pp. 70-105.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, *Las alcabalas mexicanas: 1821-1857. Los dilemas en la construcción de la hacienda nacional*, México, Instituto Mora, 2009.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, "El peso de la fiscalidad sobre la economía mexicana, 1790-1910", *Historia Mexicana*, 61:1 (2011), pp. 107-162.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, *Corte de caja: la Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones*, México, Instituto Mora, 2013.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, "Estudio introductorio", en *Relaciones de valores y distribución de la real hacienda de Nueva España, 1744-1748*, México, Archivo General de la Nación/Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis, 2014.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest (coord.), *Pensar la hacienda pública: personajes, proyectos y contextos en torno al pensamiento fiscal en Nueva España y México, siglos xviii-xx*, México, Instituto Mora, 2014.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, "El reformismo fiscal de los Borbones en Nueva España", *Mélanges de la Casa de Velázquez. La construcción de la hacienda hispánica en el largo siglo xviii*, Madrid, Casa de Velázquez, 2016, pp. 99-108.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del Erario de Nueva España (1808-1821)*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán, 2016.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, "Los libros de la razón general de real hacienda como instrumentos de gobierno del erario de Nueva España (1786-1818): una obra inconclusa", *Estudios de Historia Novohispana*, 57 (2017), pp. 79-96.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, "A la búsqueda de excedentes fiscales: las relaciones de valores, cargas y residuos de los reinos de Perú y Nueva España de la contaduría del Consejo de Indias (1726)", *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 18:2 (2018), <<https://doi.org/10.24215/2314257Xe072>> (consultado el 21 de abril de 2020).
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, Luis JÁUREGUI y Antonio IBARRA (coords.), *Finanzas y política en el mundo iberoamericano. Del Antiguo Régimen a las naciones independientes*, México, Universidad Autónoma de Morelos/Instituto Mora/Facultad de Economía-UNAM, 2001.

- SCHLEZ, Mariano Martín, y Stella Maris GRENAT, "Militante total. Juan Carlos Garavaglia en la terrorífica noche bahiense", *Americana. Revista de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Pablo de Olavide*, nueva época, 8 (2018), pp. 155-195.
- SERRANO ORTEGA, José Antonio, *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, 2001.
- SERRANO ORTEGA, José Antonio, "Tensar hasta romperse, la política de Lorenzo de Zavala", en Leonor LUDLOW (coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, vol. 1, México, IIH-UNAM, 2002, pp. 87-110.
- SERRANO ORTEGA, José Antonio, "Cadiz liberalism and public finances: direct contributions in Mexico, 1810-1835", en Jaime E. RODRÍGUEZ O. (ed.), *The Divine Charter, Constitutionalism and Liberalism in Nineteenth-Century Mexico*, Lanham, MD, Rowman, 2005, pp. 255-283.
- SERRANO ORTEGA, José Antonio, *Igualdad, uniformidad, proporcionalidad. Contribuciones directas y reformas fiscales en México, 1810-1846*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán, 2007.
- SERRANO ORTEGA, José Antonio, y Luis JÁUREGUI (coords.), *Hacienda y política: las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera república federal mexicana*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, 1998.
- SERVÍN, Armando, *Las finanzas públicas locales durante los últimos cincuenta años*, México, SHCP, 1956.
- SILVA HERNÁNDEZ, Margarita, y Rafael LEDEZMA DÍAZ, "Entrevista con Carlos Marichal Salinas. A propósito de la historia económica de América Latina", *Revista de Historia*, 71 (2015), pp. 125-139.
- SMITH, Robert Sydney, "Sales taxes in New Spain", en *Hispanic American Historical Review*, 29:1 (1949), pp. 2-37.
- SOLÍS, Leopoldo, *Economic Policy Reform in Mexico: A Case Study for Developing Countries*, Nueva York, Pergamon Press, 1981.
- SUGAWARA, Masae, "Los antecedentes coloniales de la deuda pública de México", *Boletín del Archivo General de la Nación*, 8:1-2 (1967), pp. 129-402 [sobretiro].
- TENENBAUM, Barbara A., *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, FCE, 1985.
- TENENBAUM, Barbara A., *The Politics of Penury. Debts and Taxes in Mexico, 1821-1856*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986.

- TEPASKE, John J., "Economic cycles in New Spain in the eighteenth century: the view from the public sector", en Richard L. GARNER y William B. TAYLOR (eds.), *Iberian Colonies, New World Societies: Essays in Memory of Charles Gibson*, State College, PA, ed. privada, 1986, pp. 171-204.
- TEPASKE, John J., "Los registros de la contaduría real: problemas y trampas", *Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México*, 7 (1992), pp. 9-16.
- TEPASKE, John J., José y Mari Luz HERNÁNDEZ PALOMO, *La Real Hacienda de Nueva España: la real caja de México (1576-1816)*, México, INAH, 1976.
- TEPASKE, John J., y Herbert S. KLEIN, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*, 3 vols., Durham, Duke University Press, 1982.
- TEPASKE, John J., y Herbert S. KLEIN, *Ingresos y egresos de la real hacienda en Nueva España*, 2 vols., México, INAH, 1986-1988.
- TORRES MEDINA, Javier, *Centralismo y reorganización: la hacienda pública y la administración durante la primera república central de México, 1835-1842*, México, Instituto Mora, 2013.
- TRABULSE, Elías, et al., *Fluctuaciones económicas en Oaxaca durante el siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 1979.
- TRUJILLO BOLIO, Mario, *El péndulo marítimo-mercantil en el Atlántico novohispano (1798-1825). Comercio libre, circuitos de intercambio, exportación e importación*, México, CIESAS/Universidad de Cádiz, 2009.
- UHTHOFF, Luz María, "La difícil concurrencia fiscal y la contribución federal, 1861-1924. Notas preliminares", *Historia Mexicana*, 54:1 (2004), pp. 129-178.
- VALLE PAVÓN, Guillermina del, y Antonio IBARRA, "Las aduanas durante el virreinato en la Nueva España", en Enrique FLORESCANO (coord.), *Historia general de las aduanas en México*, México, CAAAREM, 2004, pp. 52-109.
- VAN YOUNG, Eric, *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico: The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820*, Berkeley, University of California Press, 1981.
- VILLAR, Samuel del, "El federalismo fiscal indigesto", *Historia Mexicana*, 54:2 (2004), pp. 575-595.
- WILKIE, James W., *La Revolución Mexicana (1910-1976). Gasto federal y cambio social*, México, FCE, 1978 [1ª ed. en inglés, 1970].
- WOBESER, Gisela von, "Gestación y contenido del real decreto de consolidación de vales reales para América", *Historia Mexicana*, 51:4 (2002), pp. 787-827.

WOBESER, Gisela von, *Dominación colonial: la consolidación de vales reales en Nueva España, 1804-1812*, México, IIH-UNAM, 2003.

WOBESER, Gisela von, "La consolidación de vales reales como factor determinante de la lucha de independencia en México, 1804-1808", *Historia Mexicana*, 56:2 (2006), pp. 373-425.

ZULETA, María Cecilia, *De cultivos y contribuciones: agricultura y hacienda estatal en México en la "época de la prosperidad": Morelos y Yucatán, 1870-1910*, México, UAM-I, 2006.

VI. TLACOS, CUARTILLAS Y CALDERILLAS: PROBLEMAS MONETARIOS DURANTE EL SIGLO XVIII NOVOHISPANO

JAVIER TORRES MEDINA

INTRODUCCIÓN

Los estudios monetarios del periodo colonial han privilegiado la investigación de las acuñaciones de plata y su salida no sólo hacia Europa, sino a diversas regiones donde la presencia de las columnarias, “pelucones”, reales de a ocho o pesos duros era constante. La historiografía relativa a este tema es abundante. No lo es tanto en el análisis de las monedas menudas, de la moneda fraccionaria de cobre o de otros metales, ni de las monedas informales. Hace algunos años, Ruggiero Romano propició, con una investigación, varias críticas y reflexiones que enriquecieron los estudios monetarios sobre la circulación de monedas fraccionarias y despertaron una intensa discusión respecto de los signos informales a los que llamó “seudomonedas”.¹ Epígonos y críticos propusieron nuevas formas de entender el problema del circulante, de las monedas de cobre y “tlacos” al interior de la Nueva España, los cuales continuaron durante el siglo XIX como una presencia en los mercados locales con interesantes efectos en la práctica económica cotidiana.²

Este trabajo plantea que la proliferación y la abundante circulación de tlacos en los mercados populares, plazas y tianguis de la ciudad de México se debieron no sólo a la falta o escasez de moneda fraccionaria, sino a que estos signos monetarios fueron elaborados con profusión por comerciantes ricos y pequeños como mecanismo y estrategia para

¹ ROMANO, *Moneda*.

² SORIA MURILLO, *La Casa de Moneda*; IBARRA, “Mercado”; ROMANO, “Respuesta”, y COVARRUBIAS, *La moneda*. A esta discusión se sumó otra obra de IBARRA y COVARRUBIAS, *Moneda y mercado*, y SORIA MURILLO, “La escasez”.

acaparar la plata amonedada disponible. El uso de tlacos pasó de la informalidad a su aceptación oficial para convertirse en un instrumento usado por pulperos y panaderos tanto para facilitar las transacciones comerciales como para apropiarse del circulante de plata y sustituirlo con tlacos, amén de obtener ganancias y mantener un monopolio sobre la clientela.

No descartamos otros factores que hicieron posible la presencia de los tlacos, como el retraso en la acuñación oficial de moneda fraccionaria de plata y las ordenanzas de recogimiento de moneda de cuño antiguo para sustituirla por una nueva. La tardanza y las contingencias para tal cambio implicaron una afectación indirecta en el circulante disponible para las transacciones comerciales básicas.

En cuanto a los usos de la moneda, la falta de “cambio” impactó a diversos comercios, como talleres, panaderías, tocinerías, pulperías y pequeños negocios que vieron afectadas sus transacciones comerciales. Comerciantes de toda laya recurrieron a la elaboración de su propia moneda menuda, la cual si bien paliaba el problema de la escasez “para dar el vuelto” y dejaba buena ganancia, era un signo monetario “antitributario” e informal.³ La proliferación de tlacos escapaba al control real y a la racionalidad administrativa, así como a las ordenanzas que se pretendía imponer en el reino en una época ilustrada.

En un principio, las autoridades virreinales intentaron prohibir las “acuñaciones” de estos signos monetarios particulares, debido a las constantes quejas de abusos y a que las consideraban ilegales y perjudiciales, pero posteriormente y por conveniencia, prefirieron tratar de regularlas y controlar la emisión de tlacos. A lo largo de varias décadas, las autoridades se dieron cuenta de que no podían acabar con los tlacos y que era mejor buscar otras soluciones, empezando por su aceptación. También se percataron de que la fabricación de tlacos permitía mayor fluidez a la circulación monetaria, incrementaba el comercio al menudeo y, lo más importante, las eximía de su obligación de emitir moneda menuda, con lo que se evitaban dicho gasto.

A partir de 1772 se decretó la recolección de los cuños llamados “columnarios” para cambiarlos por cuños nuevos que llevaban la efigie

³ La moneda fraccionaria que se pretendía acuñar era de menos de un real, ya que hasta entonces era la que se acuñaba; sin embargo, se requerían monedas de menor denominación, así que se pensó en dividir el real en cuatro. Conviene decir que un real era moneda fraccionaria, pero los “cuartillos” y sus subdivisiones eran conocidos como moneda “menuda”.

de Carlos III. Tal sustitución no fue fácil, pues la gente se resistía a entregar sus monedas: a pesar de que estaba garantizada la sustitución, las dudas asaltaban a los tenedores, que obstaculizaron el recogimiento expedito de los columnarios. Además, había que esperar un tiempo para recibir la moneda nueva y en los bandos de recogimiento se estipulaba que el pago se haría en función del peso y no del valor nominal de lo entregado, lo que significaba que los tenedores tenían que amortizar el desgaste causado por el uso. A estos aspectos se sumaron la costumbre del atesoramiento y la desconfianza, el miedo a la descapitalización y la posibilidad de que no se efectuara el reembolso; eso sin contar con el hecho de que la nueva moneda tenía menos cantidad de metal fino, cosa que no se informó públicamente. Todo esto contribuyó a que la recolección se demorara varios años.

La proliferación de signos informales causó muchos dolores de cabeza a la administración colonial. Las diferencias entre los dueños de pulperías, panaderías, tocinerías y otros negocios, y sus dificultades para agilizar sus transacciones nos permiten ver el uso extendido de un mercado monetario activo, en el que las operaciones comerciales de “poca monta” eran cotidianas y abundantes, lo que muestra la existencia de un mercado monetario en un espacio mercantil del que se suponía importaba más en trueque y otras prácticas premonetarias. La documentación ofrece una visión de un extenso intercambio en los mercados populares, un extenso consumo de productos alimentarios y otros básicos, como velas, cueros o textiles, los cuales exigían un numérico fraccionario constante en la ciudad de México. La masa monetaria de pesos fuertes generalmente se mantenía atesorada y en poder de grandes mineros y comerciantes, quienes disponían de liquidez y cuyos pesos nunca o casi nunca los veían las clases bajas de la población.⁴

En esta investigación me constreñiré a analizar el caso de la ciudad de México, aunque la proliferación de tlacos y calderillas tuvo escenarios distintos. En San Luis Potosí, Querétaro, Puebla, Guadalajara, Guanajuato, Valladolid, Zacatecas, entre otras ciudades del reino, hay evidencia de la presencia de estas monedas particulares, como lo han dejado ver algunos registros.⁵

⁴ Al respecto, Soria Murillo plantea que los comerciantes monopolistas ejercían un dominio y un control sobre los flujos monetarios, a la vez que se creaba una “regulación penúrica” que se evidenciaba en una escasez crónica de circulante en los circuitos comerciales novohispanos. SORIA MURILLO, *La Casa de Moneda*, p. 268.

⁵ Para el caso de San Luis Potosí, véase COVARRUBIAS, *La moneda*.

La historiografía temprana sobre el tema asumió el estudio de tlacos y cuartillas como si se tratara de una “moneda del pueblo” o una “moneda popular”, cuyo uso dignificaba la precariedad. Sin embargo, estos tintes románticos de la pobreza no retrataban del todo los abusos y arbitrariedades que sufría el grueso de la población, que quedaba fuera del circuito de la moneda de plata. Las obras de Muñoz y Juárez Miranda muestran esos aspectos entre numismáticos y anecdóticos del uso de estos signos informales.⁶ Los estudios posteriores, que hemos citado, señalaron nuevos derroteros para entender la complejidad de esas “monedas imaginarias”, como se les llegó a nombrar, y sus efectos sobre la práctica comercial cotidiana.⁷

Una revisión detenida de fondos documentales, especialmente del ramo Casa de Moneda y algunos otros como Abasto y Panaderías, permite observar los usos de monedas menudas y tlacos, sus abusos y lo necesarios que eran. También hace posible dilucidar las cantidades y los montos que circulaban y que hasta ahora sólo intuíamos. De cuánto circulaba, cuánto poseían y cuánto fabricaban los dueños de pulperías y panaderías, hasta ahora tenemos indicios y datos sueltos, todavía insuficientes para dimensionar el fenómeno. Si bien contamos con datos indirectos gracias a las discusiones y debates que sostuvieron las autoridades virreinales con los comerciantes, podemos ver la importancia y magnitud del uso de tlacos y su impacto en la circulación.

LA CECA DE MÉXICO Y EL VIEJO PROBLEMA DE LA MONEDA FRACCIONARIA

La Ceca de México estaba dedicada a la producción de pesos de ocho reales y había quedado pendiente el bando real que ordenaba la acuñación de moneda fraccionaria. Más allá de cierta negligencia administrativa y de una burocratización excesiva, fue el aumento del gasto de la Ceca lo que retrasó la acuñación de moneda de baja denominación. El segundo conde de Revillagigedo consideraba que la elaboración de moneda fraccionaria era necesaria y urgente, por lo que asumió con mayor empeño el arreglo y el cumplimiento de las disposiciones reales al pie de la letra y de manera expedita. Así lo manifestó cuando

⁶ MUÑOZ, *Tlacos*; JUÁREZ MIRANDA, *La moneda*.

⁷ Soria Murillo les llama “cuasi-díneros”; véase SORIA MURILLO, “La escasez”, p. 73.

publicó los bandos sobre la recolección de moneda vieja y la acuñación de quartillas de plata para aligerar los problemas del circulante. En su intento reformista, Revillagigedo pondría en práctica lo dispuesto por el rey e impondría nuevas medidas para detener una situación que contravenía toda política racional y modernizadora: ¿cómo era posible que en pleno siglo XVIII todavía se siguieran utilizando granos de cacao como moneda corriente, además de los “horrorosos” tlacos?

Paralela a la ordenanza de acuñación de quartillas de plata, hubo otra iniciativa de acuñar moneda fraccionaria de cobre. Aunque no se llevó a cabo, conviene observar las razones por las que una estrategia para paliar la escasez de moneda fraccionaria fue desechada. La administración de Revillagigedo se propuso elaborar las llamadas “calderillas”, muy comunes en la Península Ibérica. Resultaba, si no sorprendente, sí extraño que en la Nueva España no hubiera este tipo de moneda fraccionaria. La idea más conocida, aunque no la más creíble, es que desde la época del virrey Mendoza (1535-1550) los indígenas nunca aceptaron tal moneda y la arrojaban a la laguna para manifestar el desprecio que sentían por ella, lo cual, pienso —al igual que Romano—, es una aseveración que no tiene sustento, cuando se sabe que los indígenas utilizaban cualquier pedazo de cobre y otros metales como signos para el intercambio.⁸

El virrey Revillagigedo, como lo hizo saber en su Instrucción, era partidario de acuñar cobres como remedio eficaz para contener el mal de los signos informales.⁹ Sin embargo, la calidad del cobre era muy mala y su afinación resultaba onerosa. El cobre era un metal muy utilizado en la Nueva España en la liga o aleación de monedas de oro y plata porque les daba mayor durabilidad. Otra visión interesante es la que dieron los miembros del Consulado de Comerciantes de la ciudad de México, quienes afirmaban que la población no aceptaría una moneda de cobre —llamada también de “vellón”— por “la ostentación [...], opulencia y riqueza” que daba traer pesos de plata.¹⁰ Empero, no se oponían del todo a la acuñación de cobres y pensaban que debían producirse en pequeña cantidad, “de modo que sirva[n] precisamente para los pagos menudos y no para los gruesos”, con lo cual, afirmaban,

⁸ PRADEAU, *Historia*; RIVA PALACIO, *México*, pp. 247-248.

⁹ REVILLA GIGEDO, *Informe*, pp. 206-207.

¹⁰ AGN, Dictamen del Real Tribunal del Consulado, ms. 460, 1397, t. 29, f. 119.

se evitarían los inconvenientes que se habían impuesto y los tlacos se sustituirían.¹¹

A pesar de estos argumentos, no se fabricó moneda de vellón. El cobre llegó a utilizarse en la acuñación de tlacos, pero no se produjo de manera oficial como en la península. Romano sostuvo y concluyó que ello fue por excluir a las clases pobres, principalmente a los indios, del uso de la moneda y dejarlos deliberadamente en un estado de “economía natural”, fuera de los circuitos monetarios, con la idea de mantenerlos bajo control y segregados, con sus usos y costumbres, en las comunidades. Esta conjetura me resulta interesante, pero no suficiente. Creo que para el caso de la ciudad de México y los pueblos circunvecinos (futuras municipalidades) no se aplica del todo, además de que la inserción de agricultores, pequeños talleres, panaderos, tocineros y pulperos estaba ligada a una economía monetaria.

A lo dicho por Romano hay que añadir que la producción de cobre no era buen negocio porque el metal era de mala calidad, pues estaba sobrecargado de antimonio y arsénico, lo que hacía imprescindible su afinación; además, por la gran cantidad de leña que requería, resultaba muy costoso su beneficio, sumado al hecho de que se tenían que contratar afinadores, según los contundentes juicios del superintendente de la Casa de Moneda, Fernández de Córdoba, basados en las sabias disquisiciones de Fausto de Elhuryar,¹² por lo que la Nueva España se quedó sin “calderillas” de curso oficial.¹³

Por real orden del 12 de febrero de 1793 se mandó acuñar monedas de una cuartilla de plata para aliviar la situación tan penosa de la escasez de moneda fraccionaria. Esta medida no sólo cubriría las necesidades del circulante, sino que resolvería problemas más de índole económica, como el control de precios. La producción de monedas tan pequeñas representaba, aparte de un gasto, una dificultad: al ser de metal fino, debían pesar y tener una ley que fuera igual a su valor facial. Si un real ya era una moneda pequeña, una cuartilla resultaba, por su tamaño, poco práctica y cara. El cálculo que se hizo fue que de un marco de plata debían salir 252 piezas, y se dispuso que las monedas deberían llevar un cordoncillo, lo que haría la acuñación más laboriosa y costosa, además de causar “quebranto en la Real Hacienda”.¹⁴ Fernández

¹¹ AGN, Dictamen, f. 120.

¹² FONSECA y URRUTIA, *Historia*, t. 3, p. 553; AGN, Casa de Moneda, vol. 381, exp. 6, f. 157.

¹³ LÓPEZ ROSADO, *Curso*, p. 129; MUÑOZ, *Tlacos*, p. 37; SOBRINO, *La moneda*, pp. 14-22.

¹⁴ AGN, Casa de Moneda, vol. 387, exp. 7, ff. 16-19.

de Córdoba propuso algo interesante y viable: que los cuartillos tuvieran un poco más de feble, que su peso no pasara de 51 granos y que no llevaran cordoncillo en el canto. El cordoncillo era importante no tanto por ornato de la moneda, sino porque hacía más evidente si ésta se cortaba o cercenaba, aunque, como era tan pequeña, sería muy poco el lucro para quien lo hiciera.¹⁵

En cuanto a las cantidades acuñadas de moneda fraccionaria, se tiene información fragmentada. El 16 de julio de 1793 el contador de la Ceca Antonio del Campo Marín informaba que en el quinquenio de 1788 a 1792 se habían acuñado 82 524 marcos en medios reales, lo que correspondía a 16 500 marcos anuales, los cuales rendían incluso con feble regular 140 600 pesos, que hacen 2 249 600 medios reales.¹⁶ Dadas estas cantidades, resulta dudosa, si no sospechosa, la escasez de moneda fraccionaria, la cual podemos suponer que era propiciada.

Del Campo afirmaba que con esas cantidades no se había percibido escasez, pero omitió decir que el problema del circulante era que se necesitaba moneda menuda con valor de un real o menos. El virrey contestó que inmediatamente se diera comienzo a la acuñación de moneda de cuartillo, que por lo menos debían ser 10 000 o 12 000 marcos para cubrir las necesidades.¹⁷ Fernández de Córdoba manifestó que se abocarían a producir moneda de “cuartillos” de plata, ya que sería muy cómodo su uso para el comercio de comestibles y demás cosas de poco valor. Aunque sería muy costosa, era necesario fabricarla “para que este Reyno quede completamente provisto en toda su extensión”, de 6 000 a 8 000 marcos anuales.¹⁸

A pesar de la urgente necesidad de que hubiera moneda fraccionaria, Revillagigedo descubrió con sorpresa que desde febrero de 1793 habían llegado vía La Habana tres troqueles con las matrices de dos cuartillos, dos grafilas, dos muestras en plata y ocho en estaño para la fabricación de los “cuartillos”, “para facilitar el comercio y cómodo uso de los vasallos y asimismo dos dinerales del peso que ha de tener

¹⁵ AGN, Casa de Moneda, vol. 387, exp. 7, ff. 16-19. Era muy común cortar los pesos en ocho partes para dar el cambio. Algunos de estos pedazos se resellaban con un *chop* y circulaban a guisa de moneda fraccionaria.

¹⁶ AGN, Casa de Moneda, vol. 387, exp. 7, ff. 50 y ss.

¹⁷ AGN, Casa de Moneda, vol. 387, exp. 7, f. 20.

¹⁸ AGN, Casa de Moneda, vol. 387, exp. 7, ff. 16-19.

esta moneda”.¹⁹ Desgraciadamente, a fines de 1793 no se habían llevado a cabo las reales disposiciones. ¿Qué había pasado? Fernández de Córdoba informó al virrey el 16 de julio de 1793 que la real orden del 30 de abril de 1789 a la que se refería no había llegado a su oficina, o al menos no se sabía dónde estaba, por lo que posiblemente se había traspapelado. Lo único que se encontró fue el cajoncillo con los troqueles. Revillagigedo, tan contrario a las dilaciones burocráticas, ordenó su pronta resolución.²⁰

La real cédula no se cumplió sino hasta el 3 de marzo de 1794, cuando se fabricaron cuartos de real —cuartillas— de plata de 12 milímetros de diámetro. Estas cuartillas no cubrieron la necesidad de moneda más “menuda”, es decir, no suplieron a los tlacos porque fueron atesoradas y salían al igual que los pesos duros, y porque había mercancías que requerían moneda más pequeña, por lo que las “seudomonedas” continuaron siendo un medio de pago muy extendido.

EL DIFÍCIL REEMPLAZO DE LA MONEDA ANTIGUA

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la monarquía decidió cambiar el diseño de sus monedas y se ordenó el retiro de las llamadas “columnarias” o “mundos y mares”; los famosos *reales de a ocho*, *pillar dollars*, *spanish dollars* o *pieces of eighth*, monedas de extraordinaria calidad, valoradas por su ley de metal fino, serían sustituidas por las que se conocerían como “pelucones” o “carolus” por llevar la efigie del rey.

A partir de 1772 todas las monedas de “pilar” que circulaban desde 1732 y que contenían 11 dineros tenían que ser recogidas junto con las macuquinas que todavía hubiera.²¹ La operación llevó algún tiempo y no pudo concretarse del todo por varias razones: por las dificultades que implicaba la tarea de recolección, sobre todo porque algunas regiones no contaban con cajas o tesorerías cercanas; porque no se sustituía el circulante recogido prontamente y algunos ayuntamientos se veían en la necesidad de pagar burocracia y soldados con moneda antigua; porque el monto de lo recaudado era muy exiguo debido a que la gente seguía usando esas monedas sin importarle su sustitución, y,

¹⁹ AGN, Casa de Moneda, vol. 387, exp. 7, ff. 39 y ss.

²⁰ AGN, Casa de Moneda, vol. 387, exp. 7, f. 33.

²¹ PRADEAU, *Historia*, p. 119. De estas monedas hubo tres emisiones con las efigies de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII.

finalmente, porque muchas veces las personas se negaban a entregar las piezas a las autoridades, temiendo su pérdida.

A pesar de que en las disposiciones se establecía que toda la moneda de cuño antiguo que se recogiera sería pagada en las reales cajas según su valor intrínseco y corriente, en la práctica las piezas se aceptaban por su peso, lo cual significaba una deducción en su valor facial, por lo que el público no accedió fácilmente a dar su moneda antigua gastada o incluso cizallada por la pérdida que implicaba.

Aunque las autoridades tenían la encomienda de acuñar el mayor número de marcos a fin de formar un fondo considerable que facilitara la sustitución de las monedas recogidas con cierta celeridad, en los hechos no se logró reemplazar con la misma velocidad la moneda retirada, lo cual provocó ciertos perjuicios en los tenedores de moneda. En el bando se estipulaba que todas las intendencias debían acatar y poner en práctica la recolección de monedas, cuidando que se recaudasen también en las cajas reales y en la administración de alcabalas y tabacos. Asimismo, se recomendaba que los subdelegados cuidasen de separar las monedas y depositarlas en las tesorerías.²²

El bando de recolección enfrentaba problemas serios al incidir negativamente en los caudales de las intendencias. De Mérida, por ejemplo, se informaba que en el primer semestre de 1791 se habían recolectado 3000 pesos, pero que no se habían enviado a las cajas generales de México porque “ha sido tan escasa la existencia de la Real Hacienda (junio, julio y agosto) que de instruir su data, resultaría descubierto el balance de caja, excediendo la salida al cargo sin recurso de su *reemplazo*, a menos de contraer nuevas deudas”.²³ Era evidente que habría un retraso en pagos y gastos si no se reemplazaba la caja con las nuevas monedas. Igualmente, en 1791 se habían enviado 24 000 pesos a México, pero se advertía que se quedaban a deber 12 000 pesos extraídos a los ramos ajenos de Real Hacienda por carecer ésta de fondos aun para el común pago de sus obligaciones.²⁴ Esto explica el retraso en el recogimiento del circulante, ya que se tenía que hacer frente a gastos impostergables mientras se esperaba que llegasen los reemplazos. Debido a esto, se solicitó que hubiera una prórroga. De la provincia de Nuevo Santander se envió una petición firmada por el conde de Sierra Gorda, quien solicitaba prolongar el término de

²² AGN, Casa de Moneda, 11 de mayo de 1790, vol. 90, exp. 3, f. 222.

²³ AGN, Casa de Moneda, vol. 374, exp. 1, f. 89.

²⁴ AGN, Casa de Moneda, vol. 374, exp. 1, f. 112.

recolección de moneda antigua, pues de no hacerlo “resultarían inmensos perjuicios a los miserables vasallos” y podrían ocurrir algunos desfalcos en las cajas.²⁵

Sin embargo, y a pesar de las dificultades, los envíos de moneda vieja continuaron más o menos constantes. De Oaxaca se remitieron 1792 pesos en enero, pero en agosto no se agregaron a la cuenta monedas procedentes de esa intendencia debido a que se había dado el orden de usar la moneda antigua en el pago de la tropa.²⁶

De provincias del centro como Michoacán en febrero de 1793 se remitieron 4000 pesos y 1000 en noviembre. De San Luis Potosí se enviaron 4692 pesos y 2 reales; de Guanajuato, 763 pesos y 6 reales en julio y 1081 pesos en septiembre, y de Puebla, 58000 pesos.

De provincias norteñas como Durango llegaron 234 pesos, 3 tomines y 6 granos; de marzo a junio de 1791 se recolectaron 116 pesos, 5 tomines, y de julio a septiembre, 178 pesos, 3 tomines, y de la intendencia de Sonora se mandaron 6580 pesos. De otras provincias más lejanas, como Campeche, se recogieron 67977 pesos con 32 tomines, y de Yucatán, 22000 pesos en todo el año de 1793.²⁷

El recogimiento de moneda también afectó a minerales como Zimapán, de donde se enviaron, en septiembre de 1793, 88 pesos en moneda vieja que, unidos a los 179 pesos 3 tomines que se habían remitido en julio, arrojaban un total de 267 pesos y 3 tomines. Asimismo, otras instituciones como el Colegio de Niñas Educandas de San Luis Potosí enviaron 69000 pesos de sus fondos a la tesorería general.²⁸

La dirección general de la renta del tabaco informó que desde el 3 de julio de 1792 había remitido a la tesorería 12000 pesos en moneda de cuño antiguo: 1000 en dobles, 3000 en doces, 4000 en reales y 4000 en medios. Asimismo, para los seis primeros meses de 1793, había enviado 10000 pesos.²⁹ Por otra parte, el 24 de diciembre de 1792, la real aduana mandó la cantidad de 11000 pesos.

El 21 de noviembre de 1793, el virrey amplió el plazo para la recolección de moneda antigua hasta diciembre de 1795. Apuntó que el problema subsistía desde hacía 22 años, pero que de todos modos se extendía la prórroga “atendiendo al beneficio común de los vasallos de

²⁵ AGN, Casa de Moneda, vol. 374, exp. 1, f. 141.

²⁶ AGN, Casa de Moneda, vol. 90, exp. 3, f. 92.

²⁷ AGN, Casa de Moneda, vol. 374, exp. 1, ff. 81-113.

²⁸ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, caja 465, exp. 9, f. 41.

²⁹ AGN, Casa de Moneda, vol. 374, exp. 1, ff. 41-67.

estos dominios". Entre otras disposiciones, se mantuvo la prohibición de enviar moneda de cuño antiguo a España, permitiendo la salida sólo en tostones y dobles, y para Filipinas y Barlovento en todas las especies de ambos metales, en el entendido de que debería cesar la circulación de moneda antigua el 1º de enero de 1796. Asimismo, el virrey mantuvo la disposición de que la moneda de cuño antiguo no podía admitirse en el comercio, ni tendría más valor que la pura plata pasta, que no se compraría en la Real Casa de Moneda sino a razón de 8 pesos y 2 maravedíes el marco, es decir, más barata que el peso.

El bando se envió a las principales cajas del reino, al Tribunal de Guerra, al ministro de la Real Hacienda, al director de la Alcabala, al de pólvora, naipes y tabaco, así como a los tribunales del Consulado y de Minería, para que se continuara con el recogimiento y órdenes "más estrechas y precisas para que por todos los medios posibles, se atraiga la moneda macuquina á las cajas en que se deban refundirse"; advertían que se castigaría a los tenedores, y todo aquel que recibiera "algún perjuicio le [habría] merecido por su culpable morosidad".³⁰ Hasta ese entonces se habían recogido 9622791 pesos y 17 maravedíes.³¹

Las reales disposiciones chocaban con la realidad novohispana, con su escasez de circulante, y a pesar de que el rey prohibió que se sacara moneda menuda del virreinato para España, a excepción de pesos y medios pesos, las piezas salían de manera constante e incluso se permitía el envío de moneda fraccionaria a Filipinas e islas de Barlovento.³²

A pesar del cuidado que algunas intendencias e instituciones pusieron en cumplir las reales disposiciones, no se pudo recolectar toda la moneda. Pese a que no hay datos sobre el circulante en la Nueva España,³³ podemos pensar que las cantidades que se recabaron no correspondían al total del circulante, toda vez que se insistía reiteradamente en el envío de las monedas a través de la constante publicación de los bandos y por las disposiciones de algunas intendencias de no

³⁰ AGN, Casa de Moneda, vol. 387, exp. 7, ff. 37 y ss.

³¹ SORIA MURILLO, *La Casa de Moneda*, p. 87.

³² AGN, Casa de Moneda, vol. 387, exp. 7, ff. 37 y ss.

³³ Pérez Herrero opina que es difícil hacer un análisis del cálculo del circulante amonedado en la Nueva España, por la polémica que desató en su época y como argumento en contra de la situación creada por las reformas borbónicas, por la salida de plata y el desabasto del circulante. PÉREZ HERRERO, *Plata y libranzas*, p. 160.

remitir más circulante por temor a la descapitalización, así como por la naturaleza de los bandos que señalaban que se pagaría la moneda recolectada por su peso y no por su valor nominal, de tal suerte que era el público quien tenía que costear el desgaste de las piezas, que podían estar cortadas a propósito, rotas o simplemente incompletas.

Si nos atenemos a las cifras que ofrece Pradeau, de 1754 a 1821 se fundieron y volvieron a acuñarse 258 741 marcos, 4 7/8 de onzas de monedas coloniales viejas en la ciudad de México.³⁴ La cifra revela el nivel de la producción de la nueva moneda de busto, que no alcanzó el nivel de acuñación de la moneda anterior, por lo que no pudo cubrir del todo el circulante desplazado de los mercados. Esta situación no dejó de manifestarse durante el resto del siglo, ni en la siguiente centuria. En un informe se estimaba que había quedado un circulante de 267 365 pesos, 4 tomines, 6 reales, y se concluía que era muy poca la cantidad que se recolectaba. Si eso ocurría en la ciudad de México, en las provincias lejanas el problema era más grave.³⁵

A la par de la baja producción de moneda nueva, habrá que indagar más sobre la moneda que estaba en uso. Nuevos datos en los montos de la recolección podrían darnos una idea más clara de la moneda que había en circulación y de la que realmente había o estaba en manos de la gente.

A pesar de las disposiciones de las autoridades y de que se contaba con personal suficiente, otros factores fueron los que determinaron las dilaciones en la recolección y cambio de los cuños, así como el poco éxito de la empresa del gobierno virreinal. Revillagigedo y sus sucesores hicieron énfasis en el costo que para los particulares representaba el cambio de moneda. A esto se agregó un detalle que se mantuvo en secreto: en las nuevas disposiciones se ordenó disminuir el contenido de metal fino en los “pelucones”. No era una gran disminución, pero, si se hubiera sabido, se habría recaudado aún menos plata vieja. De hecho, cuando el público se enteró de esa situación la consideró un verdadero atraco, un fraude real o un “real fraude”, aspecto que contribuyó al descrédito de Carlos IV.

³⁴ PRADEAU, *Historia*, p. 119.

³⁵ AGN, Casa de Moneda, vol. 374, exp. 1, ff. 57 y ss. Firman Juan de Aranda y José María Martínez del Campo, 8 de febrero de 1792.

CONTRA LOS TLACOS “POR EL BENEFICIO DE MIS VASALLOS”

Las “acuñaciones” privadas de signos monetarios informales con denominación inferior a un real contribuyeron a paliar la necesidad de “dar el cambio” en el abasto cotidiano. En los mercados como el Volador, la Lagunilla y el Baratillo, las transacciones de pequeña monta se pagaban con reales de plata y se recibían tlacos como vuelto. La escasez de moneda menuda había provocado, por un lado, la imposibilidad de cubrir los requerimientos de circulante monetario en el comercio cotidiano y, por otro, la emergente acuñación de medios reales de plata con la intención de detener la proliferación de tlacos.³⁶ Estos signos informales o “monedas imaginarias” —como las llamó Revillagigedo— representaban una solución que no parecía causar serios problemas; sin embargo, éstos se fueron agravando cuando ocasionaron pleitos y disputas por privilegios y derechos, así como un problema de paridad y depreciación.

El discurso del virrey y de las autoridades coincidía en que todas las medidas que se debían llevar a cabo para solucionar el problema monetario eran en beneficio de los súbditos, por lo cual se tenía que acabar con los tlacos. Este argumento retórico se sostenía en la evidencia del malestar que había entre los consumidores y que se manifestaba en quejas. Pero independientemente de este perjuicio causado al público, los tlacos suplían una carencia que las autoridades no habían resuelto y las políticas de la Ceca no habían querido o podido solucionar; entonces, ¿por qué se emprendieron medidas contra los tlacos y por qué se intentaron prohibir si desempeñaban un papel importante en la circulación?

Algunos autores han explicado que estos signos o “señales” eran formas de pago ilegales, cuya práctica tenía que ser sancionada, mientras que otros sostienen que eran “monedas del pueblo” o “monedas populares”, cuyo uso extendido mostraba el acceso a un sistema monetario por parte de las clases depauperadas.³⁷ Aunque los argumentos en contra afirmaban que el uso de tlacos creaba muchos problemas a los usuarios, lo cierto es que estas monedas constituían un instrumento

³⁶ La cuartilla de plata es la moneda de menor denominación que se acuñó. No era posible fabricar monedas de media cuartilla —a las que popularmente se llamaban “tlacos”—, ya que serían muy pequeñas, caras y poco prácticas, con una equivalencia de 64 piezas por un peso.

³⁷ PRADEAU, *Los tlacos y pilones*; MUÑOZ, *Tlacos*; JUÁREZ MIRANDA, *La moneda*.

interesante para agilizar el comercio y redituaban pingües ganancias a los comerciantes que las fabricaban.

Estos signos informales “por no ser moneda de vuestra Magestad” servían para el intercambio y funcionaban como dinero. Un estudio pionero de Romero de Terreros definió y explicó el funcionamiento de los tlacos hechos para el comercio al menudeo. A esto podemos agregar que no sólo servían para “dar el cambio” o paliar las urgencias de moneda menuda, sino que su uso representaba una ganancia para los comerciantes que los elaboraban, por eso se les conocía también como “moneda de los pulperos”. Estos “signos arbitrarios” libremente fabricados por comerciantes, pulperos, panaderos o tocineros, con cualquier material disponible, constituían la masa de la llamada moneda “menuda”, con un valor equivalente a la “mitad” de una cuartilla.

Entre la variedad de materiales con los que se fabricaban los tlacos se cuentan el cuero, la madera y otros elementos frágiles, así como el cobre, el plomo y el estaño. Se sabe por testimonios que las monedas elaboradas con estos últimos eran más aceptadas que las que se hacían con otros insumos baratos, incluyendo los granos de cacao, que no se consideraban monedas. El elemento de la “arbitrariedad” que implicaban el valor del signo y su uso se pretendió paliar otorgándoles cierta uniformidad, e incluso se pensó en su aceptación universal. Tenemos noticia de que desde 1758, con las ordenanzas de tenderos, se procuró crear mecanismos para reglamentar a los “malditos” tlacos y darles una equivalencia homogénea.

En efecto, los tlacos no tenían una aceptación uniforme y eran signos particulares, por lo que para hacerlos válidos en otro negocio se pedía un “premio” al comprador. Esta especie de comisión representaba una ganancia para quien aceptaba los tlacos, pero también para quien los emitía porque se quedaba con los reales y cuartillas de plata. Los problemas entre comerciantes al menudeo no se debían, pues, al uso del tlaco, sino a las dificultades para ponerse de acuerdo en si se aceptaban o no estos signos como medio válido de pago y cuál sería la compensación al recibirlos. A fin de cuentas, quien pagaba los “premios” era el público consumidor.

En un principio, la administración colonial en vez de crear un reglamento y establecer un valor legal para los tlacos, como lo hizo con el cacao, prefirió prohibirlos debido a los problemas que generaban, como la inestabilidad en los precios, la falta de uniformidad y los pleitos entre los comerciantes.

Aun así, la percepción que se tenía de los tlacos era ambigua. Por un lado, se les maldecía y se les acusaba de ser causantes de múltiples penurias que aquejaban a los consumidores, y, por otro, constituían una solución al problema de la escasez de circulante monetario y una ganancia para quienes los emitían. En un informe firmado por Francisco Leandro de Viana y enviado al rey el 22 de octubre de 1768 se aseguraba que era perjudicial el pago de mercancías por medio de tlacos ya que

[...] son innumerables las maldades de los tenderos y las vexaciones que hacen á los pobres con que sacian su codicia. En estas tiendas se practica casi impunemente el comercio abominable ya por la *usura*, ya por la ocultación de prendas en perjuicio de sus dueños [...], ya en fin por que se fomenta todo género de vicios con extrato pecaminoso y destructivo de la gente miserable que es la única que se asiste a las tiendas, y la que por su infelicidad y pobreza vienen oprimida y gravada enormisísimamente, con los exorbitantes precios de las cosas que compran y con las ilícitas ganancias de los tenderos cuyos daños subsistirán (en mi concepto) mientras no se quite la causa que concibo es el comercio de tlacos y cuartillas de cacao.³⁸

El documento explicaba que la moneda más baja que circulaba en Nueva España era la cuartilla de plata y que al adquirir algunos productos muy baratos, como hierbas, frutas, pan o raíces medicinales, etc., se tendía a elevar su precio para obligar a la gente a comprar de más, o bien se le daban tlacos por sus monedas de plata o se favorecía el pago con granos de cacao.

En el informe también se denunciaba la práctica en la que caía mucha gente que se veía precisada a empeñar sus alhajas y otras prendas para costear sus alimentos. Cuando el valor de la joya era superior al precio de la mercancía, el vuelto se daba en tlacos que sólo tenían valor en la pulpería que los emitía. “Estos tlacos —comentaba el informante— no los admiten en las demás tiendas, como es público y notorio, y a mí me consta por confesión de los tenderos, por más que lo impugne el Consulado o el Procurador General”. Esto acarreaba serios problemas para la gente que hacía sus compras de esta manera, pues al tlaco se le recibía con descuentos y no se le aceptaban signos de otros negocios, por lo que era un dolor oír “como yo he oído y estoy

³⁸ AGN, Discurso económico y político sobre la moneda anti tributaria del Reyno de Nueva España, llamadas tlacos, cacao y otras señales, etc. R. Casa de Moneda, ms. 467, 1404, t. 42, ff. 201-240.

oyendo las continuas quejas y clamores que con lágrimas me representan los pobres ofendidos". Los pulperos no sólo acopiaban la plata y regresaban tlacos, como vuelto sino que también se quedaban con prendas, alhajas e incluso aceptaban objetos robados, incluyendo el "abominable empeño de cosas sagradas".³⁹

Algunos miembros del Consulado de Comerciantes externaron sus opiniones al respecto. Resalta el argumento de Agustín Coronas y Paredes, con fecha de 29 de diciembre de 1766, quien aseguraba que hasta 1763 en la ciudad de México había más de 2 000 tiendas de menudeo, "que se les llama mestizas, por estar surtidas de todos los géneros comestibles y de otros muchos que no lo son, como es seda, hilo, papel y cintas, etcétera",⁴⁰ y en ellas era donde se comerciaba con tlacos, produciendo un perjuicio al público. Coronas coincidía en que se debía acuñar moneda de cobre, pues eso podría solucionar la escasez de moneda fraccionaria.⁴¹

Según los testimonios, la presencia de los tlacos era extendida y su uso muy común; aunque había quien afirmaba que en la rica Nueva España no había en circulación sino monedas de oro y plata. Ambas consideraciones son exactas, dependiendo de los circuitos comerciales de que se trate; por ejemplo, los pesos de plata y oro pocas veces se veían en los mercados de abasto, y mucho menos en los tianguis y baratillos.

Si bien la presencia de los tlacos obedecía a un principio de escasez y necesidad de circulante menudo, también tenía otras intenciones, como la tesaurización y la ganancia. La elaboración de tlacos ofrecía varias ventajas para el emisor: representaban una ganancia expedita, su manufactura era sencilla y barata, no pagaban impuestos, permitían acopiar plata, creaban clientela cautiva y posibilitaban el crédito prendario. Por todos estos motivos, constituían un negocio muy redituable para los comerciantes al menudeo, principalmente los de tiendas

³⁹ AGN, Discurso, R. Casa de Moneda, ms. 467, 1404, t. 42, ff. 201-240.

⁴⁰ AGN, Dictamen del Real Tribunal del Consulado, R. Casa de Moneda, ms. 460, 1397, t. 29, f. 5.

⁴¹ Según Covarrubias, el expediente más antiguo en la época borbónica que menciona los tlacos es el informe de Agustín de Coronas y Paredes, de 1766 (AGN, Archivo Histórico de Hacienda, exp. 1152-1); empero Muñoz cita el texto de Juárez Miranda, quien refiere la presencia de tlacos desde 1731. Asimismo, en las ordenanzas para el régimen y gobierno de los tenderos y tiendas de pulperías, del 3 de diciembre de 1758, se menciona el uso de tlacos como moneda fraccionaria mínima para dar el cambio y la admisión de granos de cacao. COVARRUBIAS, *La moneda*.

mestizas, que querían para sí el monopolio de la elaboración de tlacos. Los problemas surgieron cuando las autoridades quisieron regularlos y evitar que salieran del control de la administración, además de que reeditarán alguna ganancia y ventaja para el erario real y no sólo para los particulares. No obstante, para la administración colonial esta situación también tenía ventajas, como un ahorro en la amonedación menuda.

¿Qué tan grande era la masa de tlacos en uso corriente, considerando que la cantidad de moneda acuñada no era necesariamente la que circulaba en realidad, ya que rápidamente era atesorada o embarcada para sacarla del reino? La sustitución de moneda oficial en circulación por tlacos es difícil de cuantificar cuando no hay datos de cuántas “monedas imaginarias” fabricaban tenderos y panaderos, pero hay testimonio de ciertas cantidades de plata acopiada por comerciantes que oscilaban entre 200 y 14 000 pesos.

La fabricación de esas señales o signos informales, según las autoridades, generaba más problemas que beneficios al mercado, pero cabe la duda de si en efecto representaba un problema o más bien una solución a la falta de moneda fraccionaria. En ese sentido, las posturas contrarias suponen un “beneficio” para el marchante al facilitarle sus compras y la posibilidad de acceder al crédito, pero, como sabemos, muchas veces se tendía a la usura y al abuso, así como al préstamo prendario en pulperías y demás negocios a cambio de productos.

A pesar de las prohibiciones que imponían las autoridades virreinales y de su discurso de rechazo a esta práctica que las dejaba de lado y se salía de su control, ¿por qué al final se aceptaron los signos informales como medio lícito de pago?

Los tlacos, es cierto, facilitaban las transacciones y eran prácticos, pero uno de sus inconvenientes era que causaban la tesaurización no sólo de pesos “duros” de plata, sino de reales y quartillas, los cuales, sacados de circulación, ocasionaban problemas en la masa monetaria disponible. Asimismo, los tlacos creaban consumidores “cautivos” de ciertos negocios, ya que los comerciantes sólo aceptaban los tlacos que ellos producían y con ello provocaban una especie de “fuga de soberanía” al quitarle al rey la potestad de la acuñación y asumir el privilegio de acuñar moneda, lo cual resultaba intolerable. Por añadidura, estas “seudomonedas”, al ser “antitributarias”, minaban la capacidad de cobro del beneficio de acuñación e imposibilitaban la recolección de contribuciones, toda vez que la Real Hacienda exigía el pago de los impuestos en moneda de plata.

Las intenciones veladas de la Ceca de México consistían en dedicarse enteramente a acuñar pesos duros, pero la razón de no acuñar moneda fraccionaria no era excluir a ciertos sectores sociales de los circuitos monetarios, sino que se tenían que desviar recursos para producir moneda menuda y eso podía mermar la producción de pesos “aristocráticos”. A este argumento agregaríamos que el costo de las acuñaciones de moneda fraccionaria fue un aliciente importante para desincentivar su producción. Debido a las presiones, se acuñaron monedas de dos reales y cuartillas de plata, que fueron las de más baja denominación y también fueron atesoradas por los comerciantes locales, amén de salir de la Nueva España. Queda visto cómo el sistema monetario novohispano mantenía una rigidez excesiva dada su dependencia y su incapacidad de adaptación a las necesidades de la economía y los intereses locales.

Cuando las autoridades se dieron cuenta de que no podían hacer desaparecer los omnipresentes tlacos, intentaron controlar las emisiones, evitar su fabricación desordenada, abusos, fraudes y alzas de precios o depreciaciones, ya que las quiebras de pulperías acababan con el valor de los tlacos. La administración colonial tomó medidas en contra de los abusos de pulperos y panaderos con la intención de evitar que alteraran los precios de sus productos a su conveniencia y sin ningún recato, bajo pretexto de aceptar tlacos de otros negocios; impedir que abusaran con el préstamo de alhajas y bienes, y hacer respetar el cambio de nueve tlacos por un real y que el tenedor de tlacos pudiera cambiarlos por monedas de plata.

PANADEROS CONTRA PULPEROS. UN CASO

Entre los inconvenientes que planteaban el uso y la proliferación de tlacos estaba el hecho de que cada negocio fabricaba sus propias piezas, lo que condicionaba y restringía su aceptación en negocios distintos al emisor. Esto suscitó durante varios años problemas y fricciones entre comerciantes, lo que llevó a establecer arreglos y convenios con la intervención directa de cuerpos gremiales, tribunales y del mismo virrey.

El conflicto entre pulperos y panaderos tenía ya varias décadas. En 1762 los panaderos habían decidido vender el pan directamente en sus locales y no a través de los pulperos, a quienes tenían que dar un “premio”. Decidieron aceptar todos los tlacos y “cobrarlos” a los pul-

peros en plata. En respuesta, los pulperos recogieron sus tlacos y regresaron a sus clientes granos de cacao, para que no se supiera de dónde eran. El pleito y los dimes y diretes duraron más de 30 años. Resultaba evidente que los panaderos obtenían pingües ganancias al elaborar sus tlacos y no querían compartir su negocio.

En las pulperías y tiendas “mestizas” de la ciudad de México se vendía pan al menudeo, dado que en las panaderías no se vendía por tlaco o cuartilla, sino por reales y medios reales. Los panaderos daban a los pulperos dos reales de plata en cada peso por vender el pan; sin embargo, al darse cuenta de que podían obtener una ganancia, comenzaron a elaborar sus propios tlacos y acordaron que ninguno diera a vender su pan a los tenderos, pues ellos mismos lo venderían, aceptando todos los tlacos, sin importar de qué tienda provinieran. Los tenderos no estuvieron de acuerdo y protestaron devolviendo el cambio de tlacos en granos de cacao y además siguieron vendiendo pan en sus establecimientos.⁴²

Cuando la situación se tornó insostenible y surgieron las disputas e inconformidades, intervino el tribunal de lo civil, que el 8 de junio de 1793 notificó al virrey de la Nueva España sobre el conflicto entre pulperos y panaderos, el cual también involucraba a tocineros, veleros y otros ramos. El gremio de pulperos, a través de su apoderado legal Juan Gallo, argumentó que no podía aceptar los tlacos de otros negocios por ir en contra de sus intereses. Por el contrario, los panaderos declararon que lo dicho por los pulperos no era válido y que pretendían que éstos, además de aceptar sus tlacos como si fueran suyos, les pagaran sus mercancías en dinero (moneda de plata), todo ello por el “bien común”.

Los panaderos recurrían al tribunal para que viera la posibilidad de que los pulperos aceptaran sus tlacos y que tuviese a bien “librar su suprema orden en beneficio no sólo de este panadero sino de los demás ramos que abastecen a esta ciudad como son velerías, confiterías, tocinerías, etc.”.⁴³ Según el gremio del pan, el uso corriente de tlacos no ocasionaba ningún problema para el público, sino al contrario, era

⁴² AGN, Abasto y Panaderías, vol. 2, exp. 1, f. 7.

⁴³ AGN, Abasto y Panaderías, vol. 2, exp. 1, f. 3. Tanto el gremio de panaderos como el de tocineros tenían una buena posición económica en la ciudad. Por ejemplo, el de tocineros había dado 500 pesos anuales para cooperar con la guerra que sostenía España con Inglaterra, además de mantener por su cuenta un escuadrón urbano de caballería. RIVA PALACIO, *México*, p. 881.

beneficioso, pues “supl[ía] en parte la falta de moneda menuda”, por lo que era necesario que el uso de tlacos que hacían los pulperos se extendiera a otros ramos pues no se les causaba ningún perjuicio. El problema se trasladaba del uso de monedas informales a su aceptación universal, y al hecho de que todos los tlacos, independientemente de quién los fabricara, fueran aceptados sin ninguna restricción. Pero tal iniciativa se enfrentaba a muchos intereses y a que el lucrativo negocio de los tlacos se extendiera a otros gremios.⁴⁴ La cuestión era mantener el “privilegio” de elaborar cada uno su propia “moneda menuda” y decidir qué tlacos de otros negocios se admitían y a qué precio. Lo interesante del pleito es que la existencia de tlacos estaba tomando carta de naturalidad y su presencia era ya motivo de discusión, pero no respecto a su legalidad, sino a su aceptación en todos los negocios.

La resistencia de los pulperos a recibir los tlacos de otros negocios era cuestionada y era preciso saber cuál era su argumento. Los panaderos sostenían que los tenderos no tenían nada en qué apoyarse para negarse a aceptar sus tlacos, por lo que pedían que decidiesen otras personas y cuerpos, como la Audiencia, el Consulado de Comerciantes y el síndico personero común, junto con los apoderados de pulperos y panaderos.⁴⁵

La disputa trascendió e hizo que el virrey Revillagigedo se viera precisado a intervenir. Leyó el dictamen del tribunal y pidió que se le informara del asunto, pues era necesario saber por qué los pulperos se negaban a aceptar los tlacos. Previno que se formara un nuevo expediente y que se tomara acuerdo de las personas antes mencionadas.⁴⁶ El 10 de junio de 1793 el tribunal puso en práctica lo sugerido por el virrey e instó a que el apoderado de los pulperos, José Xaraba, externara su opinión sobre la situación y se le entregó el expediente para que lo revisara. Se le puso de plazo hasta el 2 de julio para que explicara el porqué de la negativa; empero, vencido el plazo y al no haber respuesta del apoderado, el alguacil mayor procedió a ejecutar lo mandado por el virrey, es decir, convocar a la reunión con la Audiencia, los apoderados de los gremios interesados y el síndico.⁴⁷

En la reunión, Xaraba pidió que se conocieran las opiniones de otros gremios. El tribunal afirmó que el objetivo del apoderado era impedir la resolución del expediente y lo acusó de “inobediencia y falta

⁴⁴ AGN, Abasto y Panaderías, vol. 2, exp. 1, f. 5.

⁴⁵ AGN, Abasto y Panaderías, vol. 2, exp. 1, f. 5.

⁴⁶ Carta del virrey, AGN, Abasto y Panaderías, vol. 2, exp. 1, f. 8.

⁴⁷ AGN, Abasto y Panaderías, vol. 2, exp. 1, f. 11.

de subordinación”, e instó al virrey para que fuera él quien decidiese y mandase que se cumplieran sus disposiciones.⁴⁸

El 10 de julio el virrey ordenó que se solicitara a los pulperos aceptar los tlacos de otros gremios, pero no fue sino hasta el 28 de octubre de 1793 cuando Revillagigedo mandó la “fiel ejecutoria”. El 9 de noviembre Xaraba aseguró que los tenderos nunca quisieron burlar las providencias de los magistrados y acusó a Juan Gallo de solicitar que los tlacos se trocaran por plata en las pulperías. Xaraba pensaba que era más viable pedir el canje de tlacos por mercancía, ya que para los pulperos no era negocio cambiarlos por dinero. Aunque existía y se mantenía la paridad de nueve tlacos por un real, el cambio no se hacía en efectivo: sólo se usaba para determinar precios.

Para Xaraba, la utilización de estos signos monetarios era algo positivo, pues “fue la invención de los tlacos una de aquellas que prestan más mérito á la admiración que á la censura no obstante haber sido el blanco de las reclamaciones de muchos. Sirven como de credenciales dadas por los tenderos á los marchantes de quedar á estos en las tiendas”.⁴⁹ En otras palabras, el público podía contar con un medio de cambio válido, con un crédito abierto y disponible que aliviara sus necesidades inmediatas. Lo que no decían los tenderos era que esto se prestaba al abuso, a la usura y a la monopolización. El gobierno virreinal tenía claro que no se debían permitir tales “exesos”, pero aceptó la elaboración de tlacos porque eso lo liberaba de ciertas responsabilidades, lo mismo que a la Ceca. El síndico personero del común estuvo de acuerdo en que también se pudieran cambiar tlacos en cualquier tienda.

De la misma opinión fue don Pedro Verduga Blanco, apoderado de los tocineros, quien pidió que “se admitan y corran los tlacos ó señales de las tiendas de pulperías con la condición de que sus dueños havonen [*sic*] en dinero físico á los de aquellas oficinas, los tlacos que menudeen en ellas”.⁵⁰ La idea era legalizar el libre curso de tlacos con tal de que los pagaran en plata, aunque se estaba presentando el problema de cómo ajustar las equivalencias y los precios.

Hubo otras discusiones y opiniones, como la del capitán José Manuel de Lara, apoderado de los panaderos, quien manifestó que los tenderos debían recibir las señales dando un real columnario por nueve tlacos, y debían hacerlo válido en todos los negocios. También pedía

⁴⁸ AGN, Abasto y Panaderías, vol. 2, exp. 1, ff. 20-21.

⁴⁹ AGN, Abasto y Panaderías, vol. 2, exp. 1, ff. 26-33.

⁵⁰ AGN, Abasto y Panaderías, vol. 2, exp. 1, f. 37.

acabar con el uso de granos de cacao, que se perdían y quebraban con facilidad. El capitán enfatizó que los tenderos los molían para hacer chocolate, lo cual les evitaba pérdidas, pero de ese cacao salía “un chocolate sucio, inmundo, cuya materia ha pasado por las manos y senos de enfermos y de la gente más sórdida y asquerosa”.⁵¹

¿Qué demostraron esas discusiones? Que el uso de las “seudomonedas” estaba muy extendido y tendía a ser aceptado con ciertas condiciones, además de que era una práctica común y cotidiana.⁵² Por otra parte, evidenciaban la importante cantidad de tlacos en circulación. Un dato que permite ver la presencia de estas monedas imaginarias lo ofrece el influyente obispo de Valladolid, Manuel Abad y Queipo, quien confirmó el elevado monto que alcanzaban los caudales de algunos “tendajoneros” novohispanos a comienzos del siglo XIX, los cuales iban desde “200 pesos para abajo” hasta 14 000 pesos. La tesaurización de la plata se facilitaba para llegar a esas sumas no sólo por la compraventa, sino también por la práctica de empeños prendarios y préstamos de mucha monta, sobre todo en los años finales del virreinato, cuando la usura cobró fuerza.⁵³

La presencia de tlacos también mostraba la existencia de un mercado rígido por precios tasados en efectivo y en moneda fraccionaria, cuya escasez ficticia era propiciada por tenderos y panaderos, quienes controlaban la producción de circulante informal, obtenían ganancia al usarlo y estaban en posibilidad de acumular monedas de plata, retener y entregar tlacos para el circulante.

Después de varios años y muchas negociaciones se llegó a una especie de convenio con los comerciantes para que sus piezas fueran aceptadas en todos los negocios y no sólo en el que las había emitido, lo que permitió a los tenedores cambiar sus tlacos en cualquier comercio, ya fuera por mercancía o incluso por dinero. En cierta medida, la intención de las autoridades y del virrey era atender al “bien común”, pero detrás estaba la idea de que hubiera moneda menuda que no les causara gasto, facilitara el comercio, generara un sistema de crédito y conservara el acceso de la población a los productos básicos. Los tlacos se “oficializaron” y se aceptaron prácticamente como moneda corriente.

⁵¹ AGN, Abasto y Panaderías, vol. 2, exp. 1, ff. 34-36v.

⁵² Covarrubias observó que la emisión de tlacos municipales en San Luis Potosí prueba que a finales de la época colonial las autoridades locales habían comenzado a controlarlos y aceptarlos. COVARRUBIAS, *La moneda*, p. 46.

⁵³ “Presentación a Manuel Sixto Espinosa”, en MORA, *El crédito*, p. 114.

A principios del siglo XIX y ya durante la crisis revolucionaria, tanto el virrey Félix María Calleja como la insurgencia mandaron acuñar sus propias monedas de cobre y con esto se logró terminar con la proliferación de tlacos, aunque se siguió usando el nombre para designar genéricamente las monedas de baja denominación. No obstante, en ciertos ámbitos rurales, en haciendas y ranchos, los tlacos continuaron usándose para pago y como vales de mercancías.

CONSIDERACIONES FINALES

La preocupación de la administración colonial por buscar “el beneficio común de los vasallos” no tuvo una solución pronta y eficiente debido a la concurrencia de varios factores. La proliferación de tlacos coincidió con la sustitución de moneda antigua por la de nuevo cuño y con el aumento de la salida de la plata. La baja disponibilidad de circulante y la oportunidad de obtener jugosas ganancias propiciaron que comerciantes ricos y pequeños se dedicaran a la fabricación de tlacos, que no eran exactamente ilegales, pero sí estaban fuera del control de las autoridades virreinales. A esto hay que añadir la tardanza en la sustitución de la plata antigua y en la acuñación de cuartillas de plata. Los plazos establecidos por la Corona se cumplían sin haber alcanzado el objetivo. El tiempo entre la recolección de la moneda antigua y su sustitución fue largo y, mientras, el desabasto de numerario impactó la masa monetaria.

Habría que hacer más estudios para ver el papel que desempeñó esta medida en relación con la proliferación de tlacos. En investigaciones posteriores confrontaremos la incipiente producción de cuños nuevos, la velocidad de sustitución del numerario antiguo y la eficiencia para cubrir el faltante.

Otro factor que impactó en la escasez de circulante fraccionario fue el retraso en la producción de cuartillas de plata. Tanto en Europa como en América la troquelación de monedas menudas de plata y aleaciones en valores pequeños resultaba incosteable. La solución era acuñar cobres, pero era preferible para la administración colonial ahorrarse ese gasto y dejar que los particulares lo pagaran con sus acuñaciones propias.

Era claro que la Casa de Moneda tenía la capacidad para producir moneda menuda, pero no lo hacía; según Romano, esto era para excluir a los indios de una economía monetaria, pero yo considero que

la razón radicaba en la practicidad y el ahorro. Usar plata para hacer esas “monedillas” no era lo más deseable y mejor se evitaba ese gasto. Si los indios y el populacho podían pagar sus modestos consumos con tlacos y granos de cacao, que lo siguieran haciendo. Asimismo, era preferible no gastar en fabricar cuartillas de cobre.

Sabemos que, aun cuando se llevaron a cabo estas acuñaciones, continuó habiendo escasez de plata menuda porque, al igual que los pesos duros, los reales y medios reales fueron acopiados y atesorados por los comerciantes y sacados de la circulación. El negocio de los tlacos quedó al descubierto: era un mecanismo muy eficiente para sacar la plata de circulación, la cual, al ser atesorada en manos de los comerciantes, facilitó el control del excedente. Al mismo tiempo, los tlacos, prácticos y útiles, agilizaban las transacciones comerciales, facilitaban el crédito y representaban una ganancia. El objetivo inicial de cubrir el circulante menudo quedó rebasado y la elaboración de tlacos fue *in crescendo*. Fue entonces cuando las autoridades virreinales decidieron intervenir.

No es posible afirmar que la insuficiencia crónica del circulante fraccionario en la Nueva España provocó la proliferación de tlacos, aunque tampoco se puede aseverar que las acuñaciones de moneda fraccionaria para el uso interno hayan sido suficientes: su escasez en calles, plazas y mercados era notoria. Lo que sí se puede afirmar es que el objetivo de cubrir el circulante menudo oficial no era la única razón de la proliferación de los tlacos.

Una de las cuestiones que más destacan es que se puso en marcha una política en contra de los tlacos; aparentemente hubo un discurso que quería terminar con ellos, etiquetándolos de perniciosos, pero en las discusiones más bien parecía que se les aceptaba y que la intención era regularlos, “oficializarlos” de alguna manera para que su uso no fuera caótico y desordenado. Ello demuestra que eran prácticos, operables y, salvo algunos inconvenientes, útiles para el mercado. Se podría decir que tenderos, pulperos y panaderos realizaron una especie de reingeniería monetaria para crear liquidez y ampliar la masa de circulante. Ante la inexistencia de un banco central y frente a las demoras de la Casa de Moneda de México para acuñar moneda menuda, los particulares tomaron la iniciativa de la regulación monetaria y con eso cumplieron sus objetivos: el atesoramiento, el control de la plata y la obtención de pingües ganancias. La administración colonial también ganaba: se acababan las disputas entre gremios y se liberaban de la obligación de gastar en acuñaciones de moneda fraccionaria.

La reglamentación y el ordenamiento de los tlacos sólo beneficiaron a comerciantes ricos y pequeños, funcionarios y apoderados, no así a los consumidores pobres, vendedores de “yerbas” o frutas. Por eso, a pesar de los acuerdos, arreglos y reordenamientos de los tlacos, continuaron los abusos, las alzas arbitrarias de precios, la escasez ficticia de mercancías, el acaparamiento, las ventas ilegales de bienes, los empeños fraudulentos, etc. El arreglo entre las autoridades y los gremios de comerciantes terminó con los conflictos. Se pusieron de acuerdo en el valor de sus signos monetarios y sus tlacos “oficializados” continuaron elaborándose.

Los acuerdos no detuvieron la proliferación de tlacos porque no era ésa la intención, sino hacer coincidir los intereses gremiales aun por encima de “los pobres” a los que supuestamente se quería beneficiar. La falta de moneda fraccionaria oficial o su escasez propiciada había creado una marcada división social y un medio de lucro y enriquecimiento que perjudicaba a las clases más bajas. Los menos favorecidos quedaban excluidos del uso de monedas, pero no por una decisión de las autoridades, sino porque los particulares los condenaban a seguir utilizando sus signos, granos de cacao y el trueque, a la vez que les quitaban la plata que llegaba a caer en sus manos.

Ni aun en la época independiente se pudo detener la fabricación y el uso de los tlacos, que siguieron teniendo presencia a la par de la moneda de cuño antiguo, sobre todo la moneda menuda. La escasez se pudo aminorar con acuñaciones de quartillas de cobre en las diversas cecas regionales, que a la larga crearon más problemas que soluciones, llegando a provocar motines y revueltas populares.

Junto con las emisiones oficiales, los tlacos, fichas, vales y señales de diversa índole continuaron siendo usados por grandes capas de la población. Destaca en el ámbito rural la presencia de marcas y señales de hacienda que se emplearon durante el dilatado siglo xix y principios del xx, hasta que fueron expresamente prohibidas, en la Constitución de 1917, al igual que cualquier otra forma monetaria privada y el pago con mercancías.

SIGLAS

- AGN Archivo General de la Nación, México
 AHCDMX Archivo Histórico de la Ciudad de México

BIBLIOGRAFÍA

- COVARRUBIAS, Enrique, *La moneda de cobre en México, 1760-1842. Un problema administrativo*, México, UNAM/Instituto Mora, 2000.
- FONSECA, Fabián, y Carlos URRUTIA, *Historia general de la Real Hacienda*, 6 vols., México, Vicente G. Torres, 1845-1853.
- GÓMEZ, José, *Diario curioso y cuaderno de las cosas memorables en México durante el gobierno de Revillagigedo*, México, UNAM, 1986.
- IBARRA, Antonio, "Mercado colonial, plata y moneda en el siglo XVIII novohispano: comentarios para un diálogo con Ruggiero Romano, a propósito de su nuevo libro", *Historia Mexicana*, 49:2 (1999), pp. 279-308.
- IBARRA, Antonio, y Enrique COVARRUBIAS (eds.), *Moneda y mercado: ensayos sobre los orígenes de los sistemas monetarios latinoamericanos, siglos XVIII a XX*, México, Facultad de Economía-UNAM/Instituto Mora, 2013.
- JÁUREGUI, Luis, *La Real Hacienda de Nueva España: su administración en la época de los intendentes, 1786-1821*, México, UNAM, 1999.
- JUÁREZ MIRANDA, José Alberto, *La moneda del pueblo*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 2002.
- LEÓN, Nicolás, *La moneda del general insurgente don José María Morelos. Ensayo numismático*, Cuernavaca, Tipografía de Morelos, 1897.
- LÓPEZ ROSADO, Diego, *Curso de historia económica de México*, México, UNAM, 1981.
- MORA, José María Luis, *El crédito público*, México, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1986 [facsimil del original impreso en París, Librería de Rosa, 1837].
- MUÑOZ, Miguel, *Tlacos y pilones. La moneda del pueblo de México*, México, Fomento Cultural Banamex, 1976.
- PÉREZ HERRERO, Pedro, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988.
- PRADEAU, Alberto, *Historia numismática de México*, México, Banco de México, 1950.
- PRADEAU, Alberto, *Los tlacos y pilones mexicanos*, Puebla, Sociedad Numismática de Puebla, 1963.
- REVILLA GIGEDO, segundo conde de, *Informe sobre las misiones, 1793; e Instrucción reservada al marqués de Branciforte*, ed. por José Bravo Ugarte, México, Jus, 1966.

- REYNA, María del Carmen, *Historia de la Casa de Moneda. Tres motines en contra de la moneda débil en la ciudad de México, siglo XIX*, México, INAH, 1979.
- RIVA PALACIO, Vicente, *México a través de los siglos*, t. 2, México, Cumbre, 1976.
- ROMANO, Ruggiero, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, FCE, 1998.
- ROMANO, Ruggiero, "Respuesta a los comentarios de Antonio Ibarra", *Historia Mexicana*, 49:2 (1999), pp. 309-312.
- ROMERO DE TERREROS, Manuel, *Los tlacos coloniales, ensayo numismático*, México, Imprenta Regis, 1935.
- SOBRINO, Manuel, *La moneda mexicana. Su historia*, México, Banco de México, 1972.
- SORIA MURILLO, Víctor Manuel, "La escasez de moneda menuda en la Nueva España. Algunas constataciones acerca de la acuñación de moneda menuda de plata y cobre", en Alejandro TORTOLERO (coord.), *Estudios Históricos*, 15 (1993), pp. 69-99.
- SORIA MURILLO, Víctor Manuel, *La Casa de Moneda de México durante la administración borbónica. 1733-1821*, México, UAM-Iztapalapa, 1994.
- TORRES MEDINA, Javier, "De monedas y motines. Los problemas del cobre durante la Primera República Central de México, 1835-1842", México, UNAM, tesis de maestría, 1995.

VII. UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA A LAS MEMORIAS
HACENDARIAS MEXICANAS Y A LA FORMACIÓN
DE LA ESTADÍSTICA POSREVOLUCIONARIA,
1923-1933*

LUIS ANAYA MERCHANT

INTRODUCCIÓN

El análisis de las finanzas públicas es una tarea política de primera importancia para cualquier nación moderna. Su estudio, identificar problemas, distorsiones o fortalezas, es tan básico como crucial para definir políticas públicas asertivas y corregir las deficientes. Sin duda, el acierto y desacierto de esas políticas explican parcialmente el éxito de gobiernos y épocas. Marcan, por consecuencia, el desarrollo de los Estados nacionales modernos durante generaciones enteras. No obstante, la tarea básica de examinar el desempeño de las finanzas públicas a menudo presenta enormes desafíos. En Latinoamérica, éstos suelen ser relativamente fáciles de entender; ocurren por la pérdida o la destrucción de archivos. También consisten en la simple ausencia de información, o el incorrecto procesamiento de ésta, lo que dificulta su utilización. Asimismo, con frecuencia la información es demasiado dispersa. En tal caso, se complica su revisión de conjunto y los investigadores capturan sólo fragmentos y consecuentemente ofrecen visiones reducidas. Ha resultado muy difícil y controversial, además, la producción de aproximaciones y visiones amplias para plazos largos. Cabe hacer notar que estamos lejos de describir aquí todos los problemas,

*Quiero agradecer muy sinceramente a Carlos Marichal por animarme de muy diversos modos a pensar en la realización de este trabajo, que, indefectiblemente, me recordó cuán difícil era acceder a los materiales que ha reunido. Agradezco igualmente a mi entrañable colega Horacio Crespo por su lectura y comentarios.

sus combinaciones u otras cuestiones de métodos relacionados con esos desafíos informativos básicos.

En México, afortunadamente, en la última década y gracias a la sistemática coordinación académica de Carlos Marichal, ha sido posible reunir en una plataforma digital un acervo muy completo de leyes, memorias e información financiera pública mexicana desde 1822 hasta 1980. Reflejando su preocupación por la divulgación de conocimiento histórico económico, Marichal logró que esa información esté disponible en la página electrónica de El Colegio de México, con lo cual el cotejo resulta inusitadamente fácil en comparación con lo que ocurría hace tiempo.¹ En consecuencia, los desafíos que hemos venido reseñando son más precisables en este siglo *xxi*.

Alentado por invitaciones y conversaciones con Carlos Marichal, el presente ensayo tiene por objetivo revisar los desafíos que conlleva el abordaje crítico de las memorias hacendarias para el periodo pos-revolucionario, específicamente aquellos indisociablemente vinculados con la elaboración de la estadística de dicho periodo. En un primer apartado describiré brevemente los materiales correspondientes a los años 1923-1933, con unos comentarios históricos sobre la redacción de la única memoria de tal lapso y de otras fuentes de información. Quiero destacar que esa etapa fue relevante porque México parecía salir del marasmo que trajeron sus intermitentes guerras civiles (o procesos revolucionarios) y porque el nuevo Estado ensayó importantes reformas en sus distintas unidades de gobierno, lo que —a su vez— implicó esfuerzos (con frecuencia olvidados) por redimensionarse y redireccionarse en función de sus posibilidades fiscales.² Una razón complementaria fue que, a diferencia de la década anterior —cuando resultaba imposible intentarlo—, se buscó organizar un Departamento de Estadística, que, junto al Departamento de la Contraloría, debía auxiliar los trabajos hacendarios, volviéndolos más eficientes. Por tales motivos, en el segundo apartado revisaré brevemente la historia de ese departamento, basándome en algunas obras que merecerían mayor atención, toda vez que podrían contribuir a arrojar luces de contraste y control sobre la información hacendaria del periodo referido.

¹ Véase <<https://memoriasdehacienda.colmex.mx/mh/>> (consultado el 14 de abril de 2020).

² De aquí que una amplia historiografía revolucionaria defina esta tercera década como la de la “reconstrucción”. No es el sitio para discutir acerca de esta etiqueta; en lo particular, prefiero la de los muchos actores que la bautizaron como “reorganización”.

Agotar los ejercicios de contraste propuestos excede el espacio y objetivos de este breve ensayo. Pese a tales limitaciones, me inspira la posibilidad de sugerir algunas líneas para desarrollar estudios críticos más minuciosos y amplios. Espero, al menos, que este trabajo pueda servir a futuros investigadores como prevención de los muchos retos presentes al elaborar, por ejemplo, los primeros censos económicos del siglo xx. Como es natural, estas páginas sugieren el cotejo, con otras fuentes que podrían incrementar o contrastar la calidad que aportan las memorias y documentos hacendarios, de la magnífica guía hacendaria hoy al alcance de cualquiera en acceso digital inmediato, lo mismo que la problematización del conocimiento ya disponible. Todo esto, desde luego, es útil para subrayar que los futuros análisis serán más fáciles de procesar gracias a la extraordinaria base de datos reunida por Carlos Marichal.

MEMORIAS Y DOCUMENTOS HACENDARIOS

Conviene primero reflexionar sobre las fuentes que tenemos disponibles. Valga hacer un contraste entre los siglos xix y xx. Comencemos refiriendo todo el marco temporal y luego avancemos por el siglo xx. La base de datos digital antes referida presenta el mayor conjunto de series de memorias hacendarias mexicanas desde 1822 hasta 1979.

El convulsivo siglo xix, con las hercúleas tareas que significó construir una república, ha dejado su impronta sobre la información hacendaria. Notablemente, los años y periodos especialmente convulsos muestran una comprensible falta de datos. Estas muescas o hiatos se dejan ver con claridad en ese siglo. Así se suceden las lagunas en 1828-1831, 1836, 1846-1847, 1849-1850, 1853-1855, 1858-1860, 1862-1867 y 1882. Para esos 23 años no se cuenta con información hacendaria en la multicitada base de datos.

El primer problema es cuantitativo: la base arranca en 1822 y, como hemos explicado para el resto del siglo xix, faltan otros 23 años de información. Así pues, en conjunto carecemos de 45 años de datos. Además, es necesario cuestionar la calidad de la información correspondiente a los años intermedios, que fueron especialmente conflictivos. En tal caso podrían figurar 1856, 1857 y 1861, por citar tres ejemplos. Es de hacer notar, enfáticamente, que el punto aquí no es destacar posibles defectos, sino identificar la cantidad y calidad de la información, y el modo de incrementar ambas. Así, al margen de lamentar la falta o

extravío de información, valdría más recordar que, dada la persistencia de una doble soberanía fiscal (estatal y federal) durante el siglo XIX republicano, quizá sea posible encontrar informaciones en el ámbito local. Y, en efecto, aunque sean parciales, los datos que brindan los archivos históricos de los estados subnacionales ayudan a armar el rompecabezas de esos años.

En cambio, para el siglo XX la información aparentemente es más completa. No exhibe de inmediato los “faltantes” que muestra el siglo XIX. Sin embargo, existen problemas de falta de información para el periodo revolucionario. Esos puntos “flacos” son relevantes y cabe atenderlos con cuidado, puntualizando que tal “periodo” involucra el ciclo largo de la Revolución. No me refiero al ciclo largo de la Revolución entendida sociopolíticamente —1905-1940—, sino al lapso que, siguiendo los criterios de la hacienda mexicana moderna, va de 1911 a 1922 y de 1926 a 1946.

Llama la atención el corte intermedio, pero se aclara rápidamente. De estos 32 años faltantes da cuenta la iniciativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del año 1949, cuando decidió subsanar las “diversas inconsistencias” informativas de ese periodo y concluyó que se derivaban de la carencia de memorias (o “informes de gestión hacendaria”). Al frente del selectivo ejercicio iniciado en 1949 consta una nota preliminar (repetida en la mayoría de los volúmenes) donde el ministro Antonio Carrillo Flores fijó claramente los objetivos de la publicación: la Secretaría de Hacienda decidió “reconstruir la información de los periodos fiscales comprendidos entre 1911-1922 y 1926-1946 con el ánimo de facilitar el estudio del fenómeno hacendario”.³ En su texto advierte que para subsanar la falta de memorias se escogió la vía de presentar “diversos volúmenes de la documentación oficial, sobre la marcha de la hacienda pública”. Ello supuso —al decir del proemio que Carrillo suscribió— alterar el contenido subyacente al título “Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”, presentando documentos trascendentes y útiles “para conocer las variaciones de política hacendaria y medir sus consecuencias”. Si la memoria entregaba un “informe substanciado y pormenorizado de las cuentas públicas ante el Congreso de la Unión”, entonces lo que se entregaría

³ Ramón Beteta, “Nota preliminar”, enero de 1949, *Memoria de la Secretaría de Hacienda*, pp. 9-10; este ejemplar comienza con el informe del presidente interino de la República, licenciado Francisco León de la Barra, rendido al Congreso de la Unión el 4 de noviembre de 1911 y es el segundo tomo de la colección que va de 1913 a 1917.

en 1949 serían sucedáneos: “documentos trascendentes y útiles” que ayudaran a los investigadores de la primera mitad del siglo xx.

Las selecciones documentales abarcaron el periodo que va del 25 de mayo de 1911 al 30 de noviembre de 1946, aclarándose que durante esos 35 años había una excepción entre 1923 y 1925: se expuso que ya existía una memoria de ese periodo. En consecuencia, no faltaban 35, sino sólo 32 años de información. La diferencia estribaba en la existencia de la única memoria elaborada ex profeso con tal título (y que respetaba la identidad entre su contenido y su título), la cual por su autor se conoce como *Memoria Pani*. Para comenzar a hacer cuentas, la información de esos años se reunió en 39 volúmenes o tomos.⁴

Así, aun teniendo una memoria y selecciones documentales, también existe divergencia en la naturaleza de los materiales disponibles. A la luz de ello, adicionalmente, cabría hacer una anotación crítica de esa única memoria; anotación que, por lo demás, converge con los objetivos de Beteta y Carrillo, en el sentido de “reconstruir la información de los periodos fiscales”, lo que en nuestro acotado caso se refiere exclusivamente a la década 1923-1933.

Dicha década fue particularmente intensa y, aunque se registró cierta recuperación en algunos sectores, inequívocamente privó el bienestar económico. Pese a que al parecer habían pasado las fases más destructivas de la actividad revolucionaria, hubo varios y costosos conflictos; hubo tres rebeliones militares (delahuertistas, serrano-gomecistas y escobaristas), conflictos sociales importantes (con la Iglesia y los pueblos indígenas del noroeste), una constante intranquilidad en el campo, además de conflictos diplomáticos y luchas sordas por el control del Estado. Fue una época pletórica en cambios institucionales y administrativos que, por su velocidad y frecuencia, obstaculizaron la posibilidad de coordinar acciones de mejor y más largo alcance entre los distintos órganos de gobierno y entre los gobiernos del periodo, particularmente entre 1927 y 1935. La correcta interpretación de los problemas de esa década está atravesada por el tamiz de los números que oficialmente la ilustran; de aquí la pertinencia de aproximarnos

⁴ Se integraron así: los documentos de 1913-1917 se reunieron en tres tomos; los de 1917-1920, en once (los últimos dos son apéndices); los de 1920-1923, en cinco volúmenes. La *Memoria Pani* fue reeditada en dos volúmenes. El periodo 1926-1928, en dos tomos; el de 1928 a 1934, en seis, como ocurrió con el sexenio cardenista. En contraste, el periodo 1940-1946 se editó en cuatro tomos.

críticamente a la memoria hacendaria *par excellence* del periodo. Creo que no podemos obviarlo.

En conjunto, esa década sólo conoció dos titulares del ramo, a diferencia de la anterior, en la que hubo diez, y de la siguiente, que tuvo cuatro. Fue además una sucesión ministerial relativamente singular, porque Alberto J. Pani precedió en el cargo a Luis Montes de Oca (febrero de 1927-enero de 1932) y lo sucedió (marzo de 1932-septiembre de 1933), en lo que fue su segunda y última gestión hacendaria. Es de hacer notar que esta peculiar sucesión, amén de dejar huellas informativas, también legó la visión del ingeniero Pani sobre el periodo, en desmedro de la que podría derivarse de Montes de Oca, de profesión contador público.

Desafortunadamente subsiste un notorio y problemático hueco informativo para esta época, el cual corresponde al quinquenio del ministro Luis Montes de Oca; éste no dejó una memoria de su gestión, la que coincidió con momentos típicos de las crisis que, con frecuencia, solemos etiquetar erróneamente como “gran depresión”.⁵

Y aquí saltan unas diferencias importantes y una fuente de información alterna. La primera diferencia consiste en el legado: Pani dejó una memoria editada en distintas versiones; además, publicó otros dos libros con los que quizá perfilaba otra memoria de su última gestión, pero esto no lo sabemos a ciencia cierta. Esos dos libros son *La crisis económica en México y la nueva legislación sobre la moneda y el crédito*, y *La política monetaria del gobierno, según el mensaje presidencial de 1934*. Este último texto resulta más complicado de usar porque cuestiona políticamente a Abelardo L. Rodríguez por haber destituido a Pani en 1933, cuando aspiraba a la sucesión presidencial.⁶ La segunda diferencia es que Montes de Oca dejó un amplio y bien ordenado archivo personal con información fiscal relevante, la cual es una fuente alterna y de contraste a las ya citadas, auxiliarpreciado para la interpretación de los cinco años de su gestión hacendaria.

En uno de sus documentos, a mi juicio muy valiosos para esta reflexión, Montes de Oca lamentaba no haber escrito una memoria, y comentaba:

⁵ ANAYA MERCHANT, *México*. Este texto problematiza esas crisis, sus causas, su periodización y las fuentes que se han empleado para estudiarlas.

⁶ El primero fue editado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 1932; el segundo vio la luz en edición propia (México, 1935).

[...] con relación al proyecto de memoria de 1927 y 1928 [...], la idea de tener una copia es para —en cualquier momento— poder recordar qué hicimos; y que la misma idea es aplicable a mi indicación de obtener los datos sobre 1929, 1930 y 1931. Son cinco años de gestión sobre los que estoy seguro de que nadie, exceptuándonos a nosotros mismos, tendrá mucho interés de decir algo y creo que sí puede decirse mucho sobre cosas útiles creadas o iniciadas o desarrolladas durante ese lapso de tiempo. Si acaso se resuelve en el Gobierno a escribir la memoria de esos cinco años no sé con qué criterio iría a hacerse.⁷

Así, para nuestra buena fortuna, no tenemos que buscar ni reconstruir ningún criterio para el quinquenio 1927-1932, sencillamente porque nunca existió. No conocemos los criterios con que se integró la memoria hacendaria de 1923-1925.⁸ Nuestra ignorancia se alimenta de hechos llamativos y sucesos que rodearon su edición; el primero de éstos salta a la vista: Alberto J. Pani integró los primeros nueve meses de 1923, que correspondían a la gestión del ministro anterior, Adolfo de la Huerta:

[...] no obstante que los actos ejecutados en la Secretaría de Hacienda desde el 1 de enero hasta el 26 de septiembre de mil novecientos veintitrés no corresponden a mi administración, he considerado darles cabida en la presente *Memoria* a fin de no romper la unidad de los ejercicios fiscales [...]; pero, naturalmente, al dar cuenta de tales actos, ajenos a mi gestión y extraños a mi responsabilidad, lo hago tan sólo con el propósito de lograr más clara comprensión de la marcha de la hacienda pública. Se agregan, además, los documentos y comentarios relacionados con medidas de importancia dictadas *posteriormente* al 31 de diciembre de 1925, y anteriores el momento en que esta *Memoria* se envía a la imprenta.⁹

La pregunta obligada es ¿con qué criterios se integraron al volumen las secciones que correspondían al último tramo de gestión del nuevo archienemigo del presidente Álvaro Obregón? La interrogante es pertinente porque Pani descalificó a su antecesor en numerosas

⁷ Cf. Montes de Oca a R. Mancera, CEHM-CARSO, CMLXXV, 29 de abril de 1932, doc. 23900.

⁸ *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente a los años fiscales de 1923-1924-1925.*

⁹ PANI, *Memoria*, p. 15.

ocasiones, acusándolo de “desatentada [*sic*] falta de administración”.¹⁰ Desde luego, no hay el menor atisbo de duda de que Pani entendía que su encomienda incluía desprestigiar al rebelde De la Huerta. Ello sobrecargó las tintas de su trabajo, desviando la atención de problemas que causaban “la bancarrota moral y material de la hacienda pública”; pues es inverosímil que errores y desfalcos pasaran inadvertidos para Obregón y su experimentado gabinete, dado que sus miembros entregaban sus presupuestos a De la Huerta, los deliberaban en sesiones formales y les correspondía ejercerlos. Al margen del recargo de tintas, también hay que advertir que su memoria incluyó al menos ocho meses de 1926, los cuales no se destacan en su título. Todo lo cual da un total de 41 meses que discrepan de lo sugerido por el encabezado de *Memoria de la... correspondiente a los años fiscales de 1923-1924-1925*.¹¹

Otra peculiaridad interesante fue que el capítulo xiv de la multicitada memoria, titulado “La política hacendaria y la Revolución”, se editó separadamente —con adendas menores— para divulgar la reforma fiscal de 1925. Esta edición suele atenderse como si se tratara de una versión sucinta del informe general, equívoco probablemente común y que arraigó por el pronto agotamiento de la primera edición rústica de la *Memoria* propiamente dicha. Debe anotarse, sin embargo, que en la época cercana a su edición siempre se comprendió dicho ejemplar (*La política hacendaria*) como “la ideología que presidió” la elaboración de la *Memoria*,¹² la cual también conoció una primera y única edición príncipe.

El asunto de la elaboración misma de la *Memoria* resulta interesante para una crítica de la fuente que identifique los criterios seguidos en su redacción. En líneas generales, trabajaron tres equipos en tres tiempos distintos. La primera versión empezó a redactarse en mayo de 1924 por una comisión integrada por Carlos Díaz Dufoo, Manuel Gómez Morin y Luis M. Orozco. Esa primera comisión trabajó hasta septiembre y no volvió a reunirse; Gómez rechazó emolumentos y el periodista

¹⁰ PANI, *La política monetaria*, p. 11.

¹¹ Valga anotar que la primera gestión de Pani duró 41 meses (del 26 de septiembre de 1923 al 16 de febrero de 1927). El “posteriormente” (cursivas mías) alude a un intervalo al que también se refiere el proemio de *La política hacendaria*, y que sugiere que fue terminada en agosto, aunque se envió a la imprenta en noviembre. La rapidez de su edición coincide con el hecho de que otras publicaciones de la SHCP fueron interrumpidas, como fue el caso de la colección *Iglesias de México*; véase ATL *et al.*, *Iglesias*.

¹² Véase la carta del auditor especial, A. L. de Ortigoza, al director general de la Compañía Editora Prensa Gráfica, CEHM-CARSO, CMLXXV, 27 de agosto de 1929, doc. 14850.

Díaz Dufoo cobró hasta diciembre. En enero de 1925 hubo cambio de planes y se encargó al controvertido exfuncionario porfiriano Enrique Martínez Sobral la redacción "final". Martínez la entregó en julio, pero Pani descalificó la versión de su antiguo correligionario. Fue entonces cuando surgió el tercer equipo encargado de "reorganizar y depurar sus datos". Éste fue encabezado por Manuel Guerrero, oficial mayor, pero el estilo final correspondió dárselo a Antonio Manero; el polémico excarrancista trabajó desde noviembre de 1925 hasta octubre de 1926. En conjunto, los tres borradores y su síntesis costaron entre 25 000 y 30 000 pesos, desde luego sin considerar los trabajos editoriales en sus versiones rústica y príncipe.¹³ Empero, más allá de estos datos, no podemos responder con certeza a la pregunta: ¿hubo diferencias importantes en los borradores? Si bien no disponemos de espacio para una crítica pormenorizada de esta interesante fuente, es nuestra intención invitar a otros investigadores a realizarla, en provecho de futuros estudios de historia hacendaria.

Queda abierta, sin embargo, la interrogante de por qué el siguiente secretario de Hacienda no elaboró una memoria o informe de gestión de los cinco años que estuvo al frente del despacho (febrero de 1927 - enero de 1932). Como advertimos, Luis Montes de Oca legó un archivo que da algunas pistas sobre esta ausencia. A mi juicio ésta se explica —sólo parcialmente— por el hecho de que Montes de Oca descreía de los estudios estadísticos de que dispuso. Tal incredulidad se tradujo en su interés por crear —o impulsar la creación de— organismos que generasen información más confiable, como lo fue el Departamento Nacional de la Estadística (DEN).

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE LA ESTADÍSTICA

Este organismo fue el encargado de realizar los tres censos generales del 15 de mayo de 1930: el de población (que incluía conteos de casas y edificios), el agropecuario y el industrial.¹⁴ Su origen fue la Ley de Estadística del 24 de mayo de 1922, con la que el presidente Álvaro Obregón programó de modo regular los censos posteriores al celebrado en 1921. Más aún, el 30 de diciembre de 1922 se publicó el reglamento

¹³ Eran cifras considerables para la época; cf. CEHM-CARSO, CMLXXV, doc. 00144.

¹⁴ Como puede verse, los tres censos comprendían, al menos, cinco grandes rubros.

de la ley referida que ordenaba la realización simultánea de los censos de población para “toda la República, el día 1º de febrero de los años terminados en ‘0’ —entre las 6 y 20 horas—”; el artículo 33 establecía las particularidades para los otros censos. Para la ejecución de éstos (“el industrial, el agrícola-comercial y el de las propiedades rústicas y urbanas”) se reservarían los años con terminación “5”.¹⁵ Tanto el decreto como el reglamento se promulgaron en el contexto de la reciente y fallida ejecución del censo poblacional de 1921, cuyos cuestionables resultados permanecieron desconocidos hasta 1926.¹⁶

No es el caso reconstruir aquí la corta historia del DEN;¹⁷ basta con señalar que su creación obedeció a los deficientes resultados del Censo de Población de 1921, al reto que suponía realizar los ambiciosos censos de 1930 y al interés por centralizar la información estadística. Otro objetivo general que enmarcó la fundación del organismo fue el decreto presidencial del 25 de agosto de 1926, que ordenó el establecimiento de comisiones especiales de eficiencia en los órganos responsables de la información, el trámite, la contabilidad y el archivo. Estos realineamientos perseguían una unidad de propósito tendiente a volver más eficientes las dependencias de gobierno. Y también convergían con la reforma realizada en febrero de 1926 a la ley de secretarías, que dotó a la Contraloría de mayores poderes de supervisión. Esta facultad incluía revisar el cumplimiento del presupuesto y castigar faltas administrativas de funcionarios. Para dar publicidad a esas tareas, el contralor Luis Montes de Oca generó desde el comienzo de su cargo (1925) una revista denominada *Boletín de Informaciones de la Contraloría*, que sin lugar a dudas es una valiosa fuente de información y contraste informativo que puede ayudar a reconstruir algunos aspectos hacendarios del periodo 1925-1932.¹⁸ La Contraloría también invirtió muchos esfuerzos en crear un servicio civil de carrera y examinar el profesionalismo de los aspirantes a cargos burocráticos.¹⁹ Asimismo, en consonancia con esos

¹⁵ Véase Bojórquez, *Censos de 1930*.

¹⁶ Otro contraste: hasta 1923 había 300 empleados realizando la ignota tarea de ordenar el censo poblacional de 1921; en cambio, para la realización de los censos de 1930 se contó con más de 3500 personas.

¹⁷ Se convirtió en la Dirección General de Estadística de la Secretaría de Economía Nacional en enero de 1933.

¹⁸ Véase ANAYA MERCHANT, “Luis Montes de Oca”.

¹⁹ En diciembre de 1917 la Ley de Secretarías y Departamentos estableció ocho secretarías de Estado y cinco departamentos administrativos. Las primeras fueron Gobernación; Guerra y Marina; Agricultura y Fomento; Comunicaciones y Obras Públicas;

amplios objetivos, dos años más tarde se encargó al DEN la elaboración del *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*. Por cierto, este documento también es una fuente útil para cotejar estadísticamente esa época y se ha empleado en algunas investigaciones para, por ejemplo, analizar el comercio exterior.²⁰

Pero volvamos a los censos. El de 1921 resultó frustrante y los directivos del DEN meditaron cuidadosamente acerca del modo de evitar la repetición de esa experiencia negativa; podría decirse que ésta actuó como una suerte de prevención de posibles problemas para los censos que se efectuarían en 1930. De hecho, se tomaron dos medidas en tal sentido: preparar la “Primera convención nacional de estadística” y, quizá más importante, realizar un censo piloto. Este último se denominó oficialmente “censo experimental” y se decidió llevarlo a cabo en Morelos. Este estado reunía características de representatividad adecuadas para desarrollar el ejercicio. En los últimos años venía realizando esfuerzos de equipamiento urbano, conocía un crecimiento inmobiliario, experimentaba con la introducción de nuevos cultivos y ganados, manteniendo algunos tradicionales. Además, por su vecindad con la capital resultaba más barato transportar material, supervisores y empadronadores. Por añadidura, subsistían haciendas pequeñas que convivían con ejidos y colonias militares. Su pequeña producción agropecuaria estaba relativamente extendida e integrada con industrias domiciliarias, y pervivían algunos ingenios, el más persistente e importante de los cuales era el de Oacalco, seguido por el de Miacatlán y el de Actopan.²¹ Asimismo, su extensión y dispersión demográfica —recuperada por inmigraciones— presentaban desafíos que se reproducirían en otras escalas en el país, como localidades con predominio de lenguas indígenas o el conteo de casas (diferenciándolas de “chozas y jacales”) y edificios que debían ser categorizados por

Industria, Comercio y Trabajo; Relaciones Exteriores; Instrucción Pública; Hacienda y Crédito Público. Los segundos fueron Salubridad Pública; Universitario y Bellas Artes; Aprovisionamientos Generales; Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares; Contraloría. No se contemplaba una unidad técnica especializada en generar estadísticas.

²⁰ Véase AVELLA, “Las fuentes”.

²¹ Véase CRESPO y VEGA, *Estadísticas*, cuadro 3, “Producción de azúcar por ingenio”, pp. 30 y 32. En la zafra 1925-1926, Oacalco produjo 1 400 toneladas y Miacatlán 350, pero este último tiene problemas que se normalizan en 1928-1929 con 500 toneladas para ascender a 2 000. Actopan tenía un ritmo distinto: en la zafra 1930-1931 produjo 320 toneladas. Los autores dejaron claro que el esplendor del azúcar en Morelos había terminado; la zafra de 1911 rondó las 55 000 toneladas.

materiales, nacionalidad, función y propiedad (públicos o particulares). Empero, no ha sido posible localizar ninguna edición del censo en cuestión, ni tampoco su versión mimeografiada.

Para el “censo experimental de Morelos” fueron estudiadas y reconceptualizadas todas las boletas censales, y además se asignó un papel protagónico al empadronador.²² Cabe insistir en que los funcionarios del DEN tenían a la vista los errores de 1921. En 1930 había boletas colectivas planeadas para empadronar hasta 100 personas; en ellas podía distinguirse a los jefes de cada familia y a los miembros de su unidad doméstica. Esto permitía identificar “familias” —o más propiamente, empleando un anglicismo, *households*— de modo más económico que en 1921, pues cabían varios núcleos familiares con 15 o más integrantes, lo que también facilitaba y economizaba el manejo, envío y recolección de datos. Por último, debería subrayarse que las ideas para realizar ese plan piloto en Morelos fueron presentadas al reconocido experto León M. Estabrook, director del Censo Agropecuario Mundial, quien visitó México en mayo de 1927 y tuvo oportunidad de estudiarlo. Estabrook correspondía a atenciones mexicanas y promovía el primer censo mundial agrícola de 1930, por lo que parece haber tenido un interés real en las juntas de trabajo que mantuvo en nuestro país con el personal del DEN. Esto, más la experiencia de comisionados preparados en Estados Unidos para la realización del censo industrial, fue probado en junio de 1929, en el censo experimental de Morelos. Valga recordar que la idea de su realización comenzó a afinarse en la Primera Reunión Nacional de Estadística, celebrada en la ciudad de México la última semana de abril de 1927.²³

El propósito de esa convención —como se ha mencionado— era preparar los tres censos de 1930 y, naturalmente, combatir el viejo prejuicio de que la estadística sólo servía como fundamento para establecer nuevas disposiciones fiscales. A muchos de los asistentes, tal justificación —en apariencia innecesaria— venía a probar justamente lo contrario. Además, todos los funcionarios públicos y delegados asistentes entendían que la cruzada administrativa del general profesor Plutarco Elías Calles se orientaba a lograr mayor eficiencia del gasto público

²² En 1921 éste tuvo un papel secundario; eran literalmente correos “que entregaban y recolectaban boletas; imponiéndose a cada jefe de familia la obligación de llenarlas”. Debido al analfabetismo reinante podrá imaginarse que las boletas eran incomprensibles, las anotaciones equivocaban casilleros, etc. Véase *Memoria de la Segunda Reunión*, p. 147.

²³ *Memoria de la Primera Reunión*.

y a desarrollar fuentes fiscales renovables. En todo caso, la Primera Reunión Nacional de Estadística perfiló la formación de cuadros profesionalizados en áreas de sistemas de información y de funcionarios de trayectoria pública ascendente. Ellos serían los principales responsables de la ejecución y el análisis de los censos, y algunos continuarían publicando materiales o creando archivos que resultan de gran utilidad a los historiadores de la economía. Además, la Primera Reunión Nacional de Estadística deja ver algunos de los intereses centrales de la Secretaría de Hacienda al apoyar sus trabajos y participar con una comitiva importante y, luego, al incorporar a varios funcionarios del DEN en sus propias oficinas. Finalmente, los contenidos de los debates traslucen puntos que merecen atención por tratar aspectos metodológicos útiles para investigaciones futuras.

La convención integró representantes de todos los estados, con las excepciones de Jalisco y Sonora. Pese a esto, ambas entidades colaborarían en otros trabajos preparatorios, como lo prueba la interesante *Monografía de la región noroeste de México. Estados de Sonora, Sinaloa y Nayarit*, que publicó el DEN en la primavera de 1929. La cancillería inscribió observadores internacionales de países vecinos —Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Cuba—, sudamericanos —Bolivia, Perú, Uruguay— e incluso de Rusia, probablemente interesada en los alcances de los cambios agrarios del país. El director del DEN, Juan de Dios Bojórquez, designó varias comisiones organizativas y cinco comisiones de estudio. La mayoría de éstas fueron encabezadas por su personal, compuesto fundamentalmente por jóvenes proactivos con estudios generales y autodidactos en economía y matemáticas. Entre ellos cabe destacar al abogado zacatecano Ignacio Borrego, oficial mayor; el profesor y poeta potosino Jesús Silva Herzog, director de Estadística Económica; el ingeniero Benigno A. Mata, director de Estadística Social; el profesor veracruzano Gilberto Loyo, jefe de Publicidad, y sus respectivos subdirectores, entre quienes obviamente sobresalen el ciudadano Adolfo Ruiz Cortines, subdirector de Estadística Social, y Miguel Othón de Mendizábal, de la sección de estudios especiales.

Valga anotar algunas líneas sobre ellos. El más notable era el sonoreense Bojórquez León, quien había sido diputado constituyente y decidido anticarrancista en 1920; promovió las campañas presidenciales de Obregón y Calles; del primero fue embajador en Guatemala y del segundo en Honduras. Bojórquez vinculaba de modo muy peculiar a Obregón y Calles, pues estaba casado con una hermana de Francisco

Serrano, exsecretario de Guerra de Obregón y aspirante a la presidencia.²⁴ Esto sugiere que a la labor del DEN —reunir grandes volúmenes de información de la mejor calidad— se le asignaba relevancia; a la centralización de información y de funciones del flamante —aunque cuestionado— órgano de gobierno se le pretendía sacar el mayor provecho posible para orientar la consolidación administrativa del nuevo régimen. Ésta parece haber sido una idea rectora importante cuando ocurrió su diseño. Sin embargo, la crisis política que sacudió al gobierno callista con el asesinato de Obregón, en julio de 1928, perjudicó este plan al desarticular a los equipos que habían integrado el DEN. La trayectoria de Borrego Barrón se inclinó hacia su estado natal, en el que incursionó con gran éxito, en ramos variados como el hotelero y la función pública. Autodidacto, Silva Herzog posteriormente fue reclutado por el ministro Luis Montes de Oca para organizar el Departamento de Biblioteca y Archivos Históricos de la Secretaría de Hacienda. Luego de ser consultor en estudios de algunos bancos refaccionarios, aceptó el cargo de tesorero del Partido Nacional Revolucionario entre mayo y octubre de 1930, por lo que no participó en la ejecución de los referidos censos; como es sabido, tuvo una larga trayectoria política e intelectual. Por último, los estudios demográficos de Loyo González conocieron una amplia divulgación, convirtiéndolo en referente obligado para su generación. Es bien sabido que estudió en Roma con Conrado Gini y Rodolfo Benini, con quienes profundizó su preparación profesional.

Notoriamente, en ese grupo de funcionarios del DEN destacó otro veracruzano. Con estudios básicos y de “tenedor” de libros contables, Adolfo Ruiz Cortines se vinculó a las filas carrancistas como otro asistente administrativo de sus varios ejércitos; permanecería varios años en el DEN, antes de ser diputado. Su carrera posterior es algo más conocida, al alcanzar la presidencia del país. Acaso valga la pena anotar que, después de la importante rotación de cargos que sufrió el DEN entre 1929 y 1932, Ruiz Cortines participó en la edición de los últimos trabajos de la Dirección de Estadística, a cargo de su jefe y amigo Antonio Espinosa de los Monteros. Este famoso embajador de México en los Estados Unidos inició su carrera pública con Silva Herzog en el ya

²⁴ Natural de Horcasitas, Sonora (1892-1967), fue hombre de letras antes de unirse al maderismo y lograr una larga trayectoria en la Revolución. Es bien sabido que la candidatura de Serrano provocó reacciones encontradas entre Obregón y Calles, aunque al final sellarían una alianza que implicó la reelección del primero y la eliminación de Serrano y Arnulfo R. Gómez, otro aspirante próximo a Calles.

referido Departamento de Biblioteca y Archivos, desde donde colaboró con los trabajos de la Primera Reunión Nacional de Estadística. Su labor fue apreciada y ascendió a la jefatura del Departamento de Alcoholes de la Secretaría de Hacienda. A la renuncia de Montes de Oca a dicha secretaría, ocupó el cargo referido en el DEN; sin duda, su valioso archivo, aún en catalogación en el CEHM-CARSO, permitirá ver otros ángulos de la información que proporcionan los archivos de los secretarios de Hacienda Ramón Beteta y Antonio Carrillo Flores. El archivo del primero es preservado por El Colegio de México, mientras que el del segundo se localiza en el CEHM-CARSO. Huelga mencionar que ellos formaron parte de la generación de Ruiz Cortines.

Por último, quisiera ocuparme de dos de los trabajos presentados en la referida convención. El primero es la conferencia del secretario de Hacienda, por cierto leída en el salón de actos del Palacio de Minería por un antiguo compañero suyo, Francisco Monterde.²⁵ Antes de destacar algunos puntos fundamentales de la conferencia de Montes de Oca, me gustaría retomar la “hipótesis” que sostuve al final del apartado anterior, relativa a la incredulidad de este funcionario en relación con los estudios estadísticos que llegaban a sus manos. Me parece que muchas de sus acciones y las palabras que él escribió para la Primera Reunión Nacional de Estadística aportan algunas evidencias en tal sentido. En términos fundamentales, su conferencia subrayaba la importancia de contar con un “fondo estadístico para apoyar” todas las decisiones hacendarias. Sin lugar a duda, Montes de Oca reconocía que la formulación del sistema fiscal, las políticas arancelarias, monetarias, de crédito público, etc., se venían realizando sin dicho fondo. Tampoco las medidas legislativas o las reformas administrativas —tan en boga— eran producto de estudios numéricos. En consecuencia, el funcionario admitía que carecía de buenos estudios estadísticos que le revelaran la situación económica presente y que le permitieran establecer comparaciones fidedignas con épocas anteriores u otras realidades nacionales (con políticas públicas distintas).

Para la realización de estudios estadísticos, el secretario insistió en distinguir la repetición y la variación de los hechos económicos y, por aquí, en esos fenómenos de registro fácil o automático (como los relativos al comercio exterior, las cotizaciones de los títulos de la

²⁵ La noche del 29 de abril; la conferencia completa en *Memoria de la Primera Reunión*, pp. 266-275.

deuda pública o las fluctuaciones del valor de metales y monedas) y los fenómenos económicos registrados muy deficientemente, en especial los que concernían a la producción agrícola. Este último punto le interesaba de modo muy particular, y por ello enfatizó: “en materia de la producción agrícola siempre se ha navegado en mar desconocido [...] y, sin embargo, la magnitud de las cosechas [es] la norma que rige la vida nacional por su definitoria influencia en la mayoría de los ramos de la producción”, siendo que, “por regla general”, los años de buenas cosechas eran favorables a otras industrias y sus contrapartes traían perturbaciones económicas y financieras de difícil medición. No obstante, insistió, “al final de cada año seguimos discutiendo si el año agrícola fue bueno o malo y las noticias son tan contradictorias que no es posible llegar a conclusiones precisas”. Al respecto, mencionó el ejemplo de las deficiencias al registrar las transacciones del comercio interior.²⁶ Y si la pretensión de exactitud era importante, también lo eran la interpretación de los datos y su oportuna divulgación pública. Al decir esto último, no parecía que sólo tuviera en mente los cinco años de retraso con que se publicó el censo de 1921; su afirmación era más amplia.

Montes de Oca insistió en su argumento principal: México seguía careciendo del auxilio estadístico para lograr un buen régimen fiscal e incentivar futuras inversiones, y esto impactaba en la elaboración del presupuesto y su eficiencia. El secretario enfatizaba sus críticas: el presupuesto se elaboraba a partir de situaciones económicas mal conocidas. De ahí provenía su interés por estudiar lo que gustaba denominar la capacidad económica del país. Aquí se refería a una “potencia”; sin embargo, pudo defender este “término” como un criterio para discutir la deuda nacional y reducir algunas presiones, fundamentalmente estadounidenses, sobre la fáctica moratoria mexicana. A este respecto y para destacar su importancia, vale la pena citar al jefe del Departamento de Crédito hasta el inicio de 1929. Fernando de la Fuente ya tenía ese cargo hacendario en la gestión de Pani y le había asistido en la negociación de la deuda de 1925, como asistió —al final de 1928— a Montes de Oca en negociaciones extraoficiales con el Comité Internacional de Banqueros. En 1930, siendo juez de la Suprema Corte de Justicia, De la Fuente recordaba a Montes de Oca “lo que muchas veces he platicado con Ud.: no hay diferencia entre la moral gubernamental y la moral personal. Con esto pretendo decir que México debe extremar sus sacrificios para cubrir sus obligaciones

²⁶ Discurso de Montes de Oca, en *Memoria de la Primera Reunión*, pp. 266-275.

financieras, sin exceder el límite que le impone su capacidad de pago, principio que ha sustentado Ud., invariablemente, y con el que estoy en perfecto acuerdo”.²⁷ Como unos meses después el juez sería un importante crítico de Montes de Oca, me parece que su recuerdo no tenía tintes apologeticos.

Los distintos rubros de la deuda, del producto agrícola o de las fluctuaciones de valor de los minerales y la moneda tenían conexiones estrechas e importantes con la elaboración del presupuesto. El déficit o el superávit presupuestal resultan de toda la gestión financiera y, parcialmente, aclaran por qué un Estado adopta políticas para contraer o expandir los gastos. Y, para adoptar criterios que establecieran tales políticas —contra o procíclicas—, Montes de Oca identificaba como muy insuficientes los datos que arrojaba la contabilidad presupuestal previa. Lamentaba que muchas decisiones se tomaran sobre la endeble base de esas cuentas, de ejercicios presupuestales anteriores. De aquí que fuera absolutamente “necesario recurrir a los índices reveladores de la marcha económica del país que indicaran la medida de esa fuerza de expansión”. Y concluía que la “carencia de tal conocimiento [podía] ocasionar un exceso de timidez que limit[ara] los gastos de administración en un momento en que el progreso económico de la República permitiera ensancharlos para un mejor desarrollo; o bien, en caso de depresión económica, la falta del dato estadístico conduciría a un optimismo infundado cuyo resultado inevitable sería la bancarrota”.²⁸

El segundo trabajo al que deseo referirme fue presentado por un inquieto joven autodidacto cuya carrera fue brillante, aunque no tanto como la de su hermano Gilberto. Se trata de la exposición del delegado del distrito norte de Baja California, Guillermo Flores Muñoz. Luego de estudiar las publicaciones de dos direcciones de la Secretaría de Agricultura y Fomento, este delegado ofreció el siguiente cuadro comparativo.

Al reflexionar sobre esta data del producto agrícola, Flores Muñoz abordó problemas cruciales relacionados con la elaboración de la información. El punto afectaba directamente al DEN porque éste se gestó a partir de la jefatura departamental de Economía y Estadística de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, de la Secretaría de Agricultura y Fomento. Flores Muñoz resaltó varias controversias; una

²⁷ Véase F. de la Fuente a Montes de Oca, CEHM-CARSO, CMLXXV, 1º de julio de 1930, doc. 17521.

²⁸ Discurso de Montes de Oca, en *Memoria de la Primera Reunión*, pp. 266-275. “Las cifras por crueles que aparezcan son siempre benéficas, pues permiten que se evite la improvisación de situaciones bonacibles sobre un régimen de desastres”.

muy común consistía en que las mismas fuentes de información eran solicitadas a esa secretaría por otros ministerios y departamentos que, después de copiarlas, las reproducían y clasificaban de modos distintos, buscando con ello evitar multas por faltar al reglamento de la ley del 30 de diciembre de 1922, que les obligaba a generar sus propias estadísticas. Desde luego, el punto más notorio del cuadro era demostrar que dos dependencias de la SAF, que duplicaban objetos de estudio, llegaban a conclusiones divergentes. Agudo, Flores observó que el punto no era discutir cuáles eran los datos correctos, sino evidenciar que dos jefaturas de la misma secretaría empleaban mal los recursos, pues éstos, mejor utilizados, podrían conducir a acopiar más informes, los cuales, filtrados por mejores análisis, podrían generar un tercer informe más aproximado sobre los productos agrícolas estudiados.

CUADRO VII.1. Cosechas levantadas en la República Mexicana en 1925
(producción expresada en kilogramos)

<i>Artículos</i>	<i>Datos de la Dirección de Agricultura y Fomento</i>	<i>Datos del Departamento de la Estadística Nacional</i>
Alfalfa	1 114 306 340	1 194 636 455
Arroz	37 438 220	106 601 248
Cacao	1 563 610	4 249 058
Cacahuate	1 223 096	11 760 137
Camote	18 495 030	30 749 731
Frijol	156 173 695	158 054 253
Henequén	102 287 676	267 916 193
Maíz	1 862 563 895	2 281 133 268
Jitomate	30 427 205	62 159 559
Chile seco	9 633 955	9 016 621
Caña de azúcar	4 761 124 000	3 879 625 390

FUENTE: *Memoria de la Primera Reunión*, p. 108.

Flores Muñoz lamentó no haber confrontado este cuadro con los datos del Departamento de Economía y Estadística,²⁹ según los cuales “la superficie sembrada de maíz en 1926 había aumentado 4.6% respecto a 1925 y que era menor en 0.19% al promedio de los cinco años anteriores”, así como con otros datos interesantes sobre fluctuaciones del rendimiento durante el quinquenio 1921-1925. Para realizar otro

²⁹ Éstos habrían sido vaciados en el *Boletín* núm. 9 (15 de febrero de 1927, p. 6) de dicho departamento, el cual estaba adscrito a la Dirección General de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Agricultura y Fomento. Desafortunadamente, no he podido corroborar tal información.

contraste, los lectores interesados podrían consultar la revista *Examen* del Banco Nacional de México, cuyo primer número apareció en 1925 y que solía seguir atentamente las discusiones sobre la producción agrícola. Digo interesantes porque, si bien la producción del maíz había aumentado (los reportes señalaban casi 9%) con relación a la de 1925, en realidad manifestaba una disminución (cercana al 3%) respecto del promedio de los años anteriores (1921-1924). Y, así, los datos del producto agrícola más importante —para el año 1926— aún eran discutidos en la primavera de 1927. Parecía, pues, que el agudo conferencista “navegaba en un mar desconocido”.

COMENTARIOS FINALES

La etapa formativa del Estado posrevolucionario estuvo marcada por discontinuos cambios institucionales (legales y operativos) generados al crear o remodelar los organismos públicos que le daban vida. Esos saltos adelante y atrás trajeron ineficiencias y muy diversos costos a los gobiernos instituidos. La discontinuidad y sus costos eran especialmente sentidos y atendidos por la Secretaría de Hacienda, que a partir de 1925 contó con el apoyo más vigoroso del Departamento de la Contraloría, aunque no faltó quien viera competencia en su interacción. Ambas instancias respondían al interés de supervisar mejor la transformación fiscal en curso. Pronto se identificó que la información estadística disponible era de poca utilidad para realizar proyecciones fiscales, por lo que se discutió la pertinencia de fundar un organismo técnico especializado en el ramo. La base legal de la creación del DEN data del obregonismo; su objetivo consistía en coordinar y procesar técnicamente la recolección de datos de municipios y gobiernos. En su concepción participó el secretario de Gobernación, general Plutarco Elías Calles, bajo cuya presidencia cobró vida aquel organismo; sus primeras tareas fueron procesar el fallido censo de 1921, preparar una primera reunión nacional de estadística y organizar los censos de 1930. La conducción de la instancia que reuniría el mayor volumen de información nacional se delegó en un personaje que resultaba ser un gozne entre los tres políticos más importantes de la coyuntura 1926-1927, Juan de Dios Bojórquez León.

Diplomático y hombre más de letras que de números, Bojórquez formó un equipo competente pese a las graves carencias de capital

humano que arrastraba el país. Podría decirse que la breve vida institucional del DEN y la interrupción de otros esfuerzos organizativos del callismo apenas superaron la era estadística porfiriana, y que sólo dos décadas después la estadística nacional realmente se profesionalizó. Sin embargo, esto habría sido imposible sin la generación de cuadros que comenzó en la década de 1920. Varios de los colaboradores directos de Bojórquez fueron renombrados estadígrafos, intelectuales, diplomáticos y políticos del más alto rango nacional. Aunque su experiencia vital fue corta, el DEN dejó un legado importante antes de ser transformado en la Dirección General de Estadística y, luego de muchos años, en el actual Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. En 1933, continuando una política errática e inediatista, Pani desapareció la Contraloría y el DEN.³⁰ Con esta decisión —aparentemente economizadora— modificó la contabilidad y la estructura de la cuenta que rendía la Tesorería.³¹ En los años siguientes, la aprobación de la cuenta pública (el ejercicio del presupuesto) sería mero trámite, máxime cuando, en septiembre de 1933 y por orden del presidente Abelardo L. Rodríguez, el profesor general Calles sustituyó a Pani en la Secretaría de Hacienda. Realmente me cuesta mucho trabajo imaginar a algún político de poder o influencia que quisiera criticar al flamante ministro del ramo.

Me pareció oportuno llamar la atención hacia la Primera Reunión Nacional de Estadística, tanto por las redes de funcionarios ahí “incubados” como por los resultados que entregó y que, como se ha sugerido, merecerían estudios más amplios. Por ahora me limito a observar que fue una reunión peculiarmente abierta, sin ningún objetivo didáctico (lo que lamentaron muchos delegados que esperaban ser capacitados), aunque su manifiesto rechazo al “viejo prejuicio de que la estadística es sólo fundamento de disposiciones fiscales” no negaba que en manos

³⁰ LANZ, *La contraloría*, pp. 190 y ss. Infortunadamente, cuando Pani regresó a la SHCP, en 1932-1933, adoptó el punto de vista contrario y suprimió aquella separación.

³¹ La desaparición de los departamentos de Contraloría y Estadística apenas redujo los egresos, pero hizo retornar el “sistema” de las “ampliaciones” (que ascenderían a 82.5 millones de pesos); deducidas sus “reducciones” (que llegarían a 34.6 millones), el total de ahorros fue de 47.9 millones. Su cambio más importante se estableció en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica de la Tesorería, que le impuso llevar dos contabilidades para separar el movimiento y los resultados del ejercicio fiscal; con ello legalizó una doble contabilidad como herramienta de control y subordinó la Contraloría a Hacienda, todo camuflado con el prurito de informar “los resultados de la cuenta pública” a la Oficialía Mayor de la cámara baja.

estatales era ante todo aritmética política y servía —básicamente— para perfeccionar los trabajos de la hacienda pública.

De los múltiples cambios producidos en las unidades de gobierno a partir de la expedición y reformas de la Ley de Secretarías y Departamentos de 1917 puede desprenderse la pertinencia de realizar exploraciones sociológicas en torno a la constitución de dichas unidades. Al realizarlas en este ensayo hemos podido identificar plausiblemente una unidad de propósito entre los trabajos de centralización estadística que de modo incipiente realizó el DEN y la recopilación de información hacendaria que demandaba la Secretaría de Hacienda.

Si los fenomenólogos neoconstructivistas aseguran que es posible identificar rasgos autobiográficos —de los autores— en libros de física cuántica y matemáticas puras, ¿por qué los historiadores económicos, aunque disponemos de aparatos teóricos menos sofisticados, no podríamos registrar las tensiones biográficas de uno o dos secretarios de Hacienda en la elaboración de sus memorias hacendarias? Tenemos una disyuntiva intelectual relevante en las herencias de Pani y Montes de Oca. El primero legó una *Memoria* de difícil historia y el segundo un archivo sin guía fiscal. El primero no aclaró los criterios que siguió y el segundo aclaró que no tenía ningún criterio.

Me parece que en el segundo caso será útil pensar y buscar en algunos conceptos que el funcionario defendió, entre ellos la capacidad o potencia de una economía que entendió como una suerte de índice o pulso de la fuerza de los recursos y capacidades económicas del país. Si se vincula esa capacidad con las capacidades de transferencias de una estructura fiscal, entonces tendremos unos índices para diseñar políticas públicas de diferentes alcances y orientaciones. La posibilidad de conocer tales indicadores podría servir como base para cálculos más serios de futuros ejercicios presupuestales y determinar, más asertivamente, el sentido de la política económica general. Evidentemente, estos objetivos no podrían alcanzarse —o siquiera imaginarse— sin desarrollar una estadística nacional.

SIGLAS

- CEHM-CARSO Centro de Estudios de Historia de México-CARSO, Fondo Luis Montes de Oca
 DEN Departamento de la Estadística Nacional

BIBLIOGRAFÍA

- ANAYA MERCHANT, Luis, "Luis Montes de Oca, de revolucionario a banquero central", en Luis ANAYA, Marcos ÁGUILA y Alberto ENRÍQUEZ (coords.), *Personajes, ideas, voluntades. Políticos e intelectuales mexicanos en los años treinta*, México, M. A. Porrúa/Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2012, pp. 193-221.
- ANAYA MERCHANT, Luis, *México y la gran depresión. Cuentas económicas y cuentos institucionalizadores, 1926-1933*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2018.
- Anuario del Departamento de la Estadística Nacional de 1930*, 2ª época, núm. 16 (1932).
- ATL, Dr., Manuel TOUSSAINT, José R. BENÍTEZ y Guillermo KAHLO, *Iglesias de México*, 6 vols., México, Cvltvra/SHCP, 1924-1927.
- AVELLA, Isabel, "Las fuentes estadísticas para el estudio del comercio exterior entre 1920 y 1947", *América Latina en la Historia Económica*, 35 (2011), pp. 119-146.
- BOJÓRQUEZ, Juan de D., *Censos de 1930. Introducción a la Memoria*, México, Departamento de la Estadística Nacional, 1930.
- CRESPO, Horacio, y Enrique VEGA VILLANUEVA, *Estadísticas históricas del azúcar en México*, México, Azúcar S. A., 1988.
- Examen de la situación económica de México*, México, s. e. [Banco Nacional de México], 1925.
- LANZ CÁRDENAS, José T., *La contraloría y el control interno en México. Antecedentes históricos y legislativos*, México, FCE/Secretaría de la Contraloría General de la Federación, 1993.
- Memoria de la Primera Reunión Nacional de Estadística [23 a 30 de abril]*, México, s. e. [Departamento de la Estadística Nacional], 1927.
- Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 25 de mayo de 1911-22 de febrero de 1913*, México, SHCP, 1949.
- Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente a los años fiscales de 1923-1924-1925, presentada por el Secretario de Hacienda Ing. Alberto J. Pani*, t. 1 y 2, México, Cvltvra, 1926.
- Memoria de la Segunda Reunión Nacional de Estadística [30 de diciembre de 1929 a 8 de enero de 1930]*, México, Publicaciones del Departamento de la Estadística Nacional, 1930.
- PANI, Alberto J., *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente a los años fiscales de 1923-1924-1925*, ts. 1 y 2, México, Cvltvra, 1926.

PANI, Alberto J., *La crisis económica en México y la nueva legislación sobre la moneda y el crédito*, México, SHCP, 1932.

PANI, Alberto J., *La política monetaria del gobierno, según el mensaje presidencial de 1934*, México, s. e., 1935.

SECCIÓN III

BANCA Y CRÉDITO

VIII. EL SISTEMA BANCARIO Y DE CRÉDITO REGIONAL
EN MÉXICO (SIGLO XX): NOTAS SOBRE LA INDUSTRIA
FÍLMICA Y BOCETO HISTORIOGRÁFICO A PARTIR
DE LAS CONTRIBUCIONES DE CARLOS MARICHAL

JESÚS MÉNDEZ REYES

INTRODUCCIÓN

El 6 de enero de 1949 el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) autorizó dos préstamos a México por un total de 34.1 millones de dólares estadounidenses. La razón, según el organismo internacional, era que el país “necesita[ba] con urgencia un mayor suministro de energía eléctrica para facilitar su industrialización”, al haber rebasado “sus primeras etapas de desarrollo económico, contar con una estructura social más madura y estable”, y hacer frente a las deficiencias en sus sectores productivos, así como al desajuste en la balanza de pagos que llevó a la autoridad monetaria nacional a suspender la paridad del peso seis meses atrás.

El informe enumeraba igualmente apoyos para la industria eléctrica de Brasil y Chile por 75 y 13.5 millones de dólares, respectivamente, además de cantidades menores para el fomento de países “poco desarrollados” asociados al BIRF en Centroamérica y las Antillas, América del Sur y otras naciones en Europa, el Cercano Oriente y Asia.¹ En el caso mexicano se decidió que el intermediario para canalizar los recursos a las compañías Mexicana de Luz y Fuerza y Federal de Electricidad fuera Nacional Financiera, institución pública de reciente aparición (1934) que había modificado su ley orgánica (1940) en pleno conflicto bélico internacional, con la finalidad de apoyar el abasto de productos en los mercados foráneos, pero sobre todo para coadyuvar con el despegue de

¹ AMGM, Serie Bancos, vol. 319, exp. 1119, caja 319, 15 ff.

los sectores productores de hierro, acero, azúcar, celulosa, fertilizantes, cobre, cemento, entre muchos otros.

El resultado sería la expansión rápida y continua de la economía, con estabilidad de precios y del tipo de cambio por unos 20 años, proceso al que se ha llamado desarrollo estabilizador, milagro mexicano, industrialización nacional o crecimiento hacia adentro, entre otros apelativos que le han asignado economistas e historiadores económicos. En cualquier caso, el papel de la financiación y la banca —en general de la política monetaria y financiera— fue clave para articular el despegue (*take off*), la absorción de inversión extranjera en sectores clave y la puesta en marcha por parte de los operadores mexicanos, ya en las secretarías de Estado, en la academia o en el Banco de México.

El análisis de aquel informe que completaba la tercera memoria del BIFR dejaba en claro al menos dos premisas: primera, que el proceso que acompañaba al llamado desarrollo de los países posconflicto bélico se apoyaría en la banca de fomento, también denominada de desarrollo, sin gran preocupación por lo fiscal, queja permanente de la oposición al gobierno; segunda, que el financiamiento de las grandes obras de infraestructura nacionales dejaba fuera, por de pronto, a la banca privada, el endeudamiento externo era manejable y se daba mayor voz a las recomendaciones de los políticos frente a los técnicos.²

Algo había ocurrido en las más de ocho décadas transcurridas desde la aparición del primer banco comercial en 1864 y del primero con vocación por el fomento y los ramos industriales del México independiente, el Banco de Avío de 1830. ¿De verdad la banca de primer piso haría realidad los sueños y anhelos decimonónicos de Lucas Alamán, Tadeo Ortiz de Ayala o Pablo Macedo? Tras la liquidación de la Comisión Monetaria y la aparición del Banco de México y el Banco Nacional de Crédito Agrícola, ¿tendría vida propia la banca de primer piso?

Cierto que resulta forzado o fuera de foco argumentar que aquellos intentos decimonónicos de potenciar el crédito y la banca dirigida por el gobierno tienen poco en común con las instituciones posrevolucionarias creadas entre 1920 y 1930 o las inauguradas en las décadas posteriores, como el Banco del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada, el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, el Banco de Fomento

² Sobre tal caracterización, consúltese BABB, *Proyecto México*, pp. 115-122, y ROMERO SOTELO, "México y el pensamiento económico", pp. 531-536.

Cooperativo o el Banco Nacional de Transportes. Sin embargo, desde la reflexión histórica económica —y admitidos el crédito y la financiación bancaria como potenciadores del desarrollo de una nación— vale la pena trazar esa línea del tiempo sobre la temática bancaria, como lo ha propuesto Carlos Marichal en varios de sus trabajos. Asimismo, a partir de la lectura de algunas de sus obras, habrá que reflexionar sobre el sistema financiero en el largo plazo como pedestal para los ajustes estructurales y de transformación de una comunidad, sea durante la etapa novohispana y las finanzas imperiales, o en plenas crisis globales y del capitalismo a inicios de la presente centuria.

En 2007 Marichal declaraba sin ambages que venía registrándose un avance en las investigaciones y estudios sobre crédito y banca en México. Su punto de partida era la financiación prebancaria, por lo que acotaba únicamente 100 años, de 1820 a 1920,³ si bien antes había abordado de manera somera las décadas posrevolucionarias con Gustavo Del Ángel.⁴ La novedad de aquel estudio fue integrar a la banca regional mexicana, dando crédito a los economistas e historiadores económicos que realizaban sus investigaciones más allá de la ciudad de México y el área metropolitana, además de colocar en perspectiva el análisis de las escasas instituciones bancarias del siglo XIX, apenas una treintena, cuando en Inglaterra sobrepasaban el millar de instituciones en 1840 y en Estados Unidos las 13 000 al iniciar el siguiente siglo.

No obstante, muy poco se discutió acerca del sistema crediticio y bancario regional durante la Revolución mexicana y los ajustes posteriores de aquél entre 1921 y 1945. En este caso debía incluirse al Comité Liquidador de los Antiguos Bancos de Emisión, a las agencias del Banco de México —institución que ha sido la más abordada por políticos y académicos por tratarse del pilar del sistema financiero nacional y ulterior banco de bancos durante el desarrollo estabilizador— y las de la banca de desarrollo dispersas en el norte del país o en otras latitudes de la extensa geografía nacional.

El propósito de este capítulo es contribuir al estudio de la historia del crédito y la banca mexicana en el siglo XX, agregar piezas al rompecabezas regional, de manera que en el futuro inmediato pueda armarse el puzzle nacional. El vector de comunicación o referente metodológico procurará vincular la financiación y la mejora de los sectores de la

³ MARICHAL, "El despegue".

⁴ DEL ÁNGEL y MARICHAL, "Poder y crisis", pp. 693-699.

economía nacional desde la mirada de largo plazo que aprendí durante mi formación académica con Carlos Marichal. Asimismo, pretendo evidenciar que las regiones de México también son parte de la historia del país, que importan más allá de las decisiones políticas del centro, y si se busca unidad y desarrollo en el futuro, deben conocerse e integrarse a la toma de decisiones financieras.

EL QUE DA LO QUE TIENE, A PEDIR SE ATIENE

La *Revista del Centro Semanario de Información*, publicada en la ciudad de Aguascalientes, informó en su editorial de 26 de marzo de 1904 que la Secretaría de Hacienda pretendía cancelar las sucursales de los bancos estatales que se hallaran fuera del territorio político administrativo que les correspondía. Es decir, la oficina matriz debía encontrarse en la capital de cada entidad y las agencias o sucursales convenía limitarlas a la geografía que correspondiera a ese espacio político administrativo. Tal acuerdo, continuaba la publicación, “traería la retirada de Aguascalientes, de la sucursal del Banco de Zacatecas” que atendía las necesidades de crédito de una región extensa, más allá de los límites del vecino estado. Recuérdese que el Banco de Zacatecas funcionaba desde diciembre de 1891, según los títulos y acciones de la institución.

Si la sucursal zacatecana cerraba, dejaría de atender a la clientela de Lagos de Moreno, Jalisco, a 90 kilómetros de la capital aguascalentense, y sobre todo a las casas comerciales cercanas al centro administrativo zacatecano. En esos años, las entidades vecinas, Guanajuato, San Luis Potosí y Jalisco, contaban con su propio banco de emisión y al menos una sucursal de los bancos capitalinos en sus capitales, pero resultaba insuficiente la oferta crediticia para el dinamismo que se registraba en diversos sectores económicos.

La discusión sobre la banca regional puso en entredicho la ley de instituciones de crédito de 1897, que autorizó la creación de sucursales fuera del territorio del estado donde se estableciera el primer banco de emisión. El objetivo manifiesto de la legislación era derramar sobre todo el país, con la mayor rapidez posible, los beneficios de los bancos, “facilitar los negocios en aquellos estados que por razón de su vecindad y su comercio necesitaban del ensanche mayor de sus arterias de circulación y de las facilidades que ofrece el sistema bancario para

la mayor expansión y desarrollo de la riqueza pública”.⁵ ¿Qué ocurría entonces que transcurridos apenas siete años se daba marcha atrás a esa política de apoyo al progreso regional?

En la primavera de 1904 estaban registrados y funcionando en el país 26 bancos de emisión con 30 sucursales, y aunque en la lista se hallaba el Banco de Aguascalientes para apuntalar la región, en realidad éste se había establecido como sucursal del Banco de San Luis Potosí en 1902, mientras que el Banco de Zacatecas presumía de no tener problemas con las reservas en metálico y documentos fiduciarios para respaldar sus billetes. Estas declaraciones no sopesaron los efectos del cambio de patrón oro en México en los años inmediatos, pero lo que era una realidad es que los tres estados —Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí— integraban un circuito financiero propio, que canalizaba financiamiento más allá de las agencias y sucursales de las instituciones capitalinas, el Nacional de México y el de Londres, México y Sudamérica, por dar un par de ejemplos.

¿Era necesario un banco central o regulador de la banca regional? Sí, siempre y cuando Joaquín D. Casasús lograra convencer a los representantes de la banca de los estados a incorporarse a la organización y el “buen funcionamiento” del Banco Central Mexicano. Sin embargo, la invitación no generó confianza puesto que Casasús hablaba en representación de Enrique Creel, Fernando Pimentel y Fagoaga, Narciso Miranda y Antonio V. Hernández, miembros todos del cientificismo. Uno de los argumentos era el siguiente:

No vayan a chocar entre sí [...] estos esfuerzos del capital, del crédito y del trabajo, sino por el contrario converjan siempre al mismo fin desarrollándose en un ambiente tranquilo, libre de corrientes y de fuerzas encontradas [... Un] concierto de armonía, de sincera simpatía, de recíprocas consideraciones y con tendencias hacia el triunfo de la misma causa: el progreso de las instituciones de crédito que forman parte del progreso nacional.⁶

El exhorto al Consejo de Administración del Banco de Zacatecas —en realidad a toda la banca regional— respondía a la instauración del

⁵ Carta de Joaquín Demetrio Casasús al Consejo de Administración del Banco de Zacatecas, abril de 1904, en AGN, CM, caja 372, exp. 3.

⁶ Carta de Joaquín D. Casasús al Consejo de Administración del Banco de Zacatecas, abril de 1904, en AGN, CM, caja 372, exp. 3.

Banco Central Mexicano⁷ para impedir la creación de nuevas sucursales en las regiones y suprimir las ya establecidas, “a fin de no alterar” los intereses de otros bancos. Por supuesto, no se refería a la triada bancaria que vengo presentando para el centro norte del país, sino a una afectación, lo menor posible, a la banca de la ciudad de México, así como al proyecto de cámara de compensación para los billetes regionales en favor de las instituciones más grandes. Para los accionistas del Central Mexicano no era suficiente aplicar descuento a los billetes de la banca de las entidades federativas; también había que frenar la amenaza que suponían los pequeños bancos para el negocio crédito y de cuentas corrientes que concentraban las instituciones de la metrópoli.

Sin ir muy lejos, era evidente que la potencial clientela de Aguascalientes y sus alrededores contrataría crédito con las instituciones locales, a cuyos dueños y accionistas probablemente conocía mejor por el paisanaje y vecindad regional, en lugar de los lejanos y desconocidos empresarios nacionales y extranjeros asentados en la capital del país —léase Banco Nacional, de Londres y México, el Deutsche Bank o el Minero de Chihuahua, identificado con los científicos—. Se trataba de un tema de mejor información y mayor cercanía geográfica y física; recuérdese que *crédito* proviene del latín *creditum*: reputación, fama, apoyo, confianza, cumplimiento.

Para Casasús, el meollo de la discusión no era la familiaridad, ni siquiera la libre competencia, sino los gastos en que incurrían las sucursales de la banca de otros estados, las cuales reducirían las utilidades al paso del tiempo. Según él, tampoco habría beneficios públicos porque se limitaba el aumento de capital, de circulación y de crédito. Aquí difiero completamente del tabasqueño porque, al tratarse de bancos no especializados —para eso estaban los refaccionarios y los hipotecarios—, se abarataban los recursos prestables y la oferta de capitales aumentaba en consonancia con los depósitos del público. Además, se facilitaban los medios de pago y se potenciaba la actividad productiva, beneficiando con ello las economías regionales.

La misiva de Casasús y su grupo concluía con una sentencia propia del funcionario público vinculado al poder político: “para llegar a las mayores alturas, para que sigan siendo cada día más útiles y benéficos,

⁷ Aunque caracteriza desdeñosamente la banca fuera de la ciudad de México como bancos provinciales, puede revisarse una interpretación del Banco Central Mexicano y sus pretendidas funciones de *clearinghouse* en ANAYA, *Colapso y reforma*, pp. 40-44.

para que estén rodeados de prestigio y respetabilidad, la banca regional necesita conservar la unión y buena armonía, aun a costa de grandes sacrificios". Infortunadamente, la respuesta a los Científicos no registra el nombre del secretario del consejo de administración del banco zacatecano, pero sí su sentir. Permítaseme transcribirlo íntegro, pues considero que refleja de manera más clara lo ocurrido en aquel momento:

Muy loable es el propósito [de ustedes...] si fuera posible conseguir el objeto que se propone, pero a ello se oponen múltiples circunstancias e intereses adquiridos. En efecto, cada una de las sucursales que han venido estableciéndose, ha podido conseguir formar una clientela en los diferentes negocios bancarios que ha estado efectuando, en virtud de la confianza que haya sabido inspirar en el público, y por decir así las raíces que los establecimientos de esta clase han echado en la localidad donde funcionan [...].

El Banco de Zacatecas, cuya marcha ha sido siempre mensurada y prudente, decidió establecer [dos sucursales] después de muchos años y un detenido examen de las circunstancias [...]; su circulación de billetes es relativamente pequeña comparada con la que tienen otros Bancos. Por esta razón se encuentra en circunstancias muy especiales. Al retirarse cualquiera sucursal del lugar donde está funcionando, tendría que acarrearle cierto desprestigio al Banco al que pertenezca, desprestigio que se traduciría en una desconfianza del público y perjudicial cuando se trata del establecimiento del crédito. Este Banco cuenta con los fondos más que suficientes para atender a los negocios de su casa matriz y los que se presentan en sus sucursales, como [...] se comprueba con las fuertes existencias que en numerario mantiene constantemente en las cajas de algunos Bancos de la Capital [...], al grado] que no se ha considerado necesario solicitar de los accionistas el 40% del capital que aún les falta exhibir, es decir la cantidad de \$400 000.00, que viene a ser una especie de garantía de su solidez y estabilidad, lo que sin duda aumenta la confianza pública con que se ve favorecido este Banco.⁸

La cita tan extensa ejemplifica la respuesta de otras instituciones financieras de las regiones contrariadas por la decisión gubernamental, justo cuando venía asentándose el problema del patrón monetario en la Secretaría de Hacienda, cuyos funcionarios dudaban entre defender el

⁸ Respuesta del secretario del Consejo de Administración del Banco de Zacatecas a Joaquín D. Casasús, abril de 1904, en AGN, CM, caja 372, exp. 3.

patrón bimetálico y mudar al país hacia el talón oro, como propuso la Comisión de Cambios Internacionales de la República Mexicana, a la par de la modificación de varios artículos y fracciones arancelarias de la Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas.⁹

Los ajustes a la ley de instituciones de crédito en 1908 echaron por la borda la posibilidad de abrir agencias o sucursales de los bancos de emisión más allá de su oficina matriz. Paradójicamente, por ese tiempo se registraba el avance constante de negocios agrícolas e industriales financiados por los capitalistas locales, así como depósitos a la vista que facilitarían el intercambio y el sistema de pagos. Por desgracia, la crisis de 1907 en Estados Unidos contagió a algunas instituciones financieras de México y se combinó con alza de precios, movimientos sociales, insolvencia de pagos, quiebra de negocios y el freno a las actividades de la banca regional. Todos estos sucesos contribuyeron, sin lugar a dudas, al encadenamiento de hechos que estallaron con la Revolución mexicana.

Por cierto, existía el rumor de que no se contaría más con banca regional y se propondría la fusión de los bancos capitalinos, el Nacional, el Central Mexicano y el de Londres y México, que en conjunto sumarían un capital de 300 millones de pesos, los cuales darían cobertura a todo el país. Se hizo público también en la prensa “el deseo de los financieros por uniformar los billetes de todos los bancos, tanto en forma, en tamaño, en color y en grabados”,¹⁰ con lo que se habría logrado la centralización y el debilitamiento de la banca regional, paso que Casasús y su grupo no lograron dar cuatro años atrás.

Tras el estallido de la Revolución se generó incertidumbre en el sistema financiero y bancario, y un gran caos después del golpe de Estado de Victoriano Huerta, que cerró toda posibilidad de que la banca regional siguiera un derrotero propio —o a través de los tres bancos capitalinos como vengo relatando, pues no podía pensarse siquiera en una única institución— e integrara la financiación de los diversos sectores económicos. Finalmente, aquel intento centralizador devino en problemas mayores al confiscarse los bancos porfiristas y luego devolverlos a sus antiguos dueños o liquidarlos. Así se comprueba al revisar el proceso de remisión y ajuste del papel moneda de la banca

⁹ Sobre la temática, véase MÉNDEZ REYES, “Un debate”, pp. 116-120; NODARI, “La quimera del oro”, pp. 49-53.

¹⁰ “La fusión de Bancos Nacionales”, en *El Correo: diario independiente de información* (24 de enero de 1908).

porfiriana, encomendado a la Comisión Monetaria revolucionaria en diciembre de 1916, al igual que durante la liquidación de los antiguos bancos de emisión y refaccionarios entre el invierno de 1921 y el verano de 1933, cuando se discutió cómo redimir los billetes y los activos contables entre las diversas instituciones.

En los casos que refiero, los bancos de Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas, las dificultades mayores de los encargados de la liquidación tuvieron lugar al identificar y separar a la clientela de una y otra instituciones, al estar tan vinculadas las operaciones de depósitos y crédito en cuenta corriente. Incluso el Banco de Zacatecas no ejerció la concesión para establecer una sucursal en Durango, otra de las entidades colindantes con el imaginario triángulo financiero. Tampoco queda claro cuál de las instituciones se benefició o quedó afectada por las cuentas de crédito operadas para la Compañía Eléctrica de Aguascalientes, S.A., y la Compañía Eléctrica de Zacatecas, S.A. Esta última incluso era cliente de la Compañía Eléctrica y de Ferrocarriles de Chihuahua, S.A., propiedad de los empresarios Terrazas y Creel, para compra de carbón desde 1915.

En otro orden de ideas, para llevar a cabo la devolución y liquidación de la antigua banca porfiriana, el decreto de 31 de enero de 1921 organizó a las instituciones en tres bloques: en el primero se hallaban los bancos aún solventes; en el segundo, aquellos que podían cubrir su pasivo con el valor de sus activos, y en el tercero, los que tendrían que liquidarse judicialmente. En el verano de aquel año, el Banco de Aguascalientes salió airoso y recuperó su personalidad jurídica como institución de crédito.

Diez años después se llevó a cabo una nueva clasificación. Las instituciones de primera categoría (A y B) resultaban ser los bancos solventes, mientras que los de segunda categoría (C) estaban en quiebra. La ley de 1930 presentó otra subclasificación entre los bancos clase A (A1) y los bancos clase B (A2) "que por deseo de los acreedores fueron liquidados judicialmente". De manera que el Comité Liquidador sólo intervino los bancos quebrados en 1921 y dejó libres a los A1 y A2 por considerarlos solventes y con la posibilidad de ajustar su pasivo contable en algún momento.¹¹

El lector puede formarse una mejor explicación con los datos del cuadro VIII.1, por lo que, para cerrar este apartado, únicamente agregaré

¹¹ MÉNDEZ REYES, *Capitalizar el campo*, pp. 111-113.

CUADRO VIII.1. *Clasificación de los antiguos bancos de emisión para su liquidación conforme a la ley de 30 de agosto de 1930*

Categoría A		Categoría B
Banco de Durango	Banco Nacional de México	Banco de Aguascalientes
Banco del Estado de México	Banco de Morelos	Banco de Coahuila
Banco de Hidalgo	Banco Occidental	Banco de Guanajuato
Banco de Jalisco	Banco Peninsular	Banco de Guerrero
Banco de Londres y México	Banco de Tabasco	Banco de Coahuila
Banco Mercantil de Monterrey	Banco de Tamaulipas	Banco Minero de Chihuahua
Banco Mercantil de Veracruz	Banco de Zacatecas	Banco de San Luis Potosí
Banco de Nuevo León		

FUENTE: MÉNDEZ REYES, *Capitalizar el campo*, p. 113.

NOTA: En la categoría C, consignados a la autoridad judicial para su liquidación (C), no hubo ninguno, a diferencia de 10 años atrás.

un par de asuntos. Primero, que entre los funcionarios de todo este proceso destacaron los nombres de Gonzalo Robles, Gabino Fraga, Federico Jiménez O'Farril, Roberto Casas Alatriste, Cosme Hinojosa, Narciso Bassols, Daniel Cosío Villegas y Víctor Urquidi, parte de una generación de técnicos que solidificaron las instituciones nacionales y facilitaron el despegue económico de las décadas siguientes, tanto en el sector primario como en el de la industrialización y los servicios, entre éstos el turismo y el sector financiero.

Segundo, que para comprender el desempeño económico de una región debe ponerse atención en la relación existente entre el sistema bancario y el de crédito, pero también —como menciona Carlos Marichal— en la importancia de la banca y las finanzas en las comunidades que atienden, sean individuos, familias, empresas o corporaciones, amén de la relación que el financiamiento guarda con el “desarrollo y crecimiento económico en los debates teóricos”. Reconstruir y analizar aquellos procesos facilitará una mejor comprensión de la historia económica, al igual que de la historia política y social de nuestros países latinoamericanos.¹²

De igual modo, a la historia del sector financiero habrá que agregar el ámbito monetario y de emisión fiduciaria en el siglo xx, sin perder de vista que este último corresponde al ámbito gubernamental, a la

¹² MARICHAL y GAMBÍ, *Historia bancaria*, pp. 9-11.

política macroeconómica, y que vertebra la esfera privada internacional, nacional, estatal y hasta global. A la postre, el crédito, la banca y la moneda hacen girar la rueda productiva en todos y cada uno de los sectores económicos.

SE FINANCIAN RECUERDOS Y UTOPIÁS

En un informe sobre el mercado cubano en 1959, Emilio O. Rabasa, director del Banco Nacional Cinematográfico, S. A. (Bancine), explicaba al secretario de Gobernación, Luis Echeverría, que la totalidad de la producción cinematográfica mexicana había sido adquirida en ese año por el país caribeño, cuando oficialmente triunfó la Revolución. Según el funcionario mexicano, el ingreso para “nuestro gobierno” por ese rubro oscilaba entre 2 000 y 15 000 dólares por película, “según el atractivo comercial de cada cinta”.

A partir del mes de abril de 1960, el gobierno de Cuba se negó a pagar las copias, avances y material de propaganda e impidió la importación de películas que no estuvieran de acuerdo “con lo que las autoridades militares pensaban [que] deb[ía] exhibirse en ese país”. México se vio obligado a suspender el envío de nuevas cintas a Cuba, “perdiéndose totalmente” un mercado que facturaba 900 000 dólares anualmente.¹³

¿Por qué una institución financiera gubernamental como el Bancine registraba tal ingreso en las cuentas públicas? ¿Acaso la banca estatal o la empresa mixta de aquel momento otorgaba financiación para el rubro del entretenimiento? La respuesta es sí, aunque no se trataba de una novedad.

Mencioné al inicio de este ensayo que Nacional Financiera había modificado su ley orgánica para atender la industrialización del país; también lo hizo para adquirir obligaciones hipotecarias preferentes y comunes, incidir en el mercado de valores, ofrecer su opinión sobre industrias nuevas y necesarias, además de finalizar compromisos de la Caja de Préstamos en Liquidación, la Comisión Monetaria en Liquidación, administrar fincas, cuentas por pagar y otros documentos contables que el Banco de México y el Banco Nacional de Crédito Agrícola debió ceder para la fundación de la Financiera en las postrimerías de 1933.

¹³ “Informe sobre el mercado cubano, febrero de 1966”, en AGN, DIPS, caja 1446, exp. Bancine (2).

Recuérdese que, durante la administración de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), el Banco de México modificó su ley orgánica (1941), transformando la institución central en “uno de los principales instrumentos de política económica del gobierno, al ampliar su control sobre la vida financiera del país”. En efecto, en plena Guerra Mundial, el Banco de México intervino por primera vez en la regulación del crédito¹⁴ y en las instituciones asociadas a ella, fuesen públicas o privadas, para que por igual colocaran fondos prestables a la industria nacional en todos los ramos.

Asimismo, a la Nacional Financiera se agregaron las tareas de “vigilar y regular el mercado nacional de valores y de créditos a largo plazo, servir de apoyo a las sociedades financieras o de inversión cuando concedieran créditos con garantías de valores, efectuar operaciones de inversión y ser intermediaria en la emisión de certificados de participación y títulos”.¹⁵

Este esquema de financiación pública tomó caminos inimaginables, como el apoyo a la industria cinematográfica en México. En realidad no se trató de una improvisación o ejercicio primigenio de crédito; anteriormente habían tomado esa medida Porfirio Díaz y Abelardo L[uján] Rodríguez a través de subvenciones, reducción de impuestos y créditos inmediatos a ese sector, ya fuera como parte del entramado del negocio o con capital directo a directores y productores.

Empero, genera sorpresa encontrar en los expedientes de la Comisión Monetaria en Liquidación el referido al fotógrafo, pintor y cineasta chihuahuense Jesús Hermenegildo Abitia Garcés, como deudor de la banca pública. Superada la primera impresión, el investigador podría pasar de largo frente al nombre de este creador, reconocido por ser quien siguió con sus cámaras las batallas de Álvaro Obregón al enfrentar al ejército de Pancho Villa en el Bajío mexicano. Abitia Garcés también produjo un documental sobre *Las industrias de México* en 1921 y fue reconocido por lo que ahora llamaríamos documentales, durante las fiestas del Centenario de la Independencia de México.

La inquietud permanece cuando la información sobre Jesús H. Abitia describe que, a pesar de seguir y filmar la campaña electoral de Plutarco Elías Calles, el chihuahuense cayó en desgracia. Según uno de los biógrafos del cineasta, las obras filmicas de Abitia eran “de signo

¹⁴ TORRES RAMÍREZ, *México*, pp. 292-300; MÉNDEZ REYES, *Capitalizar*, pp. 187-189.

¹⁵ TORRES RAMÍREZ, *México*, p. 294.

tan diverso a la épica revolucionaria” que se realizaron por necesidad económica, no por simpatías directas con el régimen en turno, ya que a Abitia se le encuentra fotografiando y filmando por igual a Francisco I. Madero, Venustiano Carranza y el defenestrado Adolfo de la Huerta. Al mismo tiempo, el cineasta fundó los laboratorios y estudios México Cines, S.A., para la producción de película y produjo “cinco cortos cómicos: *Los amores de Novelti*, *El matamujeres*, *El incendiario*, *Los dos reclutas*, *El robo del perico*”, y más tarde, *Los encapuchados en Mazatlán* y *Carnaval trágico en Sinaloa*.¹⁶

El biógrafo menciona que Abitia cayó de la gracia del Jefe Máximo cuando “la Contraloría General exigió la comprobación del dinero entregado por el gobierno de Carranza en 1917”, por un crédito al que “aparentemente no respaldaban documentos ni películas”, aparte de una deuda por 14 000 pesos que como adelanto había proporcionado el gobierno en 1927 para realizar una gira de exhibiciones por América Latina que no se llevó a cabo.¹⁷

Lo curioso es que el expediente de Jesús H. Abitia —en el Archivo General de la Nación— se encuentra, entre muchos otros, junto al del carrancista Arturo Bouquet y al de su hermano Librado Abitia, quien había sido jefe del Estado Mayor del presidente Álvaro Obregón y gobernador del territorio de Quintana Roo. Como es sabido, Librado Abitia fue acusado de participar en la rebelión escobarista —el movimiento de marzo de 1929 encabezado por José Gonzalo Escobar en contra de Emilio Portes Gil— y con seguridad parte del escarmiento impuesto al militar por el secretario de Guerra y Marina, el general Joaquín Amaro, arrastró a la familia, incluido el productor de cine.¹⁸

Por tales sucesos, Jesús H. Abitia fue consignado ante la autoridad judicial y la Secretaría de Hacienda confiscó sus estudios y laboratorios de Chapultepec para venderlos a una compañía que filmó en ellos “una segunda versión de *Santa*”, película clásica del cine silente mexicano.¹⁹

Volvamos al tema que nos compete para que el lector comprenda la digresión anterior. Entre los beneficiarios del financiamiento que Nacional Financiera otorgó a los sectores económicos durante los años 1935 y 1936 se encontró la Agrupación Cinematográfica Artístico Industrial, S.A. (ACAI), representada por el empresario José Castellot

¹⁶ MIQUEL, “Jesús H. Abitia”, p. 20.

¹⁷ MIQUEL, “Jesús H. Abitia”, p. 21.

¹⁸ AGN, CM, caja 472.

¹⁹ MIQUEL, “Jesús H. Abitia”, p. 21.

hijo. El padre de éste, del mismo nombre, fue un político porfirista oriundo de Campeche que transitó por la diputación, la senaduría y la gubernatura de su estado natal.

Pepe Castellot, como era conocido en los círculos aristocráticos, se exilió en Nueva York durante la parte álgida de la Revolución mexicana y fue gran amigo del diplomático y escritor José Juan Tablada, quien lo describió como un gran conversador. Castellot hijo vivió también en aquella urbe estadounidense y seguramente estudió e hizo amistades ahí; a los pocos años de la muerte de su padre, acaecida en enero de 1926, volvió a México como representante de su empresa, la ACAI, con el propósito de distribuir filmes del vecino país y viceversa.

Uno de los proyectos de Castellot en la joven industria cinematográfica fue la comercialización del documental *Las tres eras de la agricultura, los bueyes, las mulas y la gasolina*, de la autoría de Jesús H. Abitia, producido entre 1925 y 1928. Por los acontecimientos políticos señalados líneas atrás, éste probablemente no pudo dar a conocer su obra de manera directa. Y si además la producción y la exhibición estaban en manos de la ACAI, ambos personajes perdieron la inversión.

El meollo del asunto es que Castellot hijo aparece registrado en el Departamento de Cobros de la Comisión Monetaria en Liquidación, por el adeudo de *Las tres eras de la agricultura*, así como por un nuevo crédito solicitado a la Nacional Financiera para la producción y distribución de la película *Doña Malinche*. En este proyecto se asoció con Manuel Riveroll, corredor de fincas urbanas y comisionista de acciones y valores de origen veracruzano que residía en la ciudad de México desde varios años atrás.²⁰

José Castellot y Manuel Riveroll pidieron un crédito refaccionario con garantía prendaria a la agencia estatal en 1935, en el entendido de que Nacional Financiera había prometido apoyar a todos los sectores industriales que engrandecieran al país, y éste era uno de éstos. La industria fílmica no podía ser la excepción, sobre todo ante la buena aceptación del cine mexicano en los mercados nacionales e internacionales, o en lo que los especialistas llaman el inicio de la época de oro del cine mexicano. Así que Nacional Financiera facilitó a la ACAI, a finales de noviembre de 1935, 8000 pesos —unos 2230 dólares estadounidenses, conforme a la paridad oficial—. La compañía repre-

²⁰ "Informe del Departamento Jurídico sobre Manuel Riveroll", en AGN, CM, caja 380, exp. Nafinsa-ACAI, f. 2.

sentada por Castellot solicitó otros 2500 pesos a la Cinematográfica Latino Americana, S.A. (CLASA), por el servicio de “registro de sonido de la misma película”.²¹

El desembolso de la Financiera fue aprobado al tener como garantía los negativos de imagen y sonido de la cinta, que se hallaban en la ciudad de Nueva York, específicamente en De Luxe Laboratories, Inc. José Castellot alegó que se encontraban ahí “para su seguridad y conservación, cuanto para la impresión más económica de las copias de exhibición, 40% más baratas que en México”.²² Dos meses después no se tenían noticias de la película ni del pedimento aduanal para traer las copias a México. La oficina contable de Nacional Financiera empezó a inquietarse.

En los primeros meses de 1936, la institución crediticia se cansó de enviar carta tras carta para hallar a Castellot y Riveroll; seguramente éstos no tenían autorizada línea telefónica alguna, porque no aparece la referencia en el papel membretado de la ACAI, como se acostumbraba en la época. Finalmente, a inicios de marzo llegó la respuesta de los deudores, sin duda porque la institución financiera presionó a la CLASA y le pidió fungir como mediadora para recuperar el adeudo.

La cinematográfica de Luis G. Malvárez se encargaba de la distribución de películas mexicanas en España y Cuba, como se suponía ocurría con *Doña Malinche* en ese agitado trimestre español, con elecciones contrahechas, el regreso de Manuel Azaña y a las puertas de un golpe de Estado. Con todo, un mes después, en abril de 1936, la Nacional Financiera notificaba a Manuel Riveroll que urgía recibir el pago de saldos insolutos e intereses por el préstamo mancomunado con Castellot, sobre todo porque CLASA “nos ha informado que *Doña Malinche* es una película de escaso interés comercial y existen pocas probabilidades [de] que con su explotación se cubra nuestro crédito”.²³

Reza el refrán que más vale un mal arreglo que un buen pleito, así que acreedor y deudores acordaron celebrar un convenio para cubrir el saldo insoluto y los intereses que se debían a Nacional Financiera. En total, el adeudo sumó 9 282 pesos —2 600 dólares— y las cláusulas especificaron que la distribuidora de *Doña Malinche* no sería CLASA

²¹ “Convenio”, en AGN, CM, caja 380, exp. Nafinsa-ACAI, ff. 14-15.

²² “Memorándum de la Agrupación Cinematográfica Artística Industrial, S.A.”, en AGN, CM, caja 380, exp. Nafinsa-ACAI, f. 5.

²³ “Correspondencia”, en AGN, CM, caja 380, exp. Nafinsa-ACAI, ff. 11-13.

sino ¡la propia Nacional Financiera! El convenio de 2 de mayo de 1936 especificaba que la distribución del filme sería por dos años:

En Europa, incluyendo todos los países de este continente y, especialmente, España y sus territorios africanos. América Central (Guatemala, Salvador [*sic*], Nicaragua, Costa Rica, Honduras y Panamá); América del Sur (Venezuela, Brasil, Uruguay, Paraguay, República Argentina, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador). Los ingresos netos que se obtengan de la distribución se aplicarán: 50 por ciento a la amortización del adeudo [...] y 50 por ciento a la amortización del adeudo a la Cinematográfica Latinoamericana, S.A.²⁴

No hay mayores noticias en el expediente, y uno podría suponer que aquella experiencia dejó en la institución bancaria alguna enseñanza; que en el futuro la financiación buscaría otros derroteros, y que en el éxito de *¡Vámonos con Pancho Villa!* o *Allá en el rancho grande* poco tuvo que ver la banca de fomento. Empero, la espina quedó clavada y, como dijo Ignacio Manuel Altamirano medio siglo atrás, el poder tiene espinas, aunque para algunos gobernantes es sabroso con todo y ellas, como comer sardinas.

Efectivamente, pocos años después se fundó el Banco de la Industria Fílmica y en 1946 volvió a aparecer Nacional Financiera en el ámbito cinematográfico;²⁵ la diferencia es que esta vez lo hizo como colocador de bonos y obligaciones, ésta sí parte de sus tareas definidas en la ley orgánica de 1940, y no para involucrarse directamente en la producción y distribución cinematográficas. Llama la atención que en la celebración del cincuentenario de Nacional Financiera nada se mencionara de aquella participación, o tal vez hubo una referencia muy velada al indicar que de 1907 a 1963 la importancia del sector financiero se había elevado 88 veces y que la banca nacional estaba constituida por “19 instituciones, 612 del sector privado y 2538 sucursales y agencias”,²⁶ reporte general en el que de seguro estaban comprendidos los poco conocidos bancos de la industria fílmica.

²⁴ “Convenio”, en AGN, CM, caja 380, exp. Nafinsa-ACAI, ff. 14-15.

²⁵ En la colocación de bonos y obligaciones por 10 millones de pesos para el Banco de la Industria Fílmica, S.A., en mayo de 1946, así como para entablar pláticas de cooperación entre ese banco, la Nacional Financiera y los Estudios y Laboratorios Cinematográficos Azteca, S.A., tema que abordaré en otra ocasión.

²⁶ *50 años de Revolución Mexicana*, p. 119.

ÚLTIMAS CONSIDERACIONES

Investigar o escribir sobre la historia del crédito y la banca mexicana sin ponderar las instituciones que existieron en los estados de la República o en espacios regionales más amplios es relatar sólo una parte del devenir nacional, sobre todo cuando el desarrollo social del país “fue bastante variable y hasta desigual a nivel geográfico”, desenvolviéndose en periodos diferenciados de crecimiento, estancamiento, crisis o retroceso relativo a partir de ciclos económicos de “lentitud, dificultad” y exigua revisión de fuentes primarias de archivo.²⁷ Sería acallar las voces de los actores sociales que formaron dicha historia, en la que participaron mujeres y hombres en los distintos momentos de la etapa novohispana e independiente de México o en los siglos XIX y XX.

Cerutti y Marichal se preguntaban hace casi 20 años si esta ausencia de estudios amplios estaba relacionada con el desinterés por la historia del financiamiento del desarrollo. En efecto, así era, pero también se explicaba por la historia de la desigualdad y la inequidad en la distribución del ingreso, porque “los beneficios del progreso no atemperan la desigualdad regional” ni el deterioro de los niveles de vida de una sociedad.²⁸ En otras palabras, la abundancia de instituciones bancarias y sucursales no amortigua la desigualdad entre los potenciales usuarios del crédito, en especial cuando éste es insuficiente, se concentra en las grandes ciudades o es altamente costoso —me refiero a la tasa de interés o de referencia.

De ahí el apremio y la invitación a integrar en las investigaciones el análisis y el recuento de las agencias y sucursales de la banca nacional y la banca regional en los siglos XIX y XX, pero también del equivalente que tuvo y tiene el Banco de México en las entidades más alejadas del centro político administrativo. Por ejemplo, en Mexicali, Baja California, la edificación de una agencia de la banca central no respondió exclusivamente a la dotación de medios de pago para los habitantes de la ciudad —con alta circulación de dólares estadounidenses—; también buscó absorber y esterilizar esas divisas, regular el mercado de crédito y la competencia con los bancos vecinos, además de calibrar y amortizar la velocidad del dinero potenciada por el *boom* algodonero, el programa bracero y la operación de la zona libre en el segundo tercio del siglo XX.

²⁷ CERUTTI y MARICHAL, *La banca regional*, pp. 10-11.

²⁸ TELLO, “Crecimiento económico”, pp. 333-334.

En junio de 1932, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, liquidador de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, fue notificado de que la Colonia Agrícola de San Luis, en Jiménez, Chihuahua, había sido invadida por los agraristas de la misma localidad, quienes habían desalojado de sus casas y labradíos a los colonos. Éstos se dirigieron al banco porque “los agraristas nos perdieron completamente las cosechas de trigo y alfalfa y las tierras preparadas para maíces”, y preguntaban si había que pagar la mensualidad del crédito que el Agrícola había concedido o si primero los autorizaba para “echar fuera a esos individuos, y si puede esa Institución o nosotros como haya lugar”, para después resolver el adeudo.²⁹

Contar con avío y habilitación no aseguraba que las condiciones sociales se modificaran de manera automática, pero tampoco que las nuevas agencias públicas de crédito operaran sin vicios o timos a la clientela y las propias instituciones. El 22 de agosto de 1936, la Compañía Constructora Richardson —uno de los negocios transferidos por el Banco Nacional de Crédito Agrícola para fundar y capitalizar Nacional Financiera— remitió a la Financiera la letra de pago número 257, con valor de 12 000 pesos. La remisión era para liquidar la venta de harina de trigo producida por los molinos de la Richardson, empresa colonizadora, fraccionadora, irrigadora, de bienes raíces y financiamiento a particulares.³⁰ La cantidad abonada registrada en libros, en diciembre de aquel año, eran sólo 10 000 pesos; el resto se lo quedó “el señor Raúl Prieto, por comisión de la venta”. El susodicho había sido contador de la Nacional Financiera hasta hacía unos meses; cuando se le pidió explicar el entuerto, indicó que la Richardson le adeudaba el 2% de comisión que pagaban todos los clientes de la Financiera. Tras el ir y venir de explicaciones, se concluyó que las distintas letras de cambio incluían la comisión aludida. El contador Prieto debió entregar el documento contable y prometió que “dentro de algunos días cubriré los 2 000 pesos que adeudo”.³¹

Sé que resultan cansinas para el lector las referencias a lugares por los que nunca ha transitado, que sume relato tras relato del norte

²⁹ “Carta de los colonos de la Colonia Agrícola San Luis, Distrito de Jiménez, Chihuahua, a la Caja de Préstamos, S.A., en Liquidación, 30 de junio de 1932”, en AGN, CM, caja 537, minutario, 2 ff.

³⁰ Para una mejor explicación de la Richardson puede consultarse GRIJALVA y GRACIDA, *El valle del Yaqui*.

³¹ “Memorándum de la Contraloría de Nacional Financiera, 18 de diciembre de 1936”, en AGN, CM, caja 886, minutario Nafinsa, 3 ff.

o centro mexicano y escriba acerca de mis intereses personales de investigación, como las notas sobre el Banco Nacional Cinematográfico o el Banco de la Industria Fílmica. Simplemente he querido ilustrar el objetivo enunciado al inicio de este trabajo: contribuir a problematizar la historia del crédito y la banca, añadir piezas al rompecabezas nacional y hacer que tesisistas o académicos continúen la traza de la sociedad en el largo plazo, como me lo enseñaron mis profesores en la UNAM y El Colegio de México.

Por último, a la reconstrucción del sistema financiero y de crédito que Carlos Marichal ha plasmado en su obra escrita y explicado en las aulas, donde abrevé de sus conocimientos e inquietudes, hay que agregar la sal y pimienta de los estudios de caso. Acepto que éstos pueden contener detalles nimios o chuscos, pero nunca serán banales la anécdota y la reconstrucción histórica de las prácticas cotidianas de los actores sociales, que son el verdadero sentido de la historia. Sea desde la erudición de los grandes espacios y bibliotecas nacionales o desde la mirada local, estatal, regional, que encontramos en los archivos, en las universidades y en los centros de investigación —tan vapuleados por la llamada “cuarta transformación”—, bien vale la pena seguir construyendo la historia del crédito y la banca, de la moneda, los sectores productivos y el desarrollo económico, de la pobreza y la inequidad de los pobladores de esta gran nación.

SIGLAS

AGN, CM	Archivo General de la Nación, fondo Comisión Monetaria
AGN, DIPS	Archivo General de la Nación, fondo Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales
AMGM	Archivo Manuel Gómez Morin

BIBLIOGRAFÍA

- 50 años de Revolución Mexicana en cifras*, México, Presidencia de la República/Nacional Financiera, 1963.
- ANAYA MERCHANT, Luis, *Colapso y reforma. La integración del sistema bancario en el México revolucionario, 1913-1932*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa, 2002.
- BABB, Sarah, *Proyecto México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*, México, FCE, 2003.

- CERUTTI, Mario, y Carlos MARICHAL (coords.), *La banca regional en México, 1870-1930*, México, El Colegio de México, FCE, 2003.
- DEL ÁNGEL, Gustavo, y Carlos MARICHAL, "Poder y crisis: historiografía reciente del crédito y la banca en México, siglos XIX y XX", *Historia Mexicana*, 52:3 (2003), pp. 677-724.
- GRIJALVA, Ana Isabel, y Juan José GRACIDA, *El valle del Yaqui: propiedad privada, explotación agrícola, organización empresarial y crédito, 1930-1980*, México, El Colegio de Sonora, 2019.
- MARICHAL, Carlos, "El despegue de un campo de estudio: historia del crédito y la banca en México (1820-1920)", en Florence BOURILLON, Philippe BOUTRY, André ENCREVÉ y Béatrice TOUCHÉLAY (eds.), *Des Économies et des hommes. Mélanges offerts à Albert Broder*, Bordeaux, Institut Jean Baptiste Say, Éditions Bière, 2007, pp. 83-94.
- MARICHAL, Carlos, y Thiago GAMBI (eds.), *Historia bancaria y monetaria de América Latina (siglos XIX y XX). Nuevas perspectivas*, Santander, Universidad de Cantabria/Universidade Federal de Alfenas, 2017.
- MÉNDEZ REYES, Jesús, "Un debate sobre la regulación económica. La Comisión de Cambios y Moneda antecedente de un banco central", en María Eugenia ROMERO SOTELO y Leonor LUDLOW (eds.), *Temas a debate. Moneda y Banca en México, 1884-1954*, México, UNAM, 2006, pp. 113-148.
- MÉNDEZ REYES, Jesús, *Capitalizar el campo. Financiamiento y organización rural en México. Los inicios del Banco Nacional de Crédito Agrícola*, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma de Baja California, 2017.
- MIQUEL, Ángel, "Jesús H. Abitia, fotógrafo y cineasta", *Imagofagia. Revista de la Asociación de Estudios de Cine y Audiovisual*, 8 (2013), pp. 1-23.
- NODARI, Gianandrea, "La quimera del oro: el sistema monetario mexicano durante la época del patrón oro internacional, 1902-1934", México, El Colegio de México, tesis de doctorado en Historia, 2017.
- ROMERO SOTELO, María Eugenia, "México y el pensamiento económico en el periodo de entreguerras: del liberalismo a la heterodoxia", en Esperanza FUJIGAKI (coord.), *México en el siglo XX: pasajes históricos*, México, Facultad de Economía-UNAM, 2013, pp. 471-543.
- TELLO, Carlos, "Crecimiento económico y desigualdad: 1940-1982", en Esperanza FUJIGAKI (coord.), *México en el siglo XX: pasajes históricos*, México, Facultad de Economía-UNAM, 2013, pp. 333-370.
- TORRES RAMÍREZ, Blanca, *Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952*, vol. 19, *México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 1988.

IX. CRÉDITO Y BANCA DE EMISIÓN EN EL PORFIRIATO, 1890-1910

MÓNICA GÓMEZ

INTRODUCCIÓN

En su reciente obra *El nacimiento de la banca en América Latina*, Carlos Marichal cita al connotado economista Robert Triffin, quien afirma que “el siglo XIX puede ser descrito como la época del surgimiento y crecimiento del patrón de dinero crediticio y de la eutanasia del dinero de oro y de plata”.¹ Esta frase coloca sobre la mesa el tema de la jerarquía natural del dinero² y nos invita a estudiar los cambios de importancia experimentados por los distintos niveles de dinero a lo largo del siglo XIX en las muy diversas economías.

Para el caso del México independiente, como lo muestra la historiografía, el crédito inicialmente se desarrolló en la órbita de casas de comerciantes-prestamistas. Esto se explica en cierta medida por la persistente demanda por parte de préstamos del Estado y también por el tardío arranque de la banca, no sólo en relación con Europa o Estados Unidos, sino incluso con otros países de América Latina.³ Con el surgimiento y expansión del número de bancos a partir de la década de 1860, algunos comerciantes-prestamistas se convirtieron en inversionistas de las nuevas empresas bancarias y otros mantuvieron su *statu quo*. Existe una cantidad considerable de ensayos que dan cuenta de la presencia de una estructura dual: la coexistencia de la vieja forma de crédito con la nueva forma (el crédito bancario).⁴

¹ TRIFFIN, *The Evolution*, p. 16.

² La jerarquía natural del dinero es un concepto tomado de MEHRLING, “The natural hierarchy”.

³ MARICHAL, “El nacimiento de la banca mexicana” y *El nacimiento de la banca en América Latina*, caps. 2 y 3.

⁴ Véanse los ensayos reunidos en CERUTTI y MARICHAL, *La banca regional*.

Con la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897 se establecieron las reglas del juego del crédito bancario. Dicha ley clasificó los bancos en tres tipos: de emisión, refaccionarios e hipotecarios, y dispuso que los primeros, como se verá más adelante, podrían conceder créditos a corto plazo; los segundos, a mediano plazo a los sectores productivos (minero, agrícola e industrial), y los terceros, a largo plazo, "con garantía de fincas rústicas o urbanas".⁵ Este trabajo propone estudiar el crédito en el primer grupo de bancos (que representaban más de 80% del total de entidades bancarias). En particular, busca examinar la disponibilidad del crédito en el Porfiriato a través del comportamiento microeconómico de los bancos de emisión.⁶ Se consideran los comportamientos del Banco de Londres y México, del Nacional de México y de los bancos regionales/locales. En la primera sección se presenta una caracterización de estas empresas, y en la segunda se ofrece un análisis explicativo del crédito.

Algunos resultados que se desprenden del presente estudio son los siguientes:

1. El crédito respecto al producto interno bruto (PIB) creció durante el Porfiriato hasta la crisis de 1907-1908. Una singularidad de este crecimiento fue que estuvo acompañado de un cambio en el reparto del mercado. El Banco Nacional de México, el banco más importante, perdió terreno en el mercado de crédito a manos de la banca regional/local.
2. Con la crisis de 1907-1908, el crédito respecto al PIB se desplomó. El principal ajuste del crédito vino del Banco Nacional. Los bancos regionales/locales, en cambio, disminuyeron el crédito en una proporción muchísimo menor que el Banco Nacional. La razón de este disímil comportamiento fue que los bancos regionales/locales eran proclives al crédito de largo plazo, lo que les impidió hacer grandes ajustes. Era de esperar, entonces, que ellos sufrieran drásticas pérdidas de capital.
3. Por último, contrario a lo esperado, la evidencia muestra que los bancos regionales/locales no sufrieron colapsos de capital en la crisis de 1907-1908. La causa estuvo relacionada con dos hechos: 1) la intervención del Banco Nacional (como banco privilegiado) y del Banco Central Mexicano (como *clearinghouse*) en la corrida

⁵ Ley General de Instituciones de Créditos, 19 de abril de 1897, arts. 3 a 5.

⁶ Véase la revisión bibliográfica de Marichal sobre la banca en el Porfiriato, en ÁNGEL y MARICHAL, "Poder y crisis".

sobre los bancos de Yucatán, lo que contribuyó a evitar el efecto contagio en todo el territorio del país, y 2) la iniciativa del Estado de crear un organismo (la Caja de Préstamos) encargado de dotar a los bancos regionales/locales de efectivo (activo líquido) a cambio de sus documentos de créditos de largo plazo.

LA BANCA DE EMISIÓN

La banca de emisión porfiriana estaba compuesta por una pluralidad de bancos comerciales, autorizados para emitir billetes pagaderos al portador y a la vista en monedas de plata u oro.⁷ En este régimen no había autoridad monetaria (banco central). A pesar de ello, no era un sistema de banca libre en sentido estricto, debido a que no existía libertad de entrada al negocio de la emisión (no se cumplía el principio de competencia).⁸ Ahora bien, dado que era un régimen de reservas fraccionadas, existía la posibilidad de pánico bancario. Por consiguiente, la función del prestamista de última instancia podía ser ejercida (en ausencia de un banco central) por un miembro dentro del sistema (un banco privilegiado/una *clearinghouse*) y por el Estado.⁹

En esta pluralidad de bancos emisores es posible distinguir dos grupos de entidades: uno de carácter nacional y otro regional/local. Dentro del primer grupo se encontraban el Banco de Londres y México, y el Banco Nacional de México, ambos con casas matrices ubicadas

⁷ Por la ley del 28 de noviembre de 1867, vigente hasta la reforma monetaria del 25 de marzo de 1905, los bancos estaban obligados a convertir sus billetes en pesos plata de 24.4388 gramos de peso fino. Luego, por la reforma, quedaron obligados a convertir sus billetes en pesos oro de 75 centigramos de peso fino por unidad o, en pesos plata, de 24.4388 gramos de peso fino (convertibles en oro a la razón legal de 32 a 1).

⁸ Las barreras de entrada aparecen estipuladas en la legislación siguiente: Código de Comercio, 20 de abril de 1884, art. 954; Código de Comercio, 15 de septiembre de 1889, art. 640; Ley General de Instituciones de Crédito, 19 de abril de 1897, art. 15; Decreto que Reforma la Ley de Instituciones de Crédito, 13 de mayo de 1905, art. 5, y Decreto que Reforma la Ley de Instituciones de Crédito, 19 de junio de 1908, art. 3.

⁹ Humphrey y Keleher definen al prestamista de última instancia como aquel organismo (o mecanismo) con la capacidad de prevenir el colapso de un sistema de reserva fraccionada, a fin de evitar una crisis financiera. En este sentido, la función del prestamista de última instancia es de carácter macroeconómico y no implica una intervención o rescate en todos los bancos que tengan problemas de liquidez, sino una intervención para evitar un efecto dominó que acabe con el sistema. Después de esta tarea, el rol del prestamista de última instancia sería el de mantener la confianza del público. HUMPHREY y KELEHER, "The lender of last resort".

en la ciudad de México. Estas entidades, aparte del derecho de emitir billetes convertibles en metálico, gozaban de dos privilegios: 1) tenían el monopolio de la emisión dentro del Distrito Federal —es decir, ningún otro banco emisor podía radicarse en la capital de México—, y 2) podían abrir sucursales y agencias a lo largo y ancho del país.

El Banco de Londres y México abrió sus puertas como una oficina del *London Bank of Mexico and South America, Ltd* (LBMSA).¹⁰ Su director, Guillermo Newbold, obtuvo la inscripción en el Tribunal de Comercio en junio de 1864, durante el régimen de Maximiliano. Después de la Restauración de la República en 1867, el banco sobrevivió y no tuvo competidores hasta inicios de 1880; sin embargo, con la sanción del Código de Comercio de 1884 tuvo que enfrentar una difícil batalla legal. El código establecía que toda entidad bancaria debía tener domicilio legal en México. En los hechos, ello significaba que el LBMSA quedaba excluido del negocio de la emisión y se otorgaba el monopolio de ésta al Banco Nacional. La pelea se dirimió con la compra por parte del LBMSA del Banco de Empleados en agosto de 1886; se trataba de una entidad pequeña, radicada en el Distrito Federal, que gozaba de una concesión para ejercer como banco comercial de emisión. En 1889, el Banco de Londres y México dejó de ser filial del LBMSA para transformarse en una empresa mexicana, con el control de las acciones repartido entre inversores privados nacionales y el LBMSA.¹¹

El Banco Nacional de México, por su parte, se estableció en mayo de 1884. Fue producto de la fusión de dos organizaciones fundadas unos años antes: el Banco Nacional Mexicano (1881), impulsado por inversores franceses, y el Mercantil Mexicano (1882), creado por empresarios mexicanos junto con comerciantes españoles y alemanes radicados en el país. El Nacional era un banco privado con el control mayoritario de sus acciones en manos de financieros franceses; contaba con dos organismos centrales: el Consejo de Administración en México, que se encargaba de las operaciones diarias de la empresa, y la Junta en París, que cumplía las funciones de consultora y supervisora. Una particularidad del Banco Nacional —que lo distinguió de otros bancos “oficiales” o semioficiales de los Estados latinoamericanos de fines del

¹⁰ LBMSA nació como la unión de dos proyectos bancarios: uno bajo la influencia de Alliance Bank de Manchester, para crear el Bank of Mexico, Ltd., y el otro promovido por el London Country Bank, para abrir entidades en distintos países de Latinoamérica. Inicialmente, LBMSA contaba con oficinas en México, Perú y Colombia, conectadas de manera radial con la oficina matriz en Londres. *100 años de banca*; LUDLOW, “La disputa financiera”.

¹¹ *100 años de banca*; MARICHAL y RIGUZZI, “Bancos y banqueros”.

siglo XIX y principios del XX— es que era un banco de gobierno sin ser del gobierno. Es decir, era el agente financiero del Estado nacional sin estar controlado por dicho Estado; sus acciones se hallaban en manos privadas, tanto nacionales como extranjeras.¹²

Para 1909, ambos bancos capitalinos poseían una amplia red (sucursales y agencias) de alcance nacional. El Banco de Londres tenía 12 sucursales repartidas en 12 estados y el Banco Nacional contaba con 59 sucursales y agencias en 28 estados (véase mapa IX.1); de ahí su carácter de bancos nacionales.

El segundo grupo de bancos estaba conformado por los regionales/locales, con casas matrices ubicadas en los estados. La difusión de estas entidades bancarias se llevó a cabo en dos etapas. En la primera, que va de 1875 a 1897, se abrieron nueve establecimientos en cinco estados; estas aperturas estuvieron impulsadas por el propio crecimiento económico de la región, teniendo como base la producción agropecuaria y minera en los estados del norte y la producción henequenera en la península de Yucatán¹³ (véase cuadro IX.1).

La segunda etapa de expansión de los bancos regionales/locales se registró a partir de la sanción de la primera Ley de Instituciones de Crédito de 1897. El papel que desempeñó esta regla formal consistió en promover la apertura de los primeros bancos de emisión en los estados. En este sentido,

[...] la ley concedía a las primeras organizaciones [...] que se radicaran en los estados (y territorios federales) dos derechos de propiedad claramente definidos; éstos eran: el disfrute de exenciones y disminuciones de impuestos, y la garantía de que los demás bancos que se establecieran en los mismos espacios deberían pagar todos los impuestos fijados por las leyes generales más uno federal de 2% anual sobre el capital exhibido. Ello significaba una reducción de costos impositivos y una protección de la competencia para quienes gozaban del carácter de primer banco de emisión.¹⁴

Así, entre 1897 y 1903 se autorizó la apertura de 21 nuevos bancos de emisión en igual número de estados (véase cuadro IX.2). Todos éstos, al igual que los anteriores, se constituyeron como empresas privadas bajo la forma de sociedad anónima.

¹² LUDLOW, "La construcción de un banco", "El Banco Nacional Mexicano", "Nacimiento y desarrollo", y MARICHAL y RIGUZZI, "Bancos y banqueros".

¹³ Véanse los trabajos de LEÓN, "La banca chihuahuense", y BARCELÓ QUINTAL, "El desarrollo de la banca".

¹⁴ GÓMEZ, "El crecimiento", p. 330.

MAPA IX.1. Sucursales y agencias de los bancos de Londres y Nacional fuera de la ciudad de México, 1909



FUENTE: *Directorio Oficial Bancario*.

A inicios de 1909, el número de bancos en los estados se había reducido a 24, como consecuencia de fusiones y cambios en la índole de las entidades.¹⁵ Algunos de ellos, los menos, abrieron oficinas (sucursales y agencias) sólo en plazas ubicadas dentro del mismo estado donde operaba la casa matriz; otros, la mayoría (71%), lo hicieron también en plazas situadas fuera del estado donde operaba la casa matriz.¹⁶ Empero, para este último grupo, la legislación impuso un máximo legal respecto del número de tales oficinas. En efecto, por ningún motivo se permitía el establecimiento de sucursales o agencias en el Distrito

¹⁵ El Banco Mexicano de Chihuahua se fusionó con el Minero de Chihuahua en enero de 1896 y el de Chihuahua salió del sistema bancario de emisión en junio de ese mismo año. El Banco Comercial de Chihuahua se fusionó con el Minero de Chihuahua en marzo de 1900. El Banco Mercantil de Yucatán se fusionó con el Banco Yucateco, el cual pasó a denominarse Banco Peninsular Mexicano en marzo de 1908. El Banco de Campeche se convirtió en refaccionario en octubre de 1908. Luego, el Banco de Michoacán se convirtió en refaccionario en enero de 1909, y los Bancos de Chiapas y Oaxaca se fusionaron con el Banco Oriental de México en junio de ese mismo año. Para mediados de 1909, el número de bancos provinciales de emisión había disminuido a 22.

¹⁶ *Directorio Oficial Bancario*.

CUADRO IX.1. *Autorización para la apertura de bancos regionales/locales, 1875-1897*

<i>Nombre de los bancos (cambio de nombre)</i>	<i>Localización de los bancos (ciudad, estado)</i>	<i>Fecha de autorización</i>
De Santa Eulalia (Comercial)	Chihuahua, Chihuahua	25/11/1875
Mexicano	Chihuahua, Chihuahua	08/03/1878
Minero	Chihuahua, Chihuahua	31/07/1882
De Chihuahua	Chihuahua, Chihuahua	19/12/1883
Yucateco	Mérida, Yucatán	07/09/1889
Mercantil de Yucatán	Mérida, Yucatán	18/09/1889
De Durango	Durango, Durango	16/10/1890
De Zacatecas	Zacatecas, Zacatecas	15/05/1891
Nuevo León	Monterrey, Nuevo León	02/12/1891

FUENTE: LABASTIDA, *Estudio histórico; Memoria de las instituciones de crédito. Concesiones.*

CUADRO IX.2. *Autorización para la apertura de bancos regionales/locales, 1897-1903*

<i>Nombre de los bancos (cambio de nombre)</i>	<i>Localización de los bancos (ciudad, estado)</i>	<i>Fecha de autorización</i>
Del Estado de México	Toluca, Estado de México	02/04/1897
De Coahuila	Coahuila, Coahuila	09/06/1897
De San Luis Potosí	San Luis Potosí, San Luis Potosí	15/06/1897
Occidental de México	Mazatlán, Sinaloa	13/09/1897
De Sonora	Hermosillo, Sonora	18/09/1897
Mercantil de Veracruz	Veracruz, Veracruz	18/10/1897
De Jalisco	Guadalajara, Jalisco	26/07/1898
Mercantil de Monterrey	Monterrey, Nuevo León	27/07/1899
Oriental de México	Puebla, Puebla	19/09/1899
De Guanajuato	Guanajuato, Guanajuato	25/04/1900
De Tabasco	San Juan Bautista, Tabasco	29/08/1900
De Chiapas	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	25/09/1901
De Hidalgo	Pachuca, Hidalgo	28/02/1902
De Tamaulipas	Tampico, Tamaulipas	26/03/1902
De Aguascalientes	Aguascalientes, Aguascalientes	29/04/1902
De Michoacán	Morelia, Michoacán	10/05/1902
De Oaxaca	Oaxaca, Oaxaca	17/07/1902
De Morelos	Cuernavaca, Morelos	17/09/1902
De Campeche	Campeche, Campeche	11/02/1903
De Querétaro	Querétaro, Querétaro	24/02/1903
De Guerrero	Chilpancingo, Guerrero	30/09/1903

FUENTE: *Memoria de las instituciones de crédito. Concesiones.*

Federal; sólo era posible establecerlas en plazas de los estados y territorios que tuvieran relaciones comerciales con las plazas de los estados donde operaba la casa matriz.¹⁷ Esto claramente ponía un límite legal a la extensión de las redes de los bancos provinciales.¹⁸

El mapa ix.2 muestra las redes de cuatro bancos provinciales que destacaban por su alcance. A pesar de ello, su expansión estuvo limitada, sobre todo si se compara con la de sus pares capitalinos (Banco de Londres y Banco Nacional). Repasemos estos cuatro casos: el Banco de Nuevo León contaba con 15 sucursales y agencias, establecidas en cuatro estados, incluido el de su casa matriz; el Banco Occidental de México tenía ocho sucursales en cinco estados; el Banco de Zacatecas, ocho sucursales en cuatro estados, y el Banco del Estado de México, 14 sucursales en tres estados. De allí que los bancos provinciales, en conformidad con el alcance de sus redes, puedan considerarse entidades regionales/locales, a diferencia del grupo de bancos nacionales.

MAPA IX.2. Sucursales y agencias de los bancos del Estado de México, de Nuevo León, Occidental y de Zacatecas, 1909



FUENTE: *Directorio Oficial Bancario*.

¹⁷ Ley General de Instituciones de Crédito, 19 de abril de 1897, art. 38.

¹⁸ GÓMEZ, "El crecimiento".

Pasemos ahora al análisis del comportamiento crediticio de los bancos de emisión.

EL CRÉDITO

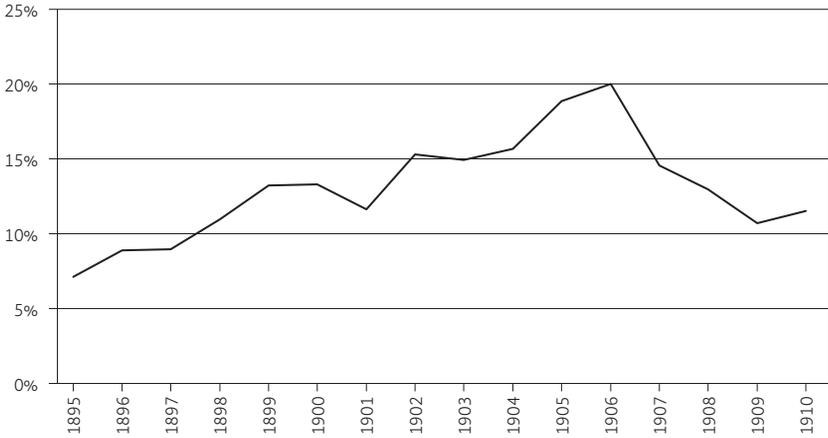
La gráfica IX.1 muestra la evolución del crédito de la banca de emisión¹⁹ respecto al PIB en el Porfiriato. Como podemos observar, la disponibilidad del crédito en relación con el PIB exhibió una tendencia ascendente hasta la crisis de 1907-1908. En efecto, el cociente fue de 7% en 1895, creció hasta 13% en 1900 y cayó un punto porcentual en 1901. Pero luego ascendió rápidamente a 15% en 1902 y continuó la tendencia hasta alcanzar el máximo de la serie en 1906, con un valor de 20%. Es decir, hasta la crisis de 1907-1908 podemos hablar de una expansión del mercado del crédito bancario en el Porfiriato.

En cuanto al reparto del crédito en la banca de emisión, el Banco Nacional dominaba el mercado en 1890. Esta institución otorgó 56% de los créditos en diciembre de ese año; le siguió el Banco de Londres, con un 30%, y más lejos todavía se encontraban los bancos regionales/locales, con 14% en conjunto. Al momento de sancionarse la primera ley bancaria, en marzo de 1897, la distribución del crédito había sufrido un corrimiento a favor del Banco de Londres (37%) y a costa del Banco Nacional (47%); los bancos regionales/locales, por su parte, continuaban sosteniendo una cuota pequeña del mercado del crédito (15%). A partir del siguiente año, y con motivo de la expansión del número de bancos provinciales, éstos comenzaron a aumentar su cuota en detrimento del Banco Nacional. Para enero de 1900, la oferta del crédito se encontraba repartida de la manera siguiente: 27% bancos regionales/locales, 34% Banco de Londres y 39% Banco Nacional. La mejora en la posición de los bancos regionales/locales, no obstante, ocurrió durante la recesión de 1901:²⁰ éstos actuaron de manera contracíclica (incrementaron el volumen de crédito), a diferencia de los otros dos bancos, que tuvieron un comportamiento procíclico —en particular, el de Londres—. Tales comportamientos provocaron cambios en las cuotas del mercado. Para diciembre de 1901, los bancos regionales/locales capturaron 38% del crédito, seguidos por 36% del Banco Nacional, y más

¹⁹ Recordemos que el crédito bancario no sólo estaba compuesto por el crédito de los bancos emisores, sino también por el de los refaccionarios y los hipotecarios.

²⁰ La recesión de 1901 fue producto de la confluencia de dos factores: malas cosechas y caída de los términos de intercambio externo.

GRÁFICA IX.1. Cociente crédito/PIB



FUENTE: Crédito: *Diario Oficial y Memoria de las instituciones de crédito. Balances mensuales*; PIB: SOLÍS, *La realidad económica*.

atrás se encontraba el Banco de Londres (26%). La actitud expansiva de los bancos regionales/locales continuó, lo que les permitió alcanzar una participación máxima de 46% —frente al 29% del Banco Nacional y el 25% del de Londres— en mayo de 1903²¹ (véase gráfica IX.2).

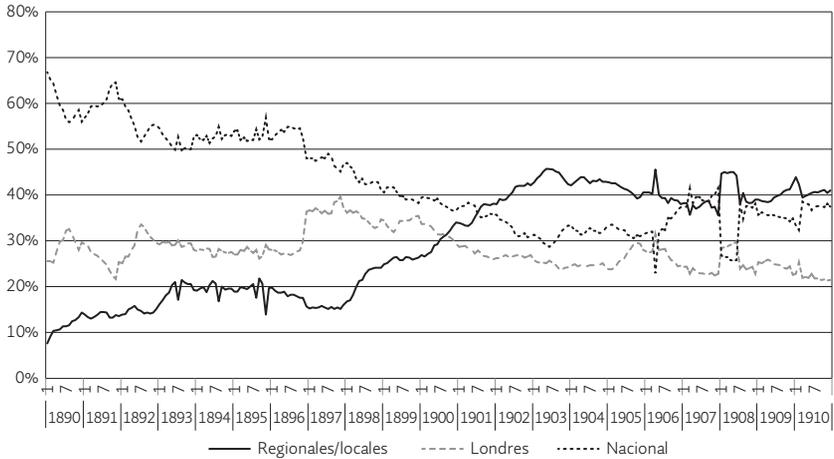
La gráfica IX.3 muestra la participación de cada banco regional/local en el aumento del crédito desde enero de 1900 hasta mayo de 1903. En este lapso, el conjunto de bancos regionales/locales incrementó el crédito en 46.8 millones de pesos. Sólo cinco entidades regionales/locales —Yucateco, Oriental, Mercantil de Yucatán, de Jalisco y de San Luis Potosí— explicaban el 56% de aquel aumento. Es de señalar que el Banco Mercantil de Veracruz fue la única entidad que no aumentó el crédito (o, por lo menos, no tuvo un comportamiento contracíclico) en este periodo.

De este modo, el reparto del mercado de crédito cambió tras la recesión de 1901. Una parte importante del mercado pasó a manos de los bancos regionales/locales; en particular, lideraron el cambio unos cinco establecimientos —Yucateco, Oriental, Mercantil de Yucatán, de Jalisco y de San Luis Potosí—.

A partir de 1905, no obstante, se observa una actitud más expansiva del Banco Nacional. Ya con una nueva ley monetaria que establecía

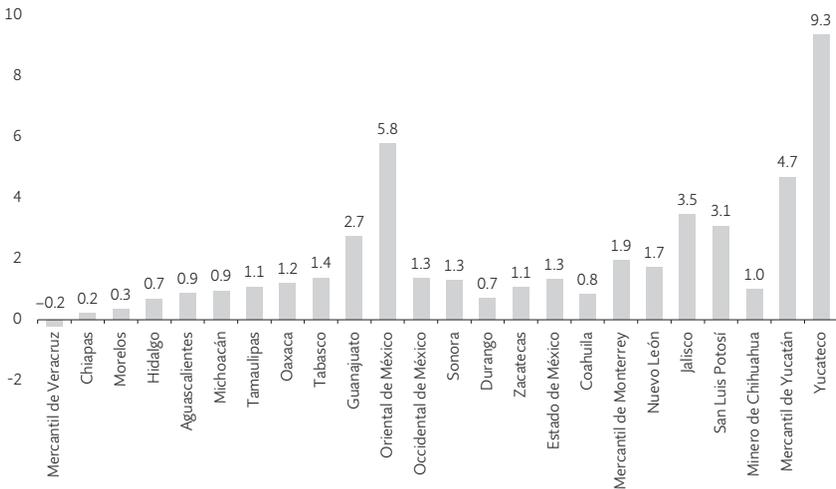
²¹ En 1903 también se dio la confluencia de mala cosecha y deterioro de los términos de intercambio del país con el exterior.

GRÁFICA IX.2. Participación de los bancos en el crédito



FUENTE: Diario Oficial y Memoria de las instituciones de crédito. Balances mensuales.

GRÁFICA IX.3. Variación del crédito de los bancos regionales/locales, enero de 1900-mayo de 1903 (millones de pesos)



FUENTE: Memoria de las instituciones de crédito. Balances mensuales.

NOTA: Para enero de 1900, el Minero de Chihuahua incluye el Comercial.

el patrón oro, dicha entidad aumentó su participación en el mercado de crédito y logró alcanzar la cuota de los bancos regionales/locales. Para diciembre de 1906, la distribución adoptaba la siguiente forma: 38% bancos regionales/locales, 37% Banco Nacional y 25% Banco de Londres (véase gráfica IX.2).

Respecto al destino de los créditos, gran parte de ellos se dirigió a empresas manufactureras, agropecuarias, mineras y portuarias cuyos empresarios tenían acciones en los propios bancos. Estos “préstamos cruzados” o “autopréstamos” fueron una práctica generalizada en el Porfiriato. El motivo no era el fraude, sino disminuir los costos de transacción, debido a las imperfecciones de los mercados financieros de la época.²²

El cuadro IX.3 presenta la composición de la cartera de créditos según los balances mensuales de las entidades bancarias para el periodo comprendido entre enero de 1897 y diciembre de 1906. Como puede observarse, se registran tres tipos de cuentas: existencia en cartera, préstamos sobre prenda y préstamos hipotecarios. En el primer tipo estaban concentradas las operaciones de documentos descontados. El colateral aquí era un documento (pagaré/vales) que servía como garantía del crédito otorgado. Esto marcaba la diferencia con el segundo tipo de cuenta que aparece en el cuadro, el préstamo sobre prenda. En lugar de un documento, se entregaba al banco una prenda como garantía del préstamo. Respecto del tercer tipo de crédito, el hipotecario, los bancos de emisión podían otorgarlo, con hipoteca de un bien inmueble como colateral, sólo cuando la Secretaría de Hacienda lo autorizara.

CUADRO IX.3. *Composición de la cartera de crédito de los bancos, enero de 1897-diciembre de 1906*

	<i>Regionales/ locales</i>	<i>Londres</i>	<i>Nacional</i>
Existencia en cartera	84.3%	64.9%	58%
Préstamos sobre prenda	12.9%	29.0%	42%
Préstamos hipotecarios	2.8%	6.1%	0%
Total	100%	100%	100%

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Balances*.

NOTA: La participación de los préstamos corresponde a valores medios, con excepción de los hipotecarios para el caso de los bancos regionales/locales, cuya participación corresponde al valor mediano.

²² MAURER, “Banks and entrepreneurs” y *The Power*.

En cuanto a los plazos, la ley bancaria de 1897 establecía que los bancos de los estados podían “abrir créditos, descontar o negociar documentos de créditos” con plazos que no excedieran los seis meses. No obstante, la misma ley incluía una excepción a esta limitación: dichas entidades podrían conceder créditos con garantía hipotecaria, “cuando expresamente lo autorice la Secretaría de Hacienda”, con un plazo no mayor de dos años. Y el decreto reformativo de 1908 añadió la condición de que “los bancos en ningún caso podrán otorgar nuevas prórrogas en favor de sus deudores, cuando se haya vencido el plazo de los créditos hipotecarios”.²³ De ello se concluye que se trataba de un sistema de crédito de corto plazo, con la excepción dispuesta para los créditos hipotecarios.

Volviendo al cuadro IX.3, podemos señalar tres particularidades de la composición de la cartera de créditos con base en los balances:

1. Los créditos registrados como hipotecarios eran insignificantes o directamente nulos en los distintos tipos de bancos.
2. Más de 80% de los créditos de los bancos regionales/locales tenían documentos como colateral.
3. Los bancos capitalinos exhibían una cartera algo más diversificada que los regionales/locales: una parte importante de los créditos tenía como colateral documentos, y otra parte (no desdeñable), una prenda.

Sin embargo, los balances ocultaban una práctica habitual entre los bancos regionales/locales. Existe una numerosa historiografía que da cuenta de tal maniobra; a saber: la renovación de créditos a corto plazo cada seis meses.²⁴ Ello llevaba a que los bancos regionales/locales operaran con mayor riesgo de cartera que los bancos nacionales —el Nacional y el de Londres—. En otras palabras, los primeros tenían menor liquidez en sus activos que los segundos.

Con la crisis de 1907-1908, el mercado de crédito se dislocó. Dicha crisis, cuyo epicentro estuvo en los Estados Unidos, significó para

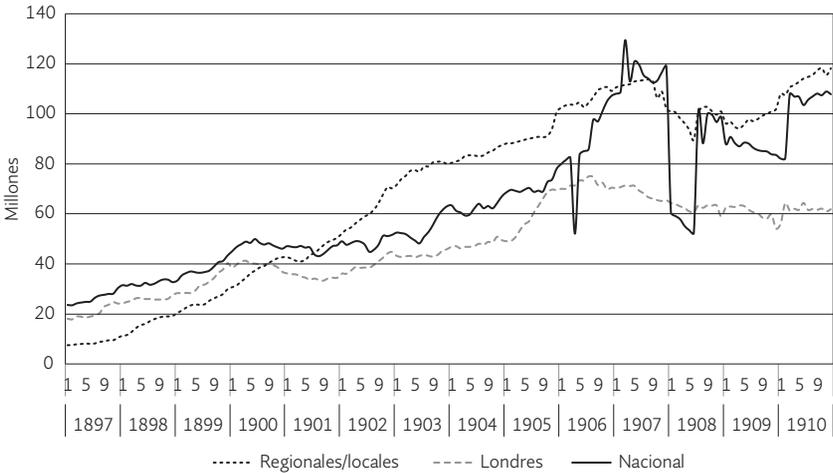
²³ Ley de Instituciones de Crédito, 19 de abril de 1897, art. 29, inc. 1, y art. 30, inc. 2; y Decreto que Reforma la Ley de Instituciones de Crédito, 19 de junio de 1908, art. 1.

²⁴ ROSENZWEIG, “Moneda y bancos”; OÑATE, “La crisis de 1907-1908”; CERDA, *Historia financiera*, vol. 1; GAMBOA OJEDA, “El Banco Oriental de México”; RODRÍGUEZ LÓPEZ, “Paz y bancos en Durango”.

México la reversión del ciclo económico.²⁵ Y, ante esta reversión, el mecanismo de ajuste fue una considerable caída de los préstamos. El cociente del crédito respecto al PIB, que había alcanzado el 20% en 1906, disminuyó a 15% en 1907, a 13% en 1908 y a 11% en 1909, valor inferior al registrado en 1901 (véase gráfica IX.1). De este modo, el cociente perdió nueve puntos porcentuales (la baja fue de 47%); situación que no se observó ni en los Estados Unidos ni en el Reino Unido. En el primero de los casos, el cociente crédito a PIB aumentó levemente y en el segundo permaneció constante.²⁶ Esta diferencia de comportamiento bancario entre mercados emergentes y mercados desarrollados es un resultado muy importante, que amerita un mayor estudio desde una perspectiva histórica.

La gráfica IX.4 registra el comportamiento del crédito por tipo de bancos. Como puede observarse, el principal ajuste del crédito vino del Banco Nacional: la caída fue de 60% entre marzo de 1907 y junio de 1908. Los bancos regionales/locales, en cambio, disminuyeron el crédito en sólo 21% entre agosto de 1907 y junio de 1908. Esta diferencia de

GRÁFICA IX.4. Volumen de crédito por tipo de bancos (en pesos)



FUENTE: *Memoria de las instituciones de crédito. Balances mensuales.*

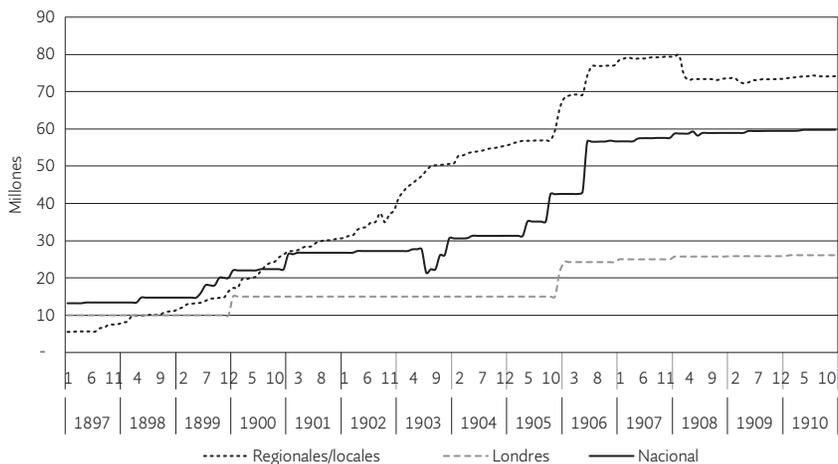
²⁵ En efecto, la entrada de inversiones extranjeras se frenó y los precios de los productos de exportación cayeron. Véase OÑATE, "La crisis de 1907-1908".

²⁶ Los datos fueron tomados de LIESNER, *One Hundred Years; All-Bank Statistic*, y BROADBERRY *et al.*, *British Economic Growth* para el Reino Unido.

comportamiento puede explicarse por la diferencia de riesgo crediticio en las carteras de los dos tipos de bancos. La mayor liquidez en sus activos permitió al Banco Nacional anular inmediatamente los créditos a fin de realizar el ajuste. Los bancos regionales/locales, que contaban con una cartera de más largo plazo, sólo pudieron realizar el ajuste vía crédito en una proporción de 1/3 del ajuste del Banco Nacional. Entonces, es de esperar que el ajuste en los bancos regionales/locales se hubiera realizado vía capital. En Argentina, por ejemplo, los bancos nacionales —más proclives al crédito de largo plazo— perdieron casi la mitad de su capital en la crisis de 1914.²⁷ Sin embargo, la evidencia muestra que en el caso de México ello no sucedió durante la crisis de 1907-1908.

La gráfica IX.5 exhibe el volumen de capital por tipo de bancos. Se observa que el capital de los bancos regionales/locales sólo disminuyó un 4% entre febrero de 1908 y abril de 1909; es decir, no se observa un colapso como en el caso de Argentina. Y la reducción de 4% estuvo asociada a los bancos que se fusionaron y a entidades que cambiaron de índole en ese lapso (véanse estos casos en el cuadro IX.4). Éste es un resultado muy significativo porque marca una diferencia de comporta-

GRÁFICA IX.5. Volumen de capital (en pesos) por tipo de bancos



FUENTE: Memoria de las instituciones de crédito. Balances mensuales.

²⁷ DELLA PAOLERA y TAYLOR, *Tensando el ancla*, p. 178.

CUADRO IX.4. *Fusión y cambio tras la crisis de 1907-1908*

<i>Fusión y cambio</i>	<i>Fecha</i>	<i>Originales</i>	<i>Capitales originales</i>	<i>Fusión</i>	<i>Capital nuevo</i>
El Banco Mercantil de Yucatán se fusionó con el Banco Yucateco, el cual pasó a denominarse Banco Peninsular Mexicano	11/03/1908	Banco Mercantil de Yucatán Banco Yucateco	6 000 000 12 000 000	Banco Peninsular	16 573 457
El Banco de Campeche se convirtió en Refaccionario	30/10/1908	Banco de Campeche	1 044 451	—	0
El Banco de Michoacán se convirtió en Refaccionario	29/01/1909	Banco de Michoacán	629 749	—	0
Los Bancos de Chiapas y Oaxaca se fusionaron con el Banco Oriental de México	7/06/1909	Banco de Chiapas Banco de Oaxaca	500 000 1 067 755	Banco Oriental	6 918 313
			21 241 955		23 491 770

FUENTE: *Memoria de las instituciones de crédito. Concesiones; Memoria de las instituciones de crédito. Balances.*

miento bancario entre distintos mercados latinoamericanos y también amerita un mayor estudio desde una perspectiva histórica.

Cabe preguntarse entonces por qué los bancos regionales/locales, que no realizaron un ajuste significativo del crédito (como lo hizo el Banco Nacional), no vieron afectado su capital. La razón es que se pusieron en marcha los mecanismos de prestamista de última instancia (aun bajo la ausencia de un banco central), y ello evitó el ajuste vía capital. En efecto, la crisis internacional de 1907 golpeó muy seriamente a las economías regionales, entre las que se destacó la de Yucatán. Los bancos Yucateco y Mercantil de Yucatán tuvieron que enfrentar problemas de solvencia a partir de junio de 1907, como consecuencia

de las quiebras de las principales casas exportadoras de henequén (sus prestatarios).²⁸ Esto llevó a que dichas entidades recibieran la ayuda financiera del Banco Nacional y del Banco Central Mexicano.²⁹ El primero acudió en su papel de banco privilegiado dentro de la banca de emisión y el segundo como *clearinghouse* de los bancos regionales/locales.³⁰ Los consejeros de nacionalidad mexicana del Banco Nacional se referían a ello en estos términos: “Sin nuestra intervención directa, dicha crisis hubiera sido una verdadera calamidad que habría alcanzado a la República entera”.³¹

En el primer trimestre de 1908, los miembros del consejo de administración de las dos entidades afectadas solicitaron a la Secretaría de Hacienda permiso para fusionarse. Expresaron “que con el deseo de mejorar la situación de los Bancos que administramos y de contribuir á poner término á la crisis que aflige al Estado restableciendo dentro y fuera del país la confianza que debe inspirar, hemos estimado llevar á cabo una fusión de los Bancos referidos, estableciendo por virtud de ella un nuevo Banco bajo la denominación de ‘Banco Peninsular Mexicano’”.³² El 11 de marzo de 1908 la Secretaría de Hacienda autorizó la fusión: se rescindió la concesión del Banco Mercantil de Yucatán y se reformó la del Banco Yucateco en cuanto a su denominación y a su capital; el Banco Yucateco pasó a denominarse Banco Peninsular Mexicano y contó con un capital de 16.5 millones de pesos.³³

Lo acontecido en los bancos de Yucatán evidenció el riesgo de cartera con que operaban los bancos regionales/locales. La mayoría de los créditos, difíciles de recuperar en el corto plazo, se destinaba a proyectos agrícolas. Entonces, la Secretaría de Hacienda (autorizada por decreto del 17 de junio de 1908) propuso la fundación de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura —el primer banco de su tipo—, que tendría un doble propósito: satisfacer la demanda de crédito agrícola y absorber los créditos a largo plazo concedidos a los hacendados, quienes se encontraban inmovilizados en las

²⁸ Véase ANAYA, “La crisis internacional”.

²⁹ BARCELÓ QUINTAL, “El desarrollo de la banca”.

³⁰ Sobre el Banco Central Mexicano, véanse los trabajos de contemporáneos de la época: CONANT, *The Banking System*, pp. 41-46; MARTÍNEZ SOBRAL, *Estudios elementales*, pp. 372-373, y McCALEB, *Present and Past*, pp. 113-125.

³¹ Tomado de MARICHAL y RIGUZZI, “Bancos y banqueros”, p. 225.

³² *Memoria de las instituciones de crédito. Concesiones*, vol. 2, 1908, p. 938.

³³ *Memoria de las instituciones de crédito. Concesiones*, vol. 2, 1908, p. 952.

carteras de los bancos regionales/locales.³⁴ De este modo se llevó a cabo el saneamiento de las carteras de las entidades bancarias provinciales. La Caja de Préstamos compró los documentos de créditos a los bancos regionales/locales y, a cambio, éstos recibieron efectivo (activo líquido).

En síntesis, el salvamento por parte de los bancos Nacional y Central Mexicano a los bancos yucatecos contribuyó a evitar la propagación de las corridas a lo largo del territorio nacional. Asimismo, la iniciativa del Estado de crear la Caja de Préstamos, encargada de dotar a los bancos regionales/locales de efectivo (activo líquido) a cambio de los documentos de créditos de largo plazo, posibilitó el saneamiento de sus carteras. Así, ambas acciones —salvamento y saneamiento— permiten explicar por qué los bancos regionales/locales no sufrieron un colapso de capital con la reversión del ciclo, como resultado de la crisis de 1907-1908.

Por último, una vez sorteada la crisis, la disponibilidad del crédito respecto al PIB comenzó a aumentar nuevamente (véase gráfica IX.1). Los bancos regionales/locales contribuyeron de manera considerable a dicho crecimiento, después de haberse llevado a cabo la limpieza de sus carteras. Para enero de 1910, este grupo de entidades captó 44% del mercado; le siguió en importancia el Banco Nacional, con 33%, y el Banco de Londres, con 23% (véase gráfica IX.2).

CONCLUSIONES

El objetivo del presente capítulo ha sido estudiar el comportamiento crediticio de los bancos de emisión a fin de conocer la disponibilidad de crédito durante el Porfiriato.

La banca de emisión porfiriana estaba compuesta por una pluralidad de bancos comerciales, con autorización para emitir billetes pagaderos al portador y a la vista en monedas de plata u oro. De esta pluralidad

³⁴ La concesión para abrir la Caja de Préstamos fue otorgada el 3 de septiembre de ese mismo año a los cuatro bancos más importantes de la República, ubicados todos en el Distrito Federal: el Banco Nacional, el de Londres, el Central Mexicano y el Mexicano de Comercio e Industria (refaccionario). El capital social inicial ascendió a 10 millones de pesos, representado por 100 000 acciones de 100 pesos cada una. Además de esta cifra, la Caja de Préstamos contó como fuente de fondos con 50 millones de pesos (25 millones de dólares) en bonos con respaldo del Estado, amortizables en 35 años y colocados en diversas plazas financieras internacionales (Nueva York, Fráncfort, Berlín, Ámsterdam y Londres). OÑATE, "Banca y agricultura".

formaban parte el Banco de Londres, el Banco Nacional y un grupo de bancos provinciales. Los dos primeros gozaban del monopolio de la emisión dentro del Distrito Federal y contaban con una red de oficinas a lo ancho y largo del país. Eran empresas privadas de capitales nacionales y extranjeros; el Nacional además tenía la particularidad de ser el agente financiero del Estado. Los bancos provinciales, por su parte, se multiplicaron con la ley bancaria de 1897, que promovía la entrada de primeras entidades emisoras en los estados. La mayoría de ellos abrieron oficinas (sucursales y agencias) en otras entidades (o territorios), además del estado donde radicaba la casa matriz, si bien la ley de 1897 fijó un techo a la expansión de sus redes. Se trataba de bancos regionales/locales de capitales privados.

La disponibilidad del crédito respecto al PIB creció durante el Porfiriato: de un valor de 7% en 1895 llegó a un máximo de 20% en 1906. Una singularidad de este crecimiento fue que estuvo acompañado de un cambio en el reparto del mercado. En diciembre de 1890, 56% de éste era satisfecho por el Banco Nacional, 30% por el Banco de Londres y el resto (14%) por los bancos regionales/locales. Con el aumento del número de entidades después de la sanción de la ley de 1897 y principalmente con la política contracíclica aplicada en los años recesivos de 1901 a 1903, la cuota de mercado de los bancos regionales/locales explotó: en mayo de 1903 alcanzó un valor máximo de 46%, seguida por la del Banco Nacional, con 29%, y la del Banco de Londres, con 25%. A partir de 1905, no obstante, el Banco Nacional adoptó una política del crédito más expansiva. Ya con la nueva ley monetaria que estableció el patrón oro, dicho banco incrementó su participación en el mercado de crédito y logró alcanzar la cuota de los bancos regionales/locales. Para diciembre de 1906, la distribución adoptaba la siguiente forma: 38% bancos regionales/locales, 37% Banco Nacional y 25% Banco de Londres.

Otra particularidad del periodo porfiriano fue que los créditos se destinaban, en gran parte, a empresas manufactureras, agropecuarias, mineras y portuarias cuyos empresarios tenían acciones en los mismos bancos. La razón de estos “préstamos cruzados” o “autopréstamos” era disminuir los costos de transacción, debido a las imperfecciones de los mercados financieros de la época.

En cuanto a la composición de la cartera de crédito, la ley bancaria de 1897 establecía un sistema de créditos de corto plazo —no mayor de seis meses—, aunque contemplaba como excepción los créditos con

garantía hipotecaria, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y con plazo inferior a dos años. Los balances, por su parte, muestran que los créditos registrados como hipotecarios eran insignificantes o nulos, y que más de 80% de los créditos de los bancos regionales/locales tenía como colateral documentos; en el caso de los bancos capitalinos, una parte importante de los créditos tenían documentos como colateral, y otra no desdeñable, prendas. Sin embargo, los balances ocultaban una práctica que resultaba habitual en los bancos regionales/locales: la renovación de créditos a corto plazo cada seis meses. Ello llevaba a que los bancos regionales/locales operaran con mayor riesgo de cartera que los nacionales —el Nacional y el de Londres—. En otras palabras, los primeros tenían menor liquidez en sus activos que los segundos.

Con la crisis de 1907-1908, el mercado de crédito se dislocó. Dicha crisis, cuyo epicentro estuvo en los Estados Unidos, significó para México la reversión del ciclo económico; el mecanismo de ajuste ante ello fue una caída drástica de los préstamos. El cociente del crédito respecto al PIB, que había alcanzado el 20% en 1906, disminuyó a 15% en 1907, a 13% en 1908 y a 11% en 1909, valor inferior al registrado en 1901. De este modo, el cociente perdió nueve puntos porcentuales (la baja fue de 47%).

El principal ajuste del crédito vino del Banco Nacional: la caída fue de 60% entre marzo de 1907 y junio de 1908. Los bancos regionales/locales, en cambio, disminuyeron el crédito en sólo 21% entre agosto de 1907 y junio de 1908. Esta diferencia de comportamiento puede explicarse por la diferencia del riesgo crediticio en las carteras de los dos tipos de bancos. La mayor liquidez en los activos del Banco Nacional permitió a esta entidad anular inmediatamente los créditos con la finalidad de realizar el ajuste. Los bancos regionales/locales, que contaban con una cartera de más largo plazo, sólo pudieron realizar el ajuste vía crédito en una proporción de 1/3 del ajuste del Banco Nacional. Entonces, es de esperar que el ajuste en los bancos regionales/locales se hubiera realizado vía capital. Sin embargo, la evidencia muestra que la pérdida fue de sólo un 4%, la cual estuvo asociada a fusiones y a cambio de índole de los bancos como consecuencia de la crisis.

Cabe preguntarse entonces: ¿por qué los bancos regionales/locales, que no realizaron un ajuste significativo del crédito (como lo hizo el Banco Nacional), no vieron afectado considerablemente su capital? La razón parece estar relacionada con dos hechos: 1) la intervención del Banco Nacional y del Banco Central Mexicano en los bancos de Yucatán,

lo que contribuyó a evitar la propagación de la crisis en el territorio del país, y 2) la iniciativa del Estado de crear la Caja de Préstamos, encargada de dotar a los bancos regionales/locales de efectivo (activo líquido) a cambio de sus documentos de créditos de largo plazo. De este modo, la actuación del Banco Nacional como banco privilegiado en el sistema de emisión, del Banco Central Mexicano como *clearinghouse* y del Estado —en ausencia de autoridad monetaria— marcó la diferencia de resultados del impacto de un *shock* externo sobre el mercado de crédito entre México y otras economías latinoamericanas.

Finalmente, una vez sorteada la crisis, la disponibilidad del crédito respecto al PIB nuevamente comenzó a aumentar. Los bancos regionales/locales contribuyeron de manera considerable a dicho crecimiento, después de haberse llevado a cabo el saneamiento de sus carteras. Para enero de 1910, este grupo de entidades captó 44% del mercado; le siguió en importancia el Banco Nacional, con 33%, y el Banco de Londres, con 23 por ciento.

BIBLIOGRAFÍA

- 100 años de banca en México: primer centenario del Banco de Londres y México, SA, Institución de Depósito, Fiduciaria y de Ahorro, 1864-1964*, México, Banco de Londres, Mexico, and Sud-America, 1964.
- All-Bank Statistic, United States, 1896-1955*, Washington, Board of Governors of the Federal Reserve System, 1959.
- ANAYA MERCHANT, Luis, "La crisis internacional y el sistema bancario mexicano, 1907-1909", *Secuencia*, 54 (2002), pp. 154-186.
- ÁNGEL, Gustavo del, y Carlos MARICHAL, "Poder y crisis: historiografía reciente del crédito y la banca en México, siglos XIX y XX", *Historia Mexicana*, 52:3 (2003), pp. 677-724.
- BARCELÓ QUINTAL, Raquel Ofelia, "El desarrollo de la banca en Yucatán. El henequén y la oligarquía henequenera", en Leonor LUDLOW y Carlos MARICHAL (eds.), *Banca y poder en México, 1800-1925*, México, Grijalbo, 1986, pp. 165-207.
- BROADBERRY, Stephen et al., *British Economic Growth, 1270-1870*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015.
- CERDA GONZÁLEZ, Luis C., *Historia financiera del Banco Nacional de México: Porfiriato, 1884-1910*, vols. 1 y 2, México, Fomento Cultural Banamex, 1994.

- CERUTTI, Mario, y Carlos MARICHAL (coords.), *La banca regional en México, 1870-1930*, México, El Colegio de México/FCE, 2003.
- CONANT, Charles, *The Banking System of Mexico*, Washington, Government Printing Office, 1910.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida económica*, México, Hermes, 1965.
- DELLA PAOLERA, Gerard, y Alan M. TAYLOR, *Tensando el ancla. La Caja de Conversión argentina y la búsqueda de la estabilidad macroeconómica, 1880-1935*, Buenos Aires, FCE, 2003.
- Diario Oficial de la Federación*, 1890-1896.
- Directorio Oficial Bancario de México*, 1909.
- GAMBOA OJEDA, Leticia, "El Banco Oriental de México y la formación de un sistema de banca, 1900-1911", en Mario CERUTTI y Carlos MARICHAL (coords.), *La banca regional en México, 1870-1930*, México, El Colegio de México/FCE, 2003, pp. 101-133.
- GÓMEZ, Mónica, "El crecimiento de la banca local de emisión en México, 1897-1910", en Mario CERUTTI y Carlos MARICHAL (coords.), *La banca regional en México, 1870-1930*, México, El Colegio de México/FCE, 2003, pp. 321-345.
- HUMPHREY, Thomas M., y Robert E. KELEHER, "The lender of last resort: a historical perspective", *Cato Journal*, 4:1 (1984), pp. 275-321.
- KUNTZ FICKER, Sandra, y Horst PIETSCHMANN (eds.), *México y la economía atlántica (siglos XVIII-XX)*, México, El Colegio de México, 2006.
- LABASTIDA, Luis G., *Estudio histórico y filosófico sobre la legislación de los bancos*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1989.
- LEÓN, Ricardo, "La banca chihuahuense durante el porfiriato", *Siglo XIX. Revista de Historia*, 1:2 (1992), pp. 9-47.
- LIESNER, Thelma, *One Hundred Years of Economic Statistic*, Nueva York, The Economist FactsOnFile, 1989.
- LUDLOW, Leonor, "La construcción de un banco: el Banco Nacional de México, 1881-1884", en Leonor LUDLOW y Carlos MARICHAL (eds.), *Banca y poder en México, 1800-1925*, México, Grijalbo, 1986, pp. 299-345.
- LUDLOW, Leonor, "El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía de sus primeros accionistas, 1881-1882", *Historia Mexicana*, 39:4 (1989), pp. 979-1027.
- LUDLOW, Leonor, "Nacimiento y desarrollo del Banco Nacional de México", en Pedro TEDDE y Carlos MARICHAL (coords.), *La formación de*

- los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX)*, vol. 1: *España y México*, Madrid, Banco de España, 1994, pp. 159-177.
- LUDLOW, Leonor, "La formación del Banco Nacional de México, 1881-1884: aspectos institucionales y sociales", en Leonor LUDLOW y Carlos MARICHAL (coords.), *La banca en México, 1820-1920*, México, Instituto Mora, 1998, pp. 142-180.
- LUDLOW, Leonor, "La disputa financiera por el imperio de Maximiliano y los proyectos de fundación de instituciones de crédito (1863-1867)", *Historia Mexicana*, 45:4 (2001), pp. 765-805.
- LUDLOW, Leonor, y Carlos MARICHAL (coords.), *Banca y poder en México, 1800-1925*, México, Grijalbo, 1986.
- LUDLOW, Leonor, y Carlos MARICHAL (coords.), *La banca en México, 1820-1920*, México, Instituto Mora, 1998.
- MARICHAL, Carlos, "El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización", en Leonor LUDLOW y Carlos MARICHAL (eds.), *Banca y poder en México, 1800-1925*, México, Grijalbo, 1986, pp. 231-266.
- MARICHAL, Carlos, *El nacimiento de la banca en América Latina. Finanzas y política en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, en prensa.
- MARICHAL, Carlos, y Paolo RIGUZZI, "Bancos y banqueros europeos en México, 1864-1933", en Sandra KUNTZ FICKER y Horst PIETSCHMANN (eds.), *México y la economía atlántica (siglos XVIII-XX)*, México, El Colegio de México, 2006, pp. 207-237.
- MARTÍNEZ SOBRAL, Enrique, *Estudios elementales de la legislación bancaria*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas del Palacio Nacional, 1911.
- MAURER, Noel, "Banks and entrepreneurs in porfirian Mexico: inside exploitation or sound business strategy", *Journal of Latin American Studies*, 31 (1999), pp. 531-561.
- MAURER, Noel, *The Power and the Money. The Mexican Financial System, 1876-1932*, Stanford, Stanford University Press, 2002.
- MCCALEB, Walter Flavius, *Present and Past Banking in Mexico*, Nueva York, Harper & Brother Publishers, 1920.
- MEHRLING, Perry, "The natural hierarchy of money: insight into the way monetary systems interact", 2013, <<http://www.perrymehrling.com/wp-content/uploads/2015/05/Lec-02-The-Natural-Hierarchy-of-Money.pdf>> (consultado el 30 de abril de 2020).
- Memoria de las instituciones de crédito. Balances mensuales*, México, SHCP, 1897-1919.

- Memoria de las instituciones de crédito. Concesiones, estatutos y documentos especiales*, México, SHCP, 1897-1910.
- OÑATE, Abdiel, "Banca y agricultura en México: la crisis de 1907-1908 y la fundación del primer banco agrícola", en Leonor LUDLOW y Carlos MARICHAL (eds.), *Banca y poder en México, 1800-1925*, México, Grijalbo, 1986, pp. 347-373.
- OÑATE, Abdiel, "La crisis de 1907-1908 y el sistema bancario mexicano", en Leonor LUDLOW y Carlos MARICHAL (eds.), *La banca en México, 1820-1920*, México, Instituto Mora, 1998, pp. 181-200.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, María Guadalupe, "Paz y bancos en Durango durante el Porfiriato", en Mario CERUTTI y Carlos MARICHAL (coords.), *La banca regional en México, 1870-1930*, México, El Colegio de México/FCE, 2003, pp. 254-290.
- ROSENZWEIG, Fernando, "Moneda y bancos", en Daniel Cosío VILLEGAS, *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida económica*, México, Hermes, 1965, pp. 789-885.
- SOLÍS, Leopoldo, *La realidad económica mexicana. Retroversión y perspectivas*, México, Siglo XXI Editores, 1970.
- TEDDE, Pedro, y Carlos MARICHAL (coords), *La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX)*, vol. 1, *España y México*, Madrid, Banco de España, 1994.
- TRIFFIN, Robert, *The Evolution of the International Monetary System: Historical Reappraisal and Future Perspectives*, Princeton, Princeton University, 1964.

X. TRAVESÍAS DE LA BANCA BRITÁNICA DE ULTRAMAR:
LA EXPERIENCIA DEL LONDON BANK OF MEXICO
AND SOUTH AMERICA, 1863-1900

PAOLO RIGUZZI

El proceso de intensa globalización económica e internacionalización de las finanzas británicas, en la segunda mitad del siglo XIX, produjo el surgimiento de la llamada “banca de ultramar”, *overseas banking*, es decir, un sector de bancos incorporados en Londres, como sociedades anónimas, para operar en otros países, en particular fuera del Imperio británico.¹ La naturaleza multinacional de este tipo de empresas, por lo que se refiere a las lógicas de su presencia en el exterior, las relaciones entre la economía británica y los mercados en los que operaban, las actividades que llevaban a cabo y su estructura organizacional, sigue siendo objeto de debate e indagación. En especial se discute en torno a su afinidad con el modelo de empresa *free-standing* o el de bancos multinacionales en pleno sentido, a la capacidad efectiva de coordinar las operaciones en diferentes países, a su papel como vehículo de intereses británicos y a su significado para el desarrollo financiero de las economías en que se desempeñaban.²

Los bancos británicos de ultramar fueron las primeras empresas bancarias extranjeras en establecerse en América Latina y, a partir de los años sesenta, representaron una importante conexión financiera para los principales países de la región. Los casos de Argentina y Brasil han atraído mucha atención, debido al fuerte desempeño exportador de estos países y al tamaño de la inversión británica en ellos. El conocimiento es más reducido acerca de naciones como México,

¹ Agradezco los comentarios de Sandra Kuntz Ficker.

² JONES, “British overseas banks”; WILKINS, “The free-standing company”. En el primer estudio sobre el tema, BASTER, *The International Banks*, los definió como “Anglo-foreign banks”.

Perú y Colombia, pese a que ahí la presencia de los bancos británicos fue pionera y significativa para el desarrollo inicial del sistema financiero.³

En ese marco, este ensayo se centra en la experiencia del London Bank of Mexico and South America (en adelante LBM-SA), empresa que operó entre 1864 y 1912 en varios países de América Latina, principalmente, pero no sólo, en México y Perú. Su ciclo de vida tuvo una evolución insólita, con una primera parte en la que operó con un sistema de sucursales, y una segunda parte, más corta, en la que renunció a la actividad bancaria y se convirtió en un *holding* de participaciones accionarias en bancos latinoamericanos.⁴

A lo largo de ese ciclo, el LBM-SA experimentó una serie de fuertes ajustes financieros y cambios organizacionales, que incluyeron la movilidad de su capital entre diferentes países, dos reconstrucciones, la apertura y el cierre de sucursales, la creación de bancos locales, y, finalmente, el cese de las funciones bancarias.

El objetivo de este trabajo es analizar ese conjunto de transformaciones y explicar sus razones, así como sus consecuencias para la estructura y los negocios del banco. En particular, se trata de entender tres cuestiones entrelazadas: 1) si los cambios respondían, de forma predominante, a una estrategia diseñada en Londres, en función de intereses británicos, o si eran ajustes dictados por las condiciones de las economías políticas locales; 2) cómo la inestabilidad financiera de los países en que el banco operaba afectó su organización y su conducta, y 3) qué grado de control fue capaz de ejercer el LBM-SA sobre sus negocios. El análisis se estructura en tres secciones: la primera traza el contexto y las razones de la formación de la empresa, para identificar el modelo bancario que adoptó y promovió;⁵ la segunda sigue la dinámica de los choques externos que la afectaron, así como las respuestas a ellos; la tercera se centra en el proceso de transformación de banco de ultramar a *holding* financiero.

³ JONES, "Commercial banks"; MARICHAL y TRINER, "European banks"; BRIONES y VILLELA, "European banks".

⁴ El archivo del banco no sobrevivió a las diferentes fusiones y absorciones, como ha explicado JOSLIN, *A Century of Banking*, p. IX. En este ensayo se utilizan como fuente los balances y las actas de las asambleas de accionistas del LBM-SA publicados en *Banker's Magazine*, así como en otras revistas financieras londinenses.

⁵ La relevancia de los modelos bancarios ha sido desarrollada en profundidad por MARICHAL, "Modelos y sistemas" e "Influences françaises".

LA GESTACIÓN DEL LONDON BANK OF MEXICO AND SOUTH AMERICA

El LBM-SA nació como parte de una intensa ola de creación de bancos británicos de ultramar, estimulada por la legislación de responsabilidad limitada promulgada en Gran Bretaña en 1857 y perfeccionada en los años sucesivos. Entre 1862 y 1866 se establecieron 25 de tales bancos, que constituían la primera generación de la banca de ultramar, fuera del imperio. De entre ellos, una quinta parte operaba en América Latina: dos en Brasil, uno en Argentina, uno en Venezuela, y el LBM-SA.⁶ Este último se caracterizaba por una peculiaridad: mientras las denominaciones de los demás bancos tenían como referencia un país (Brasil, Venezuela) o un área económica y geográfica determinada (Río de la Plata), el LBM-SA remitía a un país y un espacio continental al mismo tiempo. De esta forma, surgió con un margen elevado de indefinición en cuanto a las áreas de operación; es en este sentido que hay que interpretar la observación, teñida de sorpresa, de George J. Goschen, el político y teórico monetario, quien destacó la presencia, en la ola de bancos de ultramar, “hasta de un Banco de Londres y Sudamérica”.⁷ Este rasgo de indefinición del LBM-SA marcó una diferencia que incidió en su evolución y desempeño.

La insólita denominación reflejaba las modalidades de gestación del banco, que resultó de la fusión, a comienzos de 1864, de un proyecto financiero ligado a Perú y otro interesado en México. El primero se formalizó con rapidez, mediante la constitución del London Bank of South America, con un capital nominal de medio millón de libras, por iniciativa de un grupo de directores vinculados con el London and County Banking, un importante banco nacional inglés. Al mismo tiempo que creó una sucursal en Lima, en 1863, la compañía anunció su interés por abrir otra en México, en buena medida porque tres de sus siete directores tenían ligas de negocios con ese país, en particular con la empresa británica que operaba las importantes cecas de Guajalajara y Zacatecas.⁸

⁶ COTTRELL, “The coalescence”. Los bancos eran London, Buenos Aires and River Plate; Brazilian and Portuguese; London and Brazilian; London and Venezuela, además del LBM-SA. El primero de ellos, después de poco tiempo, simplificó su nombre, eliminando “Buenos Aires”. JONES, *British Multinational Banking*, pp. 403-412, presenta una reseña de la trayectoria de todos los bancos británicos de ultramar.

⁷ GOSCHEN, *Essays*, p. 23.

⁸ Los directores con intereses mexicanos eran William C. Jones y su hijo, ligados a la empresa Anglo-Mexican Mint, y James L. Hart, cónsul de México en Gran Bretaña.

Esa incursión despertó la reacción de otro grupo interesado en México como campo de operación y cuyos promotores eran unos directores de otra gran institución de la banca inglesa, el Alliance Bank. Este segundo grupo incorporó la compañía Bank of Mexico Limited, a finales de 1863, y la presión de la posible rivalidad llevó a una negociación entre ambas agrupaciones, la cual requirió varios ajustes.⁹ El paso intermedio fue la creación de otra empresa a comienzos de 1864, denominada Mexican Bank, con el mismo capital nominal y una parte de los directores del London Bank of South America.¹⁰ En el transcurso de ese año, los dos bancos se fusionaron, dando origen al London Bank of Mexico and South America, que abrió sucursales en Lima, la ciudad de México y Bogotá.

Entre las ventajas competitivas que el banco transfirió y aprovechó en estos lugares estaban la capitalización, las técnicas bancarias y el personal entrenado, pero también la reputación y la solidez financiera de la plaza de Londres (la City), como patrimonio intangible que proporcionaba influencia al banco. Como aseveró el presidente del Mexican Bank, en el nombre de la empresa fusionada se había mantenido la referencia a Londres, puesto que "lo acreditaría más que si se llamara sencillamente 'Bank of Mexico and South America'".¹¹

En los tres países, el LBM-SA se insertó en un escenario macroeconómico favorable, por lo que se refiere al sector externo, como muestran las variables presentadas en el cuadro x.1.

En Colombia y México es posible observar que la compra de productos británicos se incrementó de manera muy significativa, no así en Perú, que en ese momento tenía un comercio más diversificado. En los tres casos hubo acceso a financiamiento externo, mediante emprésti-

El prospecto de emisión del London and South American Bank se reprodujo en *The Spectator*, Londres, 4 de marzo de 1863, p. 1734. Véase el anuncio de la apertura de la sucursal en Lima, junto con los preparativos para abrir una en México, en *The Economist*, 24 de octubre de 1863, p. 1204.

⁹ Los directores del London and South American consideraron que la competencia de otro grupo británico en México sería perjudicial, y aceptaron colaborar. *Bankers' Magazine*, vol. 24 (1864), p. 442.

¹⁰ *Money Market Review*, Londres, 13 de febrero de 1864, p. 181.

¹¹ *Banker's Magazine*, vol. 24 (1864), p. 464. De entre los mencionados cinco bancos ingleses en América Latina, sólo el Brazilian and Portuguese no incluía la referencia a Londres en su nombre. Sin embargo, al cabo de unos años se rebautizó como English Bank of Rio de Janeiro.

CUADRO X.1. *Indicadores del desempeño del sector externo en Colombia, México y Perú*

	<i>Colombia</i>	<i>México</i>	<i>Perú</i>
Importaciones desde Gran Bretaña en 1863 (en libras)/ variación sobre el promedio de 1860-1862 (%)	1 615.636/+92%	1 678.572/+179%	1 027.343/-9.3%
Empréstitos externos	1863	1864	1862
Auge de productos de exportación	Tabaco	Plata para Asia	Guano

FUENTE: Los datos de comercio proceden de *Annual Statement of the Commerce and Navigation of the United Kingdom*. Véase también la bibliografía citada en la nota 13.

tos emitidos en Europa,¹² y se estaba dando el auge de un recurso de exportación nuevo —como en el caso del tabaco colombiano y el guano peruano— o cuya importancia se había acrecentado en el mercado mundial —por ejemplo, el cuño de plata mexicana, cuyo mercado se ensanchó por la demanda asiática tras la apertura de los puertos de China y Japón.¹³

El modelo de negocios y la organización multinacional

La dirección del banco estaba confiada a la junta directiva, integrada por siete personas. Cinco de ellas se desempeñaban también como directores de otros bancos, de los cuales tres eran nacionales y cuatro de ultramar, en áreas coloniales, y dos eran representantes de casas comerciales. De manera que, como era usual en la banca británica, los

¹² Si bien el acceso al crédito en el mercado británico fue común, las circunstancias variaron notablemente. En particular, el préstamo mexicano estaba enmarcado en el proyecto, promovido por Napoleón III y respaldado por las tropas francesas, de implantar una monarquía a través de Maximiliano de Habsburgo. LUDLOW, “La disputa financiera”.

¹³ En Perú estaba en curso el *boom* exportador del guano, que hizo del Estado peruano el más rico en términos fiscales de América Latina, pero también uno de los principales deudores mundiales. MARICHAL, “La crisis mundial”. En Colombia, las fuertes exportaciones de tabaco superaron las tradicionales actividades de minería aurífera. OCAMPO, *Colombia*, pp. 215-222. El peso mexicano se benefició en esos años del llamado “drenaje hacia el Oriente”. FLANDREAU, “Does integration”, p. 109.

CUADRO X.2. Estructura de capital de LBM-SA, 1865

	Número de acciones	Valor nominal de la acción, £	Acciones suscritas	Monto exhibido por acción, £	Capital suscrito y pagado, £
1865	20 000	50	19 984	12.5	245 000

FUENTE: *Banker's Magazine*, vol. 25, 1865. Se ha decimalizado el monto exhibido.

directores aportaban un capital intangible de conexiones y experiencias bancarias.¹⁴

El capital del banco, sobre el cual abundan reconstrucciones imprecisas, se fijó inicialmente en un millón de libras nominales, con la facultad de aumentarlo hasta el doble; se dividió en 20 000 acciones con la denominación de 50 libras esterlinas, pero con el compromiso declarado de no pedir a los accionistas una contribución superior al 25% del monto de la acción (12.5 libras). Así, a comienzos de 1865, el capital efectivo era de poco menos de 250 000 libras, esto es, alrededor de 1.2 millones en pesos plata, como se muestra en el cuadro x.2.

La diferencia entre la porción impaga del valor de la acción y la parte pagada, que en este caso era de tres veces (37.5/12.5), servía para garantizar el pago de las obligaciones del banco, en particular a los tenedores de billetes, que en cualquier momento podían exigir la conversión en metálico: en caso de que la empresa no estuviera en posibilidad de convertir sus billetes, los accionistas estaban obligados a pagar la parte no exhibida para saldar las deudas.¹⁵ Desde este punto de vista, el LBM-SA se colocaba a cierta distancia de los principales bancos anglo-sudamericanos, como el London and Brazilian y el London and River Plate, que disponían de un mayor volumen de capital inicial y cuyas acciones eran de 100 libras, con 40% pagado para 1865. Sin embargo, estos dos bancos se enfrentaron rápidamente a la necesidad de reducir el valor nominal de sus acciones, que tendía a deprimir la cotización bursátil.

Por lo que se refiere al número de accionistas, los del LBM-SA eran 450, muy en línea con los de los demás bancos anglo-sudamericanos, que para 1867 contaban con 458 y 493 accionistas (London and River

¹⁴ La proporción de directores conectados con otros bancos era muy elevada, de 70%. Para toda la banca británica en la etapa 1890-1914, Youssef Cassis calculó que la proporción era de 44%. Al mismo tiempo, es de notar que en la junta directiva de LBM-SA nunca figuró más de un miembro del Parlamento inglés.

¹⁵ Se trataba de una garantía que condicionaba la responsabilidad limitada en los bancos que emitían billetes. A CITY MAN, *The Money Market*, pp. 138-140.

Plate y London and Brazilian, respectivamente).¹⁶ La diferencia residía en que los del LBM-SA eran casi sólo británicos residentes en Inglaterra, mientras que en los demás bancos era reconocible la presencia de accionistas locales, tanto miembros de la comunidad comercial británica, como en Argentina y Uruguay, como inversionistas brasileños.¹⁷

Por lo que respecta a la estructura organizativa, por debajo de la junta directiva estaba un gerente general en Londres y después los gerentes y subgerentes de las sucursales en América Latina, junto con un pequeño cuerpo de empleados británicos (cajeros y contadores). Los funcionarios principales provenían, en su mayoría, de casas comerciales conectadas con negocios latinoamericanos o de círculos bancarios de Escocia, probablemente por la familiaridad con la tradición bancaria escocesa de banca libre, útil para el contexto de los países en los que el LBM-SA operó.¹⁸

La red de corresponsales, elemento de importancia para una institución de reciente creación, se integró sólo con cinco bancos o casas bancarias, dos en Europa (París y Hamburgo), dos en Estados Unidos (Nueva York y San Francisco) y uno en Asia (Hong Kong).¹⁹ En ese momento de globalización temprana, los interlocutores aún eran, en su mayor parte, casas financieras más que bancos internacionales.²⁰

Perú, México y Colombia fueron las primeras bases de operación, con una sucursal del banco en la capital y, en el caso de Perú, también en el puerto de Callao. El LBM-SA estableció una red de agencias que fue especialmente amplia en México (con 10 agentes situados en los

¹⁶ *The London Banks*, p. 20.

¹⁷ En el caso del Brazilian and Portuguese Bank, la emisión inicial de capital reservó 30% de las acciones para la venta en Brasil y Portugal. JONES, "Commercial banks", p. 22; el London and Venezuela se incorporó absorbiendo el Banco de Caracas. BASTER, *The International Banks*, p. 147. La referencia a los accionistas locales y británicos residentes es frecuente en las reuniones de accionistas del London and River Plate.

¹⁸ Así, de entre los primeros gerentes, William Newbold (México) venía de la casa hispano-londinense De Murrieta; Casey Bowden (Colombia) había trabajado en la casa Gibbs and Sons; Peter Macbeth Halley (Perú) venía del Clydesdale Bank de Escocia; Robert Geddes (México), del Union Bank of Scotland, y John Dawson, también escocés, residía en Colombia.

¹⁹ *El Comercio*, Lima, 3 de enero de 1866.

²⁰ El corresponsal en París era la casa Bischoffsheim, también importante accionista del London and Brazilian Bank. Pese a la relación con el LBM-SA, que se mantuvo hasta 1877, pocos años después la casa parisina promovió la creación del Banco Nacional en México y lanzó un ataque al LBM-SA, como se explica más adelante.

principales puertos y ciudades cercanas a zonas mineras) y cuyo papel no hay que confundir con el de las sucursales.²¹

Las sucursales estaban conectadas de manera radial con la dirección en Londres, que funcionaba como agencia coordinadora, reflejando la tipología propuesta por Geoffrey Jones, en cuanto a la banca británica de ultramar, en términos de “un conjunto de unidades bancarias individuales ligadas en una federación a un centro” (la oficina matriz) que proveía los lineamientos generales de operación y actuaba como prestamista de última instancia.²² Sin embargo, las actividades de la matriz londinense desafían la rígida división de funciones que se supone típica de las empresas *free standing*, puesto que el banco prestaba servicios financieros directos también en Londres, donde recibía depósitos, descontaba letras de cambio e intervenía en el mercado de las aceptaciones.

Por lo que concierne a la relación con la política local, el LBM-SA intentó mantener cierta distancia para no aparecer identificado con los gobiernos nacionales, aunque con algunas ambigüedades y diferencias. En un primer momento, la ausencia de un marco regulatorio de la actividad bancaria en los tres países lo llevó a recabar de las autoridades la garantía de que su presencia contaba con la aprobación política. En 1863, los directores del London Bank of South America, antecesor del LBM-SA, se entrevistaron con el presidente electo de Perú (Juan Antonio Pezet Rodríguez) durante su paso por Inglaterra. En México, si bien el banco utilizó el procedimiento jurídico de registrarse ante el Tribunal Mercantil, hay indicios de que obtuvo previamente el beneplácito del gobierno de Maximiliano, probablemente a través de uno de los directores, que ostentaba el cargo de cónsul del Imperio mexicano en Londres.²³

En Colombia, por otra parte, se verificó una negociación explícita entre el banco y el gobierno, alrededor del privilegio exclusivo de emisión y el estatus jurídico de sus billetes; al final la concesión no se concretó, pero los billetes del LBM-SA se consideraron moneda legal, aceptada en las oficinas públicas para el pago de impuestos y derechos.²⁴

²¹ *100 años de banca*, p. 20. Las agencias estaban encargadas a comerciantes de las diferentes localidades, que funcionaban como corresponsales internos por lo que se refiere a cobros de letras, cambios e información.

²² JONES, “British overseas banks”.

²³ *Money Market Review*, 11 de julio de 1863, p. 38. El cónsul era James L. Hart, que se separó de la junta directiva en 1867.

²⁴ *Memoria del secretario*, 1866, pp. LXV-LXIX.

En los tres países la inserción del LBM-SA fue análoga, desde el punto de vista de la falta de competidores y, como se ha visto, de regulación bancaria. En Colombia y México representó el primer banco, mientras que en Perú sólo fue precedido por un pequeño banco local (Banco de Providencia); gozaba del derecho de emitir billetes, convertibles en metálico, y operaba al margen de una legislación o de supervisión gubernamental.²⁵ Este marco de banca libre pareció muy favorable para que el banco pudiera conformar sus prácticas a los cánones de la ortodoxia bancaria inglesa para los bancos de depósitos: rehuir compromisos crediticios de largo plazo y la inmovilización del capital, y dedicarse a actividades con alta rotación de cartera y liquidez, tales como el descuento comercial y las aceptaciones. A ello añadió operaciones de cambio de divisas, por lo menos antes de la depreciación de la plata, iniciada en 1876.

LA DINÁMICA MULTINACIONAL

Para trazar las coordenadas generales de la trayectoria del banco en cuanto a actividades y recursos se han seleccionado cuatro indicadores cuyo seguimiento a lo largo de cortes quinquenales (salvo el último) se presenta en el cuadro x.3. Se refieren, respectivamente, al número de sucursales y su ubicación; al país principal de operación, respecto al volumen de negocios; al capital pagado, y al coeficiente de liquidez, es decir, la relación entre la disponibilidad de caja y el monto de billetes emitidos más depósitos.

Como se observa, la inestabilidad es un rasgo generalizado para todos los indicadores, que se caracterizan por fluctuaciones muy amplias a lo largo del tiempo. En los apartados sucesivos se analizan tres etapas cruciales, desde el punto de vista de las causas y los mecanismos de dicha inestabilidad.

Auge y contracción, 1865-1868

Tras un comienzo muy bonancible, con una ratio de ganancias netas a capital de 20% en 1865, las perspectivas del LBM-SA experimentaron un

²⁵ 100 años de banca, p. 8; MORÓN, *La experiencia de banca*; ECHEVERRI PÉREZ, "Banca libre", pp. 308-315.

CUADRO X.3. Indicadores de la evolución del LBM-SA, 1865-1898

	<i>Sucursales</i>	<i>País principal de operación</i>	<i>Capital (£)</i>	<i>Coficiente de liquidez</i>
1865	(4) Perú: Lima, Callao; México: ciudad de México; Colombia: Bogotá	México	245 000	0.39
1870	(3) Perú: Lima, Callao; México: ciudad de México	Perú	360 000	0.57
1875	(5) Perú: Lima, Callao, Iquique; México: ciudad de México; Chile: Valparaíso	Perú	500 000	0.39
1880	(2) Perú: Lima; México: ciudad de México	México	250 000	0.62
1885	(2) Perú: Lima; México: ciudad de México	México	250 000	0.61
1890	(1) Perú: Lima	México	400 000	0.33
1898	Ninguna	—	400 000	—

FUENTE: Balances publicados en *Banker's Magazine*. En 1890, el LBM-SA sólo mantenía una sucursal en Lima, pero la inversión principal era en México, a través del control del capital de un banco mexicano, como se explica más adelante.

deterioro en el transcurso de 1866, debido a una secuencia de choques económicos y políticos, tales como el pánico financiero activado por la quiebra del banco Overend Gurney en Londres, la crisis monetaria en Colombia y el repunte de la guerra en México, luego del anuncio del retiro de las tropas francesas que respaldaban el Imperio de Maximiliano. Tales circunstancias alteraron el modelo de negocios y la estructura del banco, poniendo en entredicho su estabilidad.

Mientras en Inglaterra se desplegaban las repercusiones del colapso del Overend Gurney, en México, donde la noticia no se conoció sino con mucho desfase, el gerente extendió líneas de crédito y descuento, mediante giros sobre Londres y París, sin cubrirlas con remisiones de plata. Y, posteriormente, el recrudecimiento de la guerra dificultó las transacciones y los traslados de metálico.²⁶ En Colombia, el declive de las cosechas de tabaco de Ambalema, en Tolima, así como la caída

²⁶ JOSLIN, *A Century of Banking*, pp. 89-90. Puesto que la telegrafía submarina aún no conectaba a estos países, cada unidad del banco disfrutaba de un considerable margen de autonomía, lo que otorgaba un papel clave al gerente en cada país para determinar la escala y las modalidades de los negocios locales.

de su precio en Bremen, que era la plaza de referencia, causaron recesión, insolvencias y salida de moneda. En 1866 el gobierno ordenó la degradación de las monedas de plata y puso en circulación fuertes cantidades de notas del tesoro, no convertibles en metálico, pero con poder liberatorio. La etapa de recesión encontró al LBM-SA con una cartera inmovilizada en créditos, incluso hipotecarios, a un pequeño grupo de propietarios relacionados con el gerente Bowden, en particular la casa mercantil Parraga, y en préstamo al estado de Cundinamarca, que, bajo el esquema de la constitución federal de 1863, incluía a Bogotá.²⁷

La respuesta del LBM-SA a este conjunto de choques tuvo rasgos de emergencia. En primer lugar, debió solicitar una nueva exhibición de capital a los accionistas, por 50 000 libras, para garantizar los desequilibrios originados por las actividades mexicanas. En segundo lugar, se vio en la necesidad de alterar, a la baja, la denominación de las acciones, que era de 50 libras, para disminuir la responsabilidad de los accionistas. Por último, removió al gerente en Colombia y suspendió las actividades en ese país, salvo las de cobro. Y en cuanto se pudieron cuantificar las pérdidas, se decidió pedir una ulterior exhibición, que llevó el capital a 390 000 libras.

En conjunto, se trató de una maniobra financiera y jurídica compleja y accidentada, que causó controversia con un grupo de accionistas y directores. La reducción del valor nominal de las acciones de un banco no era compatible con la legislación británica y requería la reconstrucción de la empresa en Londres, es decir, su liquidación voluntaria, la creación de una entidad liquidadora y la reorganización del banco con una personalidad jurídica diferente. Si bien la reconstrucción, realizada a finales de 1867, implicó sólo una alteración nimia en el nombre (en el que "and" fue sustituido por "&"), el perfil de la empresa sufrió cambios importantes: tres de los siete directores, junto con los auditores y cierto número de accionistas, abandonaron y obtuvieron, en el contexto de la liquidación, una indemnización por sus acciones que conllevó un gasto de más de 30 000 libras.²⁸ El hecho de que dos

²⁷ SAFFORD, "Commerce and enterprise", pp. 125-126, 408; CORDOVEZ MOURE, *Reminiscencias*, pp. 2244-2246.

²⁸ La reconstrucción fue un procedimiento tortuoso, con la formación de una compañía llamada Pacific Bank, cuyo capital estaba controlado por los directores y que sirvió como puente entre la vieja y la nueva sociedad, manejando temporalmente sus activos. *Investor's Monthly Manual*, 26 de octubre de 1867, p. 357; *London Gazette*, 5 de noviembre de 1867, p. 5892.

de los nuevos directores fueran presidente y vicepresidente de la National Discount Co. no era casualidad, sino indicio de la necesidad de apoyo y liquidez, vía las operaciones de redescuento.²⁹ En 1868 la junta directiva dispuso el cierre de la sucursal en Bogotá, con una pérdida estimada de 28 000 libras.

Del auge al borde del colapso, 1869-1879

Pasada esa coyuntura de emergencia, el LBM-SA se enfrentó también a la disminución de sus negocios en México, debido a tres factores: 1) la desaparición de muchos comerciantes británicos por quiebras y retiros, lo que debilitó la red de agencias del banco y desarticuló su circuito de información; 2) el estancamiento del intercambio anglo-mexicano posterior a 1866, que afectó las operaciones de descuento;³⁰ 3) la interrupción de las relaciones diplomáticas entre México y Gran Bretaña hasta 1884, lo que, aunado a la insolvencia sobre la deuda exterior, alejó la realidad mexicana de la atención de los círculos comerciales británicos. El LBM-SA redujo su escala geográfica de actividades y se enfocó en un núcleo de clientes localizado en la capital; rehuyó las transacciones relacionadas con el gobierno, al mismo tiempo que éste no aceptaba sus billetes como medio de pago en oficinas públicas. El banco mantuvo la secrecía respecto de sus actividades y balances, como lamentó de forma reiterada la prensa mexicana.³¹ Un pilar de los negocios fue el comercio de pesos, que aseguraban el pago de las importaciones, pero también constituían un medio para la transferencia de recursos al exterior para los comerciantes y los rentistas mexicanos.³² La rentabilidad del banco en México se mantuvo sólo gracias a

²⁹ Se trataba de Francis W. Russell y Matthew Hutton Chaytor, que entraron en la junta en 1867. Acerca del National Discount, véase FLETCHER, *The Discount Houses*, pp. 22-23. *Banker's Magazine*, vol. 27 (1867), pp. 1033-1034.

³⁰ RIGUZZI, "El ciclo de vida"; TISCHENDORF, *Great Britain*, pp. 8-9. En el trienio 1867-1869, el declive del intercambio comercial anglo-mexicano, con respecto al de 1863-1866, fue de 59 por ciento.

³¹ Un problema adicional fue que, una vez abolido el Tribunal Mercantil creado durante el Segundo Imperio, el estatus jurídico y fundacional del Banco en México resultó debilitado.

³² Uno de los rubros más importantes de actividad del banco consistió en organizar y financiar las *conductas* de moneda, expediciones con escolta armada para trasladar las monedas de las cecas a los puertos de embarque.

la ausencia de competidores, puesto que hasta 1881 no surgieron otras instituciones bancarias.

En cuanto a su estrategia latinoamericana, la respuesta del LBM-SA fue reorientar los recursos desde México hacia las actividades peruanas, en razón del auge comercial de Lima y los puertos del Pacífico. La marcha del banco en Perú tuvo una clara connotación territorial: a las sucursales gemelas de Lima y Callao siguieron, entre 1872 y 1874, la de Iquique, en el centro de la incipiente explotación de los nitratos, y, bajando hacia el sur, la de Valparaíso, el principal puerto chileno.³³ Se trataba de un proceso expansivo, aunque no lineal, como se refleja en los obstáculos que se le interpusieron en un mercado muy distinto como era el de Chile, por la hostilidad de los arraigados competidores locales, los bancos de Valparaíso y de Chile, y la presencia de barreras regulatorias, que impidieron al LBM-SA emitir billetes.³⁴

De forma significativa, para comienzos de los años setenta la junta directiva del LBM-SA había incorporado dos inversionistas directamente ligados a los negocios peruanos. Y el grueso de los activos del banco se concentró en ese país, donde también circulaba 60% de sus billetes emitidos (517 251 libras).³⁵

El rechazo de los vínculos crediticios con el gobierno, que era parte de la filosofía del banco, se patentizó también en Perú. LBM-SA, aunque participó en la emisión del empréstito exterior de 1872, se mantuvo ajeno a las transacciones relativas a la exportación y consignación, en Europa, de los dos fertilizantes que dominaban el comercio peruano, el guano y los nitratos, ambos bajo el control propietario del Estado.³⁶ Esta actitud lo diferenció de la mayoría de los bancos que florecieron en Perú entre finales de los años sesenta e inicios de la década siguiente, los cuales se involucraron en el financiamiento del comercio de fertilizante y el suministro de fondos al gobierno.³⁷ El LBM-SA consiguió

³³ *Banker's Magazine*, vol. 33 (1873), p. 945.

³⁴ MAYO, *British Merchants*, p. 200.

³⁵ Uno era William Macandrew, ex residente en Perú; el otro, John Hegan, director de la compañía Lima Railways. La fuente acerca de la circulación de billetes son los balances publicados en *Banker's Magazine*, 1870-1873.

³⁶ MILLER y GREENHILL, "The fertilizer commodity", pp. 241-248.

³⁷ CAMPRUBÍ, *Historia de los bancos*. Entre ellos aparecieron dos efímeros bancos británicos, el Anglo-Peruvian (1873) y su sucesor, Mercantile Bank of Peru (1877), en realidad controlados por grupos peruanos y europeos, e interesados exclusivamente en guano y nitratos. Se liquidaron entre 1877 y 1879.

mantener una cartera relativamente sana en una economía que se dirigía al colapso.

La estrategia de expansión en la costa oeste de Sudamérica tuvo una interrupción en la segunda mitad de los años setenta, tras una traumática ronda de choques externos. La crisis internacional de 1873 y la subsecuente contracción de liquidez afectaron de forma drástica a la economía peruana, y las exportaciones de guano descendieron en volumen y precio, con lo que golpearon los ingresos fiscales, aunque las de nitratos compensaron parcialmente la caída.³⁸ Los términos de intercambio y la balanza comercial se volvieron negativos y, al no existir financiamiento externo disponible, hubo drenaje de metálico hacia afuera; en 1875 el gobierno suspendió la convertibilidad de los billetes y emitió notas del tesoro. En esa coyuntura, LBM-SA, al no participar en este esquema monetario, representó un refugio para los recursos de comerciantes e inversionistas peruanos, y recibió un flujo extraordinario de depósitos.³⁹

Empero, la depresión comercial y fiscal se extendió hasta desembocar en un colapso financiero general, con la violenta depreciación del tipo de cambio y el correspondiente incremento en el costo del servicio de la deuda, cuyo *stock* ascendía, en 1875, a la enorme cifra de 53 millones de libras. En 1876 Perú se vio obligado a suspender los pagos, y la insolvencia llevó a la paralización de las grandes obras públicas en curso, así como a una cadena de quiebras comerciales.⁴⁰ La crisis hizo estragos en el sistema bancario, al punto que para 1877 LBM-SA era el único banco funcionando en Lima, gracias al respaldo de la casa matriz como prestamista de última instancia.

La contracción en el volumen de actividades del banco fue drástica y llevó al abandono de todas las sucursales, a excepción de la de Lima. Cerrada la de Iquique, el LBM-SA traspasó la sucursal en Callao a inversionistas peruanos; éstos formaron el Banco del Callao, que vio un crecimiento exitoso en la década siguiente. Después, en 1879, se retiró también de la plaza de Valparaíso, como reacción, probablemente excesiva, a la suspensión temporal de los pagos en metálico, decretada por el gobierno chileno para frenar la pérdida de reservas bancarias.⁴¹

³⁸ MARICHAL, "La crisis mundial".

³⁹ *Bankers's Magazine*, vol. 34 (1874), pp. 917.

⁴⁰ MARICHAL, "La crisis mundial".

⁴¹ La medida no reflejaba un revés de la economía local, sino el intento de contener los pánicos bancarios que habían comenzado a producirse debido a la disminución de

El impacto profundo de la crisis peruana es fácilmente reconocible en los balances de BLM-SA. El apremio para reforzar las líneas defensivas de la liquidez a todas luces fue insuficiente para contener la disrupción financiera. Los fondos invertidos en Londres (que habían alcanzado un monto de 149 000 libras), así como el fondo de reserva de 40 000 libras, fueron liquidados para mantener la convertibilidad y los pagos al corriente; luego el banco recurrió nuevamente al procedimiento de reconstrucción, análoga a la de 1867, de la que salió con un capital disminuido a la mitad, 250 000 libras, por las pérdidas acumuladas.⁴²

Adicionalmente, la depreciación de la plata, que se acentuó a partir de 1876, contribuyó a dislocar el comercio de los países en los que operaba el LBM-SA. Al final de esta secuela de choques económicos estalló la guerra chileno-peruana de 1879-1882, que empeoró las condiciones de Perú y la situación de la sucursal del banco, cuyos recursos fueron sometidos primero a préstamos forzosos y después a requisas por parte de las autoridades militares chilenas durante la ocupación de Lima.

Al mismo tiempo, en Gran Bretaña la legislación de 1879 de las sociedades por acciones introdujo la responsabilidad ilimitada de los accionistas para con los billetes emitidos, sin distinciones entre bancos nacionales y de ultramar.⁴³ Esta medida inquietó a directores y accionistas del banco, que solicitaron la revisión de la ley, sin éxito, y representó un elemento de vulnerabilidad latente para el LBM-SA.

Así, para finales de la década de 1870, los balances del banco muestran una institución atrincherada en Londres, con un coeficiente de liquidez (efectivo contra billetes y depósitos) superior a 60%, que de hecho impedía el desarrollo de la actividad crediticia, y una acumulación de fondos repatriados de las sucursales e invertidos en *consols* británicos y obligaciones coloniales, por un total de 253 000 libras, es decir, más que el capital pagado del banco. Claramente, el modelo multinacional que el LBM-SA había intentado implantar en América Latina se había desdibujado y estaba al borde de la disolución.

las reservas. LLONA RODRÍGUEZ, "Chilean monetary history", pp. 129-131. El LBM-SA se volvió a interesar en Chile una década después, como promotor de varias compañías anglo-chilenas de nitratos, sin obtener buenos resultados financieros. *Investor's Review*, mayo de 1893, vol. 2, pp. 334-335.

⁴² *London Gazette*, 14 de septiembre de 1877, p. 5259.

⁴³ GODDEN y HUTTON, *The Companies Acts*, p. 150. Eso fue en respuesta a la quiebra del Glasgow Bank en 1878.

De la recuperación al cambio de modelo, 1880-1889

La recuperación de la salud financiera del LBM-SA vino de México, donde el gobierno de Porfirio Díaz, a finales de los años setenta, emprendió un programa de apertura comercial, centrado en la construcción masiva de vías férreas, el cual se combinó con una ola de fuertes inversiones por parte de empresas estadounidenses. El auge ferroviario, así como la expansión de la actividad minera, significaron un flujo de recursos sin precedentes para México, que se canalizaron en una porción significativa a través del banco, generando una oferta inusual de liquidez.⁴⁴

De esta forma, tras estar al borde del colapso, el LBM-SA comenzó a obtener resultados financieros positivos en México, los cuales se reflejaron en el aumento de las ganancias netas de más de 50% en el trienio 1881-1883 con respecto al de 1878-1880, y en la triplicación del fondo de reserva.⁴⁵ Este ciclo de expansión tuvo una primera interrupción a partir de 1884, a raíz de la crisis fiscal y financiera de México, originada por el cese de la entrada de capitales, la depreciación de la plata y el fuerte déficit presupuestario. Junto con ello, una amenaza más grave se cernió sobre el LBM-SA, debido a los esfuerzos del Banco Nacional de México, creado en 1881, para desplazarlo, no a través de la competencia, sino del cabildeo legislativo. El Banco Nacional, promovido por iniciativa del Banco Franco-Egipcio de París (controlado por el grupo Bischoffsheim), actuaba como banca de gobierno y había financiado el déficit fiscal, lo cual le aseguró una fuerte influencia sobre el gobierno mexicano.⁴⁶ Los directores, de acuerdo con el Consejo de París, decidieron utilizar esa influencia para eliminar al LBM-SA valiéndose de las disposiciones del Código de Comercio de 1884, promulgado al final de la presidencia de Manuel González. Esta legislación prescribía la incorporación en México como requisito para poder operar, gravaba con 5% los billetes de los bancos, salvo los del Nacional, y estipulaba una serie de privilegios adicionales a favor de este último.⁴⁷ En conjunto, se trataba de un desafío muy serio, porque después de que la

⁴⁴ *Banker's Magazine*, vol. 43 (1883), p. 514; *Mexican Financier*, 10 de julio de 1886.

⁴⁵ Las ganancias netas fueron de 30 500 libras, frente a las 19 700 del periodo anterior. Una señal del cambio de jerarquías en los negocios del banco fue que el gerente de Lima, Edmund l'Anson, se trasladó a México.

⁴⁶ MARICHAL, "Influences françaises", pp. 1104-1106.

⁴⁷ LUDLOW, "Nacimiento y desarrollo", pp. 172-173.

crisis financiera y la guerra habían postrado la economía peruana, ya no había margen de movilidad para los recursos y las actividades del banco entre sus sucursales: los negocios mexicanos se habían vuelto esenciales para la supervivencia del LBM-SA como banco de ultramar.

Frente a esta amenaza, la dirección en Londres decidió emprender una batalla judicial que dejó sus actividades mexicanas en estado de incertidumbre por más de un año. Por un lado, promovió un recurso de amparo en la Suprema Corte, alegando la inconstitucionalidad de las disposiciones sobre bancos;⁴⁸ por el otro, sus directivos manifestaron que, en caso de confirmarse la validez de dichas disposiciones, se retirarían de México. El amparo judicial y la amenaza de retiro resultaron instrumentos efectivos de presión, en función de dos elementos: uno era la preocupación de que, una vez llegado a la Corte, el litigio pudiera tener un éxito imprevisible y transformarse en escándalo político; el otro era el interés del gobierno para negociar un acuerdo con los tenedores de bonos británicos, con miras a la conversión de la deuda exterior.⁴⁹

La conveniencia de un acomodo apareció clara para las autoridades mexicanas, y desde arriba se diseñó una estrategia para rebasar el constreñimiento impuesto por el Código, sin que la Corte se pronunciara sobre su constitucionalidad. El mecanismo consistió en llevar el LBM-SA a adquirir un minúsculo banco, en estado de latencia, al cual se le otorgó oportunamente una concesión de última hora para emitir billetes y crear sucursales.⁵⁰ Por otra parte, el gobierno le concedió un margen para cumplir con el requisito de la incorporación en México. En Europa, los directores ingleses y la Junta de París del Banco Nacional definieron un pacto de convivencia: tras haber considerado varias opciones, acordaron que conservara la facultad de emisión y a cambio

⁴⁸ En la asamblea de accionistas de abril de 1885, el presidente del banco aseveró que sus intereses en México habían sido objeto de un rudo ataque por parte de “un monopolio de financieros” asociado con “el anterior y corrupto gobierno mexicano”. *The Times*, 9 de abril de 1885.

⁴⁹ En 1886, el gobierno de Porfirio Díaz ya estaba planteando la negociación de un acuerdo con los acreedores británicos para la conversión de la deuda externa. En ese contexto, el retiro forzoso del LBM-SA de México resultaba incómodo.

⁵⁰ Se trataba del Banco de Empleados, convertido en Banco Comercial con la concesión para emitir billetes. Antes de ello, el LBM-SA había desistido del amparo en la Suprema Corte.

CUADRO X.4. *El nuevo marco institucional del LBM-SA en México, 1886*

<i>Derechos</i>	<i>Obligaciones</i>
Emitir billetes	Mantener un coeficiente de 50% de reservas en moneda de plata respecto a los billetes emitidos
Establecer sucursales en los estados	Publicidad de los balances mensuales; inspección gubernamental

se facilitara la introducción de las acciones del Banco Nacional en la Bolsa de Londres.⁵¹

La consecuencia principal de estos arreglos fue la reestructuración de la pauta organizacional del LBM-SA. Al obtener el control sobre el Banco de Empleados, los directores, además de invertir en ello una cantidad equivalente a 8.5% de su capital exhibido, adquirieron un conjunto de derechos y obligaciones (cuadro X.4) que significó el final de sus prácticas de *free-banking*.

Los elementos del nuevo marco institucional requerían niveles de especificidad y localización de los activos que no empataban con la estructura multinacional del LBM-SA y con su práctica contable, que agregaba las operaciones de todas sus sucursales nacionales. Un ajuste táctico consistió en crear un régimen ficticio, mediante el cual la sucursal mexicana, aun sin tener personalidad jurídica propia, se convirtió en entidad autónoma, que presentaba su balance separado en México. LBM-SA la dotó con recursos por un millón de pesos (161 000 libras, a la tasa de cambio del momento), que representaban casi dos terceras partes de su capitalización total, y una circulación de billetes equivalente a la que el banco británico tenía para todas sus sucursales en 1877.⁵² A partir de ese momento, LBM-SA operó en México dentro de una dimensión más densa y profunda que antes, y experimentó una fuerte expansión de sus negocios, con la formación de una red de sucursales en el país y el ensanchamiento de sus relaciones crediticias con los grupos locales.⁵³

⁵¹ 100 años de banca, pp. 48-49; *Mexican Financier*, 4 de septiembre de 1886. CERDA, *Historia financiera*, vol. 2, p. 76. Debido al impago de la deuda externa, en Londres existía un veto a la cotización de títulos mexicanos.

⁵² RIGUZZI, "El ciclo de vida".

⁵³ En 1887, el presidente del banco reiteró a los accionistas que, entre los dos campos de operación, México era "sin duda [...] el más redituable". *The Times*, 24 de marzo de 1887.

BANCA DE ULTRAMAR SIN ACTIVIDADES BANCARIAS
A FINALES DEL SIGLO XIX

Más que un punto de llegada, que solventaba problemas pendientes, la reorganización en México representó un camino nuevo e incierto para el banco, marcado por la profundización financiera y la progresiva separación entre sus unidades. La discontinuidad en la trayectoria del LBM-SA no se explica sólo en función de sus crecientes relaciones crediticias, sino como parte de una secuencia de sucesos institucionales imprevistos, activados por la ofensiva de un competidor. Los ajustes desataron un proceso contingente de "mexicanización" del LBM-SA, que erosionó el control británico de la empresa a lo largo de una década. Un proceso análogo se verificó en Perú.

Detrás de este curso singular había una combinación de factores: el constreñimiento de la regulación británica en cuanto a la emisión de billetes, la fragilidad jurídica del banco en México, la presión de los inversionistas locales y el papel del gobierno mexicano. Los directores de LBM-SA respondieron oportunamente a algunos de ellos, pero fallaron en aquilatar las implicaciones de otros, probablemente por el peso de la trayectoria y la cultura organizacional de banca libre, fundada en la independencia entre banca y Estado. Mientras que el manejo de los aspectos jurídicos y financieros fue adecuado, los rasgos del entorno político recibieron mucha menos atención.

El incremento de las actividades en México, verificado a partir de 1887, colocó al banco en una posición central de las finanzas privadas mexicanas, aunque detrás del más grande Banco Nacional.⁵⁴ En ese contexto, un grupo de influyentes inversionistas, con recursos y conexiones políticas, se interesó en la sucursal británica, por las ganancias que estaba generando, pero sobre todo como fuente de crédito futuro para sus empresas. Este grupo aprovechó la vulnerabilidad del LBM-SA, por lo que se refiere a la incorporación, y ofreció tomar una tercera parte del capital de una nueva empresa, jurídicamente mexicana, el Banco de Londres y México, al que el LBM-SA, por su parte, traspasaría sus activos, a cambio de las dos terceras partes de las acciones.⁵⁵ En Londres, el arreglo se consideró exitoso, por las siguientes razones:

⁵⁴ Para 1888, la cuota de mercado de LBM-SA en México, con respecto a efectivo, billetes y depósitos-cuentas corrientes, era de alrededor de 22 o 23%. RIGUZZI, "El ciclo de vida".

⁵⁵ JOSLIN, *A Century of Banking*, p. 209.

- 1) solventaba los problemas de la responsabilidad ilimitada en cuanto a la emisión, y de la incorporación como banco mexicano;
- 2) aportó una ganancia extraordinaria, por la prima de 75 000 libras a la que se vendieron las acciones, equivalente a 30% del capital del LBM-SA;
- 3) proveyó un seguro político gracias a la entrada de los inversionistas mexicanos y reforzó las perspectivas de expansión en México;
- 4) mantenía la continuidad gerencial, así como la supervisión del LBM-SA sobre el nuevo banco.⁵⁶

En Londres, los directores aprovecharon la oportunidad para aumentar el capital del LBM-SA, de 250 000 a 400 000 libras, emitiendo con prima las nuevas acciones y reponiendo con creces el fondo de reserva.⁵⁷ Los beneficios del arreglo mexicano les resultaron claros, y en 1891 se dieron instrucciones al gerente de la sucursal peruana de negociar una fusión con el Banco del Callao, que no se concretó, por lo menos en lo inmediato.⁵⁸

Sin embargo, el equilibrio entre los intereses del banco británico y la autonomía del banco local se reveló inestable. Su quiebre se verificó en 1896, cuando los inversionistas mexicanos, que previamente habían impulsado la duplicación del capital del Banco de Londres y México, impusieron un aumento aún más sustancial, de 3 a 10 millones de pesos. El tamaño del incremento era descomunal y estaba planeado, en realidad, para desplazar al accionista de control fijando el capital del banco mexicano a más del doble del capital del LBM-SA (al tipo de cambio nominal).

La presión del consorcio de accionistas locales se ejerció mediante un ultimátum a los británicos, respaldado por el gobierno de Díaz. La encrucijada que se presentó a la junta directiva del LBM-SA fue entre aceptar el aumento de capital, que no podía cumplir, y así renunciar al control; o bloquearlo y perder el favor del gobierno, en detrimento

⁵⁶ Véase el comunicado del LBM-SA a los accionistas, en *South American Journal*, 17 de agosto de 1889, p. 203.

⁵⁷ En 1891 el Banco de Londres y México duplicó su capital, de 1.5 a 3 millones de pesos, en respuesta a la rápida expansión del volumen de negocios; el LBM-SA suscribió el aumento en una proporción suficiente para mantener su cuota de dos tercios del capital. *The Banker's Magazine*, vol. 53 (1892), p. 805.

⁵⁸ QUIROZ, *Banqueros*, p. 215.

de la posición del banco.⁵⁹ El gobierno, a su vez, fijó una recompensa al aumento de capital del Banco de Londres, bajo la forma de una nueva concesión de 50 años, mientras la vigente, la de 1889, tenía una duración de 20. Ante este escenario, el costo de oportunidad de preservar el control británico sobre el banco mexicano resultó demasiado elevado. En la asamblea de accionistas de 1897, en Londres, el presidente del LBM-SA insistió en que hubiera sido “muy poco sensato oponerse al aumento de capital”, en vista del pleno respaldo que el gobierno de Díaz daba a esa política.⁶⁰

El suceso mexicano representó un choque imprevisto, que rebasó las capacidades de manejo de la junta directiva y condujo a una transformación crucial en todo el modelo de negocios del LBM-SA. En Perú, la importancia del banco se había contraído progresivamente, por la prolongada política de retiro de fondos y de máxima cautela: entre 1880 y 1895 su cuota del capital bancario se redujo de 75 a 14%.⁶¹ Frente a la actividad mucho más dinámica de los bancos locales, la del LBM-SA permaneció concentrada en defender sus activos de la amenaza del papel moneda y en la distancia con respecto a todo negocio gubernamental; incluso cuando Perú estabilizó su divisa y experimentó cierta reactivación, el LBM-SA no abandonó el retraimiento financiero.⁶²

En 1897, aprovechando la adopción del patrón oro en Perú, la sucursal limeña recibió la instrucción definitiva de negociar la fusión con el importante Banco del Callao, lo que derivó en la creación del Banco del Perú y Londres, el principal de los peruanos; en él, el LBM-SA mantuvo inicialmente el papel de accionista mayoritario, pero sin ejercer control.⁶³ Este desenlace fue el resultado de la estrategia del banco

⁵⁹ La propuesta, bajo la forma de carta dirigida al gerente del Banco de Londres, emanó de un grupo de comerciantes franceses y españoles arraigados en México. *Mexican Financier*, 20 de junio de 1896, p. 301. JOSLIN, *A Century of Banking*, p. 211; *Mexican Herald*, 18 de junio de 1896.

⁶⁰ *Banker's Magazine*, vol. 63 (1897), p. 798.

⁶¹ En el mapa de los grupos económicos de la élite peruana elaborado por Quiroz se presentan 22 de ellos. La mayoría tenía relaciones crediticias con bancos durante las dos últimas décadas del siglo XIX, pero ninguno con el LBM-SA. QUIROZ, “Financial leadership”, pp. 76-79.

⁶² Después de la gran crisis, año tras año, los informes del LBM-SA a los accionistas reiteraban que la política del banco era la contención.

⁶³ El capital del Banco de Perú y Londres era de 200 000 libras peruanas, equivalente a la misma cantidad en libras esterlinas; el LBM-SA inicialmente retuvo 40% del capital accionario.

británico, después de muchos años de respuestas defensivas ante choques imprevistos. El objetivo era prevenir un desplazamiento al estilo mexicano, optando, en cambio, por conducir el proceso de integración a la economía local, con la expectativa de obtener un flujo mayor de ganancias. Tanto en México como en Perú, el gerente británico se mantuvo al frente del nuevo banco, tras la separación, para asegurar información privilegiada y algún tipo de supervisión a la junta directiva en Londres.⁶⁴

Estos arreglos tampoco generaron un equilibrio estable: ni los accionistas británicos ni la bolsa apreciaron la fórmula de un banco de ultramar cuyos activos estaban encerrados en un banco mexicano y uno peruano. Así que poco después, en 1898, el LBM-SA abrió un tercer campo de actividad de cartera en Argentina, cuyas perspectivas financieras habían mejorado de forma sustancial tras la crisis de la deuda de comienzos de los noventa. La inversión se llevó a cabo mediante la compra de una cuota del capital del Banco del Comercio, que le valió al LBM-SA nombrar tres directores en consejo.⁶⁵ Esta transacción, financiada con la venta de las acciones en el Banco de Londres y México y las ganancias de la fusión en Perú, marcó la salida definitiva del LBM-SA de la actividad bancaria directa y su consolidación como gestor de participaciones financieras. De allí en adelante disminuyó progresivamente su interés accionario en los bancos mexicano y peruano, para diversificar sus inversiones, inspirado plenamente en el perfil de *holding*, sin arraigo especial en ningún país.⁶⁶ Esto representó el último giro en la trayectoria del LBM-SA, que fue absorbido por el poderoso Anglo-South American Bank en 1912.

⁶⁴ H. C. Waters en México y Martin Wells en Perú. Este último tuvo que compartir la gerencia con el activísimo cubano-peruano José Payán, que lo eclipsó.

⁶⁵ *Banker's Magazine*, vol. 65 (1898), p. 778. El LBM-SA invirtió 100 000 libras, con las que adquirió alrededor de 15% del capital del banco argentino. Éste se vinculó sucesivamente con el más poderoso Banco Hispano-Americano de Madrid; en 1904 se convirtió en Banco del Comercio Hispano-Argentino y en 1906 fue absorbido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires. En este proceso, el papel del LBM-SA perdió mucha relevancia.

⁶⁶ Para 1908, el LBM-SA contaba con participaciones en el capital de siete bancos en diferentes países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Cuba, Chile, México, Perú y El Salvador. Ya en la primera década del siglo xx es del todo incorrecto referirse al Banco de Londres y México como una entidad de capital británico, puesto que la proporción de éste no superaba el 2%, de un total de 30 millones de pesos.

CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo ha sido explicar los profundos cambios que caracterizaron la experiencia del LBM-SA. La localización inicial de sus negocios en tres países fue en cierta medida accidental, debido a la fusión entre proyectos diferentes. Al mismo tiempo, la posibilidad de ejercer el sistema de banca libre, por lo que se refiere a la emisión de billetes y a las modalidades de incorporación, fue un rasgo que orientó las estrategias del banco. En los países en los que implantó sus actividades, los niveles de inestabilidad (financiera e institucional) generaron fuertes choques que repercutieron de forma amplia sobre el banco, obligándolo a una serie de ajustes no previstos que debilitaron sus bases institucionales.

La huella del modelo de banca libre sobre la organización y los negocios del LBM-SA resultó ser un canal de transmisión de la inestabilidad, porque descansaba en la expectativa de llevar a cabo la actividad bancaria sin tomar en cuenta al Estado. Pero el Estado, en México, así como en Perú o Colombia, era parte importante del sistema financiero y desempeñaba un papel crucial al reforzar o reducir la inestabilidad.⁶⁷ Para los grandes países latinoamericanos, la globalización financiera no significó una marginación de la esfera gubernamental.

En ese contexto, ni la fuerza de la conexión externa ni el estatus de banco británico fueron factores que fortalecieron la capacidad de lidiar con los vaivenes de las economías políticas locales, y el LBM-SA acabó absorbiendo mucha más presión de la que podía manejar. Los ajustes recurrentes, basados en la contracción, el aumento máximo de la liquidez y la movilidad de capital entre sucursales, fueron esenciales para su supervivencia, pero siempre constituyeron reacciones procíclicas y defensivas, que encauzaron al LBM-SA hacia procesos sobre los cuales tenía poco control.

Paradójicamente, fue sólo en 1897 cuando el LBM-SA recuperó capacidad de decisión estratégica, pero fue para abandonar la actividad bancaria y transformarse en un gestor de cartera, papel en el cual las ganancias financieras y la solidez organizacional no estaban asociadas entre sí. No obstante el patrón oro, los flujos de capitales y la globalización financiera, para finales del siglo XIX la ventaja competitiva de ser un banco británico se había esfumado en México y Perú, y no era posible trasladarla a otros países.

⁶⁷ MARICHAL y BARRAGÁN, "Bancos nacionales".

BIBLIOGRAFÍA

- 100 años de banca en México. Primer centenario del Banco de Londres y México, 1864-1964*, México, s.p.i., 1964.
- A CITY MAN, *The Money Market: What It Is, What It Does, And How It Is Managed*, 3ª ed., Londres, Warne and Co., 1873.
- Banker's Magazine. Journal of the Money Market*, Londres, 1863-1911.
- BASTER, A. S. J., *The International Banks*, Londres, P. S. King, 1935.
- BRIONES, Ignacio, y André VILLELA, "European banks penetration during the first wave of globalisation: lessons from Brazil and Chile, 1878-1913", *European Review of Economic History*, 10:3 (2006), pp. 329-359.
- CAMPRUBÍ ALCÁZAR, Carlo, *Historia de los bancos en el Perú*, Lima, Lumen, 1957.
- CERDA, Luis, *Historia financiera de Banamex, 1884-1910*, 2 vols., México, Fomento Cultural Banamex, 1994.
- CORDOVEZ MOURE, José María, *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*, Bogotá, Fundación Editorial Epígrafe, 2006 [1ª ed., 1893].
- COTTRELL, Philip L., "The coalescence of a cluster of corporate international banks", *Business History*, 33:4 (1991).
- ECHEVERRI PÉREZ, Lina María, "Banca libre: la experiencia colombiana en el siglo XIX", en Fabio SÁNCHEZ TORRES, *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*, Bogotá, Fedesarrollo, 1994, pp. 305-342.
- FLANDREAU, Marc, "Does integration globalize? Financial crises and financial geography, 1831-1914", en Richard TILLY y Paul J. J. WELFENS (eds.), *Economic Globalization, International Organizations and Crisis Management*, Berlín, Springer, 2000.
- FLETCHER, G. A., *The Discount Houses in London: Principles, Operations and Change*, Londres, MacMillan Press, 1976.
- GODDEN, William, y Stamford HUTTON, *The Companies Acts 1862-1900*, Londres, Effingham Wilson, 1901.
- GOSCHEN, George J., *Essays and Addresses on Economic Questions (1865-1893)*, Londres, Edward Arnold, 1893.
- Investor's Monthly Manual*, Londres, 1867-1868.
- JONES, Charles, "Commercial banks and mortgage companies", en D. C. M. PLATT (ed.), *Business Imperialism, 1840-1930: An Enquiry Based on British Experience in Latin America*, Oxford, Oxford University Press, 1977.
- JONES, Geoffrey, *British Multinational Banking, 1830-1990*, Oxford, Clarendon Press, 1993.

- JONES, Geoffrey, "British overseas banks as free-standing companies, 1830-1996", en Mira WILKINS y Harm SCHRÖTER (eds.), *The Free-Standing Company in the World Economy, 1830-1996*, Oxford, Oxford University Press, 1998.
- JOSLIN, David C., *A Century of Banking in Latin America*, Londres, Oxford University Press, 1963.
- LLONA RODRÍGUEZ, Agustín, "Chilean monetary history, 1860-1925. An overview", *Revista de Historia Económica*, 15:1 (1997), pp. 125-157.
- LUDLOW, Leonor, "Nacimiento y desarrollo del Banco Nacional de México, 1884-1915", en Carlos MARICHAL y Pedro TEDDE (coords.), *La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX)*, vol. 1, Madrid, Banco de España, 1994.
- LUDLOW, Leonor, "La disputa financiera por el imperio de Maximiliano y los proyectos de fundación de instituciones de crédito (1863-1867)", *Historia Mexicana*, 47:4 (1998), pp. 765-805.
- MARICHAL, Carlos, "Modelos y sistemas bancarios en América Latina, 1850-1880", en Carlos MARICHAL y Pedro TEDDE (coords.), *La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX)*, vol. 1, Madrid, Banco de España, 1994, pp. 131-157.
- MARICHAL, Carlos, "Influences françaises sur la formation de la Banque Mexicaine: Le Banco Nacional de Mexico, 1881-1914", *Économie et Sociétés*, 31:6 (2004), pp. 129-142.
- MARICHAL, Carlos, "La crisis mundial de 1873 y su impacto en América Latina", *Istor*, 9:36 (2009), pp. 11-47.
- MARICHAL, Carlos, y Guillermo BARRAGÁN, "Bancos nacionales y consolidación del Estado nacional: la experiencia latinoamericana, 1870-1890", en Carlos MARICHAL y Thiago GAMBI (eds.), *Historia bancaria y monetaria de América Latina (siglos XIX y XX). Nuevas perspectivas*, Santander, Universidad de Cantabria, 2017, pp. 135-173.
- MARICHAL, Carlos, y Gail TRINER, "European banks in Latin America in the late nineteenth and early twentieth century: the cases of Brazil and Mexico", en Manfred POHL, Gabriel TORTELLA y Herman VAN DER WEE (eds.), *A Century of Banking Consolidation in Europe. The History and Archives of Mergers and Acquisitions*, Aldershot, Ashgate, 2001, pp. 258-298.
- MAYO, John, *British Merchants and Chilean Development, 1851-1886*, Boulder/Londres, Westview Press, 1987.
- Memoria del secretario de Hacienda i Fomento de la Unión Colombiana dirigida al Congreso Nacional*, Bogotá, 1866.

- MILLER, Rory M., y Robert C. GREENHILL, "The fertilizer commodity chains: guano and nitrates, 1840-1930", en Carlos MARICHAL, Steven TOPIK y Zephyr FRANK (eds.), *From Silver to Cocaine: Latin American Commodity Chains and the Building of the World Economy, 1500-2000*, Durham, Duke University Press, 2006, pp. 228-270.
- MORÓN, Eduardo, *La experiencia de banca libre en el Perú, 1860-1879*, documento de trabajo, Universidad del Pacífico, 1993.
- O CAMPO, José Antonio, *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*, Bogotá, Siglo XXI Editores, 1984.
- QUIROZ, Alfonso W., "Financial leadership and the formation of Peruvian elite groups, 1884-1930", *Journal of Latin American Studies*, 20:1 (1988), pp. 49-81.
- QUIROZ, Alfonso W., *Banqueros en conflicto. Estructura financiera y economía peruana, 1884-1930*, Lima, Universidad del Pacífico, 1990.
- RIGUZZI, Paolo, "El ciclo de vida de los bancos británicos en México, 1863-1933. Trasplante institucional, desarrollo financiero y salida", *Historia de la Economía y de la Empresa*, 6 (2012), pp. 53-74.
- SAFFORD, Frank, "Commerce and enterprise in Central Colombia, 1821-1870", Columbia University, tesis doctoral, 1965.
- The London Banks, Credit, Discount and Finance Companies*, 6ª ed., Londres, Edwin Utlej, 1868.
- The Mexican Financier*, México, 1884-1887.
- The Mexican Herald*, México, 1896.
- The South American Journal*, Londres, 1889-1891.
- TISCHENDORF, Alfred P., *Great Britain and Mexico in the Era of Porfirio Díaz*, Durham, Duke University Press, 1961.
- WILKINS, Mira, "The free-standing company revisited", en Mira WILKINS y Harm SCHRÖTER (eds.), *The Free-Standing Company in the World Economy, 1830-1996*, Oxford, Oxford University Press, 1998, pp. 3-64.

SECCIÓN IV

EMPRESAS

XI. APORTACIONES DE CARLOS MARICHAL A LA HISTORIA DE LAS EMPRESAS

GABRIELA RECIO CAVAZOS

En diciembre de 1973 Carlos Marichal, junto con su esposa Soledad González, llegó a la ciudad de Buenos Aires. La estancia cumpliría un doble propósito para la joven pareja: Soledad terminaría sus estudios en antropología y Carlos exploraría fuentes para la elaboración de su tesis doctoral. En aquellos años Marichal consideró adentrarse en el análisis de la historia del Cerro Rico del Potosí y pensó que en los archivos bonaerenses encontraría abundante material.¹ Sin embargo, la capital argentina lo deslumbró y le hizo cambiar de tema de investigación. A principios del siglo xx Argentina alcanzó el mayor desarrollo económico de toda América Latina y ocupó el noveno lugar en el mundo por su nivel de ingreso. Fue así como Marichal decidió meterse de lleno “al estudio del esplendor económico argentino de finales del siglo xix y principios del xx”.² En 1977 presentó en la Universidad de Harvard su tesis doctoral, la cual analizó las inversiones francesas e inglesas en Argentina entre 1880 y 1940.³

Si bien éstos fueron los inicios de Marichal en la senda de la historia económica, fue también en Buenos Aires, en especial en la biblioteca de Ernesto Tornquist,⁴ donde despertó el interés de Carlos por entender a los hombres de negocios y las empresas que crearon en diversos puntos de la historia. Dicha biblioteca fue formada por el empresario argentino más importante de finales del siglo xix, quien fue el líder de un gran grupo económico que llegó a controlar más de

¹ El Cerro Rico de Potosí, ubicado en la actual Bolivia, fue la mina más rica de la época virreinal.

² SALMERÓN y SPECKMAN, “Entrevista a Carlos Marichal”, p. 155.

³ MARICHAL, “British and French”.

⁴ SALMERÓN y SPECKMAN, “Entrevista a Carlos Marichal”, p. 155.

30 empresas en diversos sectores —financiero, inmobiliario, ganadero, ferrocarrilero, de seguros, así como de emparadoras de carne, azúcar, metalurgia, exploración petrolera y pesca de ballenas, entre otros—. ⁵ Mucha de la información resguardada en ese acervo refleja los intereses de Tornquist, así como el nivel de globalización que experimentó la economía argentina en aquella época.

El primer acercamiento de Carlos a la historia de las empresas de América Latina fue un ensayo intitolado “La gran burguesía comercial y financiera de Buenos Aires, 1860-1914: anatomía de cinco grupos”, en el cual estudió los grupos mercantil-financieros más importantes de la ciudad de Buenos Aires a fines del siglo XIX y principios del XX: los Tornquist, Bemberg, Portalis/Bracht, Bunge/Born y Devoto, seleccionados no sólo por la heterogeneidad de sus actividades, sino por su éxito en construir imperios económicos diversificados, lo que les dio la posibilidad de convertirse en firmas comerciales de gran tamaño con participación destacada en actividades financieras y, después, en diversos sectores industriales. ⁶

Su extenso conocimiento acerca de la historia argentina y su trabajo previo en la biblioteca del antiguo banco Tornquist, además de su manejo de la historia de la banca, permitieron a Marichal analizar la especialización de estos grupos comerciales por ramas de actividad, trayectoria, estructura y administración, pero con especial interés en señalar los paralelismos entre ellos, más que las diferencias. Cabe aclarar que en dicho estudio Marichal no se adhirió a la escuela schumpeteriana, que destaca el papel de la innovación como factor determinante del éxito y el aumento de la prosperidad de la empresa. Tampoco se enfocó en los empresarios de manera individual, pues consideró que ese planteamiento adolecía de severas limitaciones. Más bien propuso mirar las empresas como tales y hacer una “anatomía” de los distintos tipos de firmas: su estructura administrativa, sus capitales, la diversificación de sus intereses e inversiones y sus relaciones con otras casas mercantiles. De esta manera, según el autor, se puede acceder a un análisis más preciso del comportamiento de las empresas en un contexto como el que se presentaba en el puerto de Buenos Aires en la época del estudio. ⁷

⁵ GILBERT, *Empresario y empresa*, cuadro 3.

⁶ MARICHAL, “La gran burguesía”, p. 2.

⁷ MARICHAL, “La gran burguesía”, p. 4.

En 1979 Carlos Marichal fue contratado por el Departamento de Historia de la Universidad Autónoma Metropolitana, que en aquellos años “era una universidad joven [...] y tenía dinero porque era la época del petróleo en México y se estaban contratando muchos profesores de fuera”.⁸ Fue ahí donde Marichal empezó a adentrarse en la historia económica de México y la historia comparada de América Latina. Si bien el historiador de origen español había identificado desde tiempo atrás la importancia de la deuda externa en los países de la región, fue a raíz del estallido de la crisis económica mexicana, en 1982, cuando el asunto cobró una vigencia inusitada. Pocos historiadores habían ahondado en el tema y Juan Carlos Garavaglia⁹ sugirió a Marichal que hiciera un libro sobre la historia de la deuda externa en América Latina, el cual fue publicado en 1989 en inglés y español.¹⁰ En ese año Carlos se convirtió en profesor del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.

Muchos de los proyectos que Carlos ha realizado y fomentado a lo largo de su carrera académica han sido fruto de su participación en seminarios y proyectos que involucran colegas de otras instituciones. El primero de ellos fue un seminario sobre historia financiera que organizaron Leonor Ludlow, Abdiel Oñate, Guy Pierre y el mismo Marichal por el año 1982 y que sentó las bases para el Seminario de Historia del Crédito y las Finanzas que formaron posteriormente. Dicho seminario funcionó de forma regular por aproximadamente 14 años y produjo diversas publicaciones. En palabras de Carlos, los “seminarios interinstitucionales [...] han logrado que la investigación histórica se multiplique, se intensifique. La creación de espacios más amplios que los de una institución enriquece nuestro trabajo al permitir el intercambio, de cierta manera lo poliniza o lo fertiliza”.¹¹

A la par de este seminario, en 1985 se creó el primer grupo de trabajo a escala nacional: Investigadores sobre Empresas y Empresarios.¹² En 1988, con el auspicio del Comité Mexicano de Ciencias Sociales, se llevó a cabo la tercera reunión y en ella Carlos presentó una ponencia que se publicaría en 1991 con el título “Empresarios y finanzas en la ciudad de México: tres estudios de caso, desde la época borbónica hasta

⁸ SILVA y LEDEZMA, “Entrevista”, p. 129.

⁹ SILVA y LEDEZMA, “Entrevista”, p. 129.

¹⁰ MARICHAL, *Historia de la deuda y A Century*.

¹¹ SALMERÓN y SPECKMAN, “Entrevista a Carlos Marichal”, p. 157.

¹² FLORES, *Empresas, empresarios*, p. 10.

1880”, en el libro que compilaron Alicia Hernández y Manuel Miño: *Cincuenta años de historia en México*.¹³ En este ensayo, Marichal propuso un primer acercamiento a los mecanismos de acumulación de los empresarios que dominaban el sector financiero en la ciudad de México entre 1780 y 1880, y los quebrantos que padecieron a consecuencia de las crisis políticas y militares que sufrió el Estado. Los tres casos que estudió fueron los grandes comerciantes del Consulado de la ciudad de México a finales de la época novohispana; los principales prestamistas de la capital en el periodo 1830-1860, y la primera generación de banqueros del país: los directores de las grandes casas bancarias de la ciudad de México en el Porfiriato.

Una de las aportaciones fundamentales de este texto —y que en cierto modo presenta similitudes con el análisis del caso argentino— es que evita examinar de forma individual a los empresarios y los estudia más bien como un grupo cuya estrategia de acumulación “estaría dada —en buena medida— por las potencialidades y, al mismo tiempo, los limitantes que ofrecía la propia economía de la ciudad de México, en especial en sus funciones como eje de redistribución de mercancías y, simultáneamente, como asiento y eje de las finanzas del gobierno federal”.¹⁴ De esta manera, al enfocarse en la ciudad de México desde un punto de vista regional, Marichal abrió la puerta para que en tiempos futuros pudieran compararse los comportamientos de estos conjuntos de empresarios con los de otros lugares de la República, hallar tanto paralelismos como divergencias, y de esta suerte tener un panorama mucho más amplio y enriquecedor de la evolución de las élites empresariales en el país.

Un elemento más que sobresale en ese estudio es que no sólo considera el factor éxito, sino que analiza el fenómeno de las quiebras, asunto mucho menos abordado en los trabajos históricos hasta ese momento. La forma en que los procesos de acumulación se toparon con ciertos límites que provocaron la efectiva descapitalización de los dueños del capital comercial y financiero en sucesivas épocas es un elemento al que se relaciona con las crisis políticas y militares que sufrió el Estado, lo cual incidió de manera decisiva en la economía de la capital del país.¹⁵ Así, los grupos empresariales se toman como un eslabón más del sistema económico que, en los tres casos estudiados,

¹³ MARICHAL, “Empresarios y finanzas”.

¹⁴ MARICHAL, “Empresarios y finanzas”, p. 434.

¹⁵ MARICHAL, “Empresarios y finanzas”, p. 434.

llega a su fin cuando las empresas se van a la quiebra al desplomarse el régimen político que las sustentaba. A pesar de tener amplios recursos e influencia, esas agrupaciones no pudieron evitar la caída, lo que, según Marichal, contrasta con muchos grupos oligárquicos regionales, que fueron afectados de manera menos profunda por la caída de un régimen político. En la ciudad de México, sin embargo, esto sucedió de modo irremediable.

A principios de los noventa, Carlos Marichal regresó a los temas que dieron origen a su tesis doctoral. *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850-1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada* fue coordinado por él y publicado por el Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México en 1995. En la introducción, Marichal expuso que una de las problemáticas generales que se habían percibido a raíz de la elaboración de los textos que integraban el libro¹⁶ era la necesidad de desarrollar una “tipología histórica de las empresas extranjeras que operaban en América Latina”. Para justificar esta idea, Marichal hablaba de la forma en que la “historia de las empresas” o *business history* se había desarrollado durante los últimos 20 años, dentro de la cual se incluía el análisis de compañías y la historia de los empresarios que las promovieron.

Como en los otros ensayos escritos por Marichal alrededor de estos temas, en este caso destaca la noción de “grupo empresarial”, que ayuda a entender mejor cómo se organizaron algunas de esas agrupaciones hasta convertirse en lo que ahora conocemos como multinacionales, esto es, “compañía[s] internacional[es] con múltiples unidades que internaliza[n] actividades productivas y comerciales en el extranjero dentro de su estructura global”; algunas de éstas incluso operaban en América Latina desde fines del siglo xix.¹⁷

El reconocimiento de esta clase de compañías permite de igual manera distinguir la existencia de otras corporaciones características de fines del siglo xix y principios del xx, como las empresas ferroviarias británicas que operaban en América Latina. De igual modo, Marichal

¹⁶ Algunos de los capítulos que integran el libro son “Las empresas francesas en América Latina, 1850-1930”, de Frédéric Mauro; “Los antecedentes de la moderna corporación transnacional: los grupos de inversión británicos en América Latina”, de Charles Jones; “Los bancos alemanes y la inversión directa alemana en América Latina, 1880-1930”, de George F. W. Young; “Inversión extranjera e interés nacional en los ferrocarriles mexicanos, 1880-1914”, de Paolo Riguzzi, entre otros.

¹⁷ MARICHAL, “Introducción”, p. 15.

identifica otro tipo de empresa extranjera en los países latinoamericanos, las “empresas mixtas”, en las que el gobierno participaba financieramente junto con capitalistas extranjeros tanto en el lanzamiento como en la administración de las grandes firmas.¹⁸

Distinguir tipos de empresas en el escenario latinoamericano permite cuestionar, por ejemplo, el uso por parte de los historiadores del modelo chandleriano de la evolución de las grandes corporaciones para analizar a las que se desempeñaban en esta región mucho antes de 1930, por lo que sería necesario profundizar en el debate en torno a las tipologías de forma más matizada, tanto respecto de las empresas extranjeras como de las locales. Si bien ese modelo se había afirmado como hegemónico en la historia de las empresas norteamericanas, fue a partir de los años noventa —época en que se compila el libro de Marichal— cuando se comenzó a discutir la utilidad y pertinencia de ese paradigma. Ello se debió a la confluencia de dos procesos: por una parte, la revolución tecnológica iniciada en los años setenta y, por la otra, el avance de las nuevas corrientes culturalistas y narrativistas de la investigación histórica, en detrimento de los enfoques económicos y sociales predominantes hacia mediados de dicha década.¹⁹

Inmersos en estos debates historiográficos, Carlos Marichal y Mario Cerutti unieron esfuerzos para dar a conocer una colección de ensayos que abordaron con mayor profundidad la historia de las grandes empresas en México. Los ensayos se publicaron en 1997 bajo el sello del Fondo de Cultura Económica y de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el título *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*.²⁰ Ésta fue quizá la primera publicación mexicana que analizó de forma más profunda la historia de las empresas en el país. Once autores colaboraron en el proyecto y las compañías que estudiaron fueron El Ferrocarril Central, Ferrocarriles Nacionales, Pearson & Son, Compañía Industrial Jabonera La Laguna, Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, Empresa Textil La Magdalena Contreras, El Molino de San Mateo de Atlixco, Real del Monte y Banco Nacional de México.

Una vez más, Carlos Marichal se sumergía en los terrenos de la historia empresarial y la historiografía para analizar los avances en la historia de las grandes empresas y su importancia para la historia económica de México. En el comentario previo a los capítulos que in-

¹⁸ MARICHAL, “Introducción”, p. 17.

¹⁹ BARBERO y ROCCHI, “Cultura, sociedad, economía”, pp. 107 y 108.

²⁰ MARICHAL y CERUTTI, *Historia de las grandes empresas*.

tegran el libro, Marichal partió de la experiencia de la especialización en el campo de las ciencias sociales para destacar cómo la historia empresarial y la historia de las empresas se convirtieron precisamente en uno de estos nuevos campos.²¹

En este texto, Marichal establecía ya de manera clara las diferencias entre la "historia empresarial" en el sentido schumpeteriano, la cual centra su atención en el análisis histórico del desempeño e impacto de ciertos empresarios innovadores de manera individual o de ciertos grupos de empresarios vanguardistas, y la "historia de las empresas" o *business history*, que hace énfasis en el análisis de las transformaciones en la organización económica de las compañías o corporaciones, las cuales son reflejo de los cambios económicos y sociales.²²

Esta vez Marichal logró identificar tres principales tendencias teóricas que dominaban las discusiones a nivel internacional e interdisciplinario en torno a la historia de las empresas. La primera tendencia es el llamado "paradigma de Chandler"; la segunda es la que presta atención a la teoría del funcionamiento de las empresas y su relación con la economía al nivel de la dinámica de mercados, cuyos autores más destacados son Ronald Coase y Oliver Williamson, y la tercera se enfoca en el marco institucional de la economía, analizando en especial las variables de las normas políticas, legales y conductuales en el desempeño económico.²³

Si bien esta riqueza de planteamientos muestra la historia de las empresas como un campo dinámico y en continua construcción, Marichal consideraba que no se había logrado encontrar un equilibrio entre la teoría y la práctica en la investigación en tales terrenos. También veía un problema en el manejo de las fuentes y el poco acceso a los archivos de empresas, así como en el hecho de que las investigaciones incluidas en la compilación eran de las primeras que podían ofrecer este tipo de recursos. Sin duda es éste uno de los trabajos en que Marichal analizó de forma más detallada y precisa el estado de la historia de las empresas hasta el momento de la publicación del libro, donde además propuso ciertas hipótesis generales sobre los orígenes y la evolución de las grandes empresas en México, ofreciendo reflexiones obtenidas en gran medida gracias a las aportaciones del propio libro. Asimismo, hizo una invitación abierta para que aquellos que realizaban análisis

²¹ MARICHAL, "Avances recientes".

²² MARICHAL, "Avances recientes", p. 10.

²³ MARICHAL, "Avances recientes", p. 10.

económicos tomaran en cuenta el impacto de factores políticos y sociales que muchas veces determinan el comportamiento de la economía.²⁴

Sobre esta misma veta de investigación, en 2010, Carlos, junto con Mario Cerutti y María del Carmen Hernández, editó *Grandes empresas y grupos empresariales en México en el siglo xx*. Carlos escribió la introducción, titulada "Historia y anatomía de siete grandes empresas mexicanas". Este libro podría considerarse un segundo tomo del que Marichal y Cerutti publicaron en 1997. Esta vez eran ocho los protagonistas: Bachoco, Lala, Bimbo, United Sugar, Agrícola Tarriba, Grupo Proeza, Toyota y Siden. En los ensayos incluidos en el volumen se analizaron los sectores en que las empresas participaron, la organización interna, su capacidad gerencial, el espacio de operaciones regional, nacional o internacional, y los avances tecnológicos que cada una de esas corporaciones pudo implementar.²⁵ Aprovechando la ocasión, Marichal hizo una revisión de los trabajos sobre historia empresarial realizados en los últimos 10 años, la manera en que los enfoques habían cambiado y cómo se habían hecho aportaciones desde varias disciplinas. Así, economistas, sociólogos, historiadores y politólogos realizaron importantes contribuciones al análisis de empresas y grupos empresariales contemporáneos, lo que coadyuvó en gran medida a ampliar el panorama que se tenía hasta entonces.

Con la entrada del siglo xxi, Carlos profundizó su análisis de la historia de las empresas. En las introducciones, capítulos y ensayos que publicó a partir de 2003 examinó las diferencias entre la historia empresarial y la historia de las empresas. La primera se aboca a estudiar a las mujeres y hombres que administran los negocios y la segunda se ocupa de las empresas como tales. Como en muchos de sus otros escritos, Marichal rastreó el origen de ambas disciplinas y ofreció al lector diversas hipótesis de cuándo y por qué surgió cada una de ellas y la evolución de ambas a lo largo de los años. También propuso algunas ideas que podrían ayudar a comprender por qué esta área de la historia no posee el adecuado reconocimiento entre los economistas, historiadores y docentes en las facultades de administración.

En fechas más recientes, desde el ámbito de la historia de las empresas, se ha renovado el interés por estudiar las compañías propiedad del Estado. Desde 2003, Carlos Marichal ya había puesto el dedo en el

²⁴ MARICHAL, "Avances recientes".

²⁵ MARICHAL, "Historia y anatomía".

renglón. En ese año publicó un ensayo intitulado “Auge y decadencia de las empresas estatales en México, 1930-1980: algunas notas sobre la relación histórica entre empresas estatales y endeudamiento externo”, el cual apareció en *Antropología*, boletín oficial del INAH.²⁶

En dicho ensayo, Marichal hizo una revisión de la teoría de la empresa pública y de cómo ésta era analizada desde la administración pública y la teoría económica. Asimismo, explicó que sociólogos, politólogos y expertos en desarrollo urbano y manejo de recursos naturales ponían un énfasis analítico en el concepto y la realidad de los servicios públicos. Desde la historia ofreció una mirada complementaria al mencionar los estudios en los que han desempeñado un papel fundamental las empresas estatales. También hizo hincapié en el hecho de que desde el periodo virreinal —especialmente en la época borbónica— existía este tipo de organizaciones. Posteriormente presentó un recuento de las empresas estatales que aparecieron a lo largo de los siglos XIX y XX. Concluyó que para 1982, y a consecuencia de la crisis económica en que se vio sumergido el país, finalizó la época de oro de las empresas propiedad del Estado.

Aunada a esta labor de los años ochenta y noventa, y algunos textos más sobre historia empresarial publicados en la primera década del siglo XXI, en 2007 hubo una contribución de Marichal para el libro coordinado por Jorge Basave Kunhardt y Marcela Hernández Romo, *Los estudios de empresarios y empresas: una perspectiva internacional*. El texto de Marichal, titulado “Historia de empresas e historia económica en México: avances y perspectivas”,²⁷ tiene como objetivo destacar, precisamente, el alto grado de avance cuantitativo y cualitativo de los estudios empresariales en el país, centrándose en las grandes empresas en diferentes periodos. Marichal dejó abierta una serie de reflexiones vinculadas al desafío de estrechar los lazos existentes entre la historia económica y la historia de las empresas con otras ciencias sociales, idea que fue tomando forma con cada revisión historiográfica que Marichal construyó desde aquellas primeras aportaciones a este ramo por allá de los años ochenta.

En 2009 Marichal publicó un interesante artículo sobre el empresario Antonio Basagoiti y Arteta en la revista francesa *Cahiers Amérique Latine Histoire et Mémoire*. En dicho ensayo indicaba que, por lo general,

²⁶ MARICHAL, “Auge y decadencia”.

²⁷ MARICHAL, “Historia de empresas”.

la historiografía se enfocaba en el análisis de la carrera de los inmigrantes en el país que los había recibido, y no prestaba atención a su trayectoria al regresar a su país de origen. En su propuesta de analizar a “los empresarios de ida y vuelta”, como él la llamó, sugirió echar mano de la biografía en la historia de las empresas. Asimismo, expuso la utilidad de llevar a cabo estudios que completaran el círculo de la vida de inmigrantes empresarios que decidieron retornar a sus países, con el propósito de conocer algunas características de su reinserción social, económica y cultural en su tierra natal. Para ello reconstruyó la trayectoria de Antonio Basagoiti y Arteta, empresario español que llegó a tierras mexicanas en el decenio de 1870 y logró una carrera empresarial tan dinámica y diversificada que lo llevó a transformarse de pequeño comerciante en gran banquero internacional.²⁸

En 2011 Carlos Marichal publicó el artículo “Crisis de deudas soberanas en México: empresas estatales, bancos y relaciones internacionales, 1970-1990”,²⁹ en el cual, con objeto de analizar causas y consecuencias de una crisis de deudas soberanas, presentó un estudio de contrastes relacionados con el papel de las empresas y bancos estatales y la banca internacional que operaban en México en el periodo de contratación de préstamos, entre 1970 y 1982, y, luego, durante la larga crisis subsecuente, que duró hasta 1989.

Para finalizar, es importante señalar que, además de las aportaciones que ha realizado en el mundo académico, Carlos Marichal se ha esforzado por diseminar entre múltiples públicos los procesos históricos. En 1977 el periódico *El País* ya le había publicado tres artículos: “Dictadores provisionales en el cono sur”, “La crisis política en Brasil” y “La deuda externa asfixia a América Latina”. En 1996 también comenzaron a aparecer sus ensayos en el periódico *La Jornada*: “El elefante blanco de Tehuantepec”, “Cómo arruinan la economía los paraísos fiscales”, “¿Por qué no les preocupa el déficit a los empresarios?”, “Negocios y matrimonios”, “La doble deuda externa”, “El peso y las nuevas estrategias del FMI (Fondo Monetario Internacional)”, “El dilema de renegociar el TLC (Tratado de Libre Comercio)”, “Democracia y crecimiento económico”, entre otros. Han pasado más de 20 años desde que esos artículos vieron la luz, y aún sorprende la actualidad de los problemas abordados en ellos.

²⁸ MARICHAL, “Empresarios españoles”.

²⁹ MARICHAL, “Crisis de deudas soberanas”.

Es claro que Carlos Marichal ha realizado importantes contribuciones a la historia económica y la historia de las empresas. Existen otras grandes aportaciones que ha hecho a lo largo de toda su carrera y que quizá no sean tan reconocidas públicamente; me refiero a aquellas que con su gran calidad humana llevó a cabo y sembró en cada uno de sus estudiantes y tesis. Una de las principales características de Carlos es su gran empatía y generosidad hacia sus alumnos. Soy testigo de esas cualidades que muchas veces en el mundo académico son escasas. Desde cosas pequeñas, como invitaciones al comedor de profesores cuando yo era una estudiante de primer semestre en el doctorado, hasta sugerirme que presentara los avances de mi investigación en congresos nacionales e internacionales; impulsarme y alentarme a publicar en revistas académicas internacionales, y seguir apoyándome en mi camino profesional en momentos difíciles. No me resta más que agradecerle por todo el apoyo que me dio como profesor y asesor de tesis. Pero, más allá del ámbito académico, mi gran reconocimiento a él como persona con un gran corazón.

BIBLIOGRAFÍA

- BARBERO, María Inés, y Fernando ROCCHI, "Cultura, sociedad, economía y nuevos sujetos de la historia: empresas y consumidores", en Beatriz BRAGONI, *Microanálisis: ensayos de historiografía argentina*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2004, pp. 103-143.
- FLORES, Óscar, *Empresas, empresarios y estrategia de negocios en el norte de México. Cinco estudios históricos, 1890-2000*, Monterrey, Universidad de Monterrey, 2001.
- GILBERT, Jorge, *Empresario y empresa en la Argentina moderna. El grupo Tornquist, 1873-1930*, Buenos Aires, Universidad de San Andrés, 2002 (Documento de Trabajo, 27).
- MARICHAL, Carlos, "La gran burguesía comercial y financiera de Buenos Aires, 1860-1914. Tipología de cinco grupos", mimeo, Buenos Aires, 1974. Este texto también puede encontrarse en <<https://carlosmarichal.colmex.mx/empresas-mexico/burguesia%20comercial%20Baires%201985%20MA.pdf>> (consultado en abril de 2020).
- MARICHAL, Carlos, "British and French investments in Argentina (1880-1940)", Cambridge, Mass., Harvard University, tesis de doctorado en Historia, 1977.

- MARICHAL, Carlos, *A Century of Debt Crisis in Latin America: From Independence to the Great Depression (1820-1930)*, Princeton, Princeton University Press, 1989.
- MARICHAL, Carlos, *Historia de la deuda externa de América Latina*, Madrid, Alianza, 1989.
- MARICHAL, Carlos, "Empresarios y finanzas en la ciudad de México: tres estudios de caso, desde la época borbónica hasta 1880", en Alicia HERNÁNDEZ CHÁVEZ y Manuel MIÑO GRIJALVA (comps.), *Cincuenta años de historia en México*, vol. 1, México, El Colegio de México, 1991, pp. 433-453.
- MARICHAL, Carlos, "Introducción", en Carlos MARICHAL (coord.), *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850-1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada*, México, FCE/El Colegio de México, 1995, pp. 11-25 (consultado en abril de 2020, en <<https://carlosmarichal.colmex.mx/empresas-mexico/Book%20LAS%20VERSIONES%20EXTRANJERAS%20EN%20AM%C3%89RICA%20LATINA,%201850-1930.pdf>>).
- MARICHAL, Carlos, "Avances recientes en la historia de las grandes empresas y su importancia para la historia económica de México", en Carlos MARICHAL y Mario CERUTTI (coords.), *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, México, FCE/Universidad Autónoma de Nuevo León, 1997, pp. 9-38.
- MARICHAL, Carlos, "Auge y decadencia de las empresas estatales en México, 1930-1980: algunas notas sobre la relación histórica entre empresas estatales y endeudamiento externo", *Antropología. Boletín Oficial del INAH*, nueva época (2003), pp. 12-21.
- MARICHAL, Carlos, "Historia de empresas e historia económica en México: avances y perspectivas", en Jorge BASAVE KUNHARDT y Marcela HERNÁNDEZ ROMO (coords.), *Los estudios de empresarios y empresas. Una perspectiva internacional*, México, IIEC-UNAM/UAM-Iztapalapa/Plaza y Valdés, 2007, pp. 71-100.
- MARICHAL, Carlos, "Empresarios españoles de ida y vuelta en el México porfiriano y en la España de la restauración: el caso de Antonio Basagoiti y Arteta, 1880-1910", *Amérique Latine Histoire et Mémoire de l'Université Paris-VIII*, París, l'Université Paris-VIII, 2009, pp. 149-168.
- MARICHAL, Carlos, "Historia y anatomía de siete grandes empresas mexicanas. Un estudio introductorio", en María del Carmen HERNÁNDEZ, Mario CERUTTI y Carlos MARICHAL (coords.), *Grandes empresas y grupos empresariales en México en el siglo XX*, México, Plaza y Valdés,

2010, pp. 11-30 (consultado en abril de 2020, en <<https://carlosmarichal.colmex.mx/empresas-mexico/Historia%20y%20anatomia%20de%20siete%20grandes%20empresas.pdf>>).

MARICHAL, Carlos, "Crisis de deudas soberanas en México: empresas estatales, bancos y relaciones internacionales, 1970-1990", *Historia y Política*, 26 (2011), pp. 111-133.

MARICHAL, Carlos, y Mario CERUTTI (coords.), *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, México, FCE/Universidad Autónoma de Nuevo León, 1997.

SALMERÓN, Alicia, y Elisa SPECKMAN, "Entrevista a Carlos Marichal", *América Latina en la Historia Económica*, julio-diciembre de 2001, pp. 151-161.

SILVA HERNÁNDEZ, Margarita, y Rafael LEDEZMA DÍAZ, "Entrevista con Carlos Marichal Salinas a propósito de la historia económica de América Latina", *Revista de Historia*, 71 (2015), pp. 125-139.

XII. EMILIO MAURER FINANCE, ACTOR SOCIAL DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL VALLE DE ATLIXCO DESDE EL MOLINO Y HACIENDA DE SAN MATEO, 1853-1912

MARIANO E. TORRES BAUTISTA

INTRODUCCIÓN

Este trabajo persigue tres objetivos principales. En primer lugar, pretende apuntar a una nueva perspectiva metodológica relacionando la monografía de historia empresarial con el entorno social, especialmente con aquellos sucesos que incidieron en la trayectoria de la empresa de una familia, los Maurer, desde sus inicios, una panadería familiar, hasta su imponente complejo productivo del molino de San Mateo y las fincas agrícolas que le aprovisionaban de parte del trigo requerido como materia prima. Asimismo, busca incorporar nuevas fuentes que aún no eran conocidas cuando se realizó originalmente esta investigación, en la década de 1980. Por último, esta colaboración responde a la convocatoria para rendir un merecido homenaje a Carlos Marichal, quien fungió como director de mi tesis de maestría en Historia en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.¹ La gran calidad humana y científica de Marichal propició el buen curso de la investigación, guiándola de forma certera.

Las teorías sobre la historia de las firmas cobraron mayor relevancia en las últimas décadas del siglo xx, coincidiendo con el ascenso del llamado neoliberalismo.² En este tenor, la historia de la familia Maurer es parte de lo que se denominaba *business culture*³ en la época en que

¹ Este trabajo dio pie al libro *La familia Maurer de Atlixco, Puebla. Entre el Porfiriato y la Revolución* (Torres, 1994), el cual se encuentra agotado desde hace varios años.

² HARVEY, *Business History*, pp. 162-189.

³ GODLEY y WESTALL, *Business History*.

realicé esta investigación y un estudio regional de caso que permitió demostrar que el desarrollo de empresas modernas en la región se anticipó al periodo de gobierno de Porfirio Díaz, así como matizar las generalizaciones que mostraban un horizonte desolador de la economía mexicana a mediados del siglo XIX.⁴

El análisis detallado fue posible gracias al formidable archivo conservado por tres generaciones de la familia Maurer desde hace 25 años. Cabe mencionar que los Maurer no fueron los primeros franceses avendados en Atlixco ni en el estado de Puebla. En la contabilidad del molino de San Mateo, en Atlixco, registrada regularmente desde 1872, hay cuentas de negocios realizados con 40 franceses con los que esta familia tuvo relación.⁵ Esto quiere decir que no eran los únicos franceses residentes en la zona, y que se incorporaron a una capa social en la que destacaron por su acción transformadora desde su llegada a México, aunque los frutos fueron más visibles al final del periodo porfirista.

Entre las nuevas fuentes de las que tuve conocimiento recientemente destacan las "Sentences de la Commission Franco-Mexicaine des Réclamations", resguardadas en el Archivo de Nantes, Francia. Esta documentación permitió conocer el resultado de las solicitudes hechas al gobierno mexicano por daños y robos a las propiedades de la empresa en la época de la Revolución mexicana y el movimiento agrarista. Si bien esta última ola de acontecimientos escapa al periodo considerado en este texto, el material posibilitó la realización de un balance del conjunto de la compañía. Igualmente, hizo posible identificar, en la región de operaciones de la empresa, los focos donde resultó más notorio el debilitamiento del Estado central en este periodo.

DE LAS MONTAÑAS DE ALSACIA AL ALTIPLANO MEXICANO

El siglo XIX fue la época de la mayor expansión europea en el mundo; se calcula que entre 1820 y 1914 cerca de 60 millones de europeos emigraron tan sólo al continente americano.⁶ El caso de Joseph, Émile, Jean Baptiste y Charles Maurer Finance, así como los tíos Charles y Jean, naturales de Thannenkirch, en la región del Alto Rin, quienes

⁴ CERUTTI, "Regional studies".

⁵ AEMS, sección I, Libro Mayor, hacienda y molino de San Mateo.

⁶ O'ROURKE y WILLIAMSON, *Globalización e historia*, p. 161.

dejaron Alsacia en 1853, se inscribe en esta ola migratoria cuyas causas no son el motivo de esta investigación.⁷ Para este grupo familiar de origen campesino, del que se ignora por qué decidió llegar a la ciudad de México, el trabajo manual y la vida austera eran una actitud, no una elección. El que tuviesen aspiraciones de ascenso y reconocimiento social en su nueva localidad también era parte de un perfil compartido con muchos otros europeos.

Las opiniones de Ignacio Manuel Altamirano son una muestra de las aspiraciones en pro de la construcción de la nueva nación mexicana, en la que la inmigración europea se veía como un ingrediente importante: “generalizar en todo el país el idioma español, es decir, hasta lograr que la raza indígena lo hablase de preferencia a las lenguas antiguas y si hubiera sido posible con entera exclusión de éstas. [...] Pero en cambio la civilización habría ganado inmensamente, dando a la pobre raza indígena, con la lengua española, una clave mejor para penetrar en los secretos de la cultura europea, unificando los intereses de la nacionalidad”.⁸ Estas palabras condensan la mentalidad de uno de los actores sociales de la época en cuestión y su imaginario de nación mexicana moderna. En este sentido, la familia Maurer parecía conformar el parámetro ideal. El que estuviese a punto de iniciarse la etapa de la llamada Guerra de Reforma no desanimó a los recién llegados, quienes se establecieron directamente en la ciudad de México, dedicados a procurarse la subsistencia, sin involucrarse en la agitada vida política del país que los albergó. Uno de sus enseres indispensables era el *stub*, un horno que hacía las veces de calefactor e instrumento para cocinar el *flammekuche*, especie de pizza a la que se podían agregar los ingredientes disponibles; con este modesto principio subsistieron y fundaron una panadería al llegar a la capital mexicana. Este negocio propio les permitió subsistir y, además, gracias al muy europeo y decimonónico hábito del ahorro,⁹ acumular cantidades en efectivo. Sus primeros ahorros los emplearon en la compra de una casa ubicada en la esquina de Alconedo y Revillagigedo, en la ciudad de México, inversión que también comenzó a producir ingresos, toda vez que, por sus dimensiones, la vivienda fue dividida en varios departamentos alquilables. Poco después compraron una fracción del rancho de Ná-

⁷ Información proporcionada por Eugenio Maurer Ávalos, en entrevista realizada por Mariano E. Torres Bautista, en marzo de 1983.

⁸ ALTAMIRANO, “Instrucción pública”.

⁹ <https://www.economia.com.mx/el_ahorro_y_su_historia.htm>.

poles, situado al sur de la mancha urbana de entonces.¹⁰ Todo esto en el breve plazo de cuatro años, desde su llegada a la ciudad de México. A partir de ese momento ya era evidente para esta familia campesina que el largo y costoso viaje había valido la pena.

No obstante, en 1858 los Maurer tomaron la decisión de asentarse en la localidad de Atlixco, situada unos 28 kilómetros al sur de la ciudad de Puebla. Más que por las sacudidas políticas, este radical cambio de residencia posiblemente fue impulsado por las impresiones que causó a los Maurer el sismo del 19 de junio de 1858, de suerte que optaron por buscar un lugar de residencia con suelo más firme. Este hecho se recuerda además por tradición oral familiar.¹¹

EN EL ANTIGUO VAL DE CRISTO

Una nueva etapa se abrió el 17 de marzo de 1859, cuando José Maurer, en asociación con su compatriota residente en Atlixco, Alejandro Leblanc, compró el antiguo molino de El Matadero. Esta operación se cerró al pagar 5 000 pesos por la finca y 1 000 por “enseres y siembras”. En la propiedad, uno de los pocos molinos en Atlixco de la época virreinal, se llevaba a cabo desde la producción de trigo hasta su molienda y transporte, además de contar con la energía hidráulica del río San Baltazar.¹² Este paso muestra que el futuro seguía siendo promisorio para estos inmigrantes que no sólo estaban acumulando y reinvertiendo en una época considerada políticamente compleja en la historia mexicana. Ante la expectativa de empleo generada en el marco de esta asociación, en 1859 llegó al país otro hermano, llamado Serafín.¹³

Sin duda es importante seguir de cerca los pasos dados en la conformación de esta empresa en el contexto del valle de Atlixco. El comportamiento de estos personajes, distinto del de otros propietarios de haciendas de la región, así como sus estrategias, son la manifestación microeconómica de un proceso de grandes dimensiones en la

¹⁰ AGNCM, Notario José S. Gerejazu, 9 de marzo de 1858. “Poder de José Maurer, vecino de México a Emilio Schloesing, súbdito francés, para administrar la casa de la esquina de Revillagigedo y Alconedo y vender el terreno en el rancho de Nápoles”.

¹¹ Véase GARCÍA ACOSTA, *Los sismos*.

¹² AGNP, Notaría Atlixco, 17 de marzo de 1859.

¹³ AAA, sección Presidencia y Registro Civil, 1872, caja 152, “Noticia de los extranjeros avocados en esta municipalidad”.

modernización de la sociedad de la época: el desarrollo del capitalismo industrial, que transformó a las sociedades predominantemente agrícolas, potenciando sus recursos. En todo caso, el comportamiento singular empieza desde que los Maurer prefirieron migrar antes que exponerse a otros destinos, como verse absorbidos en Francia por la industria y ser reducidos a obreros asalariados como otros campesinos que también fueron forzados a salir de sus villorrios.¹⁴ Esta aventura podía catapultar o sepultar su vida, como fue el caso de otros miembros de la familia. Es característico en el siglo XIX mexicano, en un país con mayoría indígena y mestiza, que los emigrantes europeos recién llegados contasen con una mentalidad y actitudes distintas; en ciertos casos incluso disponían de alguna red social para establecerse y lograr escalar posiciones rápidamente, integrándose a la clase empresarial o grupos medios a partir de alguna habilidad profesional o técnica.

Por otra parte, la infraestructura de transportes y comunicaciones de México en esta época, aunada al estado de las garantías legales e institucionales, complicaba las operaciones mercantiles entre lugares distantes. Éstas son algunas de las razones por las que tanto la confianza como la honorabilidad eran valores importantes con los que había que contar para hacer negocios entre las distintas poblaciones del país. Por ello, los primeros pasos del establecimiento en Atlixco de los hermanos Maurer se dieron claramente con base en la confianza para la realización de transacciones: por ejemplo, fue hasta el 7 de abril de 1864, cinco años después de la adquisición del molino del Matadero, que se formalizó la escritura de la compañía entre José Maurer y Alejandro Leblanc.

Los datos disponibles muestran que la principal pauta seguida en este negocio fue la reinversión sistemática, sobre todo en equipamiento, bienes de capital e innovaciones técnicas, adquisiciones perceptibles en las escrupulosas anotaciones de su contabilidad. Si recordamos que un par de meses después, el 28 de mayo de 1864, se dio la llegada de Maximiliano y Carlota de Habsburgo y el inicio del Segundo Imperio Mexicano, se puede deducir que las tensiones entre las dos alas de la élite política del país por la definición del tipo de gobierno a establecer, como en general la vida política, no estaban entre las cuestiones que ocupaban a los Maurer.

En el tiempo de residencia que llevaban José y Emilio Maurer, por el monumental Palacio Nacional habían pasado ya Juan Bautista

¹⁴ WEBER, *La fin des terroirs*.

Ceballos (1853), Manuel María Lombardini (1853), Antonio López de Santa Anna (1853-1855), el poblano Martín Carrera (1855), Rómulo Díaz de la Vega (1855), el temido cacique del sur Juan Álvarez Benítez (1855), el también poblano Ignacio Comonfort (1855-1857), Félix Zuñiga (1858), Benito Juárez y Manuel Robles Pezuela (1858-1859), así como Miguel Miramón (1859), es decir, 11 presidentes en un lapso de 11 años, de los cuales no hay ninguna mención en la correspondencia de la empresa.

Por otro lado, cuando se firmó la escritura de la compañía Maurer y Leblanc, se contaba con un capital social dividido en partes iguales entre los socios, el cual había experimentado *grosso modo* un crecimiento de 950% en ese lustro. Ese contrato también especificaba que la empresa viviría cinco años y que Alejandro Leblanc se encargaría “preferentemente de la administración y dirección interior del molino y don José Maurer de las compras y ventas de las materias primeras y productos elaborados”. También se estipulaba que Emilio Maurer trabajaría en Atlixco en el molino y Serafín en la panadería en Puebla, ciudad donde tuvo su proceso de adaptación al país. Éstas eran las especificaciones de la cláusula xix: “Si al señor Maurer conviniera ceder la parte que tiene en la sociedad a sus hermanos don Emilio y don Serafín Maurer, podrá hacerlo, comprometiéndose éstos a cumplir con las obligaciones que a aquél incumben y a sujetarse a las capitulaciones aquí contenidas”.¹⁵ Esta disposición, que plasmaba ante notario lo que desde años atrás estaba en práctica, justificaba el costo del protocolo, en previsión de lo que sucedería poco tiempo después. Si asociamos las anteriores premisas legales con el poder amplio que desde el 27 de febrero de 1864 José Maurer había otorgado a Emilio y Serafín, tenemos así los elementos que hicieron manifiesto el desempeño de los hermanos menores ya como empresarios en la molienda industrial del trigo.¹⁶

Más que sólo formalizar la sociedad mercantil, el contrato formó parte de los preparativos llevados a cabo por José luego de que estuvo a punto de ser plagiado y asesinado por bandoleros para quienes fue notoria su presencia en Atlixco. Fue entonces cuando, ante las amenazas a su vida, salió rumbo a los Estados Unidos para después viajar a su natal Alsacia y nunca volver. Sabemos que se instaló en la ciudad

¹⁵ AGNP, Notaría 4, 17 de abril de 1864.

¹⁶ AEMS, Expedientes, caja III-2, San Mateo. Escritura de venta de la casa 1 de Revillegado esquina Alconedo, entre Joseph Maurer, vecino de Colmar, a François Charles Maurer, vecino de Thannenkirch, 8 de febrero de 1868.

de Colmar y se dedicó al comercio, tal como declaró en 1868 en el protocolo de la escritura de venta de la casa de la ciudad de México.¹⁷ Con este acto se cerró el episodio de su experiencia como migrante, aunque de todas formas la estancia en México le permitió pasar del estatus de hijo de campesinos a empresario.

Poco después, Emilio y Serafín propusieron a Alejandro Leblanc la disolución de la sociedad. En ese momento, el capital sumaba 100 006.03 pesos; es decir, había aumentado en un 75% hasta el 12 de mayo de 1866, por lo que no hubo problemas de liquidez al subastar la compañía. El 14 de julio de ese año, fecha altamente simbólica para los franceses, el molino El Volcán pasó a manos de Leblanc mediante un ríspido contrato, toda vez que el proceso legal que siguió a la ruptura se prolongó hasta 1874 y alcanzó en gastos judiciales la nada despreciable cantidad de 2 000.50 pesos.¹⁸

En este punto del análisis de este caso de movilidad social y desarrollo empresarial, cabe preguntarse por qué los Maurer decidieron quedarse. Lo primero que salta a la vista es que en 1853, a su llegada a México, Emilio Maurer tenía apenas 13 años. Los elementos formativos y las vivencias más importantes las había recibido aquí, puesto que llegó siendo prácticamente un adolescente. Todas éstas fueron condiciones innegablemente importantes para su plena asimilación al país de adopción y tomar la determinación de permanecer en él.

LA NUEVA EMPRESA AGROINDUSTRIAL

La empresa fundada por Emilio y Serafín Maurer empezó con un contrato de obligación entre los dos hermanos, con fecha del 14 de febrero de 1868; Serafín pagó el "enganche de la compra de la hacienda de San Mateo y empezó a invertir para echarla a andar".¹⁹ En el nuevo establecimiento, desde abril de 1869 se había comenzado la emisión formal de libros de contabilidad y con ello el registro acucioso en el diario de todos los gastos y operaciones principales. Por eso sabemos el momento exacto en el que la virreinal hacienda de San Mateo dejó de ser sólo una explotación agrícola y pasó a convertirse en una

¹⁷ AGNP, Notaría 3, 14 de febrero de 1868.

¹⁸ AEMS, Sección Contabilidad, Libro Diario, abril de 1872-marzo de 1874. "Pleito con Leblanc", 15 de febrero de 1874.

¹⁹ AGNP, Notaría 3, 9 de julio de 1872.

auténtica empresa agroindustrial con la instalación, el 28 de marzo de 1870, de la rueda hidráulica, elemento básico para el trabajo de molienda del trigo. Luego, en 1872, se firmó la primera escritura de la sociedad Maurer Hermanos, para explotar el flamante molino de San Mateo y la hacienda del mismo nombre.²⁰ Asimismo, observamos que la falta de controles burocráticos dio un régimen de libertad *de facto* que permitió el arranque y consolidación de esta empresa, de manera que pudo empezar a laborar y pasaron cinco años antes de registrarla ante notario sin problema alguno.

El arranque de la nueva empresa comenzó, como vimos, con la sustitución de un antiguo trapiche por un molino nuevo para trigo. Los pasos iniciales fueron muy precisos: traer de Francia las piedras y el sistema de transmisión y construir una rueda hidráulica.²¹ Como deja ver la extensa red de mercados a distancia, el molino de San Mateo no fue sólo un negocio local, sino que ya desde sus primeros años se perfiló como una empresa mayor. Un ejemplo de ello está en las ventas realizadas ya desde 1870 hasta la península de Yucatán.²²

En la segunda mitad de esta década ocurrió un suceso del que nadie podía prever su trascendencia para el atribulado país. Luego del fracasado Plan de la Noria, de noviembre de 1871, y del paulatino abandono de los levantados por esta causa, en enero de 1876 el héroe de la resistencia contra el Segundo Imperio lanzó el Plan de Tuxtepec contra la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada. Las pugnas internas entre Lerdo de Tejada y José María Iglesias permitieron el triunfo de Porfirio Díaz, quien encabezó un puñado de descontentos contra el gobierno y se entronizó en noviembre. En 1878 fue reconocido por los Estados Unidos. Armando Ayala Anguiano sostiene que, desde el principio, Díaz vio en el desarrollo económico la mejor manera de afianzarse en el poder.²³ Para empresas que contaban con mercados locales y a distancia, la reducción de las pérdidas ocasionadas por el bandolerismo en los caminos y la recepción expedita de los pagos de sus clientes fueron cambios que poco a poco empezaron a ser visibles para todos los comerciantes y productores.

²⁰ AEMS, Libro Mayor, 1872, Cuenta de fábrica.

²¹ AEMS, Copiadores de cartas, serie A, núm. 1.

²² AEMS, Libro Diario, 1870, ventas de harina.

²³ AYALA ANGUIANO, *La epopeya*, p. 19.

EL DESPEGUE DE UNA EMPRESA

La práctica sistemática de la reinversión, una de las características de la cultura empresarial de los hermanos Maurer, se hace patente en casi todas las noticias referentes a ellos entre 1880 y 1888. En el primero de esos años invirtieron 11 675 pesos en obras nuevas, 4 000 en la construcción del jagüey (depósito de agua utilizado para el movimiento constante de la rueda hidráulica), 6 185 en la ampliación del molino y 12 078.24 en maquinaria. El valor de las mulas y los carros en la contabilidad alcanzaba la suma de 6 132.50 pesos. Estas reinversiones no pueden considerarse despreciables si las comparamos con el valor de la finca, 47 482 pesos, y el total del capital social de la empresa, que era ya de 192 838 pesos.²⁴

La empresa tendió a la integración vertical en todos los frentes. De esta manera, así como se enfrentó a la deficiente oferta de servicio de transporte, fue necesario asegurar el abasto de la materia prima esencial: el trigo. El 2 de noviembre de 1876 apareció la primera noticia acerca de la estrategia aplicada en este terreno. Por medio de un acuerdo mutuo e hipoteca sobre la hacienda de Chilhuacán, los hermanos Maurer prestaron al dueño de ésta 7 000 pesos. Este financiamiento obligaba al propietario a vender, al precio de mercado, toda su producción de trigo, lo que inauguró una práctica que convirtió el molino de San Mateo en un cliente importante para diversos productores locales de trigo.²⁵ Desde ese momento se hizo perceptible la importancia del molino: mediante la transformación de la producción de trigo local en harina, este artilugio instalado en la virreinal hacienda de San Mateo se convirtió en uno de los motores de la economía del valle de Atlixco, con lo que atrajo nuevas oportunidades para los agricultores del propio valle y otras zonas del estado de Puebla, productores de trigo desde la época de la colonización española de la región.

En 1888, coincidiendo con el segundo mandato y primera elección consecutiva de Porfirio Díaz, Serafín Maurer se separó de la empresa del molino y hacienda de San Mateo para instalarse en la ciudad de Puebla.²⁶ De esta forma, Emilio Maurer Finance se constituyó no sólo como el más exitoso en el desarrollo de una empresa moderna y

²⁴ AEMS, Libro mayor, "Cuenta de fábrica", 1880-1883, 1883-1886 y 1886-1888.

²⁵ AGNP, Notaría Atlixco, 2 de noviembre de 1876.

²⁶ AGNP, Notaría 3, 4 de enero de 1888. Escritura de disolución de la sociedad Maurer Hermanos.

compleja, sino también como cabeza del clan familiar, al ser el único en dejar descendencia, ya que ni los tíos Jean y Charles Maurer, ni sus hermanos Joseph, Jean Baptiste, Charles y Serafín —que llegó después— tuvieron descendientes. La historia general de México ha señalado esta fecha como el parteaguas del despliegue modernizador del país. Díaz había logrado dos hitos: por una parte, desarticular los cacicazgos regionales que diluían los esfuerzos de las políticas centrales, y, por otra, el arreglo de la llamada “deuda inglesa” (marzo de 1888), lo que restableció el acceso al crédito internacional. Ello permitió a este controvertido personaje un tipo de desarrollo económico con el concurso de capitales y tecnologías extranjeras.

El presente trabajo quiere hacer patente lo que revela el formidable archivo que comenzó a integrarse desde estos años. En este sentido, cada vez que aparece una nueva investigación, las conclusiones van en la misma dirección. Tal es el caso, por ejemplo, de la hacienda de Santa Águeda, recientemente analizada por Elisa Brambila;²⁷ el estudio del sector agroindustrial en la región de Guadalajara, de Nerina K. Aguilar,²⁸ o del molino del Sagrado Corazón de Jesús y la hacienda de Jesús María, de Luis A. Ibáñez.²⁹ En torno a otras actividades, en 1890 Emilio Maurer Finance supo del exitoso uso de una trilladora en la hacienda de San José Teruel, suministradora de trigo de San Mateo; entonces empezó a equipar las suyas con este tipo de sofisticadas máquinas. Asimismo, en 1890 Maurer contrató a un ingeniero para que instalara una nueva rueda hidráulica más eficiente, comprada en Europa, con la que se solucionaron los problemas del caudal de agua en la época de estío.³⁰ Y el 9 de octubre de 1895 compró en Inglaterra una trilladora movida a vapor, la segunda en la región, pues existía otra en la hacienda de Santa Elena en Tlaxcala.³¹

Otro contrato estratégico con importantes repercusiones fue el otorgamiento de terrenos en servidumbre para el paso de las vías del Ferrocarril Interoceánico y la instalación de una estación en Atlixco. Con ese documento, firmado el 17 de febrero de 1892, Maurer Finance otorgó concesión del derecho de vía y ocupación de 21 040 metros cuadrados de la hacienda de San Mateo a la Compañía del Ferrocarril

²⁷ BRAMBILA LOZANO, “La vanguardia”, pp. 103-115.

²⁸ AGUILAR ROBLED, “La agroindustria”, pp. 59-74.

²⁹ IBÁÑEZ GONZÁLEZ, “El Molino del Sagrado Corazón de Jesús”, pp. 117-136.

³⁰ AEMS, Copiadores de cartas, serie A, núm. 48, f. 367.

³¹ AEMS, Copiadores de cartas, serie A, núm. 72, f. 259.

Interoceánico.³² Aunque Ayala Anguiano señala que las concesiones ferrocarrileras, como las de otras explotaciones, eran subcontrataciones hechas por miembros del gabinete central,³³ la documentación existente muestra que Emilio Maurer realizó directamente los convenios con la constructora inglesa. Ésta fue la primera de una serie de transacciones que colocaron las propiedades de Maurer en una posición privilegiada.

Asimismo, desde el primer momento Maurer aprovechó las ventajas de la electricidad y las concesiones estatales para producirla. Con la participación del dinámico contratista alemán Rodolfo Grünberger, introductor de maquinaria, fueron adquiridos la turbina, el dínamo y los accesorios que hicieron posible la instalación eléctrica para la hacienda y el molino de San Mateo ya desde 1897 y 1899.³⁴

Es evidente que la diversidad de prácticas adoptadas por la empresa de Emilio Maurer Finance perseguía un objetivo fundamental: la ganancia. Tres fueron las líneas principales de su estrategia empresarial que de una u otra forma influyeron en el desarrollo regional: 1) contratos con la Compañía del Ferrocarril Interoceánico; 2) aseguramiento del suministro de agua (elemento aplicado como energía para el molino y riego de los cultivos); 3) la adquisición constante de avances técnicos que posibilitaban la alta calidad de los productos que le daban prestigio y aseguraban su primacía (por ejemplo, innovaciones de última generación en el proceso de la molienda, agua corriente para la humidificación en la llamada premolienda, mecanización e irrigación de los cultivos en las haciendas adquiridas, así como instalación de líneas eléctricas y telefónicas para agilizar diferentes operaciones).³⁵

Entre 1909 y 1912, aunque la *Pax Porfiriana* había llegado a su fin, no parecían trastocarse la dinámica productiva ni el espíritu de empresa característico. En lo concerniente a su actitud ante los avances tecnológicos, considero fundamentales dos tendencias: primero, la de rentabilizar al máximo las partes de su compañía; segundo, la obtención de ingredientes de alta calidad que permitieran seguir colocando sus productos en mercados distantes. Esto lo evidencian noticias que dejan ver que siempre recurría a los mejores productores para conseguir los insumos necesarios en los procesos clave de la producción.

³² AGNP, Notaría 3, 17 de febrero de 1892.

³³ AYALA ANGUIANO, *De Juárez*, pp. 218-219.

³⁴ Copiadores de cartas, serie B, núm. 181, sección "Grünberger".

³⁵ AEMS, Libro Mayor de San Mateo, cuenta de la instalación eléctrica.

Por ejemplo, para el cernido de la harina se usaban cedazos y cribas adquiridos en Suiza.³⁶

En los últimos años del Porfiriato volvió a haber problemas de abasto de materia prima para el molino de San Mateo. Por eso, el 19 de septiembre de 1901 Maurer compró a Antonio Mercenario la hacienda de Champusco en 90 000 pesos, y a Carmen Rivero del Río, la enorme hacienda de El Portezuelo, con sus anexos del rancho de Xalpaltepec, o Rueda, en 232 000 pesos.³⁷ Esta tendencia culminaría con la compra de la hacienda de Santa Ana Chilhuacán, el 15 de septiembre de 1904, a José María Huerta, heredero de un deudor de Maurer, Félix Huerta. El señor Huerta había arrendado desde el 8 de julio de 1870 esta propiedad a la sociedad formada por José Sánchez y el licenciado Octaviano Rodiles en 2 200 pesos anuales. A pesar de que el contrato estipulaba siete años para esta operación, al año siguiente fue definitivamente vendida a Maurer en 35 000 pesos, de los cuales se reconocían 11 509.70 al hospicio y 4 000 a favor del municipio de Atlixco.³⁸

Si bien en el molino de San Mateo se producía electricidad, Emilio Maurer no rechazó las ventajas de contar con mayor voltaje, aunque para ello prefirió recurrir a una empresa especializada. Por eso, el 29 de enero de 1908 contrató con la Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza de Puebla el suministro para el molino de San Mateo y el recién adquirido de El Carmen.³⁹

Otra estrategia de equipamiento que representó un auténtico hito tecnológico fue la instalación, entre 1907 y 1909, de los primeros silos para almacenar verticalmente el trigo con sistema de traspaleo automático. Éste se adquirió a través del mismo ingeniero Rodolfo Grünberger, quien obtuvo de la casa Amme Giedecke & Könegen las grandes placas y la maquinaria que en el puerto de Veracruz fueron confundidas con un edificio “porque tenía[n] ventanas”.⁴⁰ Al llegar a Veracruz, este novedoso artefacto tuvo un precio de 33 000 pesos, y además requirió invertir 1 000 pesos por la dirección de las obras y otros 4 454.35 pagados al señor Lenhardt, mecánico traído de Hamburgo, quien dirigió la instalación.⁴¹

³⁶ AEMS, Copiadores de cartas, serie A, núm. 1 y ss.

³⁷ AGNP, Notaría 5, 19 de septiembre de 1901.

³⁸ ARPPCA, Libro 1, vol. 17, f. 137.

³⁹ AEMS, Libro Mayor de San Mateo, Cuenta de la instalación eléctrica.

⁴⁰ AEMS, Copiadores de cartas, serie B, núm. 181, sección “Grünberger”.

⁴¹ AEMS, Copiadores de cartas, serie B, núm. 185, sección “Grünberger”.

Ante la insuficiencia de la producción local y regional de trigo, en 1910 se iniciaron importaciones del cereal desde Argentina. Se compraron 800 toneladas que llegaron al puerto de Veracruz en el buque *Friedjof-Nansen*. En el mismo año se adquirieron otros 1 800 sacos, que representaron una cantidad similar, provenientes de San Luis, Misuri.⁴² Estos datos no sólo tienen carácter anecdótico; desde el nivel micro de este análisis, indican el dislocamiento de la estructura productiva del país en cuanto a la organización de la capacidad productiva agrícola, a pesar de contar con áreas en plena colonización interna y una población limitada (apenas 15 millones) en relación con el territorio disponible, si bien difícilmente comunicable y, como es bien sabido, hartamente diverso.

Otro de los aspectos relevantes del comportamiento de Maurer fue su criterio familiar para la administración del conjunto de negocios, así como el hábil movimiento en red con destacadas casas comerciales de los diversos puntos de venta de la producción de harina del molino de San Mateo. Siguiendo una estricta jerarquización de actividades, participaron de diferentes maneras parientes muy allegados. A partir de su llegada a Puebla, Serafín realizó tareas de distribución de harina de San Mateo, papel que en algún momento desempeñó el tío Juan Maurer en la ciudad de México. Desde el 19 de enero de 1893 gozaba de poder general su cuñado Luis Gambu, formado en la empresa de San Mateo.⁴³ Asimismo, sus hijos varones fueron incorporados a los distintos negocios: el primogénito, Emilio Maurer Gambu, fue destinado a la administración de la hacienda de El Portezuelo, mientras que a Luis le asignó la del rancho de Atlayehualco, y a Carlos, la de la hacienda de Chilhuacán; a Pablo lo encontramos desempeñándose en sitios diferentes; Eugenio, por edad el tercero de los varones, y Roberto, el menor, siempre estuvieron en la administración central, es decir, en el molino. Eugenio Maurer Gambu, cuyas aptitudes fueron patentes desde los primeros momentos de su trayectoria, realizó tareas como la de recorrer en 1905 la región de Veracruz para buscar nuevos clientes. Es posible que desde este momento se perfilase como sucesor de su padre en la dirección del molino, porque encontramos correspondencia dirigida a él y facturas importantes con su firma a partir de entonces.

A partir del análisis de la contabilidad e inventarios de las propiedades agrícolas de Emilio Maurer Finance, Hans Günther Mertens

⁴² AEMS, Copiadores de cartas, serie B, núm. 185, sección "Trigo".

⁴³ AGNP, Notaría 3, 19 de enero de 1893.

concluye, rompiendo con la corriente historiográfica predominante, que en la primera década del siglo xx se desarrollaba una nueva etapa en el desarrollo del molino y hacienda de San Mateo, un nuevo proceso de modernización técnica con prácticas novedosas en la agricultura, como el uso de fertilizantes artificiales y la mecanización de la mayor parte de las tareas.⁴⁴

CONCLUSIONES

Los orígenes del capital familiar que desde 1853 dio vida a lo que más tarde sería la empresa del molino y hacienda de San Mateo, modernizadora de la actividad harinera y agrícola, pudieron apreciarse de forma ventajosa gracias a la consulta de su archivo admirablemente preservado y a la buena disposición de varios de los descendientes de Emilio Maurer, quienes incluso accedieron a conceder entrevistas.

En coincidencia con el análisis de las fincas agrícolas realizado por Mertens, considero las cuatro haciendas adquiridas por la familia Maurer —San Mateo, El Portezuelo, La Sabana, Chilhuacán— y el rancho de Atlayehualco como empresas agrícolas de gran envergadura en la región central de México, toda vez que se orientaban hacia el mercado, giraban enormes capitales siguiendo notables mecanismos de acumulación con base en la reinversión constante, y buscaban tecnologías que mejorasen las condiciones de producción, principalmente de trigo, aunque no dejaron de ser poliproductoras.

Asimismo, la detallada sucesión de hechos registrada y conservada en el molino de San Mateo permitió engarzar los acontecimientos locales con las transformaciones que la nación en su conjunto experimentó desde 1853 y hasta 1911, año en el que concluye mi análisis. El desempeño de Emilio Maurer Finance como empresario de la industria harinera y productor agrícola sólo conoció como práctica política el consenso, puesto que su prestigio social resolvía muchas de sus necesidades de gestión pública. Tocaría a sus hijos, la siguiente generación, enfrentar una nueva forma de acción social.

Este caso muestra cómo el desarrollo de las empresas, aun en medio de circunstancias adversas, depende fundamentalmente de la vocación, la mentalidad y la voluntad de sus dirigentes, de los *emprendedores* que

⁴⁴ MERTENS, *Wirtschaftliche und soziale Strukturen*, pp. 380-381.

las encabezan. Enfatizo el carácter de emprendedores ya que el concepto que se tiene de industrial o empresario hoy en día se confunde muchas veces con el de administrador. El molino de San Mateo no sólo fue administrado, sino que contó con un actor social emprendedor que lo mantuvo vivo tanto por el autofinanciamiento que le dio firmeza financiera como por la continua renovación tecnológica.

Se demuestra así que el desarrollo de las empresas, y en general de toda unidad productiva, no sólo es cuestión monetaria, financiera y técnica, sino que también depende de los hombres. La empresa es una creación humana y por ello está determinada en gran medida por esos actores concretos que la constituyen, sin olvidar cuestiones estructurales genéricas y abstractas, como el mercado, el espacio nacional y la orientación de la capa social en el poder. El desarrollo de la empresa del molino de San Mateo de Atlixco seguía hasta cierto punto una tradición y heredad familiar. Sin embargo, hemos visto claramente que no se manejó sólo con un criterio administrativo consuetudinario. Se trataba por lo tanto de una verdadera empresa, conformada en sucesivas etapas por los miembros de un grupo familiar con mentalidad de trabajo con base en objetivos y no en la costumbre; es decir, una mentalidad moderna, hija de su tiempo.

Evidentemente, no es posible pensar en esta empresa como un caso único de modernidad en la región central de México, con desarrollo orientado hacia el mercado, que obtenía sus ganancias del valor industrial agregado. El molino de San Mateo, fundado por Emilio Maurer Finance, se desarrolló en un valle donde predominaba la producción agrícola. Es por ello por lo que esta empresa no habría obtenido valor a partir de la transformación del trigo como materia prima, de no mediar la transformación del contexto en que se encontraba.

Me parece que otros estudios profundos, como el citado de Brambila Lozano, mostrarán el nivel de desarrollo técnico alcanzado por las empresas agrícolas de la época, que, como en este caso, se vieron afectadas y vieron derrumbarse una estructura agraria formada por aquellos empresarios que realizaron la modernización tecnológica en una agricultura que ya había dado los primeros pasos en pos de su mecanización. La formidable empresa vertical integrada por Emilio Maurer Finance en el valle de Atlixco modernizó esta parte del sector industrial que hasta principios del siglo xx seguía siendo pieza fundamental de la estructura productiva del estado de Puebla, la de alimentos y bebidas.

SIGLAS

AAA	Archivo del Ayuntamiento de Atlixco
AEMS	Archivo Emilio Maurer Sucesores
AGNCM	Archivo General de Notarías de la Ciudad de México
AGNP	Archivo General de Notarías de Puebla
ARPPCA	Archivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Atlixco

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR ROBLEDO, Nerina Karen, "La agroindustria presente en el Cantón de Guadalajara a finales del siglo XIX", en Belem OVIEDO GÁMEZ, Gracia DOREL-FERRÉ y Mariano Enrique TORRES BAUTISTA (coords.), *Patrimonio agroindustrial. Trayectorias, retos y significados*, México, Archivo Histórico y Museo de Minería/TICCIH-México, 2018, pp. 59-74.
- ALTAMIRANO, Ignacio Manuel, "Instrucción pública, generalización del idioma castellano" (1882), en *Obras completas*, 15: *Escritos sobre educación*, t. 1, México, SEP, 1989, pp. 200-210.
- AYALA ANGUIANO, Armando, *La epopeya de México. De Juárez al PRI*, vol. 2, México, FCE, 2005.
- BRAMBILA LOZANO, Elisa, "La vanguardia en una hacienda pasteurizadora mexicana. Hacienda de Santa Águeda, en Nativitas, Tlaxcala, de 1896 a 1905", en Belem OVIEDO GÁMEZ, Gracia DOREL-FERRÉ y Mariano Enrique TORRES BAUTISTA (coords.), *Patrimonio agroindustrial. Trayectorias, retos y significados*, México, Archivo Histórico y Museo de Minería/TICCIH-México, 2018, pp. 103-115.
- CERUTTI, Mario, "Regional studies and business history in Mexico", en Carlos DÁVILA (ed.), *Business History in Latin America*, Liverpool, Liverpool University, 1999, pp. 116-127.
- DÁVILA, Carlos, *Business History in Latin America*, Liverpool, Liverpool University, 1999.
- GARCÍA ACOSTA, Virginia, *Los sismos en la historia de México. El análisis social*, vol. 2, México, UNAM/CIESAS/FCE, 2001.
- GODLEY, Andrew, y Oliver WESTALL, *Business History and Business Culture*, Mánchester, Manchester University Press, 1996.
- HARVEY, Charles, *Business History: Concepts and Measurement*, Londres, Frank Cass and Company, 1989.

- IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Luis, "El Molino del Sagrado Corazón de Jesús y la Hacienda de Jesús María. El Salto, Jalisco, 1878-1914", en Belem OVIEDO GÁMEZ, Gracia DOREL-FERRÉ y Mariano Enrique TORRES BAUTISTA (coords.), *Patrimonio agroindustrial. Trayectorias, retos y significados*, México, Archivo Histórico y Museo de Minería/TICCIH-México, 2018, pp. 117-136.
- MERTENS, Hans Günther, *Wirtschaftliche und soziale Strukturen zentral-mexikanischer Weizenhaciendas aus dem Tal von Atlixco. 1890-1912*, Wiesbaden, F. Steiner Verlag, 1983.
- MONTERO SÁNCHEZ, Susana, *La construcción simbólica de las identidades nacionales: un análisis a través de la literatura mexicana del siglo XIX*, México, CCYDEL-UNAM/PUEG-UNAM/Plaza y Valdés, 2002.
- O'ROURKE, Kevin, y Jeffrey WILLIAMSON, *Globalización e historia. La evolución de una economía atlántica del siglo XIX*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2015.
- OVIEDO GÁMEZ, Belem, Gracia DOREL-FERRÉ y Mariano Enrique TORRES BAUTISTA (coords.), *Patrimonio agroindustrial. Trayectorias, retos y significados*, México, Archivo Histórico y Museo de Minería/TICCIH-México, 2018.
- WEBER, Eugen, *La fin des terroirs. La modernisation de la France rurale, 1870-1914*, París, Fayard, 1983.

SECCIÓN V

HISTORIA INTERNACIONAL

XIII. HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES
DE AMÉRICA LATINA EN PERSPECTIVA DE HISTORIA
INTELLECTUAL: UNA CONTRIBUCIÓN
DE CARLOS MARICHAL

AIMER GRANADOS

INTRODUCCIÓN

Carlos Marichal es notoriamente reconocido en el medio académico como un historiador económico. En efecto, si se revisa en conjunto su obra, prontamente el lector se percatará de que es en el ámbito de la historia económica donde el académico y el profesor han incurrido de modo especial, en concreto en la historia económica de América Latina. En cierta medida, esta perspectiva latinoamericana y latinoamericanista presente en la obra de Marichal remite a un problema historiográfico fundamental: la crítica a las historias nacionales que suelen desembocar en falsos nacionalismos y que carecen de miradas globales a los problemas locales. Así, en la introducción a un reciente libro colectivo coordinado con otros colegas, Marichal y sus pares afirman: “Nuestra intención con este volumen consiste en abrir nuevas sendas para examinar las complejas y variadas trayectorias de las actividades económicas en América Latina, al centrar la atención menos en las políticas económicas nacionales y más en la historia internacional de una gama de productos de exportación, observada desde la perspectiva de la *larga duración*”.¹

Se insiste entonces en que una revisión de la historiografía de corte económico, realizada por Carlos Marichal, nuestro autor, incluye explícitamente un tratamiento de los problemas históricos nacionales desde la historia de las relaciones internacionales. Esta mirada historiográfica

¹ MARICHAL, TOPIK y FRANK, “Introducción”, p. 15.

se avizora ya en muchos títulos de los libros de Carlos Marichal en materia de historia económica: *Historia de la deuda externa de América Latina* (Madrid, Alianza, 1989 y 1992); *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810* (México, FCE/El Colegio de México, 1999); *Bankruptcy of Empire: Mexican Silver and the Wars between Spain, Britain and France, 1760-1810* (Cambridge, Cambridge University Press, 2007); *Nueva historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008* (Madrid, Debate, 2010), e *Historia mínima de la deuda externa de Latinoamérica* (México, El Colegio de México, 2014). Además, sus artículos científicos, sus capítulos de libro y sus compilaciones también contienen esta mirada propia de la historia internacional.²

Marichal vertió esta perspectiva latinoamericanista —o de historia de las relaciones internacionales— de la historia económica de la región en su otra línea de investigación, que para efectos de este ensayo se enuncia como historia de las relaciones internacionales de América Latina desde la perspectiva de la historia intelectual. La hipótesis que se establece para este trabajo es que, en el quehacer historiográfico de Carlos Marichal, además de una fuerte tendencia hacia la historia económica del continente, se debe incluir una importante producción que ha investigado la historia de las relaciones internacionales de América Latina a través de una suerte de prisma de historia intelectual. Ciertamente, en una serie de textos escritos por Marichal, que serán objeto de estudio y referencia para la argumentación planteada aquí, se encuentra sistemáticamente una mirada que combina de forma magistral la historia de las relaciones internacionales, la historia diplomática, la historia internacional, la historia intelectual y lo que podríamos considerar una aproximación a la historia conceptual. Todo ello pensando en el desarrollo de ciertos aspectos de la historia intelectual de América Latina, con una metodología de investigación que se enmarca en una historia de las relaciones internacionales.

De entre el conjunto de textos escritos por Carlos Marichal en los cuales hay una explícita preocupación por insistir metodológicamente en una historia internacional de América Latina en clave de historia intelectual,³ son tres los aspectos que deseo resaltar y desarrollar en

² En la página electrónica de Carlos Marichal se pueden consultar los títulos de sus artículos, capítulos de libros, libros y compilaciones: <<https://carlosmarichal.colmex.mx/>> (consultada el 16 de abril de 2020).

³ Debe señalarse que no es sólo en sus investigaciones puntuales sobre este tema donde se puede seguir el interés que Marichal ha mostrado por una historia de las

este texto. En primer lugar, el concepto de “América Latina”. En segundo lugar, el problema del “intelectual/diplomático”. En tercer lugar, el mundo de los impresos entendido como parte de la vida intelectual.

EL CONCEPTO “AMÉRICA LATINA”

En diferentes textos de Carlos Marichal publicados desde fines del siglo xx, así como en otros escritos en el inicio del presente siglo,⁴ hay una insistente sugerencia dirigida al gremio de los historiadores, en especial a las jóvenes generaciones: destacar la importancia que para el campo tiene el estudio histórico de las relaciones internacionales. Particularmente, la indicación de Marichal se plantea en relación con la historia de las relaciones internacionales de México y de los demás países latinoamericanos, y de éstos con Europa y los Estados Unidos. Con agudeza crítica, Marichal hace notar que la perspectiva de los estudios de historia de las relaciones internacionales se inscribe en el contexto de la llamada globalización⁵ y de la crisis de las soberanías,

relaciones internacionales de América Latina en clave de historia intelectual. En uno de los seminarios de investigación que con frecuencia ha dictado en el doctorado en Historia de El Colegio de México, titulado “Historia de las relaciones internacionales de América Latina”, Marichal ha insistido a sus estudiantes en la importancia de esta línea de investigación. Producto de esa insistencia y del interés que Marichal despierta en sus alumnos por estos temas, se han realizado algunas tesis doctorales y editado libros colectivos que serán referenciados más adelante. También se debe señalar que, junto con Alexandra Pita, Marichal fundó el Seminario Permanente de Historia Intelectual de América Latina, al cual, recientemente, en calidad de codirector, se sumó el autor de estas páginas. El seminario se reúne mes con mes y entre sus objetivos se encuentra el de discutir trabajos sobre historia intelectual latinoamericana. Puede verse su página electrónica en <<https://shial.colmex.mx/>> (consultada el 20 de abril de 2020).

⁴ Véase, por ejemplo, MARICHAL, “La historia latinoamericana”, “Reflexiones”, “Orígenes de la globalización”, “Repensando la historia mexicana”, “El nacimiento”, y NÁTER y MARICHAL, “Presentación”.

⁵ Respecto a la perspectiva globalizada, Zermeño ha dicho que no constituye una novedad, sino una nueva sensibilidad: “El nuevo énfasis en lo global no consiste sino en mostrar que cuando algo está sucediendo en un lugar, algo análogo se puede estar produciendo al mismo tiempo en otro lugar, es decir, que lo que ocurre en un sitio es interdependiente de lo que sucede en otro. No se trata de una novedad, sino tan sólo de una nueva sensibilidad frente a un fenómeno de cierre global del universo propiciado por el desarrollo de las comunicaciones. Wallerstein habló de ‘economía mundo’ y el proyecto de Braudel apuntó en dirección de una interdependencia comercial y cultural

en la cual buena parte de los países de Occidente, y aun de Oriente, están inmiscuidos y entrelazados. Marichal afirma que “los orígenes” y la “naturaleza” de las relaciones interamericanas constituyen “un campo especialmente fértil de indagación”,⁶ en la medida en que la reflexión histórica e historiográfica respecto de las relaciones interamericanas plantea una fuerte crítica a las historias nacionales. Es, por cierto, una buena puntada de Marichal criticar a las historias nacionales surgidas durante la posindependencia, que, como afirma nuestro autor, han conllevado a “prejuicios nacionalistas”⁷ y a un “atraso relativo” de la historia de la región, justamente debido a la persistencia del “provincialismo del nacionalismo”, tan contrario a la historia global.⁸ Historias nacionales que, además, oficializan, institucionalizan y limitan la comprensión histórica en términos de relaciones internacionales.

Frente a los límites para la comprensión histórica que plantean las historias nacionales, nuestro autor propone algunas salidas de carácter metodológico. Una de ellas consiste en “impulsar estudios sobre la historia de las relaciones internacionales, pues ello tiene la ventaja

del mundo mediterráneo: la dimensión espacial permite observar las interconexiones entre diversas partes y mundos”. ZERMEÑO, “Sobre la condición”, p. 487.

⁶ MARICHAL, “Reflexiones”, p. 141.

⁷ Guillermo Zermeño ha afirmado, a propósito de estos nacionalismos historiográficos: “[...] la perspectiva nacionalista ha privilegiado el relato construido teleológicamente. Esta clase de narración de la nación se erige incluso como principio y fin de otras épocas, de otros relatos. Es el mismo que contempla precursores, antecedentes y consecuentes, y que aplanan o borra las diferencias o particularidades de otras épocas. De esa manera, la historia pierde la especificidad en aras de un meta relato esencialista y traiciona la vocación histórica al anteponer lo general a lo particular”. ZERMEÑO, “Sobre la condición”, p. 487.

⁸ MARICHAL, “Reflexiones”, pp. 141-142. El tema de las historias nacionales, sus usos y sus significados es toda una línea de investigación con múltiples estudios. Al respecto, véanse, por ejemplo, COLMENARES, *Las convenciones*; BUSTOS, *El culto a la nación*, y HARWICH VALLENILLA, “La historia patria”. Y, nuevamente, en relación con las historias nacionales y la condición posnacional Zermeño ha dicho lo siguiente: “hablar de condición posnacional en la historiografía tiene que ver con un punto problemático más específico, a saber, que el énfasis en lo nacional impide y ha impedido ver lo propio a la luz de una complejidad global. La historia busca lo específico más que lo general, pero al no considerar el sistema en que lo particular adquiere sentido, impide ver que el caso de estudio podría no ser tan singular como parecería. De ahí que sólo sea posible construir un enfoque global en la historiografía si se abandona la cronología pura, así como aquella teoría de la acción social que centra el sentido de las acciones en la acción individual, concreta y específica. Se requiere disponer, por consiguiente, de un ‘enfoque sistémico’ [...]”. ZERMEÑO, “Sobre la condición”, p. 487.

de obligar al investigador a conocer aspectos centrales de la historia de otras naciones". Otra salida es apelar a fuentes "del propio país —especialmente las diplomáticas y las de la prensa— para analizar las vinculaciones con otras sociedades". En esta materia de fuentes primarias, Marichal ejemplifica con el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, "que alberga una abundante correspondencia diplomática con otros países latinoamericanos desde principios del siglo XIX hasta nuestros días".⁹

Para Carlos Marichal, la historia de las relaciones internacionales "no es un campo que debe concebirse como autónomo o simplemente como historia diplomática". Más bien, esa historia debe entenderse vinculada con "la historia comparada y/o con la historia macrorregional": el Caribe, el área andina, Mesoamérica, la región amazónica, la cuenca del Río de la Plata o el área norteamericana.¹⁰ Frente a la multiplicidad de estas opciones de definición de categorías "macrorregionales", todas ellas complementarias entre sí, Marichal sugiere "ahondar en primer lugar en la definición de algunos de aquellos conceptos básicos que trascienden la historia nacional y nos adentran en el terreno de lo que podríamos denominar *historia internacional*". Y uno de esos conceptos es justamente el de "Latinoamérica" o "América Latina", que según Marichal es necesario contrastar con otros conceptos que, a lo largo de la historia, han descrito a esta zona geográfica y cultural.¹¹ Cabe señalar que, en una serie de artículos publicados en importantes revistas, Marichal ha venido tejiendo y entretejiendo la historia del concepto "América Latina/Latinoamérica" (estos artículos han sido referenciados en la nota 4 de este texto) desde la perspectiva de la historia de las relaciones internacionales y, como se mostrará más adelante, también en relación con algunos tópicos de la historia intelectual.

Carlos Marichal sugiere que los historiadores contemporáneos tendríamos que poner más atención en la definición de los "conceptos matrices" que solemos emplear en nuestras argumentaciones, "los cuales se han difundido sin que se cuente con una reflexión profunda sobre su cambiante significado". Según Marichal, "América Latina/Latinoamérica" es un "concepto matriz" que surgió a mediados del siglo XIX entre un grupo de exiliados y emigrados latinoamericanos que vivían en París. Estos intelectuales, entre los que destaca el colombiano José

⁹ MARICHAL, "Reflexiones", p. 142.

¹⁰ MARICHAL, "Reflexiones", p. 143.

¹¹ MARICHAL, "Reflexiones", p. 143.

María Torres Caicedo, acuñaron el término en función de una unidad latinoamericana y en contra de las agresiones neoimperialistas de los europeos. A pesar de que el concepto circuló en algunos escritos de la época y en una revista efímera, no alcanzó gran difusión sino hasta tiempo después. El “siempre cambiante” “América Latina” tuvo mayor alcance y proyección a partir de la década de 1860, cuando la región alcanzó un renovado interés como colonia para los europeos, particularmente para Francia, cuya invasión a México da cuenta de esta creciente atracción. En este contexto, “América Latina” como concepto tuvo mayor audiencia y circulación “para enfatizar ciertas diferencias con el uso y concepto de la *América Anglosajona*”. En la base ideológica de la invasión francesa a México, aclara Marichal, hubo también el interés de crear “una conciencia de la *Europa Latina* en contraposición a la Europa del norte”.

Por otra parte, en el concepto “América Latina” también yace una semántica del término asociada con cierta ascendencia cultural francesa sobre las sociedades latinoamericanas; influencia cultural que se dejaba ver en el tipo de lecturas de las élites latinoamericanas, en la república de las letras latinoamericanas de la época, en la arquitectura, en algunas instituciones de carácter político y en las pautas de consumo que ciertos sectores sociales latinoamericanos adoptaron a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX. Al decir de Marichal, progresivamente y durante este periodo “las élites económicas de Argentina, Brasil y México —entre otros países— fueron adoptando cada vez más pautas de consumo francés”. Sin embargo, como el propio Marichal lo hace notar, a la par de la circulación del concepto “América Latina” y proveniente del epicentro cultural/político francés, en España, agentes políticos, gubernamentales, institucionales y del mundo intelectual promovían otra denominación para la región y hacían esfuerzos para posicionar otro “concepto matriz”, “Hispanoamérica”, muy relacionado con sus excolonias y distinto de “América Latina”.¹²

Es importante destacar que, como historiador, a Carlos Marichal le interesa clarificar, reflexionar, problematizar e historizar “conceptos matrices”. Además de “América Latina/Latinoamérica”, también se ha referido a ese otro “concepto matriz” que es el de “globalización”.¹³

¹² Las pinceladas de este contexto en el cual surge y se resemantiza el concepto “América Latina” y las anteriores citas, en MARICHAL, “Reflexiones”, pp. 143-145.

¹³ Al respecto, véase MARICHAL, TOPIK y FRANK, “Introducción”. También su conferencia inédita en la Universidad de las Américas, titulada “Orígenes de la globalización: debates desde la historia económica”. Su posición en torno a los orígenes de la globalización

Asimismo, Marichal ha impulsado la edición de dos libros colectivos que han sido verdaderas contribuciones a la historia intelectual de América Latina y que, de alguna manera, se relacionan con la historia conceptual. Me refiero al libro coordinado junto con Alexandra Pita, *Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930*. Es una obra muy interesante en la medida en que muestra una constante evolución y resemantización de un concepto central en el pensamiento y la historia intelectual latinoamericanos, a saber, el “antiimperialismo”. Como sus coordinadores lo advierten en la introducción, titulada “Pensar el antiimperialismo”, “las corrientes de pensamiento y expresión antiimperialistas han carecido de homogeneidad ideológica, conceptual e instrumental”.¹⁴ El otro libro es el que Carlos Marichal, José Carlos Chiaramonte y Aimer Granados compilaron en torno a la historia de los nombres de los países de América Latina.¹⁵ En la perspectiva historiográfica de Marichal siempre ha estado presente el asunto de los toponímicos.¹⁶ Este volumen colectivo es otra contribución importante a la historiografía intelectual de la región en la medida en que uno de los ejes transversales de los diferentes artículos recopilados es justamente investigar y estudiar el origen y la evolución del nombre de la mayoría de los países latinoamericanos en lo que transcurrió del antiguo régimen colonial y monárquico a la nación moderna y republicana.

De alguna manera Carlos Marichal, tal vez sin ser su propósito explícito, se ha acercado a algunos de los planteamientos de la historia conceptual de Reinhart Koselleck (*Begriffsgeschichte*). Lo hace al incorporar a sus reflexiones y perspectiva investigativa una serie de conceptos a los cuales llama “conceptos matrices”. En el caso de “América Latina”

aparece magistralmente expuesta en la conferencia “Charlas con Premios Nacionales 2019”, auspiciada por el Conacyt, <<https://www.youtube.com/watch?v=Yt6Go17Xxb4&feature=youtu.be>> (consultada el 25 de abril de 2020).

¹⁴ PITA GONZÁLEZ y MARICHAL, *Pensar el antiimperialismo*, p. 9.

¹⁵ CHIARAMONTE, MARICHAL y GRANADOS, *Crear la nación*. Este libro ha tenido traducción al italiano (Milán, Guerini e Associati, 2014) y al portugués (São Paulo, Hucitec Editora, 2017).

¹⁶ Guillermo Zermeño ha dicho que en la geografía histórica de hace algunos años, basada en la toponimia, “se encuentra el retorno de una especie de filología histórico-espacial: observar cómo se ha dado nombres a los lugares, a los sitios, a los espacios geográficos, en especial a las formas de nombrar los espacios urbanos. En cierto modo se apunta a una suerte de historia conceptual sin desarrollarla del todo”. ZERMEÑO, “Sobre la condición postnacional”, p. 472.

tiende a establecer su red semántica: “América Latina/Latinoamérica”, “Pan América/Panamericanismo”, “Hispanoamérica, América Española y Portuguesa”, “Spanish America”, “Central America y South America”.¹⁷ Además, nuestro autor insiste en que estos conceptos y palabras fueron utilizados en el discurso político, económico y cultural¹⁸ de la época y circularon en diferentes impresos y escritos: periódicos, revistas, cartas, relatos de viajes, informes diplomáticos, libros, ensayos, etc. Marichal trae a su “molino” interpretativo principios metodológicos básicos y centrales de la *Begriffsgeschichte*. Siguiendo con el ejemplo del concepto de “América Latina/Latinoamérica”, muy en la tesitura de la historia conceptual, establece el cómo y cuándo evolucionó el término no sólo en su semántica sino también en sus usos. Y a la par de ello prefigura la configuración de redes semánticas en torno a este concepto.¹⁹ Otro de los acercamientos de Marichal a los principios metodológicos establecidos por la historia conceptual es que, como lo ha señalado Koselleck, en una operación diacrónica y sincrónica de la historia de los conceptos, ella debe estar inscrita también en una historia social.²⁰ En el caso de Marichal, sus “conceptos matrices” se conectan

¹⁷ Todos estos conceptos, que forman una red semántica, que han tenido diferentes usos y cuyo significado ha evolucionado, fueron utilizados por distintos agentes (diplomáticos, intelectuales, políticos, periodistas, escritores, viajeros y público en general), de acuerdo con sus contextos y circunstancias históricas, intenciones políticas, económicas y culturales. Sobre los contextos e intencionalidades de sus usos, véase MARICHAL, “Reflexiones”, pp. 146 y ss.

¹⁸ Por ejemplo, véase el análisis que nuestro autor realiza de los conceptos “Hispanoamérica”, “panamericanismo” y “Latinoamérica”. En el caso del primer término hay un trasfondo semántico que tiene mucho que ver con lo político y lo cultural. En el segundo caso hay una significación de índole política, económica e imperialista; mientras que para el tercer concepto, resemantizado después de la Guerra Hispano-Norteamericana de 1898, hay una cuestión en torno a la identidad. MARICHAL, “Reflexiones”, pp. 146-147; para “Hispanoamérica”, pp. 148-150, y “Latinoamérica”, pp. 150-152. La identidad o las identidades latinoamericanas es otro asunto que también ha preocupado a Marichal. Al respecto, véase la compilación de GRANADOS y MARICHAL, *Construcción de las identidades*. Sobre “panamericanismo” puede verse MARICHAL, *México*.

¹⁹ Los conceptos no son inmutables en su significado o semántica; “no obstante, en el transcurso de sus propias modificaciones significativas se va tejiendo una red semántica; las distintas definiciones tuyas se van articulando e imbricando entre sí conformando una cierta unidad de sentido”. PALTÍ, “Ideas, conceptos, metáforas”, p. 230.

²⁰ Koselleck plantea esta relación de complementariedad entre la historia de los conceptos y la historia social en función de la perspectiva tanto diacrónica como sincrónica que se adopte en relación con un concepto. Efectivamente, según Koselleck, la

y explican en relación con la historia de las relaciones internacionales, de la historia política y de la historia social.²¹

Las reflexiones y desplazamientos de Marichal hacia la llamada historia conceptual y la historia intelectual han convergido con lo que otros historiadores conceptuales e intelectuales han formulado y planteado. Ya se señaló cómo Marichal, sin proponérselo, o al menos no estrictamente bajo la categoría de “historia conceptual”, de muchas maneras ha llegado a esta “historia conceptual”. También, como veremos en los siguientes apartados de esta investigación, Marichal se ha planteado, reflexionado y abordado algunos problemas centrales de la historia intelectual. Aquí vale la pena realizar una pequeña digresión para establecer que tal convergencia con la historia conceptual de Koselleck y el encuentro con la historia intelectual de François Dosse (véanse los dos siguientes apartados de este capítulo) pudieran obedecer a las inquietudes académicas de nuestro autor. Pero también convendría indicar la influencia del trabajo de Juan Marichal, quien, como sabemos, se ocupó del campo amplio de la historia de las ideas, de la historia de los intelectuales, de sus obras y trayectorias. Es posible que todo ello se haya conjugado con la propia experiencia de investigación de Carlos Marichal, a la par de los nuevos giros de la historia cultural e intelectual, con los que, a pesar de tener un punto de partida diferente, la obra de Marichal coincide.²²

relación entre historia social e historia conceptual es de complementariedad, por cuanto la historia conceptual recurre tanto a los momentos sincrónicos de un concepto como a su estructura diacrónica. De tal forma que en ambas perspectivas no sólo se está recurriendo a los usos y sentidos de una época determinada, sino también a los distintos niveles semánticos que se han acumulado en un concepto determinado. Al respecto, véase KOSELLECK, *Futuro pasado*, cap. 5.

²¹ Para Koselleck, “la estructuración diacrónica de un concepto [...] permite deducir modificaciones estructurales a largo plazo”. En tal operación historiográfica es muy importante articular los procesos económicos, políticos y socioculturales involucrados en tales modificaciones. Así, Koselleck dirá: “el lenguaje político y social, especialmente su terminología, se considera simultáneamente como factor e indicador del movimiento histórico”, KOSELLECK, “Introducción”, pp. 100 y 93. Esta vinculación/articulación del origen del concepto “América Latina/Latinoamérica” está presente en los diferentes acercamientos que Marichal ha realizado a este tema. Véase, por ejemplo, “Reflexiones”, “El nacimiento” y “La historia latinoamericana”.

²² Agradezco a Cecilia Zuleta, del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, haberme sugerido la posible influencia académica que el padre de Carlos Marichal, Juan Marichal, pudo haber tenido sobre las propuestas temáticas y metodológicas que Carlos ha implementado en materia de historia intelectual. Para una visión panorámica

INTELECTUALES Y VIDA INTELECTUAL

Uno de los objetivos de la historia intelectual consiste en integrar al análisis, de manera conjunta, las ideas, sus productores y el contexto en el cual aquéllas y éstos se desenvuelven. En su obra, *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual*, François Dosse ha definido el carácter de la historia intelectual. En sus dos partes, “Historia de los intelectuales” y “La historia intelectual”, el autor de este libro incorpora al estudio de la historia intelectual no sólo el problema de los intelectuales, sino también su actividad intelectual. Por ésta, François Dosse entiende una serie de registros que interrogan “el estatuto y el sentido de la producción intelectual en sí misma”: sus soportes, sus condiciones sociales de emergencia, su relación enunciador/destinatario, las prácticas culturales de los intelectuales y sus redes, entre otros aspectos.²³

En varios de sus textos, Carlos Marichal introduce algunas líneas de análisis que incorporan esta historia de los intelectuales y su vida intelectual, así definida por Dosse.²⁴ Como ya se advirtió párrafos atrás, de manera destacada Marichal ha reflexionado sobre el papel protagonista que ciertos intelectuales latinoamericanos tuvieron en la difusión del concepto “América Latina”. Particularmente, ha centrado su atención en una tipología de éstos que él denomina “intelectual/diplomático”. Además, Marichal incorpora a su análisis el mundo de los impresos —los soportes materiales—, por donde esta labor de posicionar, semantizar/resemantizar y poner a circular un concepto fue adelantada por algunos intelectuales.

Acerca del problema de los intelectuales, Carlos Marichal y Alexandra Pita señalan que, más allá de “la proyección y el prestigio cultural” que ciertos intelectuales latinoamericanos han otorgado a sus respectivos países al asumir cargos diplomáticos, lo importante para el análisis de la historia intelectual latinoamericana es ver a estos “intelectuales/diplomáticos” dentro de la trama de la historia de las relaciones internacionales. Frente a una clásica visión de los intelectuales en labores diplomáticas que exalta su “prestigio cultural” y su calidad de representantes de la “alta cultura” nacional, Marichal y Pita dimensionan el

de la obra de Juan Marichal, véase su página electrónica: <<https://juanmarichal.org/>> (consultada el 15 de agosto de 2020).

²³ DOSSE, *La marcha de las ideas*, pp. 127 y ss.

²⁴ MARICHAL y PITA, “Algunas reflexiones”; MARICHAL, “El nacimiento” y “Reflexiones”.

ámbito de la “historia cultural de las relaciones internacionales” como uno de los ejes centrales de análisis para el “intelectual/diplomático”. Dadas sus diversas ocupaciones (políticos, escritores, coleccionistas de antigüedades, publicistas, directores de periódicos, revistas y colecciones editoriales, entre otras actividades), nuestros autores los califican de “intelectuales polivalentes”.²⁵ Para Marichal y Pita, el concepto de diplomacia cultural

[...] implica entenderla no sólo en función de la expresión de ciertos valores nacionales y culturales dentro y fuera del país, sino también otorgar peso a la información, los contactos personales, los programas culturales y todo aquello intangible que requiera de una pluralidad de herramientas para persuadir, captar y convencer. Implica considerar juicios, valores y normas de un gran número de actores sociales encabezados por el Estado y prestar una atención especial a los diplomáticos como actores principales.²⁶

Siguiendo estas pautas metodológicas que suponen poner en juego el “capital cultural” de los intelectuales/diplomáticos, la acción del Estado y la proyección del Estado nacional en el entramado de las relaciones internacionales, Marichal y Pita rastrean el accionar de estos actores sociales en un espacio/tiempo que incorpora el eje Londres-París-Washington y lo que éste representó para la consolidación y proyección de las nacientes repúblicas hispanoamericanas y la región en su conjunto, en un arco temporal comprendido entre principios del siglo XIX y la década de 1930. Un primer momento de este arco temporal lo establecen nuestros autores en torno a la coyuntura de las independencias y la posindependencia. Durante este periodo, nuestros autores estudian el protagonismo que en términos de relaciones internacionales tuvo el “letrado patriota”²⁷ y el diálogo que estos representantes hispanoamericanos establecieron con Gran Bretaña, el cual “estuvo ligado a varios factores, incluyendo la firma de los primeros tratados de comercio libre [...], las campañas por promover el reconocimiento de las nuevas repúblicas y la obtención de fondos financieros de apoyo”.²⁸ Como ya se señaló en el apartado anterior de este artículo, cuando hacia la década de 1850 la región latinoamericana adquirió

²⁵ MARICHAL y PITA, “Algunas reflexiones”, p. 99.

²⁶ MARICHAL y PITA, “Algunas reflexiones”, p. 100.

²⁷ Para esta categoría véase MYERS, “El letrado patriota”.

²⁸ MARICHAL y PITA, “Algunas reflexiones”, p. 104.

un renovado interés económico, político y estratégico para Europa, en particular para Francia,

París se convirtió rápidamente en la ciudad que atrajo a mayor número de talentosos o diplomáticos, así como de exiliados latinoamericanos, quienes encontraron en la Ciudad Luz una plataforma idónea para promover la defensa de los intereses hispanoamericanos en Europa. Los exiliados y los diplomáticos que referimos rechazaron numerosos casos de intervencionismo y expansionismo colonialista de potencias extranjeras en diferentes tierras de América Latina y el Caribe.²⁹

Paralelamente, a partir de la década de 1860, la ciudad de Washington fue central para los intelectuales/diplomáticos hispanoamericanos. Además de instituirse en “agentes de propaganda”, de acuerdo con la expresión utilizada por Marichal y Pita, intelectuales como Domingo Faustino Sarmiento, Benjamín Vicuña Mackenna y Matías Romero —todos ellos en calidad de representantes diplomáticos de Argentina, Chile y México, respectivamente, ante los Estados Unidos— impulsaron negocios de comercio exterior con el gobierno estadounidense y llevaron una agitada vida literaria en el país del norte. Pero otro de los aspectos centrales del interés de los intelectuales/diplomáticos en Washington y de los estadounidenses por la región al sur del río Bravo fueron las políticas económicas e imperialistas que se trazaron a raíz de la creación de las Conferencias Panamericanas promovidas por los Estados Unidos a partir de 1889: “El panamericanismo tenía una marcada dimensión económica, como uno de los mecanismos para hacerse de información valiosa para promover una mayor cooperación comercial que no escondía su carácter imperialista de penetración”.³⁰ En suma, en un entramado de historia cultural de las relaciones internacionales, muchas de las figuras literarias y culturales de los países latinoamericanos fungieron bajo esta amplia categoría de “intelectuales/diplomáticos” que proponen Marichal y Pita. Esta tipología de intelectual tuvo vigencia más o menos hasta 1950, cuando la Guerra Fría impuso nuevas relaciones de poder y de cooperación intelectual y cultural, y cuando el ejercicio de la diplomacia impuso una profesionalización de esta tan importante actividad de los Estados y sus representantes a nivel internacional.

²⁹ MARICHAL y PITA, “Algunas reflexiones”, p. 105.

³⁰ MARICHAL y PITA, “Algunas reflexiones”, p. 115.

INTELECTUALES, MATERIALIDAD Y CIRCULACIÓN DE TEXTOS

Uno de los puntos de inflexión más importantes en lo que va de la historia de las ideas a la historia intelectual es el posicionamiento que en esta última subdisciplina ha tenido la materialidad de las ideas, que, como se sabe, se ubica en un amplio registro de impresos. Pero no es sólo la materialidad de las ideas lo que interesa a esta nueva historia intelectual. Detrás de ella, como lo han señalado Donald F. McKenzie, Roger Chartier y Robert Darnton, entre muchos otros historiadores del libro, hay todo un camino por explorar en términos del análisis histórico que tiene que ver con la apropiación y recepción de estas materialidades, y que se vincula directamente con la historia de la lectura.

De igual modo, entre el autor y el lector hay un vasto campo en relación con la función de los intermediarios que se hacen muy importantes en la cadena comercial y cultural del libro: editores, distribuidores, libreros, bibliotecarios, almacenistas, fabricantes de papel, encuadernadores y una larga lista de actores que están presentes desde la producción hasta el consumo de los impresos. Es lo que Darnton ha establecido como los “circuitos comunicacionales”³¹ en la historia del libro. Y dentro de estos circuitos hay un corte muy interesante, que es el mundo de la edición y del editor, el cual tiene numerosas aristas de análisis; entre ellas, una de las principales consiste en entender la edición como actividad lucrativa y mercantil.³²

En algunos estudios de Carlos Marichal en torno a los orígenes y las condiciones contextuales del concepto matriz “América Latina/Latinoamérica”, el mundo de los impresos aparece articulado a estas condiciones contextuales. Revistas, libros y periódicos fueron depositarios de ensayos, poemas, discursos, debates, artículos y toda clase de escritos de los intelectuales latinoamericanos interesados en acuñar y difundir el nombre “América Latina/Latinoamérica”. Textos e impresos que también sirvieron para realizar gestiones diplomáticas o, sencillamente, dejar sentadas las impresiones de viajes de sus autores y los análisis de la realidad que les tocó vivir y enfrentar. Muy en consonancia con una historia de las relaciones internacionales de América

³¹ DARNTON, “¿Qué es la historia del libro?”.

³² Sería imposible en este texto abordar de una manera más sistemática todas estas líneas de investigación en torno a la historia de los impresos y la lectura. Una apretada y excelente síntesis que amplía, discute y orienta sobre estos objetos de estudio y sus investigadores puede leerse en Dosse, *La marcha de las ideas*, pp. 159 y ss.

Latina desde la perspectiva de la historia intelectual, Marichal incorpora a su análisis la importancia que los impresos tienen en relación con la difusión de un nombre: *América Latina*.

Por otra parte, en varios trabajos de Marichal también vemos estos impresos articulados con una intención y una tarea propagandista y de difusión de las bondades socioculturales, políticas y económicas de los Estados nacionales de la región. Así, por ejemplo, Marichal hace notar que entre 1861 y 1865 el nombre *América Latina* fue muy usado en la *Revue du Monde Coloniale*, publicada en París. En opinión de Marichal, fue en París donde el concepto “Latinoamérica” cobró fuerza, asociado a un proyecto panlatino. A este posicionamiento, apropiación y circulación del concepto no fueron ajenos los intelectuales, exiliados y diplomáticos latinoamericanos residentes en París, “quienes fueron los principales protagonistas de una creciente proyección de escritos acerca de América Latina, algunos siendo autores de los primeros libros que llevaron este nombre en sus títulos”.³³ Fue justamente el uruguayo Carlos Calvo el primero en utilizar esta expresión en uno de sus libros, *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los Estados de la América Latina* (París, Librería de A. Durant, 1862-1867, 11 volúmenes). El concepto también fue registrado en otra de las obras de Calvo, *Anales históricos de la revolución de la América Latina, acompañados de los documentos en su apoyo desde el año 1808 hasta el reconocimiento de la independencia de ese extenso continente* (París, Librería de A. Durant, 1864-1869). Igualmente, el colombiano José María Torres Caicedo, el presunto inventor del concepto, publicó un folleto que lo incorporaba: *Bases para la formación de una liga latinoamericana* (París, Imprenta de A. Bouret, 1861), folleto que luego fue transformado en un libro que tiene por título *Unión Latinoamericana* (París, Librería de A. Durant, 1865). El concepto también aparece en otro de los libros de Torres Caicedo: *Ensayos biográficos y de crítica literaria sobre los principales publicistas, historiadores, poetas y literatos de la América Latina* (París, Baudry, 1868).³⁴

Asimismo, Marichal asegura que los diplomáticos latinoamericanos en Europa trabajaron arduamente en pro de la unión latinoamericana, en vista de las constantes agresiones colonialistas sufridas a manos del imperialismo europeo. La prensa parisina, los libros, folletos y artículos

³³ MARICHAL, “El nacimiento”, p. 710.

³⁴ Referencias bibliográficas citadas en MARICHAL, “El nacimiento”, pp. 710-711.

de prensa fueron los medios más expeditos para denunciar tal imperialismo y hacer propaganda de la unión latinoamericanista. Según Marichal, Torres Caicedo fue uno de los más importantes activistas latinoamericanos en la prensa europea, particularmente en *El Correo de Ultramar*, periódico publicado en París entre 1842 y 1866; Torres Caicedo también escribió en *La América*, diario madrileño que vio la luz entre 1857 y 1886.³⁵ Pero en materia de historia de las relaciones internacionales de América Latina, de acuerdo con las conclusiones de Carlos Marichal, fue Carlos Calvo el que incluso trazó, a través del rescate de documentos coloniales y republicanos y de sus compilaciones documentales, la larga “prehistoria de las relaciones internacionales de América Latina”.³⁶ Marichal destaca muy insistentemente la actividad publicista y editorial de este internacionalista uruguayo, que se formó en derecho inicialmente en Buenos Aires. Desde París y con la ayuda de un equipo de copistas de documentos, y acudiendo a sus pares diplomáticos latinoamericanos asentados en Europa, Calvo logró editar libros en los que apareció el concepto “América Latina”. En este sentido, Marichal menciona *La colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los Estados de la América Latina, comprendidos entre el Golfo de Méjico y el Cabo de Hornos, desde el año de 1493 hasta nuestros días* (París, Librería de A. Durant, 1862-1869, 11 volúmenes); también sopesa positivamente esa otra colección documental de Calvo titulada *Anales históricos de la revolución de la América Latina, acompañados de los documentos en su apoyo. Desde 1808 hasta el reconocimiento de la independencia de ese extenso continente* (París, Librería de A. Durant, 1864-1867, 5 volúmenes). En relación con estas obras de Calvo, y dentro de una perspectiva analítica muy a tono con las condiciones de posibilidad y contextuales de su hechura y edición, Marichal se refiere al “financiamiento” de la producción y “difusión”. Al respecto, señala: “Calvo pudo difundir centenares de ejemplares de su obra debido a los apoyos señalados [de los gobiernos de Paraguay y del Perú] y la capacidad de convencer a gran número de personas, periódicos y oficinas en América Latina del interés de contar con estas compilaciones”.³⁷

Uno de los ejes centrales del análisis de la historia conceptual y la historia intelectual tiene que ver con la apropiación, utilización y

³⁵ MARICHAL, “El nacimiento”, p. 712.

³⁶ MARICHAL, “El nacimiento”, p. 723.

³⁷ MARICHAL, “El nacimiento”, p. 726.

circulación de los conceptos. Tales cuestiones se ponen de relieve en el análisis que Marichal hace, con lo cual articula muy bien problemas de historia conceptual e intelectual con la historia de las relaciones internacionales de América Latina. En este sentido, nuestro autor está muy interesado en restituir los mecanismos a través de los cuales la apropiación y la circulación de conceptos como “América Latina” se dieron mediante los impresos y la propaganda que a esos impresos dieron sus respectivos autores. Las reseñas de estas obras de carácter internacionista fueron un muy buen medio para la apropiación y difusión de este concepto. Las compilaciones de Calvo, por ejemplo, se reseñaron en revistas y periódicos europeos y latinoamericanos. Para Marichal, estas reseñas y comentarios son muy relevantes por cuanto permiten concluir que “en la prensa sudamericana comenzaba a difundirse el uso del término ‘América Latina’, como resultado de obras publicadas en París y leídas en América”.³⁸ Los historiadores del libro, como ya se anotó al inicio de este apartado, han puesto de manifiesto la significación que para la historia intelectual tiene el campo de la edición. En materia de edición de libros y lectores de éstos, Marichal articula con acierto el eje París-Madrid-América Latina como un circuito de impresos muy importante e interesante. Editores, libreros, librerías y, en general, el libro como mercancía integraron un amplio negocio de ganancias para los involucrados en este eje de la edición y los lectores. Al respecto, Marichal señala:

De hecho, París fue el punto más importante de exportación de libros y revistas a los países latinoamericanos, como lo demuestran el considerable número de libreros/editores que se dedicaban a este negocio, incluida la exportación de textos en francés y también gran número de traducciones al español. En los años 1860 algunas de las librerías, que además aparecían como editoras y que publicaban numerosos textos para el público español y latinoamericano (en francés y español), incluían a aquellos que hicieron trabajos para Calvo como A. Durant, Garnier Hermanos y Hachette y Cía. las mismas tenían estrechas relaciones con la librería Bailly Baillièrre en Madrid.³⁹

³⁸ MARICHAL, “El nacimiento”, p. 727. Marichal reseña algunas de las revistas y periódicos parisinos y sudamericanos en los cuales las obras de Calvo fueron comentadas y difundidas.

³⁹ MARICHAL, “El nacimiento”, p. 728.

En otro de sus textos, Carlos Marichal ha dado cuenta de cómo otros intelectuales latinoamericanos, esta vez en el eje cultural-diplomático-político Washington-América Latina, particularmente Benjamín Vicuña Mackenna (chileno), Domingo Faustino Sarmiento (argentino) y Matías Romero (mexicano), en calidad de intelectuales-diplomáticos, políticos y agentes comerciales en Washington, se vieron inmiscuidos en redes editoriales y producción de impresos a través de los cuales posicionaron al continente latinoamericano en negocios, relaciones internacionales (panamericanismo) y relaciones culturales.⁴⁰

NOTAS FINALES

En la historiografía de Carlos Marichal sobresalen sus investigaciones en historia económica; sin embargo, también destaca una serie de estudios que en el presente texto se han identificado y agrupado como *historia de las relaciones internacionales de América Latina en perspectiva de historia intelectual*. Esto implica que nuestro autor ha venido articulando una reflexión sustentada en dos ejes metodológicos a la vez que temáticos. Por una parte, la historia de las relaciones internacionales de México y de los demás países latinoamericanos, y de éstos con Europa y los Estados Unidos. Por la otra, tres entradas a la historia intelectual de América Latina: en torno al concepto “América Latina”, el problema del *intelectual/diplomático* y el mundo de los impresos entendido como parte de la vida intelectual. La perspectiva de Marichal también implica que su producción académica en esta línea de investigación no es fortuita, por el contrario, hay en ella un proyecto académico que combina y enlaza la docencia a nivel de posgrado, la escritura de artículos, la dirección de tesis doctorales con el impulso a proyectos editoriales que se han traducido en publicaciones de libros colectivos.

El acercamiento de Marichal al “concepto matriz” “América Latina/Latinoamérica” permite vislumbrar una aproximación a los fundamentos de la historia conceptual. Los conceptos no son estáticos, sino que evolucionan, y en esa constante inestabilidad forman redes semánticas. Esto lo hace Marichal en relación con “América Latina-Hispanoamérica-Panamericanismo”, estudiando sus evoluciones, sus posibilidades de emergencia en contextos precisos y explorando sus apropiaciones,

⁴⁰ Véase MARICHAL y PITA, “Algunas reflexiones”, pp. 110 y ss.

usos y resemantizaciones. El uso de estos conceptos, así como su difusión, permiten a Marichal establecer los intereses de tipo neocolonial en torno a la región por parte de los europeos y los norteamericanos. Delimitar tales usos y circulaciones despeja el camino para trazar el mapa de los intereses económicos, culturales y políticos que los agentes gubernamentales, institucionales e intelectuales comprometidos con estos conceptos ventilaban para posicionarlos y sacar beneficio de ello.

El mundo de los impresos y de la edición es otro de los vectores de análisis en el proyecto académico e investigativo de Carlos Marichal. La manera en que nuestro autor problematiza el asunto del intelectual/diplomático le permite perfilar un estereotipo del intelectual latinoamericano que tuvo mucha vigencia y fue muy importante desde las independencias hasta las primeras décadas del siglo xx. Dado su capital cultural, este intelectual/diplomático asumió labores polivalentes, como la de ser "agente propagandista" de los intereses de los emergentes Estados nacionales latinoamericanos ante los gobiernos europeos y norteamericano. Y en esas labores de propaganda los impresos fueron centrales como mecanismos de difusión.

Sin lugar a duda, el proyecto académico de Carlos Marichal que se ha descrito en las páginas anteriores constituye una verdadera contribución a la historia de las relaciones internacionales de América Latina, así como a su historia intelectual y de sus intelectuales.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTAMIRANO, Carlos (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina*, 2 vols., Buenos Aires, Katz, 2008-2010.
- ANNINO, Antonio, y François-Xavier GUERRA (coords.), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México, FCE, 2003.
- BUSTOS, Guillermo, *El culto a la nación. Escritura de la historia y rituales de la memoria en Ecuador, 1870-1950*, México, FCE, 2017.
- CHIARAMONTE, José Carlos, Carlos MARICHAL y Aimer GRANADOS, *Crear la nación. Los nombres de los países de América Latina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2008.
- COLMENARES, Germán, *Las convenciones contra la cultura*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1987.
- DARNTON, Robert, "¿Qué es la historia del libro?", *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 12 (2008), pp. 135-155.

- Diplomacia y Revolución. Homenaje a Berta Ulloa*, México, El Colegio de México, 2000.
- DOSSE, François, *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual*, Valencia, Publicaciones Universidad de Valencia, 2007.
- FERNÁNDEZ, Sebastián, y Gonzalo CAPELLÁN DE MIGUEL (eds.), *Conceptos políticos, tiempo e historia. Nuevos enfoques en historia conceptual*, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria/McGraw-Hill Interamericana de España, 2013.
- GRANADOS, Aimer, y Carlos MARICHAL (comps.), *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, 2004.
- HARWICH VALLENILLA, Nikita, "La historia patria", en Antonio ANNINO y François-Xavier GUERRA (coords.), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México, FCE, 2003, pp. 533-549.
- KOSELLECK, Reinhart, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.
- KOSELLECK, Reinhart, "Introducción al *Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana*", *Revista Anthropos*, 223 (2009), pp. 92-105.
- MARICHAL, Carlos, "La historia latinoamericana: ¿Quo vadis? Reflexiones sobre el concepto de América Latina desde la perspectiva de las relaciones internacionales", *Tierra Firme, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 14:55 (1996), pp. 307-321.
- MARICHAL, Carlos, "Orígenes de la globalización: debates desde la historia económica". Conferencia inédita de inauguración de la carrera de Historia de la Universidad de las Américas, Cholula, Puebla, 1999.
- MARICHAL, Carlos, "Reflexiones sobre el concepto de América Latina", *Estudios del Hombre*, 9 (1999), pp. 141-152.
- MARICHAL, Carlos, "Repensando la historia mexicana: entre la historia latinoamericana y la historia norteamericana", *Diplomacia y Revolución*, 2000, pp. 55-64.
- MARICHAL, Carlos (coord.), *México y las conferencias panamericanas, 1889-1938: antecedentes de la globalización*, México, SRE, 2002.
- MARICHAL, Carlos, "El nacimiento de los estudios internacionales sobre América Latina: comentarios a las obras de José María Torres Caicedo y Carlos Calvo a mediados del siglo XIX", *Foro Internacional*, 65:3 (2015), pp. 707-736.
- MARICHAL, Carlos, y Alexandra PITA, "Algunas reflexiones sobre la historia de los intelectuales/diplomáticos latinoamericanos en los siglos XIX

- y xx. Introducción al dossier intelectuales y diplomacia en América Latina", *Revista de Historia de América*, 156 (2019), pp. 97-124.
- MARICHAL, Carlos, Steven TOPIK y Zephyr FRANK, "Introducción. Las cadenas globales de mercancías en la teoría y la historia de América Latina", en Carlos MARICHAL, Steven TOPIK y Zephyr FRANK (coords.), *De la plata a la cocaína. Cinco siglos de historia económica de América Latina, 1500-2000*, México, FCE, 2017, pp. 9-36.
- MYERS, Jorge, "El letrado patriota: los hombres de letras hispanoamericanos en la encrucijada del colapso del imperio español en América", en Carlos ALTAMIRANO (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina*, vol. 1: *La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, ed. por Jorge MYERS, Buenos Aires, Katz, 2008, pp. 121-144.
- NÁTER, Laura, y Carlos MARICHAL, "Presentación. Una mirada hacia afuera: México y América Latina, siglos XIX y XX", *Historia Mexicana*, 45:4 (1996), pp. 699-704.
- PALTI, Elías, "Ideas, conceptos, metáforas. La tradición alemana de historia intelectual y el complejo entramado del lenguaje", *Res Publica*, 14:25 (2011), pp. 227-248.
- PITA GONZÁLEZ, Alexandra, y Carlos MARICHAL (coords.), *Pensar el anti-imperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930*, México, El Colegio de México/Universidad de Colima, 2012.
- ZERMEÑO, Guillermo, "Sobre la condición postnacional en la historiografía contemporánea: el caso de *Iberconceptos*", en Sebastián FERNÁNDEZ y Gonzalo CAPELLÁN DE MIGUEL (eds.), *Conceptos políticos, tiempo e historia. Nuevos enfoques en historia conceptual*, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria/McGraw-Hill Interamericana de España, 2013, pp. 463-489.

XIV. EL ESPEJO SUDAMERICANO: LA CRISIS FINANCIERA DE LOS MERCADOS EMERGENTES EN LOS PERIÓDICOS MEXICANOS, 1889-1893*

VEREMUNDO CARRILLO REVELES

ENTRADA

En los albores de la última década del siglo XIX, Argentina y Brasil padecieron una aguda inestabilidad política y financiera. Tras un decenio de un impresionante despegue, caracterizado por la fuerte atracción de inversión extranjera, el crecimiento de actividades vinculadas al comercio exterior y el desarrollo de obras de infraestructura, las dos economías más grandes de América del Sur enfrentaron un panorama completamente distinto: depreciación de la moneda, fugas de capital, quiebras de empresas y bancos, revoluciones y golpes militares. La importancia de ambas naciones en un mundo que vivía la Primera Globalización provocó que estos desequilibrios tuvieran un impacto internacional. Como señala Carlos Marichal, se trató de la primera crisis financiera de los mercados emergentes, cuyos efectos directos alcanzaron al resto de América, a Europa y a Oceanía.¹

El objetivo del texto es estudiar la manera en que la crisis fue analizada por la prensa mexicana. Si bien Brasil vivió turbulencias políticas en la época, la historiografía y las propias fuentes ubican el origen de la inestabilidad financiera en Argentina; de ahí que en torno a ella se han trazado los límites temporales. El trabajo se inicia en 1889, cuando los medios comienzan a notar síntomas preocupantes en la economía de la nación sudamericana, y concluye en 1893, año en que se firmó el

* Una primera versión de este texto se presentó como trabajo final en el curso "Historia Económica de América Latina", que imparte Carlos Marichal, a quien agradezco sus comentarios.

¹ MARICHAL, *Nueva historia*, pp. 62-68

llamado acuerdo Rothschild-Romero, con el que Argentina logró una renegociación sobre los pagos de su deuda exterior, al tiempo que en Estados Unidos estalló otra fuerte crisis financiera que afectó a México, lo que significó un giro en la atención mediática.

Más allá de buscar efectos directos de la crisis sudamericana en la economía mexicana —tema que toco sólo tangencialmente—, decidí centrar mi atención en la prensa por dos motivos. En primer lugar, por la importancia que el neoinstitucionalismo otorga a los procesos de transmisión de información, como “una variable crucial en el desempeño de una economía”;² que determina las elecciones y expectativas de los agentes económicos. En segundo, porque la crisis se desarrolló en un periodo de globalización que impactó también los flujos de información. La prensa ofrece una ventana para analizar la forma en que eran pensados y discutidos los problemas económicos en la opinión pública mexicana, así como para indagar en los grados de conciencia que se tenían sobre formar parte de un mundo cada vez más interconectado, lo que *a posteriori* ha sido denominado la Primera Globalización.³

Se busca demostrar que la cobertura de la crisis de Argentina y Brasil sirvió a una prensa vinculada con la esfera gubernamental como marco comparativo no sólo para analizar las experiencias de esos países, sino también para medir los grados de eficacia de las propias políticas mexicanas, y así sugerir su afianzamiento o cambio de ruta, según el caso. La regulación del sistema bancario, el proteccionismo comercial, pero ante todo el papel en general del Estado en la economía fueron temas que se debatieron tomando como punto de referencia la coyuntura sudamericana. La crisis generó una atención particular en México porque se desarrolló en un momento en el que se vislumbraba la redefinición de las relaciones intercontinentales y una transformación en el equilibrio geopolítico. Entre 1889 y 1890 se celebró la Primera Conferencia Panamericana, convocada por Estados Unidos con un objetivo claro: convertirse en el principal socio económico y político de América Latina, desplazando a las potencias europeas. Estas circunstancias elevaron el interés en los medios mexicanos por todo aquello que acontecía en el sur del continente.

El estudio está dividido en tres bloques. El primero ofrece una visión general de las características de la crisis y las condiciones de la prensa

² AYALA, *Instituciones y economía*, p. 124.

³ Sobre el tema de la prensa económica a finales del siglo XIX, véase RIGUZZI, “De la miscelánea informativa” y “La prensa económica”.

mexicana, en particular de dos periódicos especializados: *El Economista Mexicano* y *La Semana Mercantil*. El segundo analiza las motivaciones del interés de los medios mexicanos en la coyuntura sudamericana, así como las posturas frente a ésta. El último estudia las perspectivas de la prensa durante la crisis que afectó a Argentina y Brasil, vinculándola al contexto mexicano.

CRISIS, PRENSA Y GLOBALIDAD

¿Cómo se gestó la crisis sudamericana y cómo llegó a las páginas de los periódicos mexicanos? El propósito de este apartado es doble: por una parte, señalar los principales rasgos de la crisis de mercados emergentes de la última década del siglo XIX; por la otra, presentar un panorama sintético de la prensa mexicana de la época y de las distintas formas en que se cubrió dicha crisis. En ambos casos, el énfasis descansa en el escenario: el de un mundo globalizado.

Entre 1889 y 1892 argentinos y brasileños vivieron una fuerte inestabilidad política. Brasil sufrió dos golpes militares. El primero, en noviembre de 1889, significó el fin del imperio y el inicio de la etapa republicana; el segundo, en noviembre de 1891, forzó la salida del primer presidente, Deodoro da Fonseca.⁴ En Argentina, la Revolución del Parque en el invierno austral de 1890 provocó que Miguel Juárez Celman dejara la presidencia y quedara a cargo de manera interina Carlos Pellegrini; éste gobernó el país durante 26 meses marcados por un panorama sumamente sombrío. El trasfondo económico fue determinante para la turbulencia política.

En Argentina, los síntomas de una crisis económica grave se manifestaron entre 1889 y 1890, con el desplome del peso, a consecuencia de la salida masiva de oro. Como señala Marichal, en los años previos se formó una serie de "burbujas financieras, bursátiles e inmobiliarias", fomentadas por la contratación indiscriminada de deuda externa y por el excesivo número de préstamos otorgados por los bancos de las provincias.⁵ El virtual quiebre de los principales bancos y la incapacidad del gobierno para cumplir con el servicio de la deuda provocaron que la inestabilidad sacudiera primero al vecino Uruguay y después a

⁴ ТОРИК, *The Political Economy*, pp. 29-35.

⁵ MARICHAL, *Nueva historia*, pp. 62-63.

Londres, una de las capitales financieras más importantes y depósito de la mayor parte de los bonos argentinos. La compañía banquera más afectada fue la Casa Baring Brothers, que estuvo al borde de la bancarrota. Si bien un grupo de banqueros de la City, respaldados por el gobierno británico, se lanzaron al rescate para sofocar el llamado “Pánico Baring”, la crisis se expandió rápidamente hacia otras latitudes.

Uno de los primeros países en padecer el “contagio” de la crisis fue Brasil. Tras la adopción de la forma republicana, Río de Janeiro implementó un conjunto de medidas económicas, como el abandono del patrón oro, la creación de nuevos bancos —a los que se facultó para emitir papel moneda respaldado por bonos del tesoro— y la exención de la industria del pago de impuestos y tarifas aduanales. Hacia noviembre de 1890, es decir, el momento en que estalló el “Pánico Baring”, la economía brasileña parecía iniciar su recuperación tras el cambio de régimen. Como han demostrado Triner y Wandschneider, más allá de cuestiones internas, el pánico argentino tuvo un rol fundamental en la génesis de la crisis conocida como *Encilhamento*, que sacudió a los brasileños en 1891. La caída de los bonos argentinos extendió la desconfianza en el mercado financiero londinense, lo que se manifestó en el valor de la moneda brasileña, el llamado *mil-reis*, frente a la libra esterlina, y en la prima de riesgo de los bonos cariocas.⁶

La crisis de 1890 también tuvo consecuencias financieras en Portugal y España, así como en las exportaciones de capital a Australia, Estados Unidos y Canadá.⁷ Sin embargo, América Latina fue la región en la que se reveló de manera más clara el impacto del colapso argentino, en tanto que provocó la reducción de los préstamos externos y una caída en el precio de los bonos latinoamericanos en los mercados financieros. Pese a la diversidad y las divergencias entre los países del subcontinente, el factor común que enfrentaron fue la creciente desconfianza de los inversionistas, que consideraban que las economías latinoamericanas compartían condiciones políticas y culturales que las hacían tan vulnerables como la argentina.

En México, la crisis tuvo efectos inmediatos. Como el resto de las naciones latinoamericanas, el país padeció la inestabilidad en la cotización de sus bonos en los mercados europeos. Si bien a finales de 1890 se logró firmar, no sin dificultades, un empréstito con la Casa

⁶ TRINER y WANDSCHNEIDER, “The Baring crisis”, pp. 199-226.

⁷ MARICHAL, *Nueva historia*, pp. 62-68.

Bleichröder de Berlín —el segundo del gobierno de Díaz después del préstamo suscrito en 1888—, para la prensa mexicana fue evidente desde el primer momento que la cuestión argentina tenía repercusiones a escala nacional. En julio de 1890, *El Siglo Diez y Nueve* publicó en su portada un editorial titulado “El pánico en la Argentina y nuestro Futuro Empréstito”. En él se daba cuenta de que el desplome de los valores de Argentina y Uruguay en la Bolsa de Londres había provocado un “sacudimiento terrible” en la cotización de los bonos mexicanos. Para los redactores era innegable que, pese a la ausencia de vínculos económicos directos y la distancia geográfica, el destino de México estaba atado al de América Latina:

El público en general dista mucho de tener conocimientos sobre la América, como los tendría si viviese el excelente barón de Humboldt. La mayoría del público europeo que suscribe empréstitos ignora la posición geográfica de México. Para él, suprimiendo a nuestra vecina del Norte, todo es República sud-americana. Se oye decir que los valores sudamericanos están perdidos y el público condena los de México.⁸

Hay dos aspectos a destacar en torno al editorial. En primer lugar, no se trató de un artículo solitario, sino que fue uno de los muchos textos que se publicaron en medios mexicanos sobre la crisis sudamericana. En segundo, el editorial apareció justo en los momentos en que se gestaba la llamada Revolución del Parque en Buenos Aires. Es decir, era un texto construido con información prácticamente en tiempo real de lo que ocurría en dos espacios distantes en términos geográficos, pero interconectados: el mercado financiero londinense y la escena política argentina. Ambos aspectos son rasgos que caracterizaron la cobertura mediática de la cuestión argentina en México: diversidad de información y la inmediatez de ésta.

En los años en los que estalló la crisis en Sudamérica, la prensa occidental atravesaba por un proceso de transformación que impactó también a México. El uso cada vez más intensivo del telégrafo, el tendido de vías ferroviarias y las bondades técnicas de la linotipia permitían tener acceso a un amplio abanico informativo casi en tiempo real, así como llegar a un público más amplio. La década de 1890 fue

⁸ “El pánico en la Argentina”, *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de julio de 1890, p. 1.

determinante para los periódicos mexicanos: adaptarse a los nuevos tiempos o morir.⁹

Periódicos de información general como *El Siglo Diez y Nueve*, *El Monitor Republicano* y *El Universal* apostaron por diversificar sus contenidos, dándoles además un carácter cosmopolita. Si bien durante buena parte del siglo la incorporación de noticias del extranjero se hacía retomando textos de periódicos foráneos, el uso cada vez más extendido de breves notas obtenidas vía telegráfica, los llamados cables, dio una nueva dimensión: no sólo era posible recibir noticias de gran parte del mundo, sino que además éstas eran casi inmediatas. Así, a través de la prensa el mundo se hacía más cercano, en términos de distancias y de tiempos, pero también de familiaridad.

A partir de la década de 1880 surgieron y se consolidaron, asimismo, publicaciones periódicas especializadas en información económica. El contexto de la Primera Globalización fue determinante para ello. Estos periódicos tenían un enfoque internacionalista y estaban destinados a un público específico: hombres ligados al mundo de la política y de los negocios. Sus editores también se movían en esos escenarios. *El Economista Mexicano* fue fundado en 1886 por Manuel Zapata Vera, funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores que incursionó en los negocios ferrocarrileros. *La Semana Mercantil*, órgano oficial de las Confederaciones Industrial y Mercantil de la República Mexicana y de la Cámara de Comercio de México, era editada por el empresario Everardo Hegewisch. *La Revista Financiera Mexicana*, que comenzó a imprimirse en 1890, tenía como redactor en jefe al escritor y político Francisco Bulnes, miembro destacado del grupo de científicos de Porfirio Díaz.

Durante los años de la crisis, la presencia de noticias sobre Argentina y Brasil fue una constante en las páginas de los periódicos mexicanos. Sin embargo, dejando de lado las notas informativas, en su mayoría reproducciones de cables telegráficos provenientes de Londres y Nueva York, deseo centrarme en la cobertura analítica. Es decir, aquellos artículos que no se limitaron a la mera transmisión de información, sino que buscaron explicar y analizar las circunstancias de la crisis. Destacaron dos medios especializados: *La Semana Mercantil* y *El Economista Mexicano*, que entre 1889 y 1893 publicaron en conjunto una treintena de artículos de fondo acerca del impacto de la crisis financiera.

⁹ CASTILLO, "Entre la moralización", pp. 26-38, y TOUSSAINT, *Escenario de la prensa*, pp. 34-36.

Aunque tuvieron posturas encontradas en relación con las causas de la coyuntura, entre ambos había una coincidencia importante: consideraban que la crisis sudamericana era un tema que concernía a la opinión pública mexicana. Complementariamente se incluyen algunos editoriales y notas de *El Siglo Diez y Nueve*; si bien la cobertura de este periódico no tuvo la constancia de los otros dos, fueron importantes las posturas que adoptó sobre algunos asuntos.

Las fuentes de las que los periódicos se nutrían eran diversas: revistas y diarios de Inglaterra, Estados Unidos, Francia, España, Colombia, Cuba y de los propios Argentina y Brasil; reportes especiales de periodistas extranjeros para los medios mexicanos; cables, informes oficiales y entrevistas. Aunque en algunas ocasiones los artículos de los medios extranjeros eran reproducidos de manera íntegra, la mayoría de las veces se citaban las reflexiones o datos del medio original con una argumentación propia, casi siempre vinculada con el contexto mexicano. La selección de los artículos externos que eran incluidos en las páginas de *El Economista* y de *La Semana* no fue azarosa, sino un reflejo nítido de la línea editorial de cada uno. ¿Cuáles eran los motivos por los que la crisis debía, según ellos, interesar y alertar a la opinión pública mexicana?

MÉXICO FRENTE A ARGENTINA Y BRASIL: GÉNESIS DE LA CRISIS

Durante el siglo XIX la relación económica de México con Brasil y Argentina fue prácticamente nula; la situación no cambió en los años de globalización.¹⁰ Pese a ello, *El Economista Mexicano* y *La Semana Mercantil* dieron una cobertura constante en sus páginas a temas de ambas naciones. ¿Por qué? Los tres países experimentaron en la década de 1880 procesos similares, como la consolidación de sistemas ferroviarios de alcance nacional, el crecimiento del comercio exterior y la captación de inversiones directas desde el extranjero. Sin embargo, también había diferencias notables; por ejemplo, mientras Brasil y Argentina se convertían en importantes puntos de destino para decenas de millares de migrantes, México tenía números muy discretos en materia de inmigración; asimismo, en tanto los lazos económicos de los mexicanos

¹⁰ KUNTZ, *El comercio exterior*, pp. 145-155.

se estrechaban con Estados Unidos, brasileños y argentinos seguían vinculados vigorosamente con Europa.¹¹

El espejo sudamericano fue, en este sentido, atractivo para la prensa especializada. Los paralelismos y las divergencias ofrecían un marco comparativo para la economía mexicana y en particular para analizar el papel del Estado en ella. Poner las políticas comerciales, fiscales y bancarias de México frente a las de Argentina y Brasil permitía encontrar elementos benignos y advertir experiencias fallidas.¹² Desde México se veía a las dos naciones sudamericanas como adversarias en la captación de inversiones extranjeras y en la exportación de materias primas, como fue el caso del mercado de la carne.

Un segundo punto que motivó la atención mediática fue que el gobierno mexicano vivía la reorientación de su política exterior respecto a Latinoamérica, a consecuencia del interés en aumento de Estados Unidos en la región, con un énfasis particular en América del Sur.¹³ Entre finales de 1889 y 1890 se celebró en Washington la Primera Conferencia Panamericana, que tuvo entre los temas a discutir la creación de una unión aduanal y la adopción de una moneda común, lo que generó, además, la organización de una Convención Monetaria celebrada un año después.¹⁴ Las iniciativas no se materializaron pero, como se señaló en *La Semana Mercantil*, eran evidentes las aspiraciones del vecino del norte: “los yankees, con un paso lento pero seguro, están a punto de realizar la frase: América para los americanos”.¹⁵

Resultado de este nuevo proceso fue que hacia mediados de 1890 y principios de 1891 México inició el intercambio de embajadores con Argentina y Brasil, tras décadas de ambivalencia en las relaciones con ambos países. La medida tuvo por objeto aumentar la influencia mexicana en Sudamérica, justo en momentos en que la hegemonía estadounidense exigía contrapesos, así como hacer valer la condición

¹¹ Durante el último tercio del siglo XIX, el peso de Gran Bretaña en la economía mexicana disminuyó drásticamente, mientras que el de Estados Unidos se incrementó. Véase RIGUZZI, “México, Estados Unidos y Gran Bretaña”, pp. 365-436.

¹² La comparación con otros países latinoamericanos fue una constante en los primeros años del régimen de Díaz. RIGUZZI, “México en la economía”, pp. 388-391.

¹³ La prensa de Estados Unidos siguió con interés la crisis argentina, dadas sus repercusiones a nivel global; ello influyó en la atención mediática que se puso en México. Un buen ejemplo de la cobertura estadounidense: “Affairs in Argentine”, *The New York Times*, 31 de agosto de 1890, p. 17.

¹⁴ Véase KAISER, “México en la Primera”, pp. 56-80.

¹⁵ “El peso internacional americano”, *La Semana*, 13 de noviembre de 1891, pp. 328-329.

de referente para el resto de Latinoamérica, que, suponía México, tradicionalmente le correspondía. La crisis norteamericana de 1893 obligó al retiro temporal de legaciones.¹⁶ No obstante, las relaciones políticas continuaron fortaleciéndose, a través de foros como la Unión Internacional de Repúblicas Americanas, que se creó tras la Conferencia de Washington. La atención mediática respondía a este entorno geopolítico.

El primer artículo que advirtió síntomas graves en la economía argentina lo publicó *El Economista* en febrero de 1889. Aunque reconocía que había políticas del gobierno argentino “dignas de aplauso” en materias como colonización o ferrocarriles, el medio externaba su seria preocupación por las consecuencias negativas de dos medidas: la Ley de Bancos de noviembre de 1887 y la emisión de cédulas hipotecarias por parte del Banco de la Provincia de Buenos Aires y del Nacional Hipotecario.

De acuerdo con el estudio revisionista de Martí Gerardo Marcelo, la finalidad de la Ley de Bancos consistía en uniformar la circulación monetaria, abatir la competencia interbancaria y reducir la sobrevaluación monetaria, pero en la práctica tuvo resultados distintos.¹⁷ La ley autorizó a cualquier banco a emitir billetes, a cambio de comprar en oro bonos del gobierno; este oro serviría de respaldo para los bonos y éstos a su vez harían lo mismo para el papel moneda. Buena parte de los bancos pospusieron o simplemente burlaron el requisito de pagar en metálico los bonos, lo que vino de la mano de un aumento desproporcionado de circulante.

Para *El Economista* además de generar corrupción, la legislación había viciado de origen el sistema bancario: facultaba al Estado para disponer de las reservas de oro, supuestamente fortalecidas por la venta de los bonos, en casos que considerara de urgencia. Así, el problema no sólo era que los bonos no eran pagados en metálico, sino que el metálico de las reservas tampoco estaba asegurado. Según reportaba el periódico, el gobierno argentino utilizaba esa prerrogativa al emplear parte de las reservas para paliar la deuda interna, con un resultado alarmante: “el efecto desastroso de esta nueva medida se hizo notar desde luego. Los billetes garantizados de los Bancos tienen un descuento del 30 o 40 por ciento, esto indica que el público en general abriga alguna desconfianza [de] que no sean pagados esos billetes por completo”.¹⁸

¹⁶ PALACIOS, *Intimidades*, p. 74.

¹⁷ MARCELO, “Argentina y su inserción”, pp. 59-62.

¹⁸ “Los Bancos en la República Argentina”, *El Economista*, 16 de febrero de 1889, p. 17.

La segunda medida sobre la que llamó la atención *El Economista* era la emisión de cédulas hipotecarias. Aunque en teoría los préstamos no podían rebasar el 50% del valor de las propiedades inmobiliarias, en la práctica la especulación disparó el valor estimado: “sucederá que cuando venga una crisis financiera o baje el valor de los terrenos de una manera considerable, los tenedores de las cédulas ya citadas no estarán suficientemente garantizados del valor que representan, y fácil es prever los perjuicios”.¹⁹ Esta opinión, que el semanario decía compartir con “periódicos financieros de buena reputación en Inglaterra”, estaba encaminada hacia un fin concreto: alertar a las autoridades mexicanas de no seguir el riesgoso sendero de Argentina.

En mayo, *El Economista* retomó el tema. En el artículo “México y la República Argentina” enumeró y detalló los síntomas de la inminente crisis a la que se enfrentaba el país sudamericano: disminución de los flujos migratorios desde Europa, déficit en la balanza comercial y abundancia desproporcionada de papel moneda y cédulas hipotecarias. Advirtiendo que se le pudiera tachar de “conservador”, el semanario repitió su llamado a evitar caer en la tentación de imitar un sistema “de suma liberalidad”. De este modo, defendió el sistema bancario mexicano y el Código de Comercio, se pronunció en contra de la reducción de los impuestos a la importación y rechazó que se pensara en atraer a los inmigrantes europeos que descartaban a Argentina como destino, ya que en México existía una enorme masa de población “improductiva”, y no había necesidad de más brazos.

El Economista hacía un llamado a la prudencia y a confiar en las instituciones mexicanas. Aunque en septiembre de ese año se adoptaría un nuevo Código de Comercio, que cambió varias disposiciones, el entonces vigente, de 1884, caminaba en un sentido muy distinto del de la legislación argentina. Entre otras medidas, esta legislación, promulgada un mes antes de la fusión entre el Nacional Mexicano y el Mercantil Mexicano que daría paso al Banco Nacional de México,²⁰ reservaba al gobierno federal la facultad de autorizar nuevas instituciones bancarias y regulaba de manera estricta la emisión de billetes: éstos debían contar con un respaldo de 66% de su valor en metálico, la mitad depositada en las arcas del banco y la otra en la Tesorería de la Nación.²¹ El sistema contrastaba con el de Argentina, en donde desde la década de 1880

¹⁹ “Los Bancos en la República Argentina”, *El Economista*, 16 de febrero de 1889, p. 17.

²⁰ Véase LUDLOW, “La construcción de un banco”, pp. 331-336.

²¹ BÁTIZ, “Trayectoria de la banca”, pp. 284-287.

se vivió una multiplicación de bancos sancionados por las autoridades a nivel provincial y en el que la regulación de la emisión de billetes resultó poco eficaz.

En cuanto al rechazo a reducir los impuestos a la importación, el semanario se hacía eco de los debates en torno a la política arancelaria de México, entre quienes apostaban por mantener el proteccionismo, argumentando la poca demanda interna, y quienes se inclinaban por la liberalización. *El Economista* se pronunció a favor de los primeros, dando así su respaldo al arancel vigente desde 1885, considerado por muchos sumamente proteccionista.²² Finalmente, en el rechazo del semanario a la inmigración se manifestaba la prioridad del viejo anhelo liberal de emplear la educación para volver “productiva” a la población indígena, en términos de una economía capitalista.

El análisis de *El Economista* entró en polémica con *La Semana*. En una serie de artículos publicados también bajo el título de “México y la República Argentina”, los redactores del segundo medio se dieron a la tarea de desmontar “las noticias de sensación” difundidas por sus colegas de *El Economista*. Para *La Semana*, la alarma por la situación en Sudamérica era parte de una campaña de propaganda impulsada por medios europeos para frenar la migración hacia Argentina, Uruguay y Brasil. En contraposición a *El Economista*, en *La Semana* se alababa la Ley de Bancos Nacionales de Argentina y se señalaba que las dificultades eran momentáneas: “esta necesidad absoluta del oro como medio para adquirir en el exterior los elementos necesarios al desarrollo [...] pasará y con ella la depreciación accidental del papel moneda, cuya emisión y circulación, repetimos, está suficientemente garantizada para el público interior”.²³ Este optimismo se hacía extensivo a las cédulas hipotecarias. El énfasis de los artículos de *La Semana* descansó, no obstante, en el tema migratorio: pedía al gobierno mexicano imitar la política migratoria argentina “haciendo jugar para el efecto el crédito interior y exterior como factor indispensable para desarrollar nuestros inmensos recursos”.²⁴

Conforme la magnitud de la crisis sudamericana se hacía más notoria, la postura de *La Semana* fue virando. En noviembre advirtió del agravamiento de la situación económica en Argentina y la inestabilidad política en Brasil. En el primer caso, señaló que México podía extraer

²² KUNTZ, *El comercio exterior*, pp. 203-212.

²³ “México y la República Argentina. II”, *La Semana*, 13 de mayo de 1889, p. 294.

²⁴ “México y la República Argentina. III”, *La Semana*, 27 de mayo de 1889, p. 309.

una lección importante: “no debemos emitir más moneda de papel, que la necesaria al crédito y la confianza interior, como auxiliar al desenvolvimiento de nuestra riqueza y ésta en la forma que mayores garantías presente al público”.²⁵ Respecto al caso brasileño, en donde se puso fin al imperio y se adoptó el sistema republicano, *La Semana* preveía que se venían años difíciles para la vida política y económica de ese país.

Para el semanario, el panorama en el Cono Sur abría oportunidades a México. Por una parte, hizo un llamado a captar tanto el capital como la migración europea que dejaría de tener a Argentina como destino. Por la otra, puntualizó que la situación en Brasil se debía aprovechar para impulsar el despegue de la industria cafetalera nacional. *La Semana* señaló, además, que la crisis era uno de los factores que habían favorecido un alza en el precio de la plata, ante la necesidad de Argentina de emplear barras de ese metal para sustituir los depósitos de oro.²⁶ Si bien la postura del semanario era que México debía encaminarse a romper la dependencia hacia la producción de plata, reconocía que, en comparación con las naciones del sur, el país vivía un buen momento, tanto en términos políticos como económicos.

LOS USOS DE COMPARAR

A partir de abril de 1890 la presencia de Argentina en los periódicos se multiplicó. *El Universal*, *El Monitor Republicano* y *El Siglo Diez y Nueve* publicaron una serie de cables sobre las protestas en contra de Juárez Celman, que derivaron en la formación de la Unión Cívica y en la Revolución del Parque. En la prensa especializada la atención se centró en analizar las políticas que habían precipitado el estallido de la crisis, la situación de México ante posibles efectos de la coyuntura, y las medidas que adoptaban los gobiernos de Buenos Aires y Río de Janeiro para paliar la situación. Mientras *El Economista* mantuvo una posición crítica frente a las decisiones gubernamentales que abrieron el camino a la crisis, *La Semana* optó por un tono más moderado y en algunas ocasiones incluso se mostró condescendiente. Ambos medios,

²⁵ “El porvenir de México ante los acontecimientos exteriores”, *La Semana*, 25 de noviembre de 1889, pp. 668-669.

²⁶ “El porvenir de México”, *La Semana*, 25 de noviembre de 1889, pp. 668-669.

sin embargo, coincidieron en que la estabilidad política de México era su mayor garante ante la turbulencia internacional.

En mayo, *El Economista* reprodujo el artículo "La República Argentina y el Brasil", que originalmente apareció en el *Diario de la Marina* de Cuba. En un tono combativo criticó la política económica de los dos países sudamericanos, que apostaban por un desarrollo apoyado en "causas artificiales", con resultados nefastos. La crisis que golpeaba a Argentina y comenzaba a hacer lo propio con Brasil tenía su origen en "la exuberancia de la circulación fiduciaria, la multiplicación artificial de los Bancos y de los títulos de todas clases, cédulas, billetes",²⁷ así como en el desmedido endeudamiento externo. En el caso argentino, que era al que mayor atención se prestaba, el problema residía en el erróneo camino seguido por el sistema bancario, que llevó a un callejón sin salida. Si bien la Ley Bancaria de 1887 intentó imitar a Estados Unidos, el éxito de este país radicaba en que, a diferencia de Argentina, sus bancos eran entidades privadas y autónomas, no sujetas a "los hombres del Gobierno, siempre inclinados al favor, a las consideraciones electorales, a los préstamos aventurados".²⁸

En cuanto a Brasil, el artículo advertía que seguía la ruta argentina hacia la ruina bancaria. Aunque no se ahondaba en el tema, pues las baterías estaban cargadas contra Argentina, la selección del texto no fue casual: respondía al interés de *El Economista* de dar más atención a lo que acontecía en la economía brasileña. Semanas antes el periódico había publicado un extracto de la Ley de Bancos en el que el gobierno sudamericano autorizaba la creación de tres grandes bancos regionales. *El Economista* agregaba un pequeño comentario, en el que reparaba en las facultades otorgadas a las nuevas instituciones: no sólo podían emitir papel moneda, sino además conceder créditos hipotecarios, agrícolas y particulares, atribuciones que para el semanario eran excesivas.

Las referencias a la política bancaria de Brasil se hacían a meses de que en México se hubiera aprobado el nuevo Código de Comercio. Esta regulación quitaba candados a la apertura de instituciones bancarias, al desechar los privilegios monopólicos de que había gozado el Banco Nacional de México, pero reafirmaba la potestad del Estado en la materia: la autorización de nuevos bancos dependía del visto bueno de la Secretaría de Hacienda y de que el Congreso de la Unión

²⁷ "La República Argentina y el Brasil", *El Economista*, 17 de mayo de 1890, p. 181.

²⁸ "La República Argentina y el Brasil. II", *El Economista*, 24 de mayo de 1890, p. 190.

sancionara los contratos. Mientras en México el sistema estaba siendo estrictamente regulado desde el gobierno nacional, Brasil parecía imitar el ejemplo argentino al conducirse hacia la regionalización y el relajamiento del control que el gobierno central había ejercido durante el imperio. Aunque no se trató propiamente de una desregularización, el contraste con México era notorio.²⁹

El nombramiento de Carlos Pellegrini como presidente interino de Argentina reactivó el interés de *La Semana*, que, pese a todas las turbulencias, seguía admirando el desarrollo conseguido en la última década por el país del sur. Consideraba, en este sentido, que Pellegrini podía retomar los puntos positivos del modelo económico que había permitido el despegue y solventar las deficiencias, en tanto estaban identificadas las causas de la crisis: “La depreciación del medio circulante en la República no proviene del exceso en la emisión, sino de su reparto defectuoso y del debilitamiento de las garantías de conversión a consecuencia del abuso del crédito y de lo exagerado que aparecen los gastos públicos y particulares”.³⁰

Frente a la ola de críticas demoledoras a Argentina en la prensa internacional, *La Semana* apostó por incluir artículos, propios y de otros medios, que ofrecieran miradas alternativas e incluso positivas al país sudamericano. Fue el caso de “El nuevo gobierno argentino y las ideas librecambistas”, en el que se hizo una defensa del papel del Estado como motor de la economía en países “nuevos”, carentes de una iniciativa privada vigorosa. Para el artículo, retomado de *La Revue Sud-Américaine*, el involucramiento estatal para impulsar el sistema bancario siguió una vía similar a la del desarrollo de los ferrocarriles, en el que la ausencia de inversión privada se suplió con inversión pública: “no es esta política la culpable de la crisis argentina, por el contrario, a ella se deben los grandes progresos realizados; lo que ha determinado la crisis han sido los abusos y los excesos”.³¹ La defensa por parte de *La Semana* tocó su punto máximo en “La crisis de la República Argentina”, publicado en enero de 1891. A través de un ficticio economista argentino, los redactores del semanario argumentaron una respuesta a quienes sentenciaban la ruina absoluta de Argentina:

²⁹ HABER, “Mercados financieros”, pp. 190-193.

³⁰ “La circulación monetaria en la Argentina”, *La Semana*, 6 de noviembre de 1890, pp. 474-476.

³¹ “El nuevo gobierno argentino y las ideas librecambistas”, *La Semana*, 15 de septiembre de 1890, pp. 435-436.

[...] ese dinero perdido para el viejo continente existe en nuestro suelo bajo mil formas: bancos, ferrocarriles, obras de irrigación, explotaciones agrícolas de todo género, edificios públicos, y [...] lo que es más importante, bajo la forma de un movimiento de trabajo y de espíritu de empresa nunca visto en la segunda mitad del presente siglo. El mismo dinero que ha pasado al bolsillo de los politicastro, continúa siendo benéfico al país, puesto que es riqueza que ha permanecido en el suelo [...] Lo que se llama en Europa la ruina de la Argentina, no es en realidad más que un aumento incalculable de nuestra riqueza nacional.³²

Uno de los temas que llamaron la atención de los medios fue el impacto de la crisis en el comercio. De acuerdo con varios de los artículos publicados por *El Economista*, se creía que una causa de la coyuntura había sido el desequilibrio en la balanza comercial, particularmente de Argentina. Esta visión fue respaldada por el ministro Vicente G. Quesada, representante del país sudamericano ante México y Estados Unidos, en una entrevista reproducida precisamente por *El Economista*.³³

Así, las acciones emprendidas por los gobiernos argentino y brasileño para regular las importaciones fueron comentadas ampliamente, sobre todo aquellas que apuntaban a políticas de reciprocidad. La razón de esto se enmarcaba en el propio contexto mexicano. En octubre de 1890 el Congreso de Estados Unidos aprobó el arancel McKinley, que afectó a varios de los productos que México exportaba a ese país.³⁴ Las medidas en Argentina y Brasil permitían a los medios una perspectiva comparada a incluir en los debates sobre la postura que debía asumir el gobierno nacional para contrarrestar los efectos del proteccionismo estadounidense.

Argentina aumentó los aranceles a productos importados, como muebles, vestidos, calzado y conservas. A juicio de *La Semana Mercantil* hubo un doble motivo para ello. Por una parte, se intentaba paliar la difícil situación interna, sin afectar a los sectores populares, de ahí que también se implementaran impuestos al vino y la cerveza, pero se redujeran al trigo y al maíz, productos de necesidad básica. Por la otra, era una reacción ante el creciente proteccionismo en Europa, que afectó con nuevos aranceles a productos de exportación argentinos, como la

³² "La crisis de la República Argentina", *La Semana*, 19 de enero de 1891, p. 29.

³³ "La situación en Argentina", *El Economista*, 13 de junio de 1891, pp. 218-219.

³⁴ KUNTZ, *El comercio exterior*, pp. 212-215.

carne, la lana y el trigo.³⁵ En este sentido, los redactores del semanario se mostraban comprensivos e incluso favorables a las medidas.

La postura brasileña de reciprocidad frente a Estados Unidos, enmarcada en torno a las disposiciones del arancel McKinley, fue un tema que ocupó la atención de *El Economista*. El acuerdo establecía que, a cambio de la libre entrada a Estados Unidos de café, azúcar y cuero procedentes de Brasil, la nación norteamericana podría introducir al país sudamericano, libres de impuestos, varios productos de origen agrícola, pero también maquinaria y materiales para la construcción de ferrocarriles. Para el semanario, el convenio favorecía ampliamente al vecino del norte: no sólo el número de sus productos libres de impuestos era muy alto en comparación con los brasileños, sino que además consiguió un descuento de 25% en el arancel de otros artículos, como mantecas, cueros y maderas, que se producían en Brasil: "razón han tenido los Estados Unidos de América en regocijarse altamente del triunfo sobre sus congéneres del Brasil, pues las ventajas que éstos les conceden son mucho mayores que las que de aquéllos obtienen".³⁶

La estrategia brasileña de reciprocidad, que se desplegó frente a varios países y no sólo para contrarrestar las medidas de Estados Unidos, fue asunto de interés en otros medios. *El Siglo Diez y Nueve* criticó severamente lo que consideraba como proteccionismo "vengador".³⁷ El diario reprochaba que Brasil incrementara los aranceles a los productos importados de Francia, como represalia por el aumento de gravámenes a la carne; en su opinión, los principales afectados eran los consumidores. A diferencia de sus colegas, los redactores de *La Semana* vieron que las nuevas medidas adoptadas por Brasil no eran una mera reacción al proteccionismo europeo, sino que existía un plan basado "en los principios de la ciencia y en los datos de la observación especialísima", con un objetivo concreto: fortalecer la industria nacional.³⁸

El endurecimiento del proteccionismo y las divergencias en las políticas monetarias extendieron los análisis de los medios mexicanos hacia otro campo: la inviabilidad de los proyectos panamericanos promovidos por Estados Unidos. Dadas las circunstancias del momento, era imposible pensar en una unión aduanal y en la adopción de una

³⁵ "El proteccionismo en Argentina", *La Semana*, 8 de diciembre de 1890, pp. 581-582.

³⁶ "Reciprocidad con el Brasil", *El Economista*, 4 de abril de 1891, pp. 94-95.

³⁷ "La Prensa", *El Siglo*, 7 de enero de 1891, p. 1.

³⁸ "Generalización del proteccionismo", *La Semana*, 5 de enero de 1891, p. 5.

moneda común. Aunque se llegó a plantear que la implementación de una moneda de plata a nivel hemisférico favorecería a México, no existían condiciones para una regulación efectiva, como evidenció la situación argentina. El fracaso de la Conferencia Monetaria Panamericana de 1891 fue muestra clara de ello.³⁹

La inestabilidad de la cotización de los bonos mexicanos en los mercados financieros europeos fue el efecto más notorio de la crisis sudamericana en el plano nacional. *El Economista* y *La Semana* siguieron puntualmente las variaciones, identificando como principal causa la cuestión argentina. El estallido del llamado “Pánico Baring” encendió todas las alarmas, ya que se convirtió en una ola expansiva que tocó a los principales mercados de capital: Nueva York, Ámsterdam, Viena y París. Como sentenció *El Economista*: “pocas veces se habrá visto una situación más violenta que hoy, en materia de Bolsa”.⁴⁰

Aunque las negociaciones para un nuevo empréstito entre el gobierno mexicano y la Casa Bleichröder de Berlín se llevaron a cabo de manera discreta, los medios especializados estuvieron muy atentos. El pánico generó que se hicieran llamados, como el de *The Weekly Bulletin* de Londres, a vender todos los bonos mexicanos, ya que eran de “un país quebrado”.⁴¹ Si bien *La Semana* y *El Economista* mantenían divergencias respecto a los detonantes de la crisis, coincidían en la necesidad de enviar mensajes tranquilizadores a sus lectores. Para ambos, el hecho de que, pese a los ataques mediáticos y la inestabilidad internacional, las negociaciones del nuevo empréstito continuaran y fueran exitosas era reflejo de que México gozaba de confianza a nivel internacional.⁴²

Resaltar la estabilidad de las instituciones mexicanas se volvió una constante en las páginas de ambos medios. Durante 1891, los bonos mexicanos registraron cotizaciones bajas y hubo una disminución en los flujos de inversión, pero se descartaba que México pudiera sufrir una crisis similar a la que azotaba a los países del sur. Los dos periódicos especializados identificaron como fortalezas el control que se tenía

³⁹ Sobre el tema, véase “La Conferencia Monetaria Panamericana” y “El peso internacional americano”, en *La Semana*, 15 de junio y 13 de junio de 1891; “La Convención Monetaria en Washington”, *El Economista*, 4 de abril de 1891, p. 93.

⁴⁰ “Revista Mercantil”, *El Economista*, 22 de noviembre de 1890, pp. 206-207.

⁴¹ “Una gran infamia”, *La Semana*, 8 de diciembre de 1890, p. 581.

⁴² “Las repúblicas de México y de La Plata”, *La Semana*, 13 de octubre de 1890, pp. 487-488.

sobre la emisión de papel moneda, respaldado en reservas de plata, y el sistema bancario, blindado contra la especulación y el uso político.⁴³

El mensaje estaba en plena sintonía con el discurso impulsado por el gobierno de Porfirio Díaz, que destacaba la prudencia con la que se conducían los bancos del país, “alejando cada día más la idea de una crisis monetaria, y acrecentando, por el contrario, su crédito o garantías”.⁴⁴ Esta actitud fue imitada también en la prensa de información general, lo que permite advertir que había un interés por posicionar entre la opinión pública nacional el mensaje de que la economía se encontraba en buenas manos.⁴⁵

El agravamiento de la situación en Brasil, con el estallido del llamado *Encilhamento*, agudizó las comparaciones con el entorno mexicano. Además de buscar transmitir tranquilidad, el ejercicio de cotejo tuvo un trasfondo político: subrayar que Díaz era el mejor garante de la estabilidad. Alejado completamente de los postulados del Plan de Tuxtepec, don Porfirio impulsó una reforma para permitir la reelección consecutiva. En 1892 se celebraron elecciones presidenciales y, prácticamente sin oposición, Díaz asumió un nuevo mandato al frente del Ejecutivo. Al respecto, el mensaje de *La Semana*, reproducido por *El Siglo Diez y Nueve*, fue muy claro:

Mientras los demás países hispanoamericanos se hunden en el desprestigio y ven depreciados los títulos de su Deuda, por las revoluciones y trastornos políticos que en ellos acontecen, la República no sólo mantiene su crédito con firmeza, sino que avanza con paso rápido hacia conquistar el segundo puesto entre los pueblos latinos del Nuevo Mundo, medidos conforme al criterio moderno, o sea según las cotizaciones de su Deuda en los más poderosos e influyentes centros Bursátiles de Europa.⁴⁶

Para 1893 la atención dedicada a la crisis sudamericana menguaba rápidamente. En algunos editoriales, *El Siglo Diez y Nueve* volvió a reprochar que, pese a las notables diferencias, era difícil modificar la identificación que hacían los inversionistas europeos entre México,

⁴³ “Consecuencias de una circulación fiduciaria excesiva”, *La Semana*, 19 de octubre de 1891, p. 399.

⁴⁴ *Los presidentes de México*, p. 343.

⁴⁵ “El régimen bancario en México”, *El Siglo Diez y Nueve*, 25 de septiembre de 1891, p. 2.

⁴⁶ “Las elecciones presidenciales y la situación económica de México”, *La Semana*, 18 de julio de 1892, p. 339.

Argentina y Brasil. Por su parte, *El Economista* dedicó varias de sus páginas a analizar el proyecto del ministro argentino de Hacienda, Juan José Romero, para lograr un acuerdo con sus acreedores. Sin embargo, en esos mismos momentos se fraguaba una nueva coyuntura en Estados Unidos: una oleada de pánico golpeaba de costa a costa los bancos de ese país. Los efectos no tardarían en hacerse sentir en México. La crisis finalmente estaba en casa y el enfoque de la prensa cambió.

CONSIDERACIONES FINALES

El objetivo del presente trabajo fue muy concreto: mostrar de qué manera la prensa mexicana analizó la crisis financiera de los mercados emergentes a comienzos de la década de 1890. Para ello me centré en dos medios especializados: *El Economista Mexicano* y *La Semana Mercantil*, toda vez que ambos dieron una cobertura constante y profunda de la coyuntura. Asimismo, no sólo tuvieron lecturas opuestas, sino que además debatieron sobre las razones de la crisis financiera y las medidas adoptadas por los gobiernos de Río de Janeiro y Buenos Aires para paliarla.

El primero de los semanarios estaba dirigido por Manuel Zapata Vera, personaje vinculado a la esfera gubernamental y al negocio ferrocarrilero, mientras que el segundo, editado por el empresario Everardo Hegewisch, era el órgano oficial de las Confederaciones Industrial y Mercantil de la República Mexicana y de la Cámara de Comercio de México. En este sentido, sus posturas permiten conocer la perspectiva que tenía un sector del mundo empresarial mexicano sobre la economía sudamericana en un contexto de globalización.

Más que seguir el curso mismo de la crisis, lo que hice fue apegar-me a los aspectos que las propias fuentes destacaron y sobre los que reflexionaron. Uno de los resultados más interesantes es que, valiéndose del espejo de la crisis sudamericana, la prensa mexicana desplegó un marco para analizar el funcionamiento de algunas políticas económicas del gobierno de Porfirio Díaz, utilizando la perspectiva comparada con sus similares de Argentina y Brasil.

La cobertura de los medios señalados tuvo como telón de fondo dos temas que se discutían en México en los momentos contemporáneos a la crisis: por una parte, la regulación del sistema bancario, que derivó en la renovación del marco legislativo —en este caso, la promulgación

del Código de Comercio de 1889—; por la otra, los debates sobre la apertura de la política comercial de cara a los retos que planteó el arancel estadounidense McKinley, y la emisión de un nuevo arancel mexicano en 1891. Aunque no es posible afirmar categóricamente que el desarrollo de la crisis en Argentina y Brasil tuvo alguna influencia en las decisiones de los actores que impulsaron los cambios en la regulación bancaria y comercial de México, lo cierto es que ambos temas fueron analizados por una prensa ligada a la esfera gubernamental.

El contexto internacional desempeñó un papel determinante en el curso que siguió la cobertura analítica de *El Economista Mexicano* y *La Semana Mercantil*. Quedó manifiesta la interrelación, al menos en el campo de las percepciones, que existía en una economía globalizada entre ámbitos geográficos lejanos. Las dificultades para captar capitales externos y los propios altibajos en la cotización de los bonos fueron producto de las percepciones de inversionistas que suponían una vinculación estrecha entre México y los dos países sudamericanos en cuestión. La propuesta de la corriente neoinstitucional, que destaca precisamente la importancia de la información en el devenir económico, para este caso resulta más que acorde.

Un segundo aspecto relacionado con el ámbito internacional, y que se vio reflejado en la cobertura de los medios mexicanos, fue el contexto geopolítico a nivel continental que imperaba al comenzar la década de 1890. El interés del gobierno mexicano por establecer lazos de influencia principalmente hacia Argentina y Brasil, lo que de fondo le permitiría mejorar las condiciones de equilibrio en su relación con Estados Unidos, coincidió con el estallido de la crisis. En este sentido, la cobertura adquirió una relevancia doble: no se trataba sólo de cotejar las políticas económicas de México con las de Brasil y Argentina, sino también de ver las posibilidades que existían en el corto plazo para que aumentara la influencia estadounidense en el subcontinente y se adoptaran proyectos panamericanos de integración económica.

Finalmente, es importante destacar el impacto, en la política interna de México, de la crisis financiera de 1890. Como se señaló en el texto, el contraste con Sudamérica favoreció la idea de que la figura de Porfirio Díaz garantizaba la estabilidad del país, justo cuando éste promovía su reelección consecutiva, abandonando los fundamentos del Plan de Tuxtepec. Aunque no fue el propósito del presente texto analizar esa dimensión política, considero que es un aspecto que vale la pena explorar en futuros estudios.

Si bien la crisis norteamericana de 1893 afectó la cobertura de temas financieros de América del Sur, me parece que el espejo sudamericano siguió teniendo un peso considerable en la prensa mexicana del Porfiriato, sobre todo ante la perseverancia de Estados Unidos por convertirse en la principal potencia internacional del continente, lo que lo llevó a la reformulación de la Doctrina Monroe y a un creciente intervencionismo. Nuevos trabajos permitirán ahondar en esta cuestión.

HEMEROGRAFÍA

El Economista Mexicano, ciudad de México.

El Monitor Republicano, ciudad de México.

El Siglo Diez y Nueve, ciudad de México.

El Universal, ciudad de México.

La Semana Mercantil, ciudad de México.

The New York Times, Nueva York.

BIBLIOGRAFÍA

AYALA, José, *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*, México, UNAM, 1998.

BÁTIZ, José Antonio, "Trayectoria de la banca en México hasta 1910", en Leonor LUDLOW y Carlos MARICHAL (eds.), *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Grijalbo, 1986, pp. 267-297 (Enlace).

CASTILLO, Alberto, "Entre la moralización y el sensacionalismo", en Ricardo PÉREZ MONTFORT, Alberto CASTILLO y Pablo PICCATO, *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato*, México, CIESAS/Plaza y Valdés, 1997, pp. 15-73.

FILOMENO, Felipe Amin, "A crise Baring e a crise do encilhamento nos quadros da economia-mundo capitalista", *Economia e Sociedade*, 19:1 (2010), pp. 135-171.

HABER, Stephen, "Mercados financieros y desarrollo industrial en Brasil y México, 1840-1930", en Aurora GÓMEZ-GALVARRIATO (coord.), *La industria textil en México*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/UNAM, 1999, pp. 183-223.

KAISER, Chester, "México en la Primera Conferencia Panamericana", *Historia Mexicana*, 11:41 (1961), pp. 56-80.

- KUNTZ, Sandra, *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal, 1870-1929*, México, El Colegio de México, 2007.
- KUNTZ, Sandra (coord.), *Historia económica general de México*, México, El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010.
- Los presidentes de México ante la nación. Informes y respuestas desde el 10 de abril de 1876 hasta el 4 de noviembre de 1911*, México, Cámara de Diputados, 1966.
- LUDLOW, Leonor, "La construcción de un banco: el Banco Nacional de México (1881-1884)", en Leonor LUDLOW y Carlos MARICHAL (eds.), *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Grijalbo, 1986, pp. 299-336 (Enlace).
- LUDLOW, Leonor, y Carlos MARICHAL (eds.), *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Grijalbo, 1985 (Enlace).
- MARCELO, Martí Gerardo, "Argentina y su inserción en el mundo financiero a fines de 1890: el Sistema de Bancos", *El Trimestre Económico*, 72:285 (2005), pp. 55-111.
- MARICHAL, Carlos, *Nueva historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008*, México, Debate, 2010.
- MITCHENER, Kris James, y Marc D. WEIDENMIER, "The Baring crisis and the great Latin American meltdown of the 1890s", *The Journal of Economic History*, 68:2 (2008), pp. 462-500.
- PALACIOS, Guillermo, *Intimididades, conflictos y reconciliaciones: México y Brasil, 1822-1993*, México, SRE, 2001.
- RIGUZZI, Paolo, "México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910: una difícil relación triangular", *Historia Mexicana*, 41:163 (1992), pp. 365-436.
- RIGUZZI, Paolo, "De la miscelánea informativa a la especialización: la prensa económica en México, 1867-1899", en Celia del PALACIO MONTIEL y Sarely MARTÍNEZ (coords.), *Voces en papel. La prensa en Iberoamérica, de 1792 a 1970*, México, Universidad Autónoma de Chiapas, 2008, pp. 347-362.
- RIGUZZI, Paolo, "La prensa económica en México, 1882-1914. Surgimiento, desarrollo y crisis", en Adriana PINEDA SOTO (coord.), *Plumas y tintas de la prensa mexicana*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, pp. 229-247.
- RIGUZZI, Paolo, "México en la economía internacional, 1860-1930", en Sandra KUNTZ (coord.), *Historia económica general de México*, México, El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010, pp. 377-411.
- ТОПІК, Steven, *The Political Economy of the Brazilian State, 1889-1930*, Austin, University of Texas Press, 1987.

- TOUSSAINT ALCARAZ, Florence, *Escenario de la prensa en el Porfiriato*, México, Universidad de Colima/Fundación Manuel Buendía, 1989.
- TRINER, Gail, y Kirsten WANDSCHNEIDER, "The Baring crisis and the Brazilian *Encilhamento*, 1889-1891: an early example of contagion among emerging capital markets", *Financial History Review*, 12 (2005), pp. 199-225.
- ZULETA, María Cecilia, *Los extremos de Hispanoamérica: relaciones, conflictos y armonías entre México y el Cono Sur, 1821-1990*, México, SRE, 2008.

XV. LAS ECONOMÍAS DE PLANTACIÓN DEL CARIBE HISPANO DURANTE LA GRAN DEPRESIÓN: PERMANENCIA Y CAMBIOS EN LOS MODELOS DE DESARROLLO*

GUY PIERRE

INTRODUCCIÓN

El historiador económico Antonio Santamaría publicó, hace 10 años, un estudio sobre la economía cubana que abarca un periodo temporal más amplio (1800-2010,¹ más de dos siglos) que el que comprende su libro *Sin azúcar no hay país*.² Dicho estudio considera la larga especialización de la economía cubana en el sistema capitalista internacional y plantea numerosos debates, entre ellos, el impacto de la crisis de 1929 en ese país. Santamaría lo presenta con el doble interrogante “cómo” y “por qué”, pues, a diferencia de lo que se observó en las grandes economías de la región en los treinta,³ Cuba no pasó de un modelo de desarrollo a otro. Se pregunta “cómo” y “por qué” la isla quedó atada al modelo de economía azucarera de plantación. Para responder esas interrogantes, Santamaría retoma los capítulos III y VI de su libro *Sin azúcar no hay país*⁴ y analiza, con un marco metodológico que combina elementos

*Este trabajo entra en el marco del proyecto de investigación MINECO/FEDER PID2020-119888GB-I00, que dirige la historiadora económica española Inés Roldán de Montaud, del CSIC en Madrid. Se inspira en un estudio anterior de mi autoría, la *Crisis de 1929 y el desarrollo del capitalismo en Haití*. Agradezco a Carlos Marichal por las sugerencias que me hizo para la versión final. También agradezco al profesor Víctor Bulmer Thomas por sus pertinentes observaciones y por haberme autorizado a consultar unas series estadísticas suyas, que él elaboró para su importante obra *The Economic History of the Caribbean*, y a la maestra Yeni Rueda López, por haberme ayudado a revisar el estilo.

¹ SANTAMARÍA, “Dos siglos de especialización”.

² SANTAMARÍA, *Sin azúcar no hay país*.

³ SANTAMARÍA, “Dos siglos de especialización”, p. 160.

⁴ SANTAMARÍA, *Sin azúcar no hay país*, pp. 205-305.

teóricos e históricos apoyados en el acopio de series estadísticas, la política comercial que Cuba aplicó durante esos años.

Santamaría hace esta observación en oposición a un trabajo de Angus Maddison que destaca más los problemas de la circulación del dólar en Cuba y la política de créditos en general que los problemas del comercio internacional.⁵ Resalta asimismo la “coherencia” de la política cubana respecto a la estructura económica interna del país y también a su fuerte integración en la economía americana, hecho que él prueba con los índices de los valores de las importaciones y exportaciones entre 1905 y 1930, así como con otros índices. Es decir, los porcentajes de la concentración geográfica y productiva del comercio cubano y el peso del producto agrario e industrial no azucarero en el producto nacional bruto estimado en valor real, considerando el año 1926 como base.⁶

Todo ese planteamiento es muy sólido. Para reforzar sus argumentos, Santamaría señala, además, cierto aspecto “maniqueo” que descubre en la postura de Maddison, cuando ese autor recurre a Henry Christopher Wallich para reconocer los límites de sus propios comentarios, puesto que —advierte— es muy dudoso que los Estados Unidos aceptaran la implementación de una política económica y fiscal independiente en Cuba. Para no construir dos formas opuestas de aproximación a la crisis —una relativa a la esfera comercial y otra a los circuitos monetarios— es necesario seguir con detenimiento el análisis que Santamaría hace del trabajo de Maddison. En realidad, cada una de esas aproximaciones tiene su fundamento y también sus límites. Deben ser consideradas, por tanto, no de manera excluyente, sino en el marco de un análisis global. En otras palabras, se debe tratar de elaborar otro tipo de planteamiento que pueda ayudar a combinarlas, que considere y tome en cuenta los distintos aspectos específicos de las formaciones sociales capitalistas en periodos de grandes crisis económicas.

Lo anterior se justifica por tratarse de una economía de plantación, y en las economías de esta clase es necesario considerar tres grandes elementos de reflexión. Primero, las leyes específicas de desarrollo de las “grandes crisis” capitalistas que, como se explicará, requieren que el Estado intervenga para cumplir su función de agente regulador, puesto que en estas coyunturas particulares los mecanismos clásicos

⁵ MADDISON, *Dos crisis*.

⁶ SANTAMARÍA, *Sin azúcar no hay país*, p. 52, cuadro 3.

o automáticos de autorregulación del mercado dejan de funcionar. Segundo, las relaciones de los ciclos políticos en las formaciones sociales “plantacionarias-dependientes”, o coloniales, con los ciclos económicos y los ciclos salariales en particular. Y, tercero, las relaciones de los ciclos de las deudas soberanas y los regímenes monetarios con los ciclos productivos, así como la capacidad política misma del Estado. Muchos de estos elementos analíticos son abordados en los trabajos de Santamaría y conforman el marco teórico global arriba aludido; indican, en términos particulares, cuán complejo es el debate y cuán necesario es, también, aclararlo. Tal es el objeto principal del presente trabajo.

Sin embargo, cabe decir que, para exponer este debate con fundamentos sólidos, el presente análisis parte de la premisa de que, por haber sido Cuba una economía de plantación y el mayor eslabón de una compleja red de esas economías en el Caribe, no se puede examinar su comportamiento, en estas circunstancias de crisis, de manera aislada. Es preciso considerar igualmente las economías dominicana y puertorriqueña, puesto que la doble interrogante que formula Santamaría es también válida para ellas. Sólo así, recurriendo al análisis comparativo, se puede entender a cabalidad lo que sucedió en Cuba en esa época.

Hay dos razones complementarias por las cuales recurro a esta metodología. Primero, porque los sectores azucareros y bancarios de estas tres economías estuvieron muy vinculados entre sí durante el periodo de 1922 a 1934-1935. Segundo, porque si bien cada una de esas economías operó de manera autónoma en su espacio geográfico y busco, como ya se mencionó, una salida propia a esa específica crisis con base en las acciones de las clases dominantes locales —que eran bastante débiles en términos políticos— y las iniciativas de los distintos Estados nacionales, se encontraron todas ellas envueltas, a pesar de que se oponían unas a otras, en un mismo destino común. Esto resultaba de los movimientos contradictorios de esas fracciones del capital financiero, con mucha dificultad para conservar los segmentos del mercado de la Unión Americana que controlaban, aun después del descalabro sufrido en 1920-1921 con el aumento de la tasa arancelaria en ese mercado,⁷ bajo la presión de los remolacheros americanos y los productores insulares.⁸

⁷ SMITH, *Estados Unidos y Cuba*.

⁸ Filipinas-Hawái y la isla de Guam. Santamaría presenta de manera muy atinada en sus trabajos la situación de estos productores.

Así, este trabajo se inicia con una exposición de carácter general sobre esa gran crisis en las tres economías, subrayando su impacto en cada una, y describe, en una segunda sección, las características fundamentales de las economías de plantación, presentando de manera comparativa los factores principales que impidieron, tanto a la economía cubana como a las otras dos, cambiar el modelo de desarrollo durante la crisis —un modelo que pudiera ser menos dependiente de un solo producto y estar centrado en el mercado interno, aunque debiera seguir contando con el mercado internacional para impulsarlo.

Después de presentar los mecanismos de funcionamiento de la economía de plantación, se considera, en el primero de los tres epígrafes que componen el cuerpo de este texto, el movimiento de cambio de propiedad de las centrales de azúcar que regulaban simultáneamente (aunque de forma antagónica) los sectores de producción. Ello permitió no sólo reforzar su control sobre algunos segmentos importantes del mercado, sino también manipular mucho más los movimientos de la oferta global de lo dulce y de los precios. En el segundo epígrafe se revisan las políticas salariales que se aplicaron en concordancia con las tendencias que las tasas de ganancias venían marcando. Y en el tercero se analizan los ciclos políticos que sirvieron de marco de referencia institucional a la realización y reproducción de los capitales, definiendo los grandes ejes de política económica que debieron haber seguido durante la crisis de estas tres economías.⁹ Ese marco general de exposición termina con unas breves notas a manera de conclusión, las cuales resumen el peso de los factores que, en última instancia, llevaron a los países a amarrar su futuro —como Wallich lo hace entender de modo muy atinado¹⁰— con el de la industria azucarera y no con el de otros sectores orientados hacia el mercado interno.

Advierto que mi estudio expone de forma escueta estas cuestiones por razones de espacio. Para abordar el debate que plantea Santamaría se presentan en el segundo y tercer epígrafes varios esquemas de los modos de producción de las plantaciones y la estructura de los espacios

⁹ En el entendido, sin embargo, de que unas debían operar —aunque en grados distintos— en estrecha relación con los movimientos del mercado de procedencia predominante de los capitales, y otras en relación con los movimientos de otros segmentos del mercado internacional, aunque los capitales que controlaban los circuitos de producción y de circulación en estos espacios provenían de las mismas plazas financieras y bancarias que los anteriores.

¹⁰ WALLICH, *Problemas monetarios*, p. 32.

azucareros en torno al centro financiero imperial de Wall Street, así como a las tasas promedio del salario al día en las tres economías durante el largo periodo de 1900-1937.

LA CRISIS DE 1930 EN TRES ECONOMÍAS HISPANAS DE PLANTACIÓN

Para estudiar de forma simultánea la crisis de 1930 en las economías de Cuba, Puerto Rico y República Dominicana, conviene partir del fin de la Primera Guerra Mundial, señalando que los tres países pudieron —a pesar del parón que registraron durante la crisis de 1921— sostener de manera extraordinaria, durante todo el periodo de 1922-1928, el fuerte impulso que su integración en la esfera de dominación del capital estadounidense había provocado en los años 1900-1903. La industria del azúcar fue la principal responsable de ese impulso. Cuba encabezó el gran auge azucarero, aunque la citada depresión posguerra le había golpeado con fuerza con el quiebre de unos bancos y centrales azucareras.¹¹ Había llegado, en efecto, a producir en 1925 —a raíz de unas abultadas inversiones de capitales particularmente de procedencia estadounidense— más de cinco millones de toneladas métricas de azúcar, lo que correspondía casi a una cuarta parte de la producción mundial.¹² Al igual que Puerto Rico, que había llegado a producir 400 000 toneladas métricas de esa mercancía entre 1921 y 1928,¹³ la República Dominicana pudo, en ese mismo lapso, incrementar su producción en más de 85%, habiendo generado, en efecto, cifras redondas: 190 000 toneladas métricas en 1921 y 354 000 toneladas métricas en 1928.¹⁴

Sin embargo, este ciclo expansivo se detuvo bruscamente en otoño de 1929 en las tres economías. Ello ocurrió a raíz del desplome que los precios del dulce sufrieron en la bolsa de Nueva York, hecho que tuvo sus orígenes en un complejo conjunto de factores especulativos y productivos, en particular la caída de las tasas de ganancias de las gigantescas

¹¹ ZANETTI, *Esplendor y decadencia*.

¹² De acuerdo con las series de Moreno Fragnals, esta cantidad representó exactamente el 23% de la producción mundial. Sin embargo, no es muy fácil explicar las causas de ese gran aumento de la producción. Santamaría se remite a distintos factores para comentarlo en su citado libro. Véase MORENO FRAGINALS, *El ingenio*, vol. 3, cuadro 1. Y SANTAMARÍA, *Sin azúcar no hay país*, pp. 159-168.

¹³ ZANETTI, *Esplendor y decadencia*.

¹⁴ HALL, *Sugar and Power*, p. 19.

empresas¹⁵ y el ensanchamiento del desequilibrio que se venía observando desde 1924 entre el volumen de bienes diversos que se lanzaban al mercado y el porcentaje reducido que de éste se pudo realizar.¹⁶

La crisis impactó de manera muy profunda en todas las economías hispanoamericanas y mucho más, según las series disponibles, que la de 1921. Santamaría insiste mucho en el caso de Cuba; compara los efectos de la crisis en ese país con lo que se observó en los otros Estados de la región y asegura, como Maddison,¹⁷ que la mayor isla antillana fue el espacio económico que más intensamente sufrió ese acontecimiento.¹⁸ República Dominicana y Puerto Rico también fueron golpeados con fuerza por la crisis. Existen abundantes series que permiten medir los efectos de ésta en los tres países, pero no es necesario traerlas a colación por lo que se ha dicho anteriormente. Se puede sólo mencionar en la bibliografía algunas referencias al respecto y afirmar —aunque con mucha cautela, a causa de lo que acusan los indicadores macroeconómicos en cada caso en particular— que la crisis colocó a esas economías en una situación de aprieto sin precedentes, extremadamente aguda y compleja, de manera que cada una debió encontrar una salida, o sea, elaborar un plan alternativo de crecimiento por medio de alguna política anticíclica. Tanto más cuanto que, justo después de ese hecho, distintas acciones sociales reivindicativas —huelgas por aumento de salarios y reducción de la jornada de trabajo, manifestaciones, protestas estudiantiles, etc.— estallaron, amenazando así no sólo la estabilidad política en términos clásicos, sino también los fundamentos

¹⁵ Existen muy pocos estudios sobre las tasas de ganancias que las centrales azucareras obtuvieron durante esos años. Algunos trabajos han tratado de abordar el tema, aunque sin presentar largas series y —como el libro citado de Oscar Pino-Santos— limitándose a mencionar el problema, es decir, sin explicarlo de manera rigurosa.

¹⁶ PIERRE, *La crise de 1929*.

¹⁷ En efecto, Maddison afirma lo siguiente: “[La razón] por la que Cuba fue el país latinoamericano más afectado por la depresión fue su indefensión de los EE.UU. en lo tocante a la política económica [...]. El Tratado de Reciprocidad daba al dólar calidad de circulante legal y los dólares constituían la mayor parte de la oferta monetaria interna. Por lo tanto, la economía cubana hubo de afrontar la recesión sin control de cambios y sin depreciación. Además, los EE.UU. presionaron al gobierno para que redujera sus aranceles, lo que dañó aún más al limitado sector industrial, de modo que Cuba fue el único país latinoamericano que experimentó una declinación [de su producto] industrial durante los años treinta”. MADDISON, *Dos crisis*, citado por A. SANTAMARÍA, *Sin azúcar no hay país*, p. 212.

¹⁸ SANTAMARÍA, “Dos siglos de especialización”.

mismos de esos Estados capitalistas,¹⁹ pues muchos de esos acontecimientos sociales estuvieron influidos por corrientes de tendencia marxista.

Oscar Zanetti subraya mucho estos hechos; destaca las acciones del Partido Comunista cubano y de las grandes centrales sindicales contra la situación económica y social que la crisis había provocado. Asimismo, resalta los agudos conflictos sindicales y de índole nacionalista que sacudieron a Puerto Rico entre 1932 y 1934, y a Santo Domingo durante los primeros años de Trujillo. Otros autores —como Julio Le Riverend, por el caso de Cuba; James I. Dietz y César Ayala, por el de Puerto Rico, y Roberto Cassá, Bernardo Vega y Franklyn Franco, por el de República Dominicana— también hacen hincapié en los hechos que provocó la crisis. Todos estos acontecimientos indican que ésta fue extremadamente aguda y cuestionó, al mismo tiempo, como en las otras economías de la región, el modelo de desarrollo que Cuba venía sosteniendo desde los años 1840-1850 y hacia el cual Puerto Rico y República Dominicana se orientaron a partir de 1870-1880.

Ése es el debate que se menciona arriba y que Santamaría presenta; en el citado estudio respecto a Cuba compara ese país con las grandes economías de la región. Ya se ha visto que las observaciones que hace son muy sólidas, puesto que sustenta sus planteamientos de manera rigurosa, tras rechazar las conclusiones de Maddison y cuestionar, por otro lado, algunos aspectos de la teoría de la CEPAL. Respecto a esta cuestión, con un conjunto de consideraciones invita, para ello, a comparar el nivel de los indicadores macroeconómicos en Cuba en los años veinte y treinta con el nivel de los grandes países. Sin embargo, el análisis no puede circunscribirse a ese caso y debe recurrirse a una teoría que permita considerar, desde una misma perspectiva, tanto los factores por los cuales Cuba no cambió de modelo de desarrollo en los años treinta como los elementos que impidieron a Puerto Rico y República Dominicana reaccionar de manera similar a los países del Cono Sur o México y escoger, asimismo, otro patrón de crecimiento.

Ya se han señalado los grandes contornos de ese marco teórico; falta, sin embargo, construir una categoría apropiada. A decir verdad, se puede recurrir a distintas categorías, incluso de carácter cuantitativo o analítico, como las nociones de “grandes y pequeñas economías”

¹⁹ ZANETTI, *Esplendor y decadencia*.

que algunos autores emplearon en el libro de Rosemary Thorp sobre América Latina en los años treinta.²⁰ No obstante, tomando en cuenta las preguntas en debate y la forma de las organizaciones sociales del trabajo que prevalecían en esas economías, conviene admitir que sólo la categoría de "economía de plantación" puede ayudar a orientar bien el análisis. Cuatro razones particulares explican eso. La primera, porque esa categoría no sólo permite comparar entre sí los movimientos a mediano y largo plazo de los tres países, sino también diferenciar éstos de las naciones que habían alcanzado el mayor nivel de desarrollo en esos años. La segunda, porque contribuye a resaltar la situación particular en la cual cada una de esas economías se encontraba durante la crisis y a indicar los aspectos específicos de las distintas medidas que se tomaron, aunque en términos teóricos todas éstas se asemejaban y llevaron a los tres países a quedarse atados al viejo modelo agroexportador. La tercera, porque permite al análisis, como ya se ha mencionado, subrayar la capacidad en términos políticos que el Estado tenía en esos años para reaccionar como los grandes países lo hicieron o como Haití lo hizo. Y la cuarta y última, porque de entrada ayuda a enlazar los problemas teóricos puros con los hechos empíricos e históricos a fin de poder determinar los factores principales que ocasionaron lo que sucedió en esos años.

Pero ¿cómo se define o se caracteriza la economía de plantación? Y ¿cómo ésta se desarrolla en periodos de crisis, en particular en situaciones coyunturales en que la dinámica del sistema productivo depende o puede depender en gran medida de los movimientos de capitales foráneos, y en situaciones en las que las autoridades centrales no sólo se encuentran sometidas a un poder imperial, sino también son privadas de cualquier forma de soberanía en materia de política monetaria? Estas preguntas son de sumo interés para el análisis; sin embargo, son de carácter teórico puro y remiten al modo de funcionamiento de esta categoría de economía. Se explican en la sección siguiente, y se presentan, a manera de tesis, en los epígrafes C y D, los factores fundamentales que aclaran cómo esos países reaccionaron en esos años y por qué no actuaron de otra manera.

²⁰ THORP, *América Latina*.

ECONOMÍA DE PLANTACIÓN Y GRANDES CRISIS:
UN ABORDAJE TEÓRICO

Al igual que muchos sistemas económicos, el sistema de producción capitalista puede presentarse en distintas formas a causa de numerosos factores. La economía de plantación constituye una de esas formas. Se puede definir como un sistema capitalista agrario con una composición orgánica de capital relativamente baja, aunque ésta puede aumentar de manera acelerada con el desarrollo de la productividad del trabajo y la intensificación de la competencia entre las unidades productivas, pero sin que ese proceso modifique profundamente la base del régimen, que es la mano de obra, la cual suele ser muy abundante. Los mecanismos del proceso de reproducción de esta economía corresponden a un régimen de acumulación de tipo extensivo,²¹ en el que se observan los siguientes hechos: uso de grandes extensiones de tierras, empleo de maquinaria que puede ser moderna, así como de abundante mano de obra con salarios bajos. Este tipo de economía es, además, muy maleable en términos políticos y opera, según la época histórica, con formas arcaicas de salarios-monetarios con base en largas jornadas de trabajo de más de ocho o diez horas.

Como se puede notar, esta categoría de economía es muy compleja. Max Weber y los científicos sociales del Caribe angloparlante son probablemente quienes la han abordado con mayor rigor.²² Los dos esquemas que se incluyen (figuras xv.1 y xv.2) ayudan a comprender sus mecanismos de funcionamiento y reproducción. Se trazaron con base en las reflexiones del economista jamaicano Lloyd Best en relación

²¹ Con esta observación se piensa en particular en la economía cubana, que se modernizó a un ritmo muy acelerado durante el largo periodo comprendido entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX —pero más bien durante 1915-1930, como lo indica muy bien Alan Dye en un trabajo muy original—, y que, a pesar de eso, ha seguido desarrollándose con base en el régimen de acumulación extensiva. El trabajo aludido de Alan Dye y el de Oscar Zanetti (“Modernización”) permiten abordar ese tema, lo mismo que los de Santamaría (por ejemplo, *Sin azúcar no hay país*, pp. 121-129). Cabe decir, por fin, que el historiador dominicano Arturo Martínez Moya opina también sobre ese problema; sus observaciones ayudan a entender el peso del factor trabajo en los capitales sociales de las centrales azucareras respecto al de los materiales técnicos utilizados. Véase MARTÍNEZ MOYA, “Aportes de los braceros”, y DYE, “Producción en masa”.

²² Junto con Max Weber, que lo aborda en su *Historia económica general* (pp. 113-118), conviene citar, entre otros, a Lloyd Best, Norman Girvan, Georges L. Beckford, etcétera.

con el tema²³ y tomando en cuenta, también, varios trabajos de corte marxista, como los de Christian Palloix y Bernard Rosier. El primer planteamiento es de carácter meramente teórico; el segundo también lo es, pero se refiere al mismo tiempo a los problemas mencionados respecto a las formas, según las cuales las economías azucareras del Caribe hispano, a diferencia de las economías más avanzadas de la región, llegaron a salir de la crisis sin tener que cambiar de modelo.

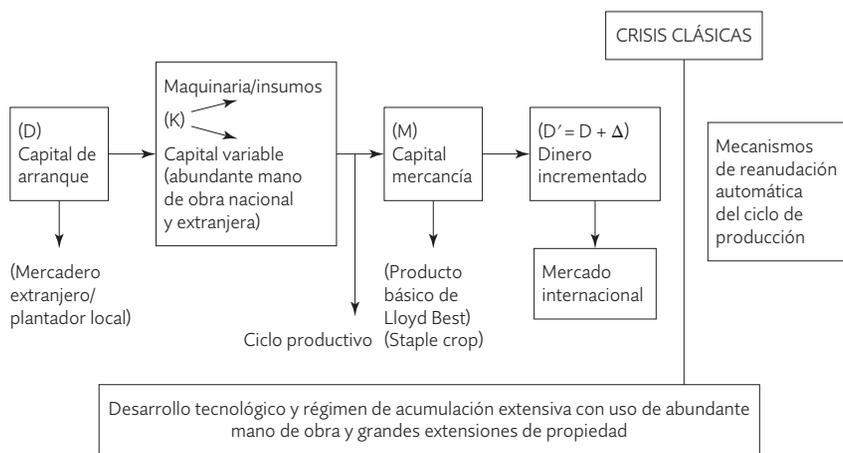
Siguiendo a Lloyd Best, en una economía de plantación el impulso inicial de funcionamiento puede provenir tanto del sistema internacional como del sistema local, pero con mayor frecuencia procede de los circuitos de capitales foráneos (a diferencia de lo que se observa en un modo de producción capitalista puro); a su vez, el ciclo de producción depende del mercado internacional mediante la realización del producto. Como esa economía es muy vulnerable porque su proceso de reproducción no depende fundamentalmente —como ocurre en el caso del modo de producción capitalista puro de Marx— de la combinación de los movimientos internos que generan el departamento de los bienes de capital (Sector I) y el de los bienes de consumo (Sector II), sino de los movimientos del mercado internacional, estos mismos se interrumpen de manera recurrente con las fluctuaciones permanentes y bruscas de los precios de los *commodities*. Son lo que la teoría económica y la historia económica identifican como “crisis clásicas”, es decir, crisis que el sistema económico puede llegar a superar con los mecanismos de restablecimiento automático del equilibrio, aunque pueden ser bastante profundas, lo que puede intensificar los procesos permanentes de reconfiguración de las estructuras productivas a raíz del quiebre de algunas unidades de producción y de servicio.

De igual modo, conviene advertir que esas interrupciones —llamadas crisis desde la segunda mitad del siglo XIX, en particular con los trabajos de Clément Juglar y Karl Marx— pueden ocurrir de manera muy violenta, sobre todo cuando los precios son objeto de fuertes movimientos de burbuja y estallan bruscamente. La historia económica considera estas interrupciones bruscas y de grandes dimensiones como crisis mayores o grandes crisis, porque trastornan de manera extremadamente violenta todo el sistema económico e institucional y fuerzan al Estado a intervenir mediante distintos instrumentos institucionales²⁴ con el fin

²³ Best, “Outlines of a Model” y *Un modèle*.

²⁴ Creación de nuevas instituciones apropiadas; recortes o aumentos de presupuesto y de los agregados monetarios; rescates bancarios por medio del banco central; deva-

FIGURA XV.1. Ciclo del capital en las economías de plantación

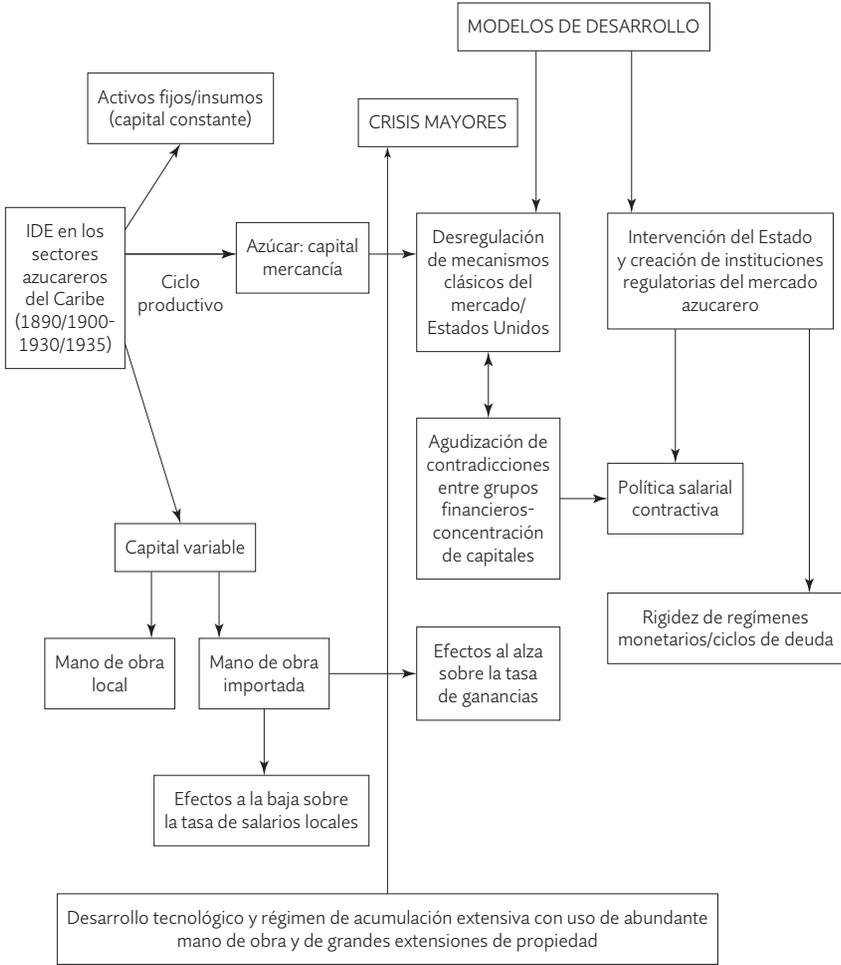


de ayudar y facilitar la reanudación del ciclo de producción, ya que, en esos momentos, los mecanismos clásicos de reequilibrio automático son incapaces de reimpulsar por sí solos el ciclo productivo. El segundo esquema (figura xv.2) representa estos distintos movimientos, tanto *antes* como *después* del estallido de la crisis, enfatizando en particular las reacciones de los grupos financiero-industriales al nivel del sector real y las del Estado respecto a la realización de los bienes predominantes y también a los problemas que plantea el régimen monetario imperante.

Entre todos estos problemas se deben destacar en particular aquellos que pueden ser definidos de acuerdo con el estatuto de la moneda nacional como factor dinamizador del sistema de producción, y los que remiten a las condiciones impuestas por los acreedores para el reembolso de la deuda soberana. Empero, las estructuras productivas, en estas condiciones, pueden ser rígidas y afectar con fuerza el movimiento general del capital financiero, sobre todo cuando los acreedores de la deuda soberana son apoyados por algún sistema o Estado imperial. Resulta que en estas situaciones las formaciones económicas sociales de

luaciones monetarias; control de cambio; aperturas comerciales o adopción de medidas proteccionistas; firma de pactos sociales con las centrales sindicales; recortes de salarios y de sueldos en general; revocación del derecho de huelga; endurecimiento del clima político y adopción de medidas impopulares, incluso represiones violentas y suspensión de los regímenes constitucionales en su conjunto, o de las principales garantías constitucionales; golpes de Estado; entre otros.

FIGURA XV.2. Ciclos del capital y de la producción-realización de dulce en el Caribe entre finales del siglo XIX y los años treinta



plantación tienen escaso margen para reaccionar en contra del modelo de desarrollo imperante.

En realidad, esto fue lo que ocurrió durante la Gran Depresión en las economías hispanas y es objeto de nuestro análisis en los próximos epígrafes, que sostienen, a manera de tesis, que las economías de plantación hispanas del Caribe no modificaron su modelo de desarrollo en este periodo a causa de los siguientes factores: primero, la alta

concentración de la propiedad de los capitales en torno a un centro financiero y la agudización de las contradicciones del capital, fenómenos que debieron de intensificar de forma significativa el proceso de oligopolización de la oferta; segundo, la política reguladora de salarios y de mano de obra vinculada a los intereses de las grandes corporaciones que debían encontrar una manera segura de revertir o contrarrestar la tendencia decreciente de las tasas de ganancias con el fin de mantenerse a flote; tercero, la extrema rigidez de la política monetaria y de deuda que se estableció, y cuarto, la debilidad con la que en términos generales las autoridades centrales negociaron con el Departamento de Estado. Pero también es menester señalar, como ya se apuntó, que el Estado dominicano trató de resistir, sin éxito, a las imposiciones imperiales durante el gobierno de Trujillo.²⁵ Estos factores estuvieron muy vinculados entre sí; formaron un conjunto complejo caracterizado por la interrelación recíproca y produjeron en estas economías caribeñas efectos contradictorios y complementarios a la vez, pero los principales responsables de lo que ocurrió fueron más bien las políticas monetarias y de deuda.

Lo anterior significa que las citadas reflexiones de Santamaría respecto a las notas de Maddison son de sumo interés, aunque no cierran el debate, dado que el análisis se encuentra, para repetirlo de manera más clara, frente a dos preguntas y no una, y no se debe, por tanto, confundirlas. Uno de dichos interrogantes es por qué estos países no cambiaron de modelo de crecimiento durante la crisis. El otro es cómo esos mismos países salieron del atolladero sin tener que cambiar de patrón como las demás naciones de la región. Existe, pues, una importante diferencia entre ambos cuestionamientos: el primero tiene un carácter totalmente teórico, aunque posee un trasfondo histórico. En cuanto al segundo, es fundamentalmente de carácter histórico y remite a mecanismos anticíclicos, es decir, los mecanismos mediante los cuales esos países pudieron revertir la crisis o pasar de ésta a una fase de recuperación y crecimiento. Eso indica cuán complejo es el debate y por qué se debe abordar con mucha cautela.

²⁵ Véase sobre este punto VEGA, *Trujillo*, y HALL, *Sugar and Power*.

CRISIS E INTENSIFICACIÓN DEL CAMBIO DE PROPIEDADES:
MAYOR OLIGOPOLIZACIÓN DE LA OFERTA
Y MAYOR CONTROL SOBRE LOS PRECIOS

Con relación a todo lo que se ha señalado en el epígrafe A, se advierte que, según las series disponibles, la crisis de 1929 intensificó de manera extrema el proceso de concentración que venía dándose desde los años veinte en las tres economías al nivel de las grandes unidades productivas. Se registró, en efecto, en cada una de ellas —entre los años 1930 y 1939, aunque a ritmos distintos— un número apreciable de fusiones entre unas cuantas grandes centrales de plantación y la toma de participaciones por algunas de estas mismas en los capitales sociales de otras que no tenían suficiente respaldo financiero y que no pudieron, por tanto, resistir los embates de la crisis. Por lo que se refiere a Cuba, Zanetti insiste en las empresas con capitales de origen americano; considera en particular el caso de la Cuba Cane, que, entre el año de su constitución, 1901, y el estallido de la crisis, produjo un gran volumen de dulce y se transformó en 1933 en la Cuban Atlantic Sugar Company. El cuadro VII-12 del citado libro de Santamaría presenta una lista de centrales que cambiaron de nombre durante la crisis, es decir, de propietarios.²⁶ Santamaría señala sobre todo el número de centrales que el City Bank había llegado a controlar, y en algunos de los cuales la casa J. P. Morgan tenía muchos intereses.²⁷ De hecho, y como ya se ha explicado, ese fenómeno de absorción o cambio de propietarios ocurría desde antes; Oscar Pino-Santos lo sitúa al inicio de la Primera Guerra.²⁸

Cabe agregar, por otro lado, que el proceso de concentración-centralización de capitales ocurrió también en Puerto Rico y en República Dominicana. En efecto, algunas centrales azucareras que operaban en esas economías pasaron a otras manos y cambiaron de razón social. Ése, en especial, fue el caso de la Cuban Dominican y el de la United Porto Rico Sugar, que respectivamente se transformaron en la West Indies Sugar Corporation y la Eastern Sugar Associates.²⁹ Frank Moya Pons examina con gran acierto esos cambios; considera en particular, en el caso de Puerto Rico, la The South Porto Rico Sugar Company y

²⁶ SANTAMARÍA, *Sin azúcar no hay país*, p. 347.

²⁷ SANTAMARÍA, *Sin azúcar no hay país*, pp. 65 y 181-182.

²⁸ PINO-SANTOS, *El asalto a Cuba*.

²⁹ ZANETTI, *Esplendor y decadencia*, pp. 191-192.

la United Puerto Rico Sugar Company, así como la Central Aguirre y la Central Fajardo Sugar Company. Por otro lado, en el caso de República Dominicana,³⁰ enfatiza de manera especial, al igual que Roberto Cassá, el Cuban Dominican Sugar Development Syndicate, e invita a considerar los nexos que éste tenía con otros emporios azucareros que operaban en Cuba y al mismo tiempo en Puerto Rico.³¹ Santamaría y Zanetti, así como Humberto García Muñiz y Oscar Pino-Santos, también mencionan esos nexos. Santamaría lo hace en los capítulos III y V de *Sin azúcar no hay país*.

Como expliqué en un estudio previo respecto al eslabón *plantacionario* menos desarrollado de la zona antillana, esto es, Haití, la aproximación de Moya Pons ayuda a entender con bastante claridad cómo ese proceso de cambios de propiedades, en tales años, impactó los circuitos de realización del azúcar, es decir, cómo facilitó, en cada uno de esos países, ese proceso de concentración y, en los tres en su conjunto, el control de la oferta que se debía realizar en el mercado de los Estados Unidos. Con ese doble movimiento de *oligopolización* que tuvo lugar a la vez en cada una de esas economías y en las tres al mismo tiempo, y que polarizó de manera impresionante las contradicciones que existían entre los países productores, estas centrales pudieron sesgar, a su exclusivo favor, los mecanismos del mercado, lo que les permitió intervenir mucho más en la manipulación de los precios; esto último les ayudó, como se puede entender con la figura xv.3, a enfrentarse, en medio de la regulación del mercado de la Unión, con las cuotas de Chadbourne y las severas leyes arancelarias (la Ley Costigan Jones y el Acta de Hawley Smoot), a los productores insulares de Asia, así como a los productores locales que operaban en el sur de los Estados Unidos.

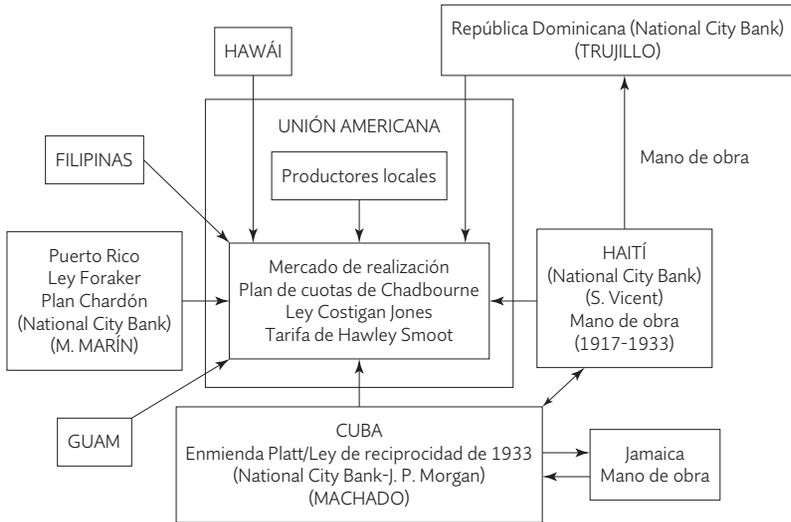
Cabe subrayar, de nuevo, que la crisis afectó notablemente a esas centrales, aunque al mismo tiempo puede suponerse que también vino a algunos, en particular a los miembros del grupo financiero de la Chase Bank y del emporio City Bank, lo que Alejandro García Álvarez reseña muy bien en un estudio sobre la presencia de esta última entidad financiera en la economía azucarera cubana.³² Es menester, sin embargo, agregar que esas mismas centrales que controlaban una fracción importante de la producción —y constituían, por ende, con los

³⁰ CASSÁ, *Capitalismo y dictadura e Historia económica y social*, t. 2.

³¹ MOYA PONS, *Historia del Caribe*, cap. 18.

³² GARCÍA ÁLVAREZ, "Presencia del National City Bank".

FIGURA XV.3. Oligopolización/regulación de oferta global-polarización-repartición del mercado mediante cuotas y aranceles-manipulación de precios (1929-1937)



respaldos de esas corporaciones bancarias el motor de todo el sistema—no sintieron ninguna necesidad apremiante de trasladarse a otros sectores de actividad para reducir de manera significativa sus inversiones en este sector con el fin de orientarse hacia otros negocios. Pudieron mantener sus tasas de ganancias, si no por encima de los precios de producción [$Pp = (c + v) (1 + Tg)$],³³ por lo menos al mismo nivel de ellos.

Sin embargo, es preciso advertir enseguida que esta observación es una mera hipótesis de análisis. Para probarla deberían poder calcularse las tasas de ganancias que realizaban los distintos grupos azucareros con base en las cuentas de explotación de las centrales, y las que se realizaban en los otros sectores principales de actividades económicas—en el tabaco en particular—, para luego comparar estas tasas entre sí y evaluar si les convenía a esos grupos azucareros mantenerse en ese sector o emigrar a otros. Empero, no se dispone del material necesario de archivo y de literatura para desarrollar este punto, aunque vale la pena anotararlo, ya que representa una interesante pista para futuras investigaciones y podría ayudar a aclarar el debate. En todo caso, la

³³ Siendo: Pp , precio de producción; c , capital constante; v , capital variable, y Tg , tasa de ganancias.

investigación puede apoyarse en el análisis de la política salarial y de mano de obra que se aplicó durante esos años en las tres economías para confirmar o matizar estas observaciones.

CRISIS, NUEVOS CICLOS DE SALARIOS Y REGULACIÓN DE MANO DE OBRA:
EFECTOS POSITIVOS EN LAS TASAS PROMEDIO DE GANANCIAS

Como se sabe, todas las crisis económicas impulsan nuevos ciclos de salarios y de políticas de regulación de mano de obra. Estos ciclos son mucho más intensos en situaciones de grandes crisis, lo que está determinado por las leyes generales del sistema capitalista. Ello se explica por el hecho de que, para contrarrestar y superar tales situaciones de manera durable, el sistema sólo puede recurrir —en concordancia con la utilización de los instrumentos de las políticas monetaria y comercial— a la regulación de la tasa nacional de salarios y a la reconfiguración de las condiciones generales de trabajo y empleo, esto es, recurrir a instrumentos y procesos que le permitan abaratar los costos del trabajo y redefinir al mismo tiempo la organización social de éste, intensificando sus ritmos o el rendimiento por obrero. Esto se puede lograr incrementando, juntamente con la compresión de la mano de obra, la “intensificación-duración” de la jornada de trabajo. Tales medidas son necesarias en periodos de crisis, puesto que sólo así se puede llegar —en coordinación con la compresión de los costos de los capitales fijos y circulantes— a aligerar sustancialmente las cargas financieras y enderezar, aunque sea de forma lenta y progresiva, las curvas de las tasas y masas de ganancias. Marx explica muy bien esta cuestión abordando el problema de las medidas orientadas a contrarrestar la caída tendencial de la tasa de ganancias.³⁴

La literatura sobre la crisis de 1930 en los países azucareros hispanos señala que las corporaciones de dulce recortaron los salarios y despidieron a muchos obreros. No destaca suficientemente, sin embargo, los efectos positivos que esos recortes salariales tuvieron sobre las actividades de las corporaciones azucareras. Los considera, por lo general, desde una visión sociopolítica y no desde el punto de vista económico. Es decir, los plantea con respecto a los efectos que esas medidas tuvieron sobre el nivel de vida de los trabajadores y la

³⁴ MARX, *Le capital*, libro 3, t. 1, cap. 14.

estabilidad de las instituciones políticas. No obstante, es menester admitir que, si bien esos recortes causaron una situación de miseria extrema, fuertes protestas callejeras y represión en las tres economías, también constituyeron uno de los principales mecanismos mediante los cuales esas formaciones sociales encontraron, a partir de los años 1933-1935, una forma segura de salir de la crisis y pasar, aunque de manera lenta y con zozobras, a una fase de recuperación. Los recortes se implementaron junto con las medidas para alargar la jornada de trabajo a más de 10 o 12 horas y la de regular el desempeño de los braceros que las grandes centrales azucareras hacían venir de Jamaica y Haití. Las observaciones que Zanetti³⁵ presenta en su citado libro permiten entender ese problema. Las de Arnaldo Silva León lo hacen aún mejor, dado que indican cómo el promedio de los salarios en Cuba había bajado durante la crisis a un escalón inferior al de 1910.³⁶ Y cómo también, por otro lado, la oligarquía de ese país había buscado trasladar —aunque Silva León no aclare la relación entre costos de salarios y tasas de ganancias— el “peso de la crisis sobre las masas trabajadoras”.³⁷ Los cálculos que Alan Dye ofrece en su citado trabajo refuerzan mucho esa vertiente de análisis. Indican, en efecto, que era imprescindible que Cuba recortara las tasas de salarios, ya que éstos habían subido de manera extraordinaria entre 1923 y 1929, lo que había, *ipso facto*, afectado en gran medida su capacidad competitiva respecto a la industria azucarera hawaiana;³⁸ aunque Cuba gozaba, en términos de dotación de tierras fértiles y de rendimiento por unidad productiva, de muchas más ventajas comparativas que Hawái.

Cabe decir, en ese mismo sentido, que las centrales azucareras dominicanas siguieron esa misma política de hacer recaer el peso de la crisis en la clase trabajadora. Roberto Cassá y Arturo Martínez Moya abordan, cada uno por su lado, ese problema. Cassá indica, en efecto, cómo las ganancias se habían reducido drásticamente³⁹ y cómo a causa de ello, es decir, para revertir ese movimiento, las centrales habían recortado los salarios de los obreros. En cuanto a Martínez Moya, da pauta, con base en unas series muy finas, para ir observando de manera paralela, por periodos quinquenales de 1904-1905 a 1929-1930,

³⁵ ZANETTI, *Esplendor y decadencia*, pp. 157-158.

³⁶ SILVA LEÓN, *Cuba y el mercado*.

³⁷ SILVA LEÓN, *Cuba y el mercado*, p. 69.

³⁸ DYE, “Producción en masa”; véanse en particular la gráfica 2 y el cuadro 4.

³⁹ CASSÁ, *Historia económica*, pp. 245-247.

tres movimientos clave, en el sector azucarero, los cuales revelan la larga tendencia de las ganancias brutas. Aunque estas series no cubren el quinquenio de 1930-1931 a 1934-1935, permiten inferir que la industria azucarera vio caer durante la crisis, como lo señala Cassá, su tasa de ganancia a raíz de la combinación de esos tres movimientos, a saber: primero, la producción de azúcar; segundo, el valor promedio de los ingenios y el volumen de las ganancias; tercero, el promedio de trabajadores empleados, así como la nómina pagada y el jornal diario.

Ahora bien, en el caso particular de República Dominicana, es preciso articular todas estas observaciones con dos medidas que se tomaron en esos años: la implementación, de manera más intensa en los circuitos de las relaciones de trabajo, de formas arcaicas de salario, como “vales” y “fichas” o *jetons*,⁴⁰ las cuales podían circular sólo en los límites mercantiles de las centrales, y el empleo garantizado en las centrales —bajo la presión del Departamento de Estado sobre Trujillo, que no estaba muy a favor— de mano de obra haitiana, la cual recibía un salario/jornal mucho más bajo del que se pagaba a los locales.⁴¹ Todo eso coincidía con la firme política laboral de Trujillo y la decisión de Machado, en Cuba, de repatriar —con mucha más firmeza que los presidentes Zaya y Menocal durante la crisis de 1921— grandes cantidades de braceros extranjeros que operaban junto con los cubanos en las centrales.

Por su parte, Puerto Rico no tuvo que actuar como Cuba y República Dominicana, ya que disponía de abundante mano de obra y, además, las grandes corporaciones estadounidenses que alojaba habían decidido operar —a diferencia de la política que aplicaron en los otros dos países— sólo con braceros locales.⁴² Sin embargo, dichas corporaciones

⁴⁰ Respecto al uso de “fichas” y “vales” como formas de salarios monetarios en las centrales azucareras, véase Cassá, *Historia económica*, p. 245.

⁴¹ Véase, respecto a este tema, VEGA, *Trujillo y Haití*. Sin embargo, Roberto Cassá profundiza mucho más con unas observaciones teóricas muy atinadas. Permite entender cuán importante ha sido el empleo de mano de obra extranjera y el uso de salarios arcaicos (vales, fichas o *jetons*) en el sector azucarero, tanto antes como durante la depresión. Cassá, *Capitalismo y dictadura*, cap. 3, pp. 202-214.

⁴² Este punto es de gran interés para la historia económica de la región. Con el fin de abaratar los gastos en capitales variables, las corporaciones azucareras desarrollaron en los tres países una política diferenciada en cuanto al empleo de la fuerza de trabajo: empujaron a Cuba y la República Dominicana, con el respaldo del Departamento de Estado —y el de los cónsules estadounidenses en estos países—, a importar mano de obra de las Antillas (Haití y Jamaica en particular); en cambio, en Puerto Rico, se limitaron

también recortaron mucho los salarios y aprovecharon las políticas de Trujillo y Machado respecto a estos hechos, puesto que muchas de las grandes empresas que controlaban la producción en Puerto Rico operaban con base en un complejo circuito que estuvo integrado a la vez, en algunas fases del ciclo productivo, por centrales dominicanas y cubanas. Las figuras xv.1, xv.2 y xv.3 traducen los efectos complejos antes y durante la crisis de la política de mano de obra en todo el sistema de producción que formaban las tres economías.

En algunos de sus trabajos,⁴³ Humberto García Muñiz y Frank Moya Pons dan cuenta de esos sucesos, que por cierto fueron extremadamente complejos. Por mi parte, en un estudio sobre la supremacía del National City Bank en el sistema bancario del Caribe durante la primera mitad del siglo xx,⁴⁴ presento elementos para explicar ese hecho. Las reflexiones de Arturo Martínez Moya en el capítulo vii de su libro *La caña da para todo* confirman esas aproximaciones.⁴⁵ Las figuras xv.4 y xv.5 ilustran, por un lado, esos complejos nexos⁴⁶ que existían entre las mayores corporaciones azucareras que operaban con el

a utilizar la mano de obra local. Sin embargo, forzaron a las autoridades de este último país a aceptar en ese sector, durante la depresión, un recorte de más de 40% en los salarios semanales. Aunque James Dietz estima éstos en un nivel más bajo, también insiste en este hecho que hace observar para los años 1933-1934 y 1935-1936 en su *Historia económica de Puerto Rico* (p. 158). Conviene agregar, por otro lado, que un gran número de trabajos estudia el empleo de migrantes antillanos en las centrales cubanas. Roberto Cassá también considera ese tema en el caso de la República Dominicana y menciona que ahí la industria azucarera se desarrolló de manera paradójica: empleó gran cantidad de mano de obra, pero procuró limitar en términos cuantitativos la ampliación del "proletariado nacional" (Cassá, *Capitalismo y dictadura*, p. 214). Las figuras xv.3 y xv.4 ayudan a visualizar esta paradoja. No obstante, en términos analíticos hay muchas razones para ver en ella una forma muy eficaz de las corporaciones azucareras dominicanas, que operaban en estrecha coordinación con otras corporaciones en Cuba y Puerto Rico, de maximizar sus tasas de ganancias en toda la región. Eso puede ser una importante línea de investigación, tanto más si se incluye en el proyecto a Haití, que tuvo como función abastecer a Cuba y República Dominicana con fuerza de trabajo por una paga diaria o semanal muy inferior a la de los braceros locales o de otras nacionalidades (jamaíquinos, en especial).

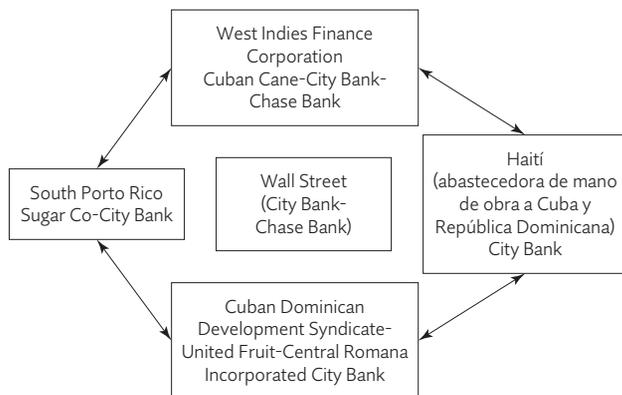
⁴³ GARCÍA MUÑIZ, "La plantación", pp. 173-192, y MOYA PONS, *Historia del Caribe*, pp. 412-413.

⁴⁴ PIERRE, "La supremacía".

⁴⁵ MARTÍNEZ MOYA, *La caña da para todo*.

⁴⁶ Al igual que otros autores ya citados, como Frank Moya Pons, Oscar Zanetti indica esos nexos en un muy interesante trabajo suyo incluido en el libro *Economía azucarera cubana* (p. 16), coordinado por él mismo.

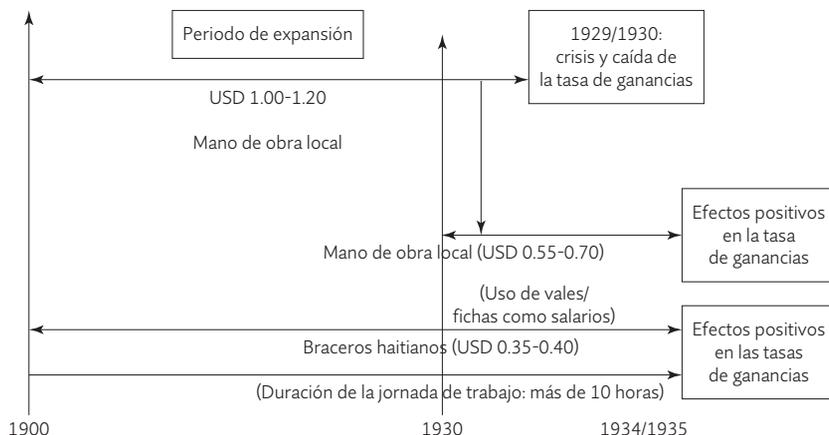
FIGURA XV.4. *Nexos entre los espacios azucareros y el centro financiero imperial (inversiones cruzadas con razones sociales distintas)*



apoyo de los dos principales grupos bancarios, y, por el otro, los efectos que los nuevos ciclos salariales surtieron en las tasas de ganancias y que las corporaciones azucareras impusieron, en esos años, con la ayuda de los poderes centrales.

Estas observaciones permiten afirmar que los nuevos ciclos salariales y las coyunturas que se crearon súbitamente a raíz de la reconsideración de la regulación de la mano de obra constituyeron un factor importante para los accionistas de las corporaciones azucareras y los principales directivos de los bancos; con ello, éstos pudieron volver a confiar en el

FIGURA XV.5. *Tasas promedio de salarios al día estimados en los tres países, 1900 y 1937*



futuro de ese sector de producción. Evidentemente, esto es una mera hipótesis; amerita, sin embargo, ser considerada y analizada junto con la política de repago de la deuda que el Departamento de Estado impuso a esas economías desde el inicio mismo de su ocupación por los *marines* en los años 1900, y también de la política de dolarización que esas mismas economías implementaron, la cual consolidó las bases del sistema de plantación y se opuso, por su rigidez y su carácter deflacionario, a cualquier intento de los sistemas *plantacionarios* de reaccionar, como se explica en el epígrafe siguiente, de la misma manera que los otros grandes países de la región (como México, por ejemplo, que gracias a la determinación del Estado pudo armar una política monetaria expansiva). En realidad, es en este marco como se pueden apreciar las observaciones que hace Maddison respecto al caso de Cuba y de las cuales difiere Santamaría.

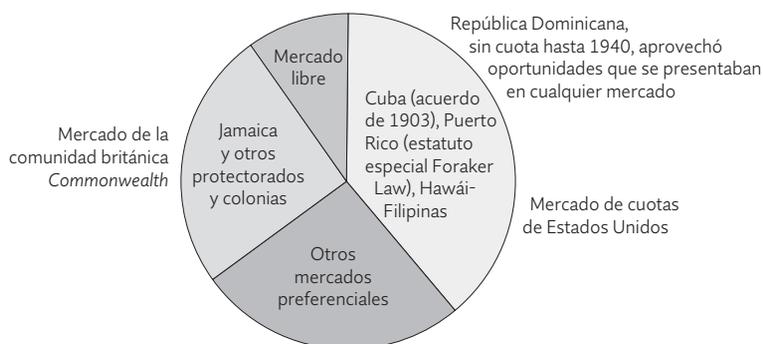
POLÍTICA MONETARIA, NUEVAS INSTITUCIONES
POLÍTICAS Y REPAGO DE LA DEUDA

De acuerdo con la interpretación de Charles Kindleberger, quien destaca acerca de la situación de los países desarrollados durante la crisis de 1929-1939 que “el principal instrumento de la política anticíclica era el dinero barato”,⁴⁷ puede advertirse que en las economías hispanas de plantación los instrumentos de política monetaria y del repago de las deudas soberanas fueron extremadamente importantes. Por haber sido históricamente determinados desde el exterior y facilitar la implantación y expansión de las grandes corporaciones azucareras en estas economías entre 1900 y 1930, esos instrumentos impedían, de entrada, que durante la depresión se pudiese tomar alguna medida de gran calado que afectara el modelo económico imperante en el Caribe hispano, o que modificara sustancialmente la estructura geográfica internacional del negocio del dulce, integrado —como lo ilustra la figura xv.6— por tres grandes mercados preferenciales⁴⁸ y un espacio de mercado libre.

⁴⁷ KINDLEBERGER, *La crisis económica*, p. 159.

⁴⁸ Esos mercados preferenciales eran: a) el mercado de cuotas creado por los Estados Unidos; b) el mercado de la comunidad británica (el *Commonwealth*), y c) el mercado del Imperio francés. El primero estuvo integrado principalmente por Cuba, Puerto Rico, Hawái y Filipinas. Una pequeña cuota sin ningún significado en términos estadísticos fue asignada a Haití. En cuanto a la República Dominicana, decidió por su “propio interés”

FIGURA XV.6. Estructura del mercado internacional de azúcar de caña, 1900-1960



En efecto, durante la Gran Depresión las economías azucareras del Caribe estuvieron sujetas a una política monetaria que se diseñó desde el exterior al inicio de los años 1900, de conformidad con los intereses del gran capital financiero americano que buscaba expandirse a nivel internacional. Pero para extenderse hacia la zona del Caribe, las corporaciones azucareras y bancarias requerían un marco de estabilidad monetaria, es decir, un contexto distinto del que existía a finales del siglo XIX en esa zona y que era, como se puede deducir de muchas series financieras, inflacionario. Tal marco de estabilidad sólo podía constituirse definiendo regímenes monetarios muy rígidos de tipo de patrón oro y de patrón dólar, e imponiendo el dólar en estos países, si no como único medio de cambio y circulación, sí como reserva internacional, por lo menos como moneda de referencia con curso forzado y equivalente a la moneda local. Es decir, una moneda alternativa, sustituto de la moneda local, capaz de desempeñar todas las funciones que la ley atribuía a ésta, y garante, además, del valor real de los empréstitos internacionales, cosa que los tenedores de bonos reclamaban.

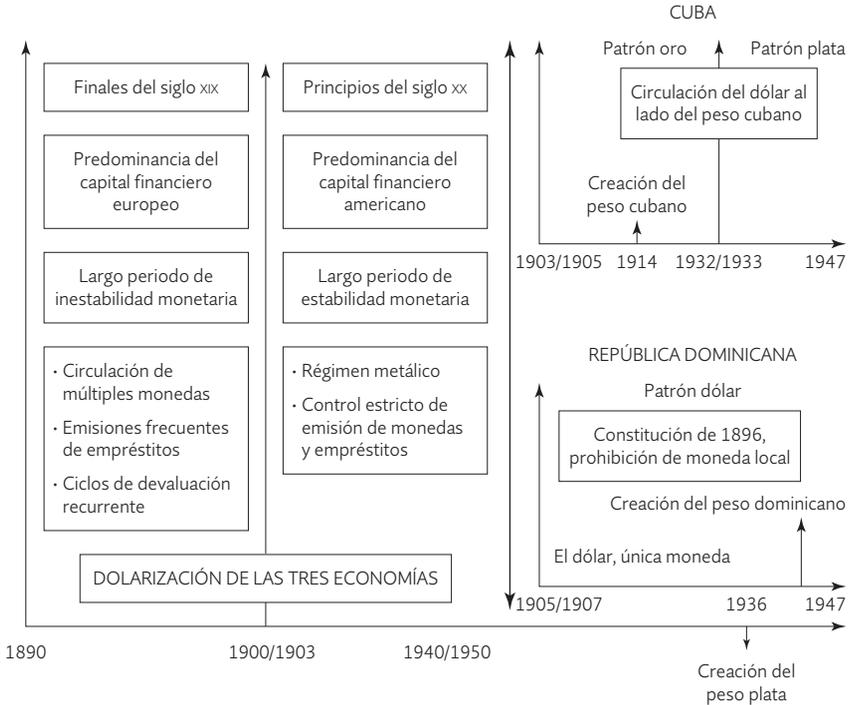
Esta concepción correspondió a lo que hoy la teoría económica llama, desde las crisis internacionales de 1973 y 1982, la dolarización,⁴⁹ la cual llevó a regular, con la ley del Congreso de 1914,⁵⁰ los circuitos

marginarse; de esta manera, como lo ha señalado atinadamente Victor Bulmer-Thomas, se quedó sin cuota durante el largo periodo de 1905-1940. Véase BULMER-THOMAS, *The Economic History*.

⁴⁹ Se pueden consultar respecto a este punto muchos trabajos, como el de SALAMA, *La dollarisation*.

⁵⁰ Véase PICHARDO, *Documentos*.

FIGURA XV.7. Esquema de los regímenes monetarios en el Caribe hispano entre 1890-1898 y 1933-1947



financieros en Cuba con base en el dólar y a fijar las relaciones comerciales en el marco del patrón oro.⁵¹ Se prohibió, asimismo, la circulación de todas las monedas extranjeras anteriores (españolas y francesas) y se acuñó en 1914, a consecuencia de la crisis de 1907, el peso cubano, atribuyéndole sin embargo un valor fijo determinado con respecto al dólar.⁵² Empero, con la masiva fuga de capitales que organizaban los grandes emporios bancarios y la presión del servicio de la deuda que se debía asumir (y cuya parte apreciable correspondía a importantes avances que los mismos grupos bancarios extranjeros habían hecho al Estado), el sistema de circulación del dólar en los circuitos internos de intercambio quebró durante la depresión, esto es, el dólar

⁵¹ Cuba adoptó el patrón oro desde 1912 hasta 1933, y el patrón plata entre 1933 y 1947. Véase WALLICH, *Problemas monetarios*.

⁵² El dólar y el peso valían lo mismo en relación con el oro, es decir, 1.5046 de fino. Véase PÉREZ CUBILLAS y PAZOS, *El problema monetario*, p. 25.

escaseó.⁵³ Para enfrentarse a ello se emitió peso plata y se estableció al lado del patrón oro, como ilustra la figura xv.7, un régimen de patrón plata.

Todo ello determinó la política monetaria de Cuba durante la depresión y empujó a este país a una política de contracción que disminuyó los créditos y los medios circulantes,⁵⁴ lo que afectó al sector azucarero y al resto de la economía y sobre todo al mercado interno, que habría podido desempeñar un papel preponderante en la recuperación. Lo mismo se observó en República Dominicana y en Puerto Rico, países donde la ley autorizaba la circulación de una sola moneda: el dólar. Con la Constitución de 1896, la República Dominicana había perdido la facultad de tener una moneda propia (véase figura xv.7), la cual era muy favorable para las corporaciones azucareras y el National City Bank, que controlaba muchas de ellas.⁵⁵ La plaza financiera local que se había ensanchado en el marco de las convenciones de 1907 y 1924 —y con la implantación de unos cinco grandes bancos internacionales— quedó así muy estable.

Estas circunstancias colocaron a República Dominicana en una situación extremadamente complicada, mucho más que la de Cuba y Puerto Rico. A diferencia de estos dos países rivales, a los cuales Charbourne había asignado una cuota de exportación al mercado de la Unión, República Dominicana no se había beneficiado —por error suyo, por cierto—⁵⁶ de ese reparto y tampoco formaba parte de ningún

⁵³ En efecto, tras haberse aumentado el 23% entre 1932 y 1933, el volumen de billetes-dólares en circulación se desplomó de manera impresionante entre 1933 y 1938, habiendo pasado entre estas dos fechas de 31.3 a 12.6 millones. Véase WALLICH, *Problemas monetarios*, p. 108.

⁵⁴ De acuerdo con los datos disponibles, entre 1930 y 1932, el volumen de medios de pagos en Cuba se contrajo en un 32%. Se mantuvo hasta 1937 muy por debajo del nivel que había alcanzado en 1926. En cuanto al volumen de créditos bancarios, se redujo durante la depresión a un ritmo impresionante. Véase al respecto WALLICH, *Problemas monetarios*, pp. 219-225.

⁵⁵ República Dominicana, Constitución de 1896, cf. artículo 92.

⁵⁶ La historiografía aún no ha examinado con suficiente atención ese problema. Sin embargo, fue una cuestión importante, ya que, a diferencia de Cuba, que estuvo ligada en términos comerciales con la Unión mediante el Tratado de Reciprocidad, y Puerto Rico, que tenía un estatuto como las islas de Asia (Filipinas, Hawái y Guam), República Dominicana no tenía garantizado un mercado preferencial. Con excepción de Zanetti, que menciona este hecho, pocos autores lo enfocan. Véase ZANETTI, *Esplendor y decadencia*, pp. 151-157.

mercado preferencial de exportación de dulce.⁵⁷ Como Haití, miró hacia el mercado de la *Commonwealth* con el fin de producir en ese espacio cierto volumen de azúcar, pero al no tener moneda propia, no le fue posible recurrir —a Haití tampoco— a una política devaluatoria para competir con aquellos países vinculados por ser colonias y protectorados del Imperio británico, particularmente Jamaica. Así que Dominicana no pudo pensar en ningún otro modelo alternativo que el definido por los emporios azucareros. Debió lanzarse, en ese contexto, a una política monetaria procíclica como Cuba, contrajo mucho los créditos, así como la oferta monetaria.⁵⁸ Por otro lado, siguió atendiendo religiosamente el servicio de la deuda, aunque llegó a forzar al Departamento de Estado —con la Ley de Emergencia de 1931— a aliviar las cargas financieras reduciendo un poco las tasas de interés.

Numerosas series monetarias indican estos hechos en República Dominicana y Cuba. Ayudan a observar que las instituciones existentes no les permitieron conducir de manera soberana una política monetaria expansiva, reduciendo las tasas de interés y aumentando la disponibilidad de dinero como México pudo hacerlo.⁵⁹ A decir verdad, lo mismo ocurrió en Puerto Rico, colocado muy pronto, con la ley Foraker,⁶⁰ bajo el régimen monetario del patrón dólar. Esa ley fue revocada en 1917;⁶¹ moldeó, sin embargo, el desarrollo económico del país desde 1900 hasta 1940. Aunque permitió a Puerto Rico tener una gran ventaja comparativa en el mercado de la Unión frente a los dos países rivales, también lo obligó a dolarizarse por completo, como República Dominicana, es decir, a renunciar a todas las monedas de la era de la colonización española, para utilizar sólo el dólar.

Cabe agregar que, mientras Cuba y República Dominicana tuvieron cierto margen para intervenir en la política monetaria e incluso visualizar, en el caso particular de Cuba, la posibilidad de crear en 1936 un banco central, Puerto Rico careció de esa facultad. La ley Foraker fue mucho más estricta que la enmienda Platt y la Convención de 1907,

⁵⁷ Respecto a ese específico punto, se pueden revisar las observaciones que hace Zanetti en su libro ya citado, *Esplendor y decadencia*. También las que formula CASSÁ, en *Capitalismo y dictadura*.

⁵⁸ Martínez Moya estima que la oferta monetaria se redujo casi a una tercera parte durante la depresión; MARTÍNEZ MOYA, "El impacto".

⁵⁹ CÁRDENAS, "La Gran Depresión", pp. 260-280.

⁶⁰ Cf. artículo 11.

⁶¹ El 2 de marzo de 1917, el Acta Jones sustituyó la ley Foraker.

que el Departamento de Estado impuso en República Dominicana: transformó el país en una colonia. Se le escapó con ello el control de la política monetaria y también el de la deuda. Estas facultades recayeron bajo la responsabilidad del procurador general del país, esto es, en última instancia, de la Federal Reserve Administration (FED). Así, entre 1930 y 1933 —antes de la implementación del programa New Deal, con Roosevelt y los gobernadores Muñoz Marín—, el país aplicó una política monetaria procíclica, reduciendo —como ya lo hemos visto en Cuba y la República Dominicana— la disponibilidad monetaria y los créditos. La política monetaria no repuntó hasta principios de 1934, con la ley Puerto Rico Emergency Administration (PRERA) y Muñoz Marín como gobernador; sin embargo, no llegó a impulsar la erección de un modelo económico distinto de aquel en el cual los grandes grupos azucareros y el National City Bank confiaban.

A MANERA DE CONCLUSIONES

Todo lo anterior permite profundizar en el debate de dos modos. El primero consiste en determinar los mecanismos mediante los cuales las economías hispanas llegaron a superar las extremas dificultades que causó la crisis. El segundo sugiere cuáles fueron los factores por los que esas economías no pudieron recurrir a otros modelos de crecimiento. Ello contrastaba con México y los otros grandes países de la región, que pudieron optar por un modelo de desarrollo asentado en el mercado interno y dinamizado por más de un sector de producción, y que además estuvo estimulado, bajo la dirección del Estado, por las exportaciones, lo que le confería el carácter de “modelo virtuoso”, tomando en cuenta que pudo acumular ciertos volúmenes de divisas para abastecerse de insumos y facilitar su reproducción a gran escala. Visto así, conviene admitir que, a pesar de la importancia de reconocer —como Santamaría lo subraya de manera atinada— la coherencia de la política comercial que Cuba siguió durante la crisis, el peso de los grandes grupos financieros internacionales en el sistema bancario de ese país era demasiado oneroso para que esa formación social pudiera reorientar su destino. Por esta razón, las observaciones de Maddison no deben ser marginadas; más bien, deben valorarse de otra manera, como se ha explicado aquí.

Al examinar la política comercial y la política monetaria, se pudo observar que fue ésta la que determinó, en última instancia, la trayectoria

económica cubana. Fue también la que definió el largo camino que República Dominicana y Puerto Rico emprendieron a través de los senderos del modelo agroexportador. Sin embargo, aunque ese factor constituyó el elemento central que ancló a esos países al modelo monoprodutor azucarero, el análisis ha indicado que no fue suficiente, sino que debe ser asociado con los ciclos políticos. Ha de tomarse en cuenta que los gobiernos de esos países eran muy débiles en términos políticos: aunque trataron de resistir al Departamento de Estado, Trujillo en particular, no pudieron reconfigurar las correlaciones de fuerzas, lo que era necesario para corregir o amortiguar —si bien de manera sutil— los impactos negativos que venía causando la dolarización de todos los circuitos económicos. Asimismo, tuvieron que confinarse en el esquema que convenía al National City Bank y a los otros grandes grupos bancarios internacionales. El sistema bancario local era el único factor en el cual esos países habrían podido apoyarse para reorientar su destino. Pero los bancos locales eran demasiado lábiles, en lo que se refiere a sus recursos propios y a sus capacidades crediticias, para asumir esas responsabilidades. A los poderes centrales les faltó su apoyo. Se quedaron indefensos. Este análisis ha explicado todo eso y ha redefinido con base en las teorías de las economías de plantación los fundamentos del debate.

No obstante, es preciso señalar que probablemente no existe mucho interés en averiguar por qué Cuba no cambió de modelo de crecimiento durante la crisis, como los grandes países de la región, ni por saber por qué Puerto Rico y República Dominicana tampoco lo hicieron, debido a que cualquier modificación radical o ajuste sustancial en el modelo existente habría provocado —en el sector azucarero, que servía a estas economías de motor— una destrucción incalculable de activos financieros e industriales. De ser ése el caso, la crisis habría tomado una dimensión mucho más crítica. Tanto más cuanto que, en el caso de Cuba, la situación monetaria se había complicado de modo extraordinario entre 1931 y 1936 por la falta de resultados positivos del control de cambio, que se estableció *in extremis* en 1934, y el fracaso del sistema bimetálico —oro y plata— que se adoptó en esos años.

Visto así, probablemente se puede reforzar aún más el análisis, advirtiendo que en esos años el azúcar era la mejor, ¡la única seguramente!, ventaja comparativa que Cuba tenía para sostener su crecimiento en el marco de la división internacional de la producción que imperaba. Constituyó también la única alternativa de crecimiento para Puerto

Rico y República Dominicana, después que esos países sacrificaron, a finales del siglo XIX, la producción de café a raíz de unas iniciativas del Tesoro norteamericano y de la implantación de varios de los grupos bancarios —con el National City Bank a la cabeza— que operaban en Cuba. Asimismo, es quizá en este sentido como se debe interpretar el siguiente comentario de Wallich respecto a las características principales de la economía de la mayor isla antillana: “resulta a todas luces claro que el azúcar debe continuar siendo el puntal de la economía dentro de los límites de un futuro previsible”.⁶² Cualquier otra mercancía —el tabaco, por ejemplo, que Cuba venía produciendo también desde el siglo XIX en grandes cantidades— no habría ayudado a la isla a alcanzar en esos años el nivel de desarrollo que indica Santamaría en sus trabajos. Habría conseguido probablemente un grado de desarrollo mucho menor, ya que no habría podido atraer, como con el azúcar, en tan sólo tres décadas (1900-1930), esa voluminosa masa de capitales y desarrollar la gran economía de escala que Alan Dye describe en uno de sus trabajos.⁶³ Sólo con el azúcar podía hacerlo, porque su producción constituía, a causa de su “valor de uso”, una necesidad, lo que no ocurría con el tabaco, cuyo consumo era mucho menos imprescindible (aun así, según Carmagnani en su libro sobre el consumo de productos exóticos, su “valor de uso”, constituía en sí una importante ventaja comparativa).⁶⁴ O sea, que no se pudo prescindir del azúcar dado que su consumo es vital para el organismo humano.

Asimismo, de ser atinadas todas estas observaciones, se puede afirmar que no fueron solamente los cubanos quienes decidieron hacer suyo, durante esos años de crisis aguda, el lema “¡Sin azúcar no hay país!”; también fue percibido así por los dominicanos y puertorriqueños.

BIBLIOGRAFÍA

AYALA, César Bernabé, *Puerto Rico en el siglo americano: su historia desde 1898*, San Juan, Callejón, 2011.

⁶² WALLICH, *Problemas monetarios*, p. 32.

⁶³ DYE, “Producción en masa”.

⁶⁴ Respecto al valor de uso del tabaco, se recomienda CARMAGNANI, *Las islas de lujo*. Este libro puede ser considerado uno de los mejores trabajos para entender el problema del valor de uso de una serie de productos como el azúcar, el café y el tabaco.

- BEST, Lloyd, "Outlines of a *Model of the Pure Plantation Economy*", *Social and Economic Studies*, 17:3 (1968), pp. 283-323.
- BEST, Lloyd, *Un modèle d'économie de plantation*, Fort-de-France, Les Cahiers du CERAG, 1971.
- BULMER-THOMAS, Victor, *The Economic History of the Caribbean since the Napoleonic Wars*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012.
- CÁRDENAS, Enrique, "La Gran Depresión y la industrialización: el caso de México", en Rosemary THORP (comp.), *América Latina en los años treinta*, México, FCE, 1986, pp. 260-280.
- CARMAGNANI, Marcello, *Las islas de lujo. Productos exóticos, nuevos consumos y cultura económica europea, 1650-1800*, Madrid, Marcial Pons, 2012.
- CASSÁ, Roberto, *Capitalismo y dictadura*, Santo Domingo, UASD, 1982.
- CASSÁ, Roberto, *Historia económica y social de la República Dominicana*, t. 2, Santo Domingo, Punto y Aparte, 1982.
- DIETZ, James L., *Historia económica de Puerto Rico*, San Juan, Huracán, 1989.
- DYE, Alan, "Producción en masa del azúcar cubano, 1899-1929. Economías de escala y elección de técnicas", *Revista de Historia Económica*, 11:3 (1993), pp. 563-593.
- DYE, Alan, "Cuba and the origins of sugar cuota", *Revista de Indias*, 65:233 (2005), pp. 193-218.
- GARCÍA ÁLVAREZ, Alejandro, "Presencia del National City Bank en el azúcar", en José Antonio PIQUERAS y Guy PIERRE (coords.), *La irrupción del imperio. El Caribe y América Central bajo el dominio del capital norteamericano (1898-1940)*, México, Akal/InterPares, 2018, pp. 13-50.
- GARCÍA MUÑOZ, Humberto, "La plantación que no se repite: las historias azucareras de la República Dominicana y Puerto Rico, 1870-1930", *Revista de Indias*, 65:233 (2005), pp. 173-192.
- HALL, Michael R., *Sugar and Power in the Dominican Republic. Eisenhower, Kennedy and the Trujillos*, Westport, Greenwood Press, 2000.
- KINDLEBERGER, Charles P., *La crisis económica, 1929-1939*, Barcelona, Crítica, 1985.
- LE RIVEREND, Julio, *Historia económica de Cuba*, La Habana, Universidad de La Habana, Editorial Revolucionaria, 1971.
- MADDISON, Angus, *Dos crisis, América Latina y Asia: 1929-1938 y 1973-1983*, México, FCE, 1988.
- MARTÍNEZ MOYA, Arturo, "Aportes de los braceros al desarrollo azucarero dominicano", *Clío*, 79:179 (2010), pp. 133-200.

- MARTÍNEZ MOYA, Arturo, *La caña da para todo*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2011.
- MARTÍNEZ MOYA, Arturo, "El impacto de la Gran Depresión (1929-1939)", *Hoy Digital*, 30 de junio de 2013, <<https://hoy.com.do/impacto-de-la-grandepresion-1929-1932/>> (consultado el 3 de mayo de 2020).
- MARX, Karl, *Le capital*, libro 3, t. 1, París, Éditions Sociales, 1957.
- MORENO FRAGINALS, Manuel, *El ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978, 3 vols.
- MOYA PONS, Frank, *Historia del Caribe*, Santo Domingo, Ferilibro, 2012.
- PÉREZ CUBILLAS, José M., y Felipe PAZOS, *El problema monetario de Cuba*, La Habana, Editor Héctor de Lara, 1940.
- PICHARDO, Hortensia, *Documentos para la historia de Cuba*, La Habana, Pueblo y Educación, 1984.
- PIERRE, Guy, "La supremacía del National City Bank en el sistema bancario del Caribe y su impacto en el crecimiento económico de la región, 1900-1940", en Pedro TEDDE y Carlos MARICHAL (coords.), *La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX)*, Madrid, Banco de España, 1994, pp. 118-139.
- PIERRE, Guy, *La crise de 1929 et le développement du capitalisme en Haïti. Une perspective de longue durée et une conjoncture perdue*, Montreal, CIDHICA, 2015.
- PINO-SANTOS, Oscar, *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui*, La Habana, Casa de las Américas, 1973.
- SALAMA, Pierre, *La dollarisation: Essai sur la monnaie, l'industrialisation et l'endettement des pays sous-développés*, París, Agalma y La Découverte, 1989.
- SANTAMARÍA, Antonio, *Sin azúcar no hay país*, Sevilla, csic, 2001.
- SANTAMARÍA, Antonio, "Dos siglos de especialización y dos décadas de incertidumbre. La historia económica de Cuba, 1800-2010", en Luis BÉRTOLA y Pablo GERCHUNOFF (comps.), *Institucionalidad y desarrollo en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL, 2011, pp. 135-190.
- SANTAMARÍA, Antonio, "Las cuentas nacionales de Cuba, 1690 a 2005", trabajo presentado en Barcelona, Univertitat Pompeu Fabra, 2005, <<https://digital.csic.es/bitstream/10261/63153/4/PIB%201690-2010.pdf>> (consultado el 3 de mayo de 2020).
- SILVA LEÓN, Arnaldo, *Cuba y el mercado internacional azucarero*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975.

- SMITH, Robert Freeman, *Estados Unidos y Cuba: negocios y diplomacia, 1917-1960*, Buenos Aires, Palestra, 1965.
- THORP, Rosemary (comp.), *América Latina en los años treinta*, México, FCE, 1986.
- VEGA, Bernardo, *Trujillo y Haití*, vol. 1: 1930-1937, Santo Domingo, Fundación Cultura Dominicana, 1988.
- VEGA, Bernardo, *Trujillo y el control financiero norteamericano*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1990.
- WALLICH, Christopher Henry, *Problemas monetarios en una economía de exportación: la experiencia cubana, 1917-1947*, La Habana, Banco Nacional de Cuba, 1953.
- WEBER, Max, *Historia económica general*, México, FCE, 2017.
- ZANETTI, Oscar, *Economía azucarera cubana*, La Habana, Ciencias Sociales, 2009.
- ZANETTI, Oscar, *Esplendor y decadencia del azúcar de las Antillas hispanas*, La Habana, Ediciones Ciencias Sociales/Casa RUTH, 2012.
- ZANETTI, Oscar, "Modernización, auge y declive de las economías azucareras", en José Antonio PIQUERAS ARENAS (coord.), *Historia comparada de las Antillas*, Madrid, Doce Calles, 2014 (Historia de las Antillas, 5), cap. 6.

SECCIÓN VI

HISTORIA INTELECTUAL
Y DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO

XVI. IDENTIDAD, PRÁCTICAS CULTURALES Y DIPLOMACIA: DIÁLOGOS DE HISTORIA INTELECTUAL

ALEXANDRA PITA

Los homenajes son hitos relevantes de la vida académica. Su objetivo principal es valorar la trayectoria intelectual de una persona que merece el reconocimiento público. Esta clase de eventos se distinguen de otros tantos en los que participamos porque, al igual que otro tipo de rituales laicos, permiten actualizar sentidos de pertenencia y filiaciones, e inferir, a través de las palabras expresadas, la línea invisible, pero real, que une al homenajeado con quien evoca.

Si esto marca de inicio un rasgo distintivo de este texto, no da señal alguna sobre su realización. El camino escogido es el de una reflexión abierta, a manera de diálogo imaginario con Carlos Marichal, para pensar la relación que existe entre estos tres ejes que han ocupado a varios intelectuales durante los últimos dos siglos en América Latina: la identidad, las prácticas culturales y diplomáticas. Esto permitirá seleccionar algunas ideas que Marichal ha plasmado, tanto en las clases en las que fui su alumna como en posteriores artículos y capítulos de libros publicados como su discípula y colega. El abordaje de ambas aristas de una relación permitirá al lector entender el tipo de historia intelectual que he aprendido, desarrollado y compartido con nuestro homenajeado en estos años. Esto no significa que daré una definición, ni menos aún una propuesta metodológica de cómo debe ser abordada la historia intelectual. Lo que haré es mostrar los temas de interés y la perspectiva desde la que Marichal los analizó. Este último punto merece ser explicado.

Como es por todos sabido, Carlos Marichal es un especialista en historia económica de América Latina. Su producción académica ha sido fundante en más de un aspecto. La cantidad de generaciones de alumnos en los que ha impactado su conocimiento en ese terreno es

numerosa y fructífera (este libro es claro ejemplo de ello). En cambio, cuando nos remitimos a la historia intelectual, el panorama es distinto, aunque no por ello menos importante. Como espero mostrar en las siguientes páginas, la preocupación de Marichal no es seguir tal o cual autor, o detenerse a reflexionar sobre una definición de historia intelectual. Marichal se acercó al estudio de los intelectuales por considerarlos agentes de cambio en procesos históricos. Esto significa que, con una mirada puntual y detallista, estos agentes y procesos son comprendidos en un nivel macro. Desde esta perspectiva que intenta superar siempre los estrechos marcos nacionales, Marichal piensa los intelectuales de América Latina sin perder de vista sus conexiones transnacionales. Fruto de esta inquietud que busca romper con los encasillamientos es el Seminario de Historia Intelectual, el cual fundamos y codirigimos de enero de 2002 a la fecha.¹

Así, los primeros dos apartados de este trabajo se dedican a recoger, con base en mi lectura, aquello que permite entender la trayectoria de Carlos Marichal en la historia intelectual. El primer apartado plantea el vínculo entre los intelectuales y la problemática asociada al cuestionamiento de la identidad, a partir de ciertos conceptos e ideas. Esto lleva a un segundo apartado en el que reviso las aportaciones de Marichal en el campo de las prácticas culturales y diplomáticas, en especial las de los intelectuales/diplomáticos del siglo XIX.

INTELECTUALES E IDENTIDAD: CONCEPTOS E IDEAS

Desde hace algunas décadas, entre los historiadores existe un interés por estudiar las identidades regionales, las más conocidas de las cuales son la de América Latina, Iberoamérica e Hispanoamérica, y las menos, Panamérica e Interamérica. La historia de estos nombres no es casual y remite a una búsqueda por problematizar desde la historia

¹ El seminario ha trabajado de manera continua, aunque fluctuante, hasta la actualidad. Hace poco más de un año se integró a esta iniciativa Aimer Granados como codirector. En este espacio se ha reflexionado no con un marco teórico rígido, sino con uno más heterodoxo, apelando al investigador que conoce su fuente y tiene la flexibilidad mental de utilizar en una misma investigación las herramientas que sean necesarias para abordarla de forma compleja. Véase el sitio web <<https://shial.colmex.mx/>> (consultado el 15 de mayo de 2020).

intelectual y conceptual no sólo sus orígenes y evolución, sino también la construcción política de los Estados en América Latina.

Las tensiones y desplazamientos de los conceptos de identidad fueron analizados por Marichal en un breve pero provocativo artículo en el que, tras señalar los cambios en ciertas coyunturas, mostró cómo se posicionaron tales conceptos. Esta aproximación no se hizo desde la historia conceptual o la intelectual, sino desde la historia de las relaciones internacionales de México, para “romper el provincialismo del nacionalismo”. En lo que pensó como un campo emergente pero diferente de la historia diplomática, Marichal consideró necesario definir los conceptos básicos que “trascienden la historia nacional y nos adentran en el terreno de lo que podríamos denominar historia internacional”. El trabajo abordó brevemente el concepto de América Latina durante el siglo XIX, enfatizando su carácter de invento de intelectuales exiliados en París; luego el de Hispanoamérica o América Española, el cual fluctuó durante el siglo XIX y terminó aceptándose en el terreno literario, y por último el de Panamérica, de la mano de la política de Estados Unidos por celebrar el primer Congreso Panamericano a fines del siglo XIX. Además, señaló como coyuntura de cambio la guerra de 1895-1896, cuando surgieron críticas (por las ambiciones de España y Estados Unidos) y se intentó redefinir la identidad a través del término *latinoamericano* “como algo propio, claramente diferenciable y no sujeto a una dependencia cultural con Europa”.²

De esta preocupación surgió un curso que Marichal nos dictó a los estudiantes de El Colegio de México, generación 1997-1999. En él nos explicó de qué manera el término *América Latina* fue una construcción compleja influida en buena parte por los intereses franceses de Napoleón III y la participación directa del ministro Michel Chevallier como ideólogo del panlatinismo. Esto nos llevó a la lectura del clásico artículo de John Phelan (de 1968), pero también a la de su principal crítico, Arturo Ardao, quien desde la historia intelectual latinoamericana reaccionó contra la idea de que el concepto estaba asociado a la invasión francesa en México.

Para sustentar esto, Marichal desarrolló el argumento de Ardao de que el creador de esta expresión era el colombiano José María Torres Caicedo, quien la había utilizado en su propaganda a favor de una unidad entre estos países. A este debate entre historiadores, Marichal

² MARICHAL, “Reflexiones”.

agregó la postura de Miguel Rojas Mix, quien concordaba con Ardao, y destacó el papel del chileno Francisco Bilbao en París, donde, exiliado como otros intelectuales de la época, protestó contra las agresiones filibusteras en Centroamérica por temer otras incursiones estadounidenses en la región. Se sumó también Paul Estrade, quien mostró cómo y cuándo apareció el término en las publicaciones parisinas, subrayando que los protagonistas de esa historia eran los diplomáticos latinoamericanos en París, no sólo los ya mencionados, sino también Carlos Calvo.

En relación con esto último, Marichal hizo hincapié en dos aspectos: el primero, relacionado con los espacios, nos remitía a Europa y, específicamente, a ciertas áreas de sociabilidad intelectual y diplomática. Éste sería un punto recurrente de reflexión posterior para él. El otro tenía que ver con la idea de Mónica Quijada, quien se ocupa menos del problema del origen, esto es, cuándo y cómo apareció cada concepto identitario, para preguntarse por las coyunturas históricas de su aparición, precedida por un estado de latencia. Asimismo, siguiendo a Quijada, Marichal señaló la importancia de entender los conceptos en un diálogo entre actores latinoamericanos y no latinoamericanos, así como del papel que desempeñaron las coyunturas históricas para comprender el choque historiográfico de las dos versiones interpretativas.³

Algunos de los trabajos finales de aquel curso conformaron el libro que coordinaron Aimer Granados y Carlos Marichal, titulado *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual, siglos XIX y XX*. Los ocho ensayos ahí incluidos recorren propuestas y proyectos distintos que dejan entrever, empero, cómo en el cambio de nombre los vocablos están vinculados con tensiones internas dentro del campo intelectual.⁴ En su introducción, los autores aclararon que el objetivo principal del libro era discutir en torno a la construcción del concepto “siempre cambiante” de América Latina desde la perspectiva de la historia intelectual, para recuperar las contribuciones de los intelectuales

³ QUIJADA, “Sobre el origen”.

⁴ En mi caso estudié los conceptos de identidad en *El Repertorio Americano* durante una coyuntura histórica complicada para la definición de alianzas y también de identidades: la Guerra Civil española, que transcurrió entre 1936 y 1939. Analicé la revista costarricense *Repertorio Americano*, específicamente los artículos que mencionaban o utilizaban conceptos identitarios, con la finalidad de entender quién los empleaba, en qué contexto y sentido, deteniéndome en los cambios a lo largo de esa corta temporalidad. PITA, “La discutida identidad”.

que habían participado de esta búsqueda. Aquí aparece ya una clara vinculación entre los conceptos de identidad y la historia intelectual.⁵

Esta preocupación por la construcción de los nombres llevó a Marichal a publicar otro libro junto con José Carlos Chiaramonte y Aimer Granados, con el título *Crear la nación*. En la introducción, los autores explican que la importancia de preguntarse por los nombres de los países radica en que ellos complementan la comprensión del proceso de construcción de identidades nacionales —y la consecuente creación de mitos—. Detenerse a pensar en el proceso de nombrar requiere, por tanto, establecer comparaciones y contrastes, observar lentos procesos de formación que cambian siguiendo el ritmo de las circunstancias políticas.⁶

Años después, Marichal retomó el interés por estudiar la práctica intelectual y diplomática de los latinoamericanos del siglo XIX y la manera en que la preocupación por definir la región los condujo al uso de conceptos identitarios. De ahí surgió un artículo dedicado a analizar al pequeño pero eficiente grupo de diplomáticos e intelectuales radicado en París a mediados del siglo XIX. Haciendo hincapié en las ciudades como ejes que permiten profundizar en prácticas intelectuales, subrayó la importancia de la capital francesa. Una vez ubicado en ella, explicó cómo y por qué llegaron a ella dos intelectuales/diplomáticos: Torres Caicedo y Carlos Calvo. Su interés en ellos no se debe sólo a su labor como diplomáticos, sino a su capacidad como intelectuales de publicar textos (artículos y libros) donde se incluyeron por primera vez los conceptos de América Latina o Latino América. Del segundo, el famoso internacionalista del cual se reconocería poco después su Doctrina Calvo, contextualizó sus redes diplomáticas e intelectuales, mostrando el dinamismo de su pequeño “club”. Respecto del primero, realizó (aunque nunca lo dijo explícitamente en su introducción) un análisis de historia intelectual. Primero contextualizó al autor para, a partir de sus datos biográficos, entender qué lo llevó a ocupar cargos diplomáticos. Posteriormente, analizó sus publicaciones, contextualizando ambos textos al detenerse a observar aspectos como el lugar y la fecha de edición, la editorial, dedicatoria(s), fuentes utilizadas, estructura y características de composición. Asimismo, recuperó un elemento muy interesante: las críticas (principalmente del argentino Juan

⁵ GRANADOS y MARICHAL, “Introducción”.

⁶ CHIARAMONTE, MARICHAL y GRANADOS, “Introducción”, pp. 7-8.

Bautista Alberdi), así como la difusión de las obras de Calvo en librerías y editores franceses en España, y su distribución en América Latina.⁷

Esta preocupación por París como vía de entrada para analizar varios elementos a tener en cuenta en la historia intelectual llevó a Marichal a dictar recientemente una conferencia en la Escuela de Verano Concepta. En ella retomó el tema de París como la capital diplomática más importante de mediados del siglo XIX. Para ello expuso varios argumentos en los que invitaba a contextualizar el cambio geopolítico en Europa (por el cual se observaba que Inglaterra estaba volcada a conquistar el mundo extracontinental), al tiempo que destacaba el proceso que tras la Revolución de 1848 llevó a muchos intelectuales exiliados a la capital francesa, lo que convirtió a París en un “foco de movilización política”, como la capital política y económica de Europa, fruto del proyecto de la burguesía francesa. Apoyándose en otros autores, Marichal recuperó un aspecto poco explorado: la capacidad de París, en cuanto capital cultural, para desplazar a Madrid como editor del mundo del libro en español. Por ello, llamaba a los estudiantes que lo escuchaban a estudiar la producción y distribución de esos libros, prestando atención a los títulos y al tiraje, pero también a su circulación concreta a través de un análisis de los flujos de barcos, por ejemplo. En su opinión, esto permitiría reflexionar desde otro punto de vista acerca de estos intelectuales latinoamericanos radicados en París a mediados del siglo XIX.⁸

Otra forma de analizar la relación entre identidad e intelectuales fue la que puso en práctica al estudiar en un curso la generación del 900. Uno de los trabajos solicitados fue leer y discutir los textos de esa generación pesimista de América Latina. Años después, Marichal mantuvo esa preocupación y continuó explorando el tema. El resultado fue un capítulo de libro donde retomó como punto inicial la “metáfora médica”, a partir de la cual un grupo de intelectuales diagnosticó las enfermedades de América Latina. Ubicado en la historia intelectual, el autor planteaba desde la introducción un cuestionamiento en relación con el “grado de homogeneidad en los planteamientos e inclusive en el enfoque ideológico de los intelectuales de la época”. Argumentó que esa generación no fue homogénea; coexistieron en ella dos grupos contrapuestos en los que se pueden encontrar numerosas tensiones:

⁷ MARICHAL, “El nacimiento”.

⁸ Conferencia de Marichal en la Escuela de Verano Concepta, julio de 2019.

los idealistas, con José E. Rodó a la cabeza, y los pesimistas, donde ubicó a Alcides Arguedas, Manoel Bonfim, Francisco Bulnes, Carlos Octavio Bunge, Salvador Mendieta y César Zumeta.

Al plantear la heterogeneidad del grupo y resaltar sus tensiones internas, Marichal tomó distancia de la crítica literaria que ubica a los arielistas exclusivamente como integrantes del modernismo. También se distanció, de manera implícita, de la corriente latinoamericanista, que interpreta el arielismo sólo como protesta antimaterialista y anglosajona, leída en clave antiimperialista. En cambio, sitúa a esa generación en un contexto ideológico en el que coexistían corrientes y tendencias que podían dialogar o disputar. En este sentido, y aunque no se adentra en un análisis conceptual, Marichal dejó entrever que, pese a las diferencias, existió un conjunto de ideas y conceptos opuestos, como el de regeneración (idealistas) y el de degeneración racial (pesimistas), al tiempo que discutía la interpretación que sostiene la existencia de una influencia hegemónica del darwinismo social en los pensadores pesimistas. Apoyándose en autores estadounidenses, Marichal propuso matizar dicha hegemonía, al recordar el influjo de otras escuelas científicas biológicas o sociológicas no evolucionistas (Lamarck, Gustave Le Bon o Vacher Lapouge). Volviendo a la metáfora médica, Marichal afirmó que, aunque de diferente matriz ideológica, ésta fue importante para esa generación, la cual adaptó las ideas europeas, elaborando “nuevos conceptos híbridos”.⁹

INTELECTUALES, PRÁCTICAS CULTURALES Y DIPLOMÁTICAS

En otro de los cursos dictados por Marichal a nuestra generación, su preocupación fue mostrarnos la riqueza del panamericanismo como organización regional de larga data en la cual los latinoamericanos, y en especial algunos intelectuales, tuvieron una participación importante como representantes diplomáticos. Con ello retomó su interés por la historia intelectual y la de las relaciones internacionales, las cuales parecían combinarse a la perfección para analizar el tema.¹⁰

⁹ MARICHAL, “El lado oscuro”, pp. 1-5.

¹⁰ Marichal dictó en 1992, con una generación anterior a la nuestra, un curso sobre historia de las relaciones internacionales, e impulsó a los estudiantes a investigar en el archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México algún aspecto de las relaciones internacionales. Los trabajos finales se convirtieron en artículos de un *dossier*

Fue en ese contexto en el que consultamos el archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, trabajando por equipos para explorar la documentación original que diera cuenta de cada conferencia, con la finalidad de crear un panorama general de su estructura, profundizando al mismo tiempo en aquellos temas que consideráramos más relevantes. La preocupación de Marichal era triple: dar difusión a un archivo de gran valor, pero a veces olvidado; retomar el tema de las Conferencias Panamericanas desde América Latina (debido a que los principales analistas suelen ser estadounidenses), y distinguir el intrincado proceso tanto de las Conferencias Generales como de las especializadas que corrieron de manera paralela pero tuvieron características propias.

Fruto de este interés fue el libro *México y las Conferencias Panamericanas*. En la presentación, con el ojo crítico de un historiador económico, Marichal mencionó que el término y concepto *Panamericanismo* había caído en desuso desde hacía tiempo, hasta que resurgió gracias al interés económico por vincular a los países de la región (con el Tratado de Libre Comercio y el Mercado Común de América del Sur). Con base en ello, señalaba que para la internacionalización de las economías era de gran importancia entender las normas y acuerdos que habían servido de antecedente, como lo fue en este caso la Unión Panamericana. Marichal volvía a interesarse por observar la historia desde una escala regional, encontrando puntos en común, para romper con el aislacionismo en los estudios. Por ello, consideró necesario revalorar este organismo regional por su capacidad para discutir y proponer reformas, así como llegar a acuerdos que homologaran normas entre los distintos países. Desde este punto de vista, las Conferencias fueron espacios dinámicos (no sólo de sumisión al poderío de los Estados Unidos) en los que los diplomáticos latinoamericanos tuvieron un papel fundamental. Aunque en ese momento Marichal no habló de intelectuales, mencionó que los

publicado por la revista *Historia Mexicana*, el cual coordinaron Marichal y Laura Náter. El título, "Una mirada hacia fuera: México y América Latina, siglos XIX y XX", sugiere de inicio una preocupación por romper la perspectiva endogámica nacionalista, al forzar a investigadores y lectores a reconocer la influencia de las relaciones "hacia fuera" en la construcción de los Estados nacionales. Al leer los artículos, cabe señalar una segunda característica: aunque tratan sobre diplomacia, en ellos aparecen siempre como figuras relevantes los intelectuales. No por casualidad, en el primer párrafo de la presentación del *dossier*, que escribieron Náter y Marichal, se afirma que este tipo de estudios de las relaciones internacionales constituyen un reto para los historiadores "inmersos en una época —como la nuestra— dominada por los llamados procesos de globalización y por la crisis de las soberanías". NÁTER y MARICHAL, "Presentación", p. 699.

diplomáticos tuvieron un alto grado de formación cultural y jurídica, lo que les permitió ubicarse en un nivel de igualdad respecto de sus contrapartes estadounidenses.¹¹

A esta iniciativa que buscó mostrar la riqueza del tema y de los archivos histórico-diplomáticos —como el de Genaro Estada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México—, Marichal sumó otra, innovadora para su momento: la de armar, con el apoyo de la Secretaría y El Colegio, una base de datos sobre las Conferencias y una lista de publicaciones oficiales (en PDF) que sirven de guía para entender tanto las Conferencias Generales como las numerosas conferencias específicas (por secciones y temas). Cabe destacar este tipo de acciones, porque si algo caracteriza el aporte de Marichal es su interés por fomentar nuevos estudios a partir del acercamiento de los investigadores a las fuentes documentales.¹²

Para quienes tomamos aquel curso y participamos en el libro, esta primera aproximación al tema nos sirvió como invitación y oportunidad para realizar otros estudios. En mi caso, por ejemplo, resultó en la tesis doctoral, dirigida por el propio Marichal y que analiza las redes intelectuales de un grupo abiertamente antiimperialista durante la década de 1920, la Unión Latino Americana, a través de su órgano de difusión, el *Boletín Renovación*, publicado en Buenos Aires, Argentina. Si bien nuestras primeras discusiones comenzaron a utilizarla en un sentido metafórico, para hacer alusión a un grupo de intelectuales, poco a poco la propuesta fue definiéndose desde un punto de vista más analítico para explicar cómo a través de una publicación se constituyó un colectivo que plasmó en sus páginas una serie de ideas y representaciones sobre lo que era y debía ser América Latina. Nos quedaba claro que se trataba de una discusión identitaria de los intelectuales en la cual había que tener en cuenta el contexto de enunciación marcado

¹¹ MARICHAL, "Introducción".

¹² A través de la colaboración entre la biblioteca de El Colegio de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores se creó una biblioteca digital sobre conferencias internacionales americanas. En ella hay cinco textos: el primero es el libro al que he hecho referencia, dirigido por Marichal y en el cual colaboramos varios alumnos del doctorado; los siguientes cuatro son textos publicados hace tiempo y que contienen valiosa información sobre las conferencias en tres periodos distintos: 1889-1936, 1938-1942 y 1945-1954. Por último, el *Manual of Inter-American Relations* recoge los tratados, convenciones, declaraciones, resoluciones y recomendaciones desde sus inicios hasta 1954. Véase <<http://biblio2.colmex.mx/coinam/Default.htm>> (consultado el 20 de mayo de 2020).

por importantes sucesos: la Reforma Universitaria, la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa. Sin embargo, la retórica de estos intelectuales no respondía al discurso antiimperialista de fines del siglo XIX, por lo que había que encontrar su intertextualidad en un conjunto de ideas y conceptos que circulaban en la prensa estudiantil.¹³

La inmersión en el tema identitario a través de esos intelectuales antiimperialistas nos llevó poco después a proponer y realizar un proyecto que culminaría en un libro titulado *Pensar el antiimperialismo*. En él se reunió a un equipo de estudiosos para analizar textos poco conocidos de intelectuales latinoamericanos, los cuales habían sido identificados como textos antiimperialistas, publicados durante las primeras décadas del siglo XX.¹⁴ En el marco del Seminario de Historia Intelectual discutimos durante más de dos años no sólo la propuesta teórica, sino también los avances de los miembros del equipo. Partimos de la idea de que, al pensar sobre el antiimperialismo, no se puede hablar de una corriente de pensamiento homogénea, sino de un abanico de interpretaciones que, si bien compartían la denuncia del avance imperialista en la región, se diferenciaban al reivindicar herencias y posturas diversas. Así, el único elemento discursivo que recorría todos los textos era el carácter alarmante de la denuncia (lo cual nos llevó a reflexionar acerca del uso de la palabra panfletaria como textualidad) y el rechazo al avance militar de Estados Unidos. Considerar estas diferencias a partir de una problemática generacional no era suficiente porque había marcadas divergencias aun entre personas de la misma cohorte. Había que ubicar el texto en el contexto del autor para señalar la intertextualidad de ideas y conceptos.¹⁵ Además de este reto, se planteó otro: reunir las obras originales para crear una biblioteca digital en la página del seminario. Al hacerlo se difundirían obras poco conocidas y de difícil acceso en la región para permitir que otros investigadores pudieran estudiarlas.¹⁶

¹³ PITA, *La Unión Latino Americana*.

¹⁴ Esta selección siguió de manera implícita la idea de Juan Marichal acerca de la historia intelectual cuando decía que debía prestarse atención a los textos “aparentemente secundarios, o de hecho, marginales, de una época”. En estos textos se puede observar la afluencia del pensamiento central, en tanto son tributarios de ésta o son textos derivados, del mismo autor, de otra obra principal. En ellos se encuentran las tonalidades de una época, su verdadero significado cultural. MARICHAL, *Cuatro fases*, p. 9.

¹⁵ PITA y MARICHAL, “Introducción”, pp. 9-40.

¹⁶ Con la ayuda de los investigadores participantes y de la biblioteca de El Colegio de México se logró digitalizar nueve libros: *La agonía antillana. El imperialismo yanqui*

Además del enorme apoyo institucional que su constante presencia representaba en las labores del seminario que coordinábamos juntos, en ese libro Marichal escribió un capítulo innovador sobre una obra poco conocida en la actualidad, pero consultada por los antiimperialistas latinoamericanos de la década de 1920. Me refiero al libro *Dollar Diplomacy*, escrito por los académicos estadounidenses Scott Nearing y Joseph Freeman (1925), el cual es considerado por Marichal como “el primer texto emblemático de la literatura antiimperialista norteamericana”, por abrir el debate sobre la expansión política y económica de Estados Unidos en América Latina. Tras contextualizar su aparición dentro de las obras de interpretación posteriores a la Revolución mexicana (cuyo pionero fue John Kenneth Turner, con *México bárbaro*), Marichal presentó el perfil político y académico de los autores, ambos cercanos al pacifismo y al comunismo. Resulta interesante que, para delinear el perfil biográfico, Marichal haya recurrido a la red de intelectuales en la que Nearing y Freeman participaban (utilizando una carta de Ella Goldenberg Wolfe donde le piden ayuda para escribir el libro). Asimismo, hizo referencia a las revistas, editoriales y otras obras contemporáneas que permiten entender el contexto de producción de la literatura radical y crítica publicada por intelectuales progresistas y comunistas en los medios estadounidenses de los años veinte.

Tras esta contextualización sugerente y novedosa, que permite acercarse a un mundo intelectual antiimperialista activo y pujante al otro lado del río Grande, Marichal procedió al análisis del texto. De inicio señaló que se trataba de una obra original porque los clásicos de esa época sobre el imperialismo europeo no planteaban el expansionismo de Estados Unidos en Asia y América Latina. Además, al combinar fuentes primarias con bibliografía secundaria (incluyendo libros y artículos de revista), la obra se convirtió en un “estado del arte” respecto del imperialismo norteamericano. El enfoque general del libro —apuntó Marichal— se basaba en los actores del imperialismo (inversores,

en el mar Caribe, de Luis Araquistáin; *Los Estados Unidos contra la libertad, 1899. Estudios de historia diplomática americana*, de Isidro Fabela; *Yanquilandia bárbara*, de Alberto Ghirardo; *Páginas de Unión*, de Salvador Mendieta; *La diplomacia del dólar. Un estudio acerca del imperialismo americano*, de Scott Nearing y Joseph Freeman; *El mito de Monroe*, de Carlos Pereyra; *Con el ojo izquierdo mirando a Bolivia*, de Manuel Seoane; *Nicaragua y el imperialismo norteamericano*, de Máximo Soto Hall. A éste se agregó un último texto que no se incluyó posteriormente en el libro; se trata de *El desarrollo económico de la América latina y algunos de sus principales problemas*, de Raúl Prebisch; <<https://shial.colmex.mx/>> (consultado el 20 de mayo de 2020).

banqueros, empresarios, políticos, diplomáticos, *marines* y otros agentes diversos). A partir de una lectura atenta de la historia económica, a Marichal le interesaba subrayar un detalle interesante: el uso del concepto *under development*, que sería indispensable en los debates posteriores sobre subdesarrollo. Siguiendo esta mirada desde la historia económica, detectó también el concepto de “regulación política”, que utilizaron los autores para definir la intervención de un país débil por una potencia para proteger sus intereses económicos (como fue el caso analizado de la historia de las empresas petroleras en México desde 1900 hasta 1920).¹⁷

A partir de ese momento, Carlos y yo seguiríamos explorando juntos desde la historia intelectual distintos asuntos y perspectivas teóricas, manteniendo siempre un diálogo abierto y una comunicación constante. En mi caso, me dediqué a profundizar en dos temas fundamentales: el papel de los intelectuales en la diplomacia de entreguerras, estudiando a personajes como Alfonso Reyes en el marco de la Cooperación Intelectual y el complejo escenario internacional que significó la Sociedad de Naciones,¹⁸ y las redes intelectuales desde un punto de vista teórico y metodológico, a través de estudios de caso.¹⁹

Aunque no escribió un capítulo para el libro que resultó de este interés personal, Marichal acompañó y participó de las discusiones y el trabajo de mesa que se llevaron a cabo en el marco del Seminario de Historia Intelectual, desde este nuevo enfoque de la teoría de redes, siempre con una mirada crítica y al mismo tiempo abierta a nuevas perspectivas de análisis. Poco después, al hacer la reseña del libro, reflexionó sobre la importancia de que la historia intelectual se convirtiera cada vez más en un “campo de estudio internacionalizado”, lo cual aplaudió con entusiasmo porque ello permitiría una “riqueza y diversidad de la temática” que obligaba tanto a escritores como a lectores “a romper con los moldes algo estrechos que suele imponer una mirada más estrictamente nacional o local”. Desde este punto de vista, celebró el análisis meticuloso realizado por los participantes del libro para recuperar los datos de editores y escritores involucrados en publicaciones periódicas, labor a la que se incorporó de forma pionera

¹⁷ MARICHAL, “Comentarios”, pp. 319-331.

¹⁸ PITA, *Educación por la paz*.

¹⁹ PITA, *Redes intelectuales*.

el uso de diagramas y gráficos de redes para visualizar las relaciones al interior de una red intelectual.²⁰

Al mismo tiempo, Marichal mantuvo su preocupación por el tema del panamericanismo, con una mirada siempre atenta y crítica. En la reseña del libro *Américas Unidas*, de Gisela Cramer y Úrsula Prutsh, volvió sobre el punto, haciendo hincapié en aquello que más le llamaba la atención de la obra, a saber, la historicidad del adjetivo *Inter-American*, el cual no era de uso común ni en su versión inglesa ni en español hasta 1940, cuando Nelson Rockefeller recomendó adoptar el término para la creación de una nueva oficina que dependería del Departamento de Estado. Esta nueva estrategia política de acercamiento a los países del sur duró lo que la guerra, pues la oficina desapareció poco después de finalizar aquélla, en 1946. El término se conservó, pero el nombre de la dependencia mutó a *Inter American Affairs*, aunque por poco tiempo, pues en 1948 pasó a ser la subsecretaría de *Western Hemisphere Affairs*. Marichal señala atinadamente otro elemento más: esta iniciativa, instrumento de la diplomacia del gobierno de Estados Unidos, utilizó las herramientas culturales (la radio, la prensa, entre otras) para difundir una propaganda antialemana, pero se diferenció del proyecto de Cooperación Intelectual que desde París había liderado la Sociedad de Naciones, proyecto que le antecedió y sobre el cual realicé un amplio estudio.²¹

En un trabajo reciente, Carlos y yo coincidimos nuevamente al coordinar un *dossier* dedicado a reflexionar acerca del intelectual/diplomático o diplomático/intelectual en América Latina durante el siglo xix y principios del xx. Esto significaba pensar la historia de las relaciones internacionales no desde la política exterior, sino “desde las ideas, su circulación y las redes”. Requería identificar coyunturas, escenarios y actores. Nuestro trabajo partió de la premisa compartida de que numerosos intelectuales tuvieron un papel relevante en la diplomacia no sólo por haber sido representantes de la alta cultura, sino por su capacidad de ser figuras polivalentes en coyunturas históricas en las cuales pusieron sus redes intelectuales al servicio de la diplomacia. La segunda premisa en torno a la cual se estructuró el análisis era que para entender la participación de estos actos era necesario concentrarse en la dimensión espacial. Identificamos el eje Londres-París-Washington

²⁰ MARICHAL, “Reseña de Alexandra Pita”.

²¹ MARICHAL, “Reseña de Gisela Cramer y Úrsula Prutsh”.

para observar un desplazamiento en los escenarios de la diplomacia. Ambas consideraciones implicaban, como sugerimos, repensar el ámbito de la historia cultural de las relaciones internacionales como un cruce de caminos que permitía problematizar el análisis del sujeto histórico incorporando la dimensión cultural.

Este nuevo proyecto significó detectar tres grandes momentos y espacios. El primero transcurre entre 1823 y 1826; se inicia tras las guerras de independencia y los intentos por conformar repúblicas, los cuales se vieron reflejados en la aparición de los intelectuales que viajaron por sufrir persecución, para obtener apoyos a los movimientos de insurgencia, o ambos. Londres fue la clave en este contexto porque la búsqueda de reconocimiento diplomático estuvo ligada a la firma de los primeros tratados de comercio libre (especialmente con Inglaterra). El segundo momento fue el traslado a París a mediados del siglo XIX e implicó un cambio en la diplomacia, entre otras cosas porque a esa ciudad llegaron numerosos intelectuales que encontraron en ella una “plataforma idónea para promover la defensa de los intereses hispanoamericanos en Europa”. El principal vocero de las quejas contra el intervencionismo filibustero, las políticas agresivas del gobierno español y, sobre todo, la intervención francesa en México era José Torres Caicedo, pero el grupo se caracterizaba por dedicarse a labores diplomáticas y a la escritura de folletos, artículos y libros. Por ambas tareas recibían retribución económica y podían crear libremente una propaganda política antiintervencionista y continuar sus labores diplomáticas. Finalmente, el tercer momento representa un giro importante de Europa a América, en el cual la ciudad de Washington se convirtió, entre 1861 y 1965, en un punto estratégico para las legaciones latinoamericanas y a donde se envió como ministros a figuras de gran renombre (el argentino Sarmiento, el chileno Vicuña Mackenna y el mexicano Matías Romero), las cuales buscaron el apoyo de Estados Unidos para consolidar políticas nacionales.

Este acercamiento minucioso resultó importante para una siguiente etapa de la investigación, actualmente en curso y cuyo marco temporal se ubica entre fines del siglo XIX y principios del XX. Me refiero a la realización de las Conferencias Panamericanas y la creación de la Unión Panamericana, espacios aprovechados por los intelectuales/diplomáticos latinoamericanos para alcanzar proyección internacional. Este nuevo contexto favoreció decididamente una profesionalización de los intelectuales/diplomáticos latinoamericanos, quienes se convir-

tieron en representantes oficiales de delegaciones nacionales en un gran número de eventos.²²

CIERRE

¿Qué podemos sacar en limpio de este breve repaso de los trabajos escritos por Carlos Marichal, inscritos dentro de la historia intelectual? La primera reflexión es que en ellos se puede observar cómo la historia intelectual es una caja de herramientas teóricas que puede y debe ser implementada en función de los actores estudiados. Es evidente que su preocupación es pensar América Latina como un complejo entramado de fuerzas, donde lo político no puede ser explicado sin lo económico; pero también, donde lo intelectual sirve para entender en ciertos puntos o coyunturas marcos explicativos de prácticas y de sentidos. En este sentido, el comentario realizado en la introducción acerca de esta mirada abierta de la historia intelectual refleja, antes que una crítica, un halago. Es claro que se requiere no sólo de pericia sino también de una apertura metódica. Aunque esto parezca una obviedad científica, casi de sentido común, no es fácil traducirlo en la práctica.

De esto se derivan otras reflexiones, que se entrecruzan en una especie de madeja de hilos, a veces de difícil separación: por ejemplo, sobre la posición de los intelectuales en la conformación de los Estados nacionales, proceso que no es lineal ni continuo, sino lleno de momentos de acercamientos y separaciones; sobre la participación de los intelectuales en la diplomacia, tema en el que no debe perderse de vista la interacción entre redes intelectuales y diplomáticas y el peso de la diplomacia cultural; sobre la influencia de los intelectuales en la construcción de una identidad regional o de ideas y conceptos que fundan una visión de lo que es y debe ser América Latina; y, finalmente, sobre el panamericanismo como un espacio denso, al cual aún queda mucho por preguntar para entender la participación en él de América Latina.

Así, a través de este diálogo abierto con Marichal, que ya dura más de una década, me queda claro que debemos pensar las convergencias desde los actores, siendo sensibles, para el caso latinoamericano, a la superposición de roles, las apropiaciones y las transformaciones de sentidos, los conceptos en conflicto y las coyunturas históricas de

²² MARICHAL y PITA, "Algunas reflexiones".

cambio. Es decir, debemos insertar a los intelectuales en un amplio y complejo entramado de relaciones e interacciones donde, sin perder de vista las particularidades, su papel pueda ser explicado en marcos generales. Éste puede ser uno de los motivos por los cuales mi maestro se ha ocupado de mantener esa mirada sobre lo latinoamericano como identidad, sin extraviarse en una urdimbre ideológica latinoamericanista. La sensibilidad para detectar momentos y personajes históricos que tuvieron relevancia no le impidió, desde un pragmatismo más propio de la historia económica que de la intelectual, explicar las partes por sí mismas, dando cuenta del todo en su conjunto, lo que subyace en el tiempo, como, por ejemplo, las identidades y los conceptos. Aunque esto nos remita a una larga temporalidad, otro de los aprendizajes que tuve fue el de prestar atención a los momentos (numerosos) de tensión y a sus resoluciones, lo cual nos regresa a la mirada pragmática o al menos realista de Marichal de los procesos históricos.

Esto me lleva a plantear un último aspecto, que nos aleja de lo temático para remitirnos al ámbito personal de la formación académica. Creo que otra manera de pensar la aportación de Carlos Marichal a la historia intelectual es a través de sus acciones institucionales porque, si tenemos que forzar la categorización para sintetizar en pocas palabras lo que identifica a Marichal en esta área, diríamos que es un gran impulsor, un gran facilitador. Me explico. Amén de la docencia y las direcciones de tesis sobre estos temas, a partir de lo cual me convertí en su discípula, su labor en el fomento del estudio de los intelectuales es enorme, y esto no se restringe sólo a las tareas desempeñadas en el Seminario de Historia Intelectual, lo que en sí mismo no ha sido poco. Carlos Marichal fue un colaborador cercano y decisivo en la organización y materialización del Tercer Congreso de Historia Intelectual, celebrado en El Colegio de México en 2016. Asimismo, apoyó y participó en la Escuela de Verano Concepta, que se realizó por cuatro ocasiones en esa misma institución entre 2016 y 2019. Por último, y no por ello menos importante, está su reciente lanzamiento de la página especializada dedicada a la obra de su padre, Juan Marichal.²³

Estos ejemplos, a simple vista aislados, hablan de su compromiso e interés constantes en el sostenimiento de este tipo de intercambios académicos, incluso en terrenos en construcción, pero llenos de posi-

²³ En ella se pueden consultar todas sus obras, conferencias y otros textos, además de conocer un poco al historiador mediante un apartado biobiográfico, <<https://juan.marichal.org/index.html>> (consultado el 20 de mayo de 2020).

bilidades infinitas, como el de la historia intelectual y conceptual. Marichal también debe ser reconocido, entonces, como un gran facilitador del saber y el conocimiento, más allá de lo que con el tiempo se ha convertido en su verdadera área de *expertise*: la historia económica. Por todo esto, podemos concluir que sus aportaciones en distintos niveles reflejan una vocación internacional al estudiar a los intelectuales en América Latina, respetando siempre una pluralidad de orientaciones y enfoques posibles en esta disciplina que —como afirma Françoise Dosse— se mantiene abierta a una “indeterminación epistemológica”.²⁴

BIBLIOGRAFÍA

- CHIARAMONTE, Jose Carlos, Carlos MARICHAL y Aimer GRANADOS (comps.), *Crear la nación. Los nombres de los países de América Latina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2008.
- CHIARAMONTE, José Carlos, Carlos MARICHAL y Aimer GRANADOS, “Introducción”, en José Carlos CHIARAMONTE, Carlos MARICHAL y Aimer GRANADOS (comps.), *Crear la nación. Los nombres de los países de América Latina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2008, pp. 7-15.
- DOSSE, Françoise, *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual*, Valencia, Universitat de Valencia, 2007.
- GRANADOS, Aimer, y Carlos MARICHAL (comps.), *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, 2004.
- GRANADOS, Aimer, y Carlos MARICHAL, “Introducción”, en Aimer GRANADOS y Carlos MARICHAL (comps.), *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayo de historia intelectual, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, 2004, pp. 11-37.
- GRANADOS, Aimer, Álvaro MATUTE y Miguel Ángel URREGO (eds.), *Temas y tendencias de la historia intelectual en América Latina*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo/UNAM, 2010.
- MARICHAL, Carlos, “Reflexiones sobre el concepto de América Latina”, *Estudios del Hombre*, 9 (1999), pp. 141-152.
- MARICHAL, Carlos, “Introducción”, en Carlos MARICHAL (coord.), *México y las Conferencias Panamericanas, 1889-1938. Antecedentes de la globalización*, México, SRE, 2002, pp. 13-29.

²⁴ Dosse, *La marcha de las ideas*, p. 269.

- MARICHAL, Carlos (coord.), *México y las Conferencias Panamericanas, 1889-1938. Antecedentes de la globalización*, México, SRE, 2002.
- MARICHAL, Carlos, "El lado oscuro de la generación del 900 en América Latina: darwinismo social, psicología colectiva y la metáfora médica", en Aimer GRANADOS, Álvaro MATUTE y Miguel Ángel URREGO (eds.), *Temas y tendencias de la historia intelectual en América Latina*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo/UNAM, 2010, pp. 35-61.
- MARICHAL, Carlos, "Comentarios sobre un temprano clásico de la izquierda norteamericana: *Dollar Diplomacy: A Study in American Imperialism* (1925), por Scott Nearing y Joseph Freeman", en Alexandra PITA y Carlos MARICHAL (comps.), *Pensar en el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual*, México, El Colegio de México/Universidad de Colima, 2012, pp. 319-332.
- MARICHAL, Carlos, "El nacimiento de los estudios internacionales sobre América Latina: comentarios a las obras de José María Torres Caicedo y Carlos Calvo a mediados del siglo XIX", *Foro Internacional*, 221:55 (2015), pp. 707-736.
- MARICHAL, Carlos, "Reseña de Gisela Cramer y Úrsula Prutsch (eds.), *¡Américas Unidas! Nelson A. Rockefeller's Office of Inter-American Affairs (1940-1946)*", *Historia Mexicana*, 65:3 (2016), pp. 1496-1501.
- MARICHAL, Carlos, "Reseña de Alexandra Pita, *Redes intelectuales transnacionales de América Latina durante la entreguerra*", *Historia Mexicana*, 69:1 (2019), pp. 411-417.
- MARICHAL, Carlos, y Alexandra PITA, "Algunas reflexiones sobre la historia de los intelectuales/diplomáticos latinoamericanos en los siglos XIX y XX. Introducción al *dossier* Intelectuales y diplomacia en América Latina", *Revista de Historia de América*, 156 (2019), pp. 97-123.
- MARICHAL, Juan, *Cuatro fases de la historia intelectual latinoamericana (1810-1970)*, Madrid, Fundación Juan March, 1978.
- NÁTER, Laura, y Carlos MARICHAL, "Presentación. Una mirada hacia fuera: México y América Latina, siglos XIX y XX", *Historia Mexicana*, 45:4 (180), abril-junio 1996, pp. 699-704.
- PITA, Alexandra, "La discutida identidad latinoamericana. Una aproximación a través del *Repertorio Americano, 1938-1945*", en Aimer GRANADOS y Carlos MARICHAL (comps.), *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, 2004, pp. 241-260.

- PITA, Alexandra, *La Unión Latino Americana y el Boletín Renovación. Redes intelectuales y revistas culturales durante la década de 1920*, México, El Colegio de México/Universidad de Colima, 2009.
- PITA, Alexandra, *Educación por la paz. México y la cooperación intelectual internacional, 1922-1948*, México, SRE/Universidad de Colima, 2014.
- PITA, Alexandra (comp.), *Redes intelectuales transnacionales en América Latina durante la entreguerra*, México, Miguel Ángel Porrúa/Universidad de Colima, 2016.
- PITA, Alexandra, y Carlos MARICHAL, "Introducción", en Alexandra PITA y Carlos MARICHAL (coords.), *Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México/Universidad de Colima, 2012, pp. 9-40.
- PITA, Alexandra, y Carlos MARICHAL (comps.), *Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México/Universidad de Colima, 2012.
- QUIJADA, Mónica, "Sobre el origen y difusión del nombre América Latina (o una variación heterodoxa en torno al tema de la construcción social de la verdad)", *Revista de Indias*, 58:214 (1998), pp. 595-616.

XVII. LA FORMACIÓN DE LA BIBLIOTECA AMERICANA J. T. MEDINA COMO HISTORIA INTELECTUAL

RAFAEL SAGREDO BAEZA

En 1915, a los 63 años y cuando ya era reconocido como un destacado americanista por su obra historiográfica y bibliográfica, José Toribio Medina (1852-1930) pronunció una frase que ha pasado inadvertida hasta ahora, pero que ofrece un gran potencial para la historia intelectual. Entrevistado sobre sus libros, declaró: "Mi biblioteca representa la mitad de mi vida".¹ Esta representación pública de su colección explica que mi objetivo esencial sea mostrar las estimulantes posibilidades que ofrece abordar la conformación de la biblioteca de Medina y así comprender su principal obra historiográfico-literaria, la cual además es una elocuente expresión de la época, los tiempos y la cultura de la que formó parte su autor.

Pero la figura y la obra del erudito polígrafo, literato e historiador del pasado colonial americano José Toribio Medina permitirán también reconocer a Carlos Marichal. Al igual que nuestro personaje, Marichal se ha interesado por los más diversos temas de la historia de América, abordándola a través de problemas que superan las cronologías convencionales, como también lo hizo Medina, por ejemplo, entre la colonia y la república, y transitando por más de un continente.

Como Medina, Marichal ha sido un historiador extraordinariamente prolífico, y sus textos deben superar, con creces, el centenar entre artículos y libros. Ambos personajes comparten asimismo la capacidad de estimular trabajos e investigaciones, Medina por medio de su Biblioteca Americana y las numerosas ediciones de documentos y catálogos de la imprenta colonial americana, aprovechados por todo aquel que se interese por el pasado hispanoamericano; Marichal, no sólo con

¹ DONOSO, *Vida y viajes*.

FIGURA XVII.1. *Panorámica de la Biblioteca Americana J. T. Medina de la Biblioteca Nacional de Chile*



FOTOGRAFÍA: Max Donoso.

su aguda y original historiografía, sino también, y quizá sobre todo, a través de la docencia, su capacidad de diálogo y de formar redes, promover iniciativas editoriales y documentales, atender a los tiempos, los contextos y los desafíos de las sucesivas contemporaneidades que le ha tocado vivir.

Medina fue un hombre de su tiempo que, imbuido de un positivismo ajeno a las interpretaciones, se interesó originalmente por la historia de Chile, pero muy pronto se ocupó de la historia de todo un continente, con lo que se transformó en un reconocido americanista. Fue uno de los promotores, junto a muchos otros, de esa nueva área del saber que comenzó a desenvolverse sistemáticamente en el último tercio del siglo XIX y que en las primeras décadas del siglo XX ya estaba consolidada. Sin duda se trata de un antecedente de las sucesivas historias atlántica, conectada y global, que Carlos Marichal ha cultivado con tanta propiedad.

Desde la perspectiva de la historia intelectual, los intereses de J. T. Medina, sus estudios y trabajos, investigaciones y textos son los que explican la existencia de su acervo bibliográfico y documental; una

colección que como Biblioteca Americana puede estudiarse en cuanto historia cultural y, por lo tanto, identificar y analizar sus significados originales y sucesivos hasta su transformación en colección pública. Todos esos sentidos son heterogéneos, ya sea que se aborden desde la perspectiva de Medina, la comunidad de estudiosos de que formó parte o la época y sociedad en que se desarrolló, pues en esa colección están reflejadas sus obras, rutas, itinerarios, contextos e influencias de su dilatada trayectoria, así como las causas sociales de su producción intelectual, entre ellas su ignorada biblioteca.²

¿Cómo se formó y cómo puede explicarse la existencia de la Biblioteca Americana J. T. Medina? ¿Cómo inició el historiador y literato su colección? ¿Desde cuándo? ¿Por qué? ¿Cuál es su contenido? ¿Qué hizo su autor para reunir esta representación cultural? ¿A qué ritmo y etapas de trabajos de investigación obedece su organización? ¿Cuál es el origen de los libros que contiene? ¿Cuáles los procedimientos para obtenerlos? ¿Qué sentido tienen su arquitectura, contenido, orden y clasificación? ¿Cómo evolucionó y pasó de colección a biblioteca? ¿Cómo refleja el trabajo intelectual y el pensamiento de Medina? ¿Cómo y por qué un acervo privado termina como patrimonio cultural nacional? ¿Cuál es el contexto histórico que explica la existencia de esta biblioteca? Son algunas de las interrogantes que nos guían.

Tal vez los antecedentes de la colección se encuentren en la década de 1860, cuando Medina ingresó al Instituto Nacional en Santiago de Chile y se convirtió en alumno del director del Museo de Historia Natural, el sabio botánico Rodolfo A. Philippi; de Diego Barros Arana, que entonces preparaba su monumental *Historia general de Chile*, y del abogado y bibliógrafo Ramón Briseño, autor de la conocida *Estadística bibliográfica de la literatura chilena*, con la producción de las imprentas nacionales entre 1812 y 1859. Probablemente fue en aquellos años, e influido por esos modelos, cuando Medina se interesó por la investigación rigurosa y prolija y por la descripción escrupulosa de los acon-

² Acaso la situación marginal de Chile, su ubicación geográfica en el extremo meridional del continente americano expliquen, en relación con otras similares, el ¿relativo? desconocimiento de la Biblioteca Americana J. T. Medina y de su valioso contenido para el estudio de la historia colonial de América. En los tiempos que vivimos, el ensimismamiento y presentismo de la historiografía chilena, colonizada por la memoria y las reivindicaciones sociales que buscan en la historia antecedentes legitimadores, explican la indiferencia que sufre. Probablemente también el hecho de que el acervo no esté digitalizado totalmente impide un mayor uso y aprovechamiento de una colección cuya materialidad y solemnidad impresionan e, incluso, intimidan.

tecimientos, además de aprender sobre la necesidad de documentar los hechos históricos. Quizá entonces también comenzó a desarrollar su afán por el orden y la clasificación, su interés por las colecciones y las bibliografías, su compulsión por el dato exacto y, por todo ello, su empeño por adquirir impresos y fuentes.

Como es conocido, a lo largo de su prolífica existencia José Toribio Medina recopiló, describió, estudió, introdujo, presentó, tradujo, editó, imprimió y publicó casi medio millar de libros con información histórica, bibliográfica, geográfica, biográfica, miscelánea, documental, archivística y científica. Pero sobre todo reunió libros y documentos como consecuencia de su talento y persistencia como investigador, historiador, bibliógrafo, coleccionista y erudito.³ Tales condiciones y cualidades se manifestaron en publicaciones y objetos que abarcan los más diversos soportes literarios y materiales, pues escribió, editó e imprimió crítica literaria, ensayos, memorias, monografías, introducciones, biografías, traducciones, estudios históricos, catálogos, índices, notas, dedicatorias, advertencias, colofones, reseñas, bibliografías, descripciones, prospectos, apuntes, prólogos, discursos, adiciones, ampliaciones, esbozos, epítomes, fotografías, clisés y mapas, y acuñó monedas y medallas. Todo ello forma parte y explica la existencia de su Biblioteca Americana, pero también los elogios y honores que J. T. Medina mereció.

Entre otros numerosos reconocimientos, sobresalen los del acreditado investigador y director del British Museum, Richard Garnett (1835-1906), quien en 1892, cuando Medina comenzaba su serie sobre los impresos americanos, y a propósito de *La bibliografía de la imprenta en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, escribió en la reseña de la obra que publicó en la revista bibliográfica de Londres: "Esta ligera nota da una idea muy imperfecta del interés variado y de la espléndida ejecución del señor Medina, trabajo honorífico para el autor por la extensión y exactitud de sus investigaciones y los detalles curiosos e interesantes tanto biográficos como bibliográficos que pone a la luz en cada página, que asegurará al libro y a su autor entre las grandezas bibliográfi-

³ Los viajes destinados a investigar y recopilar fuentes y libros fueron otra práctica de Medina que es preciso tener presente, aunque en esta oportunidad no la abordaré. Su potencialidad como instrumento del conocimiento histórico y, por lo tanto, analítico la he demostrado en otros trabajos. Véase SAGREDO BAEZA, "Travesías de un erudito", "Las prácticas bibliográficas de José Toribio Medina" y, en coautoría con Guillermo González Donoso, "Una experiencia bibliográfica".

cas”.⁴ O los del etnólogo americanista francés Paul Rivet (1876-1958), quien, en la nota necrológica que publicó a la muerte del historiador, asentó: “Medina fue sin duda el americanista hispanoamericano más conocido y erudito. Toda su vida, trabajó más para otros que para sí mismo. Gracias a su investigación paciente, se han puesto a disposición de todos documentos invaluable. Su modestia igualó su entusiasmo. Es de temer que durante mucho tiempo él no será reemplazado”.⁵

Como en prácticamente todas las biografías intelectuales, las fuentes y el contexto esenciales que permiten reconstruir y explicar la de J. T. Medina son las obras del biografiado y el entorno cultural en que se desarrolló. Pero para mí las referencias principales no son sólo sus escritos, sino toda su biblioteca, que contiene sus textos y recopilaciones documentales sobre historia y literatura americanas. Así, exploro una línea poco utilizada, aprovechando como antecedente analítico los estudios sobre Aby Warburg (1866-1929), el reconocido historiador del arte, erudito y antropólogo cuya biblioteca, hoy en Londres, es tanto o más ponderada que él.

La biblioteca de Medina, a diferencia de esa figura clave en la historiografía del arte contemporáneo que es Warburg, no respondió a un problema intelectual, como para el investigador alemán lo fue el de la pervivencia de la Antigüedad clásica.⁶ Para el polígrafo chileno, la suya fue una biblioteca de trabajo, consecuencia de la acumulación sistemática de textos que el método positivista predominante en la época le impulsó a reunir para fundar sus descripciones de los impresos coloniales americanos, pero también para mostrar la actuación de instituciones básicas del mundo hispano-colonial, como la Inquisición, o asentar y hacer plausibles sus prolijos estudios literarios e históricos referidos a obras, personalidades y hechos de la América colonial. Es decir, es un acervo que se originó y fue desarrollándose a propósito del interés inicial de Medina por la historia de Chile, más tarde y definitivamente orientado hacia el pasado colonial en general; de ahí el nombre que dio a la biblioteca. Medina abordó sus estudios desde las más disímiles perspectivas, como hizo con las hazañas de los conquistadores y exploradores, entre otros de sus numerosos y variados traba-

⁴ La traducción de la reseña de Garnett aparece como anexo en el libro de CHIAPPA, *Noticias*, y la frase citada en la p. 220.

⁵ El texto citado en el *Journal de la Société des Americanistes*, 23:1 (1931), pp. 244-247. La frase reproducida, en la p. 247.

⁶ Véanse GOMBRICH, *Aby Warburg*, y SETTIS, *Warburg Continuatus*.

jos intelectuales, aunque siempre con el prurito de la erudición como herramienta fundamental, aspirando, al igual que otros en su época, a una presentación meticulosa y fundada del hecho histórico.

Y es precisamente el hecho de que la biblioteca sea sobre todo una colección de libros y fuentes sobre los más diversos aspectos del mundo iberoamericano colonial, y no el reflejo de un solo problema histórico, lo que transforma la identificación de las alternativas de su formación, como la explicación de todo el proceso, en un desafío interesante. Entre otras razones porque ofrece la oportunidad de problematizarla, identificando los temas abordados por Medina reflejados en ella, las etapas de su constitución y el reconocimiento de las diversas formas e instancias de trabajo que la hicieron posible. Todo gracias a que los libros fueron entrando a su biblioteca al ritmo de los intereses históricos y literarios del erudito y siguiendo los requerimientos de sus investigaciones. Si la biblioteca de Medina muestra la forma que tomó su quehacer y, además, como interpretamos, es su principal obra intelectual, entonces se hace imprescindible conocerla, estudiarla, analizarla, explicarla e incluso compararla con la de otros que, como él, se ocuparon de la historia americana para, entre otros objetivos, apreciar los diversos intereses existentes en el campo del americanismo en el que Medina se desarrolló.

Puesto que uno de mis desafíos es explicar el desenvolvimiento de una "biblioteca catálogo", para interpretarla como una "biblioteca problema", es imprescindible identificar la genealogía y la arquitectura de la colección que la transforman en obra intelectual. Por ejemplo, sabemos que la biblioteca comenzó a tomar forma cuando en 1875 Medina se ocupaba de investigar para escribir la historia de la literatura colonial chilena. Luego, en la década de 1880, se acrecentó con impresos y documentos relativos a la historia de Chile que, por encargo del Estado, el erudito debió buscar, copiar o adquirir en Europa. Sabemos también que el acervo entonces se dilató, como consecuencia de la orientación de las investigaciones de Medina hacia la historia de América, que sus trabajos sobre la Inquisición reflejan, y una vez en ese ámbito de acción, continuó creciendo al ritmo de los estudios de Medina sobre conquistadores, exploradores y viajeros en América, pero sobre todo desde que el autor decidió ocuparse de la producción de la imprenta en América colonial, serie materializada en casi 40 textos publicados por él mismo y en miles de impresos ingresados a su biblioteca particular. Y así, otro tanto se puede decir del efecto, para

su colección, de las décadas que Medina pasó dedicado a la vida de Alonso de Ercilla y su *Araucana*, las novelas cervantinas, las cosas de la colonia y las bibliografías hispanoamericana e hispano-chilena, entre algunos de sus múltiples y diversos intereses, que también incluyeron las monedas y medallas hispanoamericanas, las lenguas aborígenes, la entomología, los araucanos, las traducciones realizadas en Chile, los autores tras los seudónimos, la historia de la educación y la universidad colonial y un largo etcétera.

Mi metodología atribuye a la biblioteca de Medina, corrientemente aludida como depósito, catálogo, archivo o espacio de trabajo, un valor documental imposible de obviar, lo que justifica mi pretensión de transformarla en una ocasión, una excusa, para investigar, pues la concibo como obra intelectual, como conjunto que reúne los fragmentos y las etapas que sucesivamente dieron forma a la trayectoria del personaje cuyas huellas esenciales son sus libros; textos que escribió y acumuló como consecuencia de su naturaleza y su personalidad de intelectual e investigador.

Sin embargo, no considero que dicho acervo sea excepcional o único pues, comprendido en el contexto del cambio de siglo del xix al xx, es fruto de una forma, una práctica propia de eruditos, historiadores, bibliófilos, bibliógrafos y literatos. Así lo muestran los casos, menos conocidos en nuestro medio, del hispanista estadounidense Archer M. Huntington (1870-1955), fundador de la Hispanic Society of America, o del erudito bibliófilo e hispanista francés Raymond Foulché-Delbosc (1864-1929). Así pues, la biblioteca de Medina debe ser apreciada como manifestación de una cultura que configuró redes, usos, experiencias, impresos, documentos, espacios de sociabilidad, representaciones, sentidos y significados, en una época, además, en que las sociabilidades literarias “privadas”, de las que Medina participó, fueron dando paso a las “comunitarias” y “públicas”, como lo ejemplifica el legado de sus libros a la republicana Biblioteca Nacional; expresión, por lo demás, de la dilatación del ámbito propio de los intelectuales modernos.

En la Biblioteca Americana de J. T. Medina se manifiesta también el vínculo entre la existencia privada del erudito —en realidad la de él y la de su esposa— y sus logros como estudioso del pasado americano. Aunque muchas veces resulta difícil identificar ese lazo, tratándose de Medina es evidente desde la época en que, antes de casarse, se comunicaba con sus padres a fin de velar por los libros que iba adquiriendo y enviando a la casa familiar desde el extranjero; en el caso del ma-

trimonio Medina-Ibáñez también es posible estudiarlo a través de los más diversos indicios, hasta ahora ignorados, como el hecho de que su casa habitación fuera en sí misma una biblioteca; que los esposos viajaran juntos para investigar y adquirir libros y documentos; que constantemente estuvieran preocupados de su despacho a Chile; que la correspondencia del literato, tanto como sus libros, esté plagada de alusiones a la procedencia de sus adquisiciones bibliográficas y documentales, y que muchos de los libros también abundan en dedicatorias que aluden a su origen.

Los libros de Medina dan cuenta de las principales temáticas, problemas, hechos y personajes que lo ocuparon como historiador, entre ellos la literatura colonial chilena, por un par de años; la imprenta en América y la Inquisición, por décadas, y Alonso de Ercilla, durante prácticamente toda su vida. En este contexto los libros son para Medina instrumentos de investigación, mientras que para nosotros constituyen huellas que indican el itinerario de su quehacer, tanto como la topografía de su colección y su método de clasificación, sistemático y no temático. Todos ellos son elementos que expresan claves esenciales para comprender al historiógrafo; por ejemplo, el ritmo y estímulo inmediato de sus adquisiciones bibliográficas y documentales, y el significado que tiene la clasificación, el orden que dio a sus libros, objetos y documentos. Tales aspectos orientan sobre cómo debe leerse su biblioteca y por lo tanto su obra como intelectual, y qué representó su trabajo y su acervo para la sociedad y la época en que vivió. En definitiva, postulo que la biblioteca de Medina “refleja de modo sustancial el trabajo de su fundador”, de tal suerte que es mucho más que una colección de libros y, por ende, puede ser concebida como un *itinerarium mentis*.⁷

También es posible reconstruir su trayectoria sobre la base de la memoria del propio José Toribio Medina, quien, a comienzos del siglo xx y como presentación del catálogo de su biblioteca, escribió que “el objeto a que ha obedecido su formación ha sido, principalmente, el de reunir las producciones tipográficas de la América Latina, desde que en ella se estableció el arte de la imprenta, hasta que terminó la dominación española”.⁸ Con esa frase, el autor circunscribió la razón de ser de una colección cuyo contenido desborda ampliamente la que entonces

⁷ SETTIS, *Warburg Continuatus*, pp. 54-59.

⁸ Véase la “Introducción impresa en prueba que debió servir para el Catálogo de la Biblioteca Americana...”, de J. T. Medina, en el *Catálogo breve*, p. 267.

expresó como su motivación central para reunirla. Ello constituye un ejemplo elocuente de que, tratándose de Medina —y como lo he demostrado para su “descubrimiento” de los expedientes de la Inquisición en América—,⁹ sus evocaciones no siempre están en consonancia con los hechos que las fuentes permiten asentar fehacientemente, lo que abre paso a la interpretación que explica las representaciones que hizo de su propio trabajo.

Concibo la Biblioteca Americana como un espacio material y cultural colmado de estímulos, posibilidades y referencias para el estudioso del pasado colonial americano, pero también para quien se interese por la sociedad del cambio de siglo entre el XIX y el XX, como es mi caso, pues la colección es también fruto de ese contexto. Sólo así comprenderemos por qué Medina formó su biblioteca y, también, su objetivo de trascender al legarla al Estado en 1925, con la condición de que llevara su nombre y que siempre estuviera abierta al público. Para ello, además, cambió la forma de representarla al llamarla, al momento de entregarla, biblioteca, y no colección como en 1888.

En lo que considero un aporte metodológico que amplía las posibilidades de estudio, problematización y comprensión, pienso en la Biblioteca Americana J. T. Medina, no sólo como fuente, sino también como memoria de su autor. Si bien parcial, fragmentada en cada uno de los textos e impresos y objetos que contiene y en los textos que Medina escribió, se trata de una memoria al fin, y por lo tanto antecedente de un trabajo intelectual que se puede reconstruir y explicar a través del contenido de los libros en particular, y del conjunto que es la Biblioteca, en general. Se da paso, así, a la historia del acervo bibliográfico y documental que me ocupa utilizando igualmente, como evidencias de su formación, los libros que lo componen, así como la correspondencia, escritos y viajes de Medina.

Los “hechos” que permiten acercarse a la trayectoria de Medina son sus escritos y colecciones, sus viajes, relaciones, correspondencias y, por cierto, sus libros. Sus periplos, que comenzaron en Lima en 1875, fueron para documentarse en acervos públicos y privados de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Austria, Alemania, Italia, Francia y España en Europa, y en América, Lima, Buenos Aires, La Plata, Montevideo, la ciudad de México, Puebla, Oaxaca, Guadalajara, Guanajuato, Veracruz,

⁹ Véase SAGREDO BAEZA, *J. T. Medina*, en particular la primera parte, “Historia de un hallazgo? J. T. Medina y los papeles de la Inquisición en América”.

Guatemala, Cartagena de Indias y La Habana. Las respectivas bibliotecas nacionales, pero sobre todo los archivos españoles de Indias y Simancas, fueron sus principales destinos y objeto de prolongadas estadias en el extranjero.

La estrecha relación entre sus viajes, sus intereses, sus libros y documentos queda de manifiesto en una de las afirmaciones de Medina frente a la pregunta de Daniel de la Vega para un reportaje publicado en la revista *Zig-Zag* el 12 de septiembre de 1914, casi 16 años antes de su muerte, tiempo durante el cual continuó viajando y adquiriendo libros. Entonces afirmó: "Yo he recorrido toda la América y he ido cinco veces a Europa. Le advierto que todos mis viajes han sido de estudio. Para escribir *La imprenta en México*, fui a México. Para escribir *La imprenta en Lima*, fui a Lima. Para escribir *La imprenta en La Habana*, fui a La Habana".

Para cumplir con sus objetivos, escribir y adquirir sus libros, Medina entabló numerosas relaciones personales y remotas, de las cuales da cuenta también la correspondencia conservada en el Archivo Documental de la Sala Medina de la Biblioteca Nacional de Chile. A través de ella se revelan las características y condiciones del tráfico de información histórica y bibliográfica realizado por medio de fichas, papeletas, un nombre, una frase, un párrafo, páginas, reproducciones; pero, sobre todo —algo esencial para la comunidad de autores, investigadores y estudiosos—, de libros y más libros que en diferentes sentidos cruzan fronteras, cordilleras y océanos. Obras de las más variadas disciplinas que vienen y van, que circulan recorriendo distancias y superando obstáculos, acercando mundos y personas, difundiendo los más disímiles y heterogéneos saberes hasta depositarse en el estante de una biblioteca, como la de J. T. Medina, abundante en ejemplares con dedicatorias de sus autores al erudito chileno.

La colección de Medina relaciona temas, épocas, espacios, personas, usos y experiencias; se configuró a partir de prácticas como la investigación rigurosa, el acopio de libros y documentos, la edición de fuentes, la publicación en revistas especializadas, el tráfico de noticias e información, la participación y discusión en reuniones científicas y el intercambio de ideas, objetos y textos. Todos esos elementos también pueden ser comprendidos como hábitos científicos, estrategias de cooperación, redes de intercambio y mecanismos de legitimación propios de los eruditos americanistas.

Por esos vestigios sabemos que en numerosas ocasiones Medina escribió pidiendo información, copias o, directamente, un libro. Por

ejemplo, se dirigió al reconocido literato y bibliotecario de la no menos famosa John Carter Brown Library, George Parker Winship (1871-1952), a quien, en carta fechada el 24 de octubre de 1908, le solicitó un ejemplar en préstamo, “que le devolvería a usted a vuelta de correo”, argumentando: “no quisiera privarme de citar su trabajo”. Tal vez esta petición sea la razón por la que en la Biblioteca J. T. Medina se encuentran dos ejemplares del folleto *Early Mexican Printers*, ambos con la misma dedicatoria manuscrita de su autor: “Sr. José Toribio Medina. *Whit the compliments.* George Parker Winship”.¹⁰

Es en la correspondencia a sus padres, fechada en Lima en 1875, cuando Medina se desempeñaba como secretario de la legación chilena en Perú, donde están las primeras alusiones documentadas al origen de la Biblioteca Americana como colección independiente de la biblioteca familiar. Mientras en una carta el joven refiere sus actividades en Lima e informa que la lectura es una “afición no nueva en mí desde que usted recordará que en años atrás hacía lo mismo en el colegio”, en otras misivas dice haber “recorrido librerías en busca de algo que pueda servir hacia el estudio de nuestra historia”, asegurando a sus progenitores que “en lo único que emplearé el dinero será en juntar antigüedades y libros antiguos, que hay aquí en gran abundancia y baratos”.¹¹ Señal de que su vocación quedó decidida en Lima es que ahí comenzó a adquirir libros y publicar sistemáticamente artículos literarios en la prensa; también, que dio a la imprenta una crónica colonial e inició la investigación para una de sus primeras obras de largo aliento, la *Historia de la literatura colonial de Chile*, aparecida en

¹⁰ Por medio de Winship, Medina ofreció en venta su biblioteca a la John Carter Brown Library en 1908. Cuando el 1º de abril de 1909 le escribió nuevamente sobre el tema, al aludir a la forma de pago en cuotas, ofreció una de las razones para enajenar al menos una parte de su acervo, tal vez la misma de muchos otros como él: “Con una sola la primera vez no alcanzo a pagar las deudas que he debido contraer para efectuar mis viajes y publicaciones”. Este elocuente testimonio refleja otra práctica propia de los hombres de letras, como la venta de sus bibliotecas, la cual, sin embargo, no ha sido advertida hasta ahora. No fue ésa la primera vez que Medina vendió o intentó vender sus libros; también lo hizo en 1892, cuando debió salir del país luego de la Guerra Civil de 1891. El *Catálogo de las obras de derecho... que se venderán en remate público* y, tres años antes, el *Catálogo de una pequeña colección de libros antiguos sobre la América española*, con precios en moneda chilena y cuyos gastos de envío debían ser sufragados por el comprador, demuestran lo que fue una práctica de Medina.

¹¹ En el Archivo Documental de la Sala Medina de la Biblioteca Nacional se encuentra la correspondencia que cito. Véanse las cartas del 5 y 7 de mayo de 1875.

1878, y tal vez el comienzo material del proyecto que finalmente fue designado con el título genérico de *La imprenta en América*.

A lo largo de su vida, Medina evocó en diversas oportunidades el momento en que inició su tarea de identificar los impresos americanos. Por ejemplo, en *La imprenta en Manila*, publicado en 1896, escribió que “cerca de ocho años van transcurridos ya desde que acometí la empresa”, aludiendo tal vez a los primeros inventarios que publicó de sus libros antiguos “sobre la América española”. No obstante, nunca se confundió respecto de cuál había sido su objetivo: “formar el catálogo bibliográfico de las producciones de la imprenta en las antiguas colonias españolas de América desde su establecimiento hasta que aquéllas se independizaron de la metrópoli”;¹² para mí, un antecedente esencial de su colección de libros.

Como advirtió a los lectores de la imprenta en Santiago en 1891, la primera finalidad de su trabajo bibliográfico fue “coleccionar los títulos de las diversas piezas impresas”, pues la disciplina del método requería tenerlos a la vista para describirlos prolijamente. Sus prácticas para reunir la información necesaria a fin de formar sus *Imprentas*, y con ella su biblioteca, se pueden deducir también de lo escrito en sus obras bajo la forma de advertencias, palabras a los bibliógrafos, agradecimientos, textos para el lector, propósitos, primeras palabras, plan de la obra, introducciones, dedicatorias y prólogos, además de otros soportes menos visibles o aleatorios, pero no por ello menos informativos, como abreviaturas, créditos editoriales, ilustraciones, tirajes, dedicatorias manuscritas, viñetas, notas a pie de página y colofones. En todos ellos Medina ofrece, como he mostrado para el caso de *La imprenta en el Río de la Plata*, indicios del periplo y alternativas de sus investigaciones, trabajos editoriales y adquisiciones bibliográficas y documentales.¹³

Sobre la base de los libros de su colección se puede documentar que, para conseguir la información sobre los impresos, así como obtener éstos materialmente, Medina viajó, visitó bibliotecas, intercambió datos, notas, fichas, libros y documentos, revisó archivos y, en definitiva, se hizo parte y ayudó a configurar las prácticas de los bibliófilos, historiadores, eruditos y bibliógrafos de su época. Así lo declaró abiertamente en 1909 cuando, a propósito de los cerca de trece millares de títulos que conforman su colección sobre la imprenta en México, aseguró que “para

¹² MEDINA, *La imprenta en Manila*, p. V.

¹³ Véase SAGREDO BAEZA, “Travesías de un erudito”.

llegar a ese resultado, hemos necesitado, sin embargo, trabajar casi día a día durante veinte años, examinar el Archivo de Indias de Sevilla por espacio de largos meses en busca de datos biográficos de los autores de más nota que figuraban en esta bibliografía; revisar las principales bibliotecas españolas y la del British Museum en Inglaterra, y recorrer en viaje destinado a este solo intento, todos los países hispanoamericanos”, y, pese a todo lo hecho, se justificaba: “y si no hemos encontrado más, no ha sido, como se ve, por falta de diligencia nuestra”.¹⁴

Creo que la colección bibliográfica y documental de Medina refleja la praxis de una época, caracterizada por una verdadera compulsión por documentar el pasado del continente a través de ediciones eruditas; el estudio textual como instrumento metodológico básico; la adquisición y circulación de objetos, libros, informaciones, datos y noticias relacionados con América como estrategia de investigación; la participación en instancias académicas de comunicación y discusión, como los congresos de americanistas y las revistas científicas; la integración de redes cuyo interés sistemático transformó colecciones exóticas en objetos de estudio científico, y la formación de una comunidad internacional que legitimó saberes y especialistas mediante la supervisión del método empleado y el uso de las fuentes adecuadas, además de la crítica bibliográfica e historiográfica. Todos éstos son elementos constitutivos de una cultura intelectual, de una forma de elaborar el conocimiento histórico sobre América, pero también de una nueva disciplina, como ha sido apreciado el americanismo, del que Medina fue uno de los pioneros.

Mi interpretación se sustenta en las posibilidades y perspectivas que la historia cultural ha abierto en las últimas décadas; entre ellas, la noción de que todo tiene historia, y de que quienes estudian el pasado deben transformarse en intérpretes de la realidad, por ejemplo, de la Biblioteca Americana J. T. Medina, la cual debe ser explicada para ser comprendida como representación de un sujeto y su época. Es preciso, pues, extraer de ella no sólo las alternativas de su materialización, sino sobre todo los múltiples significados y atributos que es posible encontrar en una biblioteca, tal como, anticipándose a los historiadores, lo señaló Jorge Luis Borges en 1941 en su cuento la “Biblioteca de Babel”.

Revelar las conexiones entre las distintas partes —hasta ahora aisladas— de la Biblioteca Americana y el quehacer histórico y literario del erudito que fue Medina es uno de los resultados de esta forma

¹⁴ MEDINA, *La imprenta en México*, t. 1, p. IX.

de abordar la trayectoria del personaje. Así por lo menos lo señalan indicios como el surgido a propósito de su interés historiográfico por Hernando de Magallanes, que entre 1888 y 1920 abordó en más de una ocasión, evolucionando en su enfoque del tema, y, por lo tanto, también en el carácter de sus adquisiciones bibliográficas y recopilaciones documentales.

PRÁCTICAS DE UN ERUDITO

En la primera de sus publicaciones, Medina ofreció el que llamó “memorable viaje”, como un tema “con el que propiamente se inicia la historia de Chile”, lo que se refleja incluso en el título de la obra en que el erudito dio a conocer el resultado de sus trabajos, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile. Desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo. 1518-1818*, aparecida en Santiago en 1888, sólo algunos años después de que Chile y Argentina suscribieran el Tratado de Límites de 1881, que dejó bajo soberanía chilena el estrecho que ambos Estados venían disputando desde la década de 1840. Tal vez ésa fue la razón para incluir el viaje de Magallanes en la colección documental que daría cuenta de la historia nacional. Décadas después, en 1920, la travesía del portugués volvió a ser objeto de una edición de Medina, ahora como *El descubrimiento del océano Pacífico. Hernando de Magallanes y sus compañeros. Documentos*. Entonces, el historiador la presentó como un viaje alrededor del mundo “cuya importancia cede sólo ante la grandeza del que realizó Colón”, pero sobre todo como un acontecimiento que trascendía la historia nacional y “tocaba la historia índica”, es decir, la de Asia, con lo que Medina practicó espontáneamente la hoy llamada historia conectada.

El cambio en la representación del viaje de Magallanes tuvo una etapa intermedia, pero fundamental, en 1914, cuando Medina editó la primera entrega de *El descubrimiento del océano Pacífico. Vasco Núñez de Balboa, Hernando de Magallanes y sus compañeros. Tomo I, Núñez de Balboa*, en la que amplió su perspectiva de los hechos al ir más allá de lo que “directamente interesa a Chile”, como el viaje de Magallanes, y ocuparse también de las “hazañas protagonizadas por Balboa”, y en especial al considerar el hallazgo del Mar del Sur en 1513 como el hecho que “abrió las puertas a las expectativas de los que desde los tiempos mismos de Colón creyeron que podía haber paso del uno

al otro mar o, mejor dicho, desde el Atlántico a la India Oriental al través del recién descubierto continente". Con ello, Medina consagró el acceso al Mar del Sur o Pacífico como un hito de alcance mundial, hoy de la globalización, y por ende antecedente fundamental de un mundo desde entonces definitivamente conectado, como lo demostró la primera circunnavegación.

Aquí me interesa destacar que, más allá de la evolución intelectual de la representación de Magallanes y su travesía, por parte de Medina y con ella de su historiografía, motivada por los contextos en que ésta se generó, cada una de las instancias señaladas fue motivo de sucesivas recopilaciones de impresos y fuentes que incrementaron la biblioteca del americanista, hoy transformados en fuentes para nosotros. Ejemplos como éste permiten insistir en que es fundamental conocer la historia de la conformación de la colección de libros que acumuló Medina para identificar su trayectoria como intelectual. Así se revelará la unidad subyacente entre ambos y se podrá comprender su época, identificar sus prácticas, usos, valores y representaciones.

Las herramientas de la historia cultural, en particular en lo que se refiere a aprovechar el libro, su contenido y materialidad, su texto y paratexto, las aplico a una biblioteca, intentando hacer una historia que supere el qué se hizo, y avance hacia el cómo, para qué, por qué, y también comprenda el significado intelectual y social del impreso y de la biblioteca del que éste forma parte. El desafío de identificar las formas y prácticas del historiador y bibliógrafo que fue Medina para componer sus libros y catálogos y para reunir su biblioteca es mi propósito.

Me guía la concepción de la Biblioteca y las *Imprentas* de J. T. Medina como oportunidad analítica para reconstruir y apreciar sus trabajos, aunque de ellos también dan cuenta otros testimonios salidos de su mano o provocados por su actividad, como la correspondencia enviada en medio del periplo bibliográfico que dio origen a la respectiva investigación; las fichas, noticias y textos intercambiados durante su desarrollo, y los comentarios, las dedicatorias, los reconocimientos y los libros remitidos antes, durante y después de realizar su tarea.

Uno de mis objetivos consiste en hacer historia mostrando los factores coyunturales y estructurales que explican una determinada sociedad a través de la actividad material e intelectual de sus individuos, en este caso materializada también en una colección de libros. Hasta ahora, esta clase de fuentes no ha sido considerada como conjunto por la historiografía, que en realidad ha omitido el estudio de

las bibliotecas, o lo ha emprendido esencialmente para describir su contenido o ejemplificar aspectos trascendentes, pero todavía parciales, como pueden ser las huellas de manipulación de los libros o la existencia de marginalias en ellos.¹⁵ Una de las hipótesis esenciales de mi planteamiento es que la biblioteca de J. T. Medina como un todo, y en particular sus catálogos e *Imprentas* con la producción editorial americana, son una fuente para la historia cultural e intelectual, en este caso a través del quehacer erudito de un sujeto que hizo del estudio del pasado americano su motivación vital, y de los libros y documentos su principal fuente de trabajo.

Perspectivas como la propuesta permitirán no sólo conocer llamativas formas de adquirir libros, o los usos y sociabilidades intelectuales, sino, además, abordar una de las prácticas más controvertidas y curiosas de bibliógrafos como Medina, que éste refirió en más de una ocasión y con diversas versiones de los detalles. Por ejemplo, cuando narró un episodio propio de bibliófilos que escuchó en las tertulias literarias de Buenos Aires en las que participó entre marzo y octubre de 1892, al verse impulsado a salir del país luego de la Guerra Civil de 1891. Recordando aquella época de intensas relaciones y amenas charlas, en una entrevista para un reportaje sobre sus viajes y recuerdos aparecido en 1915, el historiador refirió anécdotas “muy divertidas de un amigo muy íntimo que tuve en ese entonces en Buenos Aires y que era un bibliógrafo [...] más consumado. Tanto fue su amor por los libros que en él se confundía sin reparos con la cleptomanía”.¹⁶ Y entonces relató un hecho que corrientemente se atribuye al propio Medina: su amigo solicitó autorización para visitar la valiosa biblioteca de los franciscanos de Córdova, pero, como era conocido, sólo le concedieron el permiso con la condición de que un lego lo acompañara y no le quitara los ojos de encima. El asunto es que el amigo encontró en los anaqueles hasta cinco ejemplares del primer impreso rioplatense, las *Laudationes* de 1766. Se trataba de un hallazgo inapreciable para un bibliófilo, explica Medina, por lo que no debe extrañar que el hombre ideara una forma de obtener un ejemplar. Así fue como recurrió a “una treta ingeniosísima:

¹⁵ Como afortunada y recientemente se puede apreciar en BURDILES, CAMACHO y PLAZA, *Inscribir, atesorar, recordar*, y en MARTÍNEZ y ORTIZ, *Vea lo que hay en este libro*.

¹⁶ Véase DONOSO, *Vida y viajes*, p. 17. Más tarde publicado como “Recuerdos de la vida intelectual de Don José Toribio Medina”, es el fruto de largas conversaciones que el autor mantuvo con el historiador. Algunas secciones fueron reproducidas en *El Mercurio* del 23 de agosto de 1923, con el título de “Viajes y recuerdos de don José Toribio Medina”.

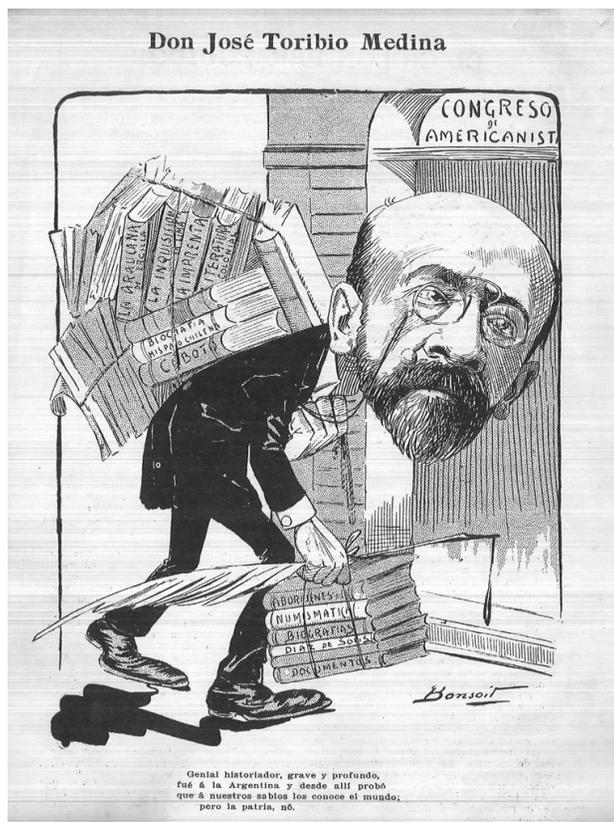
fingió un desmayo, cayó al suelo, y mientras el lego corría disparado a dar aviso, tranquilamente mi amigo tomó los cinco ejemplares y los colocó en los bolsillos especiales que tenía en su sobretodo para tal objeto". Para J. T. Medina el cuento, además de delicioso por abordar un tema que entre bibliófilos debía causar hilaridad y admiración, tuvo final feliz, pues el amigo "más tarde le obsequió uno de éstos al general Mitre quien, a su vez, me lo regaló a mí, y que es el que tengo ahora en mi biblioteca".

La cercanía de J. T. Medina con la intelectualidad argentina, que lo apreciaba por sus trabajos de historiador y bibliófilo, se expresó también en Chile, en septiembre de 1917, con motivo de la visita de una embajada trasandina encabezada por el abogado, político e historiador Diego Molinari. Ésta fue una oportunidad más para evocar amistades y momentos gratos, además de expresión de los prolongados efectos que entre sus anfitriones argentinos tuvo la estadía de Medina hacía ya más de 15 años; lejana en el tiempo, pero constantemente actualizada por las visitas, los recuerdos, la correspondencia y los libros.

Los integrantes de la comitiva —que según se lee en la prensa de la época fueron recibidos y agasajados por diferentes personalidades e instituciones— se dieron tiempo para saludar al que llamaban "distinguido erudito". Particular interés mostró Molinari en la materialización de la visita, que se verificó el viernes 7 de septiembre de 1917. La crónica de *La Nación* del día 9 relata que, en la casa de Medina, Molinari "empezó diciendo que al estrechar la mano al señor Medina, satisfacía un anhelo sentido desde antiguo, pues en la Argentina se le conoce y se le aprecia debidamente por el hecho de que el ilustre publicista ha dedicado gran parte de su labor a la historia de ese país". Agradecidos por Medina, tales conceptos dieron paso a una coloquial conversación sobre las principales figuras de la intelectualidad trasandina.

Según la relación periodística, ante una fotografía de Mitre que se encontraba sobre el escritorio, se hizo un especial recuerdo del general, quien, contó el polígrafo chileno, le "dispensó una cariñosa acogida y a cuyo lado vivió durante seis meses, facilitándole además su investigación histórica en Buenos Aires". De este modo, Medina ratificaba su cercanía con el historiador trasandino, pero sobre todo comenzaba a evocar la época en que residió en Argentina, que tal vez quería traer a colación al disponer ese retrato sobre su mesa y a la vista de sus huéspedes. Tal acto de recordar fue también una práctica constante entre los amigos literatos.

FIGURA XVII.2. La caricatura de Zig-Zag, de 1910, también refleja el aprecio que en Argentina tenían por Medina



La “conversación científica” entre los que la prensa llamó “sabios” discurrió sobre “citas clásicas, recuerdos y sus estudios”, mientras Medina invitaba a sus huéspedes “a pasar a su biblioteca, y aun hasta su imprenta”, se informó en *Las Últimas Noticias* del lunes 10 de septiembre de 1917. En medio de los libros se habló de *La Araucana*, de las nuevas obras de Medina y de las circunstancias de su salida hacia Argentina en 1892, ante lo cual Molinari preguntó: “¿Era usted un revolucionario?”. “Era segundo alcalde de Santiago, y nada más”, contestó un José Toribio que “reía de buena gana, pues se encontraba a su gusto”, refiere la crónica.

Entonces “llegando a un estante con libros raros —continúa el relato—, Medina mostró al doctor Molinari los más interesantes, algu-

nos preciosísimos". Uno de ellos "era la *Historia de la Compañía de San Ignacio en América*, una edición de siglos pasados, y que contaba vieja historia", aseguró el bibliógrafo, ofreciendo a continuación su relato de siempre, con alteraciones respecto de otras versiones, pero sobre todo con una revelación que el cronista de *Las Últimas Noticias* reprodujo casi inadvertidamente, aunque consciente del tono sabroso que el cuento tenía. "El doctor Carranza, distinguido director del Museo Histórico Argentino fallecido hace años —en 1899—, sabía que existían en conventos de la orden de San Ignacio algunas de estas ediciones, y obtuvo permiso para buscarlas".¹⁷ El superior —prosiguió Medina, apegado a su relato original— "ordenó a un padre que siguiera y vigilara al doctor argentino. Éste fingió un desmayo, el padre corrió para pedir socorro y, mientras tanto, dos de aquellos preciosos libros habían entrado en los bolsillos del doctor, que los obsequió después al general Mitre y quien regaló uno —concluye el cronista— a don José Toribio, que lo guarda con cariño extraordinario".

La crónica concluye: "la visita había terminado, don José Toribio acompañó hasta la puerta a Molinari y su comitiva. Don José Toribio tenía todavía una sonrisa curiosa. El doctor Molinari por su parte no podía reír: pensaba". Como para el cronista del periódico la conversación en la casa del nostálgico Medina habría tenido alguna trascendencia, quizá por las revelaciones de las que fue testigo, al día siguiente de la visita entrevistó al bibliófilo y diplomático argentino, subsecretario de Relaciones Exteriores en su país. Entonces Diego Molinari reiteró sus juicios valorativos sobre Medina, esta vez ampliados y con tono superlativo para el que calificó "de hombre universal" y llamó "ilustre bibliógrafo e historiador", con una "tarea extensa como profunda". Impresiones que Molinari mantuvo en el tiempo y acompañó de gestos efectivos, demostrando así el respeto intelectual que inspiraba el erudito chileno.

Otra prueba elocuente de la pertinencia de mi propuesta es el hecho ocurrido en septiembre de 1914, cuando Daniel de la Vega entró en la casa de J. T. Medina para entrevistarle y pudo apreciar un ambiente que después le sirvió para comenzar su reportaje con una escena dramáticamente literaria que interesara a los lectores de la revista *Zig-Zag* del 12 de septiembre. Entonces escribió: "Las murallas están cubiertas

¹⁷ Confundido, Medina atribuye a Ángel Justiniano Carranza un cargo que en realidad desempeñó Adolfo P. Carranza, otra de sus amistades literarias.

por estanterías abrumadas de libros. Hay libros en todas partes. En las mesas, en las sillas, en los armarios, en el suelo. Es aquello una revuelta pesadilla de libros”.

Luego de saludar al que llamó “erudito silencioso”, intercambiar con él preguntas y respuestas, y así enterarse de que hasta entonces había publicado 226 volúmenes, De la Vega conoció al gato de Medina, que describió como “rubio, regalón y casero”, y recibió un par de frases sarcásticas del que aun así calificó de “nuestro gran bibliógrafo”. El reportero relató que, “encendiendo una vela, y seguido de ‘Caco’, [su anfitrión lo condujo] por piezas oscuras, repletas de libros. Son rumas de libros. Hay libros en los armarios, en el techo, en el suelo, en los rincones; libros, libros y libros...”. Tal vez previendo que su relato no sería creído, o que resultaría difícil imaginarlo, el que con los años sería un reconocido escritor lo ilustró con una fotografía de la “biblioteca de don José Toribio Medina”. A través de ella, los lectores podrían tener una representación gráfica del “anciano, severo y calvo que con una vela que apenas alumbraba la montaña de tenebrosos libros, envuelto en la penumbra, con el gato, silencioso y enigmático, siguiéndolo”, guio a De la Vega por las habitaciones colmadas de ejemplares.¹⁸ Para fortuna mía, ello apuntala una de mis hipótesis esenciales por medio de un concepto básico para quienes en la actualidad practicamos la llamada historia intelectual y cultural, a saber, la representación. Este concepto permite pasar de los “tenebrosos libros” a la Biblioteca Americana J. T. Medina, la “mitad de una vida” para el historiador.

Por último, y como resumen final de las posibilidades que ofrece la Biblioteca Americana J. T. Medina, no puedo dejar de mencionar la representación que de sí mismo hizo Medina en 1916, cuando aludió a un grabado de *La nave de los necios* (1494) de Sebastián Brant. La xilografía atribuida a Alberto Durero y que representa a *Der Büchermarr*, “El bibliómano”, fue el objeto material a partir del cual expliqué la historia de una relación literaria entre J. T. Medina y un aventajado “discípulo”.¹⁹ El trato entre ambos, a propósito de una bibliografía de los incunables existentes en Chile, me sirvió para identificar los intereses, exigencias y prácticas de los bibliógrafos y eruditos, las formas e instrumentos de comunicación e intercambio que utilizaron, las atribuciones que

¹⁸ *Zig-Zag*, núm. 499, 12 de septiembre de 1914.

¹⁹ Véase SAGREDO BAEZA, *J. T. Medina*, en particular la segunda parte, “El bibliómano de J. T. Medina. Prácticas y representaciones bibliográficas”.

FIGURA XVII.3. *El bibliómano citado por Medina*

realizaron, el significado que otorgaron a su trabajo y, en definitiva, la imagen a través de la cual se representaron.

Todas las nombradas son manifestaciones de actividad intelectual muy adecuadas, además, para el cultivo de la historia cultural. Ésta es una perspectiva histórica fecunda en posibilidades analíticas, apta para practicar la historia transnacional y global; ejemplificar el tránsito, la conexión y la circulación de sujetos, objetos y abstracciones; sugerir indicios antes que sólo afirmar certezas; comprender el trabajo intelectual y su contexto; identificar las sociabilidades literarias; explicar las prácticas de los estudiosos del pasado; aprovechar referencias, alusiones, evocaciones y antecedentes en apariencia dispersos que la mediación del historiador reúne; comprender sujetos, obras y épocas; constatar

una vez más la efectividad metodológica del giro historiográfico que actualizó la narración sin renunciar a la obligación de comprender; en definitiva, que permite hacer historia mostrando los factores coyunturales y estructurales que explican una determinada sociedad. Y todo gracias a fuentes, impresos esencialmente, existentes en la Biblioteca Americana J. T. Medina, entre otros acervos bibliográficos utilizados por el historiador.

REFERENCIAS

Biblioteca Nacional de Chile, Archivo Documental de la Sala Medina.

BIBLIOGRAFÍA

- BORGES, Jorge Luis, "La biblioteca de Babel", en *Obras completas de Jorge Luis Borges*, t. 1, Uruguay, Sudamericana, 2011, pp. 761-767.
- BRANT, Sebastian, *Das Narrenschiff*, Berlín, Marixverlag, 2013.
- BURDILES, FRANCISCO, Dina CAMACHO y Camila PLAZA, *Inscribir, atesorar, recordar. Huellas de manipulación en libros de pequeño formato. Sala Medina. Biblioteca Nacional de Chile*, Santiago, Ohayo Ediciones, 2019.
- Catálogo breve de la Biblioteca Americana de J. T. Medina de la Nacional de Santiago*, t. 2: *Libros impresos 2, Suplemento*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1954.
- Catálogo de las obras de derecho, literatura e historia de la Biblioteca de don José Toribio Medina. Que venderán en remate público el ... del corriente a las ... del día en la casa número 12 de la calle Doce de Febrero por el martillero público D. Ramón Eyzaguirre*, Santiago, Imprenta Ercilla, 1891.
- CHIAPPA, Víctor M., *Noticias acerca de la vida y obras de Don José Toribio Medina*, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1907.
- DONOSO, Armando, *Vida y viajes de un erudito. Recuerdos de don José Toribio Medina*, Santiago, Zig-Zag, 1915.
- DONOSO, Armando, "Recuerdos de la vida intelectual de Don José Toribio Medina", en Armando DONOSO, *Recuerdos de cincuenta años*, Santiago, Nascimento, 1947, pp. 81-112.
- FERNÁNDEZ LORENZO, Patricia, *Archer M. Huntington. El fundador de la Hispanic Society of America en España*, Madrid, Marcial Pons/Fundación Alfonso Martín Escudero, 2018.

- GOMBRICH, E. H., *Aby Warburg. An Intellectual Biography*, Londres, The Warburg Institute, 1970.
- MARTÍNEZ, María Victoria, y Natalia ORTIZ, *Vea lo que hay en este libro*, Santiago, Écfrasis, 2018.
- MEDINA, José Toribio, *Catálogo de una pequeña colección de libros antiguos sobre la América española*, Santiago, Imprenta del autor, 1888.
- MEDINA, José Toribio, *Catálogo de las obras de derecho, literatura e historia de la biblioteca de don José Toribio Medina. Que se venderán en remate público el... del corriente a las ... del día en la casa número 12 de la calle del Doce de Febrero por el martillero público D. Ramón Yzaguirre*, Santiago, Imprenta Ercilla, 1891.
- MEDINA, José Toribio, *La imprenta en Manila. Desde sus orígenes hasta 1810*, Santiago, impreso y grabado en casa del autor, 1896.
- MEDINA, José Toribio, *La imprenta en México (1539-1821)*, t. 1, Santiago, impreso en casa del autor, 1909.
- MEDINA, José Toribio, *Catálogo breve de la Biblioteca Americana que obsequia a la Nacional de Santiago*, t. 2: *Libros impresos 2, Suplemento*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1926.
- MEDINA, José Toribio, "Introducción impresa en prueba que debió servir para el Catálogo de la Biblioteca Americana de J. T. Medina, con una estimación del valor de ésta, hecha en 1908 por el mismo señor Medina", en *Catálogo breve de la Biblioteca Americana que obsequia a la Nacional de Santiago*, t. 2, Santiago, Imprenta Universitaria, 1926, pp. 267-268.
- SAGREDO BAEZA, Rafael, "Travesías de un erudito. J. T. Medina y la imprenta en el Río de la Plata", *Anales de Literatura Chilena*, 16:24 (2015), pp. 211-252, <http://historia.uc.cl/images/stories/publicaciones/rsagredo/travesias%20de%20un%20erudito_jtmedina.pdf> (consultado el 25 de abril de 2020).
- SAGREDO BAEZA, Rafael, *J. T. Medina y su Biblioteca Americana en el siglo XXI. Prácticas de un erudito*, Santiago, Ediciones Biblioteca Nacional, 2018, <<http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/645/w3-article-581150.html>> (consultado el 25 de abril de 2020).
- SAGREDO BAEZA, Rafael, "Las prácticas bibliográficas de José Toribio Medina y las imprentas novogranadinas", en Ricardo ARIAS y Fernando PURCELL (ed. académica y comp.), *Trascendiendo fronteras. Circulaciones y espacialidades en torno al mundo americano*, Bogotá, Universidad de los Andes/Pontificia Universidad Católica de Chile, 2020, pp. 199-227.

SAGREDO BAEZA, Rafael, y Guillermo GONZÁLEZ DONOSO, "Una experiencia bibliográfica: José Toribio Medina y su imprenta en la Puebla colonial", *Bibliographica*, 2:1 (2019), pp. 163-196.

SETTIS, Salvatore, *Warburg Continuatus. Descripción de una biblioteca*, Barcelona, Ediciones de La Central/Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, 2010.

XVIII. VINO VIEJO EN ODRES NUEVOS: FRANK TANNENBAUM VERSUS EL INDUSTRIALISMO MEXICANO

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARZA

... algunos, aunque no todos los economistas profesionales, rechazarían esa conclusión, sería infinitamente mejor para México, [...] que volviera sus ojos a Suiza o Dinamarca, como modelo más bien que a los Estados Unidos.

FRANK TANNENBAUM (1949)

En 1989 cayó el Muro de Berlín. Después de cuatro años de “experimentos leninistas” impulsados por Gorbachov, el sistema social y político que surgió con el siglo xx se derrumbó, para desgracia de unos, en especial de aquellos hombres viejos que vivieron su vida bajo el “manto protector” de esos Estados totalitarios, y para fortuna de otros, entre ellos las “nomenclaturas” comunistas que disponían o administraban el patrimonio material a subastar en los nuevos tiempos de libre mercado. Sin embargo, cabe enfatizar que la figura y el accionar de Gorbachov fueron determinantes en la caída del régimen “soviético” y sus áreas de influencia, al impulsar la perestroika y la glásnost, o al respetar una verdadera autonomía de los pueblos, comenzando por la Polonia de Lech Walesa.

Para Hobsbawm, el viejo siglo xx no terminaba bien (1995); para Judt, su ocaso despertaba esperanzas y oportunidades de contar otras historias sobre la Europa Central;¹ para Agnes Heller supuso “una gloriosa revolución posmoderna en contra de un experimento fallido de la modernidad” (1983). Octavio Paz, jubiloso, escribía sus “pequeñas

¹ JUDT, *Postguerra*.

crónicas de grandes días" (1990), y Francis Fukuyama fue más allá: declaró el fin de la historia.²

En la Europa Occidental, en especial en Inglaterra y en los Estados Unidos, el fin del orden económico internacional que se desprendió de la Segunda Guerra Mundial tiene sus orígenes en el abandono de los Acuerdos de Bretton Woods durante los años setenta (1972-1973). El paradigma keynesiano que dio sustento teórico a ese orden, a "la economía del desarrollo", el fomento a la demanda, el empleo y los ingresos, así como la intervención del Estado en la economía, se vieron fuertemente cuestionados, primero, en los círculos académicos y, años más tarde, en los espacios de la gestión pública. La aparición del estancamiento económico con inflación (*stanflation*) revivió y dio impulso a una corriente que cuestionó el gasto público desmedido, la expansión de la oferta monetaria, y apuntaba de nueva cuenta a la autorregulación de los mercados como el mecanismo orientador y promotor de la eficiencia, la productividad y, en general, el desempeño económico. Con el siglo xx del mundo avanzado desaparecía también la esencia de una forma de Estado: "el Estado del bienestar".

La centuria pasada latinoamericana se prorrogó en las economías más importantes hasta los años ochenta. Esto como resultado de los cambios internacionales que surgieron a raíz de la desaparición de los Acuerdos de Bretton Woods y la aparición de un nuevo ciclo comercial alentador para los países exportadores de bienes primarios, en particular los países productores de petróleo. La región (con la relativa excepción de la dictadura chilena) continuó por una vía "desarrollista" y proteccionista, oxigenada por la desregulación financiera internacional (deuda externa) y el incremento en el precio de sus materias primas. No obstante, el fin del siglo llegó poco después (años ochenta) con una crisis de orden estructural, que estalló de manera abrupta y drástica en materia de ingresos y empleos para el grueso de la población; fue una "década perdida" en materia de crecimiento, de altas tasas de inflación y devaluación monetaria, aunada al monto de las deudas externas, en muchos casos impagables. Para algunos economistas, llegaba a su término una forma de desarrollo, cuya vía de industrialización sustitutiva de importaciones dio señales de agotamiento ante un contexto mundial que se volvía cada vez más abierto y exigentemente competitivo. La debilidad de la región la hizo presa fácil de los linea-

² FUKUYAMA, *El fin de la historia*.

mientos promovidos por los organismos financieros públicos internacionales, condensados en lo que se conoció como el “Consenso de Washington”.

Desde la perspectiva económica, el siglo xx mexicano ha sido evaluado de manera satisfactoria por la mayoría de sus estudiosos. Más aún, su desempeño se reconoce como una suerte de “milagro” entre 1950 y 1970. No obstante, dicho crecimiento se vio oscurecido por la ampliación de las brechas de la desigualdad social y, por ende, por la exclusión de muchos marginados del mundo del bienestar. Nuevas manifestaciones de pobreza (que se sumarían a las ya ancestrales) aparecieron con una industrialización cara —al privilegiar con el tiempo al capital en detrimento del trabajo— y mala —ante la ausencia de la competitividad en el plano internacional—.

La industrialización en el país no se inició con la crisis de 1929 ni con la irrupción de la Segunda Guerra Mundial. Este fenómeno se inauguró durante el último tercio del siglo xix y tuvo como motores fundamentales al mercado mundial y al capital extranjero.³ Lo que sí trajo consigo este suceso disruptivo como respuesta fue una vía de industrialización distinta, en concordancia con un contexto de economías cerradas.

La industrialización sustitutiva de importaciones como resiliencia frente a la gran crisis, como respuesta inducida por el Estado a través de infraestructura, préstamos y permisos de importación,⁴ poco tiempo después tendría otros apelativos por parte de sus promotores y defensores: una nueva etapa de la Revolución mexicana, proceso de independencia económica, fortalecimiento de una burguesía nacionalista e, incluso, vía para acceder al bienestar nacional. Sólo unos cuantos, en especial dentro de los círculos académicos norteamericanos, observarían tempranamente sus limitaciones, en especial a finales del periodo presidencial de Miguel Alemán (alemanismo).

³ Sandra Kuntz y Stephen Haber han estudiado y promovido esta tesis en diversos trabajos. A diferencia de la historiografía tradicional, que ve en el mercado mundial y el capital extranjero un obstáculo para la industrialización y el desarrollo (teoría de la dependencia), ellos comprueban cómo, durante el último tercio del siglo xix, se desarrolló un robusto proceso de industrialización en el país a partir de lo que es la Primera Globalización (Kuntz) y el arribo de un significativo monto de inversión extranjera. Al respecto, KUNTZ FICKER, “De las Reformas Liberales”.

⁴ HANSEN, *La política*.

La historia del pensamiento económico mexicano es un proceso en construcción. Nos exige estudiar personajes, publicaciones, circunstancias, grados de avance y asimilación de teorías, las influencias que han tenido las corrientes dominantes de la economía, así como su recepción en espacios en cuanto construcciones históricas, redes sociales de comunicación y difusión del conocimiento desde el presente.

En ese marco, estudiamos el temprano *latino americanismo* de Alfonso Goldschmidt y sus esfuerzos por difundir la “ciencia económica”⁵ en el continente al animar la creación de la *Revista de Economía Mexicana* en el segundo lustro de los años veinte (1928-1929), bajo la dirección del maestro Jesús Silva Herzog.⁶ Esta publicación bien puede ser uno de los antecedentes hemerográficos, primero del *Trimestre Económico* (1934) y posteriormente de *Cuadernos Americanos* (1943).

En 2007, Carlos Marichal inauguraba el Seminario Intelectual, sometiendo a discusión el texto de Nearing y Freeman:⁷ *La diplomacia del dólar* (1925). Sus comentarios sobre un “temprano clásico de la izquierda norteamericana” están dedicados a Gregorio Selser y se inician con el siguiente párrafo:

A principios del siglo xx, el conocimiento de Latinoamérica entre el público lector culto o politizado de los Estados Unidos era bastante limitado. Sin embargo, un puñado de escritores izquierdistas y antiimperialistas contribuiría a revertir parcialmente esta ignorancia de sus vecinos a partir del segundo decenio de ese siglo y proporcionará una serie de retratos de países, personajes y pueblos que llamarán poderosamente la atención de sus contemporáneos. Además, en numerosos casos, los textos resultantes estarán tan bien escritos y serán tan vigorosos y coloridos que se reeditarán en numerosas ocasiones. En primer lugar, es obligatorio mencionar la obra clásica de John Kenneth Turner, *México bárbaro*, que fue publicada inicialmente en forma de entregas en la revista *The American Magazine*. Tampoco falta recordar el impacto de los escritos de John Reed, verdadero pionero en estas lides, con su libro *México insurgente* (1914), considerado todo un clásico del periodismo revolucionario que ha sido objeto de al menos una película reciente.⁸

⁵ Véase al respecto GOLDSCHMIDT, *Fundamentos de la ciencia económica*.

⁶ Al respecto, RODRÍGUEZ GARZA, “La literatura económica”.

⁷ Sobre la trayectoria política e intelectual de Joseph Freeman, véase TENORIO TRILLO, “Viejos gringos”.

⁸ MARICHAL, “Comentarios”.

Marichal culminaba sus comentarios invitando al lector a leer o releer las aportaciones de esos estudiosos viajeros que, en sus aventuras por el "México insurgente", establecieron redes de comunicación y difusión a lo largo de los años veinte y treinta.⁹

En general, la literatura económica y social norteamericana sobre México no fue bien recibida en el país a lo largo del siglo xx. No sólo por los críticos de la izquierda académica o antiimperialista, sino también por la naciente burocracia que, emergida del proceso revolucionario, vio con recelo las opiniones o planteamientos que se publicaron en el país del norte sobre el curso de la economía mexicana a raíz de la Segunda Guerra Mundial.¹⁰ Ya en los sesenta y principios de los setenta del siglo pasado, los estudios de autores tan importantes como Raymond Vernon y Roger D. Hansen continuaron siendo vistos bajo la sospecha de que atentaban contra la autonomía, la independencia y el buen desempeño de la economía mexicana durante su proceso de industrialización.

El primero de ellos daba cuenta de ello en su prefacio a la edición en español de su libro:

La presentación de una versión en español de *El dilema del desarrollo económico de México* no ha sido tarea fácil. Aunque la demanda de la versión en inglés hizo que se rompieran récords de venta en México, pocas casas editoriales se mostraron interesadas en adquirir los derechos de publicación de la traducción.

En los meses inmediatamente posteriores a la aparición del libro fueron frecuentes los ataques públicos por parte del gobierno mexicano. Los intelectuales, con muy pocas excepciones, se mostraron renuentes a comentar públicamente el contenido de la obra.

Para la mayor parte de mis colegas norteamericanos, poco familiarizados con las tradiciones y la especial sensibilidad mexicana, esta reacción pareció difícil de entender. A sus ojos (y a los míos) el libro representa un esfuerzo honesto de parte de un extranjero estudioso, por presentar los triunfos y fracasos, la debilidad y la fuerza, de un país en desarrollo cuyos esfuerzos se han visto coronados, en general, con gran éxito.¹¹

⁹ Nearing y Freeman recorrieron el país en los medios "más primitivos" que podamos imaginar para llegar hasta la ciudad de México. Además, Freeman y Tannenbaum coincidieron en el círculo de estudios John Reed. Véase al respecto TENORIO TRILLO, "Viejos gringos".

¹⁰ Me refiero a MOSK, "La Revolución Industrial", y TANNENBAUM, "México".

¹¹ VERNON, *El dilema*, p. 13.

El segundo, más joven y profesor de la Universidad de Stanford, destacaba también las reacciones poco amistosas que su libro había provocado en el medio académico y político del país:

Este libro intenta, para bien o para mal, explicar sobre una base mucho más amplia el surgimiento del crecimiento económico moderno de México. Más que nada, es un estudio sobre los parámetros políticos, sociales y culturales del proceso del desarrollo mexicano.

[...] el estudio provocará inevitablemente una reacción hostil en ciertos círculos mexicanos; por lo tanto, podría resultar un acto poco amistoso de mi parte agradecer desde aquí a mis amigos mexicanos la ayuda tan generosa que me han brindado. Tal vez la mejor manera de corresponder a su amabilidad es presentar la súplica de que el estudio sea considerado, no como un intento para elogiar o culpar a los grupos o individuos involucrados en la política del desarrollo económico mexicano, sino como un esfuerzo para *comprender* los ingredientes sociales, culturales y políticos del “milagro mexicano”.¹²

Comencemos por reconocer nuestras deudas con el mundo académico anglo-norteamericano. No son pocos los que han dedicado su vida a estudiarnos, difundirnos y defendernos; más, muchos más de los que se han esforzado en México (mexicanos) por conocerlos a ellos. No existe momento o dimensión histórica que les hayan sido ajenos. Cultura, arte, política, economía y sociedad mexicanos han encontrado mentes brillantes e interesadas en contribuir a desentrañar nuestro pasado. Muchos de ellos son referencia indispensable en el quehacer historiográfico nacional (Gibson, Borah, Brading, Hale, Womack, Hart, Carr...), y otros más han sido reconocidos por su peregrinar por algunos rincones del país (Alma Reed) o al asumir la aventura intelectual de seguir de cerca los pasos y parcelas de la Revolución mexicana (Kenneth Turner, John Reed, Gruening, Beats, Nearing, Freeman y Frances Toor).

Dentro de esta estela de estudiosos se encuentra Frank Tannenbaum (1893-1969), profesor de la Universidad de Columbia, quien vivió prácticamente los primeros desenlaces de la Revolución mexicana (años veinte del siglo pasado).¹³ Entre muchos de sus libros destacan tres

¹² HANSEN, *La política*, p. 8.

¹³ Para una semblanza de Frank Tannenbaum, véanse GUERRERO, “Frank Tannenbaum”, y TENORIO TRILLO, “Viejos gringos”. Elisa Servín accedió a su archivo en la Universidad de Columbia, en especial para analizar su trayectoria intelectual y política durante los

obras sobre nuestro país: *The Mexican Agrarian Revolution* (1929), *Peace by Revolution: An Interpretation of Mexico* (1933) y *Mexico: The Struggle for Peace and Bread* (1949 o 1950). Esta última traducida y publicada un año después en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*.

A la luz del presente, *México: la lucha por el pan y por la paz* resulta fascinante en varios sentidos. Es una obra que construye una visión del México posrevolucionario con información estadística incompleta, inacabada, poco ordenada y dispersa, en un espacio de menos de 200 páginas.¹⁴ Esa falta de información se subsana, en parte, gracias a las experiencias y relaciones que el autor sostuvo durante sus estancias en el país desde 1922, sus conversaciones con políticos e intelectuales de primer orden, pero sobre todo su observación a la gente común (especialmente la del campo) y sus manifestaciones. El libro aborda la geografía, la ecología, la historia, la demografía, la política, la antro-

años cincuenta y sesenta. Su ensayo fue discutido en el Seminario de Historia Social que en 2013 dirigía Clara Lida y coordinaba María Dolores Lorenzo, y posteriormente fue publicado: SERVÍN, "Frank Tannenbaum".

¹⁴ En un trabajo que apareció en los mismos años y de consulta imprescindible para el estudio de la industrialización mexicana, el profesor Sanford A. Mosk destacó las deficiencias y limitaciones de la información estadística en México durante los años cuarenta: "Puede señalarse una serie de razones que explican la mala calidad de las estadísticas económicas de México; mencionaremos brevemente las más importantes. En México no tiene un largo historial la recolección de cifras relativas a la operación de las empresas, y muchas de ellas son incapaces de proporcionar información, ni siquiera de carácter elemental. Esto sucede, sobre todo, en los establecimientos pequeños, pero también ocurre con sorprendente frecuencia en los mayores. Aun cuando posean tales cifras, frecuentemente las empresas no están dispuestas a proporcionarlas, al menos no sin cierta resistencia. El temor de que la información proporcionada al Gobierno se use con propósitos fiscales hace que las compañías omitan cifras y fijen un valor menor a sus operaciones y avalúos. Esta tendencia emerge claramente siempre que se levanta un censo comercial o industrial. En los cuestionarios abundan los vacíos y las contradicciones; a consecuencia de ello, no sólo es preciso verificar cuidadosamente las respuestas, sino que además tiene que gastarse mucho tiempo y esfuerzo en un largo papeleo antes de que la información quede lista para usarse. El prejuicio antiestadístico que impera en los círculos mercantiles mexicanos se debe también al temor de que la información de las empresas sea revelada a los competidores por los empleados del Gobierno. *En vista de los bajos salarios que se pagan en la administración pública, y la antigua tradición que en ésta tienen los sobornos, tal temor está justificado cuando están de por medio informes confidenciales de las empresas.* Además, entre las unidades económicas muy pequeñas, especialmente en la agricultura, la falta de instrucción, que a veces llega hasta el analfabetismo, rebaja la calidad de las estadísticas mexicanas. Sin embargo, en las principales ramas de la industria esto no ocasiona cifras defectuosas". Mosk, "La Revolución Industrial" (las cursivas son mías).

pología y la economía nacionales para tratar de arribar a una suerte de “filosofía del mexicano”, ¿qué es y qué instituciones lo identifican a lo largo de los siglos? No es poca cosa, más aún si insistimos en que todo ello se plasma en menos de 200 páginas. La obra fue pensada en un principio, como explicación de los problemas y litigios entre México y los Estados Unidos. En el transcurso de la investigación, su escritura se orientó hacia el lector norteamericano (1949), buscando con ello proporcionar una mirada fresca, atenta y sin indulgencias, de los vicios y las virtudes de nuestro México. El texto se escribió en el alemanismo, en pleno furor industrialista, tal como lo apunta Ariel Rodríguez Kuri.¹⁵ Fue traducido, clarificado y engalanado por uno de los intelectuales españoles más cultos que nos legó la República Española: Manuel Sánchez Sarto, aragonés universal.¹⁶ Y tiene acogida y difusión, no sin fuertes resistencias, en la publicación más emblemática de la mitad del siglo pasado: *Problemas Agrícolas e Industriales de México* en 1951.¹⁷

En su momento, el libro causó revuelo entre una intelectualidad atenta al devenir mexicano: su contenido, hay que decirlo, nadaba contra la corriente. Tocaba fibras sensibles, motivando reacciones y respuestas (no *hormonales*, que las hubo) sumamente lúcidas sobre el ayer, el presente y el futuro del país alrededor de un proceso fundamental para explicar la historia social, económica y política del México de los años veinte: la industrialización. Esa “varita mágica” para acceder al bienestar social, a la urbanización, a una modernidad tantas veces acariciada y truncada en varios momentos de nuestra historia, y a la autonomía e independencia nacionales. No existe un fenómeno social más estudiado, más controvertido y polémico en la segunda mitad del México del siglo xx que la industrialización y sus desprendimientos (urbanización, dependencia, marginación social, mercado interno, capital-trabajo, Estado interventor, etc.). En suma, no exageramos al afirmar que el país de esos años gira en torno a la industrialización.

La obra está dedicada a dos impulsores de la educación en México: Moisés Sáenz y Miguel Othón de Mendizábal. En los agradecimientos destacan los nombres de Ramón Beteta, Daniel Cosío Villegas y Jesús Silva Herzog; el primero, secretario de Hacienda durante la presidencia

¹⁵ RODRÍGUEZ KURI, “Urbanización y secularización”.

¹⁶ Véase RODRÍGUEZ GARZA, “Reseña de Manuel Sánchez Sarto”.

¹⁷ Véase GUERRERO, “Frank Tannenbaum”. La revista exige desde hace tiempo un historiad@r, dada la importancia que tuvo en la discusión sobre la agricultura, la industria y, en general, la economía mexicana durante los años cuarenta y cincuenta.

de Miguel Alemán, y los dos últimos, “truncos de los árboles economistas mexicanos”. También se encuentra Gonzalo Robles, a quien recordamos por su labor en favor de la industrialización, creador de una oficina para esos empeños en el Banco de México. Silvio Zavala y Víctor L. Urquidi, historiador y economista, respectivamente, ambos de altos vuelos, hicieron una lectura crítica de algunos capítulos del manuscrito, el cual manifiesta también un particular agradecimiento hacia el fallecido Josephus Daniels, embajador norteamericano en el México de los años treinta. Y, por último, otorga un lugar especial a la amistad brindada por el general Lázaro Cárdenas a lo largo de los años.

México: la lucha por el pan y por la paz se organiza en 13 apartados. En los dos primeros se alude a las características geográficas y demográficas del país; en los dos siguientes, el autor expone de manera vertiginosa los rasgos más sobresalientes de la historia social y política mexicana durante el siglo XIX (III) y el periodo que va de 1910 hasta 1946, explicando las causas y consecuencias de la Revolución (IV). Los tres capítulos posteriores acometen el estudio de los derechos de propiedad, el trabajo y la relación entre el Estado y la Iglesia. En otros tres capítulos se tratan las condiciones del progreso económico, dejando para un último apartado los grandes problemas y desafíos inherentes a las relaciones entre nuestro país y el vecino del norte durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX.

Puesto que sintetizar el trabajo es casi imposible, rescato algunas de las tesis más importantes, aunque el esfuerzo tampoco resulta fácil.

Para Tannenbaum, la Revolución mexicana fue un proceso más allá de los caudillos y sus propuestas. Paradójicamente, buscó la paz a partir de medios violentos; en términos institucionales, derivó en la creación de entidades fundamentales para la construcción de un nuevo proyecto nacional: el ejido, la educación (rural), derechos de propiedad *sui generis* de la nación, la creación de sindicatos de industria, restricciones hacia la Iglesia, así como a los intereses económicos extranjeros.¹⁸

¹⁸ De acuerdo con Alan Knight, “los comentarios revisionistas, así como los tradicionalistas, están en lo correcto al ver a Tannenbaum como exponente del carácter popular, rural, agrario y espontáneo de la Revolución, ya que se anticipa a teorías posteriores sobre la insurrección rural y la ‘guerra campesina’. La Revolución surge de las masas anónimas y de las oscuras y desperdigadas comunidades rurales, en particular de los pueblos libres de la Mesa Central; es una criatura del campo, no de las ciudades. La ciudad de México, según Tannenbaum, es como el Gran Wen de William Cobett, un pozo de conservadurismo y oportunismo, ‘la gran enemiga de la Revolución Mexicana’”. KNIGHT, “Frank Tannenbaum”, p. 34.

Con la llegada de Lázaro Cárdenas al poder, la Revolución se profundiza (con la repartición de tierra, la expropiación petrolera, la nacionalización de los ferrocarriles), al tiempo que se observa un proceso de burocratización y corrupción:

Sus auxiliares en la administración, con pocas excepciones notorias, eran auténticas creaciones de la burocracia mexicana y en definitiva mostraban también su tendencia a la corrupción. Los hombres bien preparados de que disponía —también se trataba de unas pocas excepciones honrosas— eran escasos en número, y él (Cárdenas) no era precisamente un buen juez respecto del carácter de sus colaboradores inmediatos, en particular los civiles. Conocía mejor a los militares y, cosa curiosa, pretendía que los civiles eran menos honestos y de más baja integridad. Según el mismo Cárdenas explicaba, habían crecido en el corrompido ambiente de las grandes ciudades.¹⁹

Ávila Camacho asumió la presidencia de la República sin llevar más adelante el programa social emprendido por su antecesor. No obstante, el país alcanzó una paz interna que desde hacía tiempo no había conocido en el contexto de una segunda conflagración mundial.

La guerra, se lee, incrementó la inflación y disminuyó la capacidad de maniobra de nuestra economía para acceder a los mercados internacionales. Ello provocó un ensanchamiento de la actividad industrial inducido por el Estado, lo que contribuiría a ahondar el fenómeno de la corrupción.

Acaso lo peor de todo sea la “mordida”, que ha ido creciendo en espiral desde los funcionarios de la administración hasta los particulares, y que en la actualidad constituye acaso el mayor de todos los impedimentos, morales y políticos, para el progreso económico y el buen gobierno. Las extorsiones a las que se recurre para respetar el privilegio de dedicarse a un negocio, de organizar la actividad económica o de garantizar la necesaria autorización para el desempeño de la labor diaria se han hecho tan gravosas que debilitan la economía y la sustancia moral de la nación. Es un hecho curioso que esta plaga se ha extendido desde los funcionarios públicos hasta los inspectores y oficinistas, desde ellos hasta los pequeños líderes sindicales, e incluso a los empleados privados quienes ocasional-

¹⁹ KNIGHT, “Frank Tannenbaum”, p. 47.

mente reclamaban un pago especial por un servicio que deben llevar a cabo de acuerdo con sus remuneraciones y contratos.²⁰

Y esta “plaga” constituía el fracaso moral de la Revolución mexicana. También resultaba nociva su incapacidad para satisfacer las necesidades económicas básicas de México. “La economía mexicana gime bajo la carga de los pobres recursos naturales y de una población rápidamente creciente”. Erosión de los suelos y una tasa demográfica ascendente: sus dos desequilibrios fundamentales. El autor comprendía bien la preocupación del gobierno por aumentar el ingreso real de una población cada vez mayor, pero negaba la posibilidad de acceder a un mayor bienestar social a partir de un gobierno centralizado, “dirigista”, con poca flexibilidad para actuar de manera rápida, ineficiente, corrupto, “empresarial” y sin los recursos humanos (honestidad, entrega, responsabilidad) exigidos para tal desafío. Sus “cargas eran infinitamente mayores” que cuando había iniciado la Revolución.

La centralización política se acompañaba de la fiscal. La desigual distribución de los ingresos fiscales entre el gobierno federal, los estados y municipios impedía acceder a un orden político y económico democrático, donde tuviera cabida la diversidad de proyectos de desarrollo. La modernización tributaria centralizada estaba cargada de “excepciones y privilegios”.²¹

La Revolución también se dio en cuanto a derechos de propiedad. El Estado asumía para sí mismo la facultad de imponer restricciones sobre la propiedad privada en favor de lo público; no estableció el colectivismo, pues es “un hecho consustancial a la tradición mexicana la existencia del individualismo”.²²

“La nueva teoría de la propiedad” permitía la propiedad comunal y favorecía al pequeño propietario; no era ni socialismo, ni comunismo, ni colectivismo, ni simple propiedad privada. “El dominio sobre la propiedad se ha hecho condicional, está sujeto al uso y a los requisitos del interés público, y varía en su forma y en su contenido”.²³

²⁰ KNIGHT, “Frank Tannenbaum”, p. 49.

²¹ ABOITES AGUILAR, *Excepciones y privilegios*.

²² TANNENBAUM, “México”, pp. 62-63. Al respecto, véase KNIGHT, “Frank Tannenbaum”, y CASTAÑEDA, *Mañana o pasado*.

²³ TANNENBAUM, “México”, p. 64. En cuanto a la clase trabajadora, Tannenbaum ve también al Estado omnipresente. “El movimiento sindical mexicano es una hechura del Estado, porque siempre debemos recordar que en 1917 no existía en México movimiento

Ese carácter condicional permitió la creación del ejido, una suerte de propiedad semicomunal que no podía ser vendida ni se encontraba sujeta a vínculo o gravamen alguno.²⁴

La comunidad rural —es decir, el ejido— y la educación que en ella se brindaba eran el lado noble, lo mejor que nos había legado la Revolución:

[...] la gran cooperativa es una comunidad agrícola, con tierras, instrumentos, maquinaria, animales de trabajo y mano de obra bajo un régimen de explotación común. Los comités locales que representan a los pueblos son parte de la administración, y el Estado contribuye habitualmente con fondos a la empresa. Estas cooperativas han emprendido también otras obras municipales, como hospitales, escuelas y teatros.²⁵

Las cooperativas rurales viajaban al futuro *forjando patria* con la educación.

Si había de salvarse el abismo entre lo rural y lo urbano, él (el maestro) era quien tenía que tender el puente. Debía ser todas las cosas para todos

sindical de importancia". Y más adelante lo confirma: "El Estado, expresándonos legalmente, creó la clase trabajadora. Las escasas leyes de trabajo anteriormente promulgadas en México, a partir de 1904, y más frecuentemente desde 1914, fueron aprobadas sin participación de los obreros". De acuerdo con el profesor neoyorquino, el proyecto era crear una clase obrera nacional capaz de contrarrestar al núcleo de los industriales extranjeros. En cierto modo se pensaba, para el futuro, en instituir un Estado sindicalista limitado, en el que el sindicato, con la ayuda del Estado, no sólo se convertiría en un organismo protector, para la defensa del obrero, sino también en un instrumento de la política nacionalista, recién iniciada. Al respecto, véase el capítulo 7, pp. 65 y 67.

²⁴ En la obra se destacan tres tipos de propiedad agrícola: *a*) la pequeña propiedad, sancionada por la Constitución, que tiene una tradición prolongada entre los rancheros independientes, escasos en número, pero importantes en el norte del país, en los estados septentrionales de población predominantemente mestiza; *b*) el régimen tradicional, individualista; *c*) el pueblo comunal, anterior a la Conquista, el cual perduró a lo largo de todo el periodo colonial, fue robustecido en cierto modo por la legislación colonial española y ahora estaba sancionado por la Constitución.

También se cuestionaba la viabilidad de la enmienda al artículo 27 durante el régimen de Alemán. "La reciente enmienda al artículo 27, en la que se define la pequeña propiedad con una extensión de 100 hectáreas de tierras regadas a 200 de temporal, no resuelve la cuestión. En los distritos rurales no hay asomo de paz ni de quietud. Es dudoso que dos tipos de economía, semicomunal el uno y privado el otro, puedan coexistir a la larga, en la ley o en la práctica". TANNENBAUM, "México", p. 86.

²⁵ TANNENBAUM, "México", p. 87.

los hombres. Había de llevar a la comunidad rural la medicina, el derecho, la higiene, la ciencia, la destreza, las herramientas, las primeras letras, la noción auténtica de educación.

El maestro tenía que desempeñar todos los cargos, de escribano a médico, de agrónomo a arquitecto. Tenía que saberlo todo, porque nadie sino él estaba en contacto con el mundo moderno.

La comunidad misma se organizó tomando como centro la escuela, y se constituyeron varios comités para llevar adelante las aspiraciones de las comunidades a medida que iban surgiendo.²⁶

La escuela, expresa un entusiasmado Tannenbaum, no era para la colectividad; era la colectividad misma, el logro educativo más interesante del país, el espacio donde se socializaba el fondo común de conocimientos y experiencia, involucrando a niños, jóvenes, adultos y viejos.²⁷

Comunidad rural y educación eran lo más sublime de la Revolución mexicana. Lo pequeño como hermoso. Hasta aquí parecía no haber problemas, o al menos muchos de los críticos de su trabajo bien lo pudieron suscribir y promover.

Punto y aparte, vendrían los capítulos polémicos. Dadas las condiciones económicas y sociales del México de los años cuarenta, ¿era factible construir un vigoroso mercado nacional? Para Tannenbaum, la pobreza material en la que se encontraba el grueso de la población (rural) lo impedía; no hacía viable la "unidad económica o la unidad cultural de la nación".²⁸ Las múltiples realidades del país constituían un fuerte impedimento para cualquier tentativa por generar un mercado interno a partir de la industrialización. En ello actuaban también dos poderosas fuerzas que restaban viabilidad a ese propósito. La primera era la población rápidamente creciente, como consecuencia de la urbanización.²⁹ A su vez, el crecimiento demográfico y la urbanización remitían a la segunda fuerza: la degradación ambiental:

²⁶ TANNENBAUM, "México", pp. 91-92.

²⁷ TANNENBAUM, "México", p. 96.

²⁸ Era tal la diversidad cultural de México que había "muchos Méxicos"; TANNENBAUM, "México", p. 99.

²⁹ De acuerdo con Tannenbaum, el crecimiento demográfico y la urbanización habían roto el equilibrio entre demografía y economía, o entre población y subsistencia alimentaria. El equilibrio entre el nivel de las "actividades artesanales", la naturaleza y el hombre había sido trastornado por vez primera debido al incipiente industrialismo y "progreso" del régimen de don Porfirio, con sus ferrocarriles, sus puertos y sus factorías

La pérdida de los bosques aumenta la rapidez de las corrientes, durante la estación lluviosa, y amenaza el futuro suministro de agua y energía en las grandes ciudades, particularmente en la ciudad de México. Los mexicanos, aunque se quejan de la sequía de un año y de las lluvias torrenciales de otro, están sumando los efectos destructivos de ambos mediante la devastación de los bosques y la reducción de sus recursos alimenticios básicos.³⁰

Pero hasta aquí el problema era superable.³¹ Se podían buscar fórmulas realistas para incrementar la producción de alimentos requeridos por una población en aumento, aunque ello demandara una mayor cantidad de recursos financieros. La pregunta, sin embargo, motivaba otras interrogantes probablemente de mayor envergadura: “¿Puede México desarrollar sus industrias no sólo para satisfacer las necesidades internas sino, también, para una creciente exportación? Solamente si está en condiciones de hacerlo podrá satisfacer los requerimientos de la economía mexicana. Esto dependerá de diversos factores, incluyendo el de los recursos disponibles”.³²

México se hallaba mejor dotado de recursos minerales que toda América Latina. Por aquellos años, producía cobre, zinc, plomo, antimonio, arsénico, estaño, grafito, magnesio, mercurio, molibdeno, bismuto, calcio, mica, tungsteno, sulfatos, hierro y carbón. La dificultad la encontraba en la relativa pequeñez de la mayor parte de los depósitos conocidos y en su gran dispersión.³³

En cambio, las industrias con mayor inversión no pasaban la prueba, especialmente la industria textil, la cual vivía de manera artificial gracias a una política arancelaria que inhibía por completo la competencia exterior. Se trataba de una industria anticuada, ineficiente y

textiles. Mientras la economía parroquial conservaba el equilibrio entre nacimientos y defunciones, el “progreso” del mercado nacional lo trastocaba. La sobrepoblación era un subproducto de las fuerzas movilizadas hacia la industrialización entendida como progreso. TANNENBAUM, “México”, pp. 101-102.

³⁰ TANNENBAUM, “México”, p. 103.

³¹ Superable en la medida en que, durante los años cuarenta, la tasa de crecimiento fue de 2.8%, con casi 23 millones de habitantes; sin embargo, para la década de los cincuenta ya era de 3.1%; en los sesenta y setenta, de 3.3%, y sólo comenzó a bajar en los ochenta (2%). *Estadísticas históricas de México*, t. 1.

³² TANNENBAUM, “México”, p. 109. ¿Puede México romper con su dependencia hacia el exterior, vía la industrialización?

³³ TANNENBAUM, “México”, p. 109.

nada progresiva, que podía darse el lujo de permanecer indiferente a los adelantos técnicos registrados en otras partes del mundo.³⁴

Si había cambios, éstos se observaban en las industrias metalúrgica, química, del cemento y eléctrica. “Aun cuando no tienen un gran volumen estas industrias, permiten augurar que, con el tiempo, México podrá lograr en cierto modo una independencia en este grupo de bienes semiduraderos.”³⁵

Asimismo, en la industria química existía un aumento en la producción de ácidos sulfúrico, clorhídrico, nítrico, acético, sulfato amónico, sosa cáustica y una gran variedad de medicamentos.

Y sin soslayar avances en materia industrial, el país continuaba accediendo al mercado internacional a partir de sus productos tradicionales: los de origen mineral.³⁶

En materia de infraestructura, las cosas resultaban semejantes para Tannenbaum: ferrocarriles ineficientes, movidos con tecnología decimonónica, y redes insuficientes para mover la carga a lo largo y ancho del país; capacidad eléctrica paupérrima y concentrada en el Distrito Federal (40%). Por su parte, la explotación y refinación del petróleo exigían mucho, pero mucho capital.³⁷

La inflación monetaria respondía al contexto bélico mundial, era cierto, pero se debía en lo fundamental a una política deliberada tendiente a estimular la actividad industrial. Una política que, a juicio del

³⁴ TANNENBAUM, “México”, p. 111. Y más adelante redondeaba: “Si queremos argüir que de ese modo México protege su posición cambiaria internacional reduciendo sus importaciones, lo consigue a expensas de costos elevados, baja eficiencia industrial —ocurre en la industria textil—, productos de inferior calidad y bajo nivel de vida para la masa de la población. El problema crucial consiste en encontrar otras actividades o nuevas fuentes de exportación, que puedan sustituir a las actuales industrias con marcada ineficiencia y elevados costos, las cuales sólo pueden subsistir detrás de una fuerte barrera arancelaria”. TANNENBAUM, “México”, pp. 111-112.

³⁵ TANNENBAUM, “México”, p. 112.

³⁶ Otros productos que México exportó en cantidades menores fueron: calzado, azúcar, melazas, productos del henequén, hilo de engavilla y cerveza, artículos de algodón y de lana, bebidas alcohólicas, alcohol puro, sombreros de palma, llantas de automóvil, petacas de cuero, dulces, chocolate, chicle, medicamentos, esencia de limón, libros, películas cinematográficas, etc. TANNENBAUM, “México”, p. 116.

³⁷ Conviene señalar que, si ampliamos el periodo cinco años más, la industria petrolera tuvo un crecimiento significativo, ya que la producción de crudo prácticamente se duplicó entre 1940 y 1955; la producción de gasolina tuvo un aumento anual promedio de 10.6% y el número de pozos perforados y productivos llegó a 204, contra los 18 que había en 1940. Al respecto, véase ORTIZ MENA, *El desarrollo estabilizador*, p. 34.

autor, afectaba a los más en favor de los menos (un mecanismo de distribución del excedente), al encarecer el precio de lo que podríamos denominar la canasta básica.³⁸

En suma,

La actividad industrial aumentaba las inversiones en la industria, había más ocupación, se estaba desarrollando una clase media, y el país daba muestras evidentes de un progreso industrial. Pero lo estaba logrando a expensas de aquellos que menos podían soportar esa carga —la población trabajadora industrial y agrícola—. En un país donde el nivel de vida es tan bajo como en México, existe un límite a la cantidad posible o deseable de ahorros forzados para la industrialización.³⁹

El siguiente capítulo resultó ser aún más filoso por los temas abordados; a la par de sus tesis sobre las limitaciones del proceso de industrialización en ciernes, Tannenbaum cuestionaba la posibilidad de una aceleración industrial acompañada de bienestar social, en especial de la clase trabajadora.⁴⁰ La industrialización no desembocaba irremediablemente en el incremento del nivel de vida de los obreros, y menos aún durante sus primeros pasos, en su “despegue”.

México pretende hacer dos cosas distintas, al mismo tiempo: establecer el fundamento para una rápida acumulación del capital y mantener un alto grado de seguridad social y equidad económica. Esto no se ha hecho antes, y ambos objetivos pueden resultar, de hecho, incompatibles. La industrialización en los Estados Unidos y en Gran Bretaña avanzó teniendo poco en cuenta sus implicaciones sociales y humanas para la mano de obra industrial. Nadie se preocupaba de las jornadas largas, los salarios bajos o la incidencia del desempleo, el accidente o la muerte.⁴¹

³⁸ Durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, la inflación anual promedio fue de más de dos dígitos (14.56%), y con Miguel Alemán, de cerca de 10% (9.86). *Estadísticas históricas de México*, t. 2. El incremento de los precios es uno de los factores más importantes para comprender la protesta de los trabajadores del país, especialmente de los mineros.

³⁹ TANNENBAUM, “México”, p. 123. México se encontraba sumergido en un “círculo vicioso de la pobreza”, en el cual el bajo nivel de vida impedía incrementar el ahorro, la inversión, la productividad y los ingresos (NURKSE, *Problemas de formación de capital*).

⁴⁰ Sobre el tema, véase KUZNETS, *Investigación cuantitativa*.

⁴¹ TANNENBAUM, “México”, p. 123.

Había que crear las condiciones materiales para la lucha y la equidad social, una vez que estas economías habían establecido los fundamentos inherentes al progreso (manufactura, gran industria, etc.); el tránsito de un capitalismo extensivo hacia un capitalismo intensivo que abaratará costos vía el incremento de la productividad; la organización obrera y su disputa por el bienestar. “La reducción de la jornada, el pago del tiempo extra, la seguridad social en forma de ayuda a los desocupados, el seguro de enfermedad y muerte, las vacaciones remuneradas y otros numerosos capítulos de la política obrera contemporánea sobrevinieron después de que la acumulación de capital hizo posibles los beneficios”.⁴²

El régimen arancelario velaba esta dicotomía, albergando precios artificiales para las manufacturas mexicanas, lo cual repercutía en el costo de la vida del grueso de la población y, por ende, en la ampliación del mercado interno.

Es claro para los economistas mexicanos que sin la población rural no puede haber mercados amplios, esenciales para el desarrollo industrial. Es igualmente notorio que la combinación entre los obreros, los industriales y el Gobierno para elevar el arancel, con propósito de estimular la industria, está impidiendo el desarrollo del mercado nacional, que, en circunstancias, sólo puede crearse sobre la base de costos bajos, producción eficiente y en gran escala, y distribución amplia, a bajos precios.⁴³

Además, el cuerpo de normas, regulaciones, privilegios y licencias otorgados a los trabajadores impedía una rápida industrialización, tal como era pregonada en distintas esferas sociales del país.⁴⁴

La industrialización, por tanto, no se dirigía hacia las amplias mayorías de escasos recursos, sobre todo aquellos que se encontraban en el espacio agrícola, ni en calidad de productores y menos como consumidores. Y este supuesto resultaba fundamental para pensar en una vía distinta de industrialización que aprovechara de manera intensiva la mano de obra, de tal suerte que incorporara paulatinamente al universo urbano-industrial a los trabajadores. Un enfoque de desarrollo amparado en los clásicos que incrementara la acumulación y, con ello,

⁴² TANNENBAUM, “México”, p. 123.

⁴³ TANNENBAUM, “México”, pp. 123-125.

⁴⁴ Con ello no pretendía afirmar que los salarios obreros fueran altos, con excepción de los que gozaban los de la industria petrolera. TANNENBAUM, “México”, p. 123.

la absorción del trabajo que se encontraba en el sector precapitalista, parafraseando a Lewis.⁴⁵

Lo que México necesita es incrementar la tasa de acumulación de capital, porque sólo así puede tener la esperanza de aumentar el ingreso real anual neto. Si no quiere permanecer pobre, o hacerse más pobre aún, la tasa de acumulación de capital debe crecer con rapidez suficiente para determinar el incremento de bienes de consumo y servicio, mejorando así el nivel de bienestar presente, tanto para la población actual como para la más numerosa del futuro.⁴⁶

Y para elevar la tasa de acumulación no había más que dos posibilidades: aumentar la tasa de ahorro o incentivar la inversión interna o externa. Lo primero, como advertía Tannenbaum, resultaba inviable en un país con magros ingresos *per capita* y de mucha pobreza; lo segundo exigía cuantiosos capitales, inexistentes en la economía mexicana de los años cuarenta. Atraer la inversión extranjera era entonces el camino; otorgarle incentivos para que se desplegara en el ámbito manufacturero, condiciones de rentabilidad como la mano de obra barata, infraestructura y agilidad en la regulación administrativa exigida por el gobierno para la instalación de fábricas. Y, sin embargo, el contexto político en el que se proponía tal alternativa resultaba hostil a dicha aspiración; especialmente dentro del gobierno, que establecía políticas económicas inhibitorias, celosas de la inversión foránea. La industrialización era sinónimo de autonomía e independencia nacional y, cuanto menos se recurriera al exterior y más al capital interno, resultaba más acorde con el sello nacionalista de la Revolución, en particular, durante los años treinta, a raíz de la crisis de 1929. Una industrialización sustitutiva de importaciones, una fase superior de organización económica.⁴⁷

El filón anarquista de Tannenbaum le dificultó otorgarle importancia a la paternidad del capital; era un hombre de *matrias*, que veía con sospechas “la patria” y el nacionalismo, por más vestido de revolucionario

⁴⁵ Véase LEWIS, “El desarrollo económico”.

⁴⁶ TANNENBAUM, “México”, pp. 125-126.

⁴⁷ Al respecto véase BLISS, *La revolución industrial*. Con Tannenbaum encontramos los primeros cuestionamientos a la relación entre el crecimiento como producción de riqueza y el desarrollo como bienestar, como redistribución de la riqueza. Para nuestro autor, la primacía estaba en el desarrollo local, posible aun sin crecimiento económico; en la producción de satisfactores (bienes de uso) más que de mercancías.

que se presentara. De ahí que, a diferencia de la opinión política de los “economistas” mexicanos, no tuviera prejuicios respecto del origen del ahorro requerido por la inversión; siempre intercedió y defendió al capital extranjero, especialmente al norteamericano (en México y en América Latina). Y en ese marco realizó un recorrido por la historia económica del país, señalando someramente el papel desempeñado por la inversión extranjera.

La restricción de los intereses extranjeros, dictada por la política nacionalista de la Revolución, está en pugna con la función histórica del capital extranjero en el desarrollo del México moderno. Fue con capital acumulado fuera de México como se construyeron los ferrocarriles, se desarrollaron las minas, se hizo nacer la industria petrolera, se construyeron las plantas de energía hidroeléctrica, se tendieron los trenes urbanos y se dio alumbrado a las ciudades. El teléfono, los puertos, los grandes establecimientos comerciales, la industria textil, la del tabaco, las fundiciones de acero, la salubridad pública e incluso el gran comercio al menudeo en utensilios, maquinaria, productos farmacéuticos y grandes almacenes fueron financiados, totalmente o en parte, por capital extranjero, desarrollados por la pericia de gentes de otros países, y servidos por técnicos del exterior. Sin este capital extranjero y sin esta ayuda técnica de otros países México hubiera continuado siendo un país completamente primitivo, agrícola y desunido. Si no se dispone de capital extranjero el programa del Gobierno mexicano quedará indefinidamente pospuesto, o su desarrollo será tan lento que resultará casi imperceptible.⁴⁸

Restar importancia al capital extranjero en la construcción económica del país no era más que una “bola de humo” para justificar la participación creciente del Estado en la economía mediante la regulación y la planeación administrativa, tal como venía ocurriendo en otros países que inauguraban un Estado del bienestar interviniendo negocios particulares: un capitalismo de Estado (Inglaterra). “Lo que realmente ha sucedido es que el Gobierno, en corto tiempo, se ha desplazado de la esfera política a la económica para convertirse en árbitro de la economía mexicana”.⁴⁹

⁴⁸ TANNENBAUM, “México”, p. 130.

⁴⁹ TANNENBAUM, “México”, p. 130.

Y si bien era importante reflexionar sobre los alcances y las limitaciones del ahorro externo, se requería de una estrategia de largo plazo que contemplara las características “duales” de la economía y la sociedad mexicanas; abrir horizontes para explorar alternativas eclécticas, ambivalentes, a fin de caminar con las dos piernas, cuidando los equilibrios entre las partes: agricultura-industria, mercados locales-mercados nacionales, mercado interno-comercio internacional, inversión nacional-capital foráneo, campo-ciudad, tradición-modernidad. Una estrategia de desarrollo centrada en las micro, pequeñas y medianas industrias, en la que primara la fuerza de trabajo y la productividad más que el capital (sin marginar al gran capital, que en ciertos sectores sería bienvenido), a través de la educación y la ingeniería social acumulada a lo largo del tiempo:

Muchos mexicanos, y algunos aunque no todos los economistas profesionales, rechazarían esa conclusión; *sería infinitamente mejor para México, sin embargo, que volviera sus ojos a Suiza o Dinamarca, como modelo, más bien que a los Estados Unidos, y tratase de hallar la solución, sobre una base local, en miles de pequeñas comunidades, adaptando a ellas todo cuanto la ciencia y la técnica moderna pueden ofrecer para que puedan satisfacer las necesidades de una pequeña colectividad, sin hacerlas cada vez más dependientes de un mercado nacional. No constituye ventaja alguna inundar estas pequeñas localidades con productos deficientes, de manufacturas que trabajan a elevado costo, cuando pueden hacer la mayor parte de las cosas que necesitan en sus propios pueblos y en los de las cercanías, con sus propias manos, con sus propias técnicas, y hacer productos sólidos, hermosos y útiles. Nada se consigue destruyendo la comunidad rural mexicana. Es la cosa mejor que México posee; allí está su fortaleza y su resistencia. La Revolución probó hasta la saciedad dicho aserto.*⁵⁰

¿Voltear la vista hacia Suiza o Dinamarca? ¿Cómo se industrializaron? ¿Una vía mexicana del desarrollo a partir de la pequeña propiedad campesina? ¿Y los Estados Unidos? ¿Una filosofía de lo pequeño? Para nuestro profesor, la etapa futura del país no estaba en la industrialización, tal como fue realizada en países que siguieron el ejemplo de Inglaterra.⁵¹ Una vez efectuado el reparto agrario, había que poner en

⁵⁰ TANNENBAUM, “México”, p. 132 (las cursivas son mías).

⁵¹ BLISS, *La revolución industrial*.

marcha y apropiarse de proyectos productivos en concordancia con la comunidad local; en armonía con la naturaleza y con el desenvolvimiento de un nuevo ciclo demográfico. Un desarrollo que privilegiara el trabajo en detrimento del capital. Una tecnología alternativa que cuidara todos los elementos señalados. Enseñarlos a producir haciendo suyo dicho proyecto: pequeñas presas para riego, fomento de la acuacultura y piscicultura, incorporación de motores pequeños de combustión interna, modestas plantas hidroeléctricas, molinos de viento (energía eólica), programas hidropónicos, selección de semillas, preparación de abonos, cría de animales, fabricación de lácteos, cultivo de frutales. En suma, “deberían dedicarse a esta tarea como los misioneros en pasados tiempos, y consagrarse por completo a redimir a México de las amenazas que presentan un suelo erosionado y una población creciente”.⁵²

Lo que México necesita es enriquecer sus comunidades locales para lograr una productividad agrícola cada vez más amplia, y aumentar la variedad y calidad de los bienes producidos por las artesanías locales, en cantidad suficiente para las necesidades domésticas y además para la exportación. *México necesita realmente una filosofía de cosas pequeñas.* La escuela rural mexicana fue eso en sus principios, y sobre tales cimientos deben continuar levantándose las nuevas estructuras. Conviene subrayar la gran importancia de las pequeñas presas, no simplemente para el riego en pequeña escala, sino también para servir para estanques de una y dos hectáreas, contruidos por los pueblos mismos, sin excesivos gastos generales, de supervisión o dirección.⁵³

Tannenbaum concluía su discurso acerca de la industrialización del país con un tono cargado de escepticismo. México había perdido el entusiasmo y la fe en sí mismo, el piso, para buscar “lo grandioso”, lo “aparatoso”, en una suerte de obsesión por encontrar una modernidad tantas veces extraviada. Hacer grandes planes sin contar con los recursos necesarios, grandes industrias y un mercado nacional “a toda costa”. El afán de grandeza nos había invadido y se pretendía subsanar con una planeación más de *oropel* que en función de realidades singulares. La industrialización como una etapa más del progreso económico de la nación, sin reparar en otras vías alternativas de desarrollo social.

⁵² TANNENBAUM, “México”, p. 133.

⁵³ TANNENBAUM, “México”, pp. 132-133.

COMENTARIOS FINALES

La obra de Tannenbaum se inscribe en un contexto marcado por el nacionalismo económico, social, político y cultural. Un nacionalismo triunfante a nivel mundial hasta los años cincuenta, dados los alcances que tuvo el país en muchas dimensiones, a pesar de las consecuencias de la fase armada de la Revolución, la crisis de 1929 y la Segunda Guerra Mundial. De todos esos sucesos, es opinión común escuchar que salimos bien librados. Más aún, ellos forjaron carácter y certidumbres a partir de la construcción de un tejido institucional que pacificó al país, impulsó la modernización del Estado mexicano, incrementó el bienestar social de amplias mayorías hasta entonces invisibles, fomentó un signo cultural propio en el campo de las artes, creó un aparato educativo nada despreciable, todo, o casi todo, bajo la égida de ese Estado “emanado de la Revolución”. Lo “mexicano” priva en el imaginario colectivo en muchas ocasiones como escudo, defensa hacia el exterior, especialmente hacia los Estados Unidos. No se duda en marchar hacia el futuro con base en la industrialización para alcanzar el bienestar social y la autonomía nacional. La revolución industrial, como una etapa superior de desarrollo, después de haberse consumado la reforma agraria. En ello existe un convencimiento que compromete a los grupos emergentes en los años treinta y cuarenta: industriales en ciernes, burocracia gubernamental, la mayoría de los intelectuales, sindicatos de industria y algunos líderes campesinos, etc. La historia inmediata al fin nos daba la oportunidad de arribar al puerto de la prosperidad, de encontrar el camino de la modernidad.

La cepa anarcopopulista de Tannenbaum chocaba con prácticamente todos estos supuestos y realidades. Su cuna y escuela le impedían ver en un *Estado social centralizado* al sujeto de transformación social y económica; tampoco le permitían conciliar lo local a favor de lo nacional. Por ello, consideraba que el nacionalismo atentaba contra la función histórica que tenía y había tenido el capital extranjero. Su cuna lo acercaba más a la vitalidad de la “comunidad extraviada” que al capitalismo de Estado, o al Estado interventor o empresarial. Era un hombre que destacó identidades locales, *parroquiales*, por encima de una sola identidad (la nacional, la mexicana). Pero también por ello llama la atención su relación, en muchos casos estrecha, con los hombres del poder político, o los encargados mayores del quehacer económico. Pudo acceder a esas esferas y se supo mover en ellas.

Sus observaciones sobre el México de los cuarenta nos resultan desde el presente fascinantes: ¿no fue acaso el incremento demográfico el talón de Aquiles del desarrollo estabilizador? ¿No son los recursos humanos precarios e inestables uno de los problemas fundamentales del mundo (y de México) desde los años ochenta del siglo pasado? ¿Y la marginación social y las enormes aglomeraciones humanas (hacinamientos)? ¿Qué resultados arrojó la planeación, indicativa o colectivista, en Rusia, Francia y en México?

Otra lectura de la obra de Tannenbaum, que recupere su cepa populista norteamericana, hoy exige nuestra atención. Vuelvo a su obra buscando, con otros ojos y más años, salir del extravío en el que nos encontramos ante el fin de un momento (neo) liberal y la aparición de nuevos órdenes políticos y sociales moldeados por populismos enardecidos durante el siglo xx: “vino viejo en odres nuevos”.

BIBLIOGRAFÍA

- ABOITES AGUILAR, Luis, *Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México, 1922-1972*, México, El Colegio de México, 2003.
- BLISS, Santiago Rex, *La revolución industrial: perspectivas actuales*, México, Instituto Mora, 1997.
- CASTAÑEDA, Jorge G., *Mañana o pasado: el misterio de los mexicanos*, México, Aguilar, 2011.
- Estadísticas históricas de México*, t. 2, México, INEGI, 1994.
- FUKUYAMA, Francis, *El fin de la historia y el último hombre*, Barcelona, Planeta, 1992.
- GOLDSCHMIDT, Alfonso, *Fundamentos de la ciencia económica*, Jalapa-Enríquez, Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado, 1924.
- GUERRERO, Martha, “Frank Tannenbaum. Biografía”, *Historia y Recepción*, noviembre de 2011, <<http://historiayrepcion.blogspot.com/2011/11/frank-tannenbaum-1893-austria-1969-new.html>>.
- HANSEN, Roger D., *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI Editores, 1986 [1ª ed. en inglés, 1971].
- HOBBSAWM, Eric, *Historia del siglo xx. 1914-1991*, Barcelona, Crítica, 2010.
- JUDT, Tony, *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*, Madrid, Taurus, 2006.
- KNIGHT, Alan, “Frank Tannenbaum y la Revolución Mexicana”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 19 (1999), pp. 33-52.

- KUNTZ FICKER, Sandra, "De las Reformas Liberales a la Gran Depresión, 1856-1929", en *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010, pp. 305-352.
- KUZNETS, Simon, *Investigación cuantitativa del crecimiento económico*, Barcelona, Ariel, 1979.
- LEWIS, Arthur, "El desarrollo económico con oferta ilimitada de trabajo", en A. N. AGARWALA y S. P. SINGH (eds.), *La economía del subdesarrollo*, Madrid, Tecnos, 1973.
- MARICHAL, Carlos, "Comentarios sobre un temprano clásico de la izquierda norteamericana: *Dollar Diplomacy: A Study in American Imperialism* (1925), por Scott Nearing y Joseph Freeman", en Alexandra PITA GONZÁLEZ y Carlos MARICHAL (coords.), *Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México/Universidad de Colima, 2012.
- MOSK, Sanford A., "La Revolución Industrial en México", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, 3:2 (1951), pp. 11-233.
- NURKSE, Ragnar, *Problemas de formación de capital en países insuficientemente desarrollados*, México, FCE, 1974.
- ORTIZ MENA, Antonio, *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*, México, FCE, 2000.
- RODRÍGUEZ GARZA, Francisco Javier, "La literatura económica en el periodo de entreguerras", *Análisis Económico*, 17-35 (2002), pp. 269-283.
- RODRÍGUEZ GARZA, Francisco Javier, "Reseña de Manuel Sánchez Sarto. Escritos económicos (México, 1939-1969)", *Investigaciones de Historia Económica*, 1 (2005), pp 182-185.
- RODRÍGUEZ KURI, Ariel, "Urbanización y secularización en México: temas y problemas historiográficos (ca. 1960s-1970s)", en Alicia MAYER (coord.), *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*, vol. 1, México, IIH-UNAM, 2007, pp. 107-120.
- SACHS, Jeffrey, "Deuda externa y comportamiento macroeconómico en Latinoamérica y en el Este asiático", *Análisis Económico*, 8:14-15 (1989), pp. 17-52.
- SERVÍN, Elisa, "Frank Tannenbaum entre América Latina y Estados Unidos durante la Guerra Fría", *A Contracorriente. Revista de Historia Social y Literatura en América Latina*, 13:3 (2016), pp. 50-76.

- TANNENBAUM, Frank, "México: la lucha por la paz y por el pan", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, 3:4 (1951), pp. 9-154.
- TENORIO TRILLO, Mauricio, "Viejos gringos: radicales norteamericanos de los años treinta y su visión de México", *Secuencia*, 21 (1991), pp. 95-116.
- VERNON, Raymond, *El dilema del desarrollo económico de México. Papeles representados por los sectores público y privado*, México, Diana, 1974 [1ª ed. en inglés, 1963].
- WILLIAMSON, John, "What Washington means by Political Reform", en John WILLIAMSON (ed.), *Latin American Adjustment. How Much Has Happened?*, Washington, Institute for International Economics, 1990, pp. 5-20.

APÉNDICE I

ARCHIVOS

DE FUENTES, ARCHIVOS E HISTORIA DIGITAL
EN AMÉRICA LATINA: FRONTERAS
DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

MARÍA CECILIA ZULETA

Hoy las diversas áreas disciplinarias tienen la misión de encontrarse [...]; la interdisciplina y el aprovechamiento de la tecnología son una obligación.

CARLOS MARICHAL¹

Este ensayo se propone brindar un balance de conjunto de una dimensión bien conocida pero menos estudiada de la obra de Carlos Marichal, que ha fomentado la ampliación de las fronteras de nuestro conocimiento sobre el pasado y sus vestigios en el tiempo, propiciando el análisis crítico de los vínculos presente-pasado. Se trata, por un lado, de dar cuenta de la constante labor de Marichal en pos de la identificación, preservación y difusión de fuentes históricas, transversal a toda su obra de investigación académica y docencia, y, por otro, de reseñar su impulso a las humanidades digitales en lo general y la historia digital en lo particular, mediante diferentes iniciativas, medios, herramientas, proyectos y soportes, tanto en México como en diferentes espacios académicos y canales de difusión en el mundo iberoamericano. Un aspecto medular de esta labor, pionera en su momento en México, ha sido la creación de recursos para la investigación y docencia accesibles a la consulta de historiadores, docentes y un público amplio, y su divulgación, en una primera etapa, a través de publicaciones académicas y medios impresos, y, posteriormente, a través de medios no escritos, sino audiovisuales y digitales.

¹ MARICHAL, "El impacto", <<https://www.uc.cl/noticias/el-impacto-de-las-humanidades-digitales-en-la-convergencia-de-diversas-generaciones-y-disciplinas/>>.

Tal dimensión constituye una parte importante de la obra de Marichal, tan pródiga y con efectos multiplicadores del conocimiento como la escrita y publicada en soportes impresos. En la primera parte de este ensayo expongo una visión panorámica de los proyectos y productos en materia de rescate de fuentes y archivos para la historia económica que Carlos Marichal fue sembrando —y construyendo— desde fines de la década de 1970, y cuyos frutos maduraron en las décadas de 1990 y 2000. En la segunda parte intento reconstruir su trabajo pionero en la primera década del siglo XXI en pos de la historia digital en México e Iberoamérica, con un breve análisis del sitio *web* temático *Fuentes para la historia del petróleo en México*, sus contenidos, pertinencia y contextos de formación, producción y recepción. *Fuentes para la historia* fue presentada al público amplio en noviembre de 2008.² El surgimiento de este sitio *web*, publicado en el portal de El Colegio de México y actualmente ligado a la Biblioteca Daniel Cosío Villegas,³ marca un viraje sustantivo en los modos de hacer historia y crear recursos digitales para la investigación cultivados por Carlos Marichal, que innovó claramente en cuanto a los medios y soportes del conocimiento histórico, renovando la historia del petróleo y la energía.

LAS FUENTES PARA LA HISTORIA: DE LOS BOLETINES
DE FUENTES Y ARCHIVOS A LA HISTORIA DIGITAL

Desde fines de la década de 1970, el profesor Carlos Marichal ha trabajado de forma incansable impulsando la construcción y sistematización de colecciones y acervos de fuentes históricas, así como en el rescate y organización de archivos históricos —ya en bibliotecas y colecciones públicas, ya en archivos empresariales y privados—, en proyectos nacionales e internacionales de gran calado. La esencia de esta labor persistente es colaborativa: si bien nace de su trabajo individual y capacidad de liderazgo de grupos, en ese empeño ha conseguido formar

² En el coloquio de presentación de este recurso electrónico de investigación, uno de los primeros en su tipo en Latinoamérica, participaron destacados expertos en el tema: Lorenzo Meyer, Isidro Morales, Jorge Zarco E., editor (*El Mundo del Petróleo*), Ariel Rodríguez Kuri, Carlos Marichal y Micaela Chávez (directora de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, de El Colegio de México), 5 de noviembre de 2008, ASOCIACIÓN MEXICANA DE HISTORIA ECONÓMICA, "Presentación".

³ <<https://petroleo.colmex.mx/>>

equipos de trabajo cimentados en redes de colaboración interpersonal e interinstitucional, cuya importancia ha transmitido y enseñado a apreciar a quienes hemos sido sus alumnos. Su esfuerzo en esta materia comenzó en tiempos agitados: una era de conflictos y movimientos revolucionarios enmarcados en la crisis global de 1973, truncados por una ola de regímenes dictatoriales, guerra sucia y violencia en el continente latinoamericano, contemporánea al fin del régimen franquista en España y la caliente guerra fría al sur del río Bravo. De esa época data su estudio sobre la Biblioteca Tornquist —sita en la ciudad de Buenos Aires y actualmente bajo resguardo del Banco Central de la República Argentina—, acerca de su historia, valor histórico y colecciones, publicado en 1974. Éste es quizá uno de los primeros trabajos exhaustivos de Marichal sobre acervos y fuentes históricas que aún tiene vigencia y utilidad como instrumento guía para la consulta, y también significación con respecto a los nodos temáticos que expone su labor posterior de recuperación y divulgación de recursos para la historia de los imperios coloniales y del capitalismo global.

Explicar el capitalismo, sus ciclos de crisis y oleadas de globalización ha sido una de las inquietudes principales de Marichal que subyacen a su labor de reunir fuentes para el estudio de los mercados de factores en la época moderna y contemporánea (sobre todo los flujos de capital, inversión, banca, moneda, finanzas), de los mercados de productos (cadenas de mercancías), así como series de informes, folletos y memorias de la administración pública en materia de hacienda y economía, y fuentes diplomáticas.⁴ Vinculado a ello, el objetivo de impulsar el afianzamiento de la historia económica como disciplina en América Latina, como ciencia social con fundamentos teóricos y metodologías de análisis tanto cualitativo como cuantitativo y econométricos, alentó su esfuerzo por localizar, resguardar y poner al alcance

⁴ En una entrevista realizada en 2015, Marichal conversó acerca de su investigación doctoral en Buenos Aires, sobre una economía primario-exportadora: “Pasé en la biblioteca trabajando y en algunos archivos me dieron una visión amplia de la historia económica de América Latina, quizás porque ese periodo de la historia de Argentina era especialmente interesante para conocer un país que se globalizaba, que se abría al mundo. Era el país con la economía más internacionalizada de América Latina y además, con el crecimiento más rápido. Y las fuentes de información que había encontrado me hablaban de todo, me hablaban de las relaciones con Gran Bretaña, Francia, Alemania y Estados Unidos. Ello, en efecto, me llevó a interesarme notablemente en lo que podríamos llamar la Historia Internacional, hoy decimos, Historia Global”; citado de SILVA HERNÁNDEZ y LEDEZMA DÍAZ, “Entrevista”, p. 27.

del público fuentes estadísticas de países latinoamericanos (localizadas en la región) desde la colonia hasta tiempos recientes. Todo ello ha contribuido a la reconstrucción de las trayectorias de crecimiento económico asimétrico de los países latinoamericanos en contextos suprarregionales y mundiales, explicar la potencia extractiva de los Estados (fiscalidad), su comercio exterior y sus relaciones económicas desde comienzos del siglo XIX hasta el siglo XX.

Una década después, estas inquietudes se plasmaron en un proyecto que supuso una innovación para la investigación y el conocimiento histórico: el *Boletín de Fuentes para la Historia Económica*.⁵ Éste nació en 1989, con el apoyo del Banco Nacional de México, y fue publicado por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Era un proyecto académico de Marichal y un grupo de investigadores de la UNAM y del Instituto Mora que se nutrió de los debates de los colaboradores del Seminario de Historia del Crédito y las Finanzas, que dirigían Leonor Ludlow y el propio Marichal desde 1987.⁶ Este seminario fue muy fértil, al impulsar numerosas investigaciones de historia económica regional y sectorial en México (publicadas en varios libros temáticos a fines de la década de 1990), y cultivar redes de intercambio mediante visitas y reuniones con investigadores de Estados Unidos y Latinoamérica. En lenguaje futbolístico, diríamos que fue un semillero de jugadores en el campo de la historia económica en un sentido amplio, un proyecto intergeneracional además de interinstitucional.

En los primeros números del *Boletín de Fuentes* pueden verse algunos de los temas que Carlos Marichal había resaltado ya en su estudio sobre el fichero de la Biblioteca Tornquist, 15 años atrás, pensados ya desde México, con un horizonte claramente anclado en la historia comparativa y regional (véase cuadro 1).

⁵ A comienzos del siglo XX se convertiría en una publicación especializada de investigaciones originales en el campo de la historia económica: la revista *América Latina en la Historia Económica* (nacida, después de varias transiciones, en 2004).

⁶ Al lado del seminario, resalta el hecho de que ambos investigadores fueron centrales en el rescate documental y la organización del Archivo Histórico del Banco de México, después de publicar el volumen colectivo que coeditaron: *Banca y poder en México, 1800-1925* (Grijalbo, 1986). Para el proyecto archivístico se firmaron convenios de colaboración entre el Banco Nacional de México, El Colegio de México y el Archivo General de la Nación. Carlos Marichal fue el responsable del proyecto, con la colaboración del licenciado Carlos Venegas. El Archivo Histórico del Banco de México fue el primero de su tipo en México; se abrió a consulta en marzo de 1991. Véase BÁTIZ, "El archivo", p. 98.

CUADRO 1. Boletín de Fuentes para la Historia Económica, 1989-1992.
Temas, regiones y periodos

<i>Archivos</i>	<i>Artículos</i>	<i>Enfoque regional</i>	<i>Global</i>	<i>Lugar:* México</i>	<i>Centro-américa</i>	<i>EUA</i>	<i>Periodo colonial</i>	<i>Siglo XIX</i>	<i>Siglo XX</i>
Archivos privados	3	1		2					2
Archivos notariales	2	1		1	1		1	2	
Archivos judiciales	2	2		2			1	2	2
Archivos bancarios	2	1		2				2	1
Archivos eclesiásticos	4	1	2	4			4	2	
Archivos diplomáticos	2		2	2				1	1
Archivos extranjeros	9		7	8	1		2	4	3
Cofradías	1			1			1		
Viajeros					1			1	1
<i>Temas</i>									
Hacienda	12	3	1	12			7	6	
Finanzas	6	2	2	4	1	1	1	4	1
Deuda									
Banca	2	1		2				1	2
Empresas	6	2	3	6				4	2
Judiciales									
Industria									
Comercio	4	3	3	4			4	2	
Transporte	1	1		1				1	1
Agrario									
Urbano	2	1		2			1	1	
Internacional	1	1	1	1				1	

FUENTE: "Sumario general de los ensayos publicados en el *Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México*, números 1 al 8", en *Boletín*, 8 (sept.-dic. de 1992), pp. 67-69.

*En este grupo de textos, publicados entre 1989 y 1992, no se registraron artículos sobre Sudamérica (razón por la que el cuadro no contempla esta área).

Paralelamente, Marichal había publicado una de sus investigaciones más pródigas, *Historia de la deuda externa en América Latina* (Alianza, 1988), donde advertía la importancia de preservar y organizar archivos para la construcción de una nueva historia económica, ya no nacional ni regional, sino comparativa, que permitiera descubrir la naturaleza, dinámica y taxonomía de las conexiones de las economías latinoamericanas entre sí y con el mundo. La necesidad de construir explicaciones y análisis histórico de las crisis de deuda latinoamericanas y los procesos de internacionalización económica marcó su labor en los casi 13 años comprendidos entre 1982 y 1995: tiempos de crisis financiera (de deuda, de hiperinflación en Sudamérica, del tequila), recomposición del capitalismo a escala global y desmoronamiento del mundo bipolar representado por la desaparición de la URSS, la caída del Muro de Berlín y el Tratado de la Unión Europea (1993). Los gobiernos autoritarios daban lugar, en Latinoamérica, a trabajosos procesos de reconstrucción democrática, reformas institucionales y formalización de nuevas dinámicas de integración comercial (el NAFTA y el Mercosur, por ejemplo). La identificación y recuperación de fuentes históricas no sólo significaban dar nuevas bases a la disciplina de la historia económica; eran también parte de los procesos de democratización y recuperación de la memoria histórica.

Una nueva etapa en la obra de Marichal en materia de archivos, fuentes y metodologías para el estudio de la historia económica y empresarial se perfila en el primer lustro del siglo XXI. Algunas de las cuestiones tratadas en el *Boletín de Fuentes* fueron examinadas con nuevas perspectivas e información en un *dossier* temático de *América Latina en la Historia Económica* (2005), "Acervos documentales de empresas mexicanas", preparado por Carlos Marichal. Allí se discutieron las potencialidades de los archivos de empresas, apuntando a impulsar y renovar el campo de los estudios de historia empresarial.⁷ El *dossier* reunió textos referentes a archivos y fuentes para el estudio de la banca, los ferrocarriles, las compañías mineras, la historia del petróleo, la industria textil y el patrimonio industrial en México.⁸ Marichal añadió nuevos elementos a la justificación de la importancia histórica de conservar y difundir archivos de empresas, fuesen privadas o estatales: además de tener valor como activo de las propias compañías, tales acervos son

⁷ En varios capítulos de este volumen se discuten conceptos, métodos y fuentes de este ámbito disciplinario, lo mismo que en la entrevista incluida al final.

⁸ *Dossier*: <<https://doi.org/10.18232/alhe.v12i1>>.

parte del patrimonio histórico colectivo. Ello queda claramente ejemplificado en el caso del Archivo Histórico de PEMEX, como se verá aquí.

Pero, para entonces, el trabajo de recuperación y divulgación de fuentes históricas de Carlos Marichal estaba migrando de los soportes impresos, utilizados a comienzos de los años noventa,⁹ a medios de difusión alternativos, y se ocupaba de aportar materiales para el análisis histórico de la globalización: bases de datos de estadística histórico-económica, recursos para el estudio de las crisis financieras, las finanzas, la banca, las empresas estatales, la empresa privada, las multinacionales, y la construcción de sistemas de gobernanza multilateral en el ámbito americano, como el sistema interamericano. El cuadro 2 intenta brindar un esquema panorámico de estos esfuerzos desde los años ochenta hasta la actualidad, y permite visualizar estos desplazamientos en la recuperación de archivos y fuentes, con nuevos proyectos de difusión de acervos y fondos históricos, pero ya en formato digital, como la construcción de bases de datos, estadísticas, índices, digitalización de fuentes y documentos, creación de repositorios digitales interactivos y de sitios *web* temáticos.

Como el cuadro 2 pone de manifiesto —y también un buen número de cápsulas de videos de análisis histórico—,¹⁰ durante las últimas dos décadas, con la construcción de sitios *web* históricos, proyectos de digitalización documental interinstitucionales e internacionales, y bases de datos estadísticas de acceso digital libre, Carlos Marichal ha promovido consistentemente el desarrollo de nuevas prácticas de archivo, empleando nuevas herramientas en los métodos para almacenar, sistematizar, compartir y comunicar la información y el conocimiento histórico. En ese recorrido ha transitado por nuevas modalidades de producción y disseminación de la información histórica para públicos diversos, especializados y amplios, y abierto nuevas fronteras al conocimiento histórico (la epistemología de la historia), la disciplina de la historia económica y la docencia y la difusión de la historia. Su impulso

⁹ Otro ejemplo, la colección sobre *Historia de la hacienda pública del Estado de México*, 1994; véase cuadro 2.

¹⁰ Véase el corpus de videos disponibles de 2013 a la fecha en el Programa de Educación Digital de El Colegio de México, en el canal de YouTube de esta institución, y en lo general en este repositorio YouTube, que reúne conferencias y videos producidos en muy diversos momentos en distintas instituciones del país y el mundo. Véanse <<https://www.colmex.mx/recursos-digitales-abiertos/proyectos-digitales>> y <https://www.youtube.com/channel/UCjCwCfPSnQ7rZB_u5HYd2OA>.

CUADRO 2. *Proyectos de Carlos Marichal de organización, rescate y digitalización de fuentes y sitios web interactivos, 1980-2020*

<i>Proyecto</i>	<i>Año</i>	<i>Corpus, fuentes</i>	<i>Tema</i>	<i>Épocas</i>	<i>Regionalización</i>
Organización del Archivo Histórico del Banco Nacional de México ¹	1989-1991	Bancaria y financiera	Historia de la banca y finanzas en México Historia de las empresas Historia económica regional	Siglos XIX y XX	México
<i>Boletín de Fuentes para la Historia Económica</i> ²	1989-1998		Historia económica regional, sudamericana y centroamericana global ³	De la Colonia al siglo XX	México, las Américas y Europa
Proyecto de digitalización: ⁴ <i>Las cartas cuentas de la Real Hacienda de la América Española, siglos XVI a principios del siglo XIX</i> , por John Te Paske y Herbert Klein (México, Duke University Press, 1989) ⁵	1990-	Fiscal	Historia económica general, historia fiscal	De la colonia a comienzos del siglo XIX	Imperio colonial, América española (Nueva España, Alto Perú, Río de la Plata)
Formación del sitio <i>web</i> (El Colegio de México): <i>Cajas Reales de la Real Hacienda entre el siglo XVI y 1824</i>	2014				
<i>Guía de Memorias de Hacienda, 1822-1910</i> ⁶	1994-2004	Hacienda y moneda	Historia económica general y finanzas públicas	Siglos XIX y XX	México
Libro: <i>Historia de la hacienda pública del Estado de México, 1994</i> ⁷	1994				
Sitio <i>web</i> : <i>Guía de Memorias de Hacienda</i>	2008-2012 ⁸				

Proyecto de organización del Archivo Histórico de PEMEX ⁹	1998	Archivo general de empresa e industria petrolera	Historia del petróleo Historia empresarial, compañía El Águila, Expropiación y PEMEX	Siglos XIX y XX	México Global
Proyecto Estadísticas Históricas de México	2001-		Estadísticas históricas económicas generales, sectoriales y regionales	Siglos XIX y XX	México
Historia de los impuestos	2002	Fiscal	Historia de la fiscalidad y la tributación	Siglos XIX y XX	México

¹ Con el Banco de México. Véase nota 6.

² El título del Proyecto era “Guía de Fuentes y Archivos para la Historia Económica de México”. Se publicaron ocho números del *Boletín*, con un total de 48 artículos. Se logró distribuirlos en bibliotecas latinoamericanas e incluso de otros continentes, como Australia. Fue sucedido por *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes*, publicado por el Instituto Mora, en simultaneidad con el funcionamiento del Seminario del Crédito y las Finanzas en México, coordinado por Carlos Marichal y Leonor Ludlow, y la publicación de la serie Lecturas sobre la Historia Económica Mexicana, coedición de varias instituciones. Al respecto, véase IBARRA, “A modo de presentación”, p. 623, nota 40.

³ “Sumario general de los ensayos publicados en el *Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México*, números 1 al 8”, en *Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México*, 8 (sept.-dic. de 1992), pp. 67-69.

⁴ <<https://realhacienda.colmex.mx/index.php/el-proyecto>>.

⁵ Con el apoyo de varias fundaciones y universidades estadounidenses y de El Colegio de México.

⁶ Con la Biblioteca Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda, México.

⁷ Véase ZULETA, “Sobre Carlos Marichal”. El contenido de estos volúmenes es el siguiente: tomo I, *El primer siglo de la hacienda pública del Estado de México, 1824-1923*; tomo II, *Memorias de los gobernadores del Estado de México. El ramo de Hacienda, 1824-1857*; tomo III, *Memorias e informes de los gobernadores del Estado de México. El ramo de Hacienda, 1870-1990*; tomo IV, *Fuentes para el estudio de la hacienda pública del Estado de México, 1824-1990*.

⁸ <<https://memoriasdehacienda.colmex.mx/mhwp/>>.

⁹ El Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y Petróleos Mexicanos (PEMEX).

(Continúa)

CUADRO 2. *Proyectos de Carlos Marichal de organización, rescate y digitalización de fuentes y sitios web interactivos, 1980-2020 (continuación)*

<i>Proyecto</i>	<i>Año</i>	<i>Corpus, fuentes</i>	<i>Tema</i>	<i>Épocas</i>	<i>Regionalización</i>
Proyecto sitio <i>web</i> : <i>Fuentes para la Historia del Petróleo en México, 1900-2018</i> ¹⁰	2003-2007 2008-		Historia del petróleo y la energía	Siglos xx y xxi	México principalmente
Proyecto documental	1998-2004	Sistema Interamericano	Historia de las relaciones internacionales	Siglos xix y xx	América Latina, Estados Unidos y el mundo
Libro: Carlos MARICHAL (coord.), <i>México y las Conferencias Panamericanas, 1889-1938: antecedentes de la globalización</i> (México, SRE, 2002)		Panamericanismo	Historia de la globalización en sus diferentes dimensiones		
Proyecto digital: base de datos y digitalización de las Conferencias Panamericanas ¹¹					Global
Fuentes para la historia de las empresas en México	2004 ¹² -2008	Archivos de empresas privadas y estatales	<i>Bussines history</i> e Historia empresarial	Siglos xix y xx	México (principalmente) Global
Portal de Economía Global (coordinador) ¹³	2015	Recursos bibliográficos y estadísticos	Historia económica	Las etapas de la globalización	Global

Portal: Historia Bancaria de América Latina y España (coordinador) ¹⁴	2016	Recursos para la investigación: bibliográficos, documentales, base de datos, estadísticas, Museo virtual-divulgación	Historia económica general Historia de la banca Historia empresarial	Siglos XIX a XXI	Iberoamérica Global
Proyecto editorial y responsable ¹⁵	Varios años	Recursos bibliográficos	Juan Marichal	Siglo XX	Iberoamericana
Sitio <i>web</i> : Juan Marichal	2020	Obra completa, literaria, intelectual y política	Historiador de la literatura del pensamiento español, siglos XIX-XX		Global

¹⁰ En un principio, se pensó como colaboración con el Archivo Histórico de PEMEX.

¹¹ Junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (Acervo Histórico Diplomático) y la Biblioteca Daniel Cosío Villegas. Obtenido de <https://biblioteca.colmex.mx/index.php/recursos?id_recurso=713281>. Base de datos (<http://biblio-codex.colmex.mx/F/-/?func=find-b-0&local_base=COP01>) y libros digitales (<<http://biblio2.colmex.mx/coinam/Default.htm>>) relativos a las Conferencias Panamericanas efectuadas en el periodo de 1889-1938, que resguarda el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores. El proyecto se presentó en noviembre de 2004, en el coloquio “Las relaciones interamericanas: pasado, presente y futuro”, El Colegio de México, CEH-SER-BDCV-Colmex, 17 de noviembre de 2004. “El proyecto digital de las Conferencias”, <<http://biblio.colmex.mx/info/boletines/bole.htm>>.

¹² En el marco del proyecto se realizaron varios encuentros académicos en El Colegio de México (por ejemplo, noviembre de 2003) y se publicaron estados del arte sobre el tema. Véase la “Introducción” de Carlos Marichal al *dossier* temático “Acervos documentales de empresas mexicanas”, en *América Latina en la Historia Económica*, 23 (2005), que contó con nueve artículos (<<https://doi.org/10.18232/alhe.v12i1>>). También se evaluaron los fondos de archivo de la empresa Banco Santander en México.

¹³ Con el Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México.

¹⁴ Con la Universidad de Cantabria.

¹⁵ El Colegio de México, con otras instituciones académicas de España: Residencia de Estudiantes y Fundación Francisco Giner de los Ríos.

FUENTES: Véanse referencias bibliográficas y electrónicas al final.

a proyectos colectivos de sistematización de fuentes de información histórica en medios digitales permitió convergencias con los grandes debates de la revolución digital, la cual, si bien lleva casi un cuarto de siglo, se trasladó con fuerza al ámbito de las humanidades al cerrar la primera década del siglo xx y es actualmente una ola transformadora de las humanidades latinoamericanas.¹¹

UN BOTÓN DE MUESTRA: LA HISTORIA DEL PETRÓLEO,
DEL ARCHIVO A LA PÁGINA WEB

En 1998 tuvo lugar el descubrimiento de varias bodegas de documentos, gracias a la voluntad de las autoridades de PEMEX —en ese momento, el doctor Adrián Lajous—, para valorar el acervo documental de la empresa estatal, con vistas a la organización, sistematización y preservación de un Archivo Histórico de PEMEX. El enorme acervo, que contiene documentación de los años 1860 a 1970, pero fundamentalmente el archivo completo de la compañía petrolera El Águila, expropiado en marzo de 1938, fue reconcentrado en las instalaciones reformadas de la antigua refinería de Azcapotzalco, un icono de la modernización energética de la ciudad de México y uno de sus mayores contaminantes de magnitudes cada vez más desmesuradas desde fines de la década de 1970.¹² El trabajo de rescate de fuentes, sistematización archivística y organización fue liderado por Carlos Marichal, acompañado por Luis Aboites, del Centro de Estudios Históricos y antes fundador del Archivo Histórico del Agua, licenciado Eduardo Clavé Almeida, su primer director, y un grupo férreo de colaboradores. Se firmó un convenio de colaboración entre PEMEX y El Colegio de México y el archivo fue inaugurado a mediados del año 2000. Tal como ha señalado el propio

¹¹ Al respecto, véase ROMERO FRÍAS y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *Ciencias Sociales y Humanidades Digitales*; GALLINI y NOIRET, “La historia digital”; AFANADOR-LLACH *et al.*, “Humanidades Digitales”; GAYOL y MELO FLÓREZ, “Presente y perspectivas”.

¹² Una vez creado el archivo fue trasladado, luego de la remodelación y adecuación del edificio E1 en los terrenos de la ex refinería 18 de marzo, que había albergado al Instituto Mexicano del Petróleo. Acerca de la refinería, resulta oportuno mencionar la tesis de doctorado que Reynaldo De los Reyes Patiño realiza en el Centro de Estudios Históricos, con el documento inédito “Lamentos y silbatos: el oleoducto y la refinería de la ciudad de México”, capítulo del manuscrito del primer seminario de tesis, “Transición energética, infraestructura y medio ambiente en la ciudad de México, 1920-1970”, julio de 2020.

Carlos Marichal en varios foros, artículos y cápsulas de video, el valor intrínseco de este repositorio es indiscutible.¹³ Por algunos años fue único en su tipo, puesto que concentra las huellas del primer *boom* exportador petrolero de Latinoamérica en las primeras tres décadas del siglo xx, y de una de las más grandes empresas estatales de la región. En palabras de Marichal:

El Archivo Histórico de PEMEX es el primero establecido en el sector petrolero de cualquier país latinoamericano. Es un modelo para las otras empresas del petróleo en Latinoamérica y debe ser mejor conocido. La documentación generada por las compañías petroleras a lo largo de su historia en el ejercicio de sus actividades es importante fuente de conocimiento del pasado empresarial, pero además, de la historia social y económica en un sentido amplio.

Y también—en opinión de quien esto escribe— este acervo es fuente de conocimiento de la historia de la geología, de la tecnología e infraestructura de las industrias energéticas y de su impacto medioambiental. Subraya Marichal que

[...] resulta fundamental para el conocimiento de la historia de nuestros países, en la medida que la industria petrolera ha tenido función clave en el crecimiento económico en el último siglo. Su resguardo y conservación en archivos históricos técnicamente bien integrados, organizados y accesibles al público tiene importancia en varios sentidos: para la propia empresa, puesto que siendo también un bien patrimonial el archivo histórico puede convertirse en un activo considerable. Como estrategia de política cultural, en cuanto los archivos históricos de las compañías petroleras resguardan parte de la memoria histórica, siendo su conservación y mantenimiento significativa muestra de responsabilidad social y transparencia.

A la luz de estas consideraciones, Carlos Marichal comenzó a trabajar en una nueva empresa, también una de las primeras en su caso: la creación de una página *web* de fuentes para el estudio de la historia del petróleo como un proyecto colaborativo, incorporando la opinión de expertos en el tema y la participación de varios ex alumnos. Por entonces, el contexto general mundial y nacional había vuelto a poner

¹³ CLAVÉ ALMEIDA, "La riqueza"; BROWN, "Los archivos".

los hidrocarburos en el centro de los debates políticos y económicos; la energía era un nodo principal de la gobernanza global. Marichal logró, como otras tantas veces, adelantarse desde la historia. En Latinoamérica el cambio de siglo coincidía con la desregulación nacionalista del sector hidrocarburífero y petroquímico, lo que hizo visible la fragilidad de las empresas públicas petroleras nacidas entre los años treinta y setenta del siglo xx.¹⁴ Se desencadenó una nueva oleada de pugnas y conflictos políticos, burocráticos y financieros alrededor de la industria, así como de expectativas encontradas de la ciudadanía en torno a los hidrocarburos, como fue el caso de la llamada “guerra del gas” en La Paz, 2003 (por poner uno entre muchos ejemplos de Venezuela, Ecuador, Colombia, Brasil y Argentina). En México se discutía la reforma del gigante PEMEX, una de las grandes compañías petroleras estatales del continente; ya se había reformado el artículo 27 en su ramo agrario, y el NAFTA y las innovaciones tecnológicas en la explotación de aguas profundas en el golfo de México imponían nuevas disyuntivas para la integración energética en América del Norte (así como también en América del Sur).¹⁵

El trabajo de construcción de la página *web* adquirió no sólo oportunidad y actualidad ante ese ciclo de reformas y debates, sino además significación académica, al perfilarse un nuevo momento de las ciencias sociales en cuanto a los estudios energéticos, y una clara renovación de los estudios históricos del petróleo. Nuevas aproximaciones, ancladas en la historia económica, ambiental, de la tecnología, o en la historia social y cultural, detonadas por los debates sobre las transiciones a energías limpias en el planeta —energía asequible y no contaminante, PNUD—, comenzaron a despuntar. Nuevas historias de la energía, de los paradigmas y transiciones energéticas, de la era fósil del capitalismo global, del petróleo y sus derivados en la cultura y la vida cotidiana moderna, en el arte y en el cine empezaban a publicarse entre 2005 y 2012.¹⁶ Los historiadores mexicanistas pudimos convergir con esos

¹⁴ Isabel Rousseau se refiere a ello como las “tribulaciones” de las empresas estatales; véase ROUSSEAU, *Tribulaciones*. Otra perspectiva, en BARRERA, SABBATELLA y SERRANI, *Historia*. Una visión comprensiva y comparativa, en VICTOR, HULTS y THURBER, *Oil and Governance*.

¹⁵ ROUSSEAU, *¿Hacia la integración?*; VEGA NAVARRO, “The ongoing”; CARRIZO y VÉLUT, “Energy transitions”.

¹⁶ Como botón de muestra, véase el número especial del *Journal of American History*, junio de 2012, “Oil in American History”. Para México, véanse los trabajos de Myrna

desplazamientos de la historia y las ciencias sociales alrededor de los hidrocarburos, apuntalados por la labor de Marichal y su equipo, sobre todo desde octubre de 2008, cuando fue inaugurada e incorporada al dominio de El Colegio de México la página *Fuentes para la historia del petróleo en México*.¹⁷ Surgieron nuevas oportunidades e incentivos para el desarrollo de investigaciones, algunas de ellas discutidas en dos coloquios internacionales sobre historia y archivos del petróleo, organizados por Carlos Marichal entre 2013 y 2015, los cuales proponían senderos innovadores para una historia económica de los hidrocarburos y de las empresas petroleras, con nuevos enfoques transdisciplinarios y horizontes comparativos.¹⁸ Con ello se dejaba atrás la historia política y económica nacionalista, enfocada en los ciclos de controversias entre gobiernos latinoamericanos y compañías petroleras extranjeras por el acceso al subsuelo rico en recursos hidrocarbúricos, el desarrollo de la industria y la extracción fiscal de la producción o exportación de crudo y derivados.¹⁹

Desde ese ángulo, *Fuentes para la historia del petróleo* cumple más que ampliamente con su objetivo principal, a saber: “dar a conocer los orígenes y la evolución de la historia del petróleo en México”. Una de sus principales aportaciones resulta su apertura a una dimensión internacional de la historia de los combustibles en México; con ello supera los enfoques centrados en la historia estrictamente doméstica del petróleo mexicano. Aunado a esto, los recursos que ofrece no sólo sitúan la historia mexicana del petróleo en una perspectiva abarcadora y comprensiva de sus muchas dimensiones más allá de su canónica historia política, sino que invitan a repensar su lugar en una historia latinoamericana y global de los hidrocarburos. Otro aspecto original de

Santiago, María del Mar Rubio Varas, Paul Garner, Ana María de la Serna, Luz María Uthoff, Noel Maurer, Joel Álvarez de la Borda, Héctor Zarauz López, Roberto Hernández Elizondo, Amelia Kiddle y María Cecilia Zuleta, entre otros.

¹⁷ En 2004, en el Segundo Congreso de Historia Económica organizado por la AMHE, hubo una mesa muy nutrida de expertos, Simposio 20, “La industria petrolera mexicana en el siglo xx”, y en 2007, en el Tercer Congreso Internacional de Historia Económica, 2007, Cuernavaca, “La industria petrolera en perspectiva nacional e internacional, 1900-1938: fuentes, debates y nuevas tendencias historiográficas”.

¹⁸ Véase *Fuentes para la historia del petróleo en México* por Carlos Marichal Salinas, video.

¹⁹ Pioneras en esos desplazamientos fueron las investigaciones de Jonathan Brown, en su mayor parte publicadas entre las décadas de 1980 y 2000. Acerca de la vitalidad que la página *web Fuentes...* puede imprimir a la historiografía sobre los hidrocarburos, véase BUCHELI, “Major trends”, p. 355.

la página es que su organización se presenta congruente con el concepto de una historia petrolera edificada con base en un criterio cronológico amplio y flexible, desde el siglo XIX hasta la actualidad, enmarcándose así en un campo histórico más extenso, como es la historia de la energía, en México y a escala global. Así pues, constituye un repositorio digital abierto, importante para apoyar la investigación dentro del campo de las ciencias sociales acerca de la historia temprana y contemporánea de la producción, comercialización y consumo de los combustibles en México y otros países.

En cuanto a sus contenidos y secciones, una fortaleza de la página reside en la calidad y cantidad de la información estadística que alberga, la cual ha sido reunida y sistematizada por el equipo de trabajo que dirige Carlos Marichal, así como en la información y los vínculos bibliográficos y de fuentes iconográficas y documentales disponibles en México y en el extranjero. El paquete de recursos estadísticos es importante; aporta un "sustrato duro" y original como instrumento de investigación de relevancia internacional. Una línea del tiempo, completa y con enlaces a documentos digitalizados y pestañas explicativas, constituye otro de los aciertos de esta página para todo público y la docencia. Una sección de material audiovisual es muy oportuna, puesto que PEMEX desarrolló filmes y grabaciones de procesos técnicos y exploratorios, y su antecesora El Águila reunió un valioso corpus de material fotográfico. Empero, la integración de esta serie iconográfica y multimedia podrá enriquecerse conforme se avance en la recuperación y el ordenamiento de esos fondos, y generando nuevo material audiovisual. Asimismo, la página ofrece acceso a guías documentales completas, fuentes y documentos en distintos archivos y bibliotecas e instituciones de investigación de México y otras partes del mundo, amén de colecciones de textos digitalizados completos, tanto ensayos como trabajos de investigación y libros colectivos y de autor, lo mismo que vínculos a sitios de interés, compañías petroleras internacionales, y a archivos y repositorios sobre petróleo en diversos puntos del globo. La sección "Glosarios" es el complemento informativo fundamental para la comprensión de estos materiales por los estudiosos y el público amplio.

Así, *Fuentes* se plantea como un *nodo concentrador* de recursos de investigación en materia de petróleo y energía. Empero, el mantenimiento de la consistencia de accesos y enlaces exige un permanente

mantenimiento digital, uno de los principales retos de *Fuentes*,²⁰ por lo que estas notas también quieren subrayar la importancia de continuar actualizando el diseño *web* de la página, mejorando su accesibilidad y recursos disponibles: las preguntas e inquietudes anidadas en su origen no han caducado en el tiempo presente, sino todo lo contrario. Hoy día es no sólo necesario sino imprescindible contar con recursos informativos de apoyo, materiales didácticos y nuevas herramientas de producción de conocimiento disponibles en nuevos soportes, en pos de construir una historia de la energía y los hidrocarburos, capaz no sólo de aportar a los grandes debates de la disciplina histórica —económica, social, medioambiental, política, y de la historia digital—, sino además de resguardar el patrimonio cultural, industrial, tecnológico y laboral de México en un sentido amplio.

Como señaló Rafael Ledezma, el trabajo de Carlos Marichal se ha enfocado asimismo como “un recurso no sólo para el investigador especializado, sino para un público curioso que exige respuestas sobre el pasado para comprender su presente, y al autodidacta que desea tener contacto con el quehacer de los historiadores y el estudio de los procesos históricos de mediana y larga duración”.²¹ *Fuentes para la historia del petróleo* resulta así un instrumento vivo, y es preciso que los investigadores lo valoremos, mantengamos y cultivemos.

CONSIDERACIONES FINALES

Este breve ensayo ha buscado ofrecer una visión panorámica y secuencial de los resultados del trabajo desarrollado por Carlos Marichal a lo largo de muchas décadas para diseminar conocimiento, resguardar las fuentes históricas y detonar innovaciones historiográficas. Tal labor redundó en la ampliación de las fronteras de nuestro conocimiento, como se ha podido exponer aquí. En materia de archivos y fuentes, esta tarea, una empresa cultural en sí misma, logró sincronizarse con los procesos de develación de los retazos del ominoso pasado de la humanidad tanto como de la memoria histórica local: la desclasifica-

²⁰ Advertido por Rafael Ledezma en su ensayo crítico sobre *Fuentes*, trabajo de curso en el marco del programa de doctorado del CEH (LEDEZMA, “Comentario”), y por el propio Carlos Marichal, en la tarea de producir una actualización y espejo en inglés para la página.

²¹ LEDEZMA, “Comentario”.

ción, rescate y organización de los archivos de la Guerra Fría, de los archivos soviéticos después de la caída de la URSS, de la Stassi, de la represión en América del Sur y de los acervos históricos y repositorios de memoria estatales y locales; proceso que se desplegó con fuerza de la mano de la llamada transición democrática en México. También precedió —y después acompañó— a la ola de reflexiones teóricas y conceptuales sobre el/los archivo/s, sus prácticas, sus diálogos, sus tránsitos y puntos de encuentro transversales a las disciplinas, la cual ha venido creciendo desde fines del siglo pasado.²² El sello distintivo de la contribución de Carlos Marichal en este ámbito ha sido la innovación en los procesos de construcción de estos rescates, la gran originalidad de los fondos y recursos puestos al acceso en medios impresos (y después en medios digitales) y, sobre todo, su desplazamiento a las humanidades digitales, su sensibilidad a la oportunidad abierta por la profunda transformación de las condiciones de producción y comunicación de los saberes. El trabajo colaborativo es otro aspecto central de su trayectoria laboral en este ámbito, articulada siempre con la formación de grupos de investigación, que integran a expertos tanto como a jóvenes en formación.²³ Ello trasunta una concepción del proceso de construcción de conocimiento no sólo secuencial sino también reticular, al descansar en, y reproducir, nuevas redes de formación e información de investigadores, de docencia y divulgación.²⁴

En el camino, el profesor Carlos Marichal ha logrado comprometer a un sinnúmero de actores diversos —autoridades de instituciones de gobierno y universitarias, gerencias empresariales, fundaciones y organizaciones filantrópicas culturales, organizaciones internacionales, empresarios, banqueros, burócratas, equipos de jóvenes historiadores, archivistas, bibliotecólogos, desarrolladores *web* y de las ciencias de la información, entre otros—. Ello involucra un conjunto de habilidades de gestión y el conocimiento de diferentes lógicas de interacción y trabajo, distintos lenguajes y metodologías para pensar y organizar información, formular proyectos, conseguir fondos organizar el trabajo de equipo,

²² PLATT, "Entre la rutina".

²³ Ello es perceptible también en la labor de sus ex alumnos y colegas allegados en la formación de redes de archivos, bases de datos, datificación de impresos y proyectos de digitalización y patrimonio histórico multimedia y digital (como puede verse en este volumen). En este sentido, el profesor Marichal ha sido siempre impulsor de nuevas formas de hacer historia entre sus alumnos y colegas ex alumnos.

²⁴ Videos disponibles de 2013 a la fecha, referidos en nota 10, *supra*.

para todo lo cual habitualmente los historiadores no estamos formados ni preparados, y que es oportuno destacar. Finalmente, esta labor en pos de las fuentes, los archivos y la divulgación digital ha expandido nuestro conocimiento con nuevas preguntas y enfoques de investigación, y, no menos importante, ha favorecido el progreso de la docencia universitaria y de la divulgación histórica en un sentido amplio: otra frontera de la historia como disciplina que, adelantándose en el tiempo, Marichal nos ha enseñado a apreciar y también a tratar de cultivar.

BIBLIOGRAFÍA

- América Latina en la Historia Económica*, 1: *Minería* (ene.-jun. de 1994), pp. 5-7.
- BARRERA, Mariano, Ignacio SABBATELLA y Esteban SERRANI, *Historia de una privatización: cómo y por qué se perdió YPF*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2012.
- Boletín del Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos*, 6 (dic. de 2006).
- Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México*, 2 (sept.-dic. de 1990).
- Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México*, 8 (sept.-dic. de 1992).
- BROWN, Jonathan, "Los archivos del petróleo y la revolución mexicana", en *dossier temático "Acervos documentales de empresas mexicanas"*, en *América Latina en la Historia Económica*, 23 (2005), pp. 49-60.
- BUCHELI, Marcelo, "Major trends in the historiography of the Latin American oil industry", *Business History Review*, 84 (2010), pp. 339-362.
- CLAVÉ ALMEIDA, Eduardo, "La riqueza del archivo histórico de Petróleos Mexicanos", en *América Latina en la Historia Económica*, 23 (2005), pp. 131-137.
- Coloquio "Historia y archivos del petróleo en México y América Latina", El Colegio de México, 2015.
- IBARRA, Antonio, "A modo de presentación: la historia económica mexicana de los noventa, una apreciación general", *Historia Mexicana*, 52:3 (2003), pp. 613-647.
- LEDEZMA DÍAZ, Rafael Ángel, "Comentario a página electrónica: 'Fuentes para la historia del petróleo'", manuscrito inédito, presentado en el curso "Historia del Petróleo en México y América Latina: procesos, dimensiones y conflictos (siglo xx)", Doctorado en His-

- toria, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, primer semestre de 2014.
- MARICHAL, Carlos (coord.), *México y las Conferencias Panamericanas, 1889-1938: antecedentes de la globalización*, México, SRE, 2002.
- MARICHAL, Carlos, "Introducción" al dossier temático "Acervos documentales de empresas mexicanas", en *América Latina en la Historia Económica*, 23 (2005), pp. 5-10.
- MARICHAL, Carlos, texto presentado en el coloquio "Balance y perspectivas de los estudios de empresarios y empresas", UAM/IEC-UNAM, 23 y 24 de septiembre de 2004, publicado en Guillermo GUAJARDO, *Evolución y experiencias de innovación, propiedad e internacionalización en México, América Latina y España*, México, CEIICH-UNAM, 2007, pp. 43-65.
- MARICHAL, Carlos, Manuel MIÑO GRIJALVA y Paolo RIGUZZI (comps.), *Historia de la hacienda pública del Estado de México, 1824-1990*, 4 vols., Toluca, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México, 1994.
- RAMÍREZ MAGALLÓN, María J., "Plataforma digital de fuentes para la historia económica mexicana", *Revista Historia de América*, 158 (2018), pp. 171-174.
- REYES PATIÑO, Reynaldo de los, "Lamentos y silbatos: el oleoducto y la refinería de la ciudad de México", manuscrito del primer seminario de tesis, con el título "Transición energética, infraestructura y medio ambiente en la ciudad de México, 1920-1970", Doctorado en Historia, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, julio de 2020.
- ROUSSEAU, Isabelle (comp.), *¿Hacia la integración de los mercados petroleros en América?*, México, El Colegio de México, 2006.
- SILVA HERNÁNDEZ, Margarita, y Rafael LEDEZMA DÍAZ, "Entrevista con Carlos Marichal Salinas. A propósito de la historia económica de América Latina", *Revista de Historia*, 71 (2015), pp. 137-154.
- "Sumario general de los ensayos publicados en el 'Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México', números 1 al 8 (1989-1992)", *Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México*, 8 (1992), pp. 67-69.
- VICTOR, David G., David R. HULTS y Mark THURBER, *Oil and Governance. State-Owned Enterprises and the World Energy Supply*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012.

ZULETA, María Cecilia, "Sobre Carlos Marichal, Manuel Miño Grijalva y Paolo Riguzzi (comps.), *Historia de la Hacienda Pública del Estado de México, 1824-1990*", *Historia Mexicana*, 47:4 (188) (1998), pp. 861-868.

FUENTES ELECTRÓNICAS

AFANADOR-LLACH, María J. *et al.*, "Humanidades Digitales 'a lo colombiche': cadáver exquisito de la Red Colombiana de Humanidades Digitales", *Revista de Humanidades digitales* [en línea], 5 (2020), 217-235, <<http://revistas.uned.es/index.php/RHD/article/view/27837/22274>> (consultado el 20 de noviembre de 2020).

ARCHIVO HISTÓRICO DE PEMEX, <<https://www.pemex.com/acerca/archivo-historico/Paginas/default.aspx>> (consultado el 23 de agosto de 2020).

ARCHIVO HISTÓRICO DE PEMEX, en *Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica*, <<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/archivodetail.htm?id=53975>> (consultado el 19 de agosto de 2020).

ASOCIACIÓN MEXICANA DE HISTORIA ECONÓMICA, presentación de la página web: "*Fuentes para la historia del petróleo en México, 1900-2008*", 5 de noviembre de 2008, <<http://www.economia.unam.mx/amhe/publi/anuncio99.html>>.

BÁTIZ VÁZQUEZ, José Antonio, "El archivo histórico del Banco Nacional de México", en Gisela von WOBESER (coord.), *Reflexiones sobre el oficio del historiador*, México, IIH-UNAM, 1999, pp. 231-240 (Serie Divulgación, 2). Disponible en <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historiador_reflexiones/301a.html> (consultado el 5 de agosto de 2020).

BÁTIZ VÁZQUEZ, José Antonio, "El archivo histórico Banamex: su génesis", *América Latina en la Historia Económica*, 23 (2005), pp. 95-104. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532005000100009&lng=es&tlng=es> (consultado el 11 de octubre de 2020).

CARRIZO, Silvina C., y Sebastian VÉLUT, "Energy transitions and regional integration in South America", en Antonio CARGNIN, Aldomar RÜCKERT y Bruno LEMOS (eds.), *Territorial Planning and La Plata Basin Borders*, Porto Alegre, Letra 1, 2018, pp. 167-188.

Conferencias Panamericanas (1889-1938); *Base de datos de las Conferencias Panamericanas (1889-1938)*, y *Conferencias internacionales america-*

nas (publicaciones en pdf), en: <http://acervo.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=341> (consultado el 18 de agosto de 2020).

“El Archivo Histórico de PEMEX y la página web de Fuentes”, *Boletín Virtual*, 19 (2014), <<https://redhistoriaempresas.files.wordpress.com/2014/12/archivos.pdf>> (consultado el 20 de agosto de 2020).

“El proyecto digital de las conferencias internacionales americanas, 1889-1938”, *Boletín BDCV*, segunda época, en <<http://biblio.colmex.mx/info/boletines/bole.htm>> (consultado el 26 de 2021).

GALLINI, Stefania, y Serge NOIRET, “La historia digital en la era de la Web 2.0. Introducción al dossier de *Historia digital*”, *Historia Crítica*, 43 (2011), pp. 16-37, <<https://doi.org/10.7440/histcrit43.2011.03>> (consultado el 20 de agosto de 2020).

GAYOL, Víctor, y Jairo Antonio MELO FLÓREZ, “Presente y perspectivas de las humanidades digitales en América Latina”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 47:2 (2017), pp. 281-284.

Guía de Memorias de Hacienda de México, 1822-1910, México, El Colegio de México/SHCP, 2012, <<http://memoriasdehacienda.colmex.mx>> (consultado el 18 de agosto de 2020).

GUTIÉRREZ DE LA TORRE, Silvia, y Miguel CUADROS-SÁNCHEZ, “Digital resources: the Digital Library of Ibero-American Heritage”, en *Oxford Research Encyclopaedia of Latin American History*, Oxford University Press, abril de 2020, <<http://dx.doi.org/10.1093/acrefore/9780199366439.013.798>>.

LUDLOW, LEONOR, y Carlos MARICHAL (eds.), *Banca y poder en México, 1800-1925*, México, Grijalbo, 1986, <<https://carlosmarichal.colmex.mx/banca/Book%20Banca%20y%20Poder.pdf>> (consultado el 17 de mayo de 2022).

MARICHAL SALINAS, Carlos, “La Biblioteca Tornquist”, *Guía para investigaciones históricas en la Argentina*, serie II, Bibliotecas, núm. 1, 1974, <<https://carlosmarichal.colmex.mx/banca/guia%20biblioteca%20TORNQUIST%201974.pdf>>.

MARICHAL SALINAS, Carlos, “Historia y archivos bancarios de Latinoamérica”, *Revista de la Historia, de la Economía y de la Empresa*, 6 (2012), pp. 23-50, <<https://studylib.es/doc/7537702/historia-y-archivos-bancarios-de-latinoam%C3%A9rica>> (consultado en abril de 2021).

MARICHAL SALINAS, Carlos, “Notas sobre los archivos bancarios europeos y de los Estados Unidos y su utilidad para el estudio de la historia bancaria de América Latina”, *Revista Electrónica de Fuentes*

- y *Archivos*, 3:3 (2012), pp. 153-161, <<https://refa.org.ar/file.php?tipo=Edicion&id=4>> (consultado el 19 de agosto de 2020).
- MARICHAL SALINAS, Carlos, "El impacto de las humanidades digitales en la convergencia de diversas generaciones y disciplinas", conferencia pronunciada en la Pontificia Universidad Católica de Chile, el 22 de julio de 2019, en <<https://www.uc.cl/noticias/el-impacto-de-las-humanidades-digitales-en-la-convergencia-de-diversas-generaciones-y-disciplinas/>> (consultado el 6 de septiembre de 2020).
- MARICHAL SALINAS, Carlos, *Curriculum vitae in extenso*, en <https://ceh.colmex.mx/assets/cvs_profs/original/2/1_2018_CV__MARICHAL_in_extenso_colmex.pdf?1594329674> (consultado el 8 de noviembre 2020).
- MARICHAL SALINAS, Carlos, página web, <<https://carlosmarichal.colmex.mx/>> (consultado el 19 de agosto de 2020).
- "Oil in American History: A Special Issue", *Journal of American History*, 99: 1 (junio de 2012), <<https://academic.oup.com/jah/issue/99/1>> (consultado en septiembre de 2012, verificado el 1 febrero de 2021).
- PLATT, Tristan, "Entre la rutina y la ruptura: el archivo como acontecimiento de terreno", *Diálogo Andino*, 46 (2015), pp. 39-54, <<http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812015000100004>> (consultado el 25 de enero de 2020).
- ROMERO FRÍAS, Esteban, y María SÁNCHEZ GONZÁLEZ (eds.), *Ciencias Sociales y Humanidades Digitales. Técnicas, herramientas y experiencias de e-Research e investigación en colaboración*, CAC, Cuadernos Artesanos de Comunicación, 61, 2013, en <<http://hdl.handle.net/10481/48883>>.
- ROUSSEAU, Isabelle, *Tribulaciones de dos empresas petroleras estatales, 1900-2014 (trayectorias comparadas de PEMEX y PdVSA)*, México, El Colegio de México, 2017, en <<http://www.jstor.org/stable/j.ctv39x59f>> (consultado el 20 de agosto de 2020).
- RUIZ MUÑOZ, Gustavo, Jorge RODRÍGUEZ ARIANO y Carlos MARICHAL, "Guía de Memorias de Hacienda de México, 1822-1910", *Revista Digital Universitaria*, <<http://www.revista.unam.mx/vol.18/num2/art20/>>, <http://ru.tic.unam.mx/bitstream/handle/123456789/2705/art20_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (consultado el 5 de septiembre de 2020).
- VEGA NAVARRO, Ángel de la, "The ongoing discrepancy of the Mexican oil industry. A tale of two reforms", *Oil, Gas & Energy Law Intelligence*, 10:3 (2012), <<http://www.economia.unam.mx/profesores/angelv/publicaciones.html>> (consultado el 5 de mayo de 2021).

WOBESER, Gisela von (coord.), *Reflexiones sobre el oficio del historiador*, México, IHH-UNAM, 1999. Disponible en <www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historiador_reflexiones/301a.html> (consultado el 15 agosto de 2020).

BLOG

"Fuentes para el estudio del Petróleo en México", 2008, blog de la Asociación Mexicana de Historia Económica, <<https://blogdelamahe.wordpress.com/2014/03/03/fuentes-para-el-estudio->> (consultado el 20 de agosto de 2020).

VIDEOS

Defining the Digital Humanities, Columbia University, en <<https://www.youtube.com/watch?v=Xu6Z1SoEZcc>> (consultado el 15 de agosto de 2020).

MARICHAL SALINAS, Carlos, *Fuentes para la historia del petróleo en México*, Coordinación de Educación Digital (COED), El Colegio de México, 5 de junio de 2013, <<https://www.youtube.com/watch?v=J7tKaDQVeaM>> (consultado el 21 de agosto de 2020).

MARICHAL SALINAS, Carlos, *Historia del petróleo en México y América Latina del siglo XX al XXI*, COED (Coordinación de Educación Digital), El Colegio de México, 22 de octubre de 2014, <https://www.youtube.com/watch?v=PpOSIdNN8tg&list=UUjCwCfPSnQ7rZB_u5HYd2OA&index=19> (consultado el 19 de agosto de 2020).

MARICHAL SALINAS, Carlos, *Historia y Humanidades digitales*, Biblioteca Nacional de Chile, 22 de octubre de 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=5sUoq_3dkNw> (consultado el 1º de noviembre de 2020).

APÉNDICE II

ENTREVISTA

CARLOS MARICHAL: DE LA POLÍTICA A LA EMPRESA Y LAS FINANZAS*

MARIO CERUTTI

¿Hasta qué punto el muy peculiar y algo accidentado itinerario vital de Carlos Marichal marcó su forma de pensar y trabajar en las disciplinas que eligió? ¿Y hasta dónde esa trayectoria repercutió en lo logrado en materia de relaciones humanas, docencia, investigación, formación de recursos, protección de archivos y demás proyectos desarrollados desde los años ochenta? Indaguemos.

I. LA EMPRESA Y SUS CREADORES

Mario Cerutti (MC). Tal vez en lo que has sobresalido de manera más evidente sería en Historia Económica¹ (y en temáticas específicas, como lo colonial y las finanzas).² Pero el mundo de la empresa y los empresarios también te ha ocupado y distinguido.

Carlos Marichal (CM). He procurado en repetidas ocasiones atender ambos campos. Y si hablamos inicialmente de esta área de estudios, convendría arrancar con un par de definiciones. En primer lugar, diferenciar entre Historia de Empresas e Historia Empresarial, aunque

* Versión revisada del capítulo "María Inés Barbero, Carlos Dávila, Carlos Marichal: minibiografía vital e intelectual de tres *tops* latinoamericanos", incluido en CERUTTI, *Problemas*.

¹ En este trabajo las disciplinas Historia Empresarial, Historia de Empresas e Historia Económica se presentarán con mayúsculas iniciales para diferenciarlas conceptualmente de la historia como proceso, es decir, de la realmente acontecida y a la que estudian dichas disciplinas.

² Consultar su cv en <<http://carlosmarichal.colmex.mx/>>.

ambos son campos de investigación complementarios. En mi opinión son distinguibles por varios motivos, lo que conviene recordar porque ayuda a precisar los objetos de estudio y la metodología que se requiere para el desarrollo de subdisciplinas que, aunque hermanas, no son exactamente lo mismo. La Historia Empresarial tiende a centrar la atención, de manera preferente, en los *actores humanos* responsables del lanzamiento y/o gerencia de ciertas entidades conocidas como empresas. Ello la distingue, por lo tanto, de la Historia de Empresas, que estudia la evolución de organizaciones económicas de las que se analiza su estructura, su estrategia y los resultados que ofrecen. Aunque ambos campos están entrelazados, como lo ilustró profusamente la obra de Alfred Chandler, en aras de alcanzar la mayor claridad posible en lo que atañe a los objetivos específicos de la investigación, hay que explicitar no sólo metas y metodologías: también, en qué medida son independientes y se entrecruzan.

La Historia Empresarial, en términos comparativos, no es de data muy antigua. Sus orígenes pueden ubicarse hacia los años veinte del siglo pasado, cuando se comenzó a realizar un considerable número de estudios sobre capitanes de la industria moderna en diversos países capitalistas avanzados, así como sobre algunos grandes financieros del pasado. Recuerdo, por ejemplo, las primeras biografías de figuras como los Rockefeller, Morgan y Guggenheim en los Estados Unidos; los Schneider, Wendel y Rothschild en Francia; los Fugger, Siemens y Krupp en Alemania. Empero, estas obras tendían a ser más bien de divulgación, sin una intención analítica de envergadura. Aunque hubo excepciones: en especial en los estudios de tipo sociológico, como los redactados —en general por autores marxistas— sobre las 10 o 200 familias más poderosas de Francia o los Estados Unidos. Bastante después, en los años cincuenta, en parte por la labor desempeñada por el economista de origen austriaco Joseph Schumpeter, profesor en Harvard, el interés por los empresarios se convertiría en un verdadero campo de estudio académico: la denominada *Entrepreneurial History*. Surgiría una revista con ese título, que publicó numerosas monografías tanto de los Estados Unidos como de Francia e Inglaterra. De la Universidad de Harvard quisiera recordar los trabajos pioneros de David Landes referidos a banqueros y comerciantes del siglo XIX, en particular su magnífico libro *Bankers and Pashas*, de 1958.³ Otro investigador magis-

³ LANDES, *Bankers and Pashas*.

tral fue Raymond de Roover, quien realizó un estupendo estudio sobre el auge y decadencia de la casa de los Médici, los grandes banqueros italianos del tardío Medioevo y del siglo xvi (a quienes se podría calificar en muchos sentidos como los primeros capitalistas modernos de Europa). En Francia, hacia fines de los mismos años cincuenta del siglo xx, se difundió un racimo de trabajos importantes sobre Historia Empresarial impulsado por Fernand Braudel, en l'École des Hautes Études. De ellos recordaré sólo dos: el de Felipe Ruiz Martín sobre el comerciante-banquero español Simón Ruiz, de Medina del Campo, y el magnífico estudio del historiador peruano Guillermo Lohman Villena, dedicado a los Espinoza, comerciantes banqueros de Sevilla que financiaron las expediciones de Pizarro en la conquista del Perú.

MC. Y sobre el estudio de esas organizaciones que llamamos empresas, ¿qué puedes añadir? ¿Cuánta influencia logró Alfred Chandler con sus investigaciones y la difusión de sus principales obras?

CM. Bien: al tiempo que se multiplicaban los estudios históricos sobre los empresarios fueron apareciendo materiales sobre Historia de la Empresa, ya fuese a nivel individual o sectorial. ¿Puede decirse entonces que el despegue de la Historia de la Empresa fue simultáneo al de la Historia Empresarial? No existe una respuesta única. Pero si se revisan los artículos difundidos por la *Economic History Review*, que comenzó a publicarse en Inglaterra en los años veinte (y que puede considerarse la revista académica pionera en el campo), es posible observar que fue desde esa época cuando se conoció cierta abundancia de ensayos serios que centran su interés en la trayectoria de determinadas empresas (ya como parte de estudios de Historia Económica, ya como estudios de lo sectorial o lo tecnológico). También es menester subrayar que la gran mayoría de los trabajos publicados sobre Historia de la Empresa desde fines de los años veinte fueron de autores británicos o estadounidenses. Franceses, alemanes, italianos o españoles, por su lado, no dedicaban mucha atención a esta problemática.

Un elemento que contribuyó de manera significativa al verdadero despegue de la Historia de Empresas y, además, a la teoría sobre el funcionamiento de esas organizaciones fue la fundación de múltiples escuelas de negocios (*Business School*) en universidades de los Estados Unidos. Sucedió sobre todo en los años cincuenta. Estas escuelas no se colocaban al mismo nivel académico que las facultades o departamentos

universitarios (por eso se llamaban *schools*), pues sólo ofrecían el título de *master* en negocios y no de doctor. No obstante, pronto ganarían el apoyo de las grandes empresas que las veían esencialmente como fuente de recursos humanos a nivel gerencial. Ello explica que, por ejemplo, la Harvard Business School (una de las más tempranas) se convirtiera en semillero de un enorme número de los máximos dirigentes y gerentes de las 500 mayores empresas de los Estados Unidos, lo que se mantiene hasta nuestros días.

Alfred Chandler, por su lado, comenzó a destacar desde muy joven. Primero desde el Massachusetts Institute of Technology (el MIT, que en Monterrey conocen muy bien), y más tarde, desde la Business School de Harvard University, realizó ya a principios de los años sesenta una serie de investigaciones fundamentales sobre la historia de las grandes empresas estadounidenses. Con ello sentó escuela. Pueden citarse sus estudios sobre las empresas ferroviarias de la segunda mitad del siglo XIX, que lo llevaron a plantear una serie de preguntas sobre el origen y evolución de las estructuras gerenciales y de organización. Para Chandler, los ferrocarriles eran paradigmáticos. No sólo por constituir las mayores empresas de la época en términos de capitalización, cantidad de empleados, extensión geográfica de sus operaciones y flujo de fondos: además, porque fueron *las primeras compañías en establecer una clara división o separación entre propiedad y gerencia*, en conformar una estructura gerencial compleja con múltiples divisiones y diversos niveles de profesionales capacitados. Describió cómo las empresas ferroviarias crearon una estructura de gerencia descentralizada con responsables en distintas esferas geográficas de operaciones, así como por áreas específicas de actividades (abastecimiento, tráfico, finanzas, etc.). En realidad, se trataba de un modelo que no era exclusivo de los Estados Unidos. Al contrario, fue común en todos los países donde se desarrollaron grandes empresas ferroviarias en la segunda mitad del siglo XIX. Pero Chandler no se interesaba entonces en los estudios comparados y no mencionó procesos paralelos. En cambio, comenzó a interesarse en la evolución de las organizaciones gerenciales de las mayores empresas industriales y comerciales de su país. Esta preocupación se vinculaba sin duda con el énfasis dado en las escuelas de negocios a la cuestión del *management* (gerencia), y Chandler demostró ser precursor fundamental en ese terreno a nivel de estudios realmente detallados gracias a la utilización de fuentes primarias de grandes empresas modernas. En su libro *Strategy and Structure* (MIT, 1962) ana-

lizó la evolución de la estructura gerencial centralizada a la gerencia descentralizada, con sustento en la creación de múltiples unidades o divisiones. Dicho proceso particular lo indagó en casos como Standard Oil, General Motors, Dupont y Sears Roebuck. Lo que le interesaba era no sólo describir cómo se hizo cada vez más compleja y profesional la organización gerencial, sino *por qué* se manifestaban esos cambios y cómo influyeron en el éxito de las empresas. En efecto, *a partir de un análisis histórico*, Chandler propuso la posibilidad de una *explicación teórica* de la estructura de la organización y de la correspondiente estrategia de negocios de esas megacompañías. Su atención se centró en los años veinte, cuando se tornaba manifiesta la tendencia a la bifurcación entre propiedad y gerencia y hacia la constitución del sistema multidivisional de las firmas (que —dicho sea de paso— se convirtió en la norma para casi todas las grandes corporaciones de los Estados Unidos). Para Chandler resultaba bastante evidente que, antes de 1914, la mayoría de las empresas industriales habían sido dirigidas por sus dueños: los nombres de John D. Rockefeller, Carnegie, Guggenheim, Mellon, Widener, J. P. Morgan y tantos otros eran ejemplos muy notorios del predominio del dueño/gerente, de los capitanes de la industria y la banca en esa edad de oro del capitalismo de la preguerra. En cambio, ya en los veinte se observaba cómo muchos de estos influyentes capitalistas se convertían más bien en rentistas, con intereses ligados menos a una gran empresa y más interesados en la diversificación de sus inversiones.

MC. Pero ¿no incidían a la vez otros factores propios y operativos de las grandes empresas?

CM. Así es. Los mismos requerimientos tecnológicos, de producción y comercialización obligaban asimismo a llevar adelante esas reformas estructurales y de estrategia. Chandler, precisamente, encontró uno de esos *héroes de la revolución gerencial* de los veinte en William Sloan, directivo de la automotriz General Motors, quien contrastaba con el todavía muy activo dueño/gerente Henry Ford. Sloan advirtió las ventajas de una organización multidivisional y desarrolló paulatinamente una estrategia de reformas en el interior de General Motors: se fueron designando encargados de administrar las divisiones emergentes de producción, ventas/publicidad, finanzas y contabilidad. Todos trabajaban bajo el comando de un CEO (*chief executive officer*) o presidente, pero gozaban de autonomía suficiente para adoptar decisiones clave para el funcio-

namiento de sus respectivas áreas. Eran claros, así, los paralelos con una organización de sesgos militares, lo que ayuda a explicar por qué la maquinaria militar industrial estadounidense llegó a ser tan exitosa desde 1940 en adelante. Chandler argumentaba que el caso General Motors no era singular, sino que reflejaba el camino seguido por las más exitosas empresas. Y lo demostró en detalle mediante el análisis de numerosos casos adicionales. ¿Por qué? Porque organizar las grandes empresas en divisiones facilitaba una mayor especialización, cada vez más necesaria por la amplia extensión de las operaciones de estas ya gigantescas firmas con actividades en virtualmente todo el mercado de los Estados Unidos y, en algunos casos, a nivel internacional. Más aún: la organización multidivisional fue requiriendo la elaboración de novedosos métodos de contabilidad que coadyuvaban a explicar la evolución de cada aspecto del funcionamiento de la empresa en cuestión. Se trataba, según Chandler, de una *revolución gerencial* que vendría a modificar las tendencias organizacionales.

MC. Estas investigaciones empíricas ¿fueron reconocidas más allá del limitado espacio académico en que se movía Chandler?

CM. Su importancia tardó en reconocerse, y no llegó de manera inmediata a moldear el debate en el campo de la Historia de Empresas. No sería hasta la publicación de su monumental obra *The Visible Hand. The Managerial Revolution in American Business* (1977)⁴ cuando se pudo entender la propuesta de Chandler como método de interpretación del cambio organizacional empresarial en diferentes etapas temporales. Organizó su libro de manera clásica, según periodos históricos: comenzó a principios del siglo XIX y siguió la evolución de las firmas en los Estados Unidos a lo largo de esa centuria y del siglo XX. Utilizó una enorme cantidad de casos específicos para ilustrar su argumento central en torno a la creciente importancia de la gerencia, del *management*, en la evolución tanto de las firmas como de la misma economía de los Estados Unidos. Resultó la obra de síntesis más importante concretada hasta la fecha dentro de la Historia de Empresas, logró un éxito indudable y una influencia creciente en los medios académicos. Es que, de acuerdo con su interpretación, hasta mediados del siglo XIX había predominado en todos los sectores la empresa familiar, o aque-

⁴ En español: CHANDLER, *La mano visible*.

lla controlada por su dueño. Dado su tamaño todavía reducido y su organización tradicional, la firma dependía básicamente del mercado y no contaba con la posibilidad de ejercer una influencia fundamental sobre la oferta o la demanda en su conjunto. Las leyes de la libre oferta y demanda determinaban el funcionamiento de la economía: en síntesis, dominaba *la mano invisible* del mercado, tal como lo había definido Adam Smith. Pero, debido al proceso de concentración y centralización del capital manifestado a fines del siglo XIX con la conformación de grandes empresas —muchas de las cuales llegaron a convertirse en oligopolios e incluso en monopolios—, su influencia sobre el mercado comenzó a tornarse fundamental: de allí la expresión *The Visible Hand*. En su estudio, empero, el énfasis no se colocaba simplemente en el control del mercado: más específicamente apuntaba a una forma de organización gerencial mucho mayor y más compleja que podía determinar —por la coordinación de una multitud de transacciones— el mismo funcionamiento del mercado. En definitiva, *The Visible Hand* se convirtió en un auténtico modelo de trabajo y síntesis *que combinaba el estudio histórico con una propuesta teórica*. Era tan convincente y coherente su argumento que Chandler consideró que podía aplicarlo de manera comparativa a otros países, en particular a Alemania y Gran Bretaña. De allí nacería su próxima aventura intelectual, *Scale and Scope. The Dynamics of Industrial Capitalism*,⁵ pero en esta ocasión con menos éxito porque fue objeto de fuertes críticas, en especial por parte de historiadores económicos europeos. No era extraño: el gran fuerte de Chandler había sido su detenido estudio (durante más de 20 años) de la historia de la estructura, de la estrategia organizacional y de la gerencia de las grandes empresas de los Estados Unidos. Y es justamente allí donde me parece que su obra continuó teniendo un gran valor para los estudios en Historia de la Empresa.⁶

II. LOS ESTUDIOS EMPRESARIALES EN MÉXICO

MC. ¿Y qué ha sucedido en México con este campo académico? El previo desarrollo de la Historia Económica, que bien conoces, ¿tuvo que ver al respecto?

⁵ En español: *Escala y diversificación*.

⁶ Adaptado de MARICHAL, "Teoría e Historia".

CM. Comienzo por el tramo final de tus preguntas. Dentro de las Ciencias Históricas, la Historia Económica resultó uno de los campos de investigación que con mayor rapidez avanzó en los últimos decenios a escala internacional. En México, este proceso fue más lento, pero en tiempos recientes la Historia Económica comenzó a perfilarse como un campo de investigación definido. Despertó entonces el interés de un número creciente de jóvenes investigadores y alumnos (incluyendo una significativa porción de mujeres). Otra muestra de ello fue la creación de instancias institucionales muy dinámicas que agruparon el amplio universo de especialistas en la disciplina: entre ellas, la Asociación de Historia Económica del Norte de México (AHNME), la Asociación Mexicana de Historia Económica (AMHE) y organismos más especializados, como la Asociación de Historia de la Minería Latinoamericana y el Comité Mexicano de Conservación del Patrimonio Industrial. Ahora bien: la Historia Empresarial y la Historia de Empresas emergieron como miembros relativamente juveniles de la familia de disciplinas que componen la Historia Económica. Y han surgido como campos muy productivos: no sólo por el número de investigaciones realizadas, sino por la diversidad y riqueza de nuevos temas. Hacia 1980 existían muy pocos trabajos sobre la historia y evolución de las empresas mexicanas, en general atinentes a algunas de las más antiguas, las del mundo colonial (plantaciones, haciendas, mineras). Hoy (2006), el panorama se ha modificado radicalmente. Estamos ante la proliferación de estudios sobre los siglos XIX y XX y, además, se observa un creciente volumen de investigaciones sobre las trayectorias de grandes empresas contemporáneas, que actúan en plena época global.

Es menester reconocer que en México el mayor caudal de quienes se ocupan de la Historia Empresarial se encuentra aún en departamentos de Historia o de Economía de las universidades e institutos de investigación públicos. Aquí es donde se tiene el tiempo y los apoyos necesarios para llevar a cabo investigaciones, las cuales requieren muchas horas de paciente tarea y análisis. Por este motivo, al arrancar el siglo XXI el gran reto consistió en acercar estas nuevas disciplinas integradas como Estudios Empresariales a las universidades privadas (que crecen a gran velocidad y centran una elevada porción de su enseñanza en temas aplicados a la gerencia y a la administración de empresas). Hasta la fecha, por cierto, muy pocas universidades privadas promueven la investigación sistemática sobre trayectorias de las empresas mexicanas. Es más: ni siquiera llegan a utilizar para la docencia

la ya valiosa bibliografía disponible. Por otro lado, es posible que el principal desafío que enfrentan actualmente la Historia Económica y su hermana menor, la Historia de Empresas, sea estrechar el diálogo (polémico, pero potencialmente fructífero) con otras ciencias sociales, en particular con la Sociología y la Ciencia Política.⁷

MC. Antes de avanzar en tus análisis, y aclarado el firme impacto derivado de la Historia Económica, ¿puedes sintetizar cómo se fueron abriendo paso en México la Historia Empresarial y la Historia de Empresas?

CM. Podría argumentarse que los antecedentes en el país se encuentran en los estudios que realizaron los colonialistas sobre la vieja historia de haciendas y plantaciones, de tanta importancia en la economía tradicional. El trabajo pionero de François Chevalier sobre los grandes latifundios en México (edición original en francés en 1952) incentivó a numerosos historiadores a realizar monografías que, en su mayor proporción, fueron publicadas en los años setenta y a principios de los ochenta. Al mismo tiempo, varios investigadores los efectuaron sobre la gran minería colonial —hay que incluir aquí los clásicos de David Brading y Peter Bakewell— e hicieron ver la enorme complejidad de las empresas mineras de plata de Guanajuato y Zacatecas en lo que atañe a organización y tecnología (recordemos que, a fines de la época colonial, La Valenciana era una de las mayores y más complejas empresas mineras del mundo, con más de 3 000 operarios). Sin embargo, aparte de los colonialistas, antes de 1980 eran escasos los historiadores económicos que se interesaban en la Historia Empresarial. Fue a finales de los setenta y al principio de los ochenta cuando empezaron a realizarse trabajos colectivos sobre estos temas. El brasileño Ciro Cardoso, por ejemplo, coordinó un volumen sobre la formación y el desarrollo de la burguesía en México, cuya primera edición apareció en 1978.⁸ A su vez, en los años ochenta, un dinámico grupo de sociólogos liderados por Matilde Luna y Ricardo Pozas, con el impulso del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecso), realizó múltiples reuniones y dio pie a una incipiente literatura sobre las élites, en par-

⁷ Adaptado de MARICHAL, "Historia de las empresas".

⁸ CARDOSO, *Formación y desarrollo*, incluyó capítulos de Margarita Urías, Guillermo Beato, Rosa María Meyer, Shanti Oyarzábal, María Dolores Morales, Mario Cerutti y Roberto Hernández Elizondo.

ticular sobre los empresarios mexicanos. El enfoque tendía a privilegiar la Historia Empresarial más que la Historia de Empresas, pero alentó un mejor conocimiento de la naturaleza y cambios en los grupos de poder regionales en un país extremadamente diverso. Y al tiempo que se abrían diálogos entre sociólogos, politólogos e historiadores en este campo de estudios, un núcleo también diverso de historiadores situados en varios estados de México realizaba una fecunda labor en fuentes poco exploradas, en especial en los archivos notariales: en estos documentos detectaron vetas muy ricas para la reconstrucción de las fortunas de los empresarios, sobre todo de la segunda mitad del siglo XIX. Algunas de las más detalladas investigaciones estuvieron a tu cargo, sobre Monterrey y su significativa área de influencia. Además, recuerdo que lograste coordinar un muy activo racimo de colegas de varias regiones del país (también con el respaldo de Comecso),⁹ quienes a través de los años mostraron la existencia de una amplia gama de fuentes locales que no habían sido exploradas por los historiadores políticos ni por los sociólogos. Aparte de notarías, en cada ciudad o región existían relevantes fondos judiciales, documentos particulares de empresarios y correspondencia entre funcionarios y negociantes. Hacia mediados de los ochenta, por otro lado, comenzaron a plasmarse trabajos de Historia de Empresas, entre los que descollaron los referidos a ferrocarriles, banca, minería, industria y comercio. En no pocos casos emplearon archivos de las mismas organizaciones indagadas. Mientras, se consolidaban los estudios sociológicos sobre los empresarios y sus gremios, rama en la que también operaban colegas de las Ciencias Políticas.¹⁰

MC. Según planteaste en trabajos publicados en vísperas de la crisis del 2008, una novedad que emergía en México dentro de los Estudios Empresariales era la indagación sobre situaciones muy contemporáneas. Y que ello involucraba reconocer la aparición paulatina de grandes empresas internacionalizadas e incluso globales.

CM. Es correcto. Si nos movíamos en México de los estudios históricos hacia los más contemporáneos, se requería analizar el surgimiento de un

⁹ Grupo de trabajo inicialmente alentado por Comecso y dedicado a "El desarrollo del capitalismo en México. El enfoque regional". Comenzó a operar en Mérida en 1980 y efectuó su decimoquinto y último coloquio en 1996.

¹⁰ Adaptado de MARICHAL, "Historia de las empresas" y "La nueva historiografía".

nuevo tipo de gran empresa a partir de mediados de los años ochenta. Se trataba de firmas autóctonas que habían logrado internacionalizarse de manera exitosa y que se habían transformado en *multinacionales mexicanas*. Conviene subrayar que antes de aquella década las mayores empresas privadas no se habían planteado —como estrategia— una expansión *sostenida* hacia el exterior de las fronteras nacionales. Las públicas, cabe aclararlo, tampoco lo habían realizado. Esta limitación era determinada por factores tan importantes como el mismo tamaño de las firmas (en términos comparativos, eran pequeñas) y su relativo atraso técnico. Pero igualmente decisivas eran las limitaciones de carácter institucional, como: *a*) un régimen fuertemente proteccionista y nacionalista; *b*) la tradición empresarial de cohabitación con un gobierno tutelar; *c*) la escasa disponibilidad de capitales para invertir y arriesgar en la expansión internacional, y *d*) una herencia empresarial y sindical de corte oligopolístico que sólo vislumbraba desventajas ante el reto de la expansión externa. Todo esto se desmoronó con la crisis de la deuda de 1982, que casi llevó a la bancarrota del Estado, de sus paraestatales y de no pocas empresas privadas (de hecho, buen número de empresas públicas se encontraron tan endeudadas que, en un periodo bastante breve, fueron vendidas a inversionistas particulares).

La crisis de los ochenta obligó también a implementar un complejo —pero veloz— proceso de reestructuración de la economía mexicana y de muchas empresas locales. Diversos autores han descrito tales transformaciones como un *cambio de modelo*: tras clausurarse una época basada en una economía cerrada, se debió pasar a otra más abierta, camino de la llamada *globalización*. El caso mexicano, en este sentido, era especialmente interesante por la doble direccionalidad del fenómeno: por una parte, se observaba el impacto creciente, día a día, de las empresas transnacionales dentro del país; por otro lado, acaecía un fenómeno especialmente novedoso que consistía en la internacionalización de un núcleo significativo de empresas nacidas y desarrolladas en México. Ejemplos destacados de publicaciones sobre las nuevas empresas globales mexicanas eran los de Jorge Basave, Celso Garrido, Mario Cerutti y María de los Ángeles Pozas. El periodo que estudiaban estos autores era particularmente llamativo por lo turbulento y por la enorme cantidad de cambios que había experimentado la economía del país, al pasar de la prolongada etapa de la industrialización basada en la sustitución de importaciones (ISI, en los decenios de 1940-1980),

fincada en el *desarrollo hacia adentro*, para ingresar a otra fase (1980 en adelante) en que el motor más vigoroso del crecimiento había resultado el *desarrollo hacia afuera*. Pero este último lapso fue testigo de una secuencia de traumáticos cambios: la ya citada crisis de 1982, el derrumbe del modelo de industrialización protegida, la apertura comercial a partir de la incorporación de México al GATT (1986), las negociaciones y la firma en 1993 del Tratado de Libre Comercio para la América del Norte (TLCAN), la privatización de las empresas paraestatales, la malograda privatización de la banca entre 1990 y 1993 y, finalmente, la crisis financiera de 1994-1995 que provocó innumerables problemas. Tal cúmulo de profundas alteraciones, algunas inevitables, otras fabricadas por los altos dirigentes políticos y empresariales vernáculos, contribuyó a afectar el desempeño global de la economía mexicana y reducir las tasas anuales de crecimiento del conjunto.

Dentro de este complejo panorama de altibajos fueron diversos los temas y problemas que llamaron la atención de los investigadores desde mediados de los años noventa. Las grandes empresas mexicanas que salieron al exterior resultaron además un fenómeno de interés para colegas de diversos países. Una revisión somera de la literatura previa al 2006 sobre las empresas oriundas de México revelaba un evidente aumento de publicaciones en inglés sobre esta temática, en especial en las revistas de negocios. Se difundieron a la vez estudios de tipo comparativo con grandes empresas de Latinoamérica. A escala de México, quizá la región que mostraba mayor intensidad en el proceso de internacionalización empresarial era el norte oriental, con Monterrey como un eje particularmente dinámico. De allí que no fuese extraño que un grueso conjunto de esos trabajos haya sido desenvuelto bajo tu conducción. En realidad, y a partir de estudios regionales diversos y profundos, habías abierto previamente nuevas perspectivas sobre la importancia de las relaciones binacionales con el poderoso vecino, los Estados Unidos,¹¹ y mostrado cuán importantes habían sido desde un siglo y medio atrás tanto el comercio entre ambos países como los fenómenos migratorios, las transacciones financieras, el intercambio y las redes empresariales y los flujos tecnológicos. Ello no implicaba que el desempeño de la economía (industrial, comercial y financiera) de Monterrey hubiese dependido exclusivamente de las relaciones con los Estados Unidos. Al contrario: quedaba en evidencia que la base del éxito de las

¹¹ Véase, sobre todo, CERUTTI, *Propietarios*.

grandes firmas de Monterrey fue casi siempre su previa conquista del mercado interno. Ello se observaba hacia el 2006 en el espectacular caso de expansión de Cemex. En síntesis, y según mostró otra compilación a tu cargo,¹² el doble fuelle de la demanda interna y de los mercados externos (entre los que sobresalían los Estados Unidos) constituía una de las claves fundamentales de este llamativo proceso de desarrollo económico-empresarial en el espacio nororiental de México.¹³

III. DE LA HISTORIA POLÍTICA A LAS FINANZAS

MC. Vamos ahora a la Historia Económica. Según tu muy original itinerario individual, inicialmente pretendías dedicarte a la Historia Política, a los partidos y a las actividades electorales. Sucedió sobre todo durante tu estancia en España. ¿Cómo y por qué se registró tan profundo cambio en tu objeto de estudio?

CM. Mis primeros trabajos, en efecto, fueron sobre la historia española. Tenía que ver con mi trayectoria familiar. Mis padres dejaron España con la Guerra Civil de 1936-1939, y por ello nací en los Estados Unidos. En 1970-1971 decidí viajar a España. Me quedé dos años, vinculado a la Universidad Complutense. Pasé meses en la hemeroteca municipal revisando la prensa y empapándome del siglo XIX español. Por ello mi primer trabajo fue sobre Historia de España e Historia Política.¹⁴ Quiere decir que mi formación inicial, realmente, fue en materia constitucional, y sobre elecciones y partidos. Recibí una formación bastante sólida porque estuve cerca, en la Complutense, de un grupo de buenos profesores (entre ellos Miguel Martínez Cuadrado y Miguel Ángel Ruiz de Azúa). Como a los dos años obtuve una beca para ingresar al doctorado de Historia en Harvard, y regresé a los Estados Unidos. El doctorado era muy amplio, a caballo entre la historia de Europa y la de América Latina. Trabajé básicamente con John Parry —el gran experto inglés en historia colonial de la América española— y con John Womack, mexicanista que impartía cursos sobre América Latina. Una segunda beca permitió que mi esposa (Soledad González) y yo viajáramos por América Latina

¹² CERUTTI, *Del mercado*.

¹³ Adaptado de MARICHAL, "La nueva historiografía".

¹⁴ MARICHAL, *La revolución liberal*.

antes de llegar a Argentina para avanzar en nuestras respectivas tesis doctorales. Cuando arribamos a Buenos Aires (diciembre de 1973) no sabía aún cuál tema podía trabajar. Me llamaba la atención el Potosí, el *cerro rico* de los tiempos coloniales, y estaba seguro de que en los archivos de Buenos Aires encontraría material. Sin embargo, aunque me fui interesando por la Historia Económica, el problema era que no sabía exactamente qué iba a estudiar para mi tesis. Este obstáculo fue resuelto cuando varios historiadores me recomendaron ir a trabajar a la magnífica biblioteca del Banco Tornquist, en el centro de Buenos Aires. Allí descubrí un acervo fantástico de documentos, libros y revistas de época que permitían conocer la evolución de la economía argentina en ese gran periodo conocido como la primera globalización, entre 1870 y 1930.

Lo que encontré me fascinó y me llevó al estudio del esplendor económico argentino de finales del siglo XIX y principios del XX. Precisamente sobre ese tema hice mi tesis: intenté reconstruir la historia de las inversiones extranjeras en Argentina durante esos decenios. Implicaba tratar de entender el papel de los bancos y empresas británicas, así como de las inversiones y las empresas francesas, belgas, alemanas y estadounidenses. El tema obviamente me rebasó, y finalmente escribí una tesis llena de información pero que no pude, ni quise, publicar. Debo agregar que mi director de tesis no me ayudó en absoluto, así que realicé el trabajo *a pulmón*, aunque también aprendí muchísimo en conversaciones frecuentes e intensas con varios colegas argentinos, uruguayos, estadounidenses y británicos que se interesaban en la Historia Económica. También elaboré una guía de la biblioteca que sirvió para que los historiadores Roberto Cortés Conde y Ezequiel Gallo pudieran negociar la entrega de este gran fondo al Banco Central, donde hoy se encuentra. Es, sin duda, una de las mejores fuentes para la historia económica de la Argentina moderna. Esta investigación, asimismo, comenzó a abrirme los ojos respecto al interés que asume la historia bancaria, lo que confirmé al trabajar en el magnífico archivo y biblioteca del Banco de la Provincia de Buenos Aires (con colecciones que datan de 1824 hasta la actualidad), uno de los más importantes de Latinoamérica. Creo que el vivir en Buenos Aires estimuló mi gusto por el tema. Era una ciudad espectacular de fines del siglo XIX e inicios del XX, impresionante por su arquitectura, por sus dimensiones, sus estaciones ferroviarias. Y todo eso, su historia, lo guardaba la biblioteca Tornquist. La ciudad me deslumbró y trabajar en los materiales de esa

magnífica biblioteca era como descubrir las raíces de aquel Buenos Aires de la *belle époque*.¹⁵

MC. Digamos que allí despuntaron tus experiencias en Historia Económica. Pero se acentuó tu vocación al llegar a México, en 1979. No sólo eso: te convertiste en un destacado autor, en un reconocido conocedor del área y, además, en un especialista en banca y finanzas. ¿Puedes sintetizar cómo arrancó tan espectacular periplo intelectual?

CM. Cuando llegué a México (enero de 1979) con una invitación de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pensé que seguiría trabajando temas argentinos. A raíz de mis tareas como profesor en la UAM me fui interesando cada vez más en la historia de México. No conocía bien su historia, pero cualquier profesor que arribe al país empieza a interesarse en ella. Es fascinante: muy rica, multifacética, singular y compleja. A la vez, mis colegas me acercaron a algunos temas en particular, y comencé a trabajar cuestiones mexicanas a raíz de un seminario que impulsamos en la UAM en 1982. Trataba de historia financiera; lo organizamos con Leonor Ludlow, Guy Pierre y Abdiel Oñate. Iniciamos esas reuniones luego de la visita de dos magníficos profesores europeos: el español Gabriel Tortella y el francés Jean Bouvier, ambos expertos en historia bancaria. Aquella experiencia sirvió de base para el Seminario de Historia del Crédito y las Finanzas en México, que formamos más tarde. Resultó un proyecto que funcionó de manera regular durante casi 14 años y fue bastante *sui generis*: tras inaugurarse en la UAM pasó después a la UNAM, a El Colegio de México y al Instituto Mora. No tenía sede fija. Migraba de un lugar a otro por razones de coyuntura, pero también como medio para incorporar colegas de otras instituciones. Llegó a contar con 12 o 15 miembros que también venían del CIESAS, el INAH, la Universidad de Puebla o El Colegio de Michoacán. Era además un espacio atractivo para historiadores jóvenes, con reuniones mensuales. Tuvo sus frutos: se publicaron seis o siete volúmenes, unos editados por Leonor y yo, otros por Jorge Silva Riquer, Pilar Martínez, Francisco Cervantes y Juan Carlos Grosso. En definitiva, en México logré emprender una carrera docente y de investigación que me ha absorbido desde entonces. Aunque desde

¹⁵ Adaptado de SALMERÓN y SPECKMAN, "Entrevista"; intercambio epistolar de Cerutti con Carlos Marichal, diciembre de 2016.

1989 me trasladé a El Colegio de México, siempre estuve abocado a la historia económica latinoamericana.

No obstante, debo confesar que cada vez más me ha interesado un campo específico: la historia financiera de México y de América Latina. Por eso escribí un libro panorámico sobre la historia de la deuda externa latinoamericana, publicado en inglés y castellano en 1989. Luego seguí con historia fiscal de México en la época colonial y principios del siglo XIX, al tiempo que estudiaba las deudas coloniales y las deudas de la República Mexicana durante su primera centuria. Ahora bien, para entender historia financiera me parecía que faltaba un mejor conocimiento de la historia bancaria, bastante olvidada en la historiografía latinoamericana. Tuve la fortuna de poder participar junto con Leonor Ludlow y José Antonio Bátiz en la fundación en 1989 del primer archivo histórico de un banco, el del Banco Nacional de México, gracias a un convenio entre la empresa, el Archivo General de la Nación y El Colegio de México. Dicho archivo fue de gran utilidad para mi aprendizaje en historia bancaria y, de hecho, ha sido repositorio fundamental para al menos siete tesis doctorales realizadas en universidades de México y en los Estados Unidos.¹⁶

MC. Siempre te has destacado por propiciar labores de equipo, por integrar gente activa a tus proyectos. Creo que estos seminarios fueron una primera prueba de esa forma de operar. ¿Fue así?

CM. Creo que seminarios de esa naturaleza, interinstitucionales, logran que la investigación se multiplique, se intensifique. La gestación de espacios más amplios que los limitados a una sola institución enriquece nuestro trabajo por el intercambio, y en cierta forma lo poliniza o fertiliza. Proporcionan además un aliciente mayor que el proveniente del trabajo estrictamente individual. En Historia y en las Ciencias Sociales en general es cada vez más atractiva y necesaria la labor colectiva. Estoy convencido de que el trabajo en equipo —flexible, no rígido ni jerárquico— tiene grandes posibilidades de desarrollo, fundamentales para nuestros países. Es justamente uno de los factores que explica el rápido avance que en México han mostrado ciertos campos de las Ciencias Sociales. Por eso fue importante nuestro Seminario de His-

¹⁶ Adaptado de SALMERÓN y SPECKMAN, "Entrevista", intercambio epistolar con Carlos Marichal, diciembre de 2016.

toria del Crédito y Finanzas, y experiencias como la de Inés Herrera Canales con el seminario sobre minería. Esos esfuerzos coadyuvaron a la realización de otro proyecto colectivo del que he formado parte: la creación de la Asociación Mexicana de Historia Económica.¹⁷

IV. EL FUTURO DE LA HISTORIA ECONÓMICA

MC. La Historia Económica, en México específicamente, ¿sigue avanzando, se nutre de más investigadores? ¿O sucede como en Estados Unidos y Europa, donde parece estar en retroceso, incluso en términos institucionales?

CM. En efecto, es una paradoja que en países económicamente más avanzados del Atlántico norte, donde los profesores universitarios suelen contar con más recursos financieros y de equipo para sus investigaciones, es frecuente escuchar lamentos: la Historia Económica estaría de capa caída. No me convencen mucho, pero lo cierto es que en América Latina en los últimos decenios los avances en Historia Económica y Empresarial han cobrado una creciente vitalidad, lo que desmiente cualquier concepto de atraso en estos campos. De acuerdo con un reciente estudio, hay hoy (2017) más de 1200 investigadores en Historia Económica en Latinoamérica, mientras que los Estados Unidos han quedado atrás con unos 880 profesionales universitarios. Las asociaciones de historia económica regionales han proliferado, incluyendo las pioneras de Argentina, Brasil, México y Uruguay, seguidas por las más recientes agrupaciones gremiales de Colombia, Chile, Perú y el Caribe. La publicación de libros, artículos, monografías y revistas de Historia Económica y Empresarial es notable en la actualidad. De hecho, hoy hay pocos temas en los que investigadores de fuera de la región puedan hacer alguna contribución original sin tener que ahondar en la rica bibliografía que ya hemos producido los miembros de la disciplina en los distintos países latinoamericanos. Pero, sin duda, falta una mejor difusión desde América Latina hacia fuera para que obtengamos mayor reconocimiento de los avances alcanzados.¹⁸

¹⁷ Adaptado de SALMERÓN y SPECKMAN, "Entrevista".

¹⁸ Entrevista a Carlos Marichal, Xalapa, México, 23 de febrero de 2017.

MC. ¿Qué sugieres al historiador, según tu experiencia: *a)* concentrarse y especializarse en un objeto de estudio; *b)* especializarse, pero ampliar su visión con otros horizontes empíricos, teóricos y metodológicos; *c)* sólo trabajar grandes temas, con un elevado grado de generalización?

CM. Veamos. En mi caso particular empecé haciendo Historia Política y luego pasé a Historia Económica, pero siempre me interesó el vínculo entre ambas. De hecho, ese puente entre la Historia Política y la Historia Económica se constituyó en eje de mis investigaciones. Es que, en verdad, considero que no es factible entender una esfera sin la otra, y creo que ese puente permite entender mejor la complejidad de la dinámica de los procesos históricos. El problema consiste en lo siguiente: el conocimiento separado de las diferentes áreas de la realidad humana no posibilita entender siempre al conjunto. Y ello no es así sólo porque la realidad sea más compleja que cada una de sus partes, sino porque hay cuestiones particulares que no pueden explicarse a partir de una especialización exclusiva o excluyente. No puede pensarse en una explicación histórica coherente derivada de un solo enfoque metodológico. En mi caso considero imposible entender la historia de las finanzas públicas, la deuda externa o el desarrollo económico (y sus relaciones con la actividad empresarial) sin entender la permanente relación entre política y economía, entre el marco institucional y la economía.

Pondré como ejemplo el tema que más me ha interesado, el de la deuda externa de América Latina. Es una materia que no puede entenderse sólo a partir de la Historia Económica: hay que revisar también la relación entre Estado y banca, entre políticos y banqueros. Es un escenario en el que participan multiplicidad de actores, donde se registran negociaciones constantes bajo tensiones considerables y en condiciones siempre cambiantes por las transformaciones que caracterizan al mundo moderno. De allí que se trate de un fenómeno difícil de captar y analizar. Obliga a recurrir a diferentes metodologías: hay que consultar trabajos de politólogos, de economistas e historiadores, aunque éstos no siempre dialogan entre sí y ofrecen explicaciones unilaterales. En resumen, y retornando a tu pregunta inicial: para trabajar Historia hay que saber combinar dos caminos. En primer lugar, es necesaria una considerable amplitud de lecturas. A diferencia de otros científicos sociales, el historiador se caracteriza por revisar una notoria diversidad de temas. Es más generalista, no sólo se interesa por su país:

lo atraen otras realidades. No sólo se preocupa por el pasado: también el momento actual. Además de ser especialista en su campo conoce, debe conocer, otras áreas de investigación. El segundo camino es, desde luego, la especialización. En algún momento debe elegir una especialidad, o dos, y en ellas concentrar sus lecturas y su investigación para alcanzar un dominio metodológico. Estimo que, a diferencia de otros investigadores sociales —que pueden concentrarse en su especialidad y seguir ese sendero de manera muy sistemática, sin tener que abrirse a un marco más amplio—, el historiador requiere contar con un panorama general. En ese sentido, la labor del historiador contemporáneo es muy compleja: debe combinar lo tradicional —la visión generalista, humanista— con la especialización del moderno científico social, con el esfuerzo por elaborar un trabajo cada vez más sistemático, y con un manejo riguroso de la información.¹⁹

MC. Banca y finanzas se fueron convirtiendo, pues, en uno de tus temas preferidos. Tu último libro sobre la materia,²⁰ publicado en 2010, fue un notable intento de síntesis sobre las grandes crisis financieras. ¿Qué te llevó a enfrentar semejante reto/esfuerzo?

CM. Creo que constituyó un proyecto/respuesta a la gran crisis que estalló en el 2008. Cuando sucedió me pareció, casi como si fuera un astrónomo, que estábamos ante la explosión de una supernova, un gran evento que había que mirar con cuidado y atención. Entre el 15 de septiembre y fines de octubre de 2008, los sistemas bursátiles, bancarios e hipotecarios de Estados Unidos y de gran parte del resto del mundo sufrieron el efecto de un verdadero tsunami financiero. Siguió una cadena de pánicos bancarios y bursátiles que se extendió a escala mundial, y que ha sido señalada como el peor derrumbe financiero en 80 años. La debacle dio lugar a preguntas que estaban sin contestar y que me empujaron a revisar los eventos contemporáneos en el contexto del pasado. Me preguntaba: ¿se trata de una recesión relativamente corta o de una depresión prolongada? ¿Eran suficientes y adecuadas las medidas de rescate adoptadas por gobiernos y bancos centrales en todo el planeta? ¿Por qué impactó de manera tan desigual en las diferentes regiones del mundo? ¿Por qué no anticiparon los banqueros

¹⁹ Adaptado de SALMERÓN y SPECKMAN, "Entrevista".

²⁰ MARICHAL, *Nueva historia*.

centrales esos peligros, y por qué no tomaron medidas para desinflar las inmensas burbujas financieras?

Me pregunté asimismo si la crisis financiera global del 2008 era comparable a otros colapsos del pasado. Sabíamos que desde 1982 se desataron muchas minicrisis —112 según los cálculos del Banco Mundial—, pero la nueva era de mucho mayor tamaño, y me dije que valía la pena analizarla de manera histórica. Como también conocía sobre las crisis financieras del siglo XIX y del primer tercio del XX, en particular el colapso de 1929 y la Gran Depresión, convenía articular una síntesis de conjunto del devenir de las crisis en el largo plazo. Un producto con esas características podría servir para profesores y alumnos de lengua española, sobre todo si se incorporaba la muy vasta literatura existente en diversos idiomas sobre historia financiera. Por ello, además, no sólo escribí el libro, sino que armé una página *web* de referencia, que estimo de considerable utilidad didáctica.²¹

MC. En el epílogo de este libro mencionas “la notable incapacidad de los economistas y funcionarios para anticipar la gran crisis del 2008”.²² Previamente, en la introducción, adelantabas que semejante colapso global despertaba innumerables preguntas sobre “por qué la inmensa mayoría de los economistas y banqueros fracasaron en prever la catástrofe”.²³ Suena a reivindicación de la Historia Económica, disciplina tan poco aceptada (¿conocida?) por muchos encargados de asumir decisiones de política pública. ¿Fue así o estoy delirando?

CM. En realidad, la mayoría de los economistas y expertos financieros fracasaron en anticipar el derrumbe del 2008 en los mayores mercados financieros del mundo (que son los de Nueva York y Londres). Sin embargo, las consecuencias de esta carencia de previsión de riesgos han sido muy costosas y nos han pegado a todos, cualquiera sea el país en que vivamos. En el futuro se necesitan análisis nuevos, más certeros y confiables para el ciudadano de a pie, que quiere entender por qué esta crisis estalló, y le pegó.

En una palabra, hay que ampliar el debate sobre las finanzas, democratizarlo. La crisis indicó además que los economistas y expertos

²¹ Véanse el sitio y todos sus recursos en <<http://codexvirtual.com/crisisfinancieras/html/index.html>>; entrevista de Cerutti con Marichal, citada.

²² MARICHAL, *Nueva historia*, p. 327.

²³ MARICHAL, *Nueva historia*, p. 16.

financieros requieren una mayor información o conocimiento de la historia de estos eventos, y queda claro a la vez que en la mayoría de los departamentos de Economía contemporáneos sigue existiendo una enorme resistencia a incorporar cursos regulares de historia financiera que puedan complementar los cursos técnicos o teóricos. Por ejemplo: una pregunta que surge del estudio de la historia de las crisis es si podemos encontrar cierta regularidad en el fenómeno y, por ende, podemos predecirlas. Las crisis económicas y financieras se repiten: son eventos que, aunque bastante cotidianos, resultan especialmente desgarradores del capitalismo desde hace casi dos siglos. Pero no estamos seguros de que sean cíclicos. En el siglo XIX hubo numerosas crisis financieras internacionales (1857, 1866, 1873, 1890), lo cual llevó a observadores de la época a postular que asumían características cíclicas o periódicas. Así eran consideradas las crisis agrarias del antiguo régimen, que afectaron a la humanidad durante milenios. En verdad no se sabía y, aún hoy, no se sabe cuándo va a estallar una crisis financiera seria, pues la economía moderna, el sistema capitalista mismo tiene mucho de imprevisible. Sabemos que la producción y el comercio tienden a crecer, inclusive de forma bastante sostenida, pero sabemos mucho menos sobre la evolución de los mercados financieros porque son sumamente volátiles y están sujetos a múltiples altibajos. El tema merece una mayor colaboración de investigación entre Historia Económica, Historia Empresarial y los campos de Economía y Finanzas. En pocas palabras, enfoques y colaboraciones interdisciplinarios.²⁴

V. UNA ANÉCDOTA ASOMBROSA

MC. Tu itinerario vital no deja de resultar llamativo, poco frecuente. Tus padres y tus familias materna/paterna eran españoles. Naciste en los Estados Unidos. Contrajiste matrimonio con una colega de origen argentino. Intentaste trabajar en España, pero te doctoraste en Estados Unidos con una tesis sobre Argentina. Vienes finalmente a México. Tus hijas y nietos son mexicanos. Tus padres mueren en México, tras regresar a España. Has viajado e impartido cursos, clases, conferencias y ponencias por medio planeta. Tu vida y la de los tuyos deben estar plenas de anécdotas. ¿Qué te parece si cerramos esta

²⁴ Entrevista de Cerutti con Marichal, citada.

semblanza con alguna de esas vivencias, con algún trance especial compartido con los tuyos?

CM. A Soledad, mi esposa, y a mí nos sucedió en América Latina algo realmente increíble. Como ya he contado en otras oportunidades, después de terminar mis cursos de doctorado en la Universidad de Harvard, en septiembre de 1973, comencé a pensar en realizar mi tesis, para lo cual pedí una beca que me fue concedida. Me había casado en ese entonces con Soledad, y acordamos que nos iríamos a su tierra, donde tenía pensado hacer mis investigaciones y ella quería terminar sus estudios universitarios en antropología. Usamos la mayor parte de la beca concedida para viajar por América Latina durante un par de meses: México, Guatemala, Perú y Bolivia. Al final del itinerario programado, estábamos en La Paz, capital boliviana, y decidimos tomar un autobús para llegar a Córdoba (Argentina), pues no había asientos en el tren transandino. Sin embargo, en el último momento conseguimos un camarote y viajamos muy cómodos por el altiplano hasta que cayó una tremenda tormenta que nos tuvo varados un par de días. Al llegar finalmente a La Quiaca, en Jujuy, hubo que bajar del tren y pasar el puesto de aduanas. Allí compré un periódico. ¡¡Caramba!! Informaba que el autobús que habíamos pensado tomar en La Paz se lo había llevado la corriente de agua en una barranca, y que todos los pasajeros habían perecido ahogados. ¡El tren nos había salvado, a mí y a mi joven esposa! Por ello pude continuar el viaje y, eventualmente, convertirme en el historiador económico a quien ahora entrevistas.²⁵

VI. MARICHAL: "MIS DIEZ OBRAS MÁS IMPORTANTES (1992-2016)"

Como autor

Historia mínima de la deuda externa de Latinoamérica, 1820-2010, México, El Colegio de México, 2014.

Nueva historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008, Madrid/México/Buenos Aires, Debate (Random House Mondadori), 2010.

²⁵ Intercambio epistolar con Carlos Marichal, diciembre de 2016.

La bancarrota del virreinato: 1780-1810: la Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810, México, FCE/El Colegio de México, 1999.
Historia de la deuda externa de América Latina, Madrid, Alianza Editorial, 1989 y 1992.

Como editor

- Con Jorge Gelman y Enrique Llopis (eds.), *Iberoamérica y España antes de las independencias, 1700-1820: crecimiento, reformas y crisis*, México, Instituto Mora, 2015.
- Con Johanna von Grafenstein (eds.), *El secreto del Imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México/Instituto Mora, 2012.
- Con Enrique Llopis (eds.), *Latinoamérica y España, 1800-1850. Un crecimiento económico nada excepcional*, Madrid, Marcial Pons/Instituto Mora, 2009.

Como coordinador

- Con Mario Cerutti (coords.), *La banca regional en México, 1870-1930*, México, FCE/El Colegio de México, 2003.
- Con Mario Cerutti (coords.), *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, México, FCE/Universidad Autónoma de Nuevo León, 1997.

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- CARDOSO, Ciro F., *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*, México, Siglo XXI Editores, 1978.
- CERUTTI, Mario, *Propietarios, empresarios y empresas en el norte de México*, México, Siglo XXI Editores, 2000.
- CERUTTI, Mario (comp.), *Del mercado protegido al mercado global. Monterrey (1925-2002)*, México, Trillas, 2003.
- CERUTTI, Mario, *Problemas, conceptos, actores y autores. La Historia Económica y Empresarial en el norte de México (y en otras latitudes)*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2018.
- CHANDLER, Alfred D., *La mano visible. La revolución en la dirección de la empresa norteamericana*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1977.

- CHANDLER, Alfred D., *Escala y diversificación. La dinámica del capitalismo industrial*, 2 vols., Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1996.
- LANDES, David S., *Bankers and Pashas: International Finance and Economic Imperialism in Egypt*, Londres/Cambridge, Heinemann/Harvard University Press, 1958.
- MARICHAL, Carlos, *La revolución liberal y los primeros partidos políticos en España, 1834-1844*, Madrid, Cátedra, 1980.
- MARICHAL, Carlos, "Teoría e Historia de Empresas. Consideraciones sobre las aportaciones de Alfred Chandler", ponencia presentada en el simposio "Alfred Chandler, *Scale and Scope* y la empresa moderna", Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, septiembre de 2000.
- MARICHAL, Carlos, "Historia de las empresas e historia económica en México: avances y perspectivas", en Jorge BASAVE y Marcela HERNÁNDEZ (coords.), *Los estudios de empresarios y empresas. Una perspectiva internacional*, México, Plaza y Valdés/UNAM/UAM, 2007, pp. 71-100.
- MARICHAL, Carlos, "La nueva historiografía sobre empresas en México", en María Inés BARBERO y Raúl JACOB (eds.), *La nueva historia de empresas en América Latina y España*, Buenos Aires, Temas, 2008, pp. 141-168.
- MARICHAL, Carlos, *Nueva historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008*, México, Sudamericana/Random House Mondadori, 2010.
- SALMERÓN, Alicia, y Elisa SPECKMAN, "Entrevista a Carlos Marichal", *América Latina en la Historia Económica*, 8:16 (2001), pp. 151-161.

APÉNDICE III

LAUDATIONES

CEREMONIA DE ENTREGA DEL EMERITAZGO
A CARLOS MARICHAL
El Colegio de México, 10 de octubre de 2019

LAUDATIO. CEREMONIA DE ENTREGA DEL EMERITAZGO
A CARLOS MARICHAL

SANDRA KUNTZ FICKER

Me toca el privilegio de iniciar este *laudatio* a Carlos Marichal. No hay cosa más fácil, ni más difícil, que hacer una alabanza de Marichal. No hay nada más fácil porque sus méritos se apilan a la vista de todos, así que no hay necesidad de adornar o exagerar nada. Ni más difícil porque no es cosa de repetir una y otra vez su currículum, sino de ser capaz de sopesar su trayectoria, su peso en la disciplina, el valor de su contribución. Empecemos por lo fácil.

Marichal tiene en su haber 36 libros como autor, editor o compilador, 97 capítulos de libros y 62 artículos en revistas de investigación. Asimismo, ha impartido un sinnúmero de cursos sobre temas muy diversos y ha dirigido 38 tesis (de las cuales, 25 de doctorado). Como todos los que estamos aquí sabemos, Carlos posee una gran capacidad de colaboración. Un número significativo de sus publicaciones las hizo con alguno de 26 colegas que trabajan en al menos seis países distintos (México, Brasil, Argentina, Colombia, Estados Unidos y España).

El joven Marichal se graduó con honores a los 22 años de la licenciatura (1970) y a los 29 del doctorado en la Universidad de Harvard (1977). A partir de entonces, vivió un ascenso fulgurante en su carrera académica: publicó tempranamente sobre España, Argentina y América Latina, y profundizó como casos de estudio en Chile y Perú. Apenas un poco después, empezó a publicar también sobre México, a donde llegó en 1979 y a cuyo estudio dedicó una parte muy importante de su obra desde entonces. La primera etapa de su vida profesional tuvo lugar en la UAM-Iztapalapa, y a partir de 1989 en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.

Sus trabajos iniciales denotan ya esa capacidad para abarcar ámbitos variados y a veces aparentemente distantes que caracterizará toda su

carrera académica. Por cierto, la historia económica no fue su primer amor: sus dos primeros libros los escribió sobre historia política y social de España a mediados del siglo XIX. Pero no tardó mucho en recapacitar y empezar a publicar en el campo de la historia económica, con temas como el imperialismo financiero en América Latina, las crisis financieras y los banqueros europeos en Argentina. No pasaron muchos años antes de que comenzara a escribir sobre la deuda externa en el Porfiriato, sobre el México borbónico y acerca de las conexiones de España y América Latina en el siglo XIX. En preparación para sus grandes proyectos de investigación, se adentró en la historiografía y también en los terrenos de la teoría y la metodología. En tan sólo dos décadas se ocupó ya de más países, temas y periodos de los que muchos investigadores alcanzamos a abarcar en una vida. Con esa actitud inquieta, el joven investigador preparaba las que serían sus obras seminales: la *Historia de la deuda externa en América Latina* y *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*.

En el primero de estos libros, que se publicó al mismo tiempo en español y en inglés en 1989, Marichal plantea las que serán preocupaciones recurrentes en su trabajo de investigación: el recurso al endeudamiento externo como una forma de fortalecer al Estado y contribuir a la modernización de las economías latinoamericanas pero que, tras breves periodos de alivio o prosperidad, acarreó invariablemente crisis financieras que a veces acercaron a dichas economías a la quiebra y frecuentemente las colocaron en una situación más frágil de la que buscaban superar. La perspectiva histórica amplia y el enfoque transnacional del acercamiento dieron a esta obra una vigencia inusitada y permitieron empezar a reconocer un patrón allí donde una mirada menos atenta podía encontrar episodios inconexos. Marichal descubrió así que de la deuda a la crisis había sólo un paso, que las naciones latinoamericanas dieron más veces de las que uno quisiera recordar y que Carlos estudió con profundidad en obras sucesivas, ampliando su periodo de estudio hasta abarcar prácticamente dos siglos de historia latinoamericana.

En *La bancarrota del virreinato*, que vio la luz por primera vez en 1999, Carlos Marichal se adentró en un tema similar (las finanzas, el endeudamiento y la bancarrota) pero en un entorno tan distinto que requería una enorme inversión adicional de energía investigativa para fructificar. El marco de referencia esta vez era el Imperio español, y el tema, el papel de la Nueva España como punto de apoyo estratégico para el sostenimiento de las administraciones del Gran Caribe y para

apuntalar las finanzas imperiales bajo la presión de guerras continuas. La trama de esta historia cuenta cómo una creciente carga tributaria no fue suficiente para satisfacer las exigencias imperiales, por lo que desde finales del siglo XVIII la Corona desplegó medidas extraordinarias de exacción de recursos que propiciaron el endeudamiento y la ulterior bancarrota de la hacienda novohispana. Esta obra, verdadero clásico de la historia económica, mereció algunos de los premios más prestigiados que conoce nuestra disciplina: en 2008, la versión en inglés obtuvo el premio de la Economic History Association al mejor libro de historia de Norteamérica, y en 2009 la versión en español recibió el Premio Jaume Vicens Vives al mejor libro publicado sobre historia de Europa y América Latina que otorga la Asociación Española de Historia Económica.

Mientras trabajaba en esos dos grandes libros, la curiosidad de Marichal lo impulsó a ocuparse de muchos otros “pequeños” proyectos. En colaboración con docenas de colegas, editó o compiló obras que son clásicas en la historiografía económica de México y América Latina: el primer gran estudio sobre la banca y los grupos de poder en México, los tres tomos sobre la historia de la hacienda pública en el Estado de México y otros tantos sobre fiscalidad en México, el primer libro sobre la historia de las grandes empresas en México y varios más sobre las inversiones extranjeras en América Latina. Los temas de sus artículos y capítulos se volvieron aún más diversos: plata y situados, mercados de capital, banca y construcción del Estado, Estado y contribuyentes, empresas públicas, banca central, banca regional, los costos y beneficios del colonialismo, crisis financieras pasadas y recientes. Los estudios de Marichal sobre crédito y banca colocaron en primer plano temas que hasta entonces habían sido relegados en la historiografía económica latinoamericana. El trabajo pionero editado con Leonor Ludlow en 1986 abrió brecha para muchas otras investigaciones, algunas de ellas tesis doctorales dirigidas por el propio Carlos, y brindó carta de naturalización a este campo en la historiografía económica de México. Otros libros que coordinó, solo o en asociación con otros especialistas, contribuyeron a crear las bases indispensables para estudiar comparativamente las empresas, los bancos regionales, los sistemas bancarios, tanto en México como en América Latina. Un uso informado pero no abusivo de la teoría económica le permitió atraer al campo de la historia económica a historiadores que de otra manera se hubieran sentido cohibidos o francamente repelidos por las fragosidades de la especialidad.

Asimismo, desde fines del siglo pasado empezó a desplegar otra de sus aficiones entrañables: la búsqueda, organización y difusión de archivos para el estudio de la historia económica. Asesoró la organización del Archivo Histórico del Banco de México y del Archivo Histórico de PEMEX. Editó ocho números del entonces llamado *Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México*, en el que publicó alrededor de 50 ensayos y que derivó en lo que ahora es una de las revistas más prestigiadas de nuestra especialidad: *América Latina en la Historia Económica*. Publicó artículos sobre archivos de banca y más tarde una guía de memorias de la hacienda pública en disco compacto. En 1998 cofundó la Asociación Mexicana de Historia Económica y la dirigió entre 2001 y 2004; merecidamente, ha ocupado el cargo de secretario de honor a partir de entonces. Dentro de la AMHE, entre 2000 y 2009, editó el *Boletín de la Asociación Mexicana de Historia Económica*, en el que prosiguió con su misión de difundir fuentes para la investigación en historia económica.

El nuevo milenio despertó en el siempre joven Carlos nuevas inquietudes. Además de sus incursiones en lo que solíamos llamar historia conceptual, en esta nueva etapa Marichal se adentró en el campo de la historia intelectual y del panamericanismo. Esto no surgió de la nada ni aparecía en desconexión de sus preocupaciones de siempre. Encontró en la historia intelectual un cauce para verter su conocimiento de autores y corrientes de las que había abrevado, en temas como la identidad latinoamericana y el antiimperialismo. Por otra parte, detectó certeramente en el panamericanismo un antecedente de la globalización. Nada era totalmente nuevo, aunque lo fuera para sus lectores. Coordinó sendos libros en cada uno de estos temas, organizó nuevos cursos y reclutó nuevas generaciones de estudiantes y discípulos. Asimismo, abrió el ángulo de visión en varios de sus antiguos temas, ahondando en la dimensión comparativa y apuntando a lo global: fiscalidad comparada, modelos bancarios comparados. Con esta perspectiva ampliada, el alcance de este vasto proyecto de investigación que ha recorrido prácticamente toda su carrera académica se volvió global, con la publicación de su *Nueva historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008*, primero en español (en 2010) y más recientemente en portugués (2016). Por si fuera poco, coordinó un libro formidable con el enfoque novedoso, en el contexto de la historia económica, de las cadenas de mercancía; con ello abrió un campo potencialmente ilimitado a nuevos estudios de carácter transnacional que se facilitan por la reciente disponibilidad de fuentes globales en línea. Además de ello,

escribió trabajos sobre temas en los que no había profundizado antes: telecomunicaciones, el monopolio del tabaco, la cochinilla, la fiscalidad regional, los nombres de los países latinoamericanos y la creación de la nación. Al revisar su bibliografía de las dos décadas recientes, queda la impresión de que cualquier contacto intelectual que Carlos tenía con amigos y colegas en distintas latitudes despertaba su curiosidad y lo llevaba a una nueva ruta de colaboración.

Bajo su dirección y muchas veces con su patrocinio, su equipo de trabajo (es decir, Carlos y uno o dos asistentes de investigación) construyó sendas bases de datos y repositorios de información acerca de la historia bancaria de América Latina, la historia del petróleo en México, la hacienda pública, la Real Hacienda y la historia de las crisis financieras. Aprovechando al máximo los recursos institucionales, puso a disposición abierta toda esta información en la página de la AMHE y en la de El Colegio de México.

Un paseo por la página personal de Marichal es como un día en Disneylandia para un niño. Además de las bases de datos que he mencionado (que Carlos ha recopilado con enorme esfuerzo y constancia a lo largo de décadas) y que con extrema generosidad ha puesto a disposición de los investigadores, en ella se exhiben las seis, digo bien, seis líneas de investigación en las que se ha empeñado su autor en distintos momentos de su trayectoria, a saber: historia de las finanzas coloniales, historia bancaria de América Latina, historia de la deuda externa, historia empresarial de México, historia económica de América Latina, historia intelectual de América Latina. No hace falta destacar lo que significa abarcar cada uno de estos campos y hacerlo en un alcance geográfico que va de México a América Latina, el Imperio español o la historia global. No sólo contiene, como lo haría cualquier página, un recuento de la obra del autor y muchas de sus publicaciones en formato electrónico, sino una enorme riqueza de materiales de gran interés. Bases de datos, *papers*, amplísimas bibliografías acerca de muy diversos temas y conexiones con otras bases de datos, cursos en línea, comentarios de libros, entrevistas, así como la oferta de sus libros que se pueden comprar con un solo clic. Una página de ensueño, más propia de una empresa intelectual que de un investigador en solitario.

Ya que lo menciono, permítanme sugerir que el trabajo de Carlos Marichal en la historia económica evoca en más de un sentido el de un empresario moderno: audaz, emprendedor, innovador. Como los buenos empresarios, ha diversificado sus intereses, vislumbrando

las oportunidades y minimizando los riesgos. Se ha asociado muchas veces, en círculos distintos, para alcanzar sus objetivos. Ha reunido innumerables fuentes, sus insumos, y muchas veces las ha convertido en productos acabados con alto valor agregado. Como cualquier empresario, ha tenido aún más ideas e iniciativas de las que él mismo ha podido desarrollar, como sabemos todos los que hemos estado cerca de él. Algunas han caído en suelo fértil, ya sea como tesis, investigaciones asociadas o de grupo, y en su cajón hay muchas otras que esperan quien las haga florecer. Ha ofrecido en forma generosa su apoyo a los recién llegados (los *start-ups* de la academia), y su colaboración a los ya establecidos. Si el símil del empresario les parece apropiado para entender su trayectoria y su contribución, déjenme decir que Marichal es el Slim de la historia económica en México. Así de visionario, de exitoso, de reconocido. Con la única diferencia de que para nuestro Carlos la mayor parte de los beneficios de su trabajo permanece en el terreno de las ideas, que, estoy segura, es el que él prefiere. Con todo, de tanto en tanto Marichal ha probado la rentabilidad de sus empresas con la obtención de merecidos reconocimientos; entre ellos, recibió el más importante que otorga el gobierno de México en el ámbito de la ciencia: el Premio Nacional en Ciencias y Artes 2012.

Más recientemente, el incansable Carlos Marichal emprendió una nueva aventura. Presentó a la entonces flamante presidenta de El Colegio, la doctora Silvia Giorguli, aquí presente, una iniciativa para implementar la llamada "Estrategia digital de El Colegio de México", consistente, a decir de León Ruiz, en "un esfuerzo por conjuntar todas las iniciativas digitales de las diferentes áreas de apoyo (Biblioteca Daniel Cosío Villegas, Publicaciones, Coordinación de Educación Digital, COED, Cómputo, centros de estudio) con el fin de proponer, encauzar y conocer los alcances que El Colegio tiene en esta materia". Era lógico y esperable que la siempre joven mentalidad de Carlos quisiera avanzar en una dirección de punta, empujando la frontera y explotando al máximo los recursos institucionales (materiales y humanos) disponibles.

Hace algunos meses tuve la ocasión de comentar un trabajo de otro de nuestros grandes personajes, Mario Cerutti, quien también nos honra hoy con su presencia, y una parte de ese trabajo está dedicada a Marichal. En una larga e interesante entrevista, Carlos le cuenta la historia de cómo, con su beca de investigación para hacer la tesis doctoral, recorrió por primera vez el continente con Soledad, su joven esposa. Si recuerdo bien la anécdota, de Bolivia debían tomar el tren

a Buenos Aires, pero, al no encontrar boletos, Carlos decidió (o eso creyó) que irían en autobús. A Soledad no le gustó la idea y esperó hasta el último momento para conseguir boletos para el tren, gracias a lo cual llegaron sanos y salvos a su destino. Tristemente, el autobús volcó y en el accidente murieron sus ocupantes. No quiero aquí hacer la apología de la infinita sabiduría e intuición femeninas, pero sí dar crédito a quien lo merece. Si Carlos está aquí el día de hoy, es en parte gracias a la compañera de su vida, y me temo que no solamente por la preclara decisión de ese día fatídico, sino por muchas cosas más a lo largo de una existencia rica y fructífera juntos. Mi reconocimiento por ello a nuestra querida Soledad.

Marichal tiene muchas virtudes y talentos, todos lo sabemos. Curiosidad, iniciativa, inteligencia, perseverancia, coherencia. Pero a mi juicio su mayor talento, su superpoder, es su ecuánime generosidad, de la cual tantos nos hemos beneficiado. Es generoso con su tiempo, con su trabajo, con su material de trabajo, con sus proyectos. Lo es frente a sus estudiantes, a los jóvenes investigadores, a los colegas de siempre, a los recién llegados. Si sus importantes contribuciones a la historia económica le han dado fama y prestigio, esta generosidad le ha merecido el aprecio de todos sus colegas y amigos, en varios países de varios continentes.

Hoy rendimos homenaje a la larga y rica carrera académica de Carlos Marichal a unos meses de haber completado su jubilación. Aunque merecería un poco de reposo, espero que no se vaya muy lejos. No lo creo: tiene dos o tres proyectitos en mente que no lo van a dejar descansar. Espero y celebro que así sea.

PALABRAS OFRECIDAS EN LA CEREMONIA DE
NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR CARLOS MARICHAL
COMO PROFESOR-INVESTIGADOR EMÉRITO

AURORA GÓMEZ-GALVARRIATO

Decía el poeta Pedro Salinas: “Por fortuna, el mundo ya está hecho. Y, sin embargo, al mismo tiempo, está por hacer. El objetivo del poeta es la creación de una nueva realidad dentro de la vieja”. A su nieto Carlos le interesó explorar qué había dentro de esa vieja realidad para imaginar y construir, como el poeta, nuevas realidades. A ello ha dedicado su vida y nos ha motivado a muchos a hacerlo también.

Conocí a Carlos hace más de 25 años, cuando estaba trabajando en mi tesis doctoral y, aunque no fue mi profesor, desde entonces se convirtió en mi maestro. Maestro de conocimientos y también maestro de vida. Me siento muy afortunada y agradecida, principalmente con Carlos, pero también con la vida, por poder contar con este gran maestro.

Entre tantas personas extraordinarias que he conocido, Carlos es excepcional por varias razones. En primer lugar, es un verdadero erudito. Sus intereses intelectuales nunca se han quedado atrapados en un campo de especialización limitado, sino que han fluido hacia donde lo han llevado las preguntas que con su gran agudeza intelectual le han ido despertando sus temas de investigación, sin más límite que su propia curiosidad. Por ello, Carlos ha traspasado las fronteras de periodos de estudio, a las que muchas veces nos constreñimos los historiadores, explorando desde las crisis financieras más recientes hasta los orígenes de la banca en América Latina durante el siglo XIX, pasando por la bancarrota de la Nueva España. De igual forma, se ha abocado a distintos campos dentro de la historia, lo cual no es usual. Se ha adentrado en la historia económica, la global, la intelectual y la de las relaciones internacionales. Asimismo, dentro de la historia económica, que es a la que más se ha dedicado, ha hecho investiga-

ciones de historia bancaria, fiscal, financiera, empresarial y de algunos sectores, como el del petróleo.

Su enorme inteligencia y disciplina de trabajo le han permitido convertirse en gran experto en cada uno de los campos a los que ha dirigido su pensamiento y escribir obras fundamentales que aportan nuevas perspectivas para entenderlos. En la historia de la banca, por ejemplo, Carlos abrió el camino para explorar los créditos y negocios bancarios que existían antes de que hubiera bancos, para entender los profundos nexos que hay entre el desarrollo fiscal, monetario y bancario, y dejó claro que para comprender los sistemas bancarios había que estudiar no sólo los bancos nacionales, sino también los regionales e internacionales. Asimismo, gracias a sus estudios comparativos nos ayudó a descifrar los distintos modelos de sistemas bancario y de banca central, indagando sobre sus causas y consecuencias históricas.

Además, Carlos conoce a profundidad muchos otros temas; basta charlar con él un rato para percatarse de ello. Es excepcionalmente erudito, pues su conocimiento traspasa fronteras nacionales, lingüísticas y de “modas” o “paradigmas” intelectuales como nadie más que yo haya conocido. Su propia vida le ayudó a convertirse en un pensador global, hijo y nieto de importantes intelectuales españoles; estudió en los Estados Unidos, se casó con una argentina, Soledad González Montes, quien es también una destacada académica, y, para nuestra fortuna, vino a vivir a México desde los años setenta. A diferencia de los más renombrados profesores de distintos países que conozco, a Carlos las barreras geográficas nunca le han puesto límites para su indagación intelectual. Conoce lo que se ha escrito en varios países de América Latina, de Europa, en los Estados Unidos y en otras regiones del mundo, incluso cuando se trate de publicaciones de pequeñas universidades locales. Además, nunca le ha disuadido ni deslumbrado metodología o paradigma alguno. Ha abrevado de trabajos tanto de la cliometría como de marxistas, institucionalistas y otros, tomando de todos ellos, con el fino cedazo que le dan su aguda inteligencia y amplio conocimiento, encontrando nuevas respuestas en sus nexos y contradicciones, y también nuevas preguntas.

En segundo lugar, Carlos no es un historiador que esté interesado sólo en el pasado o que deje el pasado en el pasado. A Carlos le ha atraído siempre el presente, y siempre se ha comprometido con él para tratar de mejorarlo. Desde sus primeros trabajos, como el de la deuda externa de América Latina, se ha preocupado por los problemas

actuales y en su exploración del pasado ha buscado formas de imaginar y proponer soluciones para el presente. Esto se evidencia en la prolífica colaboración que ha tenido en los periódicos *La Jornada* y *El País*, a lo largo de varios años, a través de artículos que aportan nuevas miradas sobre problemas de coyuntura, que se nutren de su amplio y profundo conocimiento histórico.

En tercer lugar, la personalidad generosa y amable de Carlos, aunada a su gran energía vital y voluntad de mejorar su entorno, así como a su gran capacidad para contagiar su entusiasmo, hace que no sólo sea un gran intelectual, en cuanto a su trabajo individual, sino también un gran creador de historiadores y constructor de redes, de proyectos y de comunidad. Decía Erasmo que uno no nace ser humano, sino que se convierte en tal, y, de acuerdo con Simon Leys, idealmente la universidad debiera ser un lugar que nos ofrezca la oportunidad de encontrar lo que cada uno de nosotros somos. Este homenaje, en el que han participado, con brillantes exposiciones, diversos académicos destacados que alguna vez fueron sus estudiantes, es prueba de que Carlos ha logrado que así sea la universidad para muchos jóvenes, a quienes ha sabido ayudar a hallar al historiador dentro de ellos y potenciarlo. Asimismo, ha conseguido forjar, con cada uno de ellos, una amistad duradera.

Además de con sus estudiantes, Carlos ha forjado relaciones de colegialidad y amistad, en diversos países, con los más distinguidos académicos, así como con profesores tal vez no tan conocidos, pero en cuyo trabajo ha encontrado vetas interesantes. Estas relaciones han contribuido a que pueda conocer tanto de tantos lugares; una posibilidad que ha querido compartir con los demás. A Carlos siempre le ha interesado ser un puente intelectual entre distintos académicos, el cual extiende también con generosidad hacia sus estudiantes. Estas cualidades le han posibilitado tender lazos, limar fricciones, traspasar las limitaciones que muchas veces imponen pequeñas rencillas personales, para encontrar objetivos comunes que permitan construir. Es un imán y una brújula.

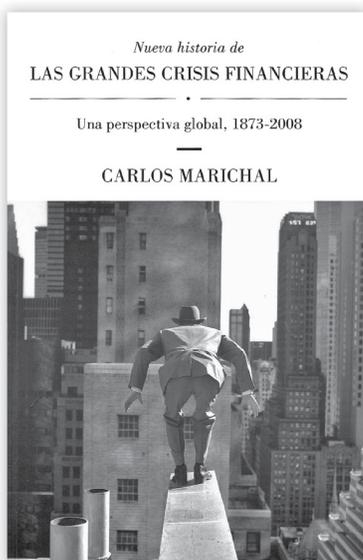
Así, gracias a él, hace algunas décadas se organizó la Asociación Mexicana de Historia Económica, ligada desde un inicio a las distintas asociaciones latinoamericanas e ibéricas y a la mundial. También ha encabezado gran cantidad de proyectos que han ido desde el rescate y la organización de archivos, como el de Banamex y el de PEMEX, hasta la realización de seminarios, congresos y edición de libros. En el Centro de Estudios Históricos y en El Colegio de México, estas cualidades de

Carlos han contribuido a formar comunidad y avanzar hacia una institucionalidad participativa.

La cuarta cualidad que quisiera destacar es que es una persona que mira hacia adelante. Siempre le ha interesado aprovechar lo que de bueno traen las nuevas tecnologías, buscando entenderlas, adoptarlas y difundirlas. Ha sido, desde que lo conozco, promotor de la construcción de bases de datos digitales, páginas *web*, y ha buscado la forma de aprovechar las innovaciones para facilitar la investigación, la docencia y la divulgación. No por nada durante los recientes años promovió la creación en El Colegio de México del programa de educación digital, que ha liderado exitosamente.

Finalmente, Carlos es excepcional, no sólo como académico sino también como persona. Nunca lo ha motivado la obtención de reconocimientos personales, y, sin embargo, gracias a su brillante trabajo ha recibido algunos de los más codiciados a nivel nacional e internacional.

Carlos es un ser humano feliz, que se preocupa por los demás con empatía, generosidad y respeto. Decía Carl Jung que “uno recuerda con aprecio a sus maestros brillantes, pero con gratitud a aquellos que tocaron nuestros sentimientos”. Creo que todos aquí sabemos que Carlos es uno de esos maestros que han tocado nuestros sentimientos. Es un ejemplo para todos nosotros, pues, aunque nunca podamos ser y hacer todo lo que él ha sido y ha hecho, podemos tratar de ser cada día un poquito más como él.



ACERCA DE LOS AUTORES

LUIS ANAYA MERCHANT. Doctor en Historia de México y América Latina por El Colegio de México y profesor titular en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Desde 1997 es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel II. Anaya Merchant ha hecho un número importante de contribuciones a la historia del estado de Morelos y a la historia del sistema financiero mexicano en el siglo xx. Entre sus publicaciones destacan *Colapso y reforma: la integración del sistema bancario en el México revolucionario* (2002), *El Banco de México y la economía cardenista. Economía, cambio institucional y reglas monetarias* (2011) y *Luis Montes de Oca (1894-1958): el renovador, el hacendista, el banquero y la familia revolucionaria* (2020).

VEREMUNDO CARRILLO REVELES. Doctor en Historia por El Colegio de México. Su tesis doctoral "México en la Unión de las Repúblicas Americanas. El panamericanismo y la política exterior mexicana, 1889-1942", dirigida por Carlos Marichal, obtuvo el Premio Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Premio a la Mejor Tesis de Doctorado del Instituto Panamericano de Geografía e Historia de la OEA y una mención honorífica en el Premio Francisco Javier Clavijero del INAH. Está adscrito al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) y es candidato a investigador del Sistema Nacional de Investigadores.

MARIO CERUTTI. Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Utrecht (Holanda, 1989), investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel III. Miembro fundador de la Asociación de Historia Económica del Norte de México (1992) y del Grupo Iberoamericano de Estudios Empresariales e Historia Económica (2007). Fundador de *Siglo XIX. Revista de Historia y Siglo XIX. Cuadernos de Historia*

(1986-1995) y cofundador y asesor editorial de la colección *NortEstudios* (2020). Académico de número de la Academia Mexicana de la Historia (2019). Se ha especializado en historia económica comparada y en la historia económica y empresarial del norte de México.

MÓNICA GÓMEZ. Cursó sus estudios universitarios en la Universidad Nacional de Córdoba, donde se graduó de licenciada en Economía. Realizó la maestría en Historia Económica en el Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, y obtuvo su doctorado en Historia en El Colegio de México. Es profesora-investigadora titular de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba y actualmente se desempeña como directora del Departamento de Economía y Finanzas Públicas de dicha facultad. Sus áreas de investigación son temas de historia financiera de Argentina, de México e internacional. Sus libros recientes son *Los avatares de un sistema monetario. La primera caja de Conversión Argentina y su transformación final en Banco Central, 1890-1935* (2018), *La pluralidad de billetes privados. La experiencia porfiriana* (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa [UAM-I, México] y Universidad Nacional de Córdoba [UNC, Argentina], por publicar).

AURORA GÓMEZ-GALVARRIATO. Profesora-investigadora del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Licenciada en economía por el ITAM y doctora y maestra en historia por la Universidad de Harvard. Ha publicado seis libros y más de 40 artículos y capítulos de libros en revistas académicas y editoriales nacionales e internacionales de prestigio sobre el proceso de industrialización, la historia empresarial, del trabajo, de la legislación económica, de los niveles de vida, de la tecnología y de la participación laboral de las mujeres en México. Entre sus publicaciones recientes destaca *Industria y revolución. Cambio económico y social en el valle de Orizaba, México* (2017).

AIMER GRANADOS. Licenciado en Historia y maestro en Historia Andina por la Universidad del Valle, Cali, Colombia. Maestro y doctor en Historia por El Colegio de México. Posdoctorado en Historia de América Latina en la Universidad Andina "Simón Bolívar", Quito. Ha impartido docencia en universidades de Colombia y México. Actualmente se desempeña como docente-investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, de la Ciudad de México. Sus principales líneas de investigación son la historia intelectual

y de los intelectuales en América Latina, la historia de las relaciones culturales en Iberoamérica y la historia de la construcción del Estado nacional en México y Colombia, temas sobre los cuales ha publicado libros y artículos.

BERND HAUSBERGER. Doctor en Historia por la Universidad de Viena, Austria. Ha sido colaborador científico y profesor asistente en el Instituto de América Latina de la Universidad Libre de Berlín, y desde 2006 es profesor-investigador en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Sus trabajos se centran en la historia colonial latinoamericana (misiones jesuitas, minería, redes sociales), la historia global y la relación entre historia y cine. Entre sus libros destacan *La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los "libros de cargo y data" de la Real Hacienda, 1761-1767* (1997) y *Historia mínima de la temprana globalización* (1918).

ANTONIO IBARRA. Profesor titular de Historia Económica en el posgrado de Economía, UNAM. Doctor en Historia por El Colegio de México (2000). Investigador nacional, nivel II. (SNI). Sus publicaciones recientes son *Mercado e institución: corporaciones comerciales, redes de negocios y crisis global* (2017) y, con Álvaro Alcántara y Fernando Jumar, *Actores sociales, redes de negocios y corporaciones en Hispanoamérica, siglos XVII-XIX* (2019).

LUIS JÁUREGUI. Licenciado en Economía por el Tecnológico de Monterrey (ITESM), maestro en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y doctor en Historia por El Colegio de México. Profesor-investigador del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora en la Ciudad de México. Se especializa en historia económica y de los impuestos en México y América Latina. Entre sus publicaciones destacan *La real hacienda de Nueva España. Su administración en la época de los intendentes, 1786-1821* (1999), *Las contingencias de una larga recuperación. La economía mexicana, 1821-1867* (2003) y *Penuria sin fin. Historia de los impuestos en México, siglos XVIII-XX* (2005).

SANDRA KUNTZ FICKER. Licenciada en Sociología por la UNAM (1985), doctora en Historia por El Colegio de México (1993) y especialista en teoría económica por el posgrado de Economía de la UNAM (2011). Desde 2003 es profesora-investigadora de El Colegio de México. Se especializa

en la historia económica de México y América Latina de 1800 a 1950. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel III, y de la Academia Mexicana de Ciencias. Ha escrito o coordinado una veintena de libros y publicado más de 70 artículos y capítulos de libro. Entre ellos destacan *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal (1870-1929)* (2007), *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización, 1870-1929* (2010), *Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días* (2010) y *The First Export Era Revisited. Reassessing its Contribution to Latin American Economies* (2017), cuya edición en español fue publicada en 2019.

JESÚS MÉNDEZ REYES. Doctor en Historia por El Colegio de México, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores y labora en la Universidad Autónoma de Baja California. Entre sus líneas de investigación se encuentran la historia económica, empresarial y bancaria. Ha escrito acerca de la historia del Banco de Querétaro, el Banco de Sonora, la Comisión Monetaria, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Banco Nacional Cinematográfico. En tal sentido destacan sendas estancias académicas en el Banco Central de la República Argentina y en el Registro especial de inscripción del crédito agrícola en Ciudad Obregón, Sonora, México.

GUY PIERRE. Historiador haitiano y profesor-investigador en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Titulado en Sociología económica por la Universidad de Sorbona y doctor en Historia. Ha sido profesor de la UAM-Iztapalapa y de la Université d'Etat d'Haïti. Es cofundador de la Asociación de Historia Económica del Caribe. Ha dirigido la *Histoire économique de la Caraïbe, 1880-1950* (2012) y es autor de *La crise de 1929 et le développement du capitalisme en Haïti: une perspective de longue durée et une conjoncture perdue* (2016) y de *Histoire de la Banque en Haïti* (2019).

ALEXANDRA PITA GONZÁLEZ. Historiadora mexicana, realizó sus estudios de licenciatura en la Universidad Nacional de Córdoba, y los de maestría y doctorado en El Colegio de México. Trabaja en la Universidad de Colima desde 2004. Autora de más de 50 publicaciones dedicadas a la historia intelectual de América Latina, las publicaciones periódicas, las redes intelectuales y diplomáticas. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de Ciencias, ha recibido

premios y menciones nacionales e internacionales. Editora de la *Revista de Historia de América* (desde 2017) y directora del Centro Universitario de Investigación Social de la Universidad de Colima (2021-2025).

GABRIELA RECIO CAVAZOS. Investigadora independiente y socia del Business History Group. Tiene un doctorado en Historia de El Colegio de México, maestría en Administración Pública de la Harvard Kennedy School y licenciatura en economía de Brown University. Ha sido directora general adjunta del Archivo General de la Nación, directora de la Maestría en Políticas Públicas del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITESM) e investigadora visitante del Center for U.S. Mexican Studies de la University of California en San Diego. Entre sus publicaciones se encuentran *El abogado y la empresa. Una mirada al despacho de Manuel Gómez Morin, 1920-1940* (2017) y *Don Eugenio Garza Sada. Ideas, acción, legado* (2016).

PAOLO RIGUZZI. Doctor en Historia de las Américas por la Universidad de Genoa, Italia; profesor-investigador del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Entre sus publicaciones destacan *¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos, 1857-1938* (2003) y *Diplomacia de supervivencia. Información, comunicación estratégica y la defensa de la República mexicana en Estados Unidos, 1861-1867* (2022).

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARZA. Estudió Economía y Estudios Latinoamericanos en la UNAM e Historia en El Colegio de México. Es profesor-investigador de la UAM y sus trabajos estudian el pensamiento económico de México durante el periodo de entreguerras del siglo xx. Ha escrito también sobre la configuración regional de la Huasteca.

RAFAEL SAGREDO BAEZA. Profesor, historiador, académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile e investigador y editor de la Biblioteca Nacional. Autor y coautor de textos sobre historia de Chile y América; entre sus obras más recientes se encuentran *Historia mínima de Chile* (2014), *La Biblioteca Americana J. T. Medina en el siglo XXI. Prácticas de un erudito* (2018) e *Historias para la ciudadanía* (2021). Ha estudiado, editado y participado en la coedición de obras de Alejandro Malaspina, Claudio Gay, Alexander von Humboldt, Charles Darwin y Robert Fitz-Roy, entre otros naturalistas e hidrógrafos que exploraron América.

ERNEST SÁNCHEZ SANTIRÓ. Doctor en Geografía e Historia por la Universidad de Valencia, profesor-investigador del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y de la Academia Mexicana de Ciencias. Entre sus trabajos destacan *Las alcabalas mexicanas (1821-1857)*, *Los dilemas en la construcción de la Hacienda nacional* (2009), *Corte de caja. La Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones (1720-1755)*, *Alcances y contradicciones* (2013), *Pensar la Hacienda pública. Personajes, proyectos y contextos en torno al pensamiento fiscal en Nueva España y México (siglos XVIII-XX)* (2014) y *El gasto público en los Imperios ibéricos, siglo XVIII* (2015).

MATILDE SOUTO MANTECÓN. Doctora en Historia por El Colegio de México (1996), profesora en el Instituto Mora. Especialista en comercio y consulados, la presencia británica en el virreinato y las prácticas políticas del antiguo régimen. Entre sus obras destacan *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial* (2001), "Mapas, imperios y comercio: Herman Moll y el caso inglés en la América española" (2017), "Transportando plata y pasajeros: otro de los negocios de la Compañía Real de Inglaterra en Nueva España" (2018), "¿La inocente plebe seducida?: La organización y movilización del voto en el mundo corporativo novohispano" (2019) y "En defensa del territorio: los almaceneros del Consulado de México ante los 'extranjeros'" (2020).

MARIANO ENRIQUE TORRES BAUTISTA. Doctor en Historia por la Universidad de París I. Profesor titular "C", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Ha sido profesor asociado extranjero de la Universidad de París I en 2009, y desde 2010 lo es de la Universidad Libre de Berlín, profesor visitante en ésta y también en la Universidad de Montréal y la Universidad de Padua. Miembro del padrón Conacyt de dictaminadores. Ha recibido becas de investigación del Conacyt, del DAAD, del gobierno de Canadá, de la Fundación Humboldt, del Consorcio Erasmus y la Chaire d'Amérique Latine. Ha publicado en Alemania, Argentina, Canadá, España, Francia, Inglaterra, Italia y México: 37 artículos en revistas indizadas, 46 capítulos de libro y siete libros. Entre sus líneas de investigación se encuentran el patrimonio de la cultura industrial y la historia de las técnicas.

JAVIER TORRES MEDINA. Estudió la licenciatura en Historia en la UNAM-FES Acatlán. Cursó estudios de maestría en Historia de México en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México y es doctor en Historia por El Colegio de México. Es especialista en temas de historia económica de México de los siglos XVIII y XIX, especialmente en aspectos monetarios y fiscales. Ha publicado diversos textos académicos y de divulgación sobre estos temas e imparte cursos y seminarios sobre historia de México del siglo XIX en la UNAM-FES Acatlán. Actualmente participa en el seminario permanente *H-Monetaria*.

GUILLERMINA DEL VALLE PAVÓN. Profesora-investigadora en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Investigadora nacional, nivel III. Doctora en Historia por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Directora editorial de *América Latina en la Historia Económica* de 2006 a 2017. Principales líneas de investigación: los mercaderes de la ciudad de México y sus redes de negocios; las funciones fiscales y financieras del Consulado de la ciudad de México; el crédito en Nueva España del siglos XVII a las primeras décadas del XIX. Entre sus publicaciones recientes destacan *Donativos, préstamos y privilegios. Los mercaderes y mineros de la ciudad de México durante la Guerra anglo-española de 1779-1783* (2016) y "The Cocoa Trade in New Spain in the Eighteenth Century" (2020).

MARÍA CECILIA ZULETA. Historiadora latinoamericanista. Estudió Historia en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, y el doctorado en Historia en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México (2000). Desde 2010 es profesora investigadora del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Sus campos de especialidad, en los que ha publicado, son la historia agraria, la historia internacional y la historia de la energía y el petróleo. *Historias de ingenieros en América Latina. Entre el Estado y los desafíos productivos, 1870-1980s*, coordinado junto con Luz María Uhthoff (en prensa), es su libro más reciente. Actualmente desarrolla una *Historia mínima de la energía en Latinoamérica*, y prepara, junto con María Lopes, el manuscrito *Twentieth-Century Foodways*.

ÍNDICE DE FIGURAS, CUADROS, GRÁFICAS Y MAPAS

FIGURA II.1. Funcionamiento de capellanías	59
GRÁFICA IV.1. Proporción del gasto sustantivo sobre avería recaudada por el Consulado de Guadalajara, 1796-1817	107
GRÁFICA IV.2. Evolución de gasto sustantivo y donativos a la Corona por el Consulado de Guadalajara, 1795-1818	109
GRÁFICA IV.3. Contribuciones del Consulado de Guadalajara a la Corona en donativos, derechos y suplementos, 1798-1816	119
CUADRO A.1. Gasto en funciones sustantivas del Consulado de Guadalajara, 1795-1818	124
CUADRO A.2. Aportaciones del Consulado de Guadalajara en donativos y derechos trasladados a la Real Hacienda, 1798-1810	125
CUADRO A.3. Proporción del gasto sustantivo y donativos a la Corona contra avería recaudada, Consulado de Guadalajara, 1795-1818	125
CUADRO A.4. Avería retenida al Consulado de Guadalajara en la aduana de Veracruz, como suplemento con reintegro para urgencias del Estado, 1811-1816	126
CUADRO VII.1. Cosechas levantadas en la República Mexicana en 1925 (producción expresada en kilogramos)	210
CUADRO VIII.1. Clasificación de los antiguos bancos de emisión para su liquidación conforme a la ley de 30 de agosto de 1930	228
MAPA IX.1. Sucursales y agencias de los bancos de Londres y Nacional fuera de la ciudad de México, 1909	244
CUADRO IX.1. Autorización para la apertura de bancos regionales/locales, 1875-1897	245
CUADRO IX.2. Autorización para la apertura de bancos regionales/locales, 1897-1903	245

MAPA IX.2. Sucursales y agencias de los bancos del Estado de México, de Nuevo León, Occidental y de Zacatecas, 1909	246
GRÁFICA IX.1. Cociente crédito/PIB	248
GRÁFICA IX.2. Participación de los bancos en el crédito	249
GRÁFICA IX.3. Variación del crédito de los bancos regionales/ locales, enero de 1900-mayo de 1903 (millones de pesos)	249
CUADRO IX.3. Composición de la cartera de crédito de los bancos, enero de 1897-diciembre de 1906	250
GRÁFICA IX.4. Volumen de crédito por tipo de bancos (en pesos)	252
GRÁFICA IX.5. Volumen de capital (en pesos) por tipo de bancos	253
CUADRO IX.4. Fusión y cambio tras la crisis de 1907-1908	254
CUADRO X.1. Indicadores del desempeño del sector externo en Colombia, México y Perú	267
CUADRO X.2. Estructura de capital de LBM-SA, 1865	268
CUADRO X.3. Indicadores de la evolución del LBM-SA, 1865-1898	272
CUADRO X.4. El nuevo marco institucional del LBM-SA en México, 1886	280
FIGURA XV.1. Ciclo del capital en las economías de plantación	379
FIGURA XV.2. Ciclos del capital y de la producción-realización de dulce en el Caribe entre finales del siglo XIX y los años treinta	380
FIGURA XV.3. Oligopolización/regulación de oferta global-polarización-repartición del mercado mediante cuotas y aranceles-manipulación de precios (1929-1937)	384
FIGURA XV.4. Nexos entre los espacios azucareros y el centro financiero imperial (inversiones cruzadas con razones sociales distintas)	389
FIGURA XV.5. Tasas promedio de salarios al día estimados en los tres países, 1900 y 1937	389
FIGURA XV.6. Estructura del mercado internacional de azúcar de caña, 1900-1960	391
FIGURA XV.7. Esquema de los regímenes monetarios en el Caribe hispano entre 1890-1898 y 1933-1947	392
FIGURA XVII.1. Panorámica de la Biblioteca Americana J. T. Medina de la Biblioteca Nacional de Chile	424
FIGURA XVII.2. La caricatura de <i>Zig-Zag</i> , de 1910, también refleja el aprecio que en Argentina tenían por Medina	440

FIGURA XVII.3. El bibliómano citado por Medina	443
CUADRO 1. <i>Boletín de Fuentes para la Historia Económica</i> , 1989-1992. Temas, regiones y periodos	479
CUADRO 2. Proyectos de Carlos Marichal de organización, rescate y digitalización de fuentes y sitios <i>web</i> interactivos, 1980-2020	482

La formación del mundo latinoamericano.
Aportes a la historia económica e intelectual.
En homenaje a la obra de Carlos Marichal
se terminó de imprimir en julio de 2022,
en los talleres de SmartbooksMx Press, Av. Universidad 626,
col. Letrán Valle, 03650, Ciudad de México.
Tipografía, formación y cuidado de la edición: Víctor H. Romero Vargas.
Portada: Enedina Morales.
La edición consta de 500 ejemplares.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

La formación del mundo latinoamericano. Aportes a la historia económica e intelectual ofrece un mirador y, a la vez, un punto de encuentro y convergencia de diferentes lecturas al pasado de México y del continente latinoamericano, de la Colonia a nuestros días. Siguiendo los pasos de las investigaciones impulsadas por Carlos Marichal, veintitrés investigadores intentan explicar algunas de las claves principales en la formación del mundo latinoamericano, vistas en un lienzo global: el comercio, la moneda, la banca y el crédito, la fiscalidad y las finanzas públicas, los negocios privados y la historia de las empresas. Otros exploran las relaciones internacionales latinoamericanas, en cuyo tejido de interconexiones económicas destacan también las trayectorias y redes intelectuales, así como los itinerarios de la diplomacia cultural. Por último, el volumen culmina con un racimo de textos que recogen el homenaje a un historiador, un maestro y un constructor cultural: Carlos Marichal.

ISBN: 978-607-564-375-5

